

EL MOVIMIENTO FEMINISTA EGIPCIO,
ESTUDIO HISTORICO-SOCIOLOGICO:
DOKKIYA SAHIO Y LA UNION BINT AL-NIL,
PRESERVACION Y VALORACION

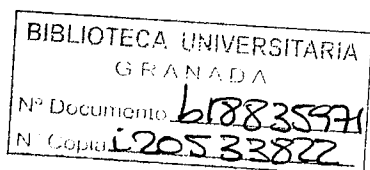
por

CATEDRA RUIZ DE ALMODÓVAR

332-5-13

UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
25 JUL. 1986
Entrada N.º _____

Universidad de Granada
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SEMÍTICOS
Facultad de Filosofía y Letras



*EL MOVIMIENTO FEMINISTA EGIPCIO,
ESTUDIO HISTORICO-SOCIOLOGICO:
DURRIYYA ŠAFĪQ Y LA UNION BINT AL-NĪL,
PRESENTACION Y VALORACION*

por

CARIDAD RUIZ DE ALMODÓVAR

Tesis doctoral realizada bajo la
dirección del Prof. Dr. D. José M^a
Fórneas Besteiro, Catedrático de
Lengua y Literatura Árabes de la
Universidad de Granada.

Vol. I

Granada, Julio de 1986

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I: ENTORNO HISTÓRICO	7
Notas al Capítulo I	44
CAPÍTULO II: ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EGIPCIO . .	54
2.1. Situación de la mujer egipcia antes de la aparición de las ideas feministas	55
2.1.1. Enclaustramiento	68
2.1.2. El velo	71
2.1.3. Matrimonio	77
2.1.4. Poligamia	88
2.1.5. Repudio	93
2.2. Precursores del movimiento feminista egipcio	98
2.2.1. Muḥammad ‘Abduh	110
2.2.2. Qāsīm Amīn	121
2.2.3. Malak Ḥifnī Nāṣif	138
Notas al Capítulo II	145
CAPÍTULO III: APARICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EGIPCIO	192
3.1. Hudà Ša‘rāwī	195
3.1.1. Biografía	195
3.1.2. Actividad pública	199
3.1.3. La Unión Feminista Egipcia	211
3.2. Incorporación de la mujer a la vida activa	298
3.2.1. Mujer y educación	298
3.2.2. Mujer y trabajo	322
3.2.3. Asociaciones femeninas	382
Notas al Capítulo III	393
CAPÍTULO IV: DURRIYYA ŠAFĪQ Y SU PAPEL EN EL MOVIMIENTO FEMI- NISTA	432
4.1. Biografía	433

4.2. Pensamiento	439
4.3. Escritos	447
4.4. Ittiḥād Bint al-Nīl	473
4.5. Actuación	491
4.6. Valoración	521
Notas al Capítulo IV	527
CONCLUSIONES	548
BIBLIOGRAFÍA	553
APÉNDICE DOCUMENTAL: TRADUCCIÓN DE 33 EDITORIALES DE DURRIYYA ŠAFĪQ EN <u>BINT AL-NĪL</u>	606
ÍNDICES	674

* * *

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

INTRODUCCIÓN

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

La elección de este tema de investigación ha estado motivada por el deseo de conocer más profundamente uno de los aspectos menos estudiados de la sociedad árabe moderna: la transformación de la situación social y privada de la mujer y su participación en el renacimiento cultural árabe. Con ello se ha querido también contribuir a la línea de investigación que el Departamento, desde hace años, viene impulsando y cubrir una de las lagunas puesta de manifiesto en estos estudios.

El objetivo de esta Tesis, titulada El movimiento feminista egipcio, estudio histórico-sociológico: Durriyya Šafīq y la Unión Bint al-Nīl, presentación y valoración, ha sido, o al menos ha pretendido ser, el presentar una visión lo más amplia y profunda posible del movimiento feminista egipcio, en general, y de la figura y aportación de Durriyya Šafīq, en particular.

La razón de concretar esta Tesis en el marco geográfico de Egipto se debe a que la mujer egipcia fue una de las pioneras en emprender por sí misma la lucha para cambiar la situación de inferioridad, esclavitud y discriminación a la que había estado condenada la mujer árabe durante siglos. Asimismo, la elección de Durriyya Šafīq, como objeto central de este trabajo, vino marcada por dos razones: una, la casi inexistencia de estudios sobre la personalidad de esta gran innovadora social, así como sobre el significado de su incorporación al movimiento feminista egipcio y su actuación, pese a que, unánimemente, se le reconozca como la defensora a ultranza de los derechos políticos de la mujer, gracias a la cual, actualmente, la mujer egipcia disfruta de tales derechos. Y otra, el que su incorporación al movimiento feminista se produjo cuando éste contaba con más de veinte años de existencia, lo cual permite conocer la orientación seguida por el movimiento feminista, su incidencia social y los logros conseguidos hasta entonces.

El marco temporal específico que configura esta Tesis abarca desde finales del siglo XIX hasta 1957, dado que a fines del siglo pasado se produjo en Egipto una serie de factores que posibilitó la

aparición del movimiento feminista en los primeros años de este siglo. La fecha de 1957 está impuesta por ser el año en que Durriyya Šafīq desapareció de la escena pública debido a su condena a reclusión domiciliaria y también por coincidir que en ese mismo año el movimiento feminista egipcio perdió, de momento, su carácter reivindicativo.

La recopilación bibliográfica necesaria para elaborar esta Tesis ha sido uno de los problemas más arduos con los que se ha contado, principalmente derivado de la falta de bibliografía sobre este tema en el Departamento y la imposibilidad personal --no contaba con trabajo ni beca-- para trasladarme a Egipto.

Respecto a la bibliografía occidental, fue relativamente fácil lograrla gracias a la colaboración del profesor francés Charles Vial, a la srta. María Luisa Santo Domingo Quintero, que puso a mi disposición su Memoria de Licenciatura, estudio breve pero que era lo único con lo que se contó al principio de este trabajo, a los Departamentos de Lengua y Literatura Árabe de las Universidades de Madrid, al Instituto Hispano-Árabe de Cultura, al servicio de fotocopias de la Biblioteca del School of African Studies de Londres y a distintas casas editoriales europeas y americanas.

Conseguir la bibliografía egipcia fue más difícil. Tras fotocopiar las escasas obras sobre el tema existentes en el Instituto Egipcio de Madrid y después de que la Biblioteca Nacional de Egipto comunicara la imposibilidad legal de fotocopiar obras completas si no hacía más de cincuenta años de su publicación, se decidió contactar con distintas personas egipcias, pero desgraciadamente las cartas enviadas a los profesores egipcios y a algunas destacadas feministas, así como al agregado cultural español, Adrián Rodríguez Junco, entre otros, nunca fueron contestadas. Todo ello fue motivo de desánimo hasta el punto de incitarme a abandonar incluso el tema, hecho que no se materializó gracias a la paciencia del Prof. Dr. D. José María Fórneas Besteiro, director de esta Tesis, y a su confianza en que algunas de las personas consultadas enviaran algo de

lo pedido. No fue así, y si esta Tesis pudo finalmente realizarse fue gracias a la religiosa del Sagrado Corazón madre Encarnación Schiaffino, granadina destinada en Egipto, amiga de mi familia, a la que en uno de sus viajes a Granada le expuse mi problema y desde entonces me buscó y envió todo aquello que le pedí.

Esta Tesis se ha estructurado en cuatro capítulos, tres índices y un apéndice documental.

Los cuatro capítulos recogen consecutivamente:

El primero, una breve historia de Egipto desde la invasión francesa hasta 1957; en él se ha pretendido ofrecer el marco histórico en el que se desarrolló el movimiento feminista, así como recoger las medidas políticas y cambios sociales que influyeron, positiva o negativamente, en la situación de la mujer.

El segundo, la exposición de los antecedentes del movimiento feminista, analizando tanto los orígenes y evolución de aquellas leyes, costumbres y tradiciones que aprisionaron a la mujer, y de manera especial aquellas cuya eliminación o transformación se convirtieron en las primeras reivindicaciones feministas: el enclaustramiento, velo, matrimonio, poligamia y repudio, como los distintos factores que influyeron en la aparición del movimiento feminista y más detalladamente las figuras de los tres principales precursores: Muḥammad 'Abduh, Qāsim Amīn y Malak Ḥifnī Nāṣif.

El tercero, el estudio de la aparición y evolución del movimiento feminista. Para ello se aportan los datos biográficos y actuación de Hudà Ša'rawī, mujer que dio vida, de forma organizada, al movimiento feminista, y de la Unión Feminista Egipcia, asociación fundada por ella, que canalizó las primeras reivindicaciones feministas y a la que se debe muchos de los logros de la mujer egipcia. Y la incorporación de la mujer a los diferentes niveles de la enseñanza, a las distintas profesiones y a las asociaciones femeninas, incluyendo los nombres y datos biográficos de todas aquellas mujeres de las que se ha tenido constancia que participaron en el movimiento feminista o en cualquiera de las tres esferas señaladas.

El cuarto, el estudio e interpretación de la personalidad, importancia, actuación, logros y aportación de Durriyya Šafīq y la Unión Bint al-Nīl, asociación fundada por ella.

Los índices comprenden: los nombres de las asociaciones femeninas, de las mujeres que aparecen en el trabajo y de los periódicos y revistas fundados por mujeres.

En el apéndice documental se ofrece la traducción castellana de treinta y tres editoriales firmados por Durriyya Šafīq en su revista Bint al-Nīl.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento personal al Prof. Dr. D. José María Fórneas Besteiro, del que siempre he recibido ayuda, apoyo y consejos a lo largo de la elaboración del trabajo.

A la religiosa Encarnación Schiaffino por su ayuda importantísima y vital para la realización de esta Tesis.

A la Prof. Dra. D^a Mercedes del Amo, que puso a mi disposición su biblioteca personal y sus conocimientos sobre la bibliografía para el estudio de la sociedad egipcia moderna.

A los compañeros iraquíes Bassām Yāsīn, Muḥsin Ismā‘īl y Akram Ŷuwād, que me proporcionaron libros y revistas que no estaban a mi alcance.

A todos mis compañeros del Departamento y demás personas que, desde el inicio de este trabajo hasta su finalización, de alguna manera han colaborado en él.

...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de
...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de
...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de

...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de
...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de
...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de

...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de
...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de
...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de

...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de
...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de
...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de

...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de
...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de
...que se ha de considerar de un modo especial, y que se ha de

Capítulo I:

ENTORNO HISTÓRICO

La historia moderna de Egipto¹ comienza con la invasión del país por las tropas francesas en julio de 1798, hasta el año 1801.

Egipto era en esos momentos una provincia del Imperio otomano, el cual lo había concedido como feudo a los mamelucos, que siguieron manteniendo las estructuras del feudalismo oriental y viviendo tal como lo hacían en la Edad Media.

La invasión francesa supuso el comienzo de una nueva era en la historia de Egipto, dado que los soldados y sabios que llegaron al país depositaron en él una semilla revolucionaria y el principio de un movimiento civilizador que, lentamente, dieron sus frutos.

Las consecuencias políticas de esta invasión fueron:

- El derrumbamiento de las viejas estructuras del feudalismo.
- Terminar con el aislamiento en que vivía Egipto, que le había privado de conocer el progreso económico e industrial que se había efectuado en Europa.

Pero la consecuencia más importante de todas ellas fue la instauración de una nueva dinastía, que gobernaría Egipto desde principios del siglo XIX hasta que fue derrocada en el año 1952, primero como provincia del Imperio otomano, luego bajo la colonización inglesa y finalmente como país independiente. Su fundador, Muḥammad 'Alī, fue el gobernante más importante de su época y el auténtico padre del Egipto moderno. Bajo su mandato los egipcios comenzaron, realmente, a tener contacto con la nueva civilización, a la que habían asistido, durante la invasión francesa, como simples espectadores y con él se convierten en participantes de los acontecimientos.

MUHAMMAD 'ALĪ (1805-1849)

Nació en el año 1769 en Kavalla, pequeña ciudad de la antigua Macedonia, actualmente Rumania. Era tenaz, duro, hábil, ambicioso, inteligente aunque inculto, poco liberal y un tanto déspota. En-

carnó el modernismo u occidentalismo de Egipto y se esforzó en hacer del país un estado moderno e introducirlo en la esfera de la actividad de la Europa moderna, para situarlo a la altura del siglo XIX.

Un dato importante es que, aunque de origen albanés, logró despertar el nacionalismo egipcio, que se desarrollaría años más tarde, mediante la creación de un Imperio al que le imprimió un sentido de dignidad nacional, introduciendo la idea de waṭan, "patria", para que pudiera dejar de ser un simple feudo de otra potencia.

Llegó a Egipto como miembro del destacamento de las fuerzas turcas enviadas contra los franceses. Tras la salida de las tropas de Napoleón, permaneció en el país, donde realizó una carrera espectacular ascendiendo desde soldado en el año 1801 hasta llegar a virrey de Egipto en el año 1805.

Su vida en Egipto se puede dividir en cuatro etapas:

1. De 1801 a 1805

En esta época era un miembro más de los que competían por conseguir el poder y alcanzar la supremacía, en un país donde no existía un verdadero gobierno y en el que había tres poderes: el pachá otomano, que gobernaba en nombre del sultán otomano; los mamelucos, que poseían las tierras; y los albanos, que formaban el ejército.

Muḥammad 'Alī supo jugar bien sus cartas para lograr su objetivo: conseguir cada vez más poder para sí, a fin de gobernar directamente y convertirse en la práctica en independiente. Participó en la caída de los tres pachás, nombrados sucesivamente por el sultán; acabó con la tiranía mameluca intrigando, entre los distintos grupos en que se dividían, para que ellos mismos se destruyeran; en cuanto a los albanos, consiguió que, cuando fue asesinado su jefe, lo nombraran a él y así poder contar con una gran fuerza homogénea y combatiente.

De todos los desórdenes que creó para librarse de sus rivales,

logró salir como el pacificador y mejorando su situación personal. Pero donde quedó patente su habilidad fue el descubrir el elemento nuevo que le llevaría al poder: la población de El Cairo, a la que la invasión francesa había sacado de su adormecimiento y que comenzaba a desempeñar un papel en los acontecimientos y a interesarse en los asuntos públicos. Con ella consiguió crearse el partido propio, que había estado buscando desde su llegada a Egipto.

Este periodo de anarquía terminó el 12 de mayo del año 1805, día en el que la población de El Cairo, dirigida por sus šeyjs, echó al último gobernador y proclamó virrey a Muḥammad 'Alī. Esta elección popular, que fue el origen del poder de este gran gobernante, se hizo firme el 9 de julio de ese año, cuando llegó a El Cairo el decreto del sultán confirmando su nombramiento como virrey bajo la soberanía turca.

2. De 1805 a 1815

En esta etapa se distinguen dos fases: la consolidación de su poder --para ello eliminó en masa a los debilitados y desacreditados mamelucos en el año 1811 y derrotó el 14 de septiembre del año 1807 en Rosette a las tropas inglesas que habían desembarcado en Alenjandría el 17 de marzo de ese año para conquistar el país-- y la puesta en práctica de su plan de reforma y transformación social y política.

En su plan de reforma, para construir un nuevo Egipto, desarrolló productivamente los contactos con Occidente, usó la tecnología existente y se ayudó de la asistencia técnica prestada por los expertos europeos, sobre todo franceses, a los que animó a vivir en Egipto, ofreciéndoles privilegios protectores, pero evitó el error, en el que cayeron sus sucesores, de estar sujeto a las influencias europeas o a endeudarse con sus bancos. También se apoyó en los cristianos, utilizando su ayuda técnica y financiera, y situó a numerosos coptos en los puestos de más importancia de la administración, con un doble fin: evitar la oposición de la minoría reli-

giosa y unirlos a los musulmanes en el progresivo despertar del nacionalismo egipcio.

Su primera reforma, y base de todas las demás, fue la emprendida en el ejército para hacer de él un cuerpo fuerte, organizado, adiestrado e instruido, con objeto de mantener su posición. Instauró el servicio militar obligatorio, con lo que obtuvo las personas necesarias para sus campañas. Este ejército se componía básicamente de dos elementos que jamás se fusionaron: el turco-circasiano, al que estaban reservados los grados superiores, y el egipcio, que formaba la tropa y oficiales hasta el grado de coronel.

Aunque las circunstancias le obligaron a comenzar por la organización del ejército, de poco servía éste si no disponía de los medios para su autoabastecimiento, lo cual implicaba la creación de fábricas para la manufactura de armas, alimentos, ropas, etc., la enseñanza y el poder financiero. Para ello:

-- Impulsó la actividad sociocultural y creó los instrumentos más idóneos para su difusión: fundó escuelas; envió estudiantes becados al extranjero, para la formación de una élite occidentalizada destinada a componer los cuadros del futuro estado; se tradujo al árabe las obras europeas, se desarrolló la prensa moderna, el uso de la imprenta, etc.

-- Desarrolló la industria: creó fábricas, astilleros, arsenales, industrias textiles, etc., todas ellas supervisadas, financiadas y controladas por el gobierno, donde todo el personal eran empleados de éste.

-- Transformó el sistema de producción del régimen corporativo, de gremios, que estaba basado en un gran aprendizaje y era utilizado como medio de ejercer el control social, limitando la actividad productiva, al sistema de gran industria, cuyo régimen estaba basado en la separación entre el capital y el trabajo.

-- Convirtió al gobierno en el abastecedor de todas las materias primas necesarias, así como en el que comerciaba todos sus productos.

-- Introdujo el riego perenne en la agricultura, con lo que se aumentó la tierra cultivable y amplió el cultivo del algodón.

-- Reorganizó el sistema fiscal, para lo que destruyó el sistema de impuestos, iltizām, en manos de los mamelucos, que, debido a la gran presión tributaria, había originado que los campesinos no fuesen realmente los propietarios de sus tierras a causa de las deudas; y confiscó todas las propiedades con títulos irregulares.

-- Remodeló la administración, creando una burocracia adaptada a las funciones cada vez más complejas y diversas que requería el establecimiento de una maquinaria gubernamental.

-- Desarrolló la economía siguiendo las líneas de un capitalismo de estado, base sobre la cual al-Nāṣir se apoyaría más tarde. Para ello se convirtió en el único fabricante, el único comerciante y el único propietario, mediante el monopolio de la industria, comercio y agricultura.

Al principio, como no contaba con egipcios cualificados técnicamente, tuvo que recurrir para todas sus reformas a los expertos europeos, pero siempre que era posible reemplazaba a éstos por egipcios.

3. De 1816 a 1840

En esta etapa se lanzó a la expansión exterior.

Tras haber organizado el país, comenzó a tomar cuerpo en él el proyecto de un gran estado árabe. Para ello se preocupó de que los árabes se adherieran a su política y realizó esta unión bajo una nueva fórmula, que más tarde sería conocida como Panarabismo.

Bajo la soberanía del sultán turco sometió a los wahhābīs en Arabia y recuperó las ciudades santas, conquistó el Sudán, donde fundó su capital Jartum, y ayudó al sultán en la guerra griega de independencia; en recompensa se le concedió el gobierno de Creta.

Su poder, cada vez mayor, hizo que este vasallo se rebelara contra su sultán y se emancipara del poder central; la causa alegada

fue la no concesión del gobierno de Siria cuando lo exigió como recompensa por su colaboración.

En el año 1831 declaró la guerra al Imperio y mandó una fuerza expedicionaria al mando de su hijo Ibrāhīm a Siria y Anatolia. Al año siguiente, tras la grave derrota sufrida por el ejército turco, el sultán se vio obligado a concederle el gobierno de Siria.

En el año 1839 se renovó la guerra entre el Imperio y Egipto, llegando en esta ocasión el ejército egipcio hasta las puertas de Constantinopla. Las potencias europeas, bajo el liderazgo inglés, intervinieron inmediatamente para impedir el debilitamiento del Imperio y que éste fuese reemplazado por un nuevo imperio encabezado por Muḥammad 'Alī. Bajo la iniciativa inglesa, se firmó el 15 de julio del año 1840 en Londres un tratado por el que los países europeos --Inglaterra, Prusia, Austria, Rusia y Francia-- se comprometían a tomar las medidas necesarias si Muḥammad 'Alī volvía a atacar a su sultán y se le obligaba a devolver el gobierno de Siria. Su ultimátum se materializó en un bloqueo naval a las costas sirias. En compensación por su retirada, el sultán le otorgó el virreinato de Egipto a título hereditario.

4. De 1840 a 1849

Se opuso al proyecto del canal de Suez, por temor a las posibles consecuencias políticas, que comprometerían la independencia de Egipto.

En julio del año 1848 fue investido su hijo Ibrāhīm para gobernar con él, pero éste murió en noviembre del mismo año, por lo que fue nombrado sucesor su nieto 'Abbās Ḥilmī.

El 2 de agosto del año 1849 murió el virrey y gran organizador Muḥammad 'Alī, dejando tras de sí una gran obra, a Egipto políticamente independiente de hecho, sin deudas exteriores y dotado de los medios que lo llevaran a la instauración del futuro estado egipcio, primer estado moderno del Oriente islámico.

La industrialización y evolución de la economía agrícola, del

estadio de economía natural al de economía de mercado, impulsó a la población a trasladarse a las ciudades en busca de nuevos empleos y otras oportunidades de trabajo. Como resultado de la urbanización, la sociedad sufrió una profunda transformación: surgió la división social de clases, con la aparición de una burguesía y clase media urbana que cambió su modo de vida arcaico para acomodarse al nuevo desarrollo, y con ello se destruyó el sistema social tradicional compuesto de dos castas: una, la aristocracia formada por los mamelucos, que eran príncipes feudales; los turcos, que tenían el poder; y los religiosos, que transmitían hereditariamente sus cargos; otra, la masa formada por los pequeños propietarios y comerciantes; los artesanos, agrupados bajo la forma de gremios y los campesinos, que eran los más abundantes.

‘ABBÁS HILMĪ I (1848-1854)

Nació en el año 1813 y se distinguió como una persona reaccionaria, despótica, recelosa y desconfiada, que vivió aislado y recluso lejos de la capital.

El gobierno de este virrey se caracterizó principalmente por el parón dado a todas las reformas introducidas por su abuelo, lo cual produjo el descuido, debilitamiento y desmantelamiento sistemático del proceso de cambio que había comenzado en el país, que se materializaron:

-- En el cierre de escuelas, industrias, fábricas, instalaciones sanitarias, etc., abiertas por Muḥammad ‘Alī, así como en el deterioro en calidad y organización del ejército.

-- En una fuerte hostilidad a todos los extranjeros, principalmente a los franceses, que le llevó a impedir todo avance moderno que precisara de la ayuda europea y a prescribir condiciones encaminadas a restringir la residencia de éstos en Egipto. Aunque su enemistad a lo extranjero le llevó a negar el permiso para el proyecto del canal de Suez, sin embargo autorizó a los ingleses, en

agradecimiento a la ayuda prestada por Gran Bretaña en sus problemas con el sultán, el 18 de julio del año 1851 la construcción del ferrocarril entre Alejandría y El Cairo.

-- En una férrea oposición a todos aquellos egipcios que, o bien habían estudiado en las modernas escuelas abiertas por Muḥammad 'Alī, o bien habían salido al extranjero, como miembros de las misiones educativas; asimismo, a todos sus hermanos o medio hermanos. Consecuencia de esta oposición fue la emigración de muchos de estos hombres.

Al estallar la guerra de Crimea (1853-1856) ayudó a su sultán suministrándole tropas y naves, lo cual repercutió beneficiosamente para Egipto, al conceder el sultán, en recompensa, su autorización para aumentar los efectivos del ejército egipcio.

'Abbās Ḥilmī intentó sin éxito cambiar el sistema hereditario, en el que el heredero era el miembro mayor de la familia, en beneficio de su hijo. Como no lo consiguió, le sucedió su tío Muḥammad Sa'īd, cuando él murió asesinado en el año 1854.

MUHAMMAD SA'ĪD (1854-1863)

Hijo de Muḥammad 'Alī, nació el año 1822. Al contrario que su predecesor, este virrey era una persona bondadosa, indulgente, clemente, débil, falto de la ambición de poder y fácilmente influenciable por la persona que en cada momento estuviese más unida a él.

Declaradamente proeuropeo, dado que la mayoría de sus tutores habían sido europeos, y antiotomano, lo cual le llevó a apoyar el desarrollo de la lengua árabe como la lengua oficial del país y a separar aún más a Egipto de Turquía, aunque continuó prestando ayuda al sultán en la guerra de Crimea, por lo que fue recompensado, como su predecesor, con la autorización para aumentar el número de hombres del ejército egipcio.

Restableció los trabajos en la agricultura y educación comenzados por su padre; mejoró las comunicaciones; limitó el servicio

militar a un año; y abolió el sistema de monopolios sobre los productos agrícolas, con lo cual se les concedió a los agricultores el derecho a disponer libremente de sus productos, así como la libertad de elegir qué plantar en sus tierras.

Sucumbió al proyecto de Ferdinand de Lesseps², propuesto sin éxito a los dos virreyes precedentes. En noviembre del año 1854 le otorgó la concesión para cavar el canal de Suez, pero este proyecto inquietó al primer ministro británico, Henry Palmerston³, que se movió ante el sultán otomano hasta conseguir que éste presionara al virrey para evitarlo. Aunque el virrey dio marcha atrás, Lesseps no se rindió y el año 1859, con el apoyo de Francia, comenzó la construcción del canal.

Le sucedió su sobrino Ismā'īl.

ISMĀ'ĪL (1863-1879)

Hijo de Ibrāhīm, nació en el año 1830. Era persona autoritaria y de amplia y definida ambición política, que marcó un cambio en el siglo XIX.

Miembro de una de las misiones culturales a Europa, era excesivamente proeuropeo; debido a esto, pretendió integrar a Egipto en Europa, transformándolo en un país europeo y a su capital en una brillante ciudad europea.

En el año 1867, el sultán, en agradecimiento por la conquista del Sudán, le concedió el título de jedive para él y sus descendientes, con lo cual este título pasó a ser hereditario.

Las tres características principales de su gobierno son:

- Mejora del nivel cultural de los egipcios.
- Debilitamiento del poder otomano.
- Política inconsecuente del jedive, que dejó el camino libre a las ambiciones y rivalidades de las potencias europeas, lo cual fue la causa determinante de que Egipto se convirtiera en un país colonizado, primero sólo bajo la forma de colonialismo bancario,

que dio paso, con su predecesor, al colonialismo político.

La política cultural se desarrolló a través de un Ministerio de Educación, inexistente hasta entonces, que, dada la gran preocupación del jedive por elevar el nivel educativo de la población, fue el encargado de poner en marcha en todo el país una buena red de escuelas primarias y secundarias. Para realizar su objetivo, el jedive autorizó a las órdenes religiosas y a los grupos privados a fundar también sus escuelas. Este interés demostrado del jedive por la educación favoreció a la mujer, porque le llevó a ser el primer gobernante que advirtiera la imperiosa obligación del Estado de tomar a su cargo la educación de la mitad de la población; para este fin animó y financió la fundación de la primera escuela primaria gubernamental femenina, la Escuela Suyūfiyya, que fue inaugurada por su tercera esposa el año 1873.

Esta política se completó con la creación de teatros, bibliotecas, sociedades culturales, etc. De todo esto resultó, por un lado, un gran incremento del número de egipcios y egipcias con estudios y, por otro, el apoyo y animación a una élite egipcia educada, que luego se rebelaría contra él, más tarde entraría en controversia intermitente con su hijo Fu'ād y finalmente depondría a su nieto Fārūq.

Otros logros de su gobierno:

-- Mejoró las comunicaciones y obras públicas: creó instalaciones portuarias, canales, carreteras, etc., todo ello encaminado a favorecer el cultivo y exportación del algodón, cuya demanda se vio incrementada a causa de la guerra de secesión americana, que obligó a los países europeos a abastecerse en otras zonas.

-- Se inauguró en el año 1869 el canal de Suez, con la primera travesía.

-- Fundó en el año 1870 los Tribunales Mixtos, formados por la mitad de los magistrados europeos y la otra mitad autóctonos, encargados de administrar justicia cuando las partes interesadas eran de diferente país.

-- Creó el Consejo de Estado y otros organismos que acercaron a Egipto a la concepción moderna que se tenía del Estado en Europa.

En cuanto a sus relaciones con Turquía, supo vender muy bien la ayuda prestada al Imperio para ir logrando, poco a poco, desligar la personalidad de Egipto de la de Turquía, diferenciar a ambas y obtener una mayor independencia hasta casi regir por sí mismo los destinos del país.

Las condiciones impuestas por el vasallo, aceptadas por el sultán contra su voluntad por la necesidad que tenía de ayuda, estuvieron a punto de volverse contra él. Cuando el sultán pudo prescindir de la ayuda de Ismā'īl, no vaciló en demostrarle su irritación por la presión a que había estado sometido y en ejercer su autoridad; así, en el año 1869 le exigió al jedive plena obediencia en el plano militar, financiero y diplomático, recordándole:

- Que Egipto era una provincia otomana.
- Que sólo la administración de la provincia le estaba confiada.
- Que el número de hombres de su ejército no podía superar los 30.000.
- Que debía comunicar a Constantinopla el presupuesto anual de Egipto.
- Y que era obligatorio que todas sus relaciones con los gobiernos extranjeros se hicieran por intermedio de los embajadores otomanos.

Ismā'īl no aceptó esta vuelta atrás y, gracias a sus maniobras, intrigas, visitas de cortesía, préstamos de dinero, logró que el sultán relajase la vigilancia y continuar gobernando prácticamente independiente.

Lo peor de este gobierno fue que Ismā'īl, para poder sufragar los gastos de sus proyectos políticos y para comprar su independencia, necesitaba un presupuesto que no tenía y, para obtenerlo, se sirvió de los créditos y especulaciones de los extranjeros, lo cual, unido a su mala administración, produjo su paulatino endeuda-

miento, que, finalmente, le llevó a la bancarrota. Ésta tuvo consecuencias desastrosas para Egipto:

1) En noviembre del año 1875 las necesidades económicas obligaron al jedive a vender sus acciones de la Compañía del Canal de Suez. Enterado del caso el primer ministro inglés, Disraeli⁴, sin solicitar la aprobación del Parlamento británico, que tuvo que aprobar a posteriori los fondos necesarios, compró esas acciones y de este modo convirtió a Inglaterra en una de las principales accionistas de la Compañía del Canal.

2) La intervención de los acreedores extranjeros por intermedio de sus respectivos gobiernos, que tuvo por resultado directo someter los asuntos egipcios y reducir su independencia. Los países europeos, para salvaguardar los intereses de los acreedores, enviaron a Egipto en febrero del año 1876 una comisión para estudiar el estado de las finanzas y las garantías que el país ofrecía. La respuesta fue doble:

- a) La deuda de Isma'il se convirtió en deuda pública al ser considerada, no como deuda personal, sino como deuda que compromete a todo el país.
- b) El establecimiento del control y gestión de las finanzas egipcias por las potencias occidentales, bajo el pretexto de que era necesario reducir el riesgo corrido por los poseedores de títulos.

De esto surgió la creación de una Caja Extranjera de Deuda Pública, cuyo decreto de formación fue firmado por el jedive el 2 de mayo de ese año. La creación de esta Caja, que funcionó como un auténtico Ministerio de Economía, interviniendo incluso en la formación de los gobiernos egipcios, supuso por parte del jedive un abandono parcial de su autoridad y por parte de las potencias europeas representó el embargo de las finanzas del gobierno egipcio.

3) La instauración del condominio anglo-francés por decreto firmado el 18 de noviembre del año 1876. Inglaterra y Francia, al ser

la mayoría de los acreedores, reivindicaron el derecho de privilegio de representar la acción europea en Egipto.

4) La introducción en el nuevo gobierno, presidido por Nūbār (28 de agosto del año 1878), de dos ministros no egipcios: Sir Rivers Wilson⁵ en la cartera de Finanzas y Blignières⁶ en la de Trabajos Públicos. Estos dos ministros fueron impuestos por la Comisión Internacional ante la necesidad de crear un contrapeso al poder personal del jedive, a fin de garantizar un mínimo de regularidad administrativa.

El descontento de la población por el control anglo-francés, unido a la reducción en el gasto del presupuesto del ejército, decidido al final del año 1878 por el ministerio europeo, y que supuso el licenciamiento de numerosos oficiales en su mayoría egipcios, hizo que estallara el 19 de febrero del año 1879 la primera revuelta contra esta situación. Los estudiantes de las escuelas militares y los oficiales licenciados se manifestaron por las calles pidiendo la destitución de Nūbār; de nuevo en marzo y abril se volvieron a repetir manifestaciones con igual petición.

Ismā'īl utilizó en su provecho las reivindicaciones nacionalistas y nombró un nuevo gobierno totalmente egipcio. Esta medida asustó a sus acreedores, que presionaron a sus respectivos gobiernos; éstos, a su vez, decidieron a principios de junio del año 1879 proponer a Ismā'īl que abdicara; como rehusó, recurrieron al sultán, que, aunque al principio se opuso, finalmente el 25 de junio relevó a Ismā'īl de todas sus funciones y nombró sucesor a su hijo Muḥammad Tawfīq, que recibió un país totalmente endeudado y en manos de las potencias occidentales y una población muy cansada de ese dominio.

MUHAMMAD TAWFĪQ (1879-1892)

Jedive débil, indeciso, no inteligente, incapaz, desleal e in-

consecuente, que llegó al poder impuesto por las potencias europeas, en una situación muy crítica para el país, cuando la Comisión Internacional había declarado a Egipto insolvente.

Con la llegada de Tawfīq, la participación extranjera en el gobierno egipcio queda de nuevo restablecida con lord Cromer⁷ y Blignières, encargados de controlar los gastos y sustraer a la administración jedral una parte de sus ingresos presupuestarios.

El despotismo arbitrario del poder jedral, unido a que Tawfīq fue desde el principio impopular y sospechoso de ser un mero instrumento de la política e intereses de las potencias europeas, y la austeridad y mano férrea que impusieron los controladores europeos, cargando todo el peso sobre un pueblo subalimentado y un ejército sin horizontes, levantaron el sentimiento de todas las clases sociales egipcias contra los extranjeros:

-- Los funcionarios, porque estaban imposibilitados de acceder a los puestos superiores de la administración, reservados para los connacionales de los ministros europeos.

-- El ejército, porque, por un lado, ve cómo los grados más altos siguen reservados a la élite turco-circasiana, a la que pertenece el jedive; y, por otro, las condiciones económicas impuestas han condenado a un gran número al paro forzoso y a otros a percibir sólo medio sueldo.

-- Los campesinos y pequeños propietarios, por los excesivos impuestos con los que eran gravados.

-- Los intelectuales, porque, imbuidos de las doctrinas liberales, condenaban al régimen de condominio como responsable del estancamiento y ruina del país.

Estos diferentes sentimientos se aglutinaron en torno a la figura del coronel 'Urabī, que se levantó en armas en septiembre del año 1881 frente al peligro colonialista en la conocida revolución que lleva su nombre.

Aḥmad 'Urabī (1839-1911), hijo de un campesino del Delta que se favoreció de la enseñanza gratuita instaurada por Muḥammad 'Alī y

más tarde entró en el ejército, donde alcanzó el grado de coronel, haciéndose eco del descontento general, aunó los distintos intereses en la causa nacionalista y se sublevó reclamando:

- La formación de un Parlamento nacional.
- La proclamación de una Constitución.
- El aumento de los efectivos militares.
- La dimisión del primer ministro.

El jedive, presionado por las fuerzas de las armas, aceptó todas las demandas; en consecuencia, 'Urabī depuso las armas en el cuartel de 'Abidīn; luego, convertido en el líder del partido nacionalista, llegará a ministro de la guerra.

El 5 de octubre del año 1881 se firmó el decreto para la celebración de elecciones y el 26 de diciembre se inauguró la Cámara Nacional.

Inglaterra y Francia, ante el temor de que los diputados aprobasen la ley en la que se otorgaba a la Cámara el derecho de votar los presupuestos y con la excusa de salvaguardar los intereses europeos, deciden pasar a la acción y el 4 de enero del año 1882 hacen llegar a Tawfīq una nota simultánea en la que le ofrecen su apoyo ante posibles dificultades.

El tono de esta nota fue interpretado por los nacionalistas como una declaración de guerra, pero no cambiaron su postura y, en febrero, se aprobó la ley.

Inglaterra y Francia, ante los problemas del jedive con el Parlamento, que está a punto de deponerlo, aprovechan la ocasión y, en mayo, presentan al primer ministro un ultimátum en el que exigían el alejamiento de Egipto de 'Urabī y la dimisión del gobierno. La toma de posición de las dos potencias está establecida: si el partido nacionalista no acepta el ultimátum, Egipto se expone a medidas de represalia.

En septiembre de ese mismo año, las escuadras de Francia e Inglaterra se presentan ante las costas de Alejandría, pero la francesa recibe la orden de retirarse, y ya sólo los ingleses, después

de bombardear Alejandría, invaden el país a las órdenes del general Wolseley⁸, que derrotó a 'Urabī el 13 de septiembre en Tall al-Kabīr.

'Urabī, que no pudo impedir la invasión a pesar de que toda la población se lanzó a la calle a apoyarlo, fue condenado a muerte; más tarde se le indultó y se le exilió a Ceilán, de donde volvió en el año 1904, viejo y olvidado.

A Inglaterra, la invasión y posterior ocupación le aseguró el control de la vía de acceso hacia la India y el Extremo Oriente y el abastecimiento del algodón necesario para su industria textil; asimismo, la convirtió en dueña y señora del país. A partir de su entrada, Tawfīq aceptó la hegemonía británica en Egipto y reinó a sus órdenes y por su consentimiento.

Otro acontecimiento a destacar del gobierno de Tawfīq fue la aparición en el Sudán, provincia hasta entonces de Egipto, de un movimiento independentista encabezado por Muḥammad Aḥmad, conocido como al-Mahdī.

Desde el surgimiento de al-Mahdī en el año 1881, los egipcios son asesinados en masa en el Sudán y en el año 1883 este grupo rebelde, cada vez más numeroso, derrotó al ejército egipcio. Esta derrota llevó al gobierno inglés a enviar al Sudán al general Gordon⁹ para socorrer a la guarnición egipcia, atrapada en Jartum, y organizar la retirada. Gordon desobedeció sus órdenes y se propuso fortificar la capital, pero al-Mahdī en enero del año 1885 lanzó un fuerte ataque, en el que murió Gordon, y conquistó la ciudad. Posteriormente, una expedición anglo-egipcia derrotó a al-Mahdī.

Esta intervención inglesa en el Sudán tuvo un resultado negativo para Egipto, que perdió su dominio absoluto sobre este país, cuyo gobierno pasó a depender de un condominio anglo-egipcio desde el año 1899.

Tawfīq, que no pudo mantener el país en el nivel en que lo había colocado Muḥammad 'Alī y permitió a los ingleses apoderarse de Egipto, fue sucedido en el gobierno nominal de la colonia egipcia por su hijo 'Abbās Ḥilmī.

‘ABBÁS HILMĪ II (1892-1914)

El gobierno de este jedive, que nació en julio del año 1874, se caracterizó por ser un periodo más optimista que los precedentes, aunque se continúe bajo la dependencia británica:

1) En el plano económico, Egipto se libró de las secuelas negativas del endeudamiento exterior gracias a que Inglaterra, en los diez años de permanencia en Egipto, logró sanear las finanzas egipcias y aumentó considerablemente su producción agrícola, sobre todo la algodonera, debido a la terminación de la presa del Delta y a la construcción de la primera presa de Assuan, que dieron a la agricultura posibilidades de las que carecía antes.

2) En el plano político, la formación de un gobierno estable.

3) En el plano social:

a) Surgió una nueva clase social, formada por pequeños propietarios agrícolas, favorecidos por las ventajas introducidas en la agricultura y la creación del Banco Agrícola, que hicieron al campesino más independiente y le posibilitó comprar sus tierras. De esta burguesía agrícola, cuyo papel en la política nacional irá aumentando paulatinamente, es de donde surgirán los líderes que en un futuro próximo plantearán al ocupante la cuestión nacional.

b) El florecimiento de la clase intelectual con aspiraciones políticas.

c) El desarrollo de una clase obrera.

Estos elementos sociales, aún débiles y desunidos, comenzaron en vísperas de la Primera Guerra Mundial a constituir problemas para la administración inglesa.

Inglaterra, para salvaguardar sus intereses durante la guerra y en revancha a las manifestaciones antibritánicas del jedive, proclamó el Protectorado en Egipto y depuso al jedive, que se exilió

en Ginebra, donde murió el 20 de diciembre del año 1914. Le sucedió su tío Husayn Kāmil.

HUSAYN KĀMIL (1914-1917)

Hijo del jedive Ismā'īl, nació en el año 1853, subió al poder al día siguiente de la proclamación del Protectorado y adoptó el título de sultán, dado que el lazo que unía al Imperio otomano con Egipto había sido roto por los ingleses.

Los tres poderes existentes en el país desde el año 1882: el sultán otomano, el jedive e Inglaterra como potencia ocupante, con la supresión de la dependencia egipcia del sultán otomano, quedan reducidos a dos: el jedive e Inglaterra.

La entrada de Turquía en la guerra a favor de Alemania supuso para Egipto una gran concentración de tropas británicas en su suelo; y la implantación de la ley marcial con la prohibición de todo trato comercial o financiero con los enemigos de Inglaterra, el cierre de la Cámara Nacional, la prohibición de los partidos políticos, órganos de expresión, reuniones públicas, etc.

Las desastrosas consecuencias generaron un gran malestar en toda la población, tanto en la rural como en la urbana, que tuvo como resultado que los distintos sectores sociales se unieran en su rechazo hacia todo lo inglés y surgieran los primeros movimientos nacionalistas, que años más tarde cristalizarían en la revolución nacional del año 1919.

El 9 de octubre del año 1917 murió el sultán, dejando como sucesor a su hermano Aḥmad Fu'ād.

FU'ĀD I (1917-1936)

Este sultán, nacido en el año 1868, accedió al rango de rey cuando Egipto obtuvo en el año 1922 su independencia. Su reinado

giró en torno a cuatro hechos cruciales para la historia de Egipto:

- 1) La revolución nacional del año 1919.
- 2) La proclamación de la independencia egipcia en el año 1922.
- 3) La pérdida del Sudán en el año 1924.
- 4) La dictadura (1930-1935).

La heredada agitación de la población, debida a la profunda crisis ocasionada por la guerra y a la evolución de unas clases sociales, formadas poco a poco, que aspiraban a la soberanía nacional, sufrió a la llegada de Fu'ād un fuerte recrudecimiento, prólogo de la revolución nacional, producido por tres hechos importantes:

1) La declaración de Balfour¹⁰ el 2 de noviembre del año 1917, en la que este político garantizaba a los judíos la ayuda británica para establecerse en Palestina.

2) La declaración franco-británica en noviembre del año 1918, que prometía la emancipación de los antiguos vasallos del Imperio otomano.

3) La prohibición, el 18 de noviembre del año 1918, del alto comisario británico, sir Reginald Wingate¹¹, de que la delegación encabezada por el líder nacionalista, Sa'd Zaglūl¹², viajase a Londres. Esta delegación se formó con el objeto de presentar al gobierno inglés, en el propio Londres, las demandas nacionales egipcias, pero no se le concedió el permiso solicitado.

Esta delegación fue el origen del partido político Wafd, que ocuparía la escena política egipcia desde entonces hasta el año 1952. Este partido, que se formó en pro de la independencia nacional, albergaba a la burguesía media del campo, la burguesía urbana (profesionales liberales, intelectuales, funcionarios y comerciantes), trabajadores agrícolas y algunos obreros, es decir, era el representante de las fuerzas autóctonas egipcias antiimperialistas.

La chispa que encendió la sublevación general el 9 de marzo del año 1919, en la que participó toda la población con sabotajes, ata-

ques armados contra las fuerzas británicas y las fuerzas del orden público, destrucción de depósitos, ocupación de tierras, manifestaciones, huelgas, etc., fue la deportación de Sa'd Zaglūl y sus compañeros a Malta el 8 de ese mes.

Las autoridades británicas decretaron el exilio de estos hombres como condena por sus protestas, mítines y telegramas al extranjero, denunciando la nueva prohibición inglesa de que ellos asistieran a la Conferencia de Paz, que había comenzado en París en enero de ese año. Finalmente en abril, ante la caótica situación, se les autorizó a viajar a Francia.

Inglaterra, para poder valorar el significado de la sublevación, envió a Egipto el 7 de diciembre de ese año a lord Milner¹³ al frente de una comisión de encuesta, encargada de investigar la situación y buscar un estatuto más conforme a la realidad egipcia. El Wafd, para imposibilitar el trabajo de esta comisión, decretó una campaña de resistencia pasiva y no cooperación, con la que pretendía que los integrantes de la comisión, al no poder realizar su trabajo por el mutismo general de la población, se vieran obligados a recomendar el abandono del Protectorado.

Ahora bien, el mar de silencio en el que la población egipcia sumió a la comisión durante los siete meses de permanencia en Egipto no dio los resultados esperados porque, aunque el informe Milner aconsejaba la independencia de Egipto convertido en reino constitucional, no le otorgaba la soberanía completa a que tiene derecho todo estado, sino que proponía una alianza perpetua al reservar para Inglaterra cuatro cláusulas restrictivas.

El gobierno británico invitó, el 22 de noviembre del año 1921, al gobierno egipcio a acudir a Londres para entablar negociaciones oficiales sobre las conclusiones de la comisión Milner. El fracaso de estas negociaciones llevó al Wafd a pasar a la acción y unir, a la gran eficacia de la resistencia pasiva, el boicot general a todos los productos, comercios, negocios, bancos, etc., británicos.

Todo este estado de cosas hizo comprender al alto comisario británico, lord Allenby¹⁴, que no se podía continuar con la situación

de Protectorado; y, por ello, instó al primer ministro inglés¹⁵ a declarar la independencia y soberanía de Egipto el 22 de febrero del año 1922. Conocida como Declaración de Allenby, otorgaba unilateralmente la independencia con la reserva de cuatro cláusulas restrictivas:

- 1) El control de las comunicaciones imperiales.
- 2) La defensa de Egipto contra toda agresión o interferencia directa o indirecta.
- 3) La protección de los intereses de los extranjeros y de las minorías.
- 4) El estatuto del Sudán, que quedaba a la discreción de su Majestad británica hasta la conclusión de un acuerdo.

El 1 de marzo, Egipto fue proclamado reino independiente, aunque sin su soberanía completa. En abril del año 1923 se promulgó la Constitución, inspirada en la belga, después de graves tensiones con el gobierno inglés, que se opuso violentamente al título dado al rey en el anteproyecto, presentado en octubre del año anterior, "rey de Egipto y el Sudán", por entender que el Sudán constituía una de las cuatro cláusulas reservadas a Inglaterra en la declaración de febrero. Por ello obligó al gobierno egipcio a que se comprometiera por escrito a fijar el título real sólo sobre el territorio egipcio y a que se suprimiera de la Constitución cualquier mención al Sudán. Este violento escollo se salvó cuando el rey accedió a abandonar dicho título hasta que la posición del Sudán quedase clarificada tras las negociaciones anglo-egipcias.

En enero del año 1924, el pueblo egipcio ejercía efectivamente su soberanía eligiendo una Cámara Nacional en la que tuvo mayoría el Wafd, y Sa'ad Zaglül, ese mismo mes, formaba su primer y único gobierno, que fue muy efímero por la intromisión inglesa en los asuntos egipcios.

El asesinato del sirdar sir Lee Stack¹⁶ el 19 de noviembre de ese año provocó la inmediata y severa reacción británica, en repre-

salia, manifestada por un ultimátum. Entre las duras demandas exigidas estaban la retirada de todas las unidades del ejército egipcio en el Sudán y un plan para extender el área de regadío en este país.

Este asesinato, utilizado por Inglaterra como pretexto para romper el condominio del año 1899 sobre el Sudán, para que pasara a depender sólo de ella, con la confiscación de la parte de Egipto y la expulsión de su representación del Sudán, provocó también la caída de Sa‘d Zaglūl, que, al no aceptar todas las demandas británicas contenidas en su ultimátum, dimitió como primer ministro el 23 de noviembre de ese año.

Tras una nueva disolución de la Cámara el 12 de julio del año 1930 es nombrado primer ministro Ismā‘īl Ṣidqī¹⁷, que instaura un régimen de terror sangriento durante el cual se abolió la Constitución de 1923, el 22 de octubre del año 1930, y se cambió la ley electoral de 1924 para favorecer la elección de hombres afines al primer ministro; y supuso la cárcel o el exilio para numerosos egipcios. Aunque el rey depuso a Ismā‘īl el 21 de septiembre del año 1933, no se volvió a la normalidad hasta el 12 de diciembre del año 1935, día en que el rey, ante la presión del Wafd, decidió acceder a sus reclamaciones y reinstaurar la Constitución de 1923 y la ley electoral de 1924, a pesar de la oposición británica¹⁸, que fue entendida como una nueva injerencia y provocó disturbios y manifestaciones.

Este rey, al que la Constitución le otorgó amplios poderes, que intervino activamente en los asuntos políticos del país, depuso gobiernos, disolvió la Cámara y pospuso sesiones parlamentarias y elecciones, todo ello según sus intereses. Murió el 28 de abril del año 1936 y le sucedió su hijo Fārūq.

FĀRŪQ I (1936-1952)

Con este rey, nacido en el año 1920 y muerto en Roma en el 1965,

se rompe la lucha de intereses de los tres vértices de poder que caracterizó al reinado precedente:

- El rey
- El alto comisario británico, celoso guardián de los intereses de su país según las cláusulas reservadas a su directa intervención.
- El Wafd.

El rey Fārūq, que accedió al trono cuando aún no había alcanzado la mayoría de edad estipulada por las leyes, por lo que no fue oficialmente proclamado hasta julio del año 1937, no pudo continuar la conducta paterna de intervención en los asuntos políticos, como era su pretensión; y esto le llevó a enfrentarse a los partidos políticos, sobre todo al Wafd.

La figura del alto comisario británico y algunos de los derechos ingleses desaparecieron con la firma del tratado anglo-egipcio el 26 de agosto del año 1936, el cual significó un paso más hacia la total soberanía de Egipto. En él se estipuló:

- El abandono por Inglaterra de la protección de los intereses de los extranjeros y de las minorías.
- La alianza militar anglo-egipcia con el mantenimiento de una guarnición británica en la zona del canal, para seguridad de las comunicaciones imperiales y defensa de Egipto.
- La vuelta al condominio de 1899, sobre el Sudán.
- El alto comisario da paso al embajador.

El estatuto de independencia se fortaleció más en la Convención de Montreux, celebrada en abril-mayo del año 1937, que abolió las capitulaciones en Egipto y ordenó cerrar los Tribunales Mixtos en el año 1949, después de un periodo de transición de doce años.

Gracias a los derechos que aún se había reservado Inglaterra, esta nación, cuando estalló la Segunda Guerra Mundial en el año 1939, pudo proclamar el estado de sitio en Egipto para salvaguardar

sus intereses.

El Wafd, a los enfrentamientos con el rey, que le llevó a ser apartado del poder en el año 1937, tuvo que añadir el desprestigio y descrédito general ante la población por la aceptación de su líder Muṣṭafà al-Naḥḥās a formar gobierno, cuando los británicos impusieron al rey su nombramiento como primer ministro, lo cual pareció que legitimaba esta intromisión brutal en la soberanía egipcia. Inglaterra, cuando la presión del Eje era mayor, temiendo la acción de elementos germanófilos, numerosos porque veían la victoria alemana como la liberación definitiva de los ingleses, pensó, como solución para garantizar la seguridad interna, confiar el poder al partido con mayor fuerza política y más adeptos. Éste era el Wafd, pero el rey rehusó el ultimátum; en consecuencia, el 4 de febrero del año 1942, Fārūq se despertó sitiado por los tanques británicos en su palacio de 'Abidīn y con el embajador inglés, sir Miles Lampson, y el jefe del ejército británico, coronel Stone, a los pies de su cama con los documentos del nombramiento para su firma, bajo amenaza de ser depuesto o exilado si no aceptaba.

El año 1945 marca el fin de la hegemonía de la burguesía egipcia en la dirección del movimiento nacional; y toma su relevo el Comité Nacional de Obreros y Estudiantes (C.N.O.E., Laḥna 'ummāl wa-ṭullāb al-qawmī), formado ese año.

También en esta época, y hasta el año 1952, comenzó un periodo de inseguridad e inestabilidad progresiva, que desembocará en el caos total y en el que, al amparo de los desórdenes, se desencadenó una oleada de terrorismo llevada a cabo por elementos extremistas como los Hermanos Musulmanes (al-Ijwān al-muslimīn)¹⁹ y la asociación El Joven Egipto (Miṣr al-Fatāt)²⁰. En esta oleada terrorista cayeron asesinados dos primeros ministros y otros sufrieron atentados.

El rey y los partidos políticos, sumidos en luchas y querellas entre ellos, y también en los propios partidos, se mostraron incapaces de hacer frente a los problemas del país, tanto externos como

internos:

-- Entre los problemas externos: la cuestión del Sudán, porque, para la política egipcia, la unidad del Valle del Nilo era piedra angular y objetivo irrenunciable, que perdieron; y la permanencia del ejército británico en el territorio egipcio.

-- Entre los problemas internos: el empeoramiento de las condiciones de vida de amplios sectores de la población por el deterioro progresivo de la situación económica; el enorme crecimiento demográfico; el exceso de mano de obra en el campo, que implicaba una afluencia masiva de estas personas a las ciudades; la imposibilidad de las industrias para proporcionar trabajo, etc.

Todo esto supuso el incremento del malestar en la población, que mostró su rechazo mediante huelgas y manifestaciones, todas ellas sofocadas con el saldo de decenas de muertos, heridos y desaparecidos.

La represión de las huelgas y manifestaciones aún fue más severa a partir de principios de febrero del año 1946, en que se nombró a Ismā'īl Ṣidqī como primer ministro por segunda vez. Éste no sólo acalló las protestas con las ametralladoras, sino que, ante una manifestación general de reafirmación de la voluntad nacional, convocada por el C.N.O.E. para el 14 de julio, aniversario del bombardeo de Alejandría en 1882, ordenó la detención de un gran número de personas acusadas de comunismo, decretó la disolución de organizaciones políticas, culturales y sindicales y cerró los periódicos de izquierdas.

En este ambiente tenso se inician las conversaciones entre Inglaterra y Egipto para negociar la evacuación del país y la cuestión del Sudán. Ismā'īl Ṣidqī marchó a Londres el 26 de octubre para firmar este tratado, conocido como Proyecto Ṣidqī-Bevin²¹, y en el que se establecía:

-- Inglaterra se comprometía a evacuar la región del Delta antes del 31 de marzo del año 1947 y la zona

del canal antes del 1 de septiembre del año 1949.

- La alianza entre los dos países se mantenía y la defensa de Egipto quedaba a cargo de un comité mixto.
- Se reconocía el derecho de los sudaneses a la autodeterminación bajo una misma corona.

Este acuerdo no satisfizo a nadie; por ello, se organizaron violentas manifestaciones. La Cámara Nacional, aunque dividida, impidió la ratificación del tratado e Ismā'īl Ṣidqī fue obligado a dimitir en diciembre.

Desde el año 1947, Inglaterra comenzó a inclinarse cada vez más en favor del autogobierno del Sudán y posterior independencia. Para lo cual llevó a cabo una serie de reformas como la creación de una Asamblea Legislativa en Jartum y un Consejo Ejecutivo, así como expuso a sus habitantes las ambiciones imperialistas de Egipto. El gobierno egipcio no puede aceptar estas reformas, pero finalmente perderá sus provincias sudanesas.

En el año 1948, al acabar el mandato inglés en Palestina, comenzó la guerra civil en esta nación, con intervención de la Liga Árabe (al-Īami'a al-'arabī), formada en el año 1945, a fin de mantener una Palestina árabe.

La situación con Inglaterra se agravó al no acceder esta nación a una postura más aceptable para Egipto y el 9 de octubre del año 1951 comenzó la guerra de guerrillas en la zona del canal, acompañada de manifestaciones antibritánicas en las ciudades.

Se formaron batallones de voluntarios, sin mando unificado y sin coordinación, en donde cada grupo obedece sólo a su jefe y cuyos objetivos eran:

- Destruir los depósitos.
- Cortar las líneas de comunicación.
- Impedir todo aprovisionamiento.
- Imposibilitar la vida de los soldados ingleses.

Los violentos enfrentamientos y agudas tensiones obligan al go-

bierno de Muṣṭafà al-Naḥḥàs a actuar y decretó:

- La expulsión de los ingleses y la incautación de sus bienes.
- La denuncia de los Tratados de 1899 y 1936.
- La proclamación del rey como "rey de Egipto y Sudán".
- El estudio de la ruptura diplomática y comercial con Inglaterra.

Para completar este panorama desolador se unió en enero del año 1952 una huelga general; y el 26 de ese mes tuvo lugar el incendio de El Cairo, todo lo cual aconsejó al primer ministro declarar el estado de sitio, a fin de intentar, sin éxito, restablecer el orden público y sanear la vida económica y social de Egipto.

El descontento entre los oficiales del ejército egipcio, que databa desde la Segunda Guerra Mundial, pero que hasta después de la guerra árabe-israelí del año 1948 no tomó conciencia de la corrupción de los poderes públicos, hizo que el grupo de oficiales libres decidiera pasar a la acción para terminar con la situación caótica de inseguridad, desórdenes y guerras en la que estaba sumido el país. El golpe de estado, dado por estos oficiales libres, el 22 de julio de 1952, a los seis meses del incendio de El Cairo, significó la abdicación y exilio del rey Fārūq con su firma el 26 de julio del ultimátum presentado por los oficiales en el que se le exigían ambas cosas.

Este rey, al que el pueblo acusaba de traidor, corrupto, tirano, venal y dilapidador, abdicó en favor de su hijo Aḥmad Fu'ād; pero, dada su minoría de edad, se constituyó un Consejo de Regencia con tres ministros, que pronto quedó reducido a uno solo.

MUHAMMAD NAYĪB (1952-1954)

General del ejército y político, nació en Jartum en el año 1901.

Hombre profundamente religioso y de ideas conservadoras, fue elegido líder de los oficiales libres y presidente del Consejo de la Revolución, constituido por doce hombres: once oficiales superiores y un general, que se formó tras el golpe de estado y que en adelante será el encargado de presidir los destinos de Egipto.

Egipto, que con este golpe de estado consolidó su personalidad, sustituyó la monarquía de origen albanés por un régimen militar autoritario; y se libró totalmente de la tutela británica. También abrió, con este golpe, un periodo de búsqueda y tanteo en cuyo centro se encontraba el problema económico; por ello, los tres primeros objetivos a realizar fueron:

- El problema de la tierra.
- La edificación industrial.
- La desmantelación de la antigua burguesía.

Sólo unos días después de acceder al poder, el Consejo de la Revolución se enfrentó a todas las fuerzas políticas de izquierdas, cuando el 12 de agosto reprimió violentamente la primera manifestación de obreros para reclamar la subida de los sueldos, con un saldo de varios muertos y la condena a muerte de dos dirigentes obreros; todo lo cual provocó que los partidos de izquierdas lanzaran duros ataques contra la "dictadura militar".

En esta primera etapa del nuevo régimen, con objeto de su consolidación, se tomaron varias medidas:

-- El 8 de septiembre del año 1952 se promulgó la ley de reorganización de los partidos políticos como un primer paso para preparar el pretexto legal que le permitió, el 16 de enero del año 1953, poder disolver los partidos políticos con la confiscación de sus bienes y sus dirigentes, bajo arresto domiciliario, en espera de su juicio político.

-- El 9 de septiembre se promulgó la ley de reforma agraria, que limitaba la propiedad de la tierra. Esta ley, a la que se opusieron el primer ministro, 'Alī Māhir²² y los grandes terratenientes, por-

que, según ellos, violaba la Constitución de 1923, atacaba los principios de la propiedad privada y era contraria a los preceptos del Islam, supuso la dimisión de 'Alī Māhir y el nombramiento de Muḥammad Naẓīb como primer ministro también.

-- El 10 de diciembre se derogó la Constitución y el 10 de febrero del año 1953 se promulgó una Carta Constitucional provisional, que instauró un progresivo y verdadero sistema parlamentario y entregó todo el poder al Consejo de la Revolución, el cual presidía sobre el Consejo de Ministros.

-- El 12 de febrero se firmó el acuerdo entre Inglaterra, Egipto y Sudán, que liquidó el sistema de condominio vigente, e instauró en el Sudán un régimen transitorio hasta el 1 de enero del año 1956, día en el que el presidente del Partido Nacional Unionista, como primer ministro, proclamó la independencia del país con el reconocimiento de Egipto e Inglaterra. Este acuerdo significó para Egipto un duro golpe que el nuevo régimen supo encajar muy bien, aunque, a partir de su firma, había que renunciar a la unidad del Valle como idea suprema y aspiración política.

-- El 18 de junio la monarquía fue formalmente abolida y proclamada la República con Muḥammad Naẓīb como presidente de la misma.

Aunque desde los primeros momentos afloraron problemas de enfrentamientos o de colisión de competencias, la situación, en general, se mantuvo en términos de suficiente entendimiento, hasta el comienzo del año 1954, en el que las tensiones entre Muḥammad Naẓīb y Yamāl 'Abd al-Nāṣir, que en junio del año anterior había entrado en el gobierno como viceprimer ministro y ministro del interior, estallaron. El motivo último, que provocó la inevitable ruptura, fue la iniciativa de al-Nāṣir de disolver la asociación de los Hermanos Musulmanes, en la que Muḥammad Naẓīb contaba con amigos.

Naẓīb presentó su dimisión si no se le concedía el derecho de veto, que suponía otorgarle plenos poderes, es decir, la dictadura; pero, dada la popularidad de que gozaba Naẓīb, las fuerzas políticas, religiosas y el pueblo lo apoyaron. También el ejército intervino en su favor, cuando los carros blindados sitiaron al Con-

sejo de la Revolución el 25 de enero; y repusieron a Naŷīb en todos sus cargos. De este primer enfrentamiento salió perdedor al-Nāṣir, que dimitió de sus puestos en el gobierno, pero, tras dos meses de batallas políticas entre ambos, el ganador definitivo fue al-Nāṣir.

Esta etapa transitoria, en la que Naŷīb puso fin al periodo revolucionario, reinstauró el régimen parlamentario y proclamó, al final, la disolución del Consejo de la Revolución. Acabó el 28 de marzo cuando Naŷīb quedó relegado a la presidencia de la República, sin ningún poder decisorio, y al al-Nāṣir fue proclamado presidente del Consejo de la Revolución y del Consejo de Ministros.

YAMĀL ʿABD AL-NĀṢIR (1954-1970)

Militar y político egipcio, verdadero jefe de los oficiales libres y auténtico organizador del Estado. Hijo de un funcionario de Correos, nació en Alejandría el 15 de enero del año 1918 y desde pequeño vivió en un ambiente de agitación y manifestaciones, que le llevó a participar en las protestas estudiantiles contra Ismāʿīl Ṣidqī y a afiliarse, por poco tiempo, a la asociación El Joven Egipto.

Al-Nāṣir, que eligió la carrera militar, se graduó en la Academia Militar en el año 1938, gracias a la reforma de Muṣṭafà al-Naḥḥās del año 1936, que abrió las puertas de la Academia a los jóvenes pertenecientes a la clase media y pobre, que antes no podían acceder a estos estudios.

En el año 1948 participó en la guerra árabe-israelí y en Palestina fundó la organización nacionalista clandestina de los Oficiales Libres, con un grupo de compañeros que ya estaban alrededor suyo desde el año 1945. Al finalizar la contienda comenzó a preparar el golpe de estado que luego encabezó el general Naŷīb, dado que al-Nāṣir por su edad comprendió que no era la persona adecuada, aunque fuera el organizador del grupo y de todos los planes.

Al-Nāṣir concentró de manera absoluta la totalidad del poder y la responsabilidad de las decisiones, como dueño y señor del poder político que tenía al ser el presidente del Consejo de la Revolución y del Consejo de Ministros. Meses más tarde, en noviembre, acaparó también la presidencia de la República al ser depuesto Na-ŷīb cuando se le implicó en la crisis surgida tras el fallido atentado contra al-Nāṣir, imputado a los Hermanos Musulmanes, por lo que esta asociación sufrió una gran represión.

Esta extraordinaria figura que rigió los destinos de Egipto hasta el año 1970, en su primera etapa (1954-1958), única que vamos a tratar por terminar nuestro estudio en el año 1957, en el interior impulsó drásticas transformaciones sociales y económicas; y en el exterior logró una de las mayores aspiraciones del pueblo egipcio con la firma el 19 de octubre del año 1954 del acuerdo anglo-egipcio que establecía la definitiva retirada de las tropas británicas de la zona del canal a los veinte meses de la firma. Tuvo un papel protagonista en la Conferencia de Bandung y en el movimiento de los no alineados. Decidió nacionalizar la Compañía del Canal tras la negativa de Estados Unidos e Inglaterra de ayudarle a construir la presa de Assuan; a esta nacionalización, anunciada en Alejandría el 26 de julio del año 1956, siguieron las de bancos, compañías de seguros y agencias comerciales extranjeras. Retó a Inglaterra y Francia en la conocida crisis de Suez, cuando el ejército israelí invadió la península del Sinaí el 19 de octubre del año 1956; y estas dos naciones intervinieron en su apoyo al no aceptar el ultimátum egipcio de retirarse a 10 millas del canal. Inglaterra y Francia iniciaron un bombardeo que tuvieron que cesar y abandonar la zona por la mediación de los Estados Unidos. Y la formación junto a Siria de la República Árabe Unida, en febrero del año 1958. Todos estos éxitos convirtieron a al-Nāṣir en el líder del Panarabismo.

De las reformas realizadas en el interior, sólo vamos a señalar aquellas que afectaron de manera directa a la mujer.

El 21 de septiembre del año 1955 se abolieron por ley los tribu-

nales religiosos, lo que significó un paso muy importante para la mujer, porque, desde ese momento, todo lo relacionado con el estatuto personal pasó a depender del código civil; aunque de inmediato no dio los resultados deseados, ya que el código civil elaborado después de la Constitución no llegó a prohibir la poligamia ni el repudio.

El 16 de enero del año 1956 se promulgó la nueva Carta Constitucional, que entregó los completos poderes en manos del presidente al-Nāṣir e incluyó varias innovaciones: declaró a Egipto una nación árabe, e introdujo el sistema presidencial reemplazando la forma parlamentaria de gobierno, el presidente, elegido por plebiscito, posee poder para nombrar el gabinete y designar los miembros de la Asamblea de la Nación, sujetos a la aprobación de la nación por plebiscito popular. Pero las innovaciones más importantes para nuestro tema vienen reflejadas en el reconocimiento de la mujer como individuo de plenos derechos en los siguientes artículos²³:

Artículo 31.- "Los egipcios son iguales ante la ley, son iguales en los derechos y en los deberes públicos; sin discriminación entre ellos a causa del sexo, origen, lengua, religión o creencia".

La introducción de la palabra "sexo" da a la mujer unas posibilidades que no tenía en la Constitución de 1923; porque las autoridades se acogían a que la mujer estaba excluida de la igualdad de derechos al no hacer ninguna mención a ellas el artículo tercero: "Los egipcios ante la ley son iguales. Son iguales en el disfrute de los derechos civiles y políticos y en los deberes y cargas públicas sin distinción entre ellos por causa del origen, lengua y religión"²⁴.

Artículo 5.- "La familia es la base de la sociedad y sus pilares son la religión, la moral y el patriotismo".

Al ser el núcleo de la familia un hombre y una mujer, esto su-

pone un reconocimiento de la mujer.

Artículo 18.- "El Estado cuidará, de acuerdo con las leyes, de los pilares de la familia y de la protección de la maternidad y de la infancia".

Artículo 19.- "El Estado facilitará a la mujer la conciliación entre su trabajo en la sociedad y sus deberes en la familia".

El 23 de junio de ese mismo año tuvo lugar un doble referéndum: uno por el cual al-Nāṣir fue elegido presidente de la República y otro para ratificar la Constitución; pero en ninguno participó la mujer porque aún estaba en vigor la ley electoral del año 1924, que en su primer artículo especificaba: "Todos los egipcios varones tienen el derecho a elegir a los miembros de la asamblea de los diputados cuando lleguen a los 21 años, según el cómputo cristiano..."²⁵

Ésta fue la última vez que se le impidió a la mujer la práctica de los derechos políticos, porque el 10 de marzo del año 1957, se promulgó la ley núm. 73, que le reconocía estos derechos a la mujer²⁶:

Artículo 1.- "Todo egipcio y toda egipcia que tenga 18 años debe ejercer por sí mismo los derechos políticos siguientes:

- Manifestar su opinión en todo referéndum que se realice conforme al régimen de la constitución.
- Manifestar su opinión en el referéndum que se realice para la Presidencia de la República.
- La elección de los miembros de la Asamblea".

Artículo 4.- "Es necesario que todo el que tenga la práctica de los derechos políticos se inscriba en las listas electorales y del mismo modo es necesario que las mujeres que se inscriban presenten ellas mismas una petición de esto..."

Artículo 39.- "Se castigará con una multa, que no exceda de 100 piastras, a todo aquel cuyo nombre esté inscrito en las listas electorales y deje, sin excusa, de emitir su voto en la elección o el referéndum; y se considera como excusa la de aquel que por su situación en su trabajo al servicio del Estado el día de la elección o el referéndum no pueda practicar sus derechos políticos. De igual modo se considera, a manera de excusa, la enfermedad o un viaje al extranjero".

Esta ley tenía una aclaración en la que se expone: "Se ha de respetar en la inscripción de los electores y en todas sus declaraciones la igualdad de los derechos entre todos los egipcios: mujeres y hombres. Como reconocimiento del importante papel con el que la mujer participó en la vida pública desde épocas lejanas y que ella tuvo, gracias a aparecer en todos los campos del Estado egipcio, y en consideración a las circunstancias y a las tradiciones egipcias, se deja el poner el nombre de la mujer en las listas electorales a su libre albedrío, si ella quiere practicar sus derechos y deberes políticos".

Esta ley se completó con la núm. 246 del mismo año, que establecía las condiciones requeridas para poder presentar la candidatura en las elecciones:

Artículo 3.- "Se requiere a quien se presente a miembro de la Asamblea de la Nación que su nombre esté inscrito en una de las listas electorales".

El reconocimiento de los derechos políticos de la mujer tuvo una consecuencia positiva inmediata: la participación de siete mujeres como candidatas para la Asamblea de la Nación en las elecciones celebradas en el año 1957, las primeras que se realizaron después de la ratificación de la Constitución y de la promulgación de la ley electoral. De ellas sólo dos triunfaron: Amīna Šukrī²⁷, miembro de la Unión Bint al-Nīl, que resultó elegida en uno de los distritos

de Alejandría y que de nuevo resultó elegida en las elecciones del año 1960; y Rāwiyya 'Aṭiyya²⁸, que resultó elegida en uno de los distritos de la provincia de Gīza. La presencia de la mujer en la Asamblea de la Nación se mantuvo en las siguientes elecciones²⁹. Además, en los años posteriores, otras tres mujeres llegaron a ser ministros de asuntos sociales, ministerio creado por el primer ministro 'Alī Māhir durante su gobierno desde agosto del año 1939 a junio del año 1940: Ḥikmat Abū Zayd³⁰, 'Ā'īša Rātib³¹ y Amāl 'Ut-mān³².

También en el año 1956 se creó el Comité de Planificación Familiar (Laḡna Tanẓīm al-usra), que estableció un plan económico-social de 10 años.

En el año 1957 el régimen decidió organizar un único partido que disfrutase del monopolio de la legalidad. Éste fue la Unión Socialista Árabe (Ittiḥād al-iṣtirākī l-'arabī). La formación de este partido repercutió negativamente sobre las asociaciones feministas, a las que se les aconsejó que se disolviesen o se integrasen en la Sección Femenina del partido.

En el año 1959 se proscribió la circuncisión femenina.

El 7 de abril de ese año se promulgó la ley del trabajo, que equiparaba al hombre y a la mujer, con igual sueldo para igual trabajo, permiso maternal y autorización a trabajar menos horas a las mujeres casadas.

Finalmente, en la Carta Nacional promulgada en mayo del año 1962 se estipula: "La mujer debe ser mirada como igual al hombre y debe, por consiguiente, desprenderse de los restos de cadenas que impiden su libre movimiento para que pueda tener una constructiva y profunda parte en la formación de la vida del país"³³.

El presidente al-Nāṣir también animó a la mujer a cualificarse y a trabajar en ocupaciones hasta entonces reservadas exclusivamente al hombre.

Todo este apoyo a la mujer desde el poder lo explicó al-Nāṣir cuando le declaró a una periodista india: "El símbolo individual más importante de la lucha árabe para la modernización y, a través

de ella, para la última libertad de la carestía, la miseria y del imperialismo extranjero, es la emancipación de la mujer. Para mí, este proceso de la emancipación de la mujer es el más grande paso que podemos dar para proveer de un nuevo destino al mundo árabe. El tipo de sociedad que yo considero para el nuevo mundo árabe absorbe todos los mejores valores religiosos y tradicionales junto con las mejores cosas que obtenemos de la ciencia y la tecnología"34.

NOTAS AL CAPITULO I

- 1.- Para este breve entorno histórico, la bibliografía utilizada es la siguiente: A. ABDALLA, The Student; A. ABDEL MALEK, Egipto; G. ABDEL NASSER, Filosofía; 'A. al-'A. AHWANI, El intelectual; F. AJAMI, Los árabes; J. P. ALEM, Le Proche-Orient; M. del AMO HERNANDEZ, Aproximación; G. C. ANAWATI et M. BORRMANS, "Egypte", pp. 98-118; F. al-ASHMAWI ABOUZEID, La femme, pp. 21-28; M. AWAD, "Egypt", pp. 281-291; G. BAER, "Urbanitation", R. W. BAKER, Egypt's; J. BEAUJEU-GARNIER, L'Économie, pp. 48-70; J. BERQUE, Los árabes, L'Égypte, "The Establishment" y "L'inquétude"; F. BERTIER, "Les forces", pp. 73-85, y "L'idéologie", pp. 49-71; L. BINDER, The ideological; H. BOUBAKEUR, "La prensa"; L. BOWIE, "The Copts"; R. BOULLARD, The Middle East, pp. 179-236; O. CARRÉ et M. SEURA, "L'Utopie"; R. et G. CATAUI, Mohamed-Aly; M. COLOMBE, "L'Égypte", pp. 113-134; R. O. COLLINS and R. L. TIGNOR, Egypt; "La Costituzione", pp. 289-300; M. N. COOPER, "State"; Ch. CHEHATA, "Le droit", pp. 360-386; Dustur, pp. 24-32; M. FAHMY, La Revolution; J. J. FAUST, "L'Égypte"; F. W. FERNAU, Le reveil; S.N. FISHER, The Middle East, pp. 261-294, 350-352, 448-463, 608-643; M. FLORY et R. MANTRAN, Les régimes; J. S. GALBRAITH and A. LUTFI AL-SAYYID MARSOT, "The British"; J. L. GARRISON, "Public"; R. GIL BENUMEYA, "Politica", pp. 39-51; J. E. GODCHOT, Les constitutions, pp. 43-92; A. M. GOMAA, The Foundation; K. A. GREIS, "La crise", pp. 47-74; G. E. von GRUNEBAUM, "Nationalism"; M. GUIDI, Aspetti, pp. 180-202; S. A. HANNA-G. H. GARDNER, Arab; R. A. HINNEBUSH, "Children"; P. M. HOLT, Egypt y Political; A. HOURANI, Arabic; M. HUSSEIN, L'Égypte; S. M. INAMUDDIN, A Modern, pp. 326-381; Ch. ISSAWI, "Asymmetrical", pp. 383-400; E. KEDOURI and S. G. HAIM, Modern; J. KIMCHE, El segundo; G. E. KIRK, A Short; J. H. KRAMERS, s. v. Muḥammad 'Alī, en E. I. 4, III,

pp. 727-731; A. A. KUDSI-ZADEH, "The Emergence", pp. 47-55; J. et S. LACOUTURE, L'Egypte; J. LACOUTURE, Nasser; M. LAISSY, Du Panarabisme; "La Legge", pp. 421-424; G. LENCZOWSKI, The Midle East, pp. 475-540; T. LITTLE, Modern; A. A. AL-MARAYATI, The Midle Eastern, pp. 413-459; J. U. MARTINEZ CARRERAS, "Revolución", pp. 7-40; P. MARTINEZ MONTAVEZ, "Egipto", pp. 41-60; G. MASANNAT, "Nasser's", pp. 87-95; E. MENESES, Nasser; M. MEYERHOFF, Le monde; R. MONACO, "La nuova", pp. 281-288; M. M. MORENO, "La situazione", pp. 225-234; R. C. MOWAT, Middle East, pp. 212-264; W. POLK, "Social"; H. RIAD, Egipto; J. C. B. RICHMOND, Egypt; U. RIZZITANO, "L'attegiamento" pp. 85-94, "Il nuovo", pp. 313-321 y "Studi", pp. 442-456; M. RODINSON, Los árabes y Islam; P. RONDOT, L'Islam, y "Islam"; G. ROUSSEAU, "La politique"; H. AL-SA'ATY, "The Middle", pp. 47-63; M. SABRY, L'Empire; Ch. D. SMITH, "4 February 1942"; W. C. SMITH, Islam; Z. AL-SUBKĪ, al-Taṭawwur; A. TAMURA, "Ethnic", pp. 102-114; N. TOMICHE, L'Egypte; al-H. M. ULLAH, The Adminitration; P. J. VATIKIOTIS, The History; B. VERNIER, Armée; J. WATERBURY, "Egypt".

- 2.- Ferdinan de Lesseps (19-XI-1805 a 7-XII-1894). Cónsul en El Cairo desde 1833 a 1837. Realizó el proyecto del Canal de Suez, cuyas obras comenzaron en 1859. Véase E. B., VI, p. 166.
- 3.- Henry Palmerston (20-X-1784 a 18-X-1865). Político británico, ministro de Relaciones Exteriores y ministro del Interior antes de ser elegido Primer Ministro. Ocupó el cargo de primer ministro en dos ocasiones desde 1855 a 1858 y, de nuevo, en 1859 a 1865. Véase E. B., VII, p. 702.
- 4.- Benjamin Disraeli (21-XII-1804 a 19-IV-1881). Escritor y político británico del partido Conservador; en 1848 fue elegido jefe de la oposición, más tarde ministro de Hacienda en los años 1852, 1858 y 1865 y, en dos ocasiones, primer ministro,

en 1868 y en 1874. Véase E. B., VIII, p. 577.

- 5.- Sir Rivers Wilson, político inglés que formó parte del gobierno egipcio en 1879. Véase P. J. VATIKIOTIS, The History, p. 130.
- 6.- Ernest-Gabriel de Barbier de Blignières, político francés que formó parte del gobierno egipcio en 1879. Véase P. J. VATIKIOTIS, The History, p. 130; R. von WIELANDT, Das bild, p. 157.
- 7.- Sir Evelyn Baring, lord Cromer (26-II-1841 a 29-I-1917). Oficial del ejército británico. Llegó a Egipto en 1879 como controlador y en 1883 fue nombrado cónsul general en Egipto, donde permaneció hasta 1907. Véase E. B., I, p. 817.
- 8.- Garnet Joseph Wolseley (4-VI-1833 a 26-III-1913). Jefe militar británico que participó en la guerra de Crimea y en 1882 estaba al frente de las tropas británicas que invadieron Egipto. Véase E. B., X, p. 730.
- 9.- Charles George Gordon (28-I-1833 a 26-I-1885). General británico que se convirtió en héroe nacional por su defensa de Jartum. Antes de ser enviado al Sudán para defender al país contra al-Mahdī, había sido nombrado por el jedive Ismā'īl en 1873 gobernador de la provincia sudanesa de Ecuatoria. Véase E. B., IV, pp. 634-635.
- 10.- Artur Balfour (25-VII-1848 a 9-III-1930). Político británico del partido Conservador, primer ministro desde 1902 a 1905 y ministro de Asuntos Extranjeros desde 1916 a 1917. Véase E. B., I, pp. 757-758.
- 11.- Sir Reginald Wingate (25-VI-1861 a 29-I-1953). General británico nombrado gobernador general del Sudán en 1899 hasta 1916 y alto comisario británico en Egipto en 1917 hasta 1919. Véase

E. B., X, pp. 705-706.

12.- Sa'd Zaglūl (1860 a 24-VIII-1927). Fundador del Wafd y padre del Egipto independiente. Nació en el seno de una familia campesina acomodada, adquirió la cultura coránica tradicional en al-Azhar, donde ingresó en 1871, estudió Derecho y fue juez en el tribunal de apelación de El Cairo. Luego se asoció a las ideas de su maestro Muḥammad 'Abdul y participó en el movimiento de 'Urabī. Aunque de arraigadas ideas antibritánicas, aceptó hacerse cargo del Ministerio de Educación desde 1906 a 1910.

Partidario de esperar el final de la Primera Guerra Mundial para reclamar oficialmente a Inglaterra la independencia de Egipto, a las 48 horas de acabar dicha guerra presentó, el 13 de noviembre de 1918, sus reclamaciones.

A causa de sus ideas, sufrió el exilio en dos ocasiones: el 8 de marzo de 1919, en Malta, y en diciembre de 1921, en Aden, y más tarde trasladado a las islas Seychelles, de donde volvió el 17 de septiembre de 1923.

Tras las primeras elecciones, celebradas en Egipto independiente, donde el Wafd consiguió una aplastante mayoría, Sa'd Zaglūl formó el primer gobierno elegido en enero de 1924, pero el 23 de noviembre de ese mismo año dimitió como primer ministro, cargo que no volvió a ocupar más, aunque su partido ganó otras elecciones.

A su muerte, le sucedió, como líder del partido, Muṣṭafà al-Naḥḥās. Véase B. AGLIETTI, "Il partito", pp. 407-427; J. BERQUE, L'Egypte, pp. 314-405; L. BOWIE, "The Copts", pp. 106-126; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1ª, pp. 416-421; F. W. FERNAU, Le reveil, pp. 96-98; S. N. FISHER, The Middle East, pp. 292, 449-455, 459; P. M. HOLT, Egypt, pp. 225, 228-229, 294-298; KAḤḤĀLA, Mu'âam, IV, pp. 209-210; J. et S. LACOUTURE, L'Egypte, pp. 88-97; E. MENESES, Nasser, pp. 69-71; P. J. VATIKIOTIS, The History, pp. 255-258; ZIRIKLĪ, al-A'lām, III, p. 131.

- 13.- Alfred Milner (23-III-1869 a 13-V-1925). Abogado, periodista y político británico, sirvió en Egipto desde 1889 a 1892; en 1916 fue nombrado Secretario de Estado para las Colonias, pero dimitió en 1921, cuando el gobierno inglés no aceptó su propuesta de independencia para Egipto. Véase E. B., VI, pp. 900-901.
- 14.- Edmund Henry Hynman, lord Allenby (1861-1936). Mariscal del ejército británico, en junio de 1917 estaba al mando de las fuerzas expedicionarias en Egipto; y en 1919 fue nombrado alto comisario en Egipto, hasta 1925. Véase E. B., I, pp. 253-254.
- 15.- David Lloyd George (17-I-1863 a 26-III-1945). Primer ministro británico desde 1916 a 1922. Véase E. B., VI, p. 284.
- 16.- Sir Lee Stack, comandante en jefe del ejército egipcio y gobernador general del Sudán. Véase S. N. FISHER, The Middle East, pp. 453-454; P. J. VATIKIOTIS, The History, pp. 280-281.
- 17.- Ismā'īl Ṣidqī (1875 a 9-VII-1950). Político egipcio, que se incorporó al Wadf cuando se creó y fue exiliado a Malta junto a Sa'd Zaglūl en 1919. También formó parte de la delegación que acudió a París a la Conferencia de Paz en ese año; pero, por discrepancias con el resto de los delegados, volvió a El Cairo y abandonó el Wadf. Cuando fue elegido primer ministro, en 1930, era presidente de la Federación de Industrias, fundada en 1924. En 1946 fue, de nuevo, nombrado primer ministro, pero el rey lo depuso a los pocos meses. Véase P. J. VATIKIOTIS, The History, pp. 286-291, 318-319.
- 18.- Esta oposición se manifestó en lo que se conoce como Declaración de Samuel Hoare (1880-1959), político británico perteneciente al partido Conservador, publicada el 9 de noviembre de 1935, en la que declaraba: "Hemos dado consejos opuestos a la vuelta en vigor de la Constitución de 1923". Véase

E. B., V, p. 70; J. BERQUE, L'Egypte, p. 472; al-Mar'a, p. 54.

19.- Los Hermanos Musulmanes. Asociación de puritanismo y radicalismo religioso, fundada por el profesor y gran orador Ḥasan al-Bannā' (1906 a 12-II-1949) en 1927. Promulgaba la unión de todos los pueblos musulmanes bajo la República Califal, donde el presidente, elegido de por vida, debía de ser proclamado califa de los musulmanes. Sus miembros debían obedecer al "guía supremo". Sostenían las formaciones paramilitares y la guerra santa contra los enemigos del Islam como primer objetivo y deber sagrado de todos ellos. Principios de esta asociación eran: "El Profeta es nuestro guía", "El Corán es nuestra ley".

En Egipto, en 1946, esta asociación se separó del Frente Nacional, que agrupaba a toda la oposición contra el gobierno dictatorial de Ismā'īl Ṣidqī y se dedicó a actos de terrorismo. El 8 de diciembre de 1948, el primer ministro Nuqrāṣī intentó disolverla, pero veinte días después murió asesinado; asimismo, los jueces encargados de juzgar a los miembros de esta asociación aparecían misteriosamente asesinados. Finalmente, el 14 de enero de 1954, el Consejo de Ministros decretó su disolución. Véase A. ABDALLA, The Student, pp. 46-49; A. ABDEL MALEK, Anthologie, pp. 112-117; G. C. ANAWATI et BORRMANS, "Egypte", pp. 25-30; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1ª, pp. 209-212; G. DELA-NOUE, s. v. al-Ikhwān al-Muslimūn, en E. I. 3, III, pp. 1095-1098; Fiches; J. JOMIER, Introduction, pp. 89-91; J. M. B. JONES, s. v. al-Bannā', en E. I. 2, I, pp. 1049-1050; KAḤḤĀLA, Mu'ŷam, III, p. 200; P. RONDOT, L'Islam, I, pp. 251-261; ZIRI-KLĪ, al-A'lām, II, pp. 197-198.

20.- El Joven Egipto, asociación revolucionaria secreta, de carácter fascista, fundada por el abogado Aḥmad Ḥusayn, en 1933, que más tarde evolucionó a un movimiento público al que pronto el gobierno hizo callar y suprimió su periódico. Véase A. ABDALLA, The Student, pp. 51-54; G. C. ANAWATI et BORRMANS, "Egypte",

p. 101; H. KILPATRICK, The Modern, pp. 5-6; D. ŠAFĪQ, al - Mar'a, p. 96.

- 21.- Ernest Bevin (9-III-1881 a 14-IV-1951). Político británico nombrado ministro de asuntos extranjeros el 26 de julio de 1.945. Véase E. B., I, p. 1036.
- 22.- 'Alī Māhir (nació en 1883). Escritor, profesor de Derecho y político. Jefe del gabinete real desde 1935 con el rey Fu'ād I, en cuyo cargo fue mantenido por el rey Fārūq en 1936, no fue aceptado en el partido Wafd. Primer ministro en varias ocasiones: desde enero a marzo de 1936, desde agosto de 1939 a junio de 1940 y desde enero al 1 de marzo de 1952. Véase M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, pp. 42-43, 44-45; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 195, 258, 268; P. J. VATIKIOTIS, The History, pp. 289, 290, 294, 305, 339, 343-345, 350, 370, 376, 379.
- 23.- Véase Z.SUBKĪ, al-Taṭawwur, p. 11.
- 24.- Véase D.ŠAFĪQ, al-Kitāb, p. 9.
- 25.- Id.
- 26.- Véase "Promulgation", pp. 180-181; Z.SUBKĪ, al-Taṭawwur, pp. 11-13.
- 27.- Sobre Amīna Šukrī, véase "The Feminist", p. 16; al-Mar'a, p. 259; S.AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", p. 107; D.ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 259; M^a L. SANTO DOMINGO QUINTERO, El movimiento, p.75; A. ṬĀHĀ MUHAMMAD, al-Mar'a, p. 81.
- 28.- Sobre Rāwiyya 'Aṭiyya, véase "The Feminist", p. 16; al-Mar'a, p. 72; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", P. 107; A. ṬĀHĀ MUHAMMAD, al-Mar'a, p. 81.
- 29.- En las elecciones para la Asamblea de la Nación celebradas en

1960 salieron elegidas seis mujeres: Mufīda ‘Abd al-Raḥmān; Ṣufiyya al-Anṣārī; Widād Azhari; Ni‘mat Mahrān; Fukayha Muḥammad Sa‘īd, y Amīna al-Šukrī. En las elecciones para la Asamblea de la Nación celebradas en 1964 fueron diez las elegidas; Mufīda ‘Abd al-Raḥmān; Nawwāl ‘Āmir; Karīma al-‘Arūsī; Fāṭima Bahī l-Dīn (en 1975 fue nombrada directora general en el Ministerio de Asuntos Sociales); Fāṭima Diyāb; ‘Ā’iṣa Ḥasanayn; Ulfat Kāmil (en 1975 se le concedió la condecoración de la Preferencia (al-Imtiyāz)); ‘Ā’iṣa Muḥammad Ḥusayn; Zuhra Rayāb, y Buṭayna al-Ṭawīl (en 1975 se le concedió la condecoración de la Preferencia). En las elecciones para la Asamblea de la Nación celebradas en 1967 fueron ocho las elegidas: Mufīda ‘Abd al-Raḥmān; Nawwāl ‘Āmir; Karīma al-‘Arūsī; Fāṭima Diyāb; ‘Ā’iṣa Ḥasanayn; Fā’ida Kāmil (formó parte de la delegación oficial que representó a Egipto en el Congreso Internacional de la Mujer, celebrado en Méjico del 19 de junio al 3 de julio de 1975) Ulfat Kāmil, y Buṭayna al-Ṭawīl. En las elecciones para la Asamblea de la Nación celebradas en 1969 fueron tres las elegidas: Mufīda ‘Abd al-Raḥmān; Nawwāl ‘Āmir, y Buṭayna al-Ṭawīl. En las elecciones para la Asamblea del Pueblo, antigua Asamblea de la Nación, celebradas en 1971 fueron diez las elegidas: Mufīda ‘Abd al-Raḥmān; Nawwāl ‘Āmir; Karīma al-‘Arūsī; Rizqa al-Balṣī; Fāṭima ‘Inān (maestra y una de las más sobresalientes -- sindicalistas del Sindicato de maestros, donde ocupó el cargo de delegada del consejo ejecutivo, también ocupó la Subsecretaría de la Mujer, cuando esta fue creada en 1971); Fā’ida Kāmil; Ulfat Kāmil; Sāmiyya Mubārak; Zuhra Rayāb, y la doctora Laylā Taklā (abogada y miembro de la Delegación egipcia en New York). En las elecciones para las Asambleas provinciales celebradas en 1975, por la provincia de El Cairo, fueron ocho las elegidas: Samīra Karāra; ‘Ā’iṣa al-Kardānī; Ṭurayā Līna; Safā’ Mituwalī; Su‘ād Muḥammad ‘Alī (una de las primeras sindicalistas en el sector textil); ‘Ā’iṣa Muṣṭafà; Zaynab Ṣādiq (en 1958

obtuvo la Licenciatura en Letras por el Departamento de Periodismo, y sus artículos aparecieron principalmente en la revista Ṣabāh al-jayr ("Buenos Días"); también destacó como escritora y entre sus novelas figuran al-Hidiyya (El regalo) y Ṣuhūr al-ṣayf ("Los meses del verano"), y Fawziyya Sa'īd. La mujer también entró en la Comisión Central de la Unión Socialista Árabe al ser elegidas diez mujeres en las elecciones celebradas en 1975: Maḥāsin 'Abd al-Qādir; Su'ād Abū l-Su'ūd (que también fue designada ese año secretaria auxiliar de la Secretaría de la Mujer); 'Ināyāt Aḥmad; Imtiṭāl al-Dīb (miembro de la delegación egipcia en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Berlín del 20 al 24 de octubre de 1975); Mu'tazza Jāṭir (designada ese mismo año secretaria auxiliar de la Secretaría de la Mujer y miembro de la delegación egipcia que asistió al Congreso Internacional de la Mujer, celebrado en Méjico en 1975); Naḡāt Luṭfī; Inṣāf Naṣr; Zaynab al-Subkī (médica que creó en Egipto el Banco de la Sangre (Bank al-dam), escritora y miembro de la delegación egipcia en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Méjico en 1975, ese mismo año se le concedió la condecoración de la Preferencia en reconocimiento a su labor social); Laylā Taklā, y Amāl 'Utmān. Véase La femme, p. 50; al-Mar'a, pp. 15, 23, 70, 71, 72, 73, 74, 95, 111, 113, 119, 157. S.AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", pp. 107, 109; D.ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 159, 166, 202, 212, 213; M^a L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, p. 80; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 81, 195, 196.

- 30.- Ḥikmat Abū Zayd. Ministra de Asuntos Sociales desde 1962 hasta 1965, fué la primera mujer que llegó a este cargo. Se adhirió a la Unión Nacional de la Mujer (Ittiḥād al-nisā'ī l-qawmī), cuando se formó en 1957; desde el Ministerio creó "El organismo Árabe de las Mujeres" para elevar la condición de la mujer. Profundamente convencida de la igualdad de la mujer declaró, según Abdul Qayyum: "El logro de la igualdad no es meramente

- un lujo para ser obtenido por las mujeres, es una necesidad para la sociedad como un todo". Véase Sh. ABDUL QAYUM, "Women", pp. 172-173, y "Women in the West", p. 74; G. CONTU, "Le donne", p. 243; al-Mar'a, p. 110; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", p. 109; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 82; Ch. VIAL, Le personnage, p. 46; Ch. WADDY, Women, p. 155; C. WISSA-WASSEF, "Femmes", p. 77.
- 31.- 'Ā'īša Rātīb. Ministra de Asuntos Sociales desde 1971 hasta 1977. Abogada y profesora de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho hasta su nombramiento, se adhirió a la Unión Nacional de la Mujer, formó parte de la delegación oficial que representó a Egipto en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Méjico en 1975 y fue nombrada en 1979 embajadora de Egipto en Dinamarca, siendo la primera mujer del mundo árabe que ocupó este puesto, años más tarde fue nombrada embajadora en Alemania Federal. Véase G. CONTU, "Le donne", p. 243, J. ESPOSITO, "The Changing", pp. 45-46; al-Mar'a, pp. 12, 15, 103, 111; La mujer, p. 29; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", p. 110; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 160; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 82; M. WASSEF, "La promotion", p. 59; Ch. WADDY, Women, p. 155; W. ZĒNĪE-ZIEGLER, La face, p. 161.
- 32.- Amāl 'Ut̄mān. Ministra de Asuntos Sociales en 1977. Formó parte de la delegación de Egipto en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Méjico en 1975, llegó a la Comisión Central de la Unión Socialista Árabe tras las elecciones de 1975 y, en ese mismo año, fue nombrada subsecretaria de la Secretaría de la Mujer. Véase al-Mar'a, pp. 15, 71, 72; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 82; Ch. WADDY, Women, p. 155.
- 33.- Véase C. NELSON, "Changing", p. 57.
- 34.- Véase Ch. ABDUL WAYYUM, "Women", p. 164, y "Women in the West", p. 66.

1. EL MOVIMIENTO DE LA MUJER EGIPCIA

1.1. EL MOVIMIENTO DE LA MUJER EGIPCIA EN EL SIGLO XIX

El movimiento de la mujer egipcia en el siglo XIX se desarrolló en un contexto de cambios sociales y políticos. Durante este período, se observó una creciente conciencia de los derechos de la mujer y una mayor participación en la vida pública. Las mujeres comenzaron a organizarse en clubes y sociedades, buscando mejorar su situación social y económica. Estas organizaciones se dedicaron a la educación de las niñas y a la promoción de la industria doméstica. Además, se realizaron campañas para la reforma de la ley de divorcio y la abolición de la poligamia. Estas acciones sentaron las bases para el movimiento feminista que surgiría en el siglo XX.

El movimiento de la mujer egipcia en el siglo XIX estuvo influenciado por las ideas europeas de la Ilustración y el Romanticismo. Muchas mujeres egipcias viajaron a Europa y regresaron con nuevas ideas y conocimientos. Estas mujeres, como Huda Sha'rawi, fueron pioneras en la lucha por los derechos de la mujer. Su ejemplo inspiró a otras mujeres a organizarse y luchar por sus derechos. El movimiento de la mujer egipcia en el siglo XIX fue un paso importante en la historia del feminismo en Egipto.

Capítulo II:

ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EGIPCIO

2.1. SITUACIÓN DE LA MUJER EGIPCIA

ANTES DE LA APARICIÓN DE LAS IDEAS FEMINISTAS

A comienzos del siglo XIX, cuando en Egipto aún no se habían levantado las primeras voces en favor de la mujer, existía una sociedad en la que durante siglos no se habían producido cambios ni desarrollo apreciable, dentro de la cual nos encontramos a la mujer en una posición legal subordinada, prisionera, generación tras generación, de las tradiciones, costumbres y religión, dedicada exclusivamente a desempeñar sus papeles tradicionalmente establecidos de esposa y madre, bajo el control absoluto del hombre y no sólo mirada, sino también tratada, como inferior¹.

La descripción de la mujer egipcia de comienzos del siglo XIX es paralela a la de toda la mujer musulmana, ya que hasta ese momento hay muchos factores de unión por lo que podemos considerar a la mujer árabe musulmana como una unidad; entre ellos: por un lado, el que todas las naciones árabes participaron de una misma herencia, cultura y tradiciones, que se proyectaron de modo similar sobre el segmento femenino de la sociedad; y, por otro, que entonces todos los musulmanes se regían por un mismo código, la šarī'a. Es a partir de este siglo cuando comienza la diferenciación en la situación de la mujer según el país al que pertenezca como consecuencia de la promulgación en las diferentes naciones de sus propias constituciones, códigos y leyes, y del distinto nivel de desarrollo alcanzado en sus países.

Esta descripción es muy negativa, ya que la mujer era prácticamente esclava, puesto que estaba privada de la independencia de obra, pensamiento y deseos que constituye la esencia de la libertad, y porque desde que nacía hasta que moría no se puede decir que viviese para ella, sino solamente para el hombre al que servía y del que tenía necesidad para todos sus movimientos, al estar considerada toda su vida una menor, propiedad primero de su padre y luego de su marido, que a su vez la consideraba como persona a su exclusivo servicio. Todo esto la hacía ser sumisa y, por parte de

los hombres, a ejercer sobre ella una cruel tiranía que la llevaba a ser una persona oprimida, explotada, menospreciada, manipulada, atrasada, privada del control de su propia suerte y considerada incapaz e inepta para poder desarrollar los deberes públicos.

Los hechos de los que se deduce esta vida femenina, que transcurría con más penas que alegría, son: el estar condenada de por vida a vivir en el reducido ámbito de la casa, con lo que se le impedía participar en cualquier actividad comunal, mantenida en estado semianalfabeto, velada en público, casada sin su consentimiento, repudiada sin explicación, compartiendo el marido con otras esposas, desposeída de su herencia y de su dote, etc.

Este estado de inferioridad y humillación en el que la mujer estuvo mantenida durante siglos dio como resultado que ella no existiese socialmente y produjo una de las características más conocida de la sociedad árabe: la diferencia de estatuto para el hombre y para la mujer.

De manera casi universal se ha atribuido a la religión islámica o directamente a su fundador, Muḥammad, el ser el único factor determinante de esta posición degradada de la mujer, al cerrar ante ella todas las puertas que harían posible su desarrollo mental, espiritual y social. Aunque es verdad que el problema de la situación femenina en el Islam está íntimamente unido a la religión, al ser la ṣarī'a la que regía todos los asuntos concernientes al estatuto personal, también es verdad que no sólo ella era la culpable, sino que intervinieron muchos otros factores para introducir a la mujer en el pozo en el que nos la encontramos.

Si analizamos el punto de vista del Islam sobre la mujer, veremos que esta creencia es muy simplista; y está cargada de estereotipos y errores. El tratamiento de la mujer que hace el Islam podemos dividirlo en dos apartados: por un lado en cuanto persona y por otro en cuanto ser humano.

1) El hombre y la mujer, en cuanto personas con naturaleza diferente, no son idénticos, con lo que no podían tener derechos y deberes iguales. Esta desigualdad queda establecida en las siguien-

tes aleyas²:

II: 228.- "... Los hombres tienen sobre ellas preeminencia"³.

III: 38.- "Los hombres están por encima de las mujeres, porque Dios ha favorecido a unos respecto a otros..."⁴

Este desequilibrio entre los sexos, al principio, no suponía el que se considerara a la mujer inferior, como se pensó tras interpretaciones posteriores, sino que la estipulación de esta diferencia vino motivada al entenderse que ambos sexos estaban destinados a desempeñar en la vida papeles complementarios y desiguales de acuerdo con sus rasgos y características particulares, y por eso no podía gozar de iguales privilegios.

De esta desigualdad emerge claramente favorecido por Dios el hombre, sobre todo en el plano sexual y en el económico, ya que el ideal masculino se caracterizaba como proveedor y protector y sobre él recaía la obligación de mantener a su familia.

a) En el plano sexual queda establecida la desigualdad mediante las leyes que regulan el matrimonio, la poligamia y el repudio, como veremos.

b) En el plano económico se manifiesta esta diferenciación de los sexos en las leyes que establecen los derechos de herencia.

El Islam, que dio un gran paso hacia adelante al reconocerle a la mujer sus derechos a participar de los bienes que dejaban sus parientes (IV: 8)⁵, luego matizó esta ley y estableció que la mujer sólo tenía derecho a la mitad de lo que percibiese el hombre en el mismo grado de parentesco (IV: 12, 13, 14 y 175)⁶.

Otro ejemplo de esta desigualdad es el valor otorgado a los testigos, cuando se establece que el testimonio femenino es la mitad del masculino (II: 282)⁷.

2) El hombre y la mujer, en cuanto seres humanos, son iguales ante Dios, mental y espiritualmente, ya que ambos fueron creados por Él y forman parte de completo derecho de la comunidad de creyentes. Esta igualdad queda establecida:

a) Al reconocerle a la mujer su condición humana idéntica a la del hombre (II: 183; IV: 1; VII: 189; XLIX: 10, 11, 13)⁸. En esto el Islam se distingue de otras religiones, como la católica, en las que en algún momento se planteó el debate de si la mujer tenía o no alma como el hombre.

En consecuencia del reconocimiento de su condición humana igual, el Corán prohibió las prácticas preislámicas del infanticidio femenino considerándolo como un crimen contra Dios (VI: 138, 141; XVI: 60, 61; LXXXI: 8, 9)⁹, y la de heredar a las mujeres (IV: 23)¹⁰.

b) Al establecer que tanto Adán como Eva fueron culpables de la expulsión del Paraíso (II: 34; VII, 19, 21, 23)¹¹. Según esto, y en este punto, el Islam valora más a la mujer que la religión católica, en la cual la mujer es la culpable del pecado.

c) Al otorgarle los mismos premios y castigos por sus obras, tanto en la otra vida como en ésta (III: 193; IX: 72, 73; XVI: 99; XXXIII: 35, 36; XL: 43; XLVIII: 5, 6; LVII: 12, 13, 17; V: 42; XXIV: 2)¹².

Además de lo expuesto, la ley coránica le es favorable a la mujer en algunos otros puntos: otorga a todos los creyentes iguales derechos a la educación, cuando anima tanto al hombre como a la mujer a que se instruyan: "La búsqueda del saber es un deber para todo musulmán y musulmana"; como el hombre, la mujer, soltera o casada, tiene derecho a la propiedad privada, que ella controla y administra sin necesidad de ningún intermediario. Esto queda recogido en las leyes que regulan la herencia y la dote, así como en la aleya IV: 36¹³; ésta también puede entenderse como el reconocimiento implícito del derecho al trabajo de la mujer, del que, por otro lado, no existe ninguna prohibición concreta que lo impida; le reconoce a la mujer su personalidad legal; no le impide participar en la vida social y se le admite su libertad de expresión, como se recoge en la aleya LVIII: 1¹⁴ en contestación a una esposa que, descontenta por el repudio, se quejó al Profeta.

Esta breve exposición, acompañada de los datos históricos sobre los primeros años del Islam, en los que se recoge que la mujer se

movía libremente, viajaba, acompañaba a los ejércitos, asistía a la mezquita para cumplir sus obligaciones religiosas, le otorgó la bay'a al Profeta e incluso participó en las luchas políticas, como fue el caso de 'Ā'īša, nos muestra que el advenimiento del Islam, lejos de imponer la subordinación femenina actual, significó una gran mejora para la mujer, puesto que ella en la época preislámica tenía una situación nada envidiable: estaba en un nivel intermedio entre los animales y el hombre; y se la consideraba otra posesión más, a veces mucho menos importante que cualquier otra pieza del mobiliario, por lo que podía ser vendida, comprada y heredada, y el nuevo propietario podía hacer con ella lo que quisiera; además estaba sometida a encontrarse casada sin que se contara con ella, a padecer un sistema de poligamia y divorcio ilimitado, a carecer de los derechos de herencia, a ser desposeída de la dote, etc.; todo esto, si ella no sucumbía al nacer, por la práctica de enterrar vivas a las niñas recién nacidas.

Es erróneo, por tanto, cargar al Islam con toda la culpa de la discriminación que padecía la mujer en todas las esferas de la vida, porque, aunque legisló la diferencia de estatuto, no estableció todas las cadenas y humillaciones que aprisionaron y denigraron después a la mujer, sino que esta situación proviene de la mezcla, durante siglos, de diversos factores sociales que nunca se utilizaron para intentar mejorar su situación; sino, muy al contrario, para privarla de derechos que ella tenía otorgados en el Islam, lo que fue produciendo el progresivo deterioro de la situación hasta alcanzar el estado de esclavitud en el que nos la encontramos.

Estos otros factores que intervinieron fueron:

1) Las interpretaciones erróneas de los derechos coránicos:

Nos referimos al origen de la creencia generalizada de que la inferioridad psíquica, intelectual, moral y física de la mujer es uno de los valores básicos determinados por Dios. Principio que no surge propiamente del Corán, sino de las sucesivas exégesis de las aleyas II: 228: "Los hombres tienen sobre ellas preeminencia" y IV:

38: "Los hombres están por encima de las mujeres, porque Dios ha favorecido a unos respecto a otros".

Partiendo de estas frases, sacadas de su contexto, los exégetas fueron progresivamente deduciendo una superioridad cada vez mayor del hombre sobre la mujer, y, en consecuencia, basándose en este principio de superioridad se empobreció paulatinamente la definición del sexo femenino hasta llegar a establecer la inferioridad completa de la mujer, que, una vez establecida, fue fácil mantenerla intocable durante siglos a causa del egoísmo masculino, dado que el hombre se favorecía con ello, permitiéndole imponer sobre la mujer el control masculino de forma ilimitada, al considerar que se tiene sobre ella un derecho de dominio.

A modo de ejemplo, las deducciones de tres exégetas sobre la aleya IV: 38:

-- Al-Ṭabarī¹⁵: "Los hombres son superiores a sus mujeres con respecto a corregirlas (o castigarlas) y a proporcionarles una guía restrictiva concerniente a sus derechos hacia Dios y hacia ellos mismos; en virtud de lo cual Dios dio preferencia a los hombres sobre sus esposas: por ejemplo el pago de sus dotes a ellas, a gastar su dinero en ellas, y a proporcionarles a ellas todo. Esto es cómo Dios dio preferencia a los hombres sobre las mujeres y, por tanto, los hombres han llegado a estar por encima de las mujeres; y tienen autoridad sobre ellas en aquellos asuntos que Dios les ha confiado"¹⁶.

Esta es una interpretación literal de la aleya mediante la cual se dota al hombre de autoridad sobre su esposa en la familia y con la obligación de mantenerla.

-- Al-Bayḍāwī¹⁷, años después, dio por válida la interpretación de al-Ṭabarī pero amplió los aspectos en los que se manifiesta dicha superioridad masculina: "Los hombres están por encima de las mujeres como los gobernantes están por encima de sus súbditos..., porque Dios prefirió a los hombres sobre las mujeres en la conclusión de capacidad mental, buen consejo, poder completo en la práctica de los deberes y en el cumplimiento de los mandatos divinos.

Por tanto, han sido limitadas a los hombres: la profecía, la dirección religiosa (imāma), la santidad (wilāya), la práctica de los ritos religiosos, el dar testimonio en los tribunales, los deberes de la Guerra Santa, y el culto en la mezquita el Viernes, etc., el privilegio de la elección de los jefes, la mayor parte de la herencia y el libre albedrío en materia de divorcio"¹⁸.

Con esta interpretación ya se sentencia a la mujer porque en ella se deduce la figura femenina como ser sin capacidad mental, inadecuada para desarrollar los deberes públicos y, además, se la excluye de la práctica pública de la religión.

-- Los exégetas posteriores no sólo aceptaron el comentario de al-Bayḍāwī, sino que aún endurecieron más los detalles restrictivos proporcionados por él, como al-Jafāyī¹⁹, que especificó: "La dirección religiosa (imāma), que es inaccesible a las mujeres, se entiende que incluye la imāma al-kubrā y la imāma al-sugrā"²⁰.

Con estos ejemplos queda patente que la desigualdad entre los sexos, puesta claramente de manifiesto en el Corán, ha sido utilizada para atribuirle a la mujer una de sus mayores lacras: la inferioridad en todos los aspectos con respecto al hombre.

2) El abandono paulatino y el infringimiento constante de algunas leyes:

Las leyes islámicas ignoradas fueron todas aquellas que, por considerarse contrarias a la estructura social existente, basada en la familia patriarcal, patrilineal y patrilocal, no interesaba su cumplimiento. Entre ellas se encuentran algunas de las que rigen el matrimonio, poligamia y divorcio, como veremos, y, de forma sistemática, aquellas que otorgaron a la mujer el derecho a la herencia.

La herencia femenina, en esta estructura social, se entendió como una forma de entregar parte de la riqueza familiar a una familia ajena, dado que la familia natural de la mujer la perdía inevitablemente cuando ésta se casaba, ya que, desde ese momento, pasaba a formar parte de la familia de su marido. Esta fue la causa por

la cual se privó en la práctica a la mujer de este derecho.

En Egipto, como en los demás países, se utilizaron diferentes estrategias para eludir esta obligación:

- a) Casar a las hijas preferentemente con miembros de la propia familia, para así no dividir la propiedad.
- b) Alegar que esta ley, basada en el modo de vida tribal, ya no era válida, para así entregar la parte correspondiente a las hijas, a sus hermanos y, consecuentemente, que el marido considerara indigno reclamarla.
- c) Convertir las posesiones familiares en bienes waqf, con lo que el cabeza de familia ya gozaba de libertad para especificar quiénes serían los beneficiarios de dichos ingresos, que, evidentemente, nunca serían las mujeres de la familia.

Unos y otros métodos iban encaminados a impedir que la mujer gozara de la independencia económica, a la que tenía derecho, para privarla de la libertad de decisión que proporciona esta independencia y, en consecuencia, tenerla de por vida sometida a los deseos familiares.

Esta práctica generalizada llevó a 'Ā'īša 'Abd al-Raḥmān²¹, cuando el movimiento feminista egipcio ya había logrado grandes éxitos, a denunciar este estado de cosas acusando a los hombres como los auténticos responsables de ello en un artículo publicado en el periódico al-Ahrām ("Las Pirámides"): "Yo pido a estas mujeres que claman por cambiar las leyes de la herencia, que no reivindicuen, que la legislación musulmana nos roba al concedernos sólo una mitad, mitad, permítaseme decir, para la cual no tenemos asignada obligación alguna. Estos que nos roban son los hombres que transgreden la ley, dando preferencia a los varones. Ellos reciben todo, por venta ficticia u otras estratagemas, con objeto de poder impedir a la hija tomar el legado de sus padres para un marido extraño. Así ellos desobedecen una ley divina y sagrada. ¿No sería más adecuado reclamar la protección del derecho de la mujer a la herencia

según la ley religiosa, que publicar sus restricciones a fin de defenderse de las estratagemas de sus ladrones?"²²

3) La pervivencia de costumbres indígenas

anteriores al advenimiento del Islam:

Entre estas costumbres hay que destacar la circuncisión femenina²³, costumbre africana que se siguió practicando en Egipto hasta tiempo muy reciente, consistente en la amputación, total o parcial, del clítoris cuando la chica contaba con 9 ó 10 años.

Esta mutilación ilegal, muy extendida en todo Egipto, entraba dentro de lo considerado tabú y se llevaba a cabo en las propias casas por mujeres sin cualificación alguna; por ello es muy difícil encontrar sobre ella referencias concretas, aunque a veces surgen mujeres que, para luchar contra esta vejación y lograr exterminarla de la sociedad, no dudaron en exponer públicamente su propio caso, como la feminista Nawwāl al-Sa'dāwī²⁴, que dio testimonio en uno de sus libros de las angustias que ella misma sufrió cuando era aún una niña.

Como es lógico, en una sociedad "machista", como la egipcia, este tipo de circuncisión, que suponía una denigración física para la mujer, fue muy bien aceptada y mantenida por el hombre, porque mediante ella humillaba patentemente a la mujer al impedírsele conocer el goce sexual, que quedaba reservado exclusivamente para el varón. Incluso se convirtió en una práctica requerida por la escuela šāfi'ī, como se desprende de la fatwa del Muftī de Egipto, Ḥasanayn Muḥammad Majlūf: "En la escuela šāfi'ī la circuncisión de los chicos y de las chicas es obligatoria, incluyendo la escisión del clítoris"²⁵.

4) La introducción de elementos de otras civilizaciones:

La cultura islámica, a través de sus contactos con otros pueblos, fue apropiándose de elementos extraños a ella, pero que con el tiempo fue poco a poco asimilando hasta llegar a ser aceptados como auténticas normas islámicas; entre estos elementos, algunos

como la reclusión y el velo, que veremos más adelante, sirvieron para limitar aún más la libertad de movimiento de la mujer.

5) El sistema social árabe

La patente inferioridad de la mujer en el nivel social resulta fácil explicársela cuando se analizan los dos principios básicos sobre los que se fundamenta la sociedad árabe: por un lado, la estructura familiar: patriarcal, patrilineal y patrilocal; por otro, la supervaloración de la virilidad. La unión de ambos elementos hizo que el hombre emergiera como líder natural indiscutible en torno al cual giraba todo lo demás.

Una vez establecida socialmente la diferencia entre ambos sexos y recogida en el Corán, al hombre le fue fácil mantener su estatuto preferencial, durante las distintas épocas, gracias a la inigualable ayuda prestada por el Islam, que, con su sistema integrador de religión y sociedad, se encargó de impedir cualquier intento para variar este sistema social.

La diferencia de estatuto se desprende de la estructura familiar, que, al concebirse como una extensa unidad, en la que el gobierno recaía sobre el varón más anciano (patriarcal), los hijos varones eran los encargados de preservar y reforzar el poder económico de la familia, por lo cual eran considerados como seguro y protección para los padres en el futuro (patrilineal), y en la que permanecían los hijos varones tras su matrimonio, lo cual imponía que las hijas, a su vez, al casarse tuvieran que abandonarla para formar parte de la familia de su marido (patrilocal), exigía que todos los miembros que la formaban, es decir: el padre, esposa o esposas, hijos e hijas solteros, e hijos casados con sus esposas e hijos, respetasen y desempeñasen los papeles asignados a cada uno; tradicionalmente el hombre ostenta la autoridad y es el encargado de mantener a la familia; por el contrario, a la mujer sólo se le concede el de reproductora y encargada de las tareas domésticas.

La preferencia por el hombre en este reparto de papeles y, en

consecuencia, el empobrecimiento del otorgado a la mujer procede directamente del enorme valor que tiene la virilidad entre los árabes, importancia que se percibe claramente desde el nacimiento; así:

a) El nacimiento de un niño es causa de una gran celebración, mientras que en el caso de una niña no se considera necesario.

b) En la primera infancia, el niño es mimado, adulado, admirado y consentido por todas las mujeres de la casa, que le permiten sus más mínimos caprichos; en cambio, a la niña ya se le enseña la total obediencia y sumisión a los demás miembros de la familia.

c) En la niñez, al chico no se le exige nada, disfruta de completa libertad y de derechos casi ilimitados, con poder incluso para imponer su voluntad, mediante órdenes o castigos sobre su hermana, aunque ésta sea mayor que él; por el contrario, a la chica se le exige que se comporte en todo momento según las normas requeridas a toda mujer: discreción, modestia, reserva, docilidad, desinterés por el mundo exterior, lo cual restringía ampliamente su libertad a pesar de su corta edad. Además se le comienza ya a inculcar lo que ha de ser su único objetivo en la vida, el de esposa y madre, lo cual no sólo la condicionará, sino que le impondrá ciertos deberes, para no arriesgar sus oportunidades de matrimonio.

d) En la adolescencia, el joven alcanza su independencia y se le enseña todos los derechos y deberes que él tiene desde ese momento como varón, mientras que la joven permanece de por vida bajo la tutela de un guardián, primero su padre y luego su marido, y desconociendo los derechos que ella tiene.

De esta estructura familiar y educación, que paradójicamente fue conservada y mantenida por las madres y demás miembros femeninos, resultan los nuevos déspotas machistas y las nuevas sumisas, que reproducirán las pautas de comportamiento tradicionalmente establecidas y perpetuarán, generación tras generación, el estatuto de inferioridad de la mujer.

Al trasladarse estas normas de comportamiento al nivel social

es cuando surge la sociedad machista, concebida por y para el hombre, en la que impera la total separación de los sexos, como nos encontramos en Egipto. Pero la sociedad basada en estos principios tiene, a su vez, más medios para menospreciar, manipular y postergar a la mujer; entre ellos:

a) La murmuración

La dominación masculina ha impuesto una extraordinaria preocupación por la reputación femenina, que es considerada más importante que la masculina; pero esto no es ningún elogio sino un claro menosprecio, porque su preocupación no es, en modo alguno, por la mujer, sino para librar al hombre del deshonor; ya que para el egipcio su honor ('ird)²⁶ depende de la conducta y reputación de su esposa y demás parientes femeninos, lo cual le hace considerarlas como el punto sensible por el cual la familia puede ser atrocemente atacada y estar muy receloso de ellas. Este sentido del honor tan arraigado y sus exigencias provocan que toda la población se sienta siempre observada para ser aceptada o sancionada.

El 'ird es un atributo del hombre y del grupo, que está altamente valorado y tiene gran importancia social; pero, una vez perdido, no se puede volver a recuperar hasta pasadas varias generaciones.

En una sociedad donde todo el mundo está pendiente del "qué dirán" es extremadamente difícil mantener la reputación ya que la más mínima cosa, como una mirada, una palabra, etc., es motivo de murmuración; y una vez puesta en marcha esta peligrosa arma, siempre saldrá perjudicada la mujer, que en todas las ocasiones será considerada culpable; y con ello llevará el deshonor a su familia.

En consecuencia, para el hombre, el mantenimiento y defensa de su 'ird será una de sus principales preocupaciones y obsesiones y le hará restringir y limitar las acciones de las mujeres; y en el caso de la mujer, el temor a ser considerada sospechosa de mala conducta, lo cual obligaría a sus parientes agnaticios varones a vengar el deshonor infringiéndole severos castigos, que pueden aca-

bar con la muerte de la sospechosa, le hace mantener, en todo momento, las normas de conducta establecidas, lo cual le condena al inmovilismo.

b) Los prejuicios

Los más palpables son los que han privado tradicionalmente a la mujer del trabajo fuera de la casa y de la educación.

No existe ninguna ley que prohíba el trabajo de la mujer fuera de la casa. Esta prohibición es consecuencia directa de los prejuicios sociales, puesto que la sociedad considera el trabajo femenino como una prueba patente de la incapacidad del hombre para mantener económicamente a su familia y protegerla de la necesidad, con lo cual sólo merece el desprecio de los demás; y, a su vez, el propio hombre ve este trabajo como una humillación y un insulto a él, que le hace perder su propio respeto. Estas son las causas reales que empujaron al hombre a negarse sistemáticamente a la posibilidad de que su mujer trabaje siempre que no fuese estrictamente necesario para la subsistencia de la familia.

La única educación que la sociedad admitía a una mujer era la recibida en sus propias casas, que consistía en leer, escribir, nociones básicas de cultura general, música, y los conocimientos para poder desempeñar bien su principal y casi única función en la vida: la de cuidar de su casa y tener cuantos más hijos mejor, preferiblemente varones. Todo lo que sobrepasase esto era considerado socialmente como un despilfarro innecesario y una oportunidad para arruinar el carácter de la mujer, cuya posibilidad podía poner en peligro una buena boda. Este temor es la causa principal que empujó siempre a los padres a prohibir que sus hijas estudiaran.

Estas costumbres sociales y prejuicios fueron utilizados por la sociedad masculina para neutralizar a la mujer y evitar su desarrollo; porque, mientras permaneciese ignorante, no se daría cuenta de la opresión a la que estaba sometida y, en consecuencia, no se rebelaría contra este estado de cosas.

6) La situación política

La decadencia que se produce con la caída de la dinastía 'abbāsī hizo que se detuviera el progreso intelectual de los musulmanes y se paralizara su evolución; al mismo tiempo, las incesantes guerras y numerosas invasiones a que se vieron sometidos hizo que la religión alcanzase un más importante lugar en la vida de los sometidos, como símbolo de unión contra los invasores; pero también provocó interpretaciones mucho más estrechas de los textos religiosos, de lo que salió doblemente perjudicada la mujer, puesto que, por un lado, sufría como el hombre la colonización de los poderes extranjeros y, por otro, la colonización de sus propios hombres, que se sirvieron de estas nuevas interpretaciones para coartar sus libertades.

2.1.1. ENCLAUSTRAMIENTO

La reclusión²⁷ de la mujer, contrariamente a lo que se ha pretendido, no es una costumbre propia de la cultura islámica, sino que fue importada de otras civilizaciones, como la bizantina y la persa sasánida.

Consistía en separar a la mujer desde que llegaba a la pubertad y confinarla en la casa y en el círculo familiar, de donde no salía sino para trasladarse, después del matrimonio, a la casa de la familia de su marido; y, a partir de ese momento, no pisaba la calle hasta el día en que moría. Cuando se implantó y desarrolló esta costumbre aludida, la libertad de movimiento que gozaba la mujer en el primitivo Islam desapareció.

El Corán exige a la mujer modales decentes, reserva y pudor; en una palabra: le prohíbe todo lo que, de cerca o de lejos, perjudica a las buenas costumbres. Pero en ninguna aleya se ordena ni decreta que la mujer sea encerrada. Aquellos que quieren ver en la reclusión un precepto religioso mencionan las aleyas XXXIII: 32 y 33²⁸,

que están dirigidas sólo a las esposas del Profeta, y las hacen extensivas a todas las musulmanas.

El enclaustramiento fue introducido en la sociedad árabe por la corte 'abbāsī, que, a causa de la mayor riqueza y refinamiento a la que llegó, e imitando a las culturas ya mencionadas, comenzó a privar a sus mujeres de la vida útil y a relegarlas a la casa para elevarlas sobre las esclavas, particularmente abundantes en este periodo, que se movían libremente. Vemos que, en su origen, esta costumbre fue instaurada como un honor, distinción y respetabilidad para las musulmanas en los grandes palacios; pero pronto perdió este significado y comenzó a ser entendida y adoptada como una medida para proteger las virtudes de la modestia, pureza y castidad, muy sobrevaloradas en la sociedad árabe.

La reclusión, así entendida, adquirió progresivamente la aceptación general de todos los musulmanes de las ciudades, principalmente, y alcanzó su cenit en el periodo otomano.

El enclaustramiento, tal y como ha sido aplicado, fue impuesto por el hombre para proteger a la mujer contra los propios hombres. Éstos, en su educación machista, aprendían desde niños que ninguna mujer, excepto las de su propia familia y la posible esposa, era digna de respeto puesto que las consideraban como una presa, puesta en este mundo sólo para el placer del hombre, y que el único tipo de relaciones imaginables con las mujeres extrañas eran las sexuales.

Esto, unido al hecho de que el hombre estaba obligado a defender su honor ('ird), hizo que en el entorno urbano, donde no se contaba con la protección que proporcionaba el desierto, la mujer fuese celosamente guardada para evitar que tuviese contacto con los hombres que no eran de la familia, apartarla de la tentación e impedirle que constituya una tentación para otros; porque, de no ser así, el hombre, dada su mentalidad, creía que la debilidad femenina le haría deshonar a su padre, hermanos y marido. Por el contrario, recluida y confinada a sus propias compañías, pretendían salvaguardar la pureza y castidad de sus mujeres y, con ello, su propio honor.

El signo externo del enclaustramiento de la mujer, cuando ésta salía al exterior, era el velo impuesto sobre su cara, del que trataremos a continuación, como medio para mantener su separación en circunstancias donde la mujer podía estar expuesta a encuentros con varones que no fuesen parientes.

La costumbre y la simple conveniencia del hombre, siempre que su posición lo permitía, hizo que la reclusión redujera el mundo de la mujer exclusivamente a la casa. La mujer, de este modo, estaba condenada a pasar sus días limitada a sus propias habitaciones, con muy escasa libertad de movimiento, considerada como mero objeto de lujo, llevando una vida vegetativa, sin interés ni finalidad, dedicada --mientras era soltera-- a aprender el arte de la seducción como único recurso para mantener al marido, una vez conseguido, y --ya casada-- a las tareas propias del ama de casa.

Las tradiciones, costumbres y religión, con el paso de los años, fueron entremezclándose y tejiendo una malla en torno de la mujer, hasta convertirla en una prisionera dentro de las cuatro paredes de su casa, en una sierva, en todo momento, de su familia y hacerle creer que su aparición en las calles era una afrenta a la moral.

En contraste, esta mujer, que está obligada a vivir dentro de los confines de su casa, es envidiada y considerada afortunada por la campesina, ya que ella, además de las tareas de la casa, tiene que trabajar en el campo para ayudar a mantener a su familia, y considera la reclusión como una liberación.

Donde el enclaustramiento tuvo su máximo desarrollo fue en los núcleos urbanos; por eso son escasos o prácticamente nulos en las ciudades los lugares adonde puede acudir la mujer. Uno de ellos son los baños públicos, con lo que se puede considerar que para ella el baño simboliza la libertad; otras salidas son al hospital en caso de enfermedad que tenga que ser tratada allí; por tanto, no sería nada extraño que, a veces, las dolencias fuesen imaginarias para justificar una breve escapada de su confinamiento. Otro medio para aliviar su reclusión es la visita a casa de algún familiar o amiga; pero para ello hay que obtener previamente el consentimiento

del padre o marido.

Las consecuencias del enclaustramiento pueden ser consideradas principalmente de dos tipos:

-- Para la mujer: la relega al segundo plano de la sociedad, a no existir como individuo, a estar excluida de todas las decisiones y a que su consejo raramente sea pedido; a no tener vida social, intelectual ni pública. Ante esto, ella se ve en la necesidad de crear una sociedad donde el amor entre las mujeres, la ayuda mutua y la solidaridad entre ellas contra el hombre estén muy desarrolladas.

-- Socialmente: la segregación de la mujer debilitó a la sociedad, al impedir participar en ninguna actividad comunal a una mitad de la población, condenándola a los límites de la casa, sin asumir ninguna posición pública; y dividió a la sociedad en dos mundos: el exterior y público, el de los hombres, que aún creen, implícita o explícitamente, que la mujer debe mantenerse confinada y sometida, y el interior y privado, el de las mujeres, descrito como doméstico, estrecho y restrictivo, cuya manifestación es la casa y la comunicación privada entre ellas.

Tras lo expuesto podemos concluir que el enclaustramiento es una tara no sólo para la mujer, a la que le impide su propio desarrollo, sino también para la sociedad, a la que retrasa e impide progresar a cualquier país mientras esté en vigor esta costumbre que se apoya en un solo segmento de la población y desconoce al otro, en lugar de en la unidad de ambos.

2.1.2. EL VELO

El velo no es una institución propia y exclusiva de la cultura islámica, sino que a lo largo de la historia han existido muchas culturas que velaban a sus mujeres. Estos velos fueron variando según épocas y países. Aquí nos vamos a referir al velo²⁹ que cubre

la cara de la mujer musulmana, conocido por el término hiyāb³⁰.

Este velo es producto de la pervivencia de una costumbre social muy extendida en el Próximo Oriente desde la antigüedad, que con el paso del tiempo fue arraigando en la sociedad islámica, hasta que, a causa de las numerosas interpretaciones a las que los exégetas sometieron las aleyas coránicas, donde se recomienda a la mujer musulmana el uso del velo, surgió la creencia general de que el Corán ordenaba que la mujer tapase su cara, con lo cual una primitiva costumbre social se convirtió en un precepto religioso y, en consecuencia, entró a formar parte integral de la vida y doctrina musulmanas, lo que impidió sistemáticamente cualquier intento de eliminarlo puesto que un ataque al velo fue considerado como un ataque a los fundamentos del Corán.

El Islam, como hemos dicho, hizo suya la costumbre social existente en la Arabia preislámica, símbolo de rango y distinción, por la cual la mujer de la clase privilegiada se distinguía, mediante el velo, de la perteneciente a la clase baja, a la que estaba prohibido su uso; pero adaptándola a su propia cultura. Para ello hizo desaparecer este significado de clase y le confirió al velo el objetivo de proteger a las musulmanas contra las costumbres imperantes en el tiempo de la formación y expansión del Islam; y como precaución para salvaguardar la modestia y recato de las creyentes.

El Corán recoge esta costumbre de los primeros días del Islam en sus aleyas XXIV: 31³¹, donde recomienda el uso del velo dentro de las normas generales de comportamiento aconsejada a toda musulmana, y la XXXIII: 59³², en la que se establece su uso como medio para que las musulmanas puedan ser fácilmente diferenciadas de las no musulmanas. En ninguna de estas dos aleyas, vagas y generales, se prescribe el velo sobre la cara de la mujer y su separación del resto de la sociedad, como erróneamente se ha considerado.

Por otra parte, el término hiyāb, que aparece en el Corán siete veces, en ninguna de ellas tiene el significado que más tarde alcanzó, ni se refiere a la prenda usada por la mujer; sino que, de manera general, lo que designa es una separación. La aleya XXXIII:

53³³ es la única en la que esta palabra está referida a las mujeres, pero no a todas, sino sólo a las esposas del Profeta, con lo que queda clara la intención de Muḥammad en esta aleya, que no era otra que la de elevar el estatuto social de sus esposas sobre el de las demás mujeres y conseguir un trato más respetuoso hacia ellas. Más tarde se aplicó, por extensión, esta aleya a todas las mujeres; así, el velo, sólo ordenado para las esposas del Profeta, se aplicó a las demás mujeres.

Tampoco la Sunna y el Ḥadīṭ, que se encargaron de definir en qué consistía el velo requerido por el Corán, establecen el velo sobre la cara de la mujer, sino que éste tenía que ser un manto que cubriese la parte superior de la cabeza y el cuerpo de la mujer, sin necesidad de tapar su cara, manos y parte superior del pie.

Fue en la época ‘abbāsī cuando el velo empezó a cubrir la cara femenina y a separar a la mujer del resto de la sociedad. Como consecuencia de la reclusión a que estaba sometida la mujer libre de las grandes familias, en este tiempo, para diferenciarla de la esclava, se impuso a la primera el velo tapándole la cara, cuando salía fuera de los palacios, como expresión de su enclaustramiento, de su relegación al dominio privado, de su no participación, pasividad y aun invisibilidad del mundo público.

Una vez abolida la esclavitud, este uso del velo ya no tenía razón de ser; pero, en vez de desaparecer, se extendió a todas las mujeres de las ciudades, ya que, con el progreso de la urbanización, el modelo de las grandes familias urbanas fue imitado por todas las demás ciudadanas.

Según Ibn ou Alfourat³⁴, una de las causantes de que el velo fuese lanzado a toda la población urbana fue la princesa ‘Alya, hermana de Hārūn al-Rašīd³⁵, que lo usaba por coquetería para taparse una cicatriz que tenía en la cara.

De este modo el velo sobre la cara fue adoptado por toda la población, pero, como había perdido su primitivo significado, se convirtió en un símbolo de honestidad, castidad, honor y respetabilidad de la mujer; y en consecuencia, su falta se consideraba como

prueba de corrupción moral. Debido a esto, las cristianas también comenzaron a usarlo, ya que a partir de entonces tanto la mujer musulmana como la cristiana tenían que usar el velo si querían ser dignas de respeto.

Poco a poco este significado se fue afirmando, exagerando y ampliando, hasta que se llegó a ver el velo como un signo de defensa que proporcionaba protección contra el mal y el peligro y como un estandarte de la verdadera pureza; y así fue como la costumbre y la tradición, basándose en una institución de origen social en el primitivo Islam, convirtieron el velo en un precepto religioso, con lo cual extendieron su uso mucho más allá de las intenciones originales del Profeta.

Además, las interpretaciones de la aleya XXIV: 31 por parte de los sucesivos exégetas sirvieron para cimentar más aún la creencia de que este velo era un precepto religioso impuesto por Dios; así:

-- Al-Ṭabarī interpreta que en esta aleya hay una orden de que la mujer cubra su pelo, cuello y orejas, pero no su cara y manos. De la frase coránica: "No muestren sus adornos más que en lo que se ve", él deduce que: "El ornamento (que puede mostrarse) es la cara y las manos (hacia la mitad del antebrazo), incluyendo el maquillaje de ojos, sortijas, brazaletes y tintes; porque ella tiene derecho a mostrar de su cuerpo aquello que no es pudendo, puesto que lo que no es pudendo puede legalmente mostrarse. Si ella tiene el derecho (a mostrar estas partes), se entiende que éstas son de las que Dios ha exceptuado cuando dijo: "Más que en lo que se ve", porque esto podía verse de ellas". En cambio, de la frase "Cubran sus senos con el velo" él deduce que "Esto implica el precepto de velar su pelo, cuello y orejas"³⁶.

-- Al-Bayḍāwī interpreta que la mujer tiene que mostrarse en público totalmente tapada y refuta la argumentación de al-Ṭabarī, según la cual la mujer podía dejar al descubierto su cara y manos por no ser estas partes pudendas de su cuerpo, diciendo: "Esto está aplicado a la oración sólo, porque todo el cuerpo de la mujer es

podendo y es ilícito a todos (excepto al marido y parientes) mirar cualquier parte de ella excepto por tratamiento médico o para permitir el testimonio"³⁷.

-- Al-Jafāyī restringe y enfatiza más la interpretación de al-Bayḍāwī, prohibiendo absolutamente el que la mujer muestre alguna parte de su cuerpo: "Todo el cuerpo de la mujer es pudendo, aun la cara y manos, sin excepción. La cara y manos son pudendas excepto en la oración; y la oración de la mujer no será invalidada si ella descubre estas partes de su cuerpo". Esta interpretación choca con la parte de la frase coránica que dice: "Más que en lo que se ve". Para salvar esta dificultad, al-Jafāyī se vio obligado a añadir: "Esto es una orden de excepción de la regla establecida, que se aplica en circunstancias excepcionales tales como para dar testimonio en los tribunales y tratamiento médico solamente"³⁸.

El velo, así instituido, se erigió como un muro que separaba a la mujer del mundo exterior y un obstáculo de cuya estricta observancia resultaba la incapacidad femenina para participar en la vida de la comunidad, restringía su esfera de actividad a la familia y le impedía todo tipo de trabajo útil. Por todo esto, podemos considerar este velo, del que no existe en el Corán ninguna aleya que imponga su uso y cuya exigencia no se debe a demandas religiosas, sino que fue producto del convencionalismo social (convencionalismo que poco a poco fue adoptando la aureola religiosa que mantuvo durante siglos), como una clara humillación de la mujer y uno de los símbolos claves del estatuto inferior que la mujer poseía en esta sociedad, así como de la esclavitud y servidumbre a que estaba sometida.

Esta mujer, a la que se le imponía el velo a una edad muy precoz --al pasar de la infancia a la pubertad--, estaba condenada a aislarse en su mundo privado sin posibilidad de conocer que existía otra vida, distinta de la suya, de libertad. Únicamente estaban libres de usar esta prenda las campesinas y las mujeres de la clase baja de las ciudades, por imperativos económicos, ya que ellas tenían que trabajar para ayudar al mantenimiento de su familia, y tam-

bién la mujer mayor, acogiéndose a la aleya XXIV: 59³⁹, en la que se le brinda esta oportunidad aunque al mismo tiempo se le aconseja que no la aproveche.

La idea del velo, con todo, era más humillante para la mujer que su presencia material, por la segregación y aislamiento que le imponía; y por la inactividad a que la condenaba.

Del mismo modo que el velo fue el símbolo más visible del estatus de inferioridad de la mujer, su eliminación fue el símbolo de su aparición en la vida pública y marcó el punto de partida del proceso de emancipación femenina, convirtiéndose la eliminación del velo, al mismo tiempo, en el barómetro del cambio social en los países árabes.

En Egipto, la lucha para eliminar este velo comenzó durante la dominación francesa (1798-1801), cuando, a imitación de las extranjeras que habían llegado al país, se produjeron los primeros intentos individuales para desechar esta prenda del vestuario femenino; pero fue durante el gobierno del jedive Ismā'īl cuando se alentó desde el poder a su abolición.

El jedive Ismā'īl, debido a sus ideas occidentalizantes y a su interés por equiparar a su país con los europeos, animó a las egipcias para que se desprendieran del velo; para ello ordenó que las alumnas de la escuela Suyūfiyya acudieran sin sus velos. Pero esta experiencia era demasiado avanzada para el momento y salió mal, porque ni las jóvenes ni la sociedad habían sido suficientemente preparadas para este cambio de costumbres; y no comprendieron ni supieron hacer buen uso de la libertad que se les daba, por lo que tuvieron que volver a ser veladas.

Este periodo, aunque muy corto, dejó huellas en la mentalidad de las egipcias que habían gustado de un atisbo de libertad, y comenzaron a moverse para conseguir su eliminación. En Egipto, al contrario que en Turquía, donde la abolición se debió a una orden de Kemal Atatürk⁴⁰, ningún gobierno hizo nada en esta cuestión, sino que el velo cayó como consecuencia de la actuación de los defensores de su supresión, como vaticinó, según Ch. Vial⁴¹, el rey

Fu'ād I cuando contestó a las feministas que habían acudido a pedirle que prohibiera el uso del velo: "Caerá solo".

El pionero y verdadero defensor de la supresión del velo fue el abogado Qāsim Amīn, del que hablaremos más adelante. Para él, el velo era una cuestión de origen puramente social y, como tal, podía reformarse para adecuarse a las exigencias de los tiempos. No pudo ver llevadas a la realidad sus teorías y la primera egipcia que apareció sin velo en público fue la gran feminista Hudà Sa'rawī en el año 1923. A esta figura y a su obra les dedicamos un capítulo.

2.1.3. MATRIMONIO

El matrimonio (nikāḥ)⁴² es un contrato sinalagmático entre un hombre y una mujer púberes que tiene por objeto la unión de esas dos personas con el fin de crear una familia.

De este contrato, que se firma tras la oferta de una de las partes y la aceptación de la otra, se desprende, por un lado, que el matrimonio musulmán no es una unión indisoluble y, por otro, que no es una institución religiosa; pero, sin serlo, el propio Profeta, para elevarlo y darle dignidad, le imprimió un carácter sagrado mediante su dicho: "Si una persona se casa, realiza la mitad de la religión"⁴³. También se desprende este carácter del hecho de considerarse el matrimonio como uno de los dos únicos medios lícitos por el cual el hombre puede mantener relaciones sexuales con una mujer sin cometer falta y por el cual la mujer está religiosamente permitida al hombre. El otro medio permitido sólo al hombre son las relaciones con su esclava. También queda patente al ser el propio Corán, XXIV: 32⁴⁴, el que recomienda el matrimonio. Este consejo, con el tiempo, fue interpretado por los exégetas como la obligación de contraer matrimonio para todo musulmán, lo que llevó a considerar el celibato una falta ya que de ese modo se priva a otra persona de casarse y así queda desamparada ante la tentación y el mal.

El matrimonio consta de dos momentos, que pueden estar próximos

entre sí o producirse el segundo bastante tiempo después del primero:

- 1) La formalización y firma del contrato: es el matrimonio propiamente dicho.
- 2) La consumación del matrimonio: cuando la esposa es trasladada a la casa de su marido y empiezan a vivir juntos.

Para que el matrimonio sea válido tiene que cumplir una serie de condiciones:

- a) Que se firme ante la presencia de dos testigos.
- b) Que exista el consentimiento de las dos personas que se casan.
- c) La constitución de una dote.
- d) La ausencia de impedimentos.
- e) La ausencia de limitación en la duración del matrimonio.

Los testigos han de ser varones y, en su defecto, cada testigo varón puede ser sustituido por dos mujeres.

El consentimiento ha de ser oral, pero no es imprescindible que lo expresen los propios novios: éstos pueden estar representados por sus padres, tutores o guardianes. De hecho, la mujer prácticamente siempre lo hace por medio de algunas de estas personas, porque al ser el padre, tutor o guardián los protectores del chico y la chica, se supone que están capacitados para repetir ante los testigos el consentimiento dado por los novios, e incluso puede no contarse con dicho consentimiento por el derecho de ŷabr⁴⁵ del padre, que le permite contratar el matrimonio de sus hijos desde que nacen hasta la pubertad si es varón y si es mujer varía según las escuelas: en la ḥanafī hasta la pubertad, en la mālikī hasta perder la virginidad de manera lícita, es decir, por la consumación de un primer matrimonio, y en la šāfiī hasta que pierda la virginidad cualquiera que sea su edad y las circunstancias en que ha sido desflorada.

La dote (mahr)⁴⁶ es la suma de dinero o regalos entregada por el novio a la novia, que pasa a formar parte de la propiedad legal de la esposa. No existe ninguna cantidad fijada, sino que en cada contrato se estipula dicha cantidad y la forma de pago, que usualmente se divide en dos partes: una conocida como muqaddam (adelanto) se paga antes del matrimonio y la otra, llamada mu'ajjar (retraso), en caso de divorcio o fallecimiento del marido. Si en el contrato no se estipula la cantidad, se entiende que ésta tiene que ser la adecuada para la novia de acuerdo con la posición social de su familia paterna.

Los impedimentos que hacen imposible el matrimonio son de tres clases:

1) Permanentes

Son los diversos tipos de parentesco que hacen que aquellas personas queden totalmente excluidas para un hombre por su prohibición explícita en el Corán, IV: 26 y 27⁴⁷:

- Parentesco de sangre: madre, hijas, hermanas, tías y sobrinas.
- Parentesco de leche: nodrizas y hermanas de leche.
- Parentesco por matrimonio: la madre y hermanas de la esposa, así como las anteriores hijas de ésta, la esposa de su padre; y de sus hijos.

2) Religiosos

Es la diferencia de religión entre los contrayentes.

Todo musulmán, hombre o mujer, tiene prohibido mediante la aleya II: 220⁴⁸ el casarse con una persona pagana mientras ésta no se convierta.

La mujer tiene un impedimento que el hombre no tiene: es la imposibilidad de casarse con un hombre cristiano, judío o sabeo, impuesta por la jurisprudencia que, de la omisión de su caso, cuando en la aleya V: 7⁴⁹ se le permite este matrimonio al hombre, dedujo su prohibición; y además por la necesidad, en los primeros días del

Islam, de aumentar el número de musulmanes, lo cual no sería posible si se admitieran estos matrimonios a las musulmanas; porque al ser la sociedad árabe patriarcal se entiende que los hijos siguen a sus padres, y al no ser estos musulmanes, sus hijos tampoco lo serían.

3) Temporales y sociales

Son todas aquellas circunstancias tanto temporales como sociales que se convierten en barreras que impiden el matrimonio:

- El periodo de continencia sexual ('idda e isti-brā')⁵⁰ requerido a toda mujer, libre o esclava, cuando se disuelve su matrimonio o cambia de amo.
- El tener ya cuatro esposas.
- La poliandria. La mujer, en una sociedad donde está permitida la poligamia, está obligada a la más estricta monogamia, ya que en el régimen patriarcal se requiere la certeza absoluta sobre la paternidad; y si la mujer tuviese relación con varios hombres, lo haría imposible. En cambio, la poligamia no causa ningún problema en este orden.
- El repudio irrevocable perfecto (bā'in), el cual impide al marido volverse a casar con su esposa mientras ésta no se case con otro hombre y se disuelva dicho matrimonio.
- La idoneidad del cónyuge. Este es un impedimento exclusivamente para la mujer, conocido por el término kafā'a⁵¹, por el cual se le impide casarse con un hombre que no sea su igual en linaje, clase social, condiciones económicas y moralmente.

Esta última es una condición impuesta por el hombre, y aceptada socialmente, para salvaguardar el prestigio de la mujer y asegurarle una existencia en su matrimonio, si no mejor, al menos igual a la que tenía en su casa paterna; pero esta preocupación no es desinteresada, sino que se deriva de la creencia de que la mujer es

el 'ird del hombre y su responsabilidad, por lo que su matrimonio concierne tanto a los hombres de la familia como a la novia, que tiene que mantener la situación de su familia, para no perjudicarla.

Esta idoneidad permite al padre, tutor o guardián de la novia solicitar el divorcio si resulta que el novio no es su igual.

La limitación en la duración del matrimonio se prohibió en los últimos días del Profeta y con ello se abolió la práctica preislámica de los matrimonios temporales (mut'a)⁵², que aún se llevan a cabo entre los šifíes de Irán. La aleya IV: 28⁵³ ha sido interpretada por algunos como una legitimación de los matrimonios temporales.

El matrimonio es un contrato que instituye entre un hombre y una mujer un estatuto jurídico, y, como todos los contratos, comporta unos deberes y derechos para ambos cónyuges.

Deberes del marido:

- Consumar el matrimonio.
- Cohabitar con su esposa.
- Tratarla bien (IV: 23)⁵⁴.
- Mantenerla (IV: 38; II: 241 y 242)⁵⁵. Ésta es su obligación principal.
- Autorizarla a recibir la visita de sus padres y parientes en grado prohibido para el matrimonio, así como a visitarlos.
- Proceder con todas, si tiene varias esposas, con equidad (IV: 3)⁵⁶.

Deberes de la esposa:

- Obediencia al marido (IV: 38)⁵⁷.
- Habitar en el domicilio conyugal.
- Fidelidad al marido (IV: 38)⁵⁸.

Derechos del marido:

- A la obediencia por parte de su esposa, conocido co-

mo derecho de Habs.

- A la fidelidad de su esposa.
- A mantener relaciones sexuales con su esposa siempre que lo desee (II: 223)⁵⁹.
- A repudiar a su esposa sin necesidad de justificación.
- A casarse con varias mujeres (IV: 3)⁶⁰.

Derechos de la esposa:

- A ser mantenida (Nafāqa)⁶¹.
- A ser tratada bien.
- A introducir en el contrato matrimonial cláusulas que aseguren sus derechos como esposa. Normalmente en éstas se estipulan, además de la dote, las condiciones bajo las cuales la propia mujer será autorizada a solicitar el divorcio.

Estos deberes y derechos otorgan al marido la libertad más absoluta, y la autoridad final en todos los asuntos. En cambio condena a la esposa no sólo a la dependencia más estricta de su marido, puesto que el derecho de habs de éste implica que ella tenga que contar en todo momento con su consentimiento para cualquier acción que quiera realizar, sino también al sometimiento sexual, ya que la doble moral existente en la sociedad árabe le exige, sólo a la mujer, por un lado, su virginidad antes del matrimonio y la fidelidad a su marido. La infidelidad, además, está doblemente penalizada porque no sólo es una ofensa a su marido, sino también a su padre y hermanos, que verán perdido su 'ird', y como parientes agnaticios serán los encargados de vengar su deshonor antes que el marido, al que sólo cabe divorciarla y recuperar su dote. Y, por otro lado, tiene obligación de estar siempre a disposición de su marido.

Esta disparidad y desigualdad conduce a darle a la mujer en la familia una posición estipuladamente pobre y humillante y a crear una relación matrimonial fría e insegura. Todo lo contrario de lo recomendado por el Corán cuando, en las aleyas XXX: 20, VII: 189

y II: 228⁶², describe el matrimonio como la relación mutua de un hombre y una mujer basada en el amor, afecto, ayuda e igualdad de derechos.

Finalmente, el matrimonio no supone comunidad de bienes, puesto que cada cónyuge sigue conservando la gestión de su patrimonio, ni tampoco pérdida de la personalidad jurídica, que se mantiene distinta e independiente una de la otra.

Aunque lo expuesto no era nada favorable a la mujer, menos lo era la realidad, ya que el matrimonio, en la práctica, variaba sustancialmente, debido a la pervivencia de costumbres preislámicas, a la conveniencia social y al infringimiento de preceptos, tanto coránicos como legales, que hizo que, durante siglos, el matrimonio se considerase más como un negocio o alianza entre dos familias, que como la unión de dos individuos. Esto conllevó a que la mujer dejase de ser sólo sujeto de su matrimonio para convertirse también en objeto, al que se vende y se compra, ya sea por necesidades económicas o como instrumento válido, legalmente, para satisfacer las necesidades sexuales del hombre.

La familia, como en la época preislámica, pasó a ser la encargada de organizar los arreglos matrimoniales y elegirle marido a la joven, ignorando la capacidad legal de la mujer, estipulada en el Corán y en el Derecho, para contratar su propio matrimonio. De este modo quedó a la total arbitrariedad de la familia el tener en cuenta a la hora de casar a una hija, además de los intereses, posición y necesidades familiares, los deseos de ésta, que no eran lo principal ni, por tanto, lo frecuente.

Esta concepción social del matrimonio humilló y empobreció aún más la posición de la mujer en el matrimonio y le produjo graves perjuicios:

- 1) Impedirle su libre consentimiento, requerido en el Corán y en el Derecho para que el matrimonio fuese válido.

El consentimiento otorgado tradicionalmente por la mujer no puede considerarse ni libre ni verdadero, porque ella carecía de la

oportunidad para elegir por sí misma a su pareja. Lo único que se le permitía era aceptar o rechazar al pretendiente o marido, antes de consumar el matrimonio, elegido por su padre o pariente masculino por línea paterna que fuese su responsable; y esto tampoco es totalmente cierto porque ella, dada su educación, ocultaba su auténtico deseo, aterrada ante la sola idea de negarse a la elección y cometer tan grave falta de desobediencia, lo cual desataría las iras de la familia sobre ella y probablemente sobre su madre también. De este modo el temor coartaba su voluntad y normalmente, quisiera o no, aceptaba la elección.

Los medios por los cuales se privó a la mujer de su libertad de elección fueron varios:

a) Las costumbres sociales del enclaustramiento y el velo, que retiraban de la sociedad a la mujer desde muy joven.

b) La obligación femenina de tener en cuenta la idoneidad del cónyuge.

c) El deber de la mujer a escuchar y hacer caso del consejo de su padre, tutor o guardián.

d) El derecho del yâbr del padre, que, aunque también afectaba al hijo, era mucho más penoso para la hija, puesto que el varón, cuando llegaba a la pubertad, podía deshacerse fácilmente de la mujer con la que su padre lo había casado de pequeño, si ésta no le satisfacía, mediante el repudio; en cambio, la mujer, aunque las diferentes escuelas ponen un límite a este derecho paterno, no se libraba de él a causa de ser considerada socialmente una menor durante toda su vida y tampoco le cabía la posibilidad del divorcio, si el marido elegido no le agradaba.

e) Los matrimonios prematuros, práctica preislámica que pervivió en la cultura islámica. Mediante estos matrimonios se sacaba brutalmente a la joven, aún niña y presumiblemente sin desarrollar, de su ambiente para introducirla en una familia extraña y obligarla a realizar una función para la que aún no estaba preparada, quedando a la entera libertad del marido el consumar o no dicho matrimonio, sin preocuparse de si este tipo de relaciones podía ser causa

de traumas en ella o tener efectos dañinos para su salud.

Esta costumbre se mantuvo con gran aceptación, llegando incluso a considerarse normal y deseable, porque favorecía al mismo tiempo a la familia de la joven y al marido. La familia, por un lado, se aseguraba un buen matrimonio desde el momento en que ella, por su edad, era incapaz de ejercer su propio juicio o preferencia, y, por otro lado, contaba con la ayuda de la otra familia para vigilar y controlar la conducta de esta joven; y al marido, casándose con una niña que aún no había tenido tiempo de aprender nada de la vida, le resultaba más fácil moldearla según sus gustos y someterla a sus más mínimos caprichos.

f) La preferencia por casar a la chica con su primo hermano por línea paterna. Esta costumbre estaba muy extendida por razones económicas, ya que así se volvía a reunir una propiedad que había sido dividida en generaciones anteriores. Del desarrollo de la práctica de la endogamia se llegó a considerar que el primo paterno tenía derecho a la hora del matrimonio de una joven y que ésta, en consecuencia, tenía que contar con su aprobación para poderse casar con otra persona.

2) Privarla de su derecho a percibir su dote, como estipulan el Corán (IV: 3, 28, 29 y V: 7)⁶³ y el Derecho.

En el matrimonio islámico se cambió el sentido de la dote y se instituyó ésta como un regalo del novio entregado a la novia para que hiciera con él lo que quisiera y que pasaba a formar parte de su propiedad legal. Normalmente la novia utilizaba la parte adelantada (muqqadam) para comprar el ajuar y mobiliario, de manera que automáticamente el contenido de la casa pertenecía a la esposa, a menos que el marido pudiese probar lo contrario; y el resto (mu'ajjar) le servía para asegurarse su existencia en caso de disolución del matrimonio, por repudio o fallecimiento del marido, así como para protegerse contra el abuso del repudio.

A pesar de la reforma, la dote siguió entregándose a la familia, como en la época preislámica, y ésta tenía libertad para gastarla

en lo que quisiera; a veces, las menos frecuentes, podía revertir en la novia, si su padre o guardián le compraba con ella joyas, muebles, etc.

En Egipto la dote se entendió tradicionalmente como el precio de la novia dado a la familia en compensación por la pérdida de la hija. De esto se desprende, claro y patente, el sentido de venta de la mujer que era en la realidad el matrimonio y que le produjo grandes consecuencias a la esposa:

- a) El ser considerada por su marido, al haber pagado un precio por ella, como una propiedad más.
- b) El que la familia la entregue al mejor postor o al más conveniente para sus intereses.
- c) La pérdida de la limitada libertad económica que podía proporcionarle la dote a la mujer, que además repercutía negativamente en sus herederos al privarles de unos bienes que les correspondían.

3) Someterla al poder que el marido podía ejercer por su derecho, coránico y legal, a la obediencia de su esposa (ḥabs). Este derecho del marido y deber de la esposa se entendió erróneamente como la autorización al marido para prohibirle a su esposa cualquier cosa que ella desee y él no esté de acuerdo, como salir de casa, estudiar, trabajar, etc.

Si esto ya permitía al marido ejercer, indiscriminadamente, su despotismo, aún fue peor cuando este derecho evolucionó en Egipto y dio origen a la institución conocida como La Casa de la Obediencia (Bayt al-ṭā'a)⁶⁴.

Esta institución daba poder al marido, mientras éste mantuviera a su esposa de acuerdo con su posición, a forzarla a vivir con él contra su voluntad, encerrándola en esta casa. Incluso podía contar con la ayuda de la policía, si su esposa había logrado escapar del domicilio conyugal, al admitirse socialmente que el marido recurriese a la policía para que ésta se encargase de buscarla, detenerla, como si fuese un criminal, y devolverla a su marido, que en-

tonces la encerrará en dicha casa, donde ella permanecerá custodiada hasta que cambie de idea o el marido decida liberarla.

4) Ser maltratada impunemente mediante la dominación física y psicológica ejercida tanto por su marido como por su suegra. El marido, que ha reemplazado al padre como único controlador y director de los asuntos de su esposa, puede, sin problemas, hacerle objeto de sus malos tratos y violencias porque, aunque esto es causa de divorcio, su esposa, en su ignorancia, lo desconoce, lo cual la incapacita para ejercer su derecho y además, por su educación, considera normal que su marido la maltrate si algo no le gusta.

La suegra, bajo cuyo poder directo queda ella, espera que sea obediente, retraída y le ayude, si las necesidades económicas lo exigen, en las tareas domésticas, lo cual la convierte en su sirvienta, dispuesta en todo momento a satisfacer sus deseos. La suegra cuenta para ejercer su dominación con el apoyo de su hijo, el cual, normalmente, se pondrá de parte de su madre en caso de conflicto entre ambas mujeres.

La mujer, indefensa ante estas dos dominaciones y sin poder recurrir a la ayuda de su familia, sólo verá aliviada esta posición cuando tenga hijos, principalmente varones, porque ello le hará ganar mayor respeto por parte de su marido y reducir la influencia de su suegra.

5) Padecer los abusos del hombre en sus derechos al repudio y a la poligamia. La esposa tenía reconocida la posibilidad de introducir cláusulas en su contrato matrimonial, que podía liberarla de ambos o limitarlos; pero de nuevo su ignorancia la dejaba al antojo de su marido.

Concluyendo, el matrimonio, en la realidad, a causa de los abusos de poder de los padres y a la mayor experiencia y madurez del marido, lograda por las oportunidades de desarrollo social e intelectual que él tenía y de las que carecía la mujer, era entendido como un contrato que otorgaba al marido el papel dominante y a la esposa le reconocía su existencia, puesto que antes del matrimonio

apenas existía, pero no como compañera de su cónyuge sino más bien como su sierva, que ponía a disposición del hogar de su marido su capacidad de trabajo y procreación a cambio de ser alojada y alimentada. El amor y afecto es, por todo esto, incomprensible e innecesario en el momento de la boda; luego, con el tiempo, podrá o no surgir, pero tampoco se persigue esto, sino la compatibilidad y el respeto, que ya sería un gran adelanto para la mujer.

2.1.4. POLIGAMIA

La poligamia (Ta'addud al-azwāy)⁶⁵ es una institución mediante la cual se le permite al hombre casarse simultáneamente con más de una mujer, sin necesidad del permiso de ningún tribunal, ni siquiera el consentimiento de su esposa anterior; es decir, que el hombre gozaba de total libertad, dejada a su discreción y conciencia; asimismo, es un claro exponente de la inferioridad de la mujer, al carecer ella de tal privilegio.

El Islam ni la inventó ni la introdujo; era una costumbre practicada desde la antigüedad por todos los pueblos de Oriente, que el Islam toleró por las exigencias del tiempo, ya que con ella se solucionaba el problema de la escasez de varones, causada por las numerosas guerras que ocasionaban cuantiosas bajas entre los hombres. Se evitaba mayores trastornos sociales en una sociedad donde una mujer soltera estaba considerada como un deshonor para su familia y donde era muy difícil para ella mantenerse si no conseguía la protección de un marido; y servía para difundir el Islam mediante las alianzas que se podían realizar a través de ellos y de la gran cantidad de hijos que nacían de estos matrimonios polígamos.

En la aleya IV: 3⁶⁶ el Corán asume y recoge la costumbre en uso, limitando el número de esposas, que hasta ese momento era ilimitado, a cuatro, pero en ningún aspecto supone ésta una recomendación; muy al contrario, en dicha aleya se impone al hombre una condición muy dura e imposible de cumplir: "Ser equitativo con todas sus esposas".

Con la introducción de esta condición se obliga al marido a tratar con completa justicia a sus distintas esposas, lo que implica igualdad en lo material y en lo sentimental, pero así como las cosas materiales (alimentos, vestidos, alojamientos, regalos, etc.) sí permiten la comparación entre sí, los sentimientos, dada su complejidad, impide dicha comparación; además, por lógica, el casarse con una nueva esposa ya implica una preferencia de ésta sobre la otra.

Es fácil deducir que en esta aleya lo que realmente existe es un fuerte impedimento de la poligamia, puesto que, cuando la facultad depende de una condición imposible de cumplir, la facultad de hecho no existe y esto es lo que sucede en la poligamia, donde la completa igualdad exigida (física, mental y espiritual) está fuera de la capacidad humana. Pero por si los musulmanes no comprendían su verdadero sentido, el Corán, para explicarlo, subrayó textualmente en la aleya IV: 128⁶⁷ la imposibilidad del hombre de ser equitativo.

Si la interpretación legal no admite la poligamia, ¿cómo fue posible que los matrimonios se convirtieran en la norma general? Para entender su evolución hay que tener en cuenta que el árabe estaba acostumbrado a esta práctica y que, como lo estipulado en el Corán no convenía a sus intereses, muy pronto se buscó la fórmula que le permitiese mantener su privilegio sin trabas. Para ello, por un lado se distorsionó el espíritu originario de estos preceptos coránicos, olvidando tanto la condición como la explicación, y, por otro, se apropió de las aleyas XXXIII: 49 y 51⁶⁸, dirigidas sólo al Profeta, en las cuales se le permite exclusivamente a Él casarse con las mujeres que quiera sin condición alguna y sin la obligación de estar con ellas por igual.

Una vez que se toleró oficialmente que el hombre ignorara los preceptos e hiciera extensivo a todos los que eran privilegios únicos del Profeta, el camino para los abusos estaba ya abierto, y con ellos se llegó a la concepción de la poligamia que tradicionalmente ha sido mantenida, es decir, un derecho del hombre que puede ejer-

cer sin causa alguna y que no comporta ningún deber adicional a los que él tiene en un matrimonio monógamo.

La aceptación y difusión de la poligamia, así entendida, fue rápida, puesto que ésta era muy útil para el hombre al conseguir con su práctica, al mismo tiempo, un modo de satisfacer su placer dentro de una variedad legal, que podía ser más amplia si se combinaba con el derecho masculino del repudio, y se contaba con una mano de obra barata. Además permitía que en el campo egipcio se mantuviera la costumbre ancestral de casarse el hombre con la viuda de su hermano.

Desgraciadamente volvemos a encontrarnos con que la realidad era más denigrante para la mujer que lo estipulado en la Ley. La poligamia, que suponía ya una atroz humillación y un cruel sacrificio para la esposa anterior --que se veía obligada a aceptar y reconocer como legítima la partición no sólo de sus bienes, sino también del afecto de su marido--, cuando se admitió como solución de compromiso, una vez que perdió su sentido y aparecieron los abusos, adicionó a estos perjuicios otros nuevos. Así, la mujer quedó relegada al papel exclusivo de dadora de placer y de procreadora; condenada a ser en todo momento una esclava de su marido, pendiente de satisfacer todos sus gustos y caprichos sin protestar, y además a tener cuantos hijos fuese posible, para evitar la constante amenaza que pendía sobre ella de ver en su casa una nueva esposa, aunque esto tampoco la protegía totalmente; y sometida a vivir en un ambiente familiar enrarecido por los odios, envidias, rencores, etc., que con frecuencia se producían entre las distintas esposas y sus hijos y que provocaban que la familia fuese inestable y dividida.

La única solución que tenía la mujer para escapar de la opresión y desgracia que suponía la poligamia era incluir en el contrato matrimonial una cláusula en la que se estipulase que si su marido tomaba otra esposa, ella podría solicitar el divorcio. Pero, como hemos dicho, este derecho fue muy poco utilizado, por desconocimiento o por presión de la familia ante el temor de que la cláu-

sula imposibilitase el matrimonio, con lo cual la mujer normalmente estaba indefensa.

En el siglo XIX la poligamia fue perdiendo paulatinamente su fuerza y aceptación y pasó a ser considerada un mal social e indeseable, al mismo tiempo que se convirtió en una de las instituciones islámicas más discutidas tanto en los círculos musulmanes como en los no musulmanes. Este progresivo abandono se debió principalmente a tres causas:

-- Los cambios económicos, que cada vez imposibilitaron más su práctica, porque era deber del marido mantener a su esposa y en estos casos le obligaba además a disponer, en la casa familiar, de estancias diferentes para cada esposa, sus hijos y sus criados o, si no, de varias casas.

-- El mayor nivel intelectual, que llevó al hombre a apreciar lo injusto de esta situación para la mujer y, al mismo tiempo, a ella le abrió los ojos para oponerse a tal vejación.

-- La aparición de hombres como Muḥammad ‘Abduh, del que trataremos más adelante, y Qāsim Amīn, que con sus interpretaciones de estas aleyas mostraron, frente a los juristas islámicos que consideraban la poligamia como un derecho indiscutible del hombre ordenado en el Corán, que lo que realmente propone el Corán es la prohibición de la poligamia, ordenando la monogamia.

Ya en este siglo, cuando surgió el movimiento feminista egipcio, todas estas mujeres, basándose en las ideas de Muḥammad ‘Abduh y Qāsim Amīn, se propusieron, como uno de sus principales objetivos a conseguir, la abolición de la poligamia. En su lucha nunca fueron drásticas ni radicales y prefirieron su atenuación y extinción progresivas; por ello siempre admitieron su práctica en dos casos extremos:

- a) Que la esposa fuese estéril.
- b) Que la esposa padeciese alguna enfermedad que la imposibilitase para cumplir con sus obligaciones maritales.

El fracaso que acompañó, en este objetivo, a todas sus peticiones llevó a la abogada feminista Mufīda ‘Abd al-Rahmān⁶⁹ a intentar conseguir, al menos, que el hombre antes de casarse diga si ya es casado. Para ello pidió el 5 de octubre del año 1955: "Que el candidato al matrimonio deba declarar al firmar el contrato si está casado o no"⁷⁰, dato que el hombre podía ocultar perfectamente porque no se le exigía ningún documento.

Pero a pesar de su denodada lucha, las feministas no lograron convencer a las autoridades religiosas de su error, al creer que la prohibición de la poligamia era contraria a la letra del Corán y, por tanto, un atentado contra el Islam. En consecuencia, el gobierno egipcio fue incapaz de declararla ilegal.

A este respecto, lo único que se consiguió fue que en una ley del año 1956 se incluyesen dos artículos en los que se estipula que: "La bigamia no será admitida o registrada más que con la autorización del cadí" y "Ella no será autorizada por el cadí más que si este último considera --según encuesta-- que el segundo matrimonio es necesario en el caso particular examinado, por causa de enfermedad, esterilidad o locura de la esposa"⁷¹.

Pero cuando se publicó el proyecto de ley que incluía estos artículos, los ulemas reaccionaron publicando numerosos escritos en los que probaban la legitimidad de la poligamia apoyándose en 4 puntos⁷²:

- 1) El texto del Corán: IV: 3.
- 2) Los principios humanitarios: con ella se le permite al hombre seguir cuidando de su esposa estéril o enferma.
- 3) Los principios morales: se protege la dignidad de la esposa, al permitírsele al hombre otra relación legal sin necesidad de recurrir al adulterio.
- 4) Las experiencias mismas de los europeos.

Finalmente, en el proyecto del nuevo Código de Estatuto Personal, que comenzó a elaborarse en el año 1961, se declaraba que la

poligamia era una injuria a la primera esposa, y se da a ésta el derecho a pedir la disolución de su contrato matrimonial.

2.1.5. REPUDIO

El repudio (Ṭalāq)⁷³ es el derecho unilateral o ilimitado del hombre para disolver su matrimonio, mediante el rápido procedimiento de echar a su esposa del domicilio conyugal sin contar con su consentimiento. Es el resultado de la simple voluntad y decisión del marido sin necesidad de explicación, justificación o causa alguna y, por tanto, sin proceso ni sentencia judicial.

Este término también se utiliza para designar la disolución judicial del matrimonio, es decir, el divorcio.

El repudio o divorcio es un derecho que ha existido y existe en todos los pueblos donde el matrimonio es un contrato civil, como forma legal para romper dicho contrato. El Islam lo admitió y permitió como mal menor; prueba de ello:

-- El hadiz según el cual Muḥammad definió el repudio como: "El acto permitido más odiado por Dios"⁷⁴.

-- Todas las aleyas que regulan el repudio intentan desanimar al marido, recomendándole la reconciliación (II: 226, 228, 231; LXV: 1)⁷⁵.

-- Instituyó un periodo de espera (‘idda)⁷⁶ necesario para que el repudio se haga efectivo (II: 226, 228, 236; LXV: 1, 4)⁷⁷. Este periodo, en el cual la mujer no podía tener contacto sexual con su marido, ni casarse con otro hombre, duraba tres ciclos menstruales completos o cuatro meses, y su sentido era doble: proporcionaba un tiempo para la reflexión y evitaba, en lo posible, que fuese provocado por un ataque de ira o enojo, al tiempo que servía para asegurarse de que la mujer no estaba embarazada.

-- Creó la figura de los árbitros (IV: 39)⁷⁸, representantes de la familia del marido y de la familia de la esposa, encargados de mediar entre los cónyuges para evitar el repudio.

-- Limitó el repudio de una misma esposa a tres veces (II: 229)⁷⁹. Con ello se puso fin a la práctica preislámica que permitía al marido pasarse repudiando y volviendo a tomar a su esposa durante toda su vida, con lo cual se le impedía a ésta rehacer su existencia.

-- Prohibió el repudio preislámico, consistente en asociar a la esposa con la madre u otro pariente femenino en grado prohibido para el matrimonio (LVIII: 2; XXXIII: 4)⁸⁰. Para disolver el matrimonio se pronunciaba la frase: "Eres para mí como el dorso de mi madre"⁸¹, pero con ello la mujer quedaba atada al marido por el parentesco con el que éste le hubiese asociado.

Para que el repudio islámico se produjera bastaba con que el marido manifestase, oralmente, por escrito o por mandatario, su decisión a su esposa, ante testigos, con la frase: "Yo te repudio", que equivalía a una sentencia judicial, y respetar el periodo de 'idda.

Este pronunciamiento se podía hacer de tres formas:

1) Repudio revocable (raġ'ī). La fórmula se pronuncia una sola vez. Con él la vida conyugal queda sólo suspendida, porque puede ser reemprendida sin más, si el marido se arrepiente antes de concluir el periodo de 'idda. Cuando este plazo llega a su fin sin reconciliación, el repudio se hace efectivo y se convierte en irrevocable (LXV: 2)⁸².

2) Repudio irrevocable (bā'in). La fórmula se repite dos veces con un intervalo entre una y otra, o se consume todo el periodo de 'idda. Con él la vida conyugal se rompe, pero se puede volver a reemprender si los cónyuges se vuelven a casar.

3) Repudio irrevocable y definitivo (bā'in wa-batt). La fórmula se repite tres veces a intervalos espaciados entre ellas. Con él la vida conyugal no se puede reemprender ni los cónyuges pueden casarse de nuevo, a menos que la esposa contrate un nuevo matrimonio (ħall, taħlīl) con un hombre diferente (muħallil) y a su vez éste la repudie (II: 230)⁸³.

Una interpretación abusiva de la aleya II: 230 permitió que las

tres fórmulas fuesen pronunciadas seguidas. Esta innovación, que suprimió los intervalos requeridos en el repudio irrevocable y definitivo, fue la preferida y más utilizada a través de los tiempos, porque era inmediata.

Efectos del repudio

-- El marido debe mantener a su ex esposa durante el periodo de 'idda o hasta que dé a luz, si está embarazada, o hasta que termine la lactancia de su hijo (II: 233; LXV: 6, 7)⁸⁴.

-- El marido debe pagar a su ex esposa la dote atrasada; además no puede recuperar nada de lo que le diese durante el matrimonio (IV: 24, 25; II: 229)⁸⁵.

Cuando el repudio se produce antes de consumar el matrimonio, caso permitido y probable dada la forma de contratar los matrimonios, la mujer recibe una indemnización si no se había fijado la dote, o la mitad de ésta si ya se había estipulado su cuantía (II: 237, 238)⁸⁶, pero tiene que devolver los regalos recibidos si éstos no eran perecederos; en caso contrario, no hay compensación.

-- Cesa la responsabilidad del marido hacia su esposa, con lo cual ella no tiene derecho a recibir pensión alguna y, en consecuencia, tiene que volver a depender de su familia paterna.

-- La esposa repudiada se queda con la custodia de sus hijos (ḥaḍāna)⁸⁷, pero sólo hasta una edad limitada: 7 años en el caso de un hijo y 9 años en el de una hija; a esa edad los hijos vuelven con su padre, que siempre ha mantenido la tutela de ellos.

-- La esposa queda libre para volverse a casar con quien quiera (II: 231, 232)⁸⁸.

De todo esto se desprende una desigualdad evidente entre los cónyuges, al entregar exclusivamente al hombre la decisión de repudio mientras que la mujer sólo tiene dos posibilidades, para lograr verse libre de su matrimonio, y ninguna de las dos depende de ella: una depende de su marido, que tiene la última palabra: conseguir que su marido la repudie a cambio de una compensación, o

bien después de una negociación (II: 229; IV: 127)⁸⁹. La otra depende del juez: la esposa puede recurrir al tribunal para obtener su divorcio, pero entonces, al contrario que el marido, está obligada a probar que su marido, y no ella, es el culpable de lo que alega. Esta posibilidad es prácticamente impensable e improbable, dada la ignorancia de la mujer y la presión social, que conceptúa como una grave afrenta al marido el hacer público en un tribunal los asuntos privados familiares.

Además, las causas por las que el guardián de la mujer podía solicitar el divorcio eran muy escasas:

- a) Que el marido no cumpliera con lo establecido en el contrato matrimonial: pago de la dote, manutención, idoneidad, etc.
- b) Que se incluyera en el contrato matrimonial alguna cláusula que estipulase las condiciones por las que la esposa podía dar este paso. Pero, como hemos dicho, este derecho no era conocido ni practicado.
- c) Que la esposa fuese objeto de excesiva violencia.

Esta grave discriminación de la mujer eliminó el sentido que tenía el repudio en el Corán: el ser una medida preventiva contra la perturbación de la paz familiar. Muy al contrario de su objetivo, se convirtió en un arma en poder del hombre al dejarle las manos libres a éste para ejercer su derecho por la más mínima contradicción o discusión, o bien para desprenderse de una esposa estéril o vieja.

La permanente amenaza a ser repudiada repercutió muy negativamente sobre la mujer y la condenó a una vida amarga, insegura, deprimente y degradante que no sólo la hace ser dócil y sumisa, sino que también puede ocasionarle un trastorno nervioso, que a su vez provocaría la desgracia que ella quiere evitar.

La única forma que tiene la esposa de librarse de un repudio abusivo es fijando una dote muy elevada, lo cual impediría que el marido la repudiase por capricho y sin ninguna causa, a fin de no

tener que pagarle tal cantidad.

En Egipto la tasa de los repudios es muy alta y, en consecuencia, la vida familiar, en general, es inestable y fácilmente destruida sin causa legalmente válida. Este estado de cosas emana directamente de las normas sociales, que impidieron, hasta muy recientemente, que los novios pudieran conocerse y tratarse, incluso una vez firmado el contrato matrimonial, antes de emprender la vida en común.

La ley número 25, que se promulgó en Egipto en 1920, amplió las causas por las que la esposa podía solicitar el divorcio. En 1925 se promulgó una nueva ley de matrimonio y divorcio, que introdujo varias reformas:

1) Prohibió el repudio irrevocable y definitivo, cuando la fórmula se repetía sucesivamente sin respetar los intervalos necesarios.

2) Elevó el periodo de custodia de los hijos por su madre a 9 años en el caso del hijo y a 11 en el de la hija.

3) Amplió de nuevo las causas por las que la esposa puede solicitar el divorcio: a) por abandono injustificado del hogar durante un año por parte del marido; b) por impotencia del marido u otra enfermedad incurable (lepra, locura, etc.) que haga difícil o repugnante la vida marital; c) por encarcelamiento del marido durante tres años; d) por ser objeto de malos tratos.

En el proyecto de ley que se presentó al Consejo de Ministros para su aprobación en septiembre de 1956, el repudio como tal desapareció en Egipto, puesto que se establecía que sería nulo mientras no lo ratificase un juez, y éste, antes de pronunciar sentencia, tenía que intentar la reconciliación; para ello contaba con la ayuda de dos personas de la familia de ambos cónyuges. Los 10 artículos⁹⁰ en los que se regula el repudio significaron un gran paso hacia adelante, porque el mero hecho de tener obligación de comunicar a un juez la decisión de repudiar a la esposa ya coartaba el libre albedrío existente durante mucho tiempo.

En el proyecto del nuevo Código de Estatuto Personal que comenzó a elaborarse en 1961, el divorcio se tiene que resolver en el tribunal a demanda de uno de los dos cónyuges.

2.2. PRECURSORES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA

El movimiento feminista egipcio no surgió de manera espontánea ni por simple imitación de los grupos feministas que ya habían aparecido en Occidente, sino que fue el resultado de un proceso arduo y dilatado a lo largo del siglo XIX y principios del XX, durante el cual, gracias a la intervención de diferentes factores, la mujer egipcia tomó conciencia de la situación de inferioridad y esclavitud en que se encontraba y se decidió a luchar ella misma para librarse de las cadenas de la ignorancia, religión, costumbres, tradiciones y prejuicios que la habían condenado, durante siglos, a vivir en un mundo distinto del mundo reservado para el hombre, discriminada y sin derecho alguno, además de impedirle cualquier tipo de evolución⁹¹.

Entre los fenómenos sociales que prepararon el cambio para la aparición del movimiento feminista, y que desencadenaron automáticamente la evolución de la mujer, podemos destacar:

1) La invasión francesa

La llegada del ejército francés a Egipto supuso para la mujer egipcia acomodada la primera posibilidad de relacionarse con personas de otra cultura, lo cual le mostró una forma de vida y de comportamiento totalmente insospechadas para ella hasta entonces; pero la simiente revolucionaria que estos contactos plantaron en la mente de la mujer egipcia tardaría tiempo en dar sus frutos porque, tras la salida de los franceses de Egipto, estas mujeres, algunas de las cuales habían osado salir sin sus velos en imitación de las mujeres francesas y otras incluso se habían casado con oficiales franceses después de convertirse éstos al Islam, fueron tachadas de haber colaborado con el enemigo, asesinadas o duramente castigadas y, de rechazo, aún más severamente guardadas.

2) La dinastía de Muḥammad 'Alī

La instauración de la dinastía de Muḥammad 'Alī, que abrió el país a la influencia europea, se preocupó por elevar el nivel cultural e intelectual de los egipcios y acabó con el cuadro socioeconómico tradicional.

La afluencia de extranjeros, la creación de escuelas europeas, la traducción al árabe de obras occidentales, el desarrollo de la prensa y la imprenta, el contacto directo de la mujer egipcia con la europea y el regreso de los escolares, miembros de las misiones estudiantiles a Europa, propagaron en Egipto ideas, consideraciones, hábitos y maneras de pensar extrañas que provocaron profundas modificaciones en las concepciones culturales y actitudes sociales. Asimismo dieron a conocer, aunque sólo de oídas, los primeros elementos de las ideas emancipadoras, que la mujer retuvo como un bello sueño.

La difusión y crecimiento del sistema educativo se convertiría en uno de los principales elementos en el despertar de los movimientos y tendencias hacia la emancipación de la mujer, debido a que fue preparando las mentes, primero, de los hombres y, luego, poco a poco se hizo extensivo a la mujer.

El primer peldaño para la educación de la mujer lo puso el médico francés Clot Bey⁹² cuando en 1830 creó la escuela de comadronas. Para llevar a término su osada iniciativa tuvo que salvar dos escollos: convencer de su importancia a Muḥammad 'Alī para que le autorizara a realizar su proyecto y procurarse alumnas, dado que las costumbres y tradiciones del momento impedían que las jóvenes egipcias, tanto musulmanas como cristianas, estuviesen en contacto con hombres extraños a ellas aunque fuesen médicos.

En cuanto a la autorización de Muḥammad 'Alī, la obtuvo fácilmente cuando le aseguró que esta escuela era la única capaz de solucionar el grave problema que tenía su ejército: las enfermedades venéreas, que causaban grandes estragos entre sus filas. Según él, la erradicación de estas enfermedades no sería posible mientras que

las mujeres no fuesen tratadas médicamente, y, dado que las costumbres y prejuicios exigían que las mujeres fuesen tratadas sólo por otras mujeres, se imponía la necesidad de preparar a un grupo de éstas para acometer la tarea.

El problema de las alumnas se solucionó comprando diez esclavas entre abisinias y negras, a las que primero tuvo que enseñarles el árabe y a leer y escribir, para luego pasar a instruirles en las nociones más elementales de partos y enfermedades de niños y mujeres. Clot Bey, que había puesto en marcha la primera escuela donde la mujer podía aprender una profesión, avanzó un poco más cuando, transgrediendo los prejuicios sociales y religiosos, reclutó a dieciséis jóvenes egipcias como alumnas a las que introdujo como enfermas y mantuvo ocultas durante los dos años que duraban los estudios. Desde entonces esta escuela fue contando cada vez con más alumnas y ampliando sus estudios.

En 1911 comenzaron a impartirse unos cursos para mujeres en la Universidad de El Cairo a cargo de mujeres francesas; pero sólo unos meses después una mujer egipcia, Labība Hāsim⁹³, dio un primer curso de Pedagogía al que siguieron otros impartidos también por mujeres egipcias. Aunque al principio la asistencia era muy minoritaria, ésta, poco a poco, se fue ampliando.

La transformación de la vida económica con el paso de la inundación a la irrigación y la evolución de la sociedad agrícola hacia una más industrializada y urbanizada, unidas al desarrollo del tren, automóvil, modernización de los centros urbanos, etc., provocaron el cambio en el modelo de estructura social y de conducta individual del egipcio. Ello produjo también una brusca desnivelación de las actitudes mentales y de las estructuras sociales que en un primer momento agravó aún más la situación de la mujer, porque los hombres la reprimieron más en una desesperada defensa del antiguo equilibrio, pero más tarde esta transformación social repercutió favorablemente en la mujer, cuando obligó a evolucionar a la estructura familiar desde la gran familia, donde ella era una esclava,

hacia una más nuclear que abría ante la mujer oportunidades desconocidas para su realización personal y social.

El avance y expansión de la industria no sólo indujo a los hombres a trasladarse a las ciudades en busca de nuevas oportunidades de trabajo, sino que supuso también la entrada de la mujer en el campo del trabajo, fuera de la casa, porque la falta de mano de obra obligó a las autoridades, a pesar de las costumbres, a contratar a la mujer para trabajar en las nuevas fábricas e industrias. Este hecho originó cambios revolucionarios en el pensamiento sobre el estatuto de la mujer, dado que hasta entonces sólo había trabajado en el campo junto a su familia o en la artesanía en sus propias casas.

3) Los reformadores políticos, religiosos y sociales

La aparición de los reformadores políticos, religiosos y social-introducirá en Egipto ideas nuevas en los tres campos.

En cuanto a la política, serán los precursores de la conciencia nacional-liberal del Egipto moderno, ya que con sus escritos y discursos fueron los encargados de hacerla nacer en las mentes de los egipcios.

En cuanto a la religión y sociedad, intentaron, apoyándose en su propio legado islámico, redescubrir los dogmas y principios básicos a fin de reinterpretarlos a la luz de las nuevas situaciones y buscaron el cambio en las fuentes originales de la šarī'a antes de crear una ley completamente nueva basada en la cultura occidental.

Estos modernistas, en sus llamamientos a la evolución social, apoyaron a la mujer porque consideraban su liberación como uno de los frentes de su lucha contra el retraso, el colonialismo y las fuerzas internas reaccionarias, en consecuencia, como el primer paso importante en la dirección de una próspera revolución social, abogaron por la reforma en el tratamiento de la mujer dentro del contexto islámico e intentaron liberarla de las restricciones tradicionales, lo cual no significaba ningún desafío a la concepción

del papel de la mujer como esposa y madre, sino que representaba un primer intento de que la vida de la mujer no estuviese circunscrita y limitada sólo a este papel.

Entre estos reformadores se encuentran los principales precursores del movimiento feminista: Muḥammad ‘Abduh, Qāsim Amīn y una mujer, Malak Ḥifnī Nāṣif; a cada uno de ellos le dedicamos un apartado de este capítulo. Además de estos pioneros existieron otras grandes figuras que ayudaron a preparar el terreno, como:

Rifā‘a Rāfi‘ al-Ṭaḥṭāwī⁹⁴

Fue el primer egipcio que levantó la voz para defender el derecho de la mujer a la enseñanza y al trabajo. Partidario convencido de la igualdad de los sexos, consideraba que toda sociedad nacional debía tener por fundamento la libertad y que ésta no podía existir mientras que no se consiguiese la igualdad de todas las personas en derechos y deberes.

Sus ideas sobre la mujer egipcia se encuentran en sólo dos de sus obras: en su primer libro Tajlīṣ al-ibrīz fī taljīṣ Bārīz ("La purificación del oro en el resumen de París"), escrito a su regreso de París. Es un libro en el que recogió sus impresiones del viaje y de sus seis años de permanencia en la capital francesa. En él trata de las condiciones de vida de la mujer francesa y del respeto de la sociedad hacia ella, con objeto de hacerles comprender a sus conciudadanos la diferencia entre una y otra vida a fin de que los egipcios cambiasen su punto de vista sobre la mujer y dejarasen de considerarla como un mueble más de la casa. Y en su último libro, al-Muršid al-amīn li-l-banāt wa-l-banīn ("La fiel guía para las niñas y los niños"), publicado en 1873, un manual de Pedagogía en el que denuncia el estatuto de la mujer egipcia y defiende la necesidad de que se le instruya y de que tenga acceso al trabajo.

Las ideas de al-Ṭaḥṭāwī, al ser el primero que pidió la promoción de la mujer, estaban en un estadio muy poco feminista en sí, puesto que su preocupación no iba dirigida a la mujer como persona

independiente, sino en cuanto al beneficio que la mujer instruida podía reportar a la vida familiar y social; porque la educación prepararía a las madres para enseñar e influir mejor en las mentes y maneras de las nuevas generaciones, al ser la casa la primera escuela del hombre, con lo cual mejoraría la sociedad, y además la haría mejor compañera de su marido y, de esta forma, mejorarían las relaciones familiares. Su estímulo al trabajo femenino tiene el mismo objetivo: librar a la mujer de la ociosidad para así eliminar a la sociedad de muchos males provenientes, según él, de esa ociosidad que es la madre de todos los vicios.

Una característica interesante de todas sus obras originales y traducciones es que obligó a sus conciudadanos a reflexionar sobre su propia sociedad, así como a tomar conciencia de la dimensión sociopolítica de la vida.

Ŷamāl al-Dīn al-Afgānī⁹⁵

Basándose en las ideas modernas pero sin salirse del marco del Islam, al que concibe como una religión capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes de cualquier época, probó que el sexo no tenía ninguna relación con la capacidad y aptitud mental del individuo y que la mujer, según esto, tenía iguales dones naturales que el hombre.

‘Abd Allāh Nadīm⁹⁶

Fue uno de los que influyeron en el despertar intelectual y cultural de la mujer. Más avanzado que al-Ṭaḥṭāwī, se preocupó de instruir a la mujer, pero pensando también en el propio beneficio de ella. Escribió una serie de artículos en la revista al-Ustād ("El Profesor") en forma de coloquios, titulados "Madrasat al-banāt" ("La escuela de las niñas"), en los que fue exponiendo sus puntos de vista en que se basaba para reclamar la obligación de instruir a la joven.

Para él la ignorancia era una de las causas de la pérdida de los derechos de la mujer, además de la ruina de la familia y de la corrupción de la moral. Por el contrario, la educación la posibilitaría para emprender su propia reforma, desprenderse de las costumbres antiguas, alejarse de la superstición y administrar su dinero, así como la capacitaría para ser mejor madre, al poder educar, formar e ilustrar a sus hijos.

Muhammad Rašīd Riḍā⁹⁷

Resaltó el derecho de la mujer en el Islam a participar con el hombre tanto en las reuniones literarias como en los asuntos generales: sociales, políticos y religiosos, porque, según él, la mujer creyente es compañera del hombre; y esto abarca la colaboración no sólo en la familia sino en todos los demás aspectos de la vida. Por ello se enfrentó a todos aquellos egipcios que, siguiendo la tradición, continuaban despreciando a la mujer y le impedían todavía salir fuera de la casa.

4) La aportación sirio-libanesa

La llegada a Egipto de los sirio-libaneses, que emigraron de sus países para escapar del poder turco, contribuyó en gran manera al enriquecimiento de la vida cultural egipcia, sobre todo en el campo de las traducciones y de la prensa. Lo más importante, desde el punto de vista de nuestro tema, es que este grupo estaba integrado por varias mujeres, formadas en las escuelas extranjeras instaladas en sus países, que fundaron en Egipto los primeros periódicos femeninos, los cuales, desde su aparición, se convirtieron en tribuna pública para plantear los diferentes problemas de la mujer, tanto en la vida familiar como en la social. Entre ellos: "el papel que debe desempeñar la mujer en la vida social", "la enseñanza", "la mujer en el hogar", "si debe o no cubrirse la mujer con el velo", "el tema del matrimonio", "la sujeción al padre", "la dote", etc. De es-

tas mujeres, en su mayoría cristianas, que también fueron pioneras del movimiento feminista egipcio, conocemos a:

Hind Nawfal⁹⁸

Fue la editora de la revista al-Fatāt ("La Joven") en 1892. Esta revista (cuyo objetivo era la defensa y promoción de la mujer, eludiendo siempre los temas políticos y religiosos), a la que su fundadora describió como científica, histórica, literaria y humanística, desempeñó un gran papel a pesar de su corta vida --escasamente se publicó durante dos años, puesto que en febrero de 1894 desapareció tras la boda de su fundadora--. Por un lado, con ella comenzó el periodismo femenino y, por otro, brindó la oportunidad, por primera vez, a numerosas mujeres para expresar sus deseos, aspiraciones y problemas en un órgano público. Tuvo una gran aceptación y acogida entre las mujeres instruidas; además, fue muy elogiada por los periodistas tanto árabes como occidentales.

En 1900 volvió a editar otra revista: al-Hawānim ("Las señoras").

Aleksandra Avierino⁹⁹

Editó la revista Anīs al-ŷalīs ("El Contertulio") en 1898. En esta revista, de gran difusión no sólo en Egipto sino también en todo Oriente, tenían cabida todos aquellos artículos que pudieran servir para mejorar la situación de la mujer, principal objetivo y preocupación de su fundadora, al que consagró toda su actividad y escritos, pues consideraba que "todo renacimiento nacional cuyo fundamento y base no sea la mujer es un renacimiento consagrado al fracaso"¹⁰⁰.

Esta revista, que no dudó en apoyar a Qāsim Amīn cuando publicó su libro Tahrīr al-Mar'a ("La liberación de la mujer"), apareció mensualmente hasta 1908, en que desapareció cuando ya no pudo salvar los obstáculos y dificultades con los que se enfrentó desde su aparición.

También editó otra revista en lengua francesa titulada Lotus.

Otras pioneras

Además de estas dos mujeres y de Labība Hāšim, que ya hemos visto, existieron algunas más de las que apenas conocemos sus nombres y los de las revistas¹⁰¹. Entre ellas:

Luyzā Ḥabālīn, editora de la revista al-Firdawas ("El Paraíso") en 1896. Ester Azharī Mūyāl, siria judía, editora de la revista al-‘Ā’ila ("La Familia") en 1899 ó 1904 --existe contradicción sobre la fecha de aparición--. Anīsa ‘Aṭṭā Allāh, siria, editora de la revista al-Mar’ā ("La Mujer") en 1901. Sa‘diyya Sa‘d al-Dīn, editora de la revista Ša‘arat al-durr en 1901. Maryam Sa‘d, siria, editora de la revista al-Zahra ("La Flor") en 1902. Rūḡīna ‘Awwād, siria cristiana, editora de la revista al-Sa‘āda ("La Felicidad") en 1902. Rūz Anṭūn, siria cristiana, editora de la revista al-Sayyidāt wa-l-banāt ("Las Señoras y las Jóvenes"), desde 1903 hasta 1930. ‘Āmīla Ḥāfiẓ, editora en 1907 de la revista al-Rayḡāna ("El Arrayán"), orientada principalmente a la lucha por la independencia de Egipto. Malika Sa‘d, siria cristiana, editora de la revista al-‘Īns al-laṭīf ("El Bello Sexo"), desde 1908 hasta 1921, orientada hacia la promoción de la mujer egipcia para que ésta se igualase con la mujer occidental y que evitaba todos aquellos temas que tuviesen connotaciones políticas.

Otra gran mujer de este grupo, aunque no editó ninguna revista, fue la escritora Mayy Ziyāda¹⁰², que, a través de la tertulia literaria que organizó en su casa, sus escritos y discursos, ejerció una constructiva influencia en el avance de la mujer egipcia.

Cuando las mujeres organizaron una reunión en la Universidad de El Cairo en 1919 para conmemorar el primer aniversario de la muerte de Malak Ḥifnī Nāšir, Mayy fue una de las quince mujeres que pronunciaron discursos. En su homenaje aprovechó la ocasión para hacer un elogio de la vida y obra no sólo de Malak, sino también de Qāsim Amīn, al que definió como el que le impulsó a desarrollar su labor,

cuando dijo: "Yo no puedo dejar de pensar que Qāsim Amīn tuvo sobre ella una influencia considerable. Ella no se puso a escribir ardentemente más que bajo su inspiración; porque él abrió un camino en los espíritus que fueron receptivos"¹⁰³.

5) El despertar de la conciencia nacional

Este fue el factor más decisivo para la formación del movimiento feminista egipcio, puesto que la mujer, que salió a la luz pública para luchar contra los colonialistas dentro del movimiento nacional de liberación de la patria en todos los niveles: intelectual, político, social y económico, luego pasó, después de la independencia, a luchar contra sus hombres y gobernantes a fin de librarse de los yugos y cadenas que la oprimían y discriminaban.

La apertura de Egipto a la modernidad tuvo una contrapartida negativa: la injerencia extranjera en los asuntos egipcios, que fue rechazada desde el principio por la población nativa. En esta lucha nacional, la mujer, aunque excluida de la vida pública, no permaneció nunca como simple espectadora; muy al contrario, en todo momento participó junto a sus hombres en todo lo que se organizaba para lograr expulsar del país al elemento invasor.

La ayuda prestada por la mujer en las protestas anteriores a la primera revolución nacional contra los poderes extranjeros: la revolución de ‘Urābī, y durante ésta, fue decisiva aunque ignorada. Ellas actuaron secretamente, fueron los soldados anónimos; por eso ningún historiador mencionó su intervención ni le hizo justicia. En cambio, Durriyya Šafīq, después de estudiar el papel de la mujer en la revolución de ‘Urābī, estaba convencida de que "la mujer egipcia desempeñó un papel secreto que fue el pilar de la revolución y su gran reserva"¹⁰⁴.

La actuación de la mujer al principio consistió básicamente en distribuir documentos, difundir noticias, esconder a perseguidos y apoyar a los hombres, dado que, en aquella época, los gobernantes

no se podían imaginar que las mujeres estuviesen involucradas y, por consiguiente, ni desconfiaban de ellas ni las registraban. Ellas fueron las encargadas de distribuir el 4 de noviembre de 1879 un comunicado de la asociación Haluwān¹⁰⁵ contra la tiranía del primer ministro, lo cual, según algunos historiadores, fue uno de los trabajos más importantes que apresuró la caída del gobierno. Durante tres días estas circulares fueron siendo depositadas en todas las casas de El Cairo, incluso en Palacio, sin que el gobierno pudiera detener a ninguna de las distribuidoras, conocer su procedencia o el lugar de impresión del comunicado. De forma análoga, las mujeres, cuando ‘Urābī y sus compañeros fueron detenidos y trasladados para ser juzgados, se encargaron de difundir la noticia por su camino particular sin que nadie lo notara ni dudara de ellas.

En cuanto a cómo protegieron las mujeres a los líderes de la revolución, tras el fracaso de ésta, el escritor ‘Abd Allāh al-Nadīm dio testimonio de ello cuando declaró que las mujeres que lo reconocieron durante los años que tuvo que estar escondido, a pesar de la gran recompensa ofrecida por el gobierno a quien diera noticias de él, no sólo no lo delataron, sino que lo escondieron exponiéndose ellas mismas directamente al riesgo de las represalias, o a sus maridos.

A pesar de que los líderes de la revolución de ‘Urābī habían sido encarcelados, desterrados o estaban escondidos, el jedive Tawfīq no logró destruir ni apagar la nueva conciencia nacional; y no tardaron mucho tiempo en aparecer nuevos líderes que se encargaron de mantenerla encendida como Muṣṭafā Kāmil¹⁰⁶, fundador del Partido Nacional (al-Hizb al-waṭanī).

Por entonces la mujer ya no se conformó con ser el soldado anónimo y decidió dar un paso más hacia adelante, es decir, salir de la casa y participar públicamente en este nuevo partido. Así, el 7 de diciembre de 1907 por primera vez se presentó en la sede del partido un grupo de mujeres veladas para asistir a su reunión política.

Muṣṭafà Kāmil, cuando vio que la mujer, sin pedir permiso a nadie, asistía a las reuniones, la incorporó inmediatamente al partido porque comprendió el importante papel que ella podía desempeñar en la batalla nacional y se dirigió a ella con estas palabras: "No hay enfermedad más peligrosa para la Nación ni de más funestas consecuencias para ella, que la enfermedad de la creencia en su autoincapacidad y de desconfiar en su futuro. Luchad contra esta enfermedad todo lo que podáis y manifestad contra ella una guerra permanente... Divulgad entre los hijos de la nación los principios de la confianza en sí mismos y del crédito en la sociedad... y criad a los hijos y a las hijas en el amor a la patria..."¹⁰⁷ Desde ese primer día Muṣṭafà Kāmil comenzó todos sus discursos: "Señoras..., señores..."

Las tradiciones del momento no permitieron que la mujer fuese reconocida oficialmente como miembro del partido, a pesar de que, desde el día que asistió a la primera reunión, participó de hecho y de palabra en todo lo que el partido convocaba; e incluso una mujer, Zaynab Fawwāz¹⁰⁸, en la fiesta organizada por el partido el 20 de marzo de 1908, un mes después de la muerte de Muṣṭafà Kāmil, fue una de las personas que pronunciaron discursos: aprovechó la ocasión que se le brindaba y trató en él de la situación de la mujer egipcia.

Cuando murió Muṣṭafà Kāmil le sucedió, como jefe del partido, Muḥammad Farīd¹⁰⁹, que, como su predecesor, aceptó la participación de la mujer en el partido y su ayuda a la causa nacional, y además dio un paso más en su reconocimiento cuando en el Congreso en apoyo a Egipto, organizado por él en Bruselas a partir del 22 de septiembre de 1910, invitó a participar en él, junto a las distintas personalidades extranjeras tanto masculinas como femeninas, a una mujer egipcia: Inṣirāḥ Ṣawqī¹¹⁰, que fue la tercera oradora.

La mujer egipcia, que cada día estaba más implicada en la lucha del Partido Nacional, no dudó en tomar parte en la manifestación organizada por éste el 22 de enero de 1914, día de la apertura de la

Asamblea Legislativa, para protestar contra la Constitución y pedir una auténtica vida parlamentaria.

Con el descenso masivo de la mujer al campo de batalla, donde demostró más clara y activamente su decisión y heroísmo fue, en 1919, al estallar la revolución nacional, tras convencerse los egipcios de que los ingleses no pensaban aplicarles las ideas de autodeterminación surgidas al finalizar la Primera Guerra Mundial.

Las mujeres en esta nueva revolución no sólo lucharon abiertamente codo a codo con los hombres, sino que ellas mismas organizaron manifestaciones, huelgas, escribieron artículos, pronunciaron discursos e incluso formaron una asociación política, dependiente del Partido Wafd: la Comisión de Mujeres Wafdistas (La'ynat al-Wafd li-l-sayyidāt), para canalizar todas sus actividades contra los colonialistas¹¹¹.

Cuando finalmente Egipto consiguió su independencia y la calma volvió al país, la mujer, que había conocido la libertad al incorporarse a la lucha nacional, al principio de manera callada y secreta y al final públicamente como organismo independiente, no estaba dispuesta ni tenía intención de aceptar de nuevo la reclusión. Así, esta mujer, que durante el siglo XIX y principios del XX, se había formado intelectualmente, abierto los ojos a lo negativo de su situación y probado su capacidad de lucha, orientó toda su fuerza contra sus propios hombres y la sociedad a fin de librarse de la opresión y esclavitud a la que había estado sometida durante siglos, con lo cual puso en marcha el movimiento feminista egipcio.

2.2.1. MUHAMMAD 'ABDUH

Esta gran personalidad musulmana (1849-1905) fue uno de los más importantes líderes reformistas y fundadores del modernismo islámico. Teólogo, nacionalista, humanista liberal y figura principal del movimiento de la Salafiyya¹¹², con él la tendencia islámica del

movimiento nacional y del renacimiento cultural egipcio y árabe encontraron a su teórico; asimismo, sus tesis impregnaron al Partido Nacional de Muṣṭafà Kāmil y Muḥammad Farīd y fueron la base que constituirá la ideología de los Hermanos Musulmanes.

A pesar de toda la gran actividad que Muḥammad ‘Abduh desplegó a lo largo de su vida, aquí nos interesa porque, dentro de su programa de reforma, se preocupó por cambiar la situación de la mujer. Acometió la defensa de su derecho a la ciencia, a la libertad y al respeto, siempre dentro del cuadro descrito por el Corán; fue el primer egipcio que hizo suya una reivindicación hasta entonces inaudita en la historia del Islam: la emancipación de la mujer; estableció la base religiosa del movimiento feminista egipcio, y contribuyó a construir sus bases ideológicas.

Nació en un pueblo del delta del Nilo, en el seno de una familia campesina. En 1862 fue enviado a la escuela teológica de Tanta para estudiar el Corán; tras permanecer año y medio en ella la abandonó descorazonado, aunque luego decidió continuar sus estudios y regresó a Tanta en 1865, pero por poco tiempo, porque al año siguiente marchó a El Cairo a estudiar en la Universidad de al-Azhar.

Al finalizar sus estudios se dedicó a la actividad que más le interesaba: la enseñanza moral y religiosa, a la que consideraba condición principal para el progreso de toda sociedad islámica. Durante un tiempo fue profesor privado, hasta que en 1879 fue nombrado profesor de Dār al-‘ulūm, que había sido fundada unos años antes. Al mismo tiempo, y en vista de la evolución de la situación de Egipto, emprendió otra nueva actividad, que no abandonaría jamás: el periodismo, con artículos sobre todo de temas sociales y políticos.

Sus doctrinas liberales, expuestas en sus artículos y clases, provocaron la violenta oposición de los círculos conservadores, tanto políticos como religiosos. Esta oposición se manifestó no sólo en una fuerte polémica sobre sus ideas, sino también en intrigas y ataques personales, todo lo cual produjo que el jedive Tawfīq, en 1879, lo revocase de su cargo y lo desterrase a su pueblo natal.

Sin embargo, poco tiempo después un gobierno liberal lo llamó de nuevo a la capital y lo nombró redactor jefe del periódico oficial al-Waqā'ī al-misriyya ("Los acontecimientos egipcios"). Pero finalmente sus enemigos ganaron; y tras el fracaso de la revolución de 'Urābī, por la que él no mostró mucho entusiasmo, ni apoyó las medidas de fuerza, a las que era contrario, sino que intentó ejercer una acción moderadora sobre sus jefes, fue condenado al exilio en 1882.

Durante los años de destierro, los únicos que pasó fuera de su país, vivió en Beirut, París, Túnez y de nuevo en Beirut, donde se instaló en 1885, se casó y se consagró al estudio de las cuestiones islámicas y árabes, compaginándolo con la docencia, impartida en una escuela de teología.

Regresó a Egipto en 1888, en cuanto las autoridades egipcias se lo permitieron; pero éstas habían pensado en él no para que se dedicase a la enseñanza, como era su deseo, sino para introducirlo en una nueva actividad: la magistratura. Así, desde su llegada, fue nombrado primero juez de los Tribunales Nativos; Dos años después, consejero de la Corte de Apelación; luego, en 1894, miembro del Consejo de Administración de al-Azhar; y más tarde, rector de la Universidad de al-Azhar, en cuya calidad emprendió la necesaria reforma de esta universidad en su plan de estudios y en su administración, y también le permitió estar de nuevo en contacto directo con la enseñanza, donde ejerció una profunda influencia. Finalmente, en 1899, ocupó la más alta dignidad de todo el sistema jurídico islámico en Egipto: muftí de Egipto, cargo que ocupó hasta su muerte; también ese mismo año, fue nombrado miembro del Consejo Legislativo.

En 1872, durante su época de estudiante en al-Azhar, conoció entre sus profesores a la persona que cambiaría su vida y que más profundamente influiría en él: Ŷamāl al-Dīn al-Afgānī, sobre el cual proclamó en su primera obra --Risālat al-wāridāt ("La carta de los caminos"), obra de contenido místico publicada en 1874-- que él

era su guía espiritual. Efectivamente, al-Afgānī fue quien se encargó de cambiar la dirección de sus estudios, orientados hasta entonces hacia el misticismo; le animó a estudiar filosofía y a conocer tanto las ciencias tradicionales como las obras occidentales asequibles en traducciones; y quien, finalmente, atrajo su interés por las cuestiones contemporáneas egipcias e islámicas.

Con todas estas enseñanzas, Muḥammad ‘Abduh concentró ya toda su preocupación en el estudio del Islam y del lugar que le corresponde al Islam en el mundo moderno. El resultado de sus estudios le hizo comprender que para colocar al Islam medieval en consonancia con los progresos de la civilización moderna, restituirlo a su puesto en el centro de la vida política, social y cultural de los estados islámicos, y defenderlo, al menos en cuanto religión, de los ataques de Occidente, era una necesidad ineludible retornar a sus primitivos orígenes, a fin de penetrar en el verdadero sentido y esencia de la religión. Para ello, rompiendo con el criterio predominante hasta entonces de atenerse a la letra escrita, elaboró una exégesis libre del Corán, Tafsīr al-Manār, que no pudo acabar y de la que se publicaron fragmentos en la revista al-Manār. En esta exégesis se propuso depurar el Islam contemporáneo de las funestas influencias de todas aquellas tradiciones, adiciones no islámicas y abusos que lo habían ido deformando y lo habían hecho anacrónico.

Muḥammad ‘Abduh, que se convirtió en el discípulo más ferviente de al-Afgānī, muy pronto mostró grandes diferencias con su maestro, debido principalmente a que mientras al-Afgānī era un revolucionario, que consideraba la revolución como el único camino viable para la liberación del pueblo islámico, su renacimiento y su progreso, Muḥammad ‘Abduh estimaba que la única forma verdadera de conseguirlo era a través de la reforma progresiva, la primera de todas la de la enseñanza, la cual era la que podría producir los cambios profundos y necesarios en la mentalidad de la población, y esto les capacitaría para liberarse e iniciar su renacimiento y progreso por

sí mismos.

A pesar de estas discrepancias, ambos se unieron de nuevo en una tarea en común, cuando se encontraron en París en 1884. Entre los dos fundaron el partido reformista canónico, al que dieron el nombre de al-*‘Urwa al-wuṭqā*, de inspiración coránica, y editaron un periódico del mismo nombre, con objeto de lanzar a los musulmanes a combatir la dominación extranjera y el despotismo en los países islámicos, así como a luchar contra el oscurantismo y fanatismo religioso y a unirse en la marcha hacia el progreso y la civilización. Muḥammad ‘Abduh incluso se trasladó a Túnez para hacer propaganda de todas las teorías de dicho partido; pero muy pronto abandonó la tarea, dado que estaba impregnada casi exclusivamente de las ideas de al-Afgānī, se separó de él y se concentró en el desarrollo de sus propias tesis.

Su programa de reformas, para lograr transformar la mentalidad de sus correligionarios a fin de que fuesen ellos mismos los que luchasen contra los colonialistas, su retraso social y las fuerzas reaccionarias, implicaba cuatro amplias áreas: política, social, educativa y religiosa, e iba encaminado principalmente a crear una conciencia nacional, a hacer evolucionar el sistema social mediante la asimilación de los progresos técnicos que ofrecían los invasores europeos y la adaptación íntima de las ideas occidentales, sin abandonar las ideas fundamentales del Islam, y también a librar al Islam de todas aquellas falsas interpretaciones que se habían ido haciendo a lo largo de los siglos.

Dentro de esta amplia serie de reformas, dedicó una gran atención al estudio sobre las causas que habían relegado a la mujer a un lugar tan ínfimo en la sociedad de su tiempo y aquellas por las que se habían cometido tantas injusticias con ella en nombre de la familia, la sociedad y sobre todo la religión; a raíz de lo cual comprendió que tenía que trabajar para intentar sacar a la mujer del estado en que se encontraba y que esto era una condición urgente, tanto desde el punto de vista social como desde el religioso.

En este sentido, se propuso tanto eliminar la posición de inferioridad, opresión, esclavitud y humillación a que estaba condenada la mujer, que la convertía en víctima de la tiranía y del abuso de autoridad del hombre y le impedía instruirse y evolucionar, como poner fin a todos los malentendidos y erróneas interpretaciones de los preceptos coránicos que el hombre había invocado, y en los que se había apoyado para encerrar a la mujer y despreciar su derecho a la vida libre.

Desde el punto de vista social, intentó convencer a su generación de que era necesario e imprescindible que la mujer tuviese en el mundo la misma suerte que el hombre, que se le permitiese acceder a la enseñanza y que desapareciesen de las familias los crueles y malos tratos que daban a sus mujeres. Basó sus argumentos en la premisa de que mientras la mujer continuase mantenida en el estado de postergación en que se encontraba, haría fracasar cualquier clase de progreso social que se intentase. Para ello:

-- Insistió en que "la mejora de la condición femenina era un paso necesario hacia la reforma de la sociedad islámica"¹¹³.

-- Mantuvo que "una de las más importantes fuentes de la pasividad y debilidad que acometían al pueblo árabe era el retraso de la mujer, puesto que ella había sido sistemáticamente privada del conocimiento y mantenida lejos de él"¹¹⁴.

-- Estimuló a que se corrigiera el mal trato; para ello vinculó su mejora al progreso, ya que "el daño a ella en el mal trato es un perjuicio para el cuerpo, las costumbres y las tradiciones de la sociedad"¹¹⁵.

-- Predicó la primacía de la educación de toda la población. En este campo, cuando fue rector de al-Azhar, dentro de las reformas que introdujo en esta universidad, abrió sus puertas para que la mujer pudiera seguir los cursos que se impartían en ella. Además proclamó: "Lo que una mujer debe conocer del dogma, la moral y la práctica religiosa está fijado; sin embargo, los conocimientos que

le son necesarios para dirigir bien su casa, educar a sus hijos, guiarse por el mundo y administrar sus asuntos, sobre todo si ella es de una familia rica, varían con el tiempo y las circunstancias, lo mismo que estos conocimientos cambian para el hombre"¹¹⁶. Incluso en uno de sus discursos llegó a calificar de crimen el desinterés y despreocupación de los hombres por la educación femenina: "El dejar a nuestras jóvenes abandonadas a la ignorancia y guiadas con supersticiones estúpidas, en verdad es un gran crimen"¹¹⁷.

Desde el punto de vista religioso, dedicó un gran apartado de su exégesis del Corán a tratar la condición de la mujer según el Islam; y basó sus argumentos en las propias aleyas coránicas, mediante las cuales demostró que la religión islámica, a la luz del verdadero espíritu del Corán, poseía las siguientes características:

-- No sólo no se oponía a la evolución femenina, sino que, por el contrario, le otorgaba a la mujer derechos que las occidentales tardaron muchos años en conseguir.

-- No imponía leyes injustas a la mujer.

-- Reconocía a la mujer como ser independiente y no como simple accesorio del hombre.

-- El Corán, cuando estipula que el hombre y la mujer son acreedores de los mismos premios y castigos, que Dios creó a ambos de una misma persona, que hizo a todos los creyentes hermanos y que ordenó al marido tratar bien a su esposa, establecía la esencia de la igualdad entre todos y, en consecuencia, exigía la igualdad del hombre y la mujer y hacía contrario a la enseñanza del Corán el maltrato que tradicionalmente venía recibiendo la mujer. Sobre cada uno de estos puntos declaró:

- a) "El varón y la hembra son iguales para Dios, alabado sea, en la recompensa cuando sean iguales sus obras, para que el hombre no se engañe por su fuerza ni por su autoridad sobre la mujer y piense que está más cerca de Dios que ella; ni la mujer piense tan mal

de sí misma, que se imagine que Dios, al darle al hombre autoridad sobre ella, significó que tiene mayor posición que ella junto a Dios"¹¹⁸.

- b) "Que estableció la igualdad al decir "recíprocamente" pues el hombre nace de la mujer y la mujer nace del hombre, y no se separan ni parangonan excepto por las obras"¹¹⁹.
- c) ("Los creyentes son hermanos"). "Es decir, las mujeres son similares a los hombres en el carácter y las costumbres"¹²⁰.
- d) ("Tratadlas según lo establecido"). "Es decir, que os es necesario a vosotros, los creyentes, que tratéis bien a vuestras mujeres, de tal forma que vuestra compañía y vuestra convivencia con ellas se atenga a la norma y afecto que reclama su naturaleza y que no sea contraria a ninguna ley divina, a ninguna ley humana, ni a la nobleza; por lo tanto, restringirle los gastos, perjudicarle de palabra o de hecho, ponerle con frecuencia mala cara y fruncido ceño en el encuentro, todo esto contradice la buena convivencia, y por convivencia se entiende la participación y la igualdad, es decir, tratadlas bien y que ellas os traten de igual modo"¹²¹.

-- Las vicisitudes que sufría la mujer a causa de la legislación islámica no provenían de los preceptos coránicos originarios, sino de la errónea interpretación de ellos, unido a adiciones no islámicas.

-- Aquellos hechos admitidos por la religión, pero incompatibles con la naturaleza de la mujer, por ejemplo la poligamia, encuentran su explicación en razones puramente históricas y sociales.

Muhammad 'Abduh concluyó: por un lado, que "los musulmanes fueron el grupo religioso que más espléndido fue con las mujeres y los que

menos servicios le impusieron; pero se quedaron atrás en preparar a las hijas para la vida, por lo que atañe a sus exigencias de educación religiosa, social, económica, higiénica y la enseñanza que nutre esta educación"¹²². Por otro lado, que si la mujer había estado desposeída de los derechos que el Corán le otorgaba, se debía a la mezcla de varios factores externos, entre ellos: que no se habían interpretado rectamente los principios religiosos y, además, se le habían unido otros de origen no islámico; que las restricciones de la sociedad se lo habían negado sistemáticamente porque no convenían a sus intereses; y al desconocimiento por parte de la mujer de los derechos a que era acreedora, inmersa como estaba en la más profunda ignorancia, que la incapacitaba para hacerlos efectivos.

Pero donde Muḥammad 'Abduh centró su mayor interés y preocupación fue en el problema de la poligamia.

En su estudio sobre el tema de la poligamia dio un paso revolucionario e insólito hasta entonces, cuando concluyó, por un lado, que el Corán no sólo no fomentaba la poligamia, sino que realmente la prohibía y consideraba la monogamia la forma ideal de matrimonio, y, por otro lado, que la poligamia debía ser tratada únicamente como una cuestión histórica y social sin ninguna connotación religiosa.

Se opuso frontalmente a tal y como se había entendido y practicado tradicionalmente la poligamia; por lo cual se propuso acabar con este estado de cosas. Para ello demostró que existían razones suficientes para condenarla y prohibirla:

- 1) El Corán, interpretado en su verdadero sentido, hacía imposible la práctica de la poligamia.
- 2) No existía ya ninguna necesidad social que justificase su autorización; muy al contrario, engendraba el odio y la inestabilidad en el seno de las familias y era fuente de injusticias y abusos, que él de-

nunció en su artículo "Ḥukm al-šarī'a fī ta'addud al-azwāy" ("La prescripción de la ley islámica sobre la poligamia"), publicado en 1880.

- 3) En el Islam no existía ninguna restricción religiosa que impidiese abolir una práctica cuando se probaba que ésta era desventajosa para la comunidad musulmana.

Para demostrar la prohibición coránica de la poligamia se basó en las aleyas IV: 3, 128, que, curiosamente, son las mismas aleyas en las que se apoyaban los exégetas precedentes para autorizarlas, pero él dedujo de ellas una interpretación totalmente nueva.

La novedad de su exégesis, que cambió totalmente el sentido de la poligamia, estriba en que él tuvo en cuenta el valor y la importancia de los sentimientos, que hasta entonces habían estado sistemáticamente excluidos. Así dedujo que la justicia con las distintas esposas, que Dios impone en la aleya IV: 3 para permitirle al hombre casarse con más de una mujer, implica tanto la justicia material como la justicia espiritual. Apoyó su razonamiento en la aleya IV: 128, porque, según él, cuando el Corán expone en ella explícitamente: "No podréis ser equitativos con vuestras mujeres aunque queráis", se refiere taxativamente a la justicia espiritual, la cual, según las palabras del Profeta: "Los sentimientos no dependen de nuestra voluntad"¹²³, está fuera del alcance de los seres humanos y es competencia sólo de Dios.

De esta argumentación se desprende la prohibición de la poligamia, porque si la justicia espiritual es una condición indispensable para que la poligamia sea autorizada legalmente y aquélla es imposible de cumplir por el hombre, dado que las condiciones y emociones exceden del control de las personas, la poligamia es irrealizable según el Corán.

Con esta interpretación Muḥammad 'Abduh reaccionó contra todas las exégesis, anteriores a él, esencialmente materialistas. Las cuales, basándose como él en las palabras del Profeta y en la aleya

IV: 128, habían deducido que si la justicia espiritual era competencia de Dios y no de los hombres, Dios no la podía exigir; por el contrario, perdonaba y absolvía de antemano al hombre por toda la injusticia involuntaria hacia sus esposas, con lo cual concluían que la justicia material bastaba para permitir la poligamia y que el hombre cumplía con lo impuesto por Dios en la aleya IV: 3 desde el momento que fuese justo, materialmente hablando, con sus esposas.

Una vez probada la ilegalidad religiosa, su preocupación se centró en demostrar que la causa por la cual el Islam toleró la poligamia era una cuestión exclusivamente social y como tal debía ser entendida; para ello partió de dos hipótesis de trabajo: "El Islam aprobó la poligamia por sí misma" o, por el contrario, "el Islam admitió la poligamia como conveniente en casos de ciertos desórdenes sociales y practicable sólo por necesidad"¹²⁴.

Desechó la primera, porque una práctica que era contraria a las exigencias y naturaleza de la mujer no podía ser buena en sí misma. Mediante la segunda, probó que el Islam permitió la poligamia, aunque no de manera absoluta, porque su principal cometido es proteger todo aquello que sea de interés para la comunidad musulmana y la poligamia en tiempos del Profeta servía a la necesidad de dicha comunidad. Por tanto esta práctica, en uso en la Arabia preislámica, se asimiló como mal menor y para solucionar el problema social del momento que suponía la falta de hombres; así, una vez que esta necesidad social, origen de su introducción, desapareció, la poligamia no tiene razón de ser y debe ser abolida de la sociedad, quedando relegada sólo a aquellos casos individuales en los que se demuestre que es necesario y útil su práctica, pero nunca al capricho del hombre, como era el caso.

También se opuso al repudio, el cual, según él, debía dejar de ser un derecho exclusivo del marido, para ser el juez el que decidiera y al que pudiera recurrir tanto el hombre como la mujer. En este tema preparó un programa en el que preconizaba recurrir al rito mālikī, por ser el más feminista de las cuatro escuelas ortodoxas,

para resolver el problema de las mujeres abandonadas. Además, en el último párrafo proponía que la mujer tuviese el derecho a solicitar el divorcio cuando probase perjuicios sufridos sin razón.

Muhammad 'Abduh, a causa de todos estos cambios propuestos para mejorar la situación de la mujer, fue ridiculizado y satirizado, pero él no se detuvo por estos ataques; muy al contrario, desafió en todo momento a los conservadores y retrógrados y su acción sirvió de base del que está considerado el teórico del feminismo egipcio: Qāsim Amīn; asimismo, influyó notablemente en todas las feministas, por ejemplo Hudà Ša'rawī y Durriyya Šafīq.

2.2.2. QASIM AMIN

Nacionalista y reformador social¹²⁵, nació en Egipto el 1 de diciembre de 1865¹²⁶, de madre egipcia y padre de origen kurdo, que se trasladó desde Turquía a este país, donde hizo carrera en el ejército, llegando al grado de coronel.

Hombre de gran talento y de intereses muy amplios, comenzó sus estudios en las escuelas gubernamentales de Alejandría, ciudad en la que vivió hasta la edad de ocho años; luego los continuó en El Cairo, adonde se había trasladado a vivir su familia. Al terminar su educación escolar, se decidió por la carrera de Derecho, matriculándose en la escuela jedival (madrasat al-ḥuqūq al-jidawiyya). En 1881 se licenció, y, tras un periodo de preparación con un gran abogado de El Cairo, marchó a Francia para completar sus estudios.

Formó parte, en su época de estudiante, del círculo de jóvenes intelectuales de la época en torno a los dos grandes fundamentalistas islámicos: Ŷamal al-Dīn al-Afgānī y Muhammad 'Abduh, interesado por los proyectos de reforma religiosa, social y política que éstos preparaban. Durante su permanencia en Francia volvió a restablecer sus relaciones con estas dos personalidades, a quienes ayudó y prestó su colaboración cuando éstos, refugiados en París, emprendieron

la publicación del semanario en lengua árabe al-‘Urwa al-wuṭqā ("El lazo indisoluble"). También desde París siguió con pasión e inquietud los nuevos desarrollos de la realidad política egipcia, es decir, la intervención y posterior ocupación de Egipto por los ingleses en 1882 y el desarrollo de la revolución de ‘Urābī.

En 1885 regresó a Egipto y comenzó su carrera profesional, en la que destacó como especialista en Derecho Civil, gran conocedor de la jurisprudencia islámica y fundamentalmente dedicado al estudio de las leyes y tradiciones islámicas. Todo ello le lleva muy pronto a ocupar cargos importantes, tanto en provincias como en El Cairo; entre ellos: delegado del fiscal en los tribunales mixtos y juez del tribunal de apelación, cargo al que llegó con sólo 32 años.

Gran defensor y promotor de la emancipación de la mujer árabe, hizo de la causa de la mujer su propia causa y se impuso a sí mismo la misión de defender la libertad de la egipcia, proclamar su liberación en una época oscura y en un ambiente sumergido en el fanatismo, la ignorancia y el retrogradismo, y apoyar su derecho, así como sus correspondientes obligaciones, para participar en el renacimiento del mundo árabe-islámico, que vio la luz a finales del siglo XIX.

Murió, aún joven, el 23 de abril de 1908 en El Cairo, sin haber tenido la satisfacción de ver realizadas las reformas en favor de la mujer por las cuales había luchado.

En su evolución, desde una primera fase, en la que era contrario a toda idea de que la mujer estuviese oprimida y necesitase cambiar su situación, hasta que maduró en él la convicción de que la elevación de las condiciones de vida de la mujer era uno de los problemas sociales más urgentes y sobre el cual era necesario sensibilizar a la opinión pública en Egipto y en el mundo árabe en general, intervinieron varios factores: 1) su estancia en Francia, que le puso en contacto con un medio ambiente sociocultural más avanzado; 2) su círculo intelectual en Egipto, educado y europeizado; 3) su actividad profesional, que le proporcionaba todos los días la ocasión de

comprobar las injusticias y opresiones de las que eran víctimas las egipcias, producto de la ignorancia y de la esclavitud en que se encontraban; 4) las actividades de la princesa Nāzli Fāḍil¹²⁷, que en su salón literario supo ganárselo para la causa de la mujer.

El objetivo de Qāsim Amīn fue asegurar a la mujer una situación más digna y de libertad por medio de la educación, de la igualdad de derechos con el hombre, de la abolición del velo y de la revisión del estatuto matrimonial con la supresión de sus dos enemigos mayores: la poligamia y el repudio.

Enfocó el problema de la emancipación femenina desde el punto de vista social. Para ello se basó en la premisa de que la decadencia de la mujer es inseparable de la decadencia de la nación; y que la liberación y elevación del país no se consigue sólo con la independencia política, como opinaban los líderes nacionalistas, a pesar de ser él mismo un gran nacionalista; sino que era necesario hacer una profunda reforma social, ya que la nación sólo puede existir independiente si todos sus miembros pueden participar activamente en ella, para lo que la libertad del individuo es esencial, a fin de preparar a la nación para conseguir la independencia política. Partiendo de esta idea considera que la mujer es un requisito esencial para el desarrollo nacional y que, sin su educación y su libertad, no se llegaría a conseguir; por eso argumentó que las capacidades y aptitudes de las mujeres debían ser mejoradas, en tanto que ellas pueden beneficiar a la sociedad.

Es evidente que toda tentativa de reforma en este dominio implicaba un enfrentamiento con los partidarios del tradicionalismo, enemigos de toda novedad aunque ésta tenga un carácter netamente social, porque ellos consideran toda innovación como una afrenta y un ultraje a la tradición y a la memoria de los antepasados. Qāsim Amīn se dio perfecta cuenta de las dificultades de su tarea, y, para hacerla viable, utilizó, además de sus conocimientos jurídicos, una argumentación apoyada en la interpretación fundamentalista de los textos del Corán, que le llevase a alcanzar sus objetivos.

Su producción literaria, compuesta de cuatro obras¹²⁸, está enfocada a incitar a sus compatriotas a que comprendan la necesidad de conseguir la mejora de la situación de la mujer. Estas obras son: Les Egyptiens, publicada en 1894; Tahrīr al-mar'a ("La liberación de la mujer"), publicada en 1899; al-Mar'a al-ŷadīda ("La mujer nueva"), publicada en 1901; y Kalimāt fī l-ajlāq ("Aforismos sobre las costumbres"), publicada después de su muerte, en 1913¹²⁹.

Les Egyptiens está escrito en francés como respuesta al libro del duque de Harcourt titulado L'Egypte et les égyptiennes, editado en 1893. Este aristócrata francés, juez en el tribunal de El Cairo, escribió su libro desde una óptica exageradamente colonialista que tendía a desacreditar a Egipto. En él hace una dura crítica del país, sobre todo de sus estructuras sociales, y concluye que la causa principal de su subdesarrollo se debe al sistema del harén y al velo.

Qāsim Amīn escribió su réplica, ofendido en su sentimiento patriótico y en defensa de su mundo, que no cree que presente tantos defectos como señala Harcourt, ni que la religión sea la responsable de tal estado de cosas; y para defender el prestigio de la mujer musulmana, a la que Harcourt consideraba como una esclava. Para lograr su objetivo, idealizó la vida familiar e insistió en las ventajas que el Islam otorga a la mujer, pero hábilmente silenció todos los abusos de interpretación cometidos durante siglos.

Consta de 14 capítulos y un epílogo, cada uno de los cuales es una respuesta a aquello que criticó Harcourt. Éstos son: el egipcio, la sociedad egipcia, el valor militar de los egipcios, la esclavitud, el gobierno nacional, la mujer, la poligamia, el divorcio, la religión, la moralidad en el Islam, la educación, las artes y las ciencias.

A partir de este momento, comenzó a indagar sobre la verdadera situación de la mujer egipcia y a estudiar la manera de transformarla, pues no estaba satisfecho ni conforme con su libro, que escribió más llevado por su sentido patriótico que por considerar que

la situación de la egipcia fuese la idónea¹³⁰.

Las dos obras, ligadas mundialmente a su nombre, en las que se consagró a la tarea de la elevación social de la mujer y con las que se convirtió en el apóstol de los derechos de la mujer y en el pionero del movimiento feminista, son: Tahrīr al-mar'a y al-Mar'a al-ŷadīda.

En estos dos libros, básicamente, trata el mismo tema, es decir, la transformación que tendría que realizar la sociedad para poder sacar a la mujer de la situación de esclavitud en que se encontraba. Las soluciones dadas en ambos, para conseguirlo, las basa en conceptos diferentes; así, mientras que en el primero intenta probar que la legitimación de la emancipación femenina y los cambios exigidos se encuentran dentro del armazón del Islam, y son de hecho requeridos por una correcta interpretación de éste, en el segundo se aparta de este camino, y lo hace desde conceptos seculares como "derechos naturales", "evolución de la sociedad", "progreso", "la libertad como esencia para la consolidación social", etc.

Tahrīr al-mar'a es un libro pequeño que consta de prefacio, cuatro capítulos, epílogo y observaciones finales. Sostiene en él que la religión no es la responsable de las injusticias cometidas en su nombre con respecto a la mujer; al contrario, que en ella no existe, ni en sus preceptos ni en sus orientaciones, nada que provoque su decadencia, pues el Islam no corrompido provee de abundante igualdad entre los sexos y gran respeto a la mujer, lo que la convierte en una de las religiones más justas en este tema. Por lo que, si hubiese sido siempre interpretado según el espíritu del Corán, la musulmana estaría a la cabeza de las mujeres del mundo y disfrutaría de los derechos que la mujer occidental está consiguiendo en esos momentos. Desde esta teoría, las reformas que propone consisten esencialmente en la reinterpretación y retorno al verdadero sentido del derecho islámico, antes que a su abolición; a su reemplazo por un derecho nuevo y secular; y a desembarazarse de las concomitancias sociales, que son las que han desnaturalizado el espíritu de la

religión.

En el prefacio investiga las circunstancias históricas que han influido en las costumbres hasta convertirlas en lo que son en ese momento; y, en consecuencia, las causas por las que la posición de la mujer entre los egipcios es tan inferior.

Atribuye tal estado de cosas al absolutismo que ha imperado durante siglos, donde la autoridad ilimitada llevó al abuso de poder, que no se quedó en las autoridades, sino que se extendió a cada individuo, convirtiéndolo en un opresor del que es más débil que él, y así fue como el hombre sometió a la mujer a una situación de esclavitud y decadencia total, aniquiló su personalidad, la despreció y le hizo creer que estaba destinada a esta situación debido a su naturaleza y por tener él el poder y la ciencia.

Pone de relieve que el problema es esencialmente social y no religioso; por consiguiente, si las causas son sociales, los remedios tienen que ser igualmente sociales. Y acusa a los hombres que, encargados de aplicar e interpretar las leyes, lo hicieron de manera errónea y parcial, abusando de su papel de "protectores" y favoreciendo sus propios intereses.

Hace una enumeración de todos aquellos actos que, según él, demuestran el desprecio que siente el hombre hacia la mujer y la situación de esclavitud en que se encuentra ésta, desde su nacimiento hasta su muerte; sin poder ser una persona humana independiente, sino una cosa ligada al hombre al que sirve, quien cree tener sobre ella un derecho de dominio y se comporta según esta creencia al:

- Llenar su casa con numerosas esposas y esclavas para su placer, sin atender a los preceptos religiosos.
- Divorciarse sin causa.
- Vigilar la virtud de su esposa mediante un guardián, encargado de no perderla de vista y seguirla a todas partes.
- Encerrarla en la casa y ufanarse de que no saldrá de ella hasta el día de su muerte.

- No considerarla merecedora de que se confíe en ella.
- Separarla de la vida pública, de modo que no entienda ni conozca de materia alguna, para que no desempeñe ningún papel social y así carezca de toda conciencia nacional y virtud patriótica.

En el primer capítulo, relativo a la educación de la mujer, hace una eficaz defensa de esta cuestión. En el tema de la educación se adelantó a la mentalidad de su generación y dio un gran paso al hacer de él una de sus preocupaciones principales y pedir que la mujer reciba la misma educación que los jóvenes, por lo menos en el nivel primario, debido a la importancia que tiene para la propia protección de la mujer, para su dignidad y para la garantía de su futuro; ya que sólo aquella que ha recibido una educación está en condiciones de realizar sus funciones en la sociedad y en la familia y porque, según él, la ignorancia es la verdadera causante del estado de opresión y esclavitud en que se encuentra la mujer, que seguirá en este estado mientras no tenga el dominio completo de su pensar, querer y obrar; y el primer medio para conseguirlo es la enseñanza.

Aunque pensaba que la misión principal de la mujer era la de madre y esposa, no fue partidario de que su educación estuviese sólo orientada a capacitarla mejor para realizar sus tareas naturales en la casa y en la familia, sino que abogó para que se permitiese la entrada de la mujer en el campo del trabajo, que le proporcionaría la independencia económica, que es también necesaria para su liberación y que le permitirá mantenerse en caso de necesitarlo. Opta por esta postura con el objetivo de hacer activa a la mitad de la población, que en ese momento lleva una vida totalmente pasiva y sin provecho alguno para la sociedad. A este respecto dice: "Puesto que las mujeres en todos los países constituyen la mitad de su población, por lo menos, y su permanencia en la ignorancia es privar de la utilidad del trabajo de la mitad de la población a la nación, es evidente que en ello hay grandes pérdidas. No hay nada que impida a la mujer egipcia ocuparse, como las occidentales, de la ciencia,

las artes, la literatura, el comercio y la industria; nada, salvo su ignorancia y el descuido de su educación. Si se la incorpora a la comunidad activa y se orienta su energía a los trabajos vivos, y se emplean sus facultades y su fuerza intelectual y corporal, entonces llegará a ser una persona viva y activa que produce según lo que consume, y no como ahora, que es un parásito que no vive a no ser con el trabajo de otro"¹³¹.

Presenta una serie de argumentos para demostrar que de la educación siempre se derivan resultados óptimos y que no hay en ella ningún mal ni peligro para la moralidad, como pensaban sus oponentes, sino que una mujer puede corromperse, si ella quiere, siendo analfabeta o sabiendo leer y escribir. Estos resultados son:

-- La mejora del entendimiento de los esposos, entre los que la falta de amor, la incomunicación y la carencia de una verdadera felicidad conyugal es lo más frecuente, debido a la inferioridad de la esposa en mentalidad y educación, lo que la incapacita para participar en los intereses de su esposo.

-- La capacitación para hacerse cargo de la educación de sus hijos, en la que en ese momento no desempeñaba ningún papel activo.

-- El progreso de su estatuto social.

-- La nivelación intelectual con el hombre, ya que su inferioridad no es congénita, sino producto de la situación de injusticia en que se encuentra; y, de este modo, tener la posibilidad, igual que el hombre, de mejorar y enriquecer su personalidad.

En el segundo capítulo, sobre el velo de la mujer, defiende la supresión del velo, pero sin hacer una condena tajante, sino que matiza: "Yo defiende aún el velo, que considero como un principio moral esencial, al cual es necesario estar unido; pero exijo que sea conforme a lo que se dice en la ley musulmana"¹³². Lo que rechaza de manera rotunda son los abusos cometidos en este tema y, por tanto, el velo tal como se aplicaba en su época, en la que era una institución social y degradaba a la mujer; pues mientras permaneciese velada no se podía considerar un ser libre. Aplicación, por otra

parte, sin ninguna base en el Islam; y así lo manifiesta: "No encontramos ningún texto religioso que prescriba el velo tal como lo vemos; es, por tanto, un hábito que los musulmanes han amado y adoptado, también exagerado; lo han formulado bajo forma religiosa como han hecho también para muchos hábitos perjudiciales, arraigados en los hombres en nombre de la religión, pero que, considerados en sí mismos, no tienen nada de religiosos"¹³³.

Niega al velo el valor de salvaguarda de la virtud que le dan sus contemporáneos, porque la virtud sin la libertad no existe: encerrada, la mujer no puede mostrar el valor de sus acciones; y la que se protege contra el deshonor, estando libre, tiene mucho más mérito que la que lo hace estando encerrada.

Según Durriyya Šafīq¹³⁴, Q. Amīn comprendió que la liberación de la mujer y la supresión del velo eran una necesidad que dictaba el realismo y que imponía la necesidad de la patria para la liberación de los grilletes del retraso y de la inercia que anulaban la producción de la mitad del país; y que se interponían entre la sociedad egipcia y aquello que lleva a la libertad ideológica, económica y nacional.

Encuentra en la utilización del velo más inconvenientes que ventajas; entre ellos:

-- Impide el progreso de la mujer.

-- Hace defectuosa su educación, al exigir que las jóvenes alrededor de los 12 años sean veladas, dejen la escuela, sean encerradas en sus casas y casi a continuación casadas. La egipcia, de este modo, carecía de juventud en la que asimilar lo que había aprendido.

-- Impide que ella tenga conocimiento de la vida, al que se llega por el contacto con los seres humanos.

-- Trunca el desarrollo de sus facultades, al aislarla en la época de las esperanzas y las energías.

-- Impide que desarrolle un trabajo.

En el capítulo tercero, sobre la mujer y la nación, la idea principal es: la nación vale lo que vale la mujer.

Lamenta que no haya en Egipto un lugar para la mujer en la sociedad, ni siquiera en los servicios filantrópicos, y que su actividad se limite a su función procreadora, "haciéndola, ella no se distinga de una gata fecunda"¹³⁵. Esta actitud es muy diferente a la desarrollada en la primera época del Islam, donde la mujer ejercía un papel mucho más activo.

Vuelve a tratar, en este capítulo, la necesidad que tiene la mujer de la enseñanza; pero, en esta ocasión, no se ocupa sólo desde el punto de vista intelectual, sino que se interesa también de su educación física.

En el cuarto capítulo, sobre la familia, aborda las cuestiones del matrimonio, poligamia y repudio, y examina los abusos cometidos en este ámbito, que han hecho que la familia tenga un carácter incierto, dada la facilidad con que puede ser disgregada.

En cuanto al matrimonio, piensa que se ha reducido al derecho del hombre a gozar de la mujer y que la causa principal de su fracaso es el hecho de que el matrimonio lo conciertan los padres sin que los futuros cónyuges se conozcan previamente e incluso sin haberse visto antes de ese día, por lo que no puede haber amor entre ellos. Rebate esta costumbre, que es dañina y perjudicial para el buen funcionamiento de la familia, además de proporcionar un ambiente más favorable al desarrollo de los dos peligros principales de la familia: la poligamia y el repudio. Se basa para ello en la aleya XXX: 20, donde queda claro el requisito de que haya amor entre los esposos.

Se opone de manera clara a la poligamia y manifiesta que esta costumbre tendría que desaparecer totalmente, aunque de hecho ya había disminuido mucho su práctica debido a la elevación del nivel intelectual y moral del hombre.

En su lucha contra la poligamia, a la que sólo considera aceptable en muy escasas circunstancias, mantiene la opinión de los fundamentalistas; y argumenta, como Muḥammad 'Abduh, que en la aleya IV: 3, lo que realmente se apoya es la monogamia y no la poligamia, ya

que la condición que impone de "ser equitativos" con todas las esposas es una condición que, según la experiencia demuestra, no puede ser satisfecha.

En cuanto al repudio, considera que es un fenómeno universal y que no hay que rechazarlo de plano, siempre que los resultados sean más ventajosos que desventajosos. Lo que deplora es la situación a la que se ha llegado, en la que el hombre tiene una gran facilidad para conseguir el repudio, lo que llevó a que en El Cairo, entre 1880 y 1897, de cada cuatro mujeres casadas, tres son abandonadas.

Propuso como solución para reducir el número de repudios: que se multiplique la exigencia coránica de la meditación, lo que impediría el pronunciamiento impulsivo de la fórmula de repudio, y que se nombre a un árbitro para cuando la meditación fracase.

Concluye, respecto a este punto, que es necesario que la mujer goce también del derecho de poder pedir el divorcio, porque mientras que éste no se le conceda también a ella, le será imposible recibir el respeto debido.

En el epílogo, hace una llamada a aquellos que piensas como él para conseguir rectificar todas las calamidades presentadas y propone a los padres que deseen instruir a sus hijas que se asocien para ser más fuertes ante la opinión pública; también ofrece la idea de constituir una asociación, que no se llevó a cabo, para la reforma, en cuyo programa figurase la promoción de la educación de la joven; y esforzarse para obtener las medidas legales a fin de mejorar la posición de la mujer en el matrimonio.

Al-Mar'a al-yadīda es una obra que consta de cinco capítulos y un epílogo, dedicado a Sa'd Zaglūl. En ella prosigue con las mismas ideas tratadas en la anterior, pero ya las reformas que sugiere son más precisas; así, por ejemplo, al referirse a la enseñanza, no se limita a exponer su necesidad, sino que lo considera una obligación de los padres, y así lo expresa: "Es obligación de cada padre educar a su hija según su capacidad y preocuparse de su educación como se preocupa de la educación de sus hijos varones, y si, después, ella

se casa, no le dañará su conocimiento; por el contrario, sacará de ello mucho provecho y hará que aproveche a su familia; y si no se casa o se casa y después la abandona su marido por alguna de las numerosas causas que ocurren, le es posible emplear sus conocimientos en la obtención de su sustento por un camino que le satisfaga o que garantice su tranquilidad, su independencia y su dignidad"¹³⁶.

Utilizó también este libro como medio para contestar a los representantes del conservadurismo egipcio, entre los cuales su primera obra había provocado una fuerte reacción, y le hicieron blanco de duras críticas. Qāsim Amīn atribuye esta actitud, que lleva a oponerse a todo esfuerzo original y a no querer preocuparse por la cuestión femenina, a la composición de la sociedad musulmana, en la que dominan los hombres de religión sobre los de ciencia, y a que a los primeros no les interesaba que cambiara el sistema social.

Ante todas las críticas recibidas defiende su posición con las siguientes palabras: "Escribimos únicamente para gente instruida y en particular para los jóvenes, en lo que ponemos todas nuestras esperanzas; gracias a la formación científica correcta que han recibido, podrán otorgar a la cuestión femenina la atención y el estudio que merece"¹³⁷.

En esta obra trata, por primera vez, el tema de la concesión de los derechos políticos a la mujer, y en particular sobre el derecho al voto, pero lo hace muy de pasada e incluso termina excluyendo tal posibilidad para Egipto en aquel momento.

En el epílogo recoge un proyecto de ley en 11 artículos propuesto por el muftí de Egipto para abrir la posibilidad de divorcio a las mujeres cuyos maridos no puedan mantenerlas por estar en prisión; y para aquellas que prueben perjuicios sufridos sin razón, y también otras mejoras en la ley matrimonial.

Qāsim Amīn en sus libros pretende, ante todo, demostrar que es erróneo que la posición de la mujer esté determinada por la religión; muy al contrario, está exigida por el convencionalismo, que en el transcurso de los siglos ha tomado realmente una aureola reli-

giosa, pero que al principio sólo eran medidas para proteger a la mujer contra las costumbres existentes en la Arabia preislámica, y en especial a las mujeres del Profeta.

Todo su ideal puede resumirse en tres puntos:

- 1) Justicia moral, que reconozca a la mujer la dignidad de todo ser humano y no admita que se le considere con desconfianza (velo, reclusión) o que no se tengan en cuenta sus sentimientos (poligamia, divorcio).
- 2) Justicia social, que dé a la mujer los medios de participar en la vida del país: enseñanza, derechos civiles y derecho al trabajo.
- 3) Lugar privilegiado para la mujer, que, por su papel en la célula familiar, es la primera educadora de la nación.

Las ideas de Qāsim Amīn significaron un gran paso progresista en el camino de la evolución social y nacional del país, aunque al principio representaron sólo un acto de extremo coraje de su autor, ya que Egipto no estaba aún preparado para tal examen de conciencia y de reforma. Pero sus ideas comenzaron a dar resultados pocos años después de su muerte, cuando la egipcia, que conoció sus derechos gracias a él, comenzó a pedirlos.

La importancia capital de este líder de la emancipación femenina proviene del hecho de ser el que colocó las primeras bases de lo que más tarde sería el movimiento feminista y debido a lo cual podemos considerarlo su primer teórico.

La reacción a las obras que Qāsim Amīn consagró a elevar la posición social de la mujer no se hizo esperar, y muy pronto se convirtieron, como todo fenómeno nuevo, en el blanco de una violenta polémica que dividió a los egipcios en dos grupos: uno, el de aquellos que, tras su lectura, abrieron los ojos ante la situación de la mujer y a partir de ese momento se propusieron hacer lo que estuviese en sus manos para mejorarla, como Aḥmad Luṭfī l-Sayyid¹³⁸ desde su periódico al-Ārīda ("El Periódico") y 'Abd al-Ḥamīd Ḥamdī¹³⁹, edi-

tor de la revista al-Sufūr ("El Desvelo"), que tomaron a su cargo la lucha contra el velo, las costumbres y las tradiciones islámicas. Otro, el representado por los más ardientes partidarios del conservadurismo, entre los que se encontraban autoridades religiosas, pensadores de al-Azhar, intelectuales y líderes políticos, que organizaron grandes campañas de desprestigio contra el autor de tales reivindicaciones.

El argumento central de los oponentes era demostrar que las teorías de Qāsim Amīn eran contrarias, no sólo al Islam, sino también a Egipto, y que su autor era un esbirro de los colonialistas, a pesar de que la reforma social propuesta por Qāsim Amīn siempre estuvo basada, como hemos dicho, en las enseñanzas del Islam y procuró que no infringiera nunca ningún precepto religioso.

El origen de las motivaciones de estos ataques fue distinto según el estamento del que proviniesen. Así, las autoridades religiosas juzgaron la dirección tomada por Qāsim Amīn como alarmante y desafiante contra el Islam, debido a que ellos, hasta entonces, gozaban de una situación de privilegio que veían peligrar si estas ideas prosperaban, dada la autoridad incuestionable que tenían para hablar sobre la cultura y la religión musulmana, y al no permitir a nadie el derecho a disentir de sus opiniones. Los nacionalistas, por su parte, veían en estas ideas un ataque a Egipto, dado que consideraban que el movimiento de emancipación femenina tenía un origen extranjero y era un fenómeno vinculado al colonialismo, cuyo objetivo principal consistía en eliminar las instituciones de la nación, sus costumbres y valores morales. Se opusieron a ellas porque su ideología antiimperialista radical les llevaba a defender los métodos tradicionalistas, incluyendo el derecho tradicional y el estatuto respecto a la mujer, para conseguir sus objetivos; y porque para ellos la independencia y unidad nacional eran demandas a las que estaban supeditadas todas las otras y a las que consideraban más importantes que el cambio social.

Tanto unos como otros basaron sus argumentos, al igual que Qāsim

Amīn, en el Corán, aunque con una interpretación diferente, debido a que en él se pueden encontrar argumentos en favor o en contra de la emancipación femenina y sólo depende de lo que se quiera leer, al dejar siempre el Corán un gran margen de interpretación de sus preceptos para facilitar la aplicación de la religión en épocas y lugares diferentes.

Los oponentes, para conseguir su objetivo de que toda idea de sacar a la mujer del lugar es contraria al Islam, al calificarla mental y físicamente inferior y, por tanto, estar incapacitada para pedir la igualdad y disfrute de los derechos ciudadanos como miembros iguales de la sociedad, hacen una interpretación muy conservadora del Corán, y para ello eligen aquellos versículos en los que se pone de manifiesto el sentido de superioridad del hombre y que hacen muy difícil defender la igualdad entre el hombre y la mujer.

Los versículos más utilizados por éstos son:

- II: 228: "... los hombres tienen sobre ellas preeminencia..."
- II: 282: "... pedid el testimonio de dos testigos elegidos entre vuestros hombres. Si no encontráis dos hombres, requerid a un hombre y dos mujeres de quien estéis satisfechos en los testimonios..."
- IV: 38: "Los hombres están por encima de las mujeres, porque Dios ha favorecido a unos respecto a otros..."

Entre los que más se destacaron en su lucha contra Qāsim Amīn se encuentran:

Muṣṭafà Kāmil, que denominó al movimiento feminista "movimiento traidor" y ejerció una gran actividad para advertir al pueblo egipcio de lo que él consideraba un grave peligro. En este sentido, dedicó un espacio en el periódico al-Liwā' ("El Estandarte"), portavoz del Partido Nacional, para que en él se expusiera la opinión tradicional del Islam y se rechazasen todas las ideas identificadas con la cultura y sociedad extranjeras.

Reflejo de su pensamiento fue la alusión que hizo al movimiento feminista durante uno de sus discursos: "No soy de los que creen que la educación de las jóvenes sea necesario hacerla sobre los principios europeos, pues en ello hay un gran peligro para el futuro de la Nación; somos egipcios y es necesario que permanezcamos así, pues cada nación tiene una civilización específica y no nos conviene hacer una imitación ciega de los extranjeros, sino que es necesario que conservemos lo bueno de nuestras costumbres; y no tomemos de Occidente excepto sus virtudes, pues el velo en Oriente es una protección, ¡y qué protección!; conservadlo en vuestras mujeres y en vuestras hijas y enseñadles la verdadera y sana enseñanza, porque la base de la educación, sin la cual sería débil y sin utilidad, es la enseñanza religiosa"¹⁴⁰.

Muhammad Farīd Waḡdī¹⁴¹ replicó con su obra titulada al-Mar'a al-muslima ("La mujer musulmana") (El Cairo, 1911). En ella expone su teoría de que el hombre y la mujer han sido creados para realizar papeles particulares y distintos y que, para poder desempeñar cada uno su papel específico, sus cuerpos, mentes y espíritus están condicionados de manera distinta.

El papel específico de la mujer, según él, es el de la procreación y cuidado de los hijos y, por ello, no es bueno que se introduzca en el dominio del hombre, ya que tendría que descuidar su tarea natural, con lo que perdería.

Abd al-Mayīd Garyān¹⁴² presentó su crítica mediante su obra titulada Daf' al-matīn ("El rechazo del fuerte") (El Cairo, s.d.).

Abd Allāh Yamāl al-Dīn Efendī¹⁴³ escribió varios artículos en el periódico al-Liwā' y un libro titulado al-Iḡtiyāb ("El velo").

El jedive Ismā'īl se opuso también a este movimiento por temor a ser derrocado, porque consideraba que los partidarios, con ayuda británica, era eso precisamente lo que intentaban. Manifestó su reprobación, primero negándose a recibir a Qāsim Amīn cuando éste fue a entregarle su libro al-Mar'a al-ḡadīda; y, segundo, prohibiéndole totalmente la entrada a palacio, a pesar de que era consejero.

La polémica más conocida fue la sostenida por Muḥammad Ṭala'at Ḥarb¹⁴⁴, expuesta en sus dos obras Tarbiyyat al-mar'a wa-l-ḥiḡāb ("La educación de la mujer y el velo") (El Cairo, s.d.) y Faṣl al-jiḡāb fī l-mar'a wa-l-ḥiḡāb ("La última palabra concerniente a la mujer y al velo") (El Cairo, s.d.).

Mantiene en ellas una postura rigurosamente conservadora, y su crítica a todas las reformas indicadas por Qāsim Amīn la hace en nombre de la religión, al considerar el problema únicamente desde el plano religioso.

Su postura tenía dos objetivos: primero, evitar cualquier desorden social, pues era de la opinión de que una reforma que permitiese a las mujeres egipcias llevar una vida parecida a la de las europeas las expondría a graves peligros, para los que ellas no estaban preparadas, lo que le llevó a un exceso de precaución. Segundo, intentar dejar las cosas como estaban, desde el momento que consideraba que la posición de la mujer musulmana no se correspondía con la imagen negativa que el imperialismo intentaba proyectar.

De sus obras también se desprende un fuerte reproche a Qāsim Amīn por su cambio de actitud entre su primera obra y las posteriores, sin pararse en analizar las circunstancias bajo las que fueron escritas, además de no ser reprobable el hecho de cambiar algunas de sus ideas a lo largo de seis años; así, en la primera se dirigía a un extranjero y su actitud era defensiva; en cambio, en las otras se dirigía a los mismos egipcios y podía confesar libremente los lados débiles de sus instituciones.

A pesar de todos los libros y panfletos en contra de la reforma propuesta por Qāsim Amīn, el terreno para la emancipación feminista ya estaba abonado y en los primeros años del siglo XX comenzó a dar resultados.

2.2.3. MALAK ḤIFNĪ NĀṢIF

Esta gran mujer, escritora, poeta, conferenciante y precursora del movimiento feminista egipcio, conocida como Bāḥiṭa al-Bādiyya¹⁴⁵, seudónimo que utilizó tras su matrimonio, nació en El Cairo el 25 de diciembre de 1886 en el seno de una familia burguesa, cuyo padre, Ḥifnī Beyk Nāṣif¹⁴⁶, era un poeta de renombre, profesor de literatura en la Universidad, hombre de ideas liberales y discípulo de Muḥammad ‘Abduh. Gracias a este entorno familiar tuvo la posibilidad de desarrollar su personalidad y en especial de estudiar, lo que en aquella época no se consideraba necesario.

Empezó su educación en las escuelas francesas; luego ingresó, en octubre de 1883, en la escuela al-Saniyya, donde en 1900 obtuvo el primer certificado de estudios primarios que se otorgó en Egipto a una joven; después realizó los estudios de Magisterio, obteniendo el título de maestra en 1903¹⁴⁷. A continuación pasó a formar parte del profesorado de la escuela durante varios años. Fue la primera egipcia que obtuvo este título y la primera joven de su clase social que decidió trabajar, pues hasta entonces este campo estaba reservado a las mujeres de condición modesta.

Su misión como maestra no la limitó a dar clase, sino que realizó un verdadero apostolado entre los padres, yendo incluso de casa en casa para explicarles la importancia que tenía la enseñanza y conseguir así que dejaran a sus hijas ir a las escuelas.

Dejó su puesto en la escuela al-Saniyya en 1907 para casarse con ‘Abd al-Sattār al-Bāsil, jefe de la tribu al-Rimāḥ de al-Fayyūm, y marchó con él a vivir en el desierto. Su vida de casada, aunque pudo elegir por sí misma a su marido, no fue lo feliz que ella esperaba, debido a que no tuvo hijos y a que su marido, por causa de esto, tomó una segunda esposa, todo lo cual le produjo trastornos psíquicos y como consecuencia le quedó una gran melancolía.

Su lucha por difundir la enseñanza la continuó de casada en su propia casa, donde primero creó un club al que acudían numerosas mu-

jeros y después, con motivo de la Primera Guerra Mundial, también organizó en ella una escuela en la que se impartía conocimientos de enfermería.

Mujer de gran corazón, no vaciló en acudir allí donde se le necesitaba e incluso vender sus propias joyas y ceder sus tierras para financiar proyectos caritativos, así como confeccionar ropas para donarlas a la Comisión de Mujeres de la Media Luna Roja (Laŷna Sayyidāt al-Hilāl al-Aḥmar)¹⁴⁸.

Escritora sobre todo social, su producción literaria apareció publicada exclusivamente en los periódicos y revistas, principalmente en el periódico al-ŷarīda.

Entre sus obras cabe destacar:

— al-Nisā'iyāt ("Cosas de mujeres"), publicada en 1910; es una recopilación en dos volúmenes de sus artículos aparecidos en al-ŷarīda referentes a la mujer.

— al-Ḥuqūq al-nisā' ("Los derechos femeninos"), libro que no llegó a publicar, pero del que extrajo material para tres artículos que sí vieron la luz:

- 1) Fī l-muwāzana bayna-l-mar'a al-muslima al-šarqiyya wa-l-mar'a al-mutawaddina al-garbiyya fī l-ḥuqūq al-māliyya ("Sobre la igualdad entre la mujer oriental musulmana y la mujer occidental civilizada en los derechos financieros").
- 2) Fī ḥuqūq al-mar'a al-muslima min ŷihat idārat al-a'mal al-āmma ("Sobre los derechos de la mujer musulmana desde el aspecto de la dirección de los trabajos generales").
- 3) Fī ḥuqūq al-mar'a al-muslima min ŷihat al-itijābāt ("Sobre los derechos de la mujer musulmana desde el aspecto de la elección").

-- Biografía, en verso, de Jadiŷa, la madre de los musulmanes. Murió sin acabarla.

-- Elegía a 'Ā'īša Taymūr.

-- Qaṣīda, publicada en el periódico al-Mu'ayyid ("El Partidario"). La escribió en agradecimiento al gobierno por haberle permitido examinarse para obtener el certificado de estudios primarios y ensalzar la labor realizada en pro de que ambos sexos tengan acceso a la enseñanza primaria.

Sobre política escribió muy poco; de ello, una Qaṣīda, aparecida en el periódico al-Ša'b ("El Pueblo"), cuando se publicó la ley de prensa en 1909.

Murió en El Cairo el 12 de octubre de 1918 a consecuencia de una epidemia de gripe española que asoló Egipto.

Esta reformadora social y defensora de la mujer fue la primera egipcia que tomó conciencia de la situación en la que se encontraba la mujer en su época y que no aceptó las trabas que se le imponían, por lo cual dedicó su vida a intentar promocionar a la mujer. No se le puede considerar revolucionaria ya que su doctrina se dirigía a conciliar la necesidad de respetar las costumbres imperantes en la época con las de evolucionar y renovarse, para conseguir el progreso de la mujer sin traumas ni conflictos con la sociedad.

Realizó su actividad a través, principalmente, de su ejemplo, artículos y conferencias, dadas a auditorios femeninos, en la Universidad egipcia o en las sedes del Partido del Pueblo (Ḥiz al-Umma) y del periódico al-Yarīda, lo que la convirtió en la primera egipcia que habló en público.

Aunque bastante más conservadora que Qāsim Amīn, estaba muy influenciada por las ideas de este teórico del movimiento feminista egipcio y se le puede considerar una discípula suya.

Musulmana ferviente, considera que la mujer debe seguir observando los preceptos de la ley islámica. Por ello, su línea de trabajo consistió en conseguir, sin desviarse del estricto respeto a las estructuras establecidas por el derecho musulmán y por las costumbres, que cesaran los abusos cometidos con la mujer en nombre de la religión y de la tradición, pero nunca hacerlos desaparecer.

En cuanto a la educación, pretendió acabar con la total ignoran-

cia a la que estaba condenada la mujer. Para ello defendió, como su principal objetivo y a cuyo fin orientó toda su actividad, que la enseñanza se hiciera extensiva a todas las jóvenes, pero se limitó a la educación primaria y de temas domésticos, debido a que ella consideraba que la enseñanza es sólo un medio que faculta a la mujer para poder realizar lo que ella cree es el papel principal y natural de la mujer: ser madre y esposa, y también para saber crear una buena vida familiar, muy amenazada por los abusos de la poligamia y el repudio.

Denunció la mala acogida con que se recibía el nacimiento de una niña y la poca importancia que se daba a su educación. Sobre esta marginación ya en el momento del nacimiento dijo: "La opresión afligía a la mujer en cualquier actividad que desempeñara en la vida, persiguiéndole la desgracia incluso cuando aún no había nacido. Su nacimiento era después acogido con ceño fruncido y silencio envilecedor. La misma comadrona aparecía preocupada como si tuviese alguna culpa por haber asistido al nacimiento de una hembra. Todo lo contrario ocurría con el nacimiento de un varón, festejado con dones, música y banquetes. Lo mismo ocurría con lo que se refería a la educación y a la instrucción, lo que indicaba cuán mísera era la parte dedicada a la mujer... como si la educación hubiese sido un privilegio netamente masculino"¹⁴⁹.

Respecto al matrimonio, en el que las relaciones existentes entre los esposos estaban basadas en la reclusión, tensiones y despotismo del hombre, había de cambiar, según ella, drásticamente, hasta conseguir que la mujer fuese considerada como compañera de su marido y no su esclava, ya que sólo si ella puede desarrollar bien su papel dentro de la familia, se podrá esperar la mejora general de la sociedad nacional.

La poligamia y el repudio, a su vista, eran los dos grandes problemas de la sociedad, aunque consideraba a la poligamia mucho más perjudicial y dañina, y así lo manifestó: "El repudio es menos doloroso y más soportable que el tener que compartir el afecto del ma-

rido con otra, porque, repudiada, ella es desgraciada pero libre, mientras que en la poligamia ella no solamente es desgraciada sino oprimida"¹⁵⁰. No abogó por la eliminación de ambos, sino sólo por la limitación de ellos a casos muy restringidos.

Desaprobó la ociosidad de la mujer, a la que había sido condenada por estar durante décadas recluida en sus habitaciones sin ninguna obligación y que, según ella, era uno de los grandes males de la mujer. Para librarla de este estado la anima a que estudie, pues así, al mismo tiempo que se libera, podrá educar mejor a sus hijos para conseguir que ellos, a su vez, sean libres y progresistas.

Se opuso a la abolición del velo, que ya estaba siendo pedida, entre otros por su maestro Qāsim Amīn, por considerar que no era el momento oportuno, dado el ambiente de ignorancia en que vivía la mujer y del que era necesario sacarla previamente. Tampoco se preocupó por la política ni por los derechos políticos de la mujer, e incluso renunció explícitamente a ellos en varias ocasiones; entre otras: durante una de sus conferencias dijo: "Dejémosles a los hombres la política que tanto quieren"¹⁵¹, y en la sesión fundacional de la Unión Educativa de Mujeres (Ittiḥād al-nisā' al-tahdībī)¹⁵², donde dijo: "Nosotras no vamos a pedir ahora el derecho al voto"¹⁵³.

No estuvo convencida en absoluto de que los hombres de manera natural y espontánea ayudaran, apoyaran y favorecieran la liberación de la mujer; muy al contrario, creía firmemente, como se lo hizo ver a la escritora Mayy Ziyāda, que éstos no dudarían en aprovechar estos movimientos para, con el pretexto de elevar su posición, subyugarla de nuevo aunque de manera diferente. Así, cuando Mayy Ziyāda le pidió que continuara su tarea de enseñar a las mujeres sobre la actitud que ellas debían adoptar, le respondió desengañada: "Sería necesario creer que todos los que traten la cuestión femenina serán inteligentes y reformistas..., que el hombre no nos va a dejar pesar sus opiniones para elegir lo mejor, que él no nos va a imponer tiránicamente nuestra liberación como nos había impuesto nuestra esclavitud"¹⁵⁴.

Muestra también un sentimiento nacionalista ferviente que le lleva a oponerse a todo lo que proviene del exterior, tanto personas, instituciones como productos importados y así su amarga crítica a los matrimonios mixtos entre egipcios y extranjeras o entre egipcias y extranjeros, a los que considera contrarios a la ley, por creer que en ellos existe el grave peligro de que sus hijos no tengan a Egipto como su verdadera patria; y a las escuelas extranjeras establecidas en Egipto, por considerar que en ellas no se forman más que pretensiosas e ignorantes de su patria. Ejemplo de este pensamiento es su sugerencia hecha durante una conferencia en la sede del Partido de la Nación: "Velad por el interés nacional y pasaos, en la medida de lo posible, sin las máquinas y personal provenientes del extranjero"¹⁵⁵.

La celebración del Congreso Nacional Egipcio en Heliópolis desde el 28 de abril al 3 de mayo de 1911, que significó la reconciliación oficial de la mayoría musulmana y de la minoría copta por el advenimiento de la idea nacionalista, al que asistió Malak como única mujer, le proporcionó el marco adecuado para realizar su acto más conocido en apoyo de la mujer: la presentación de una carta con 10 puntos en los que exponía su propuesta de reforma. Aunque fue rechazado, este documento es de gran importancia al ser la primera formulación de esta clase y que puede ser considerado como la primera sistematización de las reivindicaciones femeninas.

Estos diez puntos son¹⁵⁶:

- 1) Orientación religiosa de la enseñanza.
- 2) Libre acceso de las mujeres a las mezquitas, como en el primitivo Islam.
- 3) Enseñanza primaria obligatoria para ambos sexos.
- 4) Creación de una escuela de medicina para mujeres equivalente a la de los hombres.
- 5) La enseñanza a las jóvenes de los principios de higiene, cuidados de niños y primeras ayudas.
- 6) Creación de escuelas profesionales y de economía doméstica

para las jóvenes.

7) Incremento del número de dispensarios libres y de hospitales para mujeres.

8) Restricción del derecho de la poligamia.

9) Invalidación del divorcio en ausencia de la mujer.

10) Protección de las mujeres en la vía pública por agentes de la policía.

Este documento termina con la siguiente sentencia: "Es obligación de nuestros hermanos, los hombres, hacer efectivo este programa nuestro".

El documento pone claramente de relieve que su preocupación principal, como hemos visto, era la educación, como lo muestra el hecho de que cinco de esos diez puntos estén dedicados a la mejora de la enseñanza femenina.

Su postura, muy conservadora y tradicionalista, significó la primera piedra en la lucha que emprendió la propia mujer, y abrió el camino a seguir por las futuras feministas, que comenzaron donde ella se quedó, considerando a la mujer como un miembro de la unidad familiar, y no como un ser individual con los mismos derechos que el hombre. Por eso todas sus peticiones iban estrictamente orientadas a capacitar a la mujer para cumplir mejor sus tareas naturales, como esposa y madre, y nunca muestra intención de sacarla de este dominio tradicional hacia el campo de la vida pública o profesional.

NOTAS AL CAPITULO II

- 1.- Sobre la situación de la mujer antes del siglo XX, la bibliografía utilizada es la siguiente: 'A. al-'A. 'ABD ALLĀH, "al-Mar'a", pp. 259-276; M. 'ABD AL-ḤAMĪD ABŪ ZAYD, Makāna, pp. 28-90, 123-175; 'A. 'ABD AL-WĀḤID WĀFĪ, al-Mar'a, pp. 7-77; H. ABDALATI, Luces, pp. 339-354; S. ABDEL KADER, "A survey", pp. 139-175; F. ABŪ JĀBER, "The Status", pp. 67-76; N. ADAMS SHILLING, "The Social", pp. 100-145; S. AL-AFGĀNĪ, al-Islām, pp. 11-130; M. AFTAB UD-DIN AHMAD, "The Status", pp. 49-58, 189-192; N. AFZA, "Woman", pp. 5-20; L. AHMED, "Early", pp. 116-117 y "Feminism", pp. 158-159; B. S. M. AMIRUDDIN, "Woman's", pp. 153-163 y "The Status", pp. 103-110, 130-135; F. AL-ASHMAWI-ABOUZEID, La femme, pp. 28-32; B. A. AWAD, "The Status", pp. 17-24; G. BAER, Population, pp. 34-35, 38-41; A. BAF-FOUN, "Women", pp. 227-231; L. BECK and N. KEDDIE, "Introduction", pp. 1-31; M. BERGER, The Arab, pp. 118-124; J. BERQUE, Los árabes, pp. 253-256, 260-264; A. BOUHDIBA, La sexualité, pp. 11-22, 31-50, 59-303; E. CABALLERO SANZ, El concepto, pp. 14-22, 31; M. CITRINE, "Islam", pp. 13-14, 16; J. R. COLE, "Feminism", pp. 386-392; N. J. COULSON, A History, pp. 13-20, 135-148, 195-201, 207-209; N. J. COULSON and D. HINCHCLIFFE, "Women", pp. 37-39, 44-50; L. CHABBI-LABIDI, "Lutte", pp. 249-276; J. P. CHARNAY, "Condition", pp. 4-6, 68 y 4-7, y Islamic, pp. 52-53, 59-60; Ch. W. CHURCHILL, "The Arab", pp. 106-107, 110-111, 122-123; G. W. J. DREWES, "The Beginning", pp. 49-51; A. Ch. ECCEL, Egypt, pp. 348-349, 377-398, 404-405; U. R. EHREN-FELS, "Ambivalent", pp. 73-88; J. ESPOSITO, "The Changing", pp. 29-30, 32, 33-35, 36 y "Women's", pp. 99-102; L. AL-FARUQI, "Women's", pp. 76-91; "The Feminist", pp. 14-15; M. FIḤRĪ, Tah-rīr, pp. 8-156; V. E. FLORY, "Women", pp. 16-17; B. FREYER STOWASSER, "The Status", pp. 11-26, 30-33; P. GARCIA BARRIUSO,

Derecho, pp. 27-134; A. GAUDIO et R. PELLETIER, Femmes, pp. 15-18, 22-24, 29-31, 37-39, 53-60; D. J. GERNER, "Roles", pp. 71-73; A. GROSRICHARD, Estructura, pp. 154-160; G. E. von GRU-NEBAUM, L'Islam, pp. 191-193; T. AL-ḤADDĀD, "Notre femme", pp. 205-207; L. S. EL-HAMAMSY, "The Changing", pp. 592-593, 595-596; M. HARTMANN, "Woman", pp. 258-259; A. HEIKAL, La mujer, pp. 7-11; A. AL-HIBRI, "A Study", pp. 207-215 y "Editorial", pp. VII-X; A. HUSSEIN, "The Role", pp. 443; IBN OU ALFOURAT, "Quelques", pp. 46-47; IBN QAYYIM AL-ŶAWZIYYA, Ajbār, pp. 9-252; M. JAWĀD BĀHONAR, "Islam", pp. 32-44; J. JOMIER, "Introduction", pp. 139-141, 145-147 y "Un livre", pp. 150-156; al-B. AL-JŪLĪ, al-Mar'a, pp. 5-14, 120-153; L. LAMYĀ' AL-FARUQI, "Women", pp. 46-63; H. LAOUST, "L'évolution", p. 173; A. LEMU, "Women", pp. 248-254; R. LEVY, "The Social", pp. 91-101, 130-134; A. LUFTI AL-SAYYID MARSOT, "The Revolutionary", pp. 262-263; al-Mar'a, pp. 30-31, 39-41; EL-MASRY, Drama, pp. 63-96, 119-154, 188-190; F. MERNISSI, "Virginity", pp. 183-191; M. T. MESBAB, "Women", pp. 5-30; S. EL-MESSIRI, "Self-Images", pp. 522-540; M. N. MIKHAIL, Images, pp. 17-18, 20-21; N. MINAI, Women, pp. 3-61; J. MINCES, The House, pp. 29-41; S. K. MOHSEN, "The Egiptian", pp. 37-38, 49-51; S. A. MORSY, "Sex", pp. 599-615; H. MOUSSA JOHEIR, Polygamie, pp. 34-41; F. M'RABET, La femme, pp. 15, 85-86; I. A. MUHYI, "Women", pp. 126-127; S. al-D. AL-MUNADJDJID, Les concepts, pp. 45-46; M. MUTAHARI, Los derechos, pp. 81-107; C. NELSON, "Changing", pp. 59-61 y "Public", pp. 551-561; C. A. van NIEUWENHUIJZE, Social, pp. 71-76 y Sociology, pp. 384-394, 649-657; O. PESLE, La femme, pp. 70-105, 175-220; Ch. R. PITTMAN, "In Defense", pp. 203-207; M. QUTB, La mujer, pp. 11-12, 32-38, 63-81; F. RAHMAN, "A Survey", pp. 451-454, 463-464; E. ROSSI, "Discussioni", pp. 284-285; N. EL-SAADAWI, "Woman", pp. 193-206; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", pp. 91-99; D. ŠAFĪQ, La femme, pp. 19-25, 67-68, 83-84, 88-89 y al-Mar'a, pp. 31-52; M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, El movi-

miento, pp. 1-5, 17-22; J. SCHACHT, An Introduction, pp. 13-14, 76-77, 126-127, 170-174; L. K. SEDKY, "Egyptian", p. 53; S. SIDHOM, "Emancipation", pp. 127-121, 103-102; J. SMITH and Y. HADDA, "Eve", pp. 135-144; N. TOMICHE, "La femme en Islam", pp. 97-99, 117-120, 124-125 y "The Situation", pp. 171-181; J. E. TUCKER, "Decline", pp. 245-271 y "Problems", pp. 231-336; Ch. VIAL, Le personnage, pp. 43-44; E. de VIGUERA FRANCO, "La condición", pp. 77-81; Ch. WADDY, "Women", pp. 29-133; W. WALTHER, Femmes, pp. 23-34, 36-38, 41-75; M. WASSEF, "La promotion", pp. 49-50; E. WHITE, "Legal", pp. 52-54; C. WISSA-WASSEF, "Femmes", pp. 69-70; R. F. WOODSMALL, Moslen, pp. 29-40; I. YAZBECK HADDAD, Contemporary, pp. 56-57, 59; N. H. YOUSSEF, "The Status", pp. 69-99; M. ZEIN ED-DIN, "Removing", pp. 221-226.

- 2.- La numeración de todas las aleyas que aparecen citadas en esta tesis sigue la dada por G. FLUEGEL, Concordantiae.
- 3.- Véase El Corán, II: 228, p. 39.
- 4.- Véase El Corán, IV: 38/34, p. 85.
- 5.- "Los hombres tienen una parte de lo que dejan los padres y parientes. Las mujeres tienen una parte de los que dejan los padres y parientes, sea poco o mucho". El Corán, IV: 8/7, p. 80.
- 6.- "Dios os manda acerca de vuestros hijos: Dejad al varón una parte igual a la de dos hembras; si las mujeres fuesen más de dos, tendrán el tercio de lo que deja el difunto; si fuese una, tendrá la mitad, y a cada uno de los dos padres corresponderá el sexto de lo que deje si tuviese un hijo. Si no tuviese hijo, le heredarían sus dos padres, y su madre tendría el sexto...". El Corán, IV: 12/11, p. 81.

"Os corresponde la mitad de lo que dejen vuestras esposas, si no tenéis hijos. Si tuviesen un hijo, os corresponde la

cuarta parte de lo que dejen...". El Corán, IV: 13/12, p. 81.

"A ellas les corresponde la cuarta parte de lo que dejéis, si no tenéis hijo. Si tenéis un hijo, ellas tendrán el octavo de lo que dejéis..." El Corán, IV: 14/-, p. 81.

"Te piden una decisión jurídica. Responde: "Dios os explica la sucesión indirecta: Si un hombre muere y no tiene ningún hijo, pero sí una hermana, a ella pertenece la mitad de lo que deje; él la heredará si ella premuriese sin tener ningún hijo; si fuesen dos hermanas, tendrán los dos tercios de lo que deje; si hubiese varios hermanos, varones y hembras, al varón corresponde una parte igual a la de dos hermanas...". El Corán, IV: 175/176, p. 105.

7.- "... Pedid el testimonio de dos testigos elegidos entre vuestros hombres. Si no encontráis dos hombres, requerid a un hombre y dos mujeres de quienes estéis satisfechos en los testimonios...". El Corán, II: 282, p. 49.

8.- "... Ellas son vuestro vestido y vosotros sois su vestido...". El Corán, II: 183/187, p. 31.

"¡Hombres!" Temed a vuestro Señor que os ha creado a partir de una sola persona, de ella creó su pareja y de ambos sacó muchos hombres y mujeres...". El Corán, IV: 1, p. 79.

"Él es Quien os creó de una única persona y, a partir de ella, puso su pareja a fin de que conviviera con ella...". El Corán, VII: 189, p. 172.

"Los creyentes son hermanos. ¡Poned la paz entre vuestros hermanos y temed a Dios!. Tal vez os tenga misericordia". El Corán, XLIX: 10, p. 547.

"¡Oh los que creéis! ¡Que no se burlen una gentes de otras! ¡Es posible que éstas sean mejor que aquéllas!...". El Corán, XLIX: 11, p. 547.

"¡Oh, gente! Nos os hemos creado a partir de un varón y de una hembra: os hemos constituido formando pueblos y tribus para

que os conozcáis. El más noble de vosotros, ante Dios, es el más piadoso..." El Corán, XLIX: 13, p. 548.

- 9.- "Así, para muchos de los asociadores, sus asociados han hecho bello el dar muerte a sus hijos con el fin de aniquilarlos y de disfrazar, contra ellos, su religión. Si Dios hubiese querido, no lo hubiese hecho...". El Corán, VI: 138/137, p. 144.

"En verdad están perdidos quienes matan a sus hijos estúpidamente, sin conocimiento, y declaran ilícito lo que Dios les ha proveído, maquinando contra Dios. Están extraviados, no son los bien dirigidos". El Corán, VI: 141/140, p. 144.

"Pues cuando se albricia a uno de ellos el nacimiento de una hembra, su rostro se oscurece y se sofoca". El Corán, XVI: 60/58, p. 273.

"Se oculta de las gentes a causa de la desgracia que le fue albriciada. ¿Cogerá a la criatura a pesar del deshonor o la ocultará en el polvo? ¡Cuán malo es lo que juzgan!". El Corán, XVI: 61/59, p. 273.

"Cuando se interrogue a la víctima". El Corán, LXXXI: 8, p. 647.

"Acerca del pecado que motivó que se le matara". El Corán, LXXX: 9, p. 647.

- 10.- "¡Oh, los que creéis! No es lícito recibir en herencia a las mujeres contra su voluntad...". El Corán, IV: 23/19, p. 82.

- 11.- "Satanás los hizo pecar y Dios los expulsó y les quitó el usufructo de aquello que tenían en el Paraíso. Les dijimos: "Descender del Paraíso: los unos por los otros sois un enemigo. Tendréis en la tierra morada y goce temporal". El Corán, II: 34/36, p. 9.

"Pero Satanás los tentó, a fin de descubrir lo que se les ocultaba de sus vergüenzas...". El Corán, VII: 19/20, p. 151.

"Los condujo con engaño. Cuando gustaron los frutos del ár-

bol, aparecieron sus vergüenzas y empezaron a cubrirlas con hojas de los árboles del Paraíso. Su Señor les gritó: "¿No os prohibí acercaros a aquel árbol y os dije: Satanás es para vosotros un enemigo manifiesto?". El Corán, VII, 21/22, p. 151.

"Dijo: "Descended del Paraíso: los unos por los otros sois un enemigo...". El Corán, VII: 23/24, p. 151.

12.- "Su Señor los ha escuchado favorablemente y dice: "No dejaré extraviar la acción de aquel de vosotros, varón o hembra, que obra bien; dependéis unos de otros". El Corán, III: 193/195, p. 77.

"Los creyentes y las creyentes son amigos los unos de los otros: mandan lo establecido y prohíben lo reprobable, cumplen la plegaria, dan la limosna y obedecena Dios y a su Enviado. A éstos Dios les tendrá misericordia..." El Corán, IX: 72/71, p. 196.

"Dios ha prometido a los creyentes y a las creyentes unos jardines por los que corren ríos. En ellos vivirán eternamente: tendrán hermosas moradas en el jardín del Edén y una mayor satisfacción de Dios...". El Corán, IX: 73/72, p. 196.

"A quienes sean creyentes, hombres o mujeres, y hagan obras pías, los haremos revivir en una vida excelente y les pagaremos su salario por el bien que hacen". El Corán, XVI: 99/97, p. 277.

"Los musulmanes, las musulmanas, los creyentes, las creyentes, los que oran, las que oran, los verídicos, las verídicas, los constantes, las constantes, los humildes, las humildes, los limosneros, las limosneras, los que ayunan, las que ayunan, los recatados, las recatadas, los que recuerdan y las que recuerdan constantemente a Dios, a todos estos Dios les ha preparado un perdón y una enorme recompensa". El Corán, XXXIII: 35, pp. 438-439.

"Cuando Dios y su Enviado han decretado un asunto, ni hombre

ni mujer creyentes tienen elección en su asunto. Quien desobedece a Dios y a su Enviado se extravía de modo manifiesto". El Corán, XXXIII: 36, p. 439.

"Quien hace un mal, será recompensado con lo mismo. Quienes hacen obra pía, varones o hembras, y son creyentes, éstos entrarán en el Paraíso...". El Corán, XL: 43/40, p. 495.

"Ha hecho esto para introducir a los creyentes y a las creyentes en unos jardines en los que, por debajo, corren los ríos; en ellos vivirán eternamente: les perdonará sus maldades...". El Corán, XLVIII: 5, p. 541.

"Atormentará a los hipócritas y a las hipócritas; a los asociados y a las asociadoras que meditan acerca de Dios con mal pensar: el círculo del mal se cerrará sobre ellos. Dios se enojará contra ellos, los maldecirá y les preparará el Infierno..." El Corán, XLVIII: 6, p. 541.

"En el día en que veas a los creyentes y a las creyentes correr; llevarán su luz delante, a su derecha. Ese día se dirá: "¡Albricia para vosotros! Hoy tendréis jardines por los que correrán eternamente los ríos...". El Corán, LVII: 12, p. 580.

"El día en que los hipócritas y las hipócritas digan a quienes creen: "¡Esperadnos! ¡Cogeremos un tizón de vuestra luz!" se les responderá: "¡Volved atrás! ¡Buscad la luz en otro sitio!". Entre ellos se levantará una muralla que tendrá una puerta. En su interior estará la misericordia; en su exterior, enfrente, estará el tormento". El Corán, LVII: 13, p. 580.

"A los que dan limosna, a las que dan limosna y hacen a Dios un hermoso préstamo, a éstos se lo devolverá duplicado y tendrán un salario generoso". El Corán, LVII: 17/18, p. 581.

"Cortad la mano del ladrón y de la ladrona en recompensa de lo que adquirieron y como castigo de Dios..." El Corán, V: 42/38, p. 112.

"A la adúltera y al adúltero, a cada uno de ellos, dadles cien azotes. En el cumplimiento de este precepto de la religión

- de Dios, si creéis en Dios y en el último Día...". El Corán, XXIV: 2, pp. 360-361.
- 13.- "... Los hombres tienen una parte de lo que han adquirido. Las mujeres tienen una parte de lo que han adquirido...". El Corán, IV: 36/32, p. 85.
- 14.- "Dios ha oído las palabras de aquella que te discutía acerca de su esposo y se quejaba a Dios. Dios ha oído vuestro coloquio...". El Corán, LVIII: 1, p. 584.
- 15.- Abū Ŷa'far Muḥammad b. Ŷarīr b. Yazīd al-Ṭabarī, historiador, alfaquí, exégeta e imán. Nació a fines del año 224 o principios del año 225/839-840 y murió en 310/922-923. Entre sus obras, Ajbār al-rasul wa-l-mulūk, conocida por Tar'rīj al-Ṭabarī, que consta de 11 vols. y Ŷāmi' al-bayān fī tafsīr al-qur'an, conocida por Tafsīr al-Ṭabarī, que consta de 31 vols. Véase KAḤḤĀLA, Mu'Ŷam, IX, pp. 147-148; R. PARET, s. v. Al-Ṭabarī, en E.I.¹, IV, pp. 607-608; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VI, p. 294.
- 16.- Véase B. FREYER STOWASSER, "The Status", pp. 25-26.
- 17.- Abū l-Jayr Nāṣir al-Dīn 'Abd Allāh b. 'Umar b. Muḥammad b. 'Alī al-Bayḍāwī, célebre autor, de amplios conocimientos, sobre fiqh, tafsīr y ḥadīṭ, fue cadí. Murió en 685/1286. Su obra más conocida es Anwār al-tanzīl wa-asrār al-ta'wīl, comentario al Corán conocido por Tafsīr al-Bayḍāwī. Véase KAḤḤĀLA, Mu'Ŷam, VI, pp. 97-98; J. ROBSON, s. v. Al-Bayḍāwī, en E.I.², I, p. 1163; ZIRIKLĪ, al-A'lām, IV, pp. 248-249.
- 18.- Véase B. FREYER STOWASSER, "The Status", p. 26; R. LEVY, The Social, pp. 98-99.
- 19.- Aḥmad b. Muḥammad b. 'Umar al-Jafāyī, llamado Šihāb al-Dīn al-Miṣrī l-Ḥanafī. Nació cerca de El Cairo hacia el año 979/1571

y murió en 1069/1658-59. Estudió Derecho y ocupó el cargo de cadí de Salónica y luego el de qādī al-‘Askar en El Cairo. Sus obras más conocidas son: el comentario del Tafsīr de al-Bayḍāwī, titulada ‘Ināyat al-qādī, y el comentario del Šifa’ del qādī ‘Iyād, titulada Nasīm al-riyād. Véase KAḤḤĀLA, Mu‘ŷam, II, pp. 138-139; F. KRENKOW, s. v. al-Khafādjī, en E.I.², IV, p. 945; ZIRIKLĪ, al-A‘lām, I, pp. 227-228.

20.- Véase B. FREYER STOWASSER, "The Status", p. 26.

21.- Escritora conocida por el pseudónimo de Bint al-Šaṭī’, de la que trataremos más adelante.

22.- Véase al-Ahrām, 16-julio-1960, apud G. BAER, Population, p. 40.

23.- Sobre la circuncisión femenina, véase AAWORD, "A Statement", pp. 217-220; A. Ch. ECCEL, Egypt, pp. 378-380; Y. EL-MASRY, Drama, pp. 39-51, 54-65; J. MINCES, The House, pp. 51-54; W. ZÉNIÉ-ZIEGLER, La face, pp. 136-148.

24.- Nawwāl al-Sa‘dāwī nació en el pueblo de Kafr Tahla, en el Delta, a 40 Kms. de El Cairo, en el seno de una familia de la clase media, en la que tanto el padre como la madre eran instruidos, lo que no impidió que sometieran a su hija a la circuncisión.

Estudió la carrera de Medicina en la Universidad de El Cairo, donde se licenció en 1955; luego obtuvo el grado de magister en la Universidad de Colombia (New York) en 1966. Durante años trabajó en Egipto como médica y llegó a ocupar el cargo de directora de Salud Pública, del que dimitió por discrepancias con el gobierno. Fue miembro de numerosas asociaciones tanto médicas como literarias, ya que es también una conocida escritora; fundó la Asociación de la Cultura Sanitaria Egipcia (Ŷami‘at al-taqāfa al-šihhiyya al-miṣriyya); trabajó en el Consejo Superior de las Artes y las Letras, durante los años 1970-

1973, y fue jefe de redacción de la revista al-Şihha (La Salud).

Sus conferencias, pronunciadas en todo el mundo, así como la mayoría de sus escritos, están dedicados a denunciar la opresión que sufre la mujer egipcia en todas las facetas de la vida, dedicándole una atención preferente a la sufrida en el plano económico y sexual. Entre sus obras: Muḍakkirāt ṭabība (Las memorias de una médica); al-Nā'ib (El diputado); Ḥanān qalīl (Un poco de ternura); Laḥza ṣidq (Momento de sinceridad); al-Jayṭ wa-l-ŷidār (El hijo y la pared), con la que ganó, en el año 1974, el premio del Consejo Superior de las Artes y las Letras; al-Mar'a wa-l-ŷins (La mujer y el sexo); al-Mar'a wa-l-şirā' al-nafsī (La mujer y la lucha psíquica); al-Untà fī l-aşl (La mujer en el origen).

En las páginas 7-11 de su libro The Hidden Face of Eve es donde nos presenta el testimonio de su propia mutilación y el horror que ésta le causó en esos momentos y durante toda su vida. Véase S. GRAHAM-BROWN, "Feminism", pp. 24-27; al-Mar'a, pp. 137-138; M. N. MIKHAIL, Images, pp. 41-46.

- 25.- Véase H. MUḤAMMAD MAJLŪF, Fatāwā Şar'īya wa-buḥūt islāmiyya, al-Qāhira 1965, p. 45, apud A. Ch. ECCEL, Egypt, p. 379.
- 26.- Sobre el término 'ird, véase P. C. DODD, "Family", pp. 40-54; B. FARES, s. v. 'ird, en E.I.², IV, pp. 81-82.
- 27.- Sobre el enclaustramiento, la bibliografía utilizada es la siguiente: G. BAER, Population, pp. 41-42; A. BAFFOUN, "Women", pp. 228-229; M. BERGER, The Arab, pp. 118-121; E. CABALLERO SANZ, El Concepto, pp. 34, 43; P. C. DODD, "Family", p. 41 y "Youth", p. 159; G. W. J. DREWES, "The Beginning", p. 48; J. P. ESPOSITO, "The Changing", pp. 32-33; "The Feminist", p. 14; D. J. GERNER, "Roles", p. 73; L. S. EL-HAMAMSY, "The Changing" pp. 595-596; A. HUSSEIN, "The Role", p. 442; IBN OU

ALFOURAT, "Quelques", pp. 48-49; A. LEMU, "Women", p. 263; I. LICHTENSTADTER, "The "New Woman", p. 164. A. LUFTI AL-SAYYID MARSOT, "The Revolutionary", p. 263; Y. EL-MASRY, Drama, pp. 70-87; J. MINCES, The House, pp. 29, 40-45; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", p. 45; C. NELSON, "Changing", p. 60 y "Public", pp. 551-552; I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", p. 50; N. EL-SAADAWI, The Hidden, pp. 184-185 y "Woman", pp. 202-203; L. K. SEDKY, "Egyptian", p. 53; N. TOMICHE, "La femme en Islam", pp. 135, 138 y "The Situation", p. 174.

28.- "¡Mujeres del Profeta! No sois como las otras mujeres. Si sois piadosas, no seáis humildes al hablar, pues aquel en cuyo corazón hay una enfermedad os desearía. ¡Hablad lo acostumbrado". El Corán, XXXIII: 32, p. 438.

" ¡Permaneced en vuestras casas! ¡No os adornéis con los adornos de la gentilidad! ¡Cumplid la pegaria! ¡Dad la limosna! ¡Obedeced a Dios y a su enviado! (Dios quiere alejar de vosotros -gente de la casa del Profeta- la abominación, y quiere purificaros por completo)". El Corán, XXXIII: 33, p. 438.

29.- Sobre el velo, la bibliografía utilizada es la siguiente: L. AHMED, "Early", p. 119 y "Feminism", p. 160; B. A. AWAD, "The Status", pp. 22-23; G. BAER, Population, pp. 41-42; S. BEAUVOIR, La opresión, p. 16; BEN ABDALLAH, "L'Islam", pp. 190-192; S. BOUTARFA, "Le voile", pp. 297-316; AL-BUJĀRĪ, "Les traditions", I, pp. 142-143, 151, 201, 501, 523; II, pp. 5, 50, 127, 171-172, 214, 216-218, 308, 377-378; III, pp. 12, 162, 163, 404, 420-422, 534-535, 575, 577, 578-579, 679-680; IV, pp. 217-219, 230, 505, 594; E. CABALLERO SANZ, El Concepto, pp. 41-42; M. CITRINE, "Islam", pp. 15-16; G. W. J. DREWES, "The Beginning", pp. 48, 49, 56, 57; A. Ch. ECCEL, Egypt, pp. 380-381; J. ESPOSITO, "The Changing", pp. 32-33; "The Feminist", p. 14; B. FREYER STOWASSER, "The Status", pp. 23-24, 27-28, 33-34; A. GAUDIO et R. PELLETIER, Femmes, pp. 20-21; D. J. GERNER,

"Roles", p. 73; Ṭ. AL-ḤADDĀD, "Notre femme", pp. 225-226; A. HEIKAL, La mujer, p. 23; A. HUSSEIN, "The Role", pp. 442-443; IBN OU ALFOURAT, "Quelques", p. 49; A. LEMU, "Woman", pp. 262-263; R. LEVY, The Social, p. 126; I. LICHTENSTADTER, "The Muslim", pp. 26, 29-30 y "The 'New Woman'", pp. 164-165; A. LUTFI AL-SAYYID MARSOT, "The Revolutionary", p. 267; H. MASSÉ, "Le Dévoilement", p. 416; J. MINCES, The House, pp. 49-51; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", p. 43; Ch. R. PITTMAN, "In Defense", pp. 203, 208-210; F. RAHMAN, "A Survey", p. 452; A. de RIENCOURT, La mujer, p. 353; I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", pp. 50, 52; N. EL-SAADAWI, "Woman", p. 202; D. ŠAFĪQ, "Egyptian", p. 231 y La femme, p. 31-33, 105, 132-133; S. SIDHOM, "Emancipation", pp. 126-125, 103; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 50, 54; A. Y. THOMPSON, "The Woman", pp. 271-272; N. TOMICHE, "La femme en Islam", pp. 115, 134-135; Ch. VIAL, Le personnage, p. 39; E. VIGUERA FRANCO, "La condición", p. 81; Ch. WADDY, "Women", pp. 146-147; W. WALTHER, Femmes, pp. 40-41; R. F. WOODSMALL, Moslem, pp. 40, 53-54; M. ZIYADAH, "Il risveglio", p. 238.

30.- Sobre el término ḥiyāb, véase A. de Z. ABBASI, "Woman", pp. 55-61; J. CHELHOD s. v. Ḥidjāb en E.I.², III, pp. 370-372.

31.- "Di a las creyentes que bajen sus ojos, oculten sus partes y no muestren sus adornos más que en lo que se ve. ¡Cubran sus senos con el velo! No muestren sus adornos más que a sus esposos, o a sus hijos, o a los hijos de sus esposos, o a sus hermanos, o a los hijos de sus hermanos, o a los hijos de sus hermanas, o a las mujeres, o a los esclavos que posean, o a los varones, de entre los hombres, que carezcan de instinto, o a las criaturas que desconocen las vergüenzas de las mujeres; éstas no meneen sus pies de manera que enseñen lo que, entre sus adornos, ocultan. Todos volveréis a Dios, ¡Oh creyentes! Tal vez seáis bienaventurados". El Corán, XXIV: 31, p. 364.

- 32.- "¡Profeta! Di a tus esposas, a tus hijas, a las mujeres creyentes, que ciñan los velos. Ése es el modo más sencillo de que sean reconocidas y no sean molestadas. Dios es indulgente, remisorio". El Corán, XXXIII: 59, p. 443.
- 33.- "¡Oh, los que creéis! ¡No entréis en las casas del Profeta si no se os da permiso para comer! ¡No entréis sin antes esperar la hora! Pero, se os ha invitado, entrad. Cuando hayáis comido, retiraos sin entregaros familiarmente a la conversación. Esto ofende al Profeta; se avergüenza de decíroslo a vosotros, pero Dios no se avergüenza de la Verdad. Cuando pidáis un objeto a sus mujeres, perdírselo desde detrás de una cortina. Esto es más puro para vuestros corazones y para sus corazones. No podéis ofender al Enviado de Dios, ni casaros jamás, después de él, con sus esposas. Esto, ante Dios, constituye un grave peligro". El Corán, XXXIII: 53, p. 442.
- 34.- Véase IBN OU ALFOURAT, "Quelques", p. 49.
- 35.- Hārūn al-Rašīd, 5º califa ‘abbāsī, fue proclamado el 15 de rabī‘ I de 170/14 de septiembre de 786 y murió el 3 de ŷumādā II de 193/24 de marzo de 809. Véase F. OMAR, s. v. Hārūn al-Rašīd, en E.I.², III, pp. 239-241.
- 36.- Véase B. FREYER STOWASSER, "The Status", p. 27.
- 37.- Id., p. 28.
- 38.- Id.
- 39.- "Las mujeres que han llegado a la menopausia, que no esperan un nuevo matrimonio, no cometen falta al deponer sus velos de adultas, siempre que no exhiban sus adornos; si se abstienen, es mejor para ellas. Dios es oyente, omnisciente". El Corán, XXIV: 59/60, p. 368.

- 40.- Muṣṭafá Kemal Atatürk (1881 a 10-XI-1938). Fundador y primer presidente de la República de Turquía, Véase R. MANTRANS, s. v. Atatürk, E.I.², I, pp. 756-757.
- 41.- Véase Ch. VIAL, Le personnage, p. 39.
- 42.- Sobre el matrimonio, la bibliografía utilizada es la siguiente: M. 'ABD AL-ḤAMĪD ABŪ ZAYD, Makāna, pp. 91-127, 177-202; H. ABDALATI, Luces, pp. 215-227, 331-335; ABDERRAZAK EL-AKEL, "Derecho", pp. 94-103; Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", pp. 165-166, y "Women in West", pp. 67-68; J. ABU-LUGHOD and L. AMIN, "Egyptian", pp. 127-136; M. AFTAB UD-DIN AHMAD, "The Status", pp. 51-53; N. AFZA, "Woman", pp. 18-20; B. S. M. AMIRUDDIN, "The Status", pp. 106-107, y "Woman's", pp. 156-157; G. BAER, Population, pp. 35, 41; A. BAFFOUN, "Women", p. 229; M. BERGER, The Arab, pp. 118, 125-128; A. BOUHDIBA, La sexualité, pp. 23-29; G. H. BOUSQUET, Le droit, pp. 97-118, 130-131; E. CABALLERO SANZ, El concepto, pp. 15, 17-18, 24-26, 37, 60; M. CITRINE, "Islam", pp. 14-15; N. J. COULSON, A History, pp. 109-111, 171-179, 183-191; N. J. COULSON and D. HINCHCLIFFE, "Women", p. 39; R. CHARLES, Le droit pp. 43-54; J. P. CHARNAY, Islamic, pp. 60-61; Ch. CHEHATA, Droit, pp. 67-105; Ch. W. CHURCHILL, "The Arab", pp. 107-111; A. Ch. ECCEL, Egypt, pp. 389, 402-403; J. ESPOSITO, "The Changing", pp. 30, 31, 34, 35, y "Women's", pp. 103, 109-112; L. AL-FARUQI, "Women's", p. 92; B. FREYER STOWASSER, "The Status", pp. 15-16, 17-18, 19; M. GAUDEFROY-DEMOMBYNES, Les institutions, pp. 132-137; A. GAUDIO et R. PELLETIER, Femmes, pp. 18-20, 31-34; D. J. GERNER, "Roles", p. 73; Ṭ. AL-ḤADDĀD, "Notre femme", pp. 207-209, 217-220; L.S. EL-HAMAMSY, "The Changing", pp. 593, 597, 598; M. HARTMANN, "Woman", pp. 259-260, 261-262; A. HEIKAL, La mujer, pp. 29, 31-49; IBN OU ALFOURAT, "Quelques", p. 47; J. JOMIER, Introduction, pp. 141-145, y "Un livre", pp. 151, 152, 153; al-B. AL-JŪLĪ, al-Mar'a, pp. 15-57; R. LE BALLE, "La condition", pp.

420-425; A. LEMU, "Women", pp. 255-256, 259-260; R. LEVY, The Social, pp. 102-121; A. LUTFI AL-SAYYID MARSOT, "The Revolutionary", pp. 262, 63; al-Marā, p. 40; Y. EL-MASRY, Drama, pp. 96-104, 109-118; M. N. MIKHAIL, Images, pp. 18-19; L. MILLIOT, Introduction, pp. 275-341; J. MINCES, The House, pp. 30, 42-44, 60-62; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", pp. 39-42, 46-47; H. MOUSSA JOHEIR, Polygamie, pp. 50-70; I. A. MUHYI, "Women", pp. 126-128; M. MUTAHARI, Los derechos, pp. 17-53; C. NELSON "Changing", p. 60; M. del NIDO Y TORRES, Derecho, pp. 22-23, 31-74 105-106; O. PESLE, La femme, pp. 105-115, 127, 174, 220-232; Ch. R. PITTMAN, "In Defense", pp. 205-206, 211; Y. QĀSIM, Ḥuqūq; M. QUTB, La mujer, pp. 39-53, 83-93; F. RAHMAN, "A Survey", pp. 455-458; M. RAŠĪD RIDĀ, Ḥuqūq, pp. 18-44; I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", p. 57; N. EL-SAADAWI, "Woman", pp. 200-202; N. A. EL-SABBAGH, El casamiento, pp. 7-18; D. ŠAFĪQ, La femme, pp. 24, 25, 68-72, 74-77, 80-81, 85-87; J. SCHACHT, An Introduction, pp. 161-163, 166-168, y s. v. Nikāḥ, en E. I., III, pp. 975-977; N. TOMICHE, "La femme en Islam", pp. 120-122, 124-125, 130-131, y "The Position", pp. 131, 132, 134, 135; J. E. TUCKER, "Problems" p. 330; E. de VIGUERA FRANCO, "La condicion", pp. 82-88; W. WALTHER, Femmes, pp. 34, 36-38; E. WHITE "Legal", pp. 54-56; I. YAZBECK HADDAD, Contemporary, p. 57; W. ZĒNIÉ-ZIEGLER, La face, pp. 166-175.

43.- I. YAZBECK HADDAD, Contemporary, p. 57.

44.- "Casad, de entre vosotros, a los solteros, a vuestros servidores y a vuestras criadas si son justos. Si son pobres, Dios les ayudará mediante su favor. Dios es inmenso, omnisciente". El Corán, XXIV: 32, p. 164.

45.- El derecho de ŷabr del padre no está fundamentado ni en el Corán ni en la Sunna, sino que era una costumbre pre-islámica que se siguió practicando y la jurisprudencia sancionó su prác-

tica y admitió su legalidad. Véase G. H. BOUSQUET, Le droit, pp. 104-105; J. P. CHARNAY, Islamic, p. 61; P. GARCIA BARRIUSO, Derecho, p. 437; L. MILLIOT, Introduction, pp. 295-300; N. TOMICHE, "Le femme en Islam", p. 120.

46.- Sobre la dote véase M. 'ABD AL-HAMĪD ABŪ ZAYD, Makāna, pp. 99-103; ABDERRAZAK EL-AKEL, "Derecho", p. 99; G. BAER, Population, pp. 40-41; M. BERGER, "The Arab", p. 126; G. H. BOUSQUET, Le droit, pp. 107-108; N. J. COULSON, A History, pp. 137-138, 207-208; R. CHARLES, Le droit, pp. 47-48; Ch. CHEHATA, Droit, pp. 83-84, 88-89; Ch. W. CHURCHILL, "The Arab", p. 109; J. ESPOSITO, "Women's", p. 103; P. GARCIA BARRIUSO, Derecho, pp. 223-235; M. GAUDEFROY-DEMOMBYNES, Les institutions, pp. 132, 133; M. HARTMANN, "Woman", p. 260; R. LEVY, The Social, pp. 113-115; A. LUFTI AL-SAYYI MARSOT, "The Revolutionary", p. 263; Y. EL-MASRY, Drama, pp. 104-109; L. MILLIOT, Introduction, pp. 301-306; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", p. 40; H. MOUSSA JOHEIR, Polygamie, pp. 41-49; M. MUTAHARI, Los derechos, pp. 138-157; M. del NIDO y TORRES, Derecho, pp. 43-50; D. ŠAFĪQ, La femme, pp. 72-73; J. SCHACHT, An Introduction, pp. 161, 167; O. SPIES, s. v. Mahr, en E. I.¹; III, pp. 142-144; N. TOMICHE, "En Egypte"; pp. 118-119; E. de VIGUERA FRANCO, "La condición", pp. 83-84; W. WALTHER, Femmes, pp. 34-35.

47.- "No contraigáis matrimonio con las mujeres que desposaron vuestros padres. Se exceptúan las que con anterioridad a este mandamiento hayáis desposado: sería una torpeza y un pésimo camino". El Corán, IV: 26/22, p. 83. "Se os prohíbe tomar por esposas a vuestras madres, a vuestras hijas, a vuestras hermanas, a vuestras tías paternas y maternas; a las sobrinas, sean hijas de hermano o hermana; a vuestras nodrizas, aquellas que os amamantaron; a vuestras hermanas de leche; a las madres de vuestras esposas; a vuestras pupilas, que están en vuestro hogar, nacidas de vuestras mujeres con las que habéis mantenido

relaciones; si no hubieseis tenido relaciones con ellas, no cometéis falta; a las esposas de vuestros hijos nacidos de vuestros riñones, os está prohibido reunir dos hermanas. Se exceptúan los matrimonios que hayáis contraído con anterioridad a este mandamiento. Realmente, Dios es indulgente, misericordioso". El Corán, IV: 27/23, p. 83.

48.- "No desposéis a las asociadoras hasta que crean. Una sierva creyente es mejor que una asociadora, aunque ésta os guste. No desposéis vuestras hijas con los asociadores, que crean. Un esclavo creyente es mejor que un asociador, aunque éste os guste". El Corán II:220/221, p. 38.

49.- "... Las mujeres recatadas, creyentes o de aquellos a quienes se dio el Libro antes que a vosotros, os son lícitas, en cuanto les déis sus salarios como esposos suyos, no como fornicadores o tomadores de amantes...". El Corán, V: 7/5, p. 107.

50.- Sobre el término Istibrā', véase Y. LINANT DE BELLEFONDS, s. v. Istibrā', en E. I.², IV, pp. 263-265; L. MILLIOT, Introduction, pp. 291, 292.

51.- Sobre el término Kafā'a, véase M. BERGER, The Arab, pp. 127-128; Ch. W. CHURCHILL, "The Arab", p. 109; Y. LINANT DE BELLEFONDS, s. v. Kafā'a, en E. I.², IV, pp. 421-422; L. MILLIOT, Introduction, pp. 293-294; D. ŠAFĪQ, La femme, p. 69.

52.- El término mut'a, designa el matrimonio de tiempo limitado que solía llevar a cabo el hombre cuando tenía que ausentarse de su casa durante un tiempo. A diferencia del matrimonio normal, donde la dote se paga antes, en éste el pago se realiza después. La esposa no tiene derechos a la herencia. Véase HEFFENING, s. v. Mut'a, en E. I.¹, III, pp. 826-829; M. MUTAHARI, Los derechos, pp. 17-21; N. TOMICHE, "La femme en Islam", pp. 121-122.

- 53.- "... Os es lícito, fuera de esos casos, buscar con vuestras riquezas, esposas recatadas, no como fornicadores; por lo que gocéis con ellas, dadles sus salarios como donativo...". El Corán, IV: 28/24, p. 83.
- 54.- "... Tratadlas (a las esposas) según lo establecido. Si las odiáis, es posible que odiéis algo en lo que Dios pone un gran bien...". El Corán, IV: 23/18.
- 55.- "... Ellos gastan parte de sus riquezas en favor de las mujeres...". El Corán, IV: 38/34, p. 85.
- "Quienes de entre vosotros mueran y dejen esposas, harán testamento a favor de sus esposas, dejándoles alimentos para el año, sin expulsión...". El Corán, II: 241/240, p. 41.
- "Las repudiadas tienen alimentos, según está establecido..." El Corán, II: 242/241.
- 56.- "... Si teméis no ser equitativos, casaos con una o con lo que poseen vuestras diestras, las esclavas. Eso es lo más indicado para que no os apartéis de la justicia". El Corán, IV: 3, p. 79.
- 57.- "... A aquellas de quienes temáis la desobediencia, amonestadlas, confinadlas en sus habitaciones, golpeadlas. Si os obedecen, no busquéis pretexto para maltratarlas...". El Corán, IV: 38/34, p. 85.
- 58.- "... Las mujeres piadosas son sumisas a las disposiciones de Dios; son reservadas en ausencia de sus maridos en lo que Dios mandó ser reservado...". El Corán, IV: 38/34, p. 85.
- 59.- "Vuestras mujeres son vuestra campiña. Id a vuestra campiña como queráis...". El Corán, II: 223, p. 38.
- 60.- "... Casaos con las mujeres que os guste, dos, tres o cuatro...".

El Corán, IV: 3, p. 79.

- 61.- Con el término nafāqa se conoce el derecho de la mujer a ser mantenida por parte de su marido conforme a su posición, tanto durante su matrimonio, al morir su marido o al ser divorciada. Véase P. GARCIA BARRIUSO, Derecho, pp. 435, 462 ; J. P. CHARNAY, Islamic, p. 65 ; L. MILLIOT, Introduction, pp. 330-335; J. SCHACHT, s. v. "Nikāh", p. 976.
- 62.- "Entre sus aleyas está el que creó, sacándolas de vosotros mismos, esposas para que en ellas reposaseis. Entre vosotros ha establecido amor y cariño...". El Corán, XXX: 20/21, p. 421.
"Él es Quien os creó de una única persona y, a partir de ella, puso su pareja a fin de que conviviera con ella...". El Corán, VII: 189, p. 172.
"...Las mujeres tienen sobre los esposos idénticos derechos que ellos sobre ellas, según es conocido...". El Corán, II: 228, p. 39.
- 63.- "Dad a las mujeres, espontáneamente, sus dotes...". El Corán, IV: -/4, p. 79.
"...Dadles sus salarios como donativos...". El Corán IV: 28/24, p.83.
"...Casaos con ellas con permiso de sus dueños, dadles sus salarios, según está establecido...". El Corán, IV: 29/25, p. 84.
"...Os son lícitas, en cuanto les déis sus salarios como esposos suyos...". El Corán, V: 7/5, p. 107.
- 64.- La Casa de la Obediencia era la casa en la que el marido podía encerrar a su esposa, de la que ella no podía salir sin su autorización; pero en la que tenía que gozar de las mismas comodidades a las que ella estaba acostumbrada. Véase G. BAER, Population, p. 35; J. ESPOSITO, "Women's", p. 112; L. S. EL-HAMAMSY,

"The Changing", p. 593; Y. EL-MASRY, Drama, pp. 185-188; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", p. 41.

65.- Sobre la poligamia, la bibliografía utilizada es la siguiente: M. 'ABD AL-ḤAMĪD ABŪ ZAYD, Makāna, pp. 203-234; 'A. 'ABD AL-WĀḤID WĀFĪ, al-Mar'a, pp. 124-164; H. ABDALATI, Luces, pp. 303-331; ABDERRAZAK EL-AKEL, "Derecho", pp. 87-103; Sh. ABDUL QA-YYUM, "Women", pp. 167-168, y "Women in West", pp. 68-69; M. AFTA UD-DIN AHMAD, "The Status", pp. 55-56; N. AFZA, "Woman", pp. 20-21; B. S. M. AMIRUDDIN, "Woman's", pp. 157-159, y "The Status", pp. 108-109; B. A. AWAD, "The Status", pp. 17-21; G. BAER, Population, pp. 35, 36, 38; M. BERGER, The arab, p. 127; E. CABALLERO SANZ, El Concepto, pp. 26-27; M. CITRINE, "Islam", p. 15; N. J. COULSON, A History, pp. 190-192, 208, 210-215, 220-222; N. J. COULSON and D. HINCHCLIFFE, "Women", pp. 40-41; J. P. CHARNAY, "Condition", pp. 6-7, y Islamic, p. 65; Ch. CHEHATA, Droit, pp. 79, 105-109; Ch. W. CHURCHILL, "The Arab", p. 108; A. Ch. ECCEL, Egypt, p. 388; J. ESPOSITO, "The Changing", p. 31, y "Women's", p. 103; B. FREYER STOWASSER, "The Status", p. 16; M. GAUDEFROY-DEMOMBYNES, Les institutions, p. 140; D. J. GERNER, "Roles", p. 72; Ṭ. AL-ḤADDĀD, "Notre femme", p. 209; A. HEIKAL, La mujer, pp. 29-30; A. AL-HIBRI, "A Study", p. 216; A. HUSSEIN, "The Role", p. 444; J. JOMIER, Introduction pp. 142, 147-150; AL-B. AL-JŪLĪ, Al-Mar'a, pp. 58-67; R. LE BALLE, "La condition", pp. 416-417, 424-427, 429; A. LEMU, "Women", p. 264; R. LEVY, The Social, pp. 101-102; I. LICHTENSTADTER, "The Muslim", p. 32, y "The New Woman", p. 170; A. LUTFI AL-SAYYID MARSOT, "The Revolutionary", pp. 263, 265-268; Y. EL-MASRY, Drama, pp. 155-175; S. AL-MIDFA'I, "Women", p. 34; L. MILLIOT, Introduction, pp. 289-290; J. MINCES, The House, pp. 62-64; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", p. 46; I. A. MUHYI, "Women", p. 128; H. MOUSSA JOHEIR, Polygamie, pp. 21-33; S. al-D. AL-MUNADJID; Les concepts, p. 36; M. MUTAHARI, Los de-

rechos, pp. 233-294; M. del NIDO y TORRES, Derecho, p. 34; O. PESLE, La femme, pp. 245-247; T. PHILIPP, "Feminism", p. 278; M. QUTB, La mujer, pp. 59-62; M. RAŠĪD RIDĀ, Huqūq, pp. 44-92; I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", p. 56; N. EL-SAADAWI, "Woman", pp. 198-199; N. A. AL-SABBAGH, La poligamia, pp. 7-20; D. ŠAFĪQ, La femme, pp. 20-21, 26-27, 77-80, 91-92; N. TOMICHE, "En Egypte", pp. 112, 115-116, 117, y "La femme en Islam", pp. 119, 131; W. WALTHER, Femmes, pp. 35-36; E. WHITE, "Legal", pp. 57-58; I. YAZBECK HADDAD, Contemporary, pp. 64-65; W. ZĒNIĒ-ZIEGLER, La face, pp. 175-183.

- 66.- "Si teméis no ser justo con los huérfanos... (casaos con las mujeres que os gusten, dos, tres o cuatro,.. Si teméis no ser equitativos, casaos con una o con lo que poseen vuestra diestras, las esclavas. Esto es lo más indicado para que no os apartéis de la justicia". El Corán, IV: 3, p. 79.
- 67.- "No podréis ser equitativos con vuestras mujeres aunque queráis...". El Corán, IV: 128/129, p. 98.
- 68.- "Profeta! Te declaramos lícitas a tus esposas: aquellas a las que diste tus dotes, a la esclava que posee tu diestra porque Dios te las ha dado en la guerra, a las hijas de tu tío paterno, a las hijas de tus tías paternas, a las hijas de tu tío materno y a las hijas de tus tías maternas que han emigrado contigo; y a la mujer creyente, (si ella se da al Profeta, si el Profeta quiere casarse con ella). Es un privilegio para ti, no para los creyente". El Corán, XXXIII: 49/50, p. 441.
- "Da largas, entre ellas, a quienes quieras; acerca hacia ti a quien quieras y a quien desees de las que alejaste. En esto no cometes falta...". El Corán, XXXIII: 51, p. 441.
- 69.- La biografía de Mufīda ‘Abd al-Raḥmān se encuentra en la nota 119 del capítulo 3º.

70.- Véase Y. EL-MASRY, Drama, p. 172.

71.- Artículos 10 y 11 del proyecto de ley presentado al Consejo de Ministros en septiembre de 1956. Véase N. TOMICHE, "En Egypte", p. 114.

72.- Véase N. TOMICHE, "En Egypte", pp. 15-16.

73.- Sobre el repudio, la bibliografía utilizada es la siguiente: M. 'ABD AL-HAMĪD ABŪ ZAYD, Makāna, pp. 235-271; 'A. 'ABD AL-WĀHĪD WĀFĪ, Al-Mar'a, pp. 78-123; H. ABDALATI, Luces, pp. 335-339; Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", pp. 166-167, y "Women in West", p. 68; M. AFTA UD-DIN AHMAD, "The Status", pp. 54-55; N. AFZA, "Woman", pp. 22-23; B. A. AWAD, "The Status", pp. 21-22; G. BAER, Population, pp. 35, 35-37; M. BERGER, The Arab, pp. 129-130; G. H. BOUSQUET, Le droit, pp. 115-116, 118-124; E. CABALLERO SANZ, El concepto, pp. 28-31; M. CITRINE, "Islam", p. 15; N. J. COULSON, A History, pp. 111-113, 184-190, 192-195, 209-214; N. J. COULSON and D. HINCHCLIFFE, "Women", pp. 41-44; R. CHARLES, Le droit, pp. 54-58; J. P. CHARNAY, "Condition", pp. 5-6, y Islamic, pp. 62-65; Ch. CHEHATA, Droit, pp. 110-122; Ch. W. CHURCHILL, "The Arab", pp. 107, 109, 111-112; A. Ch. ECCEL, Egypt, p. 389; J. ESPOSITO, "The Changing", pp. 31-32, 35, y "Women's". pp. 103-104, 112; L. AL-FARUQI, "Women's", p. 92; B. FREYER STOWASSER, "The Status", pp. 18, 19-20; M. GAUDEFROY-DEMONBYNES, Les institutions, pp. 137-140; A. GAUDIO et R. PELLETIER, Femmes, pp. 21-22, 36-37; D. J. GERNER, "Roles", pp. 72-73; T. AL-HADDĀD, "Notre femme", pp. 209-211; L. S. EL-HAMANSY, "The Changing", p. 593; M. HARTMANN, "Woman", pp. 260-262; M. HASHIM KAMALI, "Divorce", pp. 85-99; A. HEIKAL, La mujer, pp. 30-31; A. AL-HIBRI, "A Study", p. 217; A. HUSSEIN, "The Role", pp. 443-444; IBN OU ALFOURAT, "Quelques", p. 47; J. JOMIER, Introduction, pp. 142-143, 150-153; al-B. AL-JŪLĪ, al-Mar'a, pp. 68-95; R. LE BALLE, "La condition", pp. 417, 427-

431; A. LEMU, "Women", pp. 256-258; R. LEVY, The Social, pp. 121-124; I. LICHTENSTADTER, "The "New Woman", p. 170, A. LUTFI AL-SAYYID MARSOT "The Revolutionary", pp. 262, 263, Y. EL-MARSY, Drama, pp. 175-185; S. AL-MIDFA'I, "Women", p. 34; M. N. MIKHAIL, Images, pp. 19-20; L. MILLIOT, Introduction, pp. 291-293, 347-386; J. MINCES, The House, pp. 64-68; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", pp. 41-42; I. A. MUHYI, "Women", p. 128; M. MUTAHARI, Los derechos, pp. 181-231; H. MOUSSA JOHEIR, Polygamie, pp. 70-82; C. NELSON, "Changing", pp. 60-61; M. del NIDO y TORRES, Derecho, pp. 32, 34, 78-88; O. PESLE, La femme, pp. 116-123, 172-173, Ch. R. PITTMAN, "In Defense", pp. 211-212; M. QUTB, La mujer, pp. 53-58; F. RAHMAN, "A Survey", pp. 458-462; M. RAŠĪD RIDĀ, Huqūq, pp. 118-129; I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", pp. 55, 57; N. A. EL-SABBAGH, El casamiento, pp. 18-30; D. ŠAFĪQ, La femme, pp. 27, 81, 89-90; J. SCHACHT, A Introduction, pp. 163-166, y s. v. Ṭalāk en E. I.¹, IV, pp. 667-672; N. TOMICHE, "En Egypte", pp. 112-115, "La femme en Islam", pp. 122-124, "The Position", pp. 134-136; W. WALTHER, Femmes, pp. 38-39; E. WHITE, "Legal", pp. 56-57; N. H. YOUSSEF, "The Status", pp. 81-82; W. ZĒNIÉ-ZIEGLER, La face, pp. 183-189.

74.- Sobre este hadiz, véase M. CITRINE, "Islam", p. 15; J. ESPOSITO "Women's", p. 103; A. HUSSEIN, "The Role", p. 443; IBN OU AL-FOURAT, "Quelques", p. 47; R. LE BALLE, "La condition", p. 49; D. ŠAFĪQ, La femme, p. 27; N. TOMICHE, "La femme en Islam", p. 122.

75.- "...Y si vuelven a ellas (esposas), pues Dios es indulgente, misericordioso". El Corán, II: 226, p. 38.

"...Sus esposos son más justos cuando las recogen en ese tiempo si desean reconciliación...". El Corán, II: 228, p. 39.

"Cuando repudiéis a las mujeres y haya alcanzado su término los cuatro meses, volvedlas a tomar, según está establecido, o libertadlas, según está establecido...". El Corán, II: 231,

p. 39.

"...No las expulséis de sus casas, ni ellas salgan, a menos de que hayan cometido una torpeza manifiesta...". El Corán, LXV: I, p. 604.

76.- Sobre el término 'idda, véase Y. LINANT DE BELLEFONDS, s.v. 'Idda, en E.I.², III, pp. 1036-1038; L. MILLIOT, Introduction, pp. 291-292; J. SCHACHT, An Introduction, pp. 118, 166, 168.

77.- "Para quienes juran separarse de sus mujeres, se prescribe una espera de cuatro meses...". El Corán, II: 226, p. 38.

"Las repudiadas se esperarán tres menstruaciones antes de volverse a casar. No les es lícito ocultar lo que Dios haya creado en su seno, si ellas creen en Dios y en el último día...". El Corán, II: 228, p. 39.

"No decidáis la conclusión del matrimonio hasta que expire el término de plazo. Sabed que Dios conoce lo que hay en vuestras almas...". El Corán, II: 236/-, p. 41.

¡Oh, profeta! Cuando repudiéis a las mujeres, repudiadlas al final de su plazo de espera...". El Corán, LXV: 1, p. 604.

"Si tenéis duda de aquella de vuestras mujeres que desesperan de la menstruación, dadles un plazo de tres meses. Para las que no menstrúan, idéntico plazo. El plazo de las embarazadas termina al dar a luz su carga...". El Corán, LXV: 4, p. 605.

78.- "Si teméis una escisión entre ellos dos, enviad un mediador de la familia del esposo y otro de la familia de la esposa. Si los cónyuges desean el arreglo, Dios les auxiliará...". El Corán, IV: 39/35, p. 85.

79.- "El repudio con reconciliación posterior es lícito dos veces: reconciliación según está determinado, sin perjuicio o separación a favor...". El Corán, II: 229, p. 39.

- 80.- "Quienes de entre vosotros repudian a sus mujeres, saben que éstas no son sus madres; sus madres son aquellas que les dieron a luz. Ellos dicen palabras reprobables, equívocas". El Corán, LVIII: 2, p. 284.
- "...No os ha dado a vuestras esposas, aquellas de las que os separáis, por madres...". El Corán, XXXIII: 4, p. 435.
- 81.- Véase la nota del traductor a las aleyas LVIII: 1-5, El Corán, p. 584.
- 82.- "Cuando hayan alcanzado el fin de su plazo, tomadlas según está establecido o separaos según está establecido. Den testimonio de ello las personas dotadas de entendimiento que hay entre vosotros..." "El Corán, LXV: 2, p. 604.
- 83.- "Si él repudia por tercera vez, ella no le es lícita después hasta que se haya casado con otro esposo. Si éste la repudia, no hay pecado para ellos si vuelven a reunirse, si creen que seguirán las prescripciones de Dios...". El Corán, II: 230, p. 39.
- 84.- "Las madres amamantarán a sus hijos dos años completos. Esto es para quien quiera completar la lactancia. Sobre el padre recaerá el alimento y el vestido de la madre repudiada, según está establecido...". El Corán, II: 233, p. 40.
- "Dad alojamiento a las repudiadas en dondequiera que os alojéis, según vuestros medios. No las menospreciéis con el fin de capitidismirlas. Si están embarazadas, gastad en su subsistencia hasta que den a luz a su carga. Si ellas amamantan a vuestro hijo, dadles sus salarios y consultaos según está establecido...". El Corán, LXV: 6, p. 605.
- "El que vive desahogadamente gasta en la lactancia según su posición. Aquel a quien se ha limitado sus bienes, gaste de lo que Dios le ha dado. Dios no obliga a ningún alma más que

en la medida de lo que le ha concedido...". El Corán, LXV: 7, p. 605.

85.- "Si deseáis cambiar a una esposa por otra y habéis dado a una de ellas un quintal, no toméis nada de él en el momento del divorcio. ¿Lo cogeríais con injusticia y pecado manifiesto?". El Corán, IV: 24/20, pp. 82-83.

"¿Cómo lo cogeríais habiendo estado unidos íntimamente unos a otros y habiendo ellas recibido vuestra solemne alianza?". El Corán, IV: 25/21, p. 83.

"...No os es lícito coger nada de lo que disteis...". El Corán, II: 229, p. 39.

86.- "No cometéis falta si repudiáis a las mujeres que no habéis tocado o a las que no les habéis asignado dote. Favorecedlas según esté establecido: el desahogado, según sus medios, y el pobre según sus medios. Es deber para los benefactores". El Corán, II: 237/236, p. 41.

"Si las repudiáis antes de haberlas tocado, pero habiéndolas prometido dote, dadles la mitad de la suma con que os obligasteis, a menos que ellas rehúsen o rehúse quien tenga en su mano la conclusión del matrimonio...". El Corán, II: 238/237, p. 41.

87.- Sobre el término ḥaḍāna, véase P. GARCIA BARRIUSO, Derecho, p. 443; Y. LINANT DE BELLEFONDS, s. v. Ḥaḍāna, en E.I.², III, pp. 17-20; L. MILLIOT, Introduction, pp. 402-407; J. MINCES, The House, pp. 68-69; M. del NIDO y TORRES, Derecho, pp. 105-106; J. SCHACHT, An Introduction, p. 167.

88.- "...Pero no la retengáis por la fuerza, con el fin de infringir los preceptos de Dios...". El Corán, II: 231, p. 39.

"Cuando repudiéis las mujeres y hayan alcanzado su término los cuatro meses, no las impidáis que se casen con otros espo-

sos, si mutuamente se satisfacen, según está establecido...".
El Corán, II: 232, p. 40.

89.- "...Si teméis que no sigan las prescripciones de Dios, no hay pecado sobre el matrimonio por aquello con lo que ella se rescate...". El Corán, II: 229, p. 39.

"Si una mujer teme, por parte de su esposo, mal trato o desvío, no cometen falta ninguno de los dos al intentar llegar a un acuerdo, pues la concordia es un bien...". El Corán, IV: 127/128, p. 98.

90.- Los artículos de este proyecto de ley están regogados por N. TOMICHE, "En Egypte", pp. 113-114.

91.- La bibliografía utilizada en este breve estudio de los antecedentes del movimiento feminista es la siguiente: Sh. ABDUL QAY-YUM, "Women", pp. 159-163, y "Women in West", pp. 60, 64-65; L. AHMED, "Early", pp. 117-118 y "Feminism", pp. 159-160; F. AL-ASHMAWI-ABOUZEID, La femme, pp. 32-35; G. BAER, Population, pp. 43-44; A. BAFFOUN, "Women", p. 233; A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", pp. 26-27; CLOT BEY, "La creation", pp. 245-249; J. ESPOSITO, "The Changing", pp. 36-37; L. AL-FARUQI, "Women's", p. 91; La femme, pp. 5-8, 10-11; C. FLUEHR-LOBBAN, "The Political", pp. 236-244; A. HEIKAL, La mujer, pp. 22-26; A. HUSSEIN, "The Role", pp. 440-442; A. LUTFI AL-SAYYID MARSOT, "The Revolutionary", pp. 269-272; al-Mar'a, pp. 31-32, 50-66; N. MINAI, Women, pp. 63-64; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", p. 42; I. A. MUHYI, "Women", pp. 135-140; T. PHIPLIPP, "Feminism", pp. 277-289; N. EL-SAADAWI, The Hidden, pp. 169-171, 175-176; D. ŠAFĪQ, La femme, pp. 29-40, y al-Mar'a, pp. 95-102, 111-116; S. SIDHOM, "Emancipation", p. 115; M. SMITH, "The Women's", pp. 192, 193; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 45-58; N. TOMICHE, "La femme en Islam", pp. 143-152, y "The Situation", pp. 178-184; Ch. VIAL, Le personnage, pp. 10, 11-12; Ch. WADDY, Women, pp.

142-144, 145-146; M. WASSEF, "La promotion", pp. 50-53; C. WISSA-WASSEF, "Femmes", pp. 69-72, y "Hoda", pp. 109-110; M. ZIYADAH, "Il risveglio", pp. 237-242.

92.- El nombre de Clot Bey era Antonine Barthélemy. Véase R. von WIELANDT, Das bild, pp. 37, 110, 111.

93.- Labība Bint Nāṣif Mādī, conocida, tras su boda, por Labība Hā-ṣim (1880-1947). Esta escritora, periodista e investigadora cristiana, nació en una aldea del Líbano, pero pronto se trasladó a Egipto, donde estudió y se casó.

Esta pionera feminista, que trabajó por la omisión del uso del velo y por la enseñanza de la mujer, editó en 1906 una de las revistas femeninas más populares de la época Fatāt al-šarq ("La Joven Oriente"); en los años 1911 y 1912 impartió unos cursos de Pedagogía para la mujer en la Universidad de El Cairo; en 1919 se hizo cargo de la inspección de las escuelas femeninas; en 1921 emigró a Chile, donde -en su capital- fundó otra revista femenina al-Šarq wa-l-garb ("El Oriente y el Occidente"), y en 1924 volvió definitivamente a Egipto, donde se incorporó de nuevo a la dirección de su primera revista hasta su muerte.

Entre sus obras, Qalb al-riyāl ("El corazón del hombre"), publicada en 1904; Širīn, publicada en 1907; Kitāb al-tarbiyya ("El libro de la educación"), recopilación de sus cursos de Pedagogía. También tradujo cuentos del inglés y del francés. Véase A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", p. 27; La femme, p. 51; KAḤḤĀLA, A'lām al-nisā', IV, pp. 290-294, y Mu'ŷam, VIII, p. 152; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, pp. 272-276; al-Mar'a, p. 144; La mujer, p. 13; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 18, 125; T. PHILIPP, "Feminism", p. 280; D. G. PHILLIPS, "The Awakening", p. 404; Y. AL-ŠARŪNĪ, al-Layla, p. 9; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 55; F. dĪ TARRĀZĪ, Ta'riḥ, 1ª, pp. 6, 7, 41, y 4ª, pp. 296-478; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VI, pp. 103-104.

94.- Rifā'a Rafi' al-Ṭaḥṭāwī (1801-1873). Célebre escritor egipcio y uno de los principales exponentes del renacimiento árabe moderno.

Nació en Tanta y desde muy joven se dedicó al estudio del Corán, que luego continuó en la Universidad de al-Azhar, donde se graduó hacia 1824. Dos años más tarde, 1826, emprendió viaje a Francia al ser designado por el šeyj de al-Azhar para acompañar al primer grupo de ulemas enviados en misión de estudios a dicho país. Cuando regresó a Egipto en 1832 trabajó como traductor y profesor en distintas escuelas hasta que el jedive 'Abbās I cerró la escuela de idiomas donde él era director; entonces fue enviado al Sudán para aorganizar la escuela superior de Jartum. A la muerte del jedive, regresó y continuó trabajando en Egipto. Véase A. ABDEL MALEK, Anthologie, pp. 41-44; C. BROCKELMANN, GAL, II, pp. 632-633, y S. II, pp. 731-732; G. CONTU, "Le donne", p. 244; M. CHEMOUI. s. v. Rifā'a Bey al-Ṭaḥṭāwī, en E.I.⁴, III, pp. 1235-1236; Y. A. DĀGIR, Mašādir, II-1^a, pp. 569-573; La femme, pp. 10-11; J. A. HAYWOOD, Modern, pp. 20-21, 32-34, 72-77; A. HOURANI, Arabic, pp. 69-83; KAḤḤĀLA, Mu'ŷam, IV, pp. 168-169; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, p. 254; al-Mar'a, pp. 31-32; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", p. 42; H. MUNIS, "Le renaissance", pp. 19-20; D. M. REID, "Educational", p. 352; N. EL-SAADAWI, The Hidden, p. 169; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 46-47, 50-52; F. dĪ TARRĀZĪ, Ta'rīj, 1^a, pp. 92-96; Ch. VIAL, Le personnage, p. 12 y "Rifā'a", pp. 35-48; Ṭ. WĀDĪ, Šūra, pp. 28-29; M. WASSEF, "La promotion", pp. 51-52; R. von WIELANDT, Das bild, pp. 42-48; C. WISSA-WASSEF, "Hoda", p. 110; I. YAZBECK HADDAD, Contemporary, p. 54; ZIRIKLĪ, al-A'lām, III, pp. 55-56.

95.- Ŷamāl al-Dīn al-Afgānī (1838-1898). Padre espiritual del pan-islamismo y primer neo-tradicionalista. Escritor, filósofo, periodista, orador, activista revolucionario, predicó la lucha

no sólo contra la dominación extranjera, sino también contra los regímenes despóticos musulmanes, ideólogo del movimiento de protesta antiimperialista y protonacionalista y guía del movimiento reformista que producirá la Salafiyya y, más tarde, los Hermanos Musulmanes.

No se conoce con exactitud dónde nació esta gran personalidad musulmana; sólo se sabe que su infancia y adolescencia las pasó en Afganistán, donde hizo sus estudios. Su vida, que no conoció descanso, se desarrolló en Persia, La Meca, India y Constantinopla, antes de llegar a Egipto, en 1871. En El Cairo se dedicó a la enseñanza en al-Azhar, donde, con sus lecciones de liberalismo social y político, formó un grupo de discípulos en los que encendió la antorcha de la nueva mentalidad y que se convertirían en la avanzadilla egipcia. Toda su labor directa en Egipto se interrumpió cuando, a causa de sus discursos públicos, dirigidos particularmente contra los británicos y en favor de la preservación de la independencia egipcia, el jedive Tawfīq lo expulsó del país en 1879; desde entonces recorrió diferentes países, sobre todo de Occidente.

En 1883 fundó en París, junto a su discípulo Muḥammad 'Abduh, un partido reformista canónico que financió él mismo y editó la revista semanal al-'Urwa al-wuṭṭa, órgano de su partido, pero cuya vida fue muy efímera: su primer número salió el 13 de marzo de 1884 y el último el 17 de octubre del mismo año. Véase J. ad-D. AL-AFGHĀNĪ, Réfutation; C. BROCKELMANN, GAL, S. III, pp. 311-315; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1ª, pp. 126-131; L. AL-FARUQI, "Women's", p. 91; F. W. FERNAU, Le reveil, p. 53; Fiches; I. GOLDZIEHER, s. v. Djamāl al-Dīn al-Afghānī, en E.I.², II, pp. 427-430; S. A. HANNA-G. H. GARDNER, Arab, pp. 62, 266-274; J. A. HAYWOOD, Modern, pp. 118-121, 143-150; A. HOURANI, Arabic, pp. 103-129; J. JOMIER, Introduction, pp. 78-82; KAḤḤĀLA, Mu'ŷam, III, pp. 154-156; N. R. KEDDIE, An Islamic; E. KEDOURIE, "Nouvelle", pp. 37-57; A. A. KUDSI-ZADEH,

"Islamic", pp. 1-12, y Sayyid Jamāl; A. NIMER BUSOOL, "Shaykh", pp. 272-286; H. PAKDAMAN; Djamal; P. RONDOT, L'Islam, I, pp. 238-239; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 102; W. C. SMITH, Islam, pp. 47-51; F. dī TARRĀZĪ, Ta'rīj, 2ª, pp. 293-299; Ch. WADDY, Women p. 142; A. Ḥ. AL-ZAYYĀTĪ, Ta'rīj, pp. 513-517; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VII, pp. 37-38.

- 96.- 'Abd Allāh Miṣbāḥ b. Ibrāhīm Nadīm al-Idrīsī l-Ḥasanī (1845-1896). Escritor y poeta. Fue uno de los predicadores de la revolución de 'Urabī, por lo que, cuando éste fracasó, tuvo que permanecer varios años escondido. En 1879 fundó la Asociación Islámica de Beneficencia (Ŷam'iyat al-jayriyya al-islāmiyya), que abrió en Alejandría una escuela para niñas y niños. Véase A. ABDEL MALEK, Anthologie, pp. 47-54; C. BROCKELMANN, GAL, S. III, pp. 331-332; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, III-1ª, pp. 780-784; G. DELANOUE, "'Abd Allah Nadin", pp. 75-120; La femme, p. 13; Fiches; KAḤḤĀLA, Mu'ŷam, VI, pp. 151-153; al-Mar'a, pp. 32, 52; N. EL-SAADAWI, The Hidden, p. 171; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 85, 97; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 47; R. von WIELANDT, Das bild, pp. 147, 150, 152; A. Ḥ. AL-ZAYYĀTĪ, Ta'rīj, pp. 559-561; ZIRIKLĪ, al-A'lām, IV, p. 281.
- 97.- Muḥammad Rašīd Riḍā (18-X-1865 a 22-VIII-1935). Escritor natural de Trípoli donde hizo sus estudios, perteneció al grupo de siriolibaneses que tuvieron que emigrar de sus países hacia finales del siglo XIX, debido a la represión desplegada por el gobierno contra los intelectuales. Discípulo de Muḥammad 'Abduh, era el más conservador de todo el grupo de reformadores. Fue director de la revista al-Manār ("El Faro"), fundada en 1897 y uno de los principales órganos de difusión de las ideas del reformismo ortodoxo de la Salafiyya. Véase G. C. ANAWATI et M. BORRMANS, "Egypte", pp. 23-25; C. BROCKELMANN, GAL, S. III, pp. 321-324; J. R. COLE, "Feminism", pp. 392-393; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1ª, pp. 396-401; Fiches; A. HOURANI, Ara-

bic, pp. 222-244; J. JOMIER, Introduction, pp. 171-174; KAḤḤĀLA, Mu'ŷam, X, pp. 310-312; M. H. KERR, Islamic, pp. 153-208; H. LAOUST, "Le reformisme", pp. 175-224; P. RONDOT, L'Islam, I, pp. 240-242; A: ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 52-53; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VI, pp. 361-362.

- 98.- Hind Bint Nasīm b. 'Abd Allāh b. Mijā'īl Nawfal, conocida como Hind Nawfal. Periodista cristiana nacida en Beirut, hija de la escritora Maryam Bint Ŷibrā'īl b. Naṣr Allāh Naḥḥās (1856-1888). Hind se trasladó con su familia a Alejandría donde desarrolló su labor periodística. Véase A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", p. 27; La femme, p. 50; KAḤḤĀLA, A'lām al-nisā', V, pp. 265-266, 336-339; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, p. 272; al-Mar'a, pp. 143, 144; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 305-308; T. PHILIPP, "Feminism", p. 280; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 50; F. dĪ TARRĀZĪ, Ta'rīj, 3ª, pp. 95-96. Sobre su madre véase KAḤḤĀLA, A'lām al-nisā', V, pp. 38-39, 337, y Mu'ŷam, XII, p. 222; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VIII, p. 99.
- 99.- Aleksandra Bint Quṣṭantīn b. Ni'mat Allāh al-Jūrī, conocida como Aleksandra Avierino (o Afrīnū) (1872-1927). Escritora cristiana nacida en Beirut de donde pronto emigró con su padre hacia Egipto, donde mantuvo una tertulia cultural. Viajó por Europa, Irán y Turquía; desarrolló una gran actividad pública, debido a lo cual fue considerada portavoz oficial del incipiente movimiento feminista, y por esta razón fue invitada por la presidenta del primer Congreso Feminista Mundial para el Desarme, celebrado en París en 1909, para asistir como representante de la mujer oriental. Murió en Londres. Véase KAḤḤĀLA A'lām al-nisā', V, p. 303, y Mu'ŷam, II, p. 310; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, p. 272; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 309-315; T. PHILIPP, "Femenism", p. 280; F. dĪ TARRĀZĪ Ta'rīj, 1ª, p. 12, y 4ª, p. 326; ZIRIKLĪ, al-A'lām, I, pp. 346-347.

100.-Véase K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 314-315.

101.-Sobre las primeras fundadoras de revistas, véase La femme, p.51 A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, p. 272; al-Mar'a, pp. 144, 145; T. PHILIPP, "Feminism", p. 280; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD al-Mar'a, p. 56; F. dī TARRĀZĪ, Ta'rīj, 4ª, pp. 282, 287, 290, 296, 300, 326, 328.

102.-Mārī Bint Iliyās Ziyāda, conocida como Mayy Ziyāda (1886-1941). Nació en Nazaret, de padre libanés y madre palestina, y en esa ciudad hizo sus primeros estudios; pronto su padre fue de nuevo trasladado al Líbano, donde Mayy vivió hasta que emigró con su familia a Egipto.

Escritora, periodista, poeta, crítica, investigadora y cono- cedora de varias lenguas: árabe, francés, inglés, italiano y alemán. En ocasiones firmó con el seudónimo de Isis Copia. Co- menzó a escribir en al revista al-Mahrūsa ("La Protegida"), editada por su padre. En 1912 comenzó una estrecha correspon- dencia con el escritor libanés Ŷubran Jalīl Ŷubran, su gran amor espiritual, que se mantuvo durante veinte años hasta que el escritor murió.

Cuando murieron sus padres, Mayy, que había permanecido sol- tera, enfermó víctima de la soledad y de varias crisis emocio- nales, por lo que fue ingresada en un hospital para enfermos mentales donde realizó varias huelgas de hambre con objeto de que la dejasen salir de allí. Murió en su casa de El Cairo sola y aún joven.

Entre sus numerosas obras hay dos dedicadas a dos grandes figuras femeninas egipcias y que llevan por título el nombre de éstas: 'Ā'iša al-Taymūriyya, y Bāḥitat al-Bādiyya. En ésta última dejó reflejados sus puntos de vista sobre la mujer y se hizo eco de las ideas de Qāsim Amīn. Véase A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", p. 28; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1ª, pp. 435-

441; Fiches; T. ḤUSAYN, Memorias, p. 32; Ŷ. JALĪL ŶUBRAN, Llama azul; KAḤḤĀLA, A'lām al-nisā', V, pp. 5-8, y Mu'ŷam, VIII, pp. 165-166; Ch. LAMOURETTE, "Aspects", pp. 220, 223; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, p. 277; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 221-235; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 18, 61, 126, 128, 132; La mujer, p. 13; H. PÉRÈS, La littérature, p. 197; E. ROSSI, "Una scrittrice", pp. 604-613; N. EL-SAADAWI, The Hidden, pp. 172-173; M^a L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, pp. 32-33; Y. AL-ŠARŪNĪ, al-Layla, pp. 9, 10, 245-247; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 55; R. F. WOODSMALL, Moslem, p. 186; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VI, pp. 121-122; M. ZIYADAH, "Il risveglio", p. 243.

103.-Véase Ch. VIAL, Le personnage, p. 19.

104.-Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 95.

105.-Ḥaluwān. Sociedad secreta revolucionaria, en realidad puede considerarse como el primer partido nacionalista. Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 96; M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, p. 44.

106.-Muṣṭafà Kāmil (1874-1908). Líder nacionalista. Nació en el Cairo en el seno de una familia acomodada; su padre era ingeniero. Estudió Derecho en Egipto y Francia donde se licenció en 1894 en la Universidad de Toulouse. Desde su época de estudiante era conocido como militante nacionalista por su participación en las manifestaciones contra los ingleses y los periódicos pro británicos. En 1907 fundó, pocos meses después de la formación del Partido del Pueblo, el Partido Nacional. Su programa era muy parecido al primero, pero menos flexible en su petición de inmediata e incondicional evacuación de los británicos. Este partido, que representaba las exigencias nacionalistas egipcias con sus dos principales objetivos: la liberación e independen-

cia de Egipto y la unidad del valle del Nilo, pasó a tener un papel oscurecido en la historia del nacionalismo egipcio desde la fundación del partido Wafd.

Sus ideas nacionalistas le llevaron a considerar la independencia del país como la causa principal a la que se tenía que supeditar cualquier otra demanda; por ello se mostró reacio a todo cambio social, y, en consecuencia, se opuso tajantemente a las ideas de emancipación de la mujer a las que consideraba introducidas por los extranjeros para corromper y debilitar a la sociedad, así como para diseminar su fuerza en la lucha por lo que debía ser su principal objetivo: la evacuación de los británicos. Debido a esto, escribió en el periódico al-Liwā', órgano del partido, varios artículos contra las ideas emancipadoras a las que había identificado con la cultura y sociedad occidental; y además abrió las puertas del periódico a todos los líderes y maestros ortodoxos reaccionarios para que expusieran y difundieran sus ideas desde él.

En contraposición a esta postura, dispensó una muy buena acogida en el partido a la mujer. Esto no es extraño, cuando todos los que han estudiado la vida de este personaje coinciden en que las dos personas que más influyeron en su vida fueron dos mujeres: su madre Ḥafīza Muḥammad al-Ulfī, a la que definió en la primera de sus cartas como la reina de su corazón y que tuvo un gran papel en su formación: y la periodista y combatiente francesa Juliette Adam, que desde el primer momento de conocerse le prestó su ayuda y apoyo incondicional, y se convirtió para él en su madre espiritual, su consejera, su inspiradora y su alentadora para proseguir su misión y con la que mantuvo una intensa correspondencia en la que le exponía todos sus anhelos. Así en la primera de estas cartas, escrita en 12 de septiembre de 1895, le confesaba: "he cumplido 21 años y obtenido la licenciatura de Derecho en Toulouse hace un año...

quiero escribir, predicar y publicar acerca de la protección y la fidelidad que experimento en pro de la elevación de mi querida patria, y se me ha dicho más de una vez que intento un imposible y la realidad es que yo siento inclinación hacia ese imposible; ayúdeme señora, pues tiene un patriotismo tan grande que le obliga a apreciar lo que digo y a corroborar mi determinación y mi energía" (en D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 112).

Incluso en su entierro la persona encargada de llevar la bandera que abría el cortejo fúnebre, fue una mujer: Tafīda Ṭal'at Šabrūr, que a su vejez, con motivo del traslado de los restos de Muṣṭafà Kāmil, portó por segunda vez la bandera. Véase B. AGLIETTI, "Muṣṭafà Kāmil", pp. 305-317; Y. A. DĀGIR, Ma-šādir, II-1ª, pp. 649-650; F. W. FERNAU, Le reveil, pp. 98-99; G. M. HADDAD; "Muṣṭafà Kāmil", pp. 132-138; P. M. HOLT, Egypt, pp. 222-224, 228-229; KAḤḤĀLA, Mu'âyam, XII, pp. 269-270; al-Mar'a, p. 65; M. MEYERHOF, s. v. Muṣṭafà Kāmil Pasha, en E. I. I., III, pp. 815-817; T. PHILIPP, "Feminism", pp. 279-281; D. M. REID, "Educational", p. 354; N. EL-SAADAWI, The Hidden, p. 171; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 111-113; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 55; P. J. VATIKIOTIS, The History, pp. 203-204, 227-228; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VIII, pp. 140-141.

107.-Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 111.

108.-Zainab Bint 'Alī b. Ḥusayn Fawwāz, conocida como Zaynab Fawwāz (1860-1914). Escritora, poetisa e historia, nació en una aldea de Siria y a los diez años se trasladó a vivir a Alejandría donde estudió; más tarde regresó a Siria donde se casó con un gran poeta del país, del que muy pronto se separó y volvió de nuevo a Egipto donde se casó por segunda vez con un alto oficial del ejército. Murió en el Cairo.

Sus obras muestran que fue una de las primeras mujeres en pedir los derechos de la mujer, su promoción y su igualdad con

el hombre. Era partidaria de que se permitiese a la mujer acceder a todos los trabajos, incluso a los políticos.

Entre sus obras: al-Malik Kūrš (El rey Kūrš); Ḥusn al-‘awāqib (Las mejores consecuencias), publicada en 1899; al-Hawā wal-wafā’ (El amor y la fidelidad); al-Rasā’il al-zaynabiyya (Las cartas de Zaynab); un libro de poesía y alrededor de 60 artículos; sin embargo su obra más importante es al-Durr al-mantūr fī ṭabaqat rabbāt al-judūr (La perla esparcida acerca de la generación de las señoras veladas), que es un gran volumen en el que biografió a mujeres ilustres mundialmente, de diferentes naciones y religiones. Véase Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1ª, pp. 637-638; KAḤḤĀLA, A‘lām al-nisā’, II, pp. 82-91, y Mu‘ŷam, IV, pp. 198-199; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, pp. 260, 275, 276; al-Mar’a, p. 144; K. MOHAMED ZAKI ‘ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 191-200; N. EL-SAADAWI, The Hidden, p. 172; D. ŠAFĪQ, al-Mar’a, p. 113; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar’a, p. 55; ZIRIKLĪ, al-A‘lām, III, p. 108; M. ZIYADAH, "Il risveglio", p. 237.

109.-Muḥammad Farīd (1867-1919). Líder político que, a causa de sus ideas y actividad, tuvo que exiliarse en varias ocasiones y padeció las penalidades de la cárcel.

Como su predecesor al frente del Partido Nacional, su vida también estuvo muy influida por la mujer, entre ellas: su madre, Bamba, a quien se debe la pureza que le caracterizaba. Su esposa y prima por parte de padre, ‘Ā’iṣa Hānim, con cuyo apoyo siempre contó, manteniéndose a su lado en todas las vicisitudes por las que pasó, e incluso fue la que preparó sus huidas; primero a Europa para no caer prisionero en manos de los colonialistas y más tarde a Estambul cuando el gobierno otomano lo buscaba para encarcelarlo. Y su hija mayor que fue quién convenció a su padre para volver a Egipto a enfrentarse con sus adversarios, que conjuraban contra él y lo acusaban de co-

barde. Ella en una carta escrita el 14 de Agosto de 1910, le razonaba que era preferible la cárcel a que dijesen de él que era un cobarde que había huído, y la terminaba, "Acabo mi carta rogándoos, en nombre del patriotismo y de la libertad que, por su victoria, sacrificuéis toda dignidad, volváis y toleréis los dolores de la cárcel" (en D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 115). Muḥammad Farīd se sintió fuertemente impresionado por esta carta y, en diciembre de eso mismo año, cuando cumplió todos los compromisos concertados con anterioridad a la carta de su hija, regresó a Egipto y en enero de 1911 fue condenado a seis meses de prisión.

La mujer egipcia, en reconocimiento a la labor de este político, cuando él murió, no se conformó con participar en los actos fúnebres convocados por los diversos círculos del país, sino que organizó el 11 de junio de 1920 su propia ceremonia, en el transcurso de la cual hablaron nueve mujeres, entre ellas Amīna Hānim Gāzī; 'Ayyūša Hānim; Ḥalsalb; Labība Hāšim, y la estudiante Turayā. Véase Y. A. DĀGIR, Mašādir, II-1ª, pp. 634-636; KAḤḤĀLA, Mu'ŷam, XI, p. 125-126; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 114-116; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VII, p. 220.

110.-Sobre Inširaḥ Šawqī, aparte de su participación en el congreso organizado por Muḥammad Farīd y de que era la esposa de Muṣṭafā Šawqī, carecemos de otros datos. Véase al-Mar'a, p. 65; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 114; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 56.

111.-Ofrecemos la participación detallada de la mujer en la revolución nacional de 1919 en la biografía de Hudā Ša'rāwī, por ser ésta la que más destacó y encabezó casi todas las protestas organizadas por la mujer.

112.-Sobre Muḥammad 'Abduh, la bibliografía utilizada es la siguiente: A. ABDEL MALEK, Anthologie, pp. 54-62, y Egipto, pp. 238-

240; Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", p. 157 y "Women in West", p. 59; L. AHMED, "Early", p. 118, y "Feminism", p. 159; G. BAER, Population, p. 45; J. BERQUE, L'Egypte, pp. 75, 103, 106, 115, 118, 120; Biographie, p. 4; A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", p. 26; C. BROCKELMANN, GAL, S. III, pp. 315-321; Y. A. DĀGIR, Ma-ṣādir, II-1^a, pp. 597-602; L. AL-FARUQI, "Women's", p. 91; F. W. FERNAU, Le reveil, pp. 53-54, 99; Fiches; M. GUIDI, Aspetti, pp. 194-195; S. A. HANNA-G. H. GARDNER, Arab, pp. 61, 205-216; J. A. HAYWOOD, Modern, pp. 120-125, 143-144; A. HEIKAL, La mu-
jer, p. 23; A. HOURANI, Arabic, pp. 130-160; A. HUSSEIN, "The Role", p. 441; J. JOMIER, Introduction, pp. 82-88; G. H. A. JUYNBOLL, The Authenticity, pp. 15-20; KAḤḤĀLA, Mu'ṣam, X, pp. 272-275; E. KEDOURIE, "Nouvelle", pp. 37-57; M. H. KERR, Islamic, pp. 103-152; J. et S. LACOUTURE, L'Egypte, pp. 69-72; al-Mar'a, p. 32; A. MERAD, "L'enseignement", pp. 75-123; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", pp. 42-43; A. NIMER BUSOOL, "Shaykh", pp. 272-286; T. PHILIPP, "Feminism", p. 278; I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", pp. 51-52; P. RONDOT, L'Islam, I. p. 239; N. EL-SAADAWI, The Hidden, p. 171; D. ŠAFĪQ, The Feminist, pp. 1-2, La femme, pp. 4, 6, 43-63, y al-Mar'a, pp. 102-104; J. SCHACHT, s. v. Muḥammad 'Abduh, en E. I., III, pp. 723-726; S. SIDHOM, "Emancipation", p. 115; W. C. SMITH, Islam, pp. 55-73; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 52; F. di TARRĀZĪ, Ta'rīj, 2^a, pp. 287-293; P. J. VATIKIOTIS, The History, pp. 193-199; Ch. VIAL, Le personnage, pp. 10, 18; Ch. WADDY, Women, pp. 142-143, Ṭ. WĀDĪ, Šūra, pp. 29-30; M. WASSEF, "La promotion", p. 52; C. WISSA-WASSEF, "Femmes", p. 70, y "Hoda", p. 110; A. Ḥ. AL-ZAYYĀTĪ, Ta'rīj, pp. 518-522; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VII, p. 131.

113.-Véase L. AL-FARUQI, "Women's", p. 91.

114.-Véase N. EL-SAADAWI, The Hidden, p. 171.

- 115.-Véase A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 52.
- 116.-Véase M. WASSEF, "La promoción", p. 52; C. WISSA-WASSEF, "Hoda", p. 110.
- 117.-Véase N. EL-SAADAWI, The Hidden, p. 171.
- 118.-Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 103.
- 119.-Id., pp. 103-104.
- 120.-Id., p. 104.
- 121.-Id.
- 122.-Id.
- 123.-Véase D. ŠAFĪQ, La femme, p. 44.
- 124.-Id., p. 47.
- 125.- Sobre Qāsim Amīn, la bibliografía utilizada es la siguiente:
 H. ABDEL MALEK, Anthologie, pp. 63-65; I. 'ABDUH y D. ŠAFĪQ, Tatawwur, p. 107; Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", pp. 159-162, y "Women in West", pp. 61-64; L. AHMED, "Early", p. 118, y "Feminism", pp. 158-159; G. BAER, Population, p. 45; J. BERQUE, Los árabes, pp. 185, 269, y L'Egypte, pp. 201-202, 209, 214, 217, 245, 246; Biographie, pp. 3-4; A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", p. 26; H. BOUBAKEUR, "La prensa", p. 25; C. BROCKELMANN, GAL, S. III, pp. 330-331; P. CATRICE, "Femmes", p. 43; J. R. COLE, "Feminism", pp. 393-401; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1ª, pp. 138-140; G. W. J. DREWES, "The Beginning", pp. 51-65; G. ELIRAZ, "Egyptian", pp. 97-98, 100-101, 105-106, 108, 112-113, 120; M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, pp. 14-24; B. FARĒS, "Des difficultés", p. 229; L. AL-FARUQI, "Women's", p. 91; La femme, pp. 8, 11; Fiches; D. J. GERNER, "Roles", p. 75; J. A. HAYWOOD,

Modern, pp. 24, 116, 121, 124-125; A. HEIKAL, La mujer, pp. 23-24; A. HOURANI, Arabic, pp. 164-170; A. HUSSEIN, "The Role", pp. 441; J. JOMIER, "Un livre", p. 150; KAḤḤĀLA, Mu'āyām, VIII, pp. 114-115; N. KEDDIE, "Problems", p. 234; H. KILPATRICK, "The Modern", pp. 3, 20; H. LAOUST, "L'evolution", p. 171, e "Introduction", pp. 303-304; I. LICHTENSTADTER, "The Muslim", p. 23, y "The New Woman", pp. 163-164; A. LUFTI AL-SAYYID MARSOT, "The Revolutionary", pp. 73-74; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, pp. 255, 257-259; al-Mar'a, pp. 32-33; M. N. MIKHAIL, Images, pp. 9, 23-28; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", pp. 42-43; La mujer, pp. 11, 13; H. PÉRES, La littérature, p. 57; T. PHILIPP, "Feminism", pp. 278, 279, 285-286; D. G. PHILLIPS, "The Awakening", p. 403, y "The Growth", pp. 277-278; U. RIZZITANO, s. v. Ḳāsim Amīn, en E.I.², IV, pp. 749-750; I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", pp. 52-53; E. ROSSI, "Deliberationi", p. 379; N. EL-SAADAWI, The Hidden, pp. 171-172; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", p. 101; D. ŠAFĪQ, The Feminist, p. 1, La femme, pp. 5, 97-124, "al-Mar'a al-ʿašriyya", p. 144, y al-Mar'a, pp. 105-108; L. K. SEDKY, "Egyptian", p. 54; S. SIDHOM, "Emancipation", p. 111; M. SMITH, "The Women's", p. 192; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 47; N. TOMICHE, "La femme en Islam", p. 152; A. THOMPSON, "The Woman", p. 267; Ch. VIAL, Le personnage, pp. 9-20; M. J. VIGUERA, "Esquema", pp. 137, 141; Ch. WADDY, Women, pp. 143-144; Ṭ. WĀDĪ, Šūra, pp. 30, 32-35; W. WALTHER, Femmes, p. 177; M. WASSEF, "La promotion", p. 52; C. WISSA-WASSEF, "Femmes", p. 70, y "Hoda", p. 111; R. F. WOODSMALL, Moslem, p. 69; I. YAZBECK HADDAD, Contemporary, pp. 56, 59-70; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VI, p. 19; M. ZIYADAH, "Il risveglio", p. 240.

126.- Algunos autores, como U. RIZZITANO, s. v. Ḳāsim Amīn, en E.I.² IV, p. 749, y ZIRIKLĪ, al-A'lām, VI, p. 19, dan como fecha de su nacimiento el año 1863.

127.- Nāzli Fāḍil (nació en 1880). Sobrina del jedive Ismā'īl e hija

de Muṣṭafà Fāḍil, cuya biblioteca privada formó después el núcleo de la actual Biblioteca Nacional.

Eminente mujer de cultura y poetisa, casada con un embajador, permaneció 20 años fuera de Egipto. Cuando volvió a El Cairo fue la primera dama de la aristocracia que abrió, en marzo de 1899, su casa a sabios, diplomáticos, literatos, líderes políticos y demás celebridades de Oriente y Occidente, convirtiéndola en el primer salón literario conocido en la historia contemporánea de Egipto.

Muḥammad Fahmī 'Abd al-Wahhāb la acusó de mantener relaciones amorosas con lord Cromer y ser partidaria de los colonialistas, dando acogida en su casa a personas contrarias al jeditive, como Muḥammad 'Abduh y Sa'd Zaglūl; y que su salón era una especie de centro de movilización de los colonialistas. Véase J. BERQUE, L'Egypte, pp. 245,289; M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, pp. 13-14; al-Mar'a, p. 134; N. TOMICHE, "La femme en Islam", pp. 151-152; Ch. WADDY, Women, p. 143; M. ZIYADAH, "Il risveglio", p. 239.

128.- No hay uniformidad en las fechas de publicación de sus obras. Hemos adoptado éstas por ser aquellas en las que coinciden más autores.

129.- De su obra Kalimāt fī l-ajlāq sólo sabemos que es una recopilación de notas personales y máximas, que fue publicada en El Cairo en 1898 con el título Asbāb wa-natā'iḡ wa-ajlāq wa-mawā'iz ("Causas, resultados, disposiciones y exhortaciones"). Luego fue reimpresa en 1913 con el título que nos ha llegado, como apéndice a la obra de Ibn Ḥazm, Risāla fī mudāwāt al-nufūs. Véase Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1ª, p. 139; U. RIZZITANO, s. v. Kāsim Amīn, en E.I.², IV, p. 750.

130.- Este descontento de Qāsim Amīn por su primer libro está corroborado por la palabras de Muḥammad Raṣīd Riḍā, cuando, tras

la muerte de este autor, declaró: "Qāsīm Amīn me enseñó que el día que leyó el libro de Harcourt no estaba advertido de la situación de las mujeres en Egipto. Incomodado por estas violentas críticas, él había respondido llevado por un patriotismo celoso. Pero, una vez calmado y después de haber tomado el tiempo de reflexión, vio que muchos de los defectos que el duque reprobaba en las casas egipcias eran en lo esencial. Se puso a estudiar esta cuestión y sus averiguaciones terminaron en Tahrīr al-mar'a". Véase Ch. VIAL, Le personnage, p. 11.

- 131.- Véase Q. AMĪN, Tahrīr, pp. 43-44; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 107.
- 132.- Véase Q. AMĪN, id., p. 77; Ch. VIAL, Le personnage, p. 13.
- 133.- Véase Q. AMĪN, id., p. 80; D. ŠAFĪQ, La femme, p. 105.
- 134.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 106.
- 135.- Véase Q. AMĪN, Tahrīr, p. 130; Ch. VIAL, Le personnage, p. 14.
- 136.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 106.
- 137.- Véase Ch. VIAL, Le personnage, p. 16.
- 138.- Aḥmad Luḡtī l-Sayyid (1872-1963). Profesor universitario, escritor y político. Líder de los nacionalistas liberales y uno de los fundadores del Partido del Pueblo en 1907; fue el editor del periódico del partido al-Ŷarīda desde su fundación en marzo de 1907 hasta su desaparición. Defensor del derecho de la mujer a los estudios superiores, tuvo una gran participación en la historia del movimiento feminista y ayudó a la mujer a entrar en la Universidad desde su cargo de rector, pero en 1932 dimitió de este puesto por haber sido cesado Tāhā Ḥusayn como decano de la Facultad de Letras. Véase A. ABDEL MALEK, Anthologie,

- pp. 112-117; G. C. ANAWATI et M. BOORMANS, "Egypte", p. 81-86; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, III-1^a, pp. 582-587; G. DELANOUE, "Aḥmad", pp. 89-103; Fiches, A. HOURANI, Arabic, pp. 171-183; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 152-154, 195, 267; P. J. VATIKIOTIS, The History, pp. 216, 225-227, 239-244; Ṭ. WĀDĪ, Šūra, pp. 35-36.
- 139.- 'Abd al-Ḥamīd Ḥamdī. Escritor egipcio muerto en 1950. Véase Y. A. DĀGIR, Maṣādir, III-1^a, pp. 763-764; ZIRIKLĪ, al-A'lām, IV, p. 56.
- 140.- Véase M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, pp. 16-17.
- 141.- Muḥammad Farīd b. Muṣṭafā Wāyḍī (1875-1954). Sabio integrista, escritor y periodista, discípulo de Muḥammad 'Abduh. Véase G. C. ANAWATI et M. BORRMANS, "Egypte", pp. 67-68; C. BROCKELMANN, GAL, S. III, pp. 324-325; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, III-2^a, pp. 1395-1400; A. HOURANI, Arabic, p. 162; KAḤḤĀLA, Mu'ŷam, XI, pp. 126-127; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VI, pp. 220-221.
- 142.- 'Abd al-Mayīd Garyān. Escritor del que no hemos encontrado, en los autores consultados, otros datos de los aportados en el texto.
- 143.- 'Abd Allāh Ŷamāl al-Dīn Efendī. Cadi supremo de Egipto en aquellos días. Véase M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, p. 19.
- 144.- Muḥammad Ṭala'at Ḥasan b. Muḥammad Ḥarb (1876-1941). Nacionalista, historiador y gran financiero. Nació en El Cairo, su padre era un empleado de la compañía de ferrocarriles; él estudió Derecho y después de un corto paso por la administración judicial, trabajó en varias compañías, principalmente en aspectos financieros. Fue uno de los fundadores del Partido del Pueblo, pero se preocupó más por conseguir la independencia econó-

mica de Egipto, lo que le llevó a fundar, en 1920, el Banco Egipcio. Véase J. BEROQUE, L'Egypte, pp. 345-347, 349; J. R. COLE, "Feminism", pp. 402-405; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1^a, pp. 312-314; KAḤḤĀLA, Mu'ŷam, X, pp. 105-107; T. PHILIPP, "Feminism", p. 279; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VII, pp. 46-47.

- 145.- Sobre Malak Ḥifnī Nāṣif, la bibliografía utilizada es la siguiente: L. AHMED, "Early", p. 120, y "Feminism", p. 161; G. BAER, Population, p. 43; A. BOHDANOWICZ, "Feminist", p. 27; J. R. COLE, "Feminism", pp. 401-402; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1^a, pp. 739-741; G. ELIRAZ, "Egyptian", p. 97, 102, 106, 108, 113, 116, 120; La femme, p. 50; D. G. GERNER, "Roles", p. 76; KAḤḤĀLA, A'lām al-nisā', V, pp. 74-101, 333-334; y Mu'ŷam, XIII, pp. 5-6; Z. LABĪB, "Bāḥiṭa", pp. 10-11; H. LAOUST, "L' evolution", p. 171, e "Introduction", pp. 303-304; I. LICHTENS-TADTER, "The Muslim", p. 29, y "The New Woman", p. 164; 'A. MAḤMŪD ŶĀD, "Ha'ulā'i", p. 25; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, pp. 260, 275, 277; al-Mar'a, pp. 33, 102, 134, 147; N. MINAI, Women, p. 69; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL-RAHMAN, La literatura, pp. 104-112, 201, 220; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, p. 18; La mujer, p. 13; H. PĒRĒS, La littérature, pp. 62-63; T. PHILIPP, "Feminism", pp. 283-287, 290; N. EL-SAADAWI, The Hidden, p. 172; AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", pp. 101-102; D. ŠAFĪQ, La femme, pp. 124-126, 128, y al-Mar'a, pp. 90-91; M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, pp. 28-31; S. SIDHOM, "Emancipation", pp. 121, 111; M. SMITH, "The Women's", pp. 192-193; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 55-196; N. TOMICHE, "La femme en Islam", p. 152; Ch. VIAL, Le personnage, pp. 18-24; Ch. WADDY, Women, pp. 144-145; Ṭ. WĀDĪ, Šūra, pp. 31-32; M. WASSEF, "La promotion", p. 52; C. WISSA-WASSEF, "Femmes", p. 71; y "Hoda", p. 111; A. Ḥ. AL-ZAYYĀTĪ, Ta'rīj, pp. 534-536; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VIII, pp. 217-218; M. ZIYADAH, "Il risveglio", pp. 240-242, 247.

- 146.- Ḥifnī b. Ismā'īl b. Jalīl b. Nāṣif (1856 ó 1860-1819). Literato, poeta, profesor universitario y abogado. Véase C. BROCKELMANN, GAL, S. II, p. 728; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, III-1ª, pp. 331-334; KAḤḤĀLA, Mu'ālam, IV, pp. 69-70; Ch. VIAL, Le personnage, p. 19; Ch. WADDY, Women, pp. 144-145; A. Ḥ. AL-ZAYYĀTĪ, Ta'rīj, pp. 531-533; ZIRIKLĪ, al-A'lām, II, pp. 293-294.
- 147.- Según Ch. VIAL, Le personnage, p. 19, no fue ésta la fecha, sino en 1905, pero creemos que debe estar equivocado porque los estudios de Magisterio constaban de tres cursos y la primera promoción de mujeres, entre las que estaba Malak, ingresó en esta escuela en 1900, cuando fue inaugurada.
- 148.- La Comisión de Mujeres de la Media Luna Roja. Asociación benéfica similar a la occidental Cruz Roja. Se fundó en Egipto en 1939, bajo la presidencia de la señora Nāhid Sirrī Bāšā, esposa del ingeniero Ḥusayn Sirrī. Durante la Segunda Guerra Mundial esta asociación desarrolló un intenso trabajo, al mismo tiempo que entrenaba a voluntarias para trabajos de enfermería, farmacia y cuidados de heridos y de los emigrantes. También realizó un papel destacado cuando el país fue azotado por epidemias, tales como la malaria y el cólera. Véase J. BERQUE, Los árabes, p. 270; "The Feminist", p. 16; La femme, p. 45; L. FULEIHAN, "The Arab", pp. 316-317; A. HUSSEIN, "The Role", p. 447; al-Mar'a, p. 114; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 173-175.
- 149.- Véase M. ḤIFNĪ NĀṢIF, Ātār Bāḥitat al-Bādiyya, a cargo de Suhayr al-Qalamāwī, El Cairo, 1962, pp. 238-239, apud E. BALDISERA, "La narrativa", pp. 88-89.
- 150.- Véase D. ŠAFĪQ, La femme, p. 126.
- 151.- Véase T. PHILIPP, "Feminism", p. 284.
- 152.- La Unión Educativa de las Mujeres. No está claro el origen

y fundadora de esta asociación. Así, para M. SMITH, "The Women's", p. 193, es una asociación fundada por mujeres árabes en 1914; para KAHHĀLA, A'lām al-nisā', V, p. 76, fue fundada por Malak en 1914; y para M. ZIYADAH, "Il risveglio", p. 242, es una asociación mixta, formada por europeas y egipcias, fundada en 1914 por la señora Byng, esposa del jefe del ejército británico de ocupación, bajo el patronato de la madre del jedive 'Abbās Ḥilmī II y de la que Malak era la secretaria árabe.

153.- Véase T. PHILIPP, "Feminism", p. 287.

154.- Véase Ch. VIAL, Le personnage, p. 23.

155.- Id., p. 21.

156.- No es el orden original, puesto que no hemos podido consultar el documento directamente y los autores de los que lo hemos tomado lo recogen sin ningún orden. Véase Z. LABĪB, "Bāḥiṭa", p. 10; T. PHILIPP, "Feminism", p. 286; D. G. PHILLIPS, "The Growth", p. 277; S. SIDHOM, "Emancipation", p. 121; M. SMITH, "The Women's", pp. 192-193; Ch. VIAL, Le personnage, p. 20.

Capítulo III:

APARICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EGIPCIO

En la formación de la primera asociación feminista, el año 1923, podemos situar el punto de arranque del movimiento feminista en Egipto.

Desde este momento, la mujer, a través de las distintas asociaciones que fueron surgiendo, tomó las riendas para liberarse de la situación a la que había estado relegada durante siglos y conseguir mejorar su estatuto personal, así como la igualdad de la mujer con el hombre en todos los niveles.

Las distintas asociaciones en sus respectivos programas, muy parecidos unos a los otros, aunque incluían todas aquellas demandas necesarias para conseguir su liberación e igualdad, dieron a sus reivindicaciones un orden de preferencia de acuerdo con la importancia, según ellas, que su consecución tenía en el camino emprendido para alcanzar su objetivo:

a) El libre acceso a todos los niveles de la enseñanza, porque mientras que la mujer no se instruyese no podría darse cuenta real de su situación, ni luchar para salir de ella.

b) La eliminación de todo lo referente al estatuto personal, velo, enclaustramiento, matrimonio, poligamia y repudio, en donde era más visible la inferioridad femenina y, por tanto, de más urgente solución, porque mantenían a la mujer aislada y le impedían cualquier clase de progreso.

c) El derecho al trabajo cualificado, porque por él se lograba la independencia económica necesaria para una auténtica liberación.

d) Los derechos políticos, porque era la única manera de poder introducir sus reclamaciones y prioridades dentro del proceso político y de que éstas fuesen consideradas por los gobiernos al proyectar los objetos de desarrollo.

La lucha feminista, para obtener sus objetivos, no sólo fue contra los gobernantes a fin de que promulgaran leyes favorables a la mujer, sino que también emprendió una labor de mentalización encaminada a que la sociedad desechara las costumbres y tradiciones que

aprisionaban a la mujer y aceptara las modificaciones que se iban introduciendo en la condición femenina, con objeto de que la reforma fuese asumida por toda la población y no quedara en simple papel, útil únicamente para una minoría. En esta tarea las mujeres tuvieron que hacer frente principalmente al conservadurismo masculino, porque los hombres, aunque aprobaban el paulatino progreso femenino, se mostraron reacios a permitir el avance demasiado rápido de la mujer. Una prueba de ello es que el hombre, durante años, siguió prefiriendo por esposa a una mujer que no sobresaliese por nada de la tónica general.

Una característica común de estas asociaciones, como veremos, fue que, además de sus reivindicaciones feministas, desempeñaron en Egipto un papel social con la creación de dispensarios, escuelas, talleres, etc., en los barrios populares; y, al mismo tiempo, desplegaron una actividad política, participando en huelgas, manifestaciones, boicot, comunicados, etc., bien organizados por ellas mismas o en unión de los hombres, mediante los cuales proclamaron su protesta contra las diversas agresiones colonialistas y también contra la política nacional.

Gracias a la actividad, tesón y lucha desplegadas por las propias mujeres egipcias, éstas en muy pocos años lograron su espléndido renacimiento y progreso al dar un gran paso hacia adelante, mediante el cual la mujer se trasladó desde el ámbito del harén al de la vida de trabajo como médicas, abogadas, profesoras, etc.; desde la ignorancia al estudio en todos los niveles de la enseñanza; desde el enclaustramiento a la vida de sociedad y, después de una lucha mucho más intensa, desde el desconocimiento total de los asuntos políticos a la participación activa en este campo con mujeres diputadas, ministras y embajadoras.

Con todo ello demostraron a todos sus enemigos que la mujer, si se le dan las mismas oportunidades que al hombre, está en condiciones de cumplir con todos sus deberes, tanto con su familia como con la sociedad, y de que tiene capacidad suficiente para desarrollar

todos sus derechos, así como que de su participación en la vida del país no se deriva ningún mal, sino, muy al contrario, que el progreso de la nación no se puede conseguir mientras ella continúe excluida de la vida activa.

3.1. HUDÀ SA'RĀWĪ

3.1.1. BIOGRAFÍA

Esta atrevida revolucionaria fue una de las personalidades femeninas egipcias más interesante e importante de la primera mitad del siglo XX y la representante genuina del movimiento feminista egipcio, del cual fue su líder y dirigente hasta su muerte¹.

Nació el 23 de junio de 1879² en al-Minyā, ciudad del Alto Egipto. Su madre era de origen circasiano y su padre, Muḥammad Sulṭān Bāšā, pertenecía a la alta burguesía terrateniente y poseía una gran fortuna. Aunque de origen algo sospechoso, fue uno de los primeros egipcios en acceder a los más altos puestos del estado: subgobernador, gobernador del Alto Egipto, inspector general, presidente de la primera asamblea legislativa y sustituto (qā'im maqām) del jedive. Tuvo una actuación desgraciada y antinacionalista en la revolución de 'Urabī; comenzó tomando parte activa en este movimiento, pero en su última etapa desaprobó la rebelión y brindó su cooperación a las tropas inglesas llamadas por el jedive para poner orden y consolidar el trono. Acompañó al ejército de ocupación en su avance sobre El Cairo e hizo un llamamiento a la población para que los acogieran, no se resistieran y les ofrecieran toda clase de ayudas y auxilios; él en persona le entregó al general Wolseley un sable de honor ofrecido por los notables. Inglaterra, según Fahmī 'Abd al-Wahhāb³, le agradeció los servicios prestados otorgándole las condecoraciones de San Miguel y de San Jorge, que se conceden a quienes se condecora con el título de sir. Murió poco después de

estos sucesos.

Su hija, huérfana desde los 4 años, siempre recordó a su padre con fervor, por lo que, en cuanto tuvo oportunidad, intentó justificar la actuación de su padre en este acontecimiento crucial de la historia de Egipto. El marco elegido fue la revista L'Egyptienne, donde escribió: "Patriótico al principio, el movimiento de 'Urabī recibió la aprobación de todas las personalidades influyentes del país; pero, exaltado por el éxito de sus primeras demandas, 'Urabī olvidó poco a poco el interés verdadero de Egipto para no considerar más que el suyo propio: él llegó a rebelarse contra su soberano y a no reconocer más autoridad que la suya propia. Sus amigos, entre los que se encontraba mi padre Sulṭān Bāšā, viendo el peligro que esta política personal hacía correr al país, intentaron, en vano, detenerle a tiempo en esta cuesta peligrosa, que condujo a Egipto a la guerra civil y a la ocupación extranjera"⁴.

Hudà pasó su infancia en El Cairo, adonde se había trasladado su familia. Aunque en gran parte autodidacta, recibió una educación esmerada en su casa (como era lo normal en las jóvenes de su clase), que le impartieron profesores egipcios y extranjeros y que comprendía el estudio del Corán, los principios de las ciencias, los idiomas francés y turco y la música.

Hudà estaba dotada de un carácter independiente y de impresionante personalidad, nada común en una joven de su época; su gran tenacidad, coraje y férrea voluntad le llevaron a cumplir todo objetivo que se fijaba, costase lo que costase su realización y fuesen cuales fuesen las asperezas y dificultades que encontrase.

Casada prematuramente, a la edad de 13 años, con su primo 'Alī Ša'rāwī, hijo de su tío y tutor, brillante político, miembro de la asamblea constituyente, líder nacionalista que participó activamente en el movimiento de independencia de Egipto y formó parte con Sa'd Zaglūl de la delegación que fue origen del partido Wafd; cuando se casó, su marido pasaba de los cuarenta años, era viudo con 4 hijos --la menor de ellos contaba cinco años más que Hudà--, austero y de

ideas conservadoras con respecto al comportamiento de su esposa, por lo que, dado el carácter de ésta, no es extraño que ella soportase mal su situación y, al poco tiempo de su boda, su marido la devolvió a casa de su madre.

Durante la separación de su marido, Hudà reemprendió sus estudios interrumpidos por la boda, conoció las ideas de Qāsim Amīn y se apasionó por ellas, frecuentó la alta sociedad egipcia y extranjera de El Cairo, donde hizo amistad con la escritora Eugene Ruṣḍī⁵, que la sensibilizó y le hizo interesarse por los aspectos negativos de las tradiciones sociales anticuadas, sobre todo por sus consecuencias nefastas para la mujer.

Muy avanzada para la época, a partir de aquí consagró todo su tiempo, energía, crédito moral, prestigio y fortuna a actividades culturales y sociales al servicio de su país, pero, sobre todo, al servicio de sus ideas en pro de la emancipación femenina.

Cuando habían pasado siete años desde su separación, accedió a reemprender la vida conyugal con su marido, presionada seguramente por su único hermano, ‘Umar, que quería casarse y, según la tradición, no podía hacerlo hasta que no se resolviera la situación de su hermana mayor. Tuvo dos hijos: Basma en 1904 y Muḥammad más tarde. Su marido murió el año 1922⁶, dejándole una gran fortuna.

Algunos de los sucesos de su niñez y de su juventud ejercieron una gran influencia en ella y la afianzaron en su creencia de la necesidad de liberar a la mujer. En sus memorias recoge algunos de ellos. Nosotros ofrecemos aquí dos⁷:

Primero: "El médico que trató a mi hermano indicó que se le comprase un pequeño potro "sisà", para aprender a montar a caballo; mi hermano, entonces, no pasaba de los 7 años, pero el médico aseguró que el ejercicio de la equitación fortalece el cuerpo, activa el movimiento de los intestinos y, al mismo tiempo, no exige un gran esfuerzo. Entonces pedí yo también que me compraran un potro para montar como mi hermano; intentaron convencerme de que montar a caballo no era apropiado para las niñas, pero yo refuté su opinión

con un argumento concluyente cuando les puse el ejemplo de nuestra vecina, hija de un señor poderoso, que montaba a caballo y conducía su pequeño carruaje. Como mi madre no pudo convencerme por la lógica, usó para ello una artimaña y me dio a elegir entre "sisà" y el piano, pues ella sabía de mi inclinación hacia la música. Tuvo éxito su astucia, pues yo preferí el piano, diciéndome a mí misma: El piano, luego disfrutaré del potro de mi hermano siempre que quiera..."

Segundo: "Me casé cuando tenía 13 años y mi marido --según el estatuto de las duras tradiciones-- me despojó de todo derecho en la vida...; yo no podía abrir las ventanas para sentir el aire como hacía el resto de la gente; ni podía tocar al piano ninguna partitura musical que quería, para que su melodía no llegase hasta los hombres y se diesen cuenta de que quien tocaba la música en el interior era su señora esposa; ni podía fumar un cigarrillo para tranquilizar mis nervios a fin de que su humo no se infiltrase hacia donde estaban los hombres y supiesen que era el humo del cigarrillo de su señora esposa. Hasta este extremo las tradiciones habían decretado la cárcel para la mujer..., y yo no soportaba castigo semejante ni apenas lo aguantaba".

Muy influida por la cultura occidental a través de sus contactos tanto en Egipto como mediante sus numerosos viajes al extranjero, tuvo el talento de aplicar sus conocimientos y observaciones de los progresos ofrecidos por el mundo de Occidente en favor del feminismo egipcio, sin enfrentarse con las enseñanzas islámicas. Para ello mantuvo en todo momento un cuidadoso equilibrio entre la tradición musulmana y la reforma social y nunca hizo demandas o promovió reforma alguna que no tuviese justificación islámica. Hay que destacar que esta política de equilibrio no es una característica de Hudà ni prueba de que ella profesase un conservadurismo religioso a ultranza, sino que fue un rasgo fundamental de todo el feminismo egipcio como medio más seguro para poder conseguir sus objetivos e ir imponiéndose poco a poco. Además, con esta postura pretendía,

como los primeros reformadores, demostrar que el feminismo está esencialmente sintonizado con el Islam bien interpretado y que no constituye ningún ataque a sus leyes.

Escritora prolífera, redactó sus memorias, que dejó sin publicar, así como numerosas composiciones en prosa y en verso⁸. También es autora de una gran cantidad de artículos, publicados en las revistas más importantes de su época, dedicados preferentemente a la lucha en pro de la emancipación de la mujer en todos los niveles. Su último poema compuesto en lengua árabe figura en su tumba a modo de epitafio.

Su labor fue reconocida rápidamente por toda la sociedad y a nivel oficial en 1943, cuando el rey Fārūq le concedió la condecoración de la Perfección (al-Kamāl), a pesar de que su padre, el rey Fu'ād, se había opuesto, años antes, a que Francia le otorgara la Legión de Honor.

Murió el 12 de diciembre de 1947, fulminada por una angina de pecho, cuando preparaba su intervención para el Congreso de Mujeres Árabes que se iba a celebrar ese mismo mes en El Cairo, para estudiar la defensa de la causa de los árabes en Palestina.

Aunque esta gran mujer es conocida mundialmente como líder indiscutible del recién surgido movimiento feminista egipcio, al cual proporcionó el aparato necesario para su correcta trayectoria e impulsó con sus ayudas, estímulos y personalidad, también fue una gran patriota nacionalista que destacó por su importante papel desarrollado durante la lucha de Egipto contra el colonialismo. De igual modo, gracias a su gran capacidad y energías, participó de forma activa en la vida social, cultural y económica del país.

3.1.2. ACTIVIDAD PÚBLICA

Hizo su aparición en la vida pública cuando se convenció de que la situación de la mujer egipcia no cambiaría mientras que ella

misma no tomara conciencia real de la situación en que se encontraba y de que, para conseguirlo, era necesario elevar su nivel cultural a fin de sacarla del aislamiento en que vivía dentro de la casa, que le impedía conocer lo que sucedía en el mundo exterior.

Sus primeros pasos fueron dentro de las asociaciones benéficas, que surgieron a principios de este siglo, fundadas por mujeres pertenecientes a la casa real o a la élite social, para socorrer a los más necesitados. Hudà vio la gran importancia de estas asociaciones, no sólo por su papel asistencial, sino principalmente por ser los primeros intentos de agrupar a la mujer para que ésta desempeñe un trabajo útil a la sociedad, y no dudó en participar de diversas maneras, como seguidamente exponemos.

Acudió prestamente al llamamiento que hizo la princesa 'Ayn al-Ḥayāt⁹, en 1904, invitando a la formación de una asociación de mujeres egipcias cuyo objetivo era la creación de un dispensario benéfico para atender a los menesterosos, que recibió el nombre de Institución Benéfica de Muḥammad 'Alī (Mabarra Muḥammad 'Alī¹⁰). El gran entusiasmo con que Hudà acogió y se adhirió a esta invitación se comprende fácilmente cuando pensamos que ella veía que esta asociación llenaba un vacío existente en el país y, al mismo tiempo, corregía una situación escandalosa, según ella, y que en modo alguno aprobaba: nos referimos al hecho de que hasta ese momento los únicos grupos femeninos que se habían preocupado por la salud de los egipcios estaban formados por las mujeres inglesas que vivían en el país.

Formó parte del grupo de egipcias que en 1909 fundó la asociación La Mujer Nueva (al-Mar'a al-ḡadīda)¹¹, cuyo objetivo era instruir a las jóvenes necesitadas para capacitarlas a ganarse honestamente la vida. Fue elegida su presidenta de honor.

Pero, dadas su personalidad e inquietudes, es natural que no se conformara simplemente con la colaboración en las ideas de otras personas, por lo que, muy pronto, se decidiría a dar el paso de ser la ejecutora de sus propios proyectos para mejorar la situación de

las egipcias y prepararlas para la posterior lucha por la emancipación.

Creó escuelas y talleres donde las jóvenes eran instruidas y aprendían diferentes trabajos manuales. Entre ellos: una escuela de cerámica, en la cual todos los profesores eran "nativos" que conocían todos los secretos de las técnicas utilizadas durante siglos en este arte; los trabajos de estas alumnas fueron admirados mundialmente. Otra, de fabricación de alfombras y tapices, etc.

Fundó becas, en las que gastó gran parte de su capital, para costear los estudios a jóvenes tanto en Egipto como en Europa. Al enviar a dichas estudiantes al extranjero conseguía dos objetivos: por un lado, que pudieran ampliar sus estudios, lo que era imposible entonces en Egipto, y, por otro, que a su vuelta estas jóvenes importaran al país ideas nuevas.

En 1906 creó un estadio deportivo privado para que las egipcias pudieran practicar los diferentes deportes, ante la imposibilidad que ellas tenían de hacer ejercicio, necesario para una completa y buena formación. A pesar de que rodeó el estadio con altos muros para ocultar a las deportistas de las miradas de los curiosos, este estadio significó un fracaso para ella a causa de la escasa asistencia a él, debido al miedo imperante a las tradiciones y al escándalo. Tan sólo un número muy pequeño tuvo el valor de usarlo.

En 1907 intentó crear una asociación para la protección de la infancia; pero, debido a las trabas burocráticas con las que se enfrentó, no vio hecho realidad este proyecto hasta algunos años más tarde con el nombre de "Dispensario de Hudà Ša'rāwī".

Organizó la venida de conferenciantes, en su mayoría francesas, para hablar a un público femenino. En esta ocasión se vio compensada cuando, tras la primera conferencia, celebrada el año 1908 en la Universidad de El Cairo, el príncipe Fu'ād, apoyando su acción, decidió que el lugar fuese reservado todos los viernes para que en él se celebrasen estas conferencias.

Fundó un concurso anual para jóvenes escultores, dotado con 50 libras egipcias para la mejor obra, y que se celebraba cada aniver-

sario del fallecimiento de su gran amigo el escultor Maḥmūd Mujtar Tawfiq¹². Al convertirse en mecenas de artistas, esta gran admiradora de las Bellas Artes y miembro de la Asociación de Amigos del Arte, pretendía fomentar y estimular la creación artística del país y, al mismo tiempo, dar a conocer y promocionar a jóvenes talentos.

Todas estas acciones, encaminadas --como hemos visto-- a despertar a la egipcia del largo letargo en que vivía, fueron bruscamente interrumpidas por la revolución que agitó al país tras el destierro de Sa'd Zaglūl y sus compañeros.

Hudà, que, debido a su marido, era una espectadora privilegiada de la política de Egipto, abandonó toda su actividad precedente para dedicarse íntegramente al servicio de su país en la lucha nacional que había comenzado. Así, al día siguiente de haber estallado la revolución y sin preocuparse por las advertencias y amenazas de los colonialistas, que intentaban reprimir con todos sus medios los brotes nacionalistas e independentistas, decidió que había llegado el momento de participar en los acontecimientos que se estaban desarrollando.

Movilizó e impulsó a todas aquellas egipcias que, como ella, tenían exaltadas sus conciencias políticas y encendido sentimiento nacionalista y patriótico a fin de que tomaran parte en esta lucha y no permanecieran ajenas, como era costumbre, en esta grave etapa del país, de modo que el papel desempeñado por las mujeres fuese tan decisivo como el de los hombres en esta revolución para lograr la independencia nacional.

Con sus atrevidas acciones, principalmente proclamas y manifestaciones en contra de los colonialistas y en apoyo de los líderes nacionalistas, se sumó a los gritos que barrían todo el país exigiendo la libertad e independencia del yugo inglés. Para poderlas realizar tuvo que ignorar y eliminar todos aquellos impedimentos de tipo social o religioso que se levantaban ante ella y le impedían llevar a cabo su misión, lo que provocó la primera reacción de asombro de la sociedad tradicional ante sus hechos, que se vio acrecen-

tado cuando les demostró su gran poder de convocatoria, puesto de manifiesto al llegar a congregarse en torno suyo a unas 300 mujeres en su primer llamamiento para participar en una manifestación femenina.

El 16 de marzo de 1919, dos días después de que la primera víctima femenina¹³ cayera abatida por las balas inglesas, salió esta primera manifestación femenina presidida por Hudà y un número de esposas de conocidos políticos. Su objetivo era dirigirse en manifestación ordenada, gritando eslóganes contra el colonialismo, a las embajadas de Gran Bretaña y de los demás países extranjeros para entregarles a sus embajadores una carta de protesta en nombre de las madres, hijas y esposas de las víctimas de la brutal agresión de los ingleses. El texto de su protesta es el siguiente:

"Excelentísimo señor representante:

Comparecen ante vuestra excelencia las señoras egipcias, madres, hermanas y esposas de los muertos, víctimas de las ambiciones británicas, para protestar contra los brutales tratos que está recibiendo la pacífica nación egipcia, no por un pecado que ella cometió, sino por reclamar la libertad del país y su independencia en aplicación de los principios del doctor Wilson¹⁴, y que aceptaron todos los estados, combatientes o neutrales.

Presentamos a vuestra excelencia esto con el deseo de que lo eleve a su respetable país, puesto que ha tomado a su cargo la ejecución de los principios mencionados y el actuar conforme a ellos, y con el deseo de que ponga en conocimiento de su país lo que vieron con sus propios ojos y presenciaron vuestros respetables súbditos: los brutales tratos y los disparos sobre los hijos, los niños, los muchachos y los hombres desarmados, simplemente por protestar, a través de las manifestaciones pacíficas, contra la prohibición a los egipcios de salir al extranjero para expresar sus problemas ante el Congreso de la Paz, lo mismo que las restantes naciones; y para ejecutar los principios que han sido bases de la paz mundial, por haber protestado también por la detención de algunos de sus hom-

bres y por su destierro a la isla de Malta.

Nosotras tenemos esperanzas, oh excelentísimo señor representante, de que aceptará nuestra petición --la de nosotras, las mujeres egipcias-- puesto que siempre ayudáis al derecho y apoyáis los principios de la libertad y la paz"¹⁵.

Hudà nos narra en sus Memorias que su marido, a última hora, se opuso a que ella siguiera adelante con su manifestación e intentó detenerla. La conversación sostenida por ambos antes de que ella pudiera salir de su casa fue:

"Mientras que yo me preparaba para abandonar mi casa aquel día para participar en la manifestación, me abordó mi marido con la pregunta: ¿a dónde vas cuando las balas silban y caen por toda la ciudad?

Respondí: a tomar parte en la manifestación decidida por la comisión.

Quiso prohibírmelo; pero le dije: ¿acáso el patriotismo está limitado a vosotros, el grupo de los hombres, únicamente, sin que tengamos parte en él las mujeres?

Me respondió: ¿y acáso te satisface que cuando los ingleses os hostiguen, algunas mujeres se asusten y griten diciendo ¡oh madre mía, oh prenda mía!?

Le contesté: ciertamente las mujeres no tenemos menos valor ni menos celo patriótico que vosotros los hombres"¹⁶.

Las manifestantes, al terminar de distribuir su protesta, se dirigieron al Palacio del Congreso; pero las autoridades, dándose cuenta de la gravedad y repercusión que podía tener la participación de las mujeres junto a los hombres, respondieron con violencia y mandaron a las fuerzas de orden público contra ellas. Los policías rodearon a las manifestantes, pero éstas, alentadas por los ánimos y aplausos de la muchedumbre admirada, resistieron firmes a pleno sol durante más de dos horas, sin dejarse impresionar y afeándole en inglés a los policías su cobardía. Luego decidieron, a pesar

del cerco, continuar su camino. Cuando comenzaron a andar, un policía dirigió su fusil hacia Hudà; entonces ella, según Ch. Vial¹⁷, separando a la compañera que quiso detenerla, avanzó y exclamó: "Dejadme, yo quiero que muera hoy en El Cairo otra miss Cavell"¹⁸. La abanderada también fue amenazada por otro policía, a lo que ella respondió: "Nosotras no tememos a la muerte"¹⁹. Al llegar al Palacio del Congreso depositaron una segunda protesta, que escribieron después de los hechos acaecidos, para que se la hicieran llegar también a los embajadores extranjeros. Su texto es:

"Las mujeres egipcias decidieron ayer celebrar una manifestación pacífica y pasar por las embajadas para la presentación de la protesta escrita adjunta, que tenemos el honor de formular ahora a vuestras excelencias; pero cuando ellas se congregaron en la calle Sa'd Zaglūl Bāšā, la fuerza armada del ejército británico las sitió y apuntó sus armas hacia ellas, de forma que no se pudieron mover ni hacia delante ni hacia atrás. Las mujeres permanecieron así durante dos horas bajo el sol abrasador.

Este es el trato que los ocupantes creyeron que debía darse a las mujeres. Por sí solo y sin comentarios, prueba que los ingleses emplearon la fuerza bruta hasta contra las mujeres, para sofocar los anhelos de este movimiento general, que no está basado en ninguna animosidad contra nuestros huéspedes extranjeros, sino que va dirigido únicamente contra los tratos de la tiranía y de la fuerza con que los ingleses se enfrentaron a las exigencias legítimas y legales de la nación.

Por esto, excelentísimos representantes, adjuntamos esta segunda protesta a nuestra primera protesta y deseamos que la hagan llegar a sus respetables naciones, que tomaron a su cargo la defensa de los principios de la justicia y la libertad.

Sírvanse aceptar nuestros respetos"²⁰.

El historiador 'Abd al-Raḥman al-Rāfi'ī²¹, testigo de estos acontecimientos, describió la manifestación como sigue:

"Las mujeres caminaban en filas ordenadas; todas ellas llevaban pequeñas banderas y llenaron las principales calles con un gran cortejo, que gritaba por la vida libre, la independencia y la caída del protectorado; las miradas de la muchedumbre se volvían hacia su cortejo y encendían en las almas el espíritu del entusiasmo y de la admiración; en todos los lugares fueron acogidas con los aplausos de las gentes y sus saludos; las mujeres desde las ventanas y los balcones de las casas comenzaron a acogerlas con aclamaciones y alborobolas. Salió la mayor parte de la población de El Cairo --hombres y mujeres-- para ver este magnífico cortejo, que no tenía precedente, y se puso a aclamarlas repetidamente"²².

De esta manifestación, que marcó el despertar de la conciencia nacional de las egipcias, podemos ver la poca estima en que se tenían las propias participantes a nivel público por el hecho de que todas las firmantes²³ se limitaron a poner "señora de" o "hija de"; sólo Hudà y dos más firmaron con sus nombres y apellidos: Šarīfa Riyād e Iḥsān Aḥmad al-Qūšī²⁴.

La violencia ejercida contra estas mujeres, lejos de hacerlas desistir dejando sólo a los hombres el honor de luchar en la defensa de la nación, provocó que ellas organizaran una nueva manifestación. Se reunieron, con Hudà a su cabeza, en el jardín de Qaṣr al-Nīl, de donde salieron a las 10 h. de la mañana del 20 de marzo, con distintos lemas patrióticos escritos en árabe, francés e inglés, para dirigirse por segunda vez a las embajadas extranjeras a entregar otra carta de protesta. De nuevo fueron sitiadas, pero consiguieron enviar sus protestas. Se libraron del sitio gracias a que uno de los embajadores se personó y, después de ver el cerco al que estaban sometidas, se dirigió al cuartel general británico para manifestar su reprobación por esta manera de proceder; entonces, los ingleses ordenaron levantar el sitio y permitir a las manifestantes marchar a sus casas.

Hudà y sus compañeras continuaron arengando al pueblo contra los ocupantes e incitando a la revuelta, hasta que, tras la llegada a

Egipto de la misión Milner, decidieron de nuevo manifestar su desaprobación. Se reunieron, tanto musulmanas como coptas, el 12 de diciembre en la iglesia patriarcal ortodoxa de San Marcos de El Cairo para discutir la situación general del país, protestar contra la llegada de esta misión contra el deseo del pueblo y contra el gobierno formado por el copto Yūsuf Bāšā Wahba²⁵. El hecho de haberse reunido en este lugar probaba la sagacidad de las egipcias, porque la elección tenía un sentido simbólico, ya que con ello quisieron denunciar la protección otorgada por los ingleses a la minoría confesional a fin de enemistar a los dos elementos de la sociedad: el musulmán y el copto. Y al mismo tiempo respondían a la pretensión inglesa de explicar que la animadversión de los egipcios contra el gobierno colaboracionista era por causa del fanatismo religioso y no por su proceder. Al finalizar esta reunión, publicaron un manifiesto en el que expusieron las resoluciones tomadas, que tuvieron un gran alcance político; entre ellas: reclamar la total independencia del país y el boicot a la misión Milner.

Unas 500 mujeres se volvieron a reunir, para celebrar un congreso nacional, el 8 de enero de 1920, en la iglesia de San Marcos de nuevo. En este congreso se decidió la necesidad de crear un Comité Central de Mujeres Wafdistas (Laŷnat al-Wafd al-markaziyya li-l-sayyidāt)²⁶, cuya presidencia recayó en Hudà, y fue a partir de este momento cuando realmente comenzó su actividad feminista.

La última manifestación feminista en este periodo de la historia de Egipto tuvo lugar el 16 de enero: el objetivo era entregar su manifiesto en el Palacio del Congreso. En esta ocasión utilizaron la argucia de salir por separado en coches, hasta el lugar del que debía partir la manifestación, con el propósito de intentar burlar la acción de los policías; pero no lo consiguieron. Apenas comenzaron a gritar sus lemas, las fuerzas armadas las sitiaron y las obligaron a dirigirse a la comisaría, donde fueron encarceladas, sin liberarlas hasta que los líderes de la revolución respondieron de ellas con sus garantías personales. Cuando finalmente se vieron li-

bres, los policías habían roto las ruedas de sus coches; pero esta acción no debilitó su determinación y continuaron a pie entre aplausos hacia el Palacio del Congreso.

Decidida, como estaba, a tomar parte activa en todas aquellas acciones que sirvieran para lograr la total independencia de Egipto, apoyó y ayudó todas las nuevas iniciativas y proyectos encaminados a lograr la liberación económica, paso indispensable para conseguir su objetivo. En este sentido, animó a la producción local, promovió las industrias nacionales y principalmente contribuyó a la expansión del Banco Egipcio²⁷, siendo una de las primeras personas que no dudó en depositar su dinero en esta entidad cuando se creó, además de incitar a sus compañeras para que siguieran su ejemplo.

Pero, sin duda, su acción más conocida y de mayor resonancia en este terreno la desarrolló siguiendo la política del Wafd de resistencia pacífica contra el ocupante. A este fin organizó un boicot a todos los bancos, medios de transportes, compañías de seguros, casas comerciales, mercancías británicas, etc. Para conseguir los mayores resultados posibles de este boicot, adiestró a todas las egipcias que la seguían para que consiguieran atraerse a la mayor cantidad de personas. Una vez que contó con todos los efectivos, los distribuyó por toda la ciudad para que montaran guardia ante todas las dependencias británicas a fin de impedir al público egipcio la entrada en ellas. Gracias a su impulso, este boicot femenino prosperó ampliamente, lo que desencadenó la cólera de los ingleses.

La vida pública de Hudà podemos dividirla en dos etapas: la primera, ésta que hemos estado tratando hasta ahora, en la que ella siempre actuó en nombre propio; la segunda, que comenzó en el año 1923 cuando fundó su asociación --a la que dedicamos el siguiente apartado--, en la que lo hizo como presidenta de dicha asociación y en nombre de todos sus miembros.

Su último acto en esta primera etapa fue en favor de Sa' d Zaglūl, después de que llegaran noticias alarmantes sobre la salud del líder

desde las islas Seychelles, donde se encontraba cumpliendo su segundo exilio. Convocó a todas las egipcias preocupadas por este tema para manifestar su protesta contra las autoridades inglesas y egipcias por mantener en el exilio al gran líder, tras lo cual presidió la delegación femenina surgida de la reunión que se entrevistó el 17 de julio de 1922²⁸ con el alto comisario británico, lord Allenby, y luego con el presidente del gobierno egipcio, Tawfīq Nassīm Bāšā²⁹, para exponerles su opinión y presentarles una carta en la que se recogía su protesta; esta carta fue enviada igualmente a todos los embajadores extranjeros, al primer ministro británico, a la Cámara de los Comunes, así como la prensa inglesa.

El atrevido papel desarrollado por Hudà durante la revolución tuvo unos resultados muy satisfactorios para las egipcias: por un lado, surgió una líder mucho más experimentada en los mecanismos de la lucha y dispuesta a emprender la batalla efectiva en pro de la liberación femenina; por otro, abrió la primera puerta a las egipcias, que ya no aceptaron ser de nuevo enclaustradas en sus casas después de haber salido de ellas para participar en defensa de la causa nacional y de haber adquirido, por ello, su condición de ciudadanas y el reconocimiento como tales.

Cuando Hudà decidió llegado el momento de emprender la batalla activa en pro de los derechos de las mujeres, puso fin a su primera etapa, convencida de que, en este terreno, un grupo femenino organizado era un marco más idóneo que una voluntad sola por muy tenaz que fuese, como era su caso. Es en este momento cuando podemos considerar que comienza el movimiento feminista egipcio realmente.

Ideó esta asociación, llamada Unión Feminista Egipcia (Ittiḥād al-nisā'ī l-miṣrī) (UFE), que fue la primera de su género en el mundo árabe y también la de más transcendencia, como el grupo encargado de emprender las acciones encaminadas a conseguir eliminar o librarse de aquellas costumbres y tradiciones que apresaban a la mujer, de manifestar el deseo, colectivo ya, de las egipcias por su emancipación, de reclamar sus derechos y de luchar contra las injus-

ticias de que eran víctimas; en una palabra, para que sirviera de exponente de todas las reivindicaciones de las egipcias a fin de lograr elevar su status.

Antes de llevar a efecto la fundación, Hudà emprendió una gran campaña de propaganda por medio de conferencias, reuniones y artículos para concienciar a las egipcias, en particular, y a la opinión pública, en general, de lo importante que era, para el éxito de la causa de la mujer, el hecho de que ella misma se organizase.

Con la creación de la UFE, Hudà marcó una nueva era para las egipcias, al colocar la primera piedra para la construcción real de la liberación de sus compatriotas, puesto que con esta asociación dio comienzo verdaderamente el renacimiento de las egipcias al convertirse en un movimiento consciente de la situación que padecía la mujer, a la que había que poner fin.

El nacimiento de la UFE fue muy bien acogido por parte del pueblo y de los intelectuales liberales, pero, al mismo tiempo, fue objeto de una campaña violenta por parte de los elementos más rígidos del conservadurismo.

A partir de la fundación de la UFE, Hudà no dio ningún paso en nombre propio sino que ya siempre lo hizo en nombre de la asociación, de la que fue presidenta hasta su muerte; por lo tanto, toda su actuación posterior a esta fecha la veremos en el apartado dedicado a esta asociación.

Ofrecemos a continuación, para terminar este periodo de la vida de esta gran figura, la definición que Asmā' Fahmī³⁰ hizo de ella: "Ella comenzó la nahḍa femenina egipcia a principios del siglo, tras el desencadenamiento de la revolución de 1919, cuando dio ánimos y participó en el movimiento político y en las manifestaciones, exponiendo su vida. Formó comisiones para divulgar la llamada nacional y para organizar el boicot. La asociación La Unión Feminista, que se formó en el año 1923 bajo su dirección, dedicó un gran cuidado hacia los problemas sociales que la mujer palpaba, como

el problema del divorcio, de la poligamia y de la no limitación de la edad de las jóvenes para casarse"³¹.

3.1.3. LA UNIÓN FEMINISTA EGIPCIA

La Unión Feminista Egipcia³², a la que Hudà se dedicó en cuerpo y alma, siendo tal su entrega, que, desde que la fundó hasta el momento de su muerte, la UFE y ella fueron una sola cosa, tuvo su acto de fundación el 16 de marzo de 1923 en casa de Hudà, donde se reunió un gran grupo de egipcias que, como ella, estaban comprometidas en la lucha por cambiar el status quo de sus compatriotas.

El motivo determinante que finalmente decidió a Hudà a hacer realidad su propósito de fundar un grupo femenino que se convirtiera en el intérprete de las egipcias, así como en el canalizador de su lucha y reivindicaciones, fue la invitación recibida de la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino (AISF)³³ para que asistiese a su congreso, que se iba a celebrar en Roma en mayo de ese año, y a la que Hudà respondió afirmativamente. Pero consideró mejor no asistir sola y en su propio nombre, sino hacerlo como representante de un grupo de egipcias y acompañada por algunas de sus compañeras.

Aunque las primeras afiliadas pertenecían exclusivamente a la burguesía, más consciente de la discriminación que padecía la mujer debido a su educación y contactos con la sociedad occidental, muy pronto su labor caló en una gran mayoría de egipcias de todos los segmentos de la sociedad, que pasaron a incrementar el número de los miembros. También poco a poco se fueron afiliando aquellos hombres que, como ellas, estaban preocupados por la elevación del nivel intelectual, social y moral de las egipcias, e incluso se formó un comité consultivo de hombres expertos en leyes, religión, educación, etc.³⁴, para asesorar a la asociación en las cuestiones de su programa referentes a estos aspectos.

El grupo originario fue el encargado, en esta primera reunión,

de elegir el comité ejecutivo de la asociación, que quedó compuesto por doce miembros, todas ellas musulmanas menos una que era cristiana³⁵. Lo constituían: Hudà Sa'arāwī, presidenta; Sīzā Nabarāwī, secretaria; Ester Fahmī Wīṣā; 'Ināyāt Sulṭān; 'Yamīla 'Aṭīyya; 'Azīza Haykal; Nafīsa 'Ulūba; Mārī Kaḥīl; Bahīya Rašīd; Iḥsān Aḥmad al-Qūṣī; Ḥafīza al-Ulfiyya y Ḥawwā' Idrīs³⁶. También tuvieron que preocuparse por elaborar los estatutos de la asociación³⁷, fijar los objetivos a conseguir y establecer el programa a cumplir.

En cuanto a sus objetivos, fueron muy ambiciosas, puesto que en ellos dieron cabida a todas aquellas cuestiones que interesaban a la mujer tanto a nivel internacional como nacional. De este modo, podemos agrupar dichos objetivos en dos planos.

En el plano internacional, donde los objetivos consistían en que la UFE sirviese de lazo de unión entre Egipto y el mundo exterior, se asociase en la lucha emprendida por el feminismo mundial y participase en los congresos feministas, tanto internacionales como árabes. Todo ello encaminado a abrirles a las egipcias la posibilidad de relacionarse con las mujeres de otros países; lo cual suponía establecer unos contactos muy beneficiosos desde cualquier punto de vista porque, mediante ellos, conocían otras realidades diferentes a las suyas y les proporcionaban un marco desde el que, a su vez, podían dar a conocer al mundo entero la verdadera situación que padecían las mujeres de su tierra.

En el plano nacional, los objetivos consistían en: difundir los ideales de la asociación para convencer a la opinión pública de su necesidad e importancia; preparar al grupo femenino que asumiría la responsabilidad de defender los derechos de las egipcias; hacer frente a todos los problemas que entonces abrumaban a las egipcias; luchar por sus justas reivindicaciones, encaminadas a conseguir mejorar su posición en todas las esferas de la vida tanto social, cultural, económica como política, para lograr la tan deseada igualdad de los sexos, en deberes como en derechos; y participar en la vida política del país, en cuya lucha por la libertad nacional estaba li-

gada la asociación desde su origen y antes, a título particular, su fundadora y primeros miembros.

En cuanto a su programa, la UFE creyó más efectivo, en ese momento, limitar su campo de acción sólo a la lucha para eliminar de la sociedad aquellas situaciones más denigrantes para la mujer y, por tanto, de más urgente solución, para luego, una vez conseguido, ir añadiéndole nuevas reivindicaciones hasta poner fin a la total discriminación que padecía la mujer. Es por esto por lo que ellas, conscientemente y a pesar de encontrarse entre sus objetivos, eliminaron de este primer programa un punto específico sobre los derechos femeninos, es decir, el sufragio femenino y su elección, hasta que la egipcia estuviera preparada para lanzar satisfactoriamente esta lucha. Este primer programa constaba de 9 puntos³⁸:

1) Elevar el nivel intelectual y moral de la mujer para que pueda realizar su igualdad política y social con el hombre, tanto desde el punto de vista de las leyes como desde el punto de vista de las costumbres.

2) Demandar el libre acceso a las escuelas superiores para todas las jóvenes que deseen instruirse, con iguales privilegios que los jóvenes.

3) Reformar las costumbres sociales relativas a la concertación de los matrimonios, para permitir a ambas partes conocerse antes de comprometerse.

4) Intentar reformar algunos usos de las leyes concernientes al matrimonio, cuya falsa interpretación se aparta del espíritu del Corán; y preservar así a la mujer de las injusticias que les causa la práctica de la poligamia ejercida sin razón y del repudio, hecho a menudo sin reflexión y sin motivos serios.

5) Reclamar una ley que limite la edad mínima de las jóvenes para casarse a los 16 años.

6) Hacer una activa propaganda en favor de la higiene pública, particularmente en relación a la salud del niño.

7) Estimular la virtud y combatir la inmoralidad.

8) Combatir la superstición y algunas costumbres que no están de acuerdo con la razón, aunque estén mencionadas en el hadiz, por ejemplo el zar³⁹.

9) Hacer propaganda por medio de la prensa de las ideas y objetivos de la asociación.

Este programa fue hecho público por la presidenta de la UFE al final de la comunicación en francés que presentó el 18 de mayo de 1923 al congreso de la AISF, celebrado en Roma.

La delegación que representó a la UFE en este congreso estaba formada por Hudà Sa'rawī, Sīzā Nabarawī y Nabawiyya Mūsà⁴⁰, quien sustituyó a última hora a Ester Fahmī Wīṣā, que fue la elegida para formar parte de esta delegación pero, a causa de una enfermedad, tuvo que quedarse en Egipto.

Al regreso de dicho congreso, Hudà y Sīzā llevaron a cabo su gesto más trascendente, a corto plazo, en pro de la emancipación femenina; consistió en rechazar en público su velo al descender del barco en Alejandría. El velo era entonces el símbolo más característico de la segregación femenina. Las determinó a dar este paso (sabiendo que con él desafiaban a la opinión pública y se exponían a la violenta reacción de los más conservadores) el percibir, a través de sus viajes, cómo los occidentales se asombraban y burlaban de esta prenda que ellos desconocían, lo que llevaba a sus intelectuales, cuando investigaban la sociedad árabe, a hacer más hincapié en este aspecto negativo para sus mujeres e ignorar casi completamente otros problemas también muy serios que atañían a dichas mujeres. Pero principalmente adoptaron esta postura para hacerse eco de los deseos de una gran mayoría de egipcias por librarse de esta prenda, incapaces de hacerlo porque hasta ese momento toda aquella que osara salir desvelada, por sólo ese hecho, era ya considerada indigna de respeto y ridiculizada; así, ellas, gracias a su personalidad, daban una salida respetable a todas las que quisieran seguir su ejemplo.

A partir de esta fecha, estas dos mujeres, seguidas por un número

cada vez mayor de compañeras, siempre aparecieron en público desveladas, sin preocuparse de ser, durante años, el blanco de los ataques de la mayoría de los egipcios, e incluso Hudà tuvo que soportar durante tiempo los reproches de su marido, que tardó en perdonarle la vergüenza sentida por lo que él consideró escandaloso proceder de su esposa⁴¹.

Hudà, que, como Qāsim Amīn, consideraba que el velo no tenía el sentido que se pretendía de protección para la mujer, sino que, por el contrario, le impedía desarrollarse: "El velo no protege a la mujer si ella no tiene control de sí misma, sino que él se interpone entre ella y la cultura y las experiencias de la vida, al mismo tiempo que impide a la sociedad explotar sus talentos"⁴², antes de esta fecha memorable había realizado un primer intento, pero en esta primera ocasión fracasó, debido a que en el mismo barco en que ella regresaba viajaba también Sa'd Zaglūl y ninguna persona de las que había en el puerto, interesadas en ver y saludar a este gran líder, se fijó en las dos mujeres desveladas que descendieron del barco, por lo que, al no ser percibido su gesto, no pudo tener repercusión ni consecuencias.

Hudà nos narra cómo ella y Sīzā llevaron a cabo este primer intento cuando desembarcaron en Alejandría procedentes de Francia⁴³, acompañadas de su hija y de su yerno, así como la conversación mantenida con su yerno antes:

"Hudà dijo a su yerno: puesto que nos hemos mostrado desveladas en las reuniones de Francia sin que se ultrajase por eso nuestro honor ni nuestra dignidad, ¿por qué no nos mostramos desveladas también en nuestros países?

Su hija se sonrió y el yerno dijo: pero la tradición en Egipto no permite la supresión del velo.

Hudà respondió: ¿por qué no evoluciona esa tradición con el tiempo?

Él, asombrado, dijo: ¿qué hacemos nosotros con esa tradición?

Ella contestó: tenemos el valor suficiente para ejercer un papel positivo en esto. ¿Por qué no comenzamos y nos seguirán otras?

El yerno de Hudà se calló, el barco de vapor entró en el puerto y apareció de lejos una gran multitud que acudía a recibir al gran líder; y Hudà dijo al yerno: ¿nos permitirás realizar un simple intento? Ahora, cuando se pare el barco de vapor, te pediremos permiso para retirar el velo de nuestras caras.

Su yerno respondió: pero con este gentío temo por vosotras dos ante los ojos y miradas de la gente.

Frente a la lógica de Hudà, él se volvió y mostró su conformidad.

Hudà narra en su relato: "Mi secretaria Sīzā Nabarāwī y yo suprimimos el velo y leímos la fātiḥa, luego descendimos por la escalerilla del barco de vapor con los rostros descubiertos y nos volvimos para ver la impresión que causaba el rostro que se mostraba desvelado por primera vez, entre la multitud; y no encontramos ninguna impresión porque toda la gente se dirigía a Sa‘d, ansiando verle"⁴⁴.

Tanto en su primer intento como en el segundo y definitivo no se presentaron totalmente desveladas, sino que en ambos adoptaron un estilo intermedio, más en consonancia con el sentido original que tenía el velo en el primitivo Islam, consistente en un tocado de tul que dejaba la cara descubierta y cubría el pelo y el cuello, pero muy pronto también desapareció este tocado.

El desvelo llevado a cabo por estas dos mujeres tuvo una consecuencia muy importante: la eliminación prácticamente total de esta prenda del vestuario femenino realizada por las propias egipcias, que paulatinamente fueron rechazando el velo y obligando a la sociedad a aceptar tal hecho sin necesidad de esperar a que el gobierno considerara llegado el momento oportuno para decretar la prohibición de su uso como ocurrió en otros países, por ejemplo Turquía. En todo momento contaron con el apoyo de los intelectuales liberales, que comprendieron que, tras los cambios acaecidos en el país y en

el mundo, no había razón para mantener a las egipcias veladas y sí para ayudarlas a que consiguieran ver realizada una de sus primeras aspiraciones.

La fecha histórica en la que podemos considerar logrado el desvelo de la egipcia fue unos años más tarde, a partir de marzo de 1927, cuando la UFE, tras una intensa y hábil campaña de preparación y propaganda a través de la prensa y de contactos personales, organizó una fiesta benéfica en El Cairo a la cual todas las mujeres asistieron sin velos.

Actividad feminista y política

El comité ejecutivo de la UFE se reunió el 26 de junio de 1923 en la Universidad Egipcia para celebrar su primera asamblea tras la vuelta de la delegación que había asistido en Roma al congreso de la AISF, para ser informadas por Hudà y sus compañeras de los trabajos realizados allí y deliberar sobre sus pasos inmediatos. En esta asamblea se decidió que lo primero a hacer era elaborar un documento por el cual la asociación diera a conocer aquellas situaciones a las que deseaba que el órgano ejecutivo del país pusiera fin. En dicho documento también se detallaban los 9 puntos de su programa, de los que se habían destacado aquellos dos puntos que consideraban imprescindibles para que la emancipación de las egipcias se construyera sobre una buena base. Estos dos puntos eran: uno, fijar la edad mínima de las jóvenes para casarse en 16 años; dos, la igualdad de las mujeres con los hombres en todos los niveles de la enseñanza.

En cuanto al primero, perseguían que fuese promulgada una ley que pusiera fin a la peligrosa costumbre existente en el país y muy extendida a todos los niveles sociales: los matrimonios precoces, mediante los cuales convertían a niñas de alrededor de 9 años primero en esposas y enseguida en madres, lo que hacía imposible que estas niñas pudieran asegurarse el adecuado desarrollo físico y men-

tal, así como tampoco una idónea preparación para la vida. La UFE veía esta posible ley como el único medio verdaderamente eficaz para acabar con dichos matrimonios, pero no permanecieron inactivas entretanto, sino que lanzaron una campaña de concienciación sobre la necesidad imperiosa de dar fin a tan nefasta costumbre. Utilizaron como argumento para atraerse a la mayor cantidad de personas y, sobre todo, para convencer de su utilidad al cadí de Egipto⁴⁵ el hecho de que en el Corán no había ningún precepto que se opusiese a que exista tal límite; por el contrario, esta ley conseguiría que las jóvenes fuesen mejores esposas y madres, al permitirles que sus cuerpos se formen y sus espíritus se desarrollen.

En cuanto al segundo, pedían el acceso a la enseñanza porque creían firmemente que sólo a través de la educación las mujeres estarían capacitadas para tomar conciencia de su situación y para querer salir de ella; por tanto, era el primer paso a dar en su camino hacia la futura emancipación.

Esta asamblea finalizó tras el nombramiento de la delegación encargada de entregar el manifiesto al primer ministro, Yaḥyà Ibrāhīm Bāšā⁴⁶. El primer ministro recibió cordialmente a dicha delegación y, durante su entrevista, le manifestó gran admiración por su movimiento y aceptó favorablemente el documento que le presentaron, entregado por Iḥsān Aḥmad al-Qūṣī, presidenta de esta delegación. Este recibimiento y las posteriores medidas que se tomaron podemos entenderlos como el reconocimiento oficial por parte del gobierno de la existencia de la UFE.

Una vez establecido su programa y puesto de manifiesto, primero en un marco internacional (como fue el congreso de la AISF) y después a nivel nacional (con la entrega del documento con sus principales reivindicaciones al primer ministro), la UFE comenzó su andadura encaminada a hacer realidad todos aquellos puntos plasmados en su programa y que de forma sintética recoge Hudà en la definición que hizo de la asociación: "El objetivo de la Unión Feminista Egipto-

cia no se limitó a la supresión del velo, a la propaganda en Egipto y al anuncio de la condición de sus mujeres, porque la mujer sea la medida de la cultura en las naciones, sino que tendió hacia el servicio de la humanidad y al salvamento de la nación egipcia de la hemiplejía que le impide moverse, y esto mediante la publicación de la enseñanza de las jóvenes, el cuidado de la salud de los niños, el combate de los vicios y de las supersticiones; así como la preparación de las jóvenes para la vida"⁴⁷.

El camino emprendido por estas mujeres no fue nada fácil, puesto que desde el principio chocaron con la fuerte oposición desplegada por los medios religiosos y conservadores, a pesar de que sus reivindicaciones en modo alguno fueron radicales ni revolucionarias; muy al contrario, eran bastante conservadoras, pero implicaban un cambio social que estos grupos no estaban dispuestos a admitir. Por eso hicieron todo aquello que estaba en sus manos para hacerlas fracasar en sus intentos y detenerlas, lo que en ningún momento consiguieron; por el contrario, todas estas adversidades les dieron más ánimos para persistir en la tarea emprendida y para no darse nunca por vencidas, seguras de que todo ello lograría despertar y concienciar a un número cada vez más numeroso de mujeres, lo que le daría una mayor fuerza a sus acciones.

Estas mujeres, que ya antes de asociarse estaban en su mayoría muy comprometidas en la lucha nacional emprendida por Egipto para arrojar de su tierra a los colonialistas y poder conseguir así su total libertad e independencia, no descuidaron este problema sino que lo compatibilizaron con su otra tarea, y, aunque de manera indirecta, puesto que todavía la mujer no podía participar directamente en la vida política, siempre estuvieron presentes en ella con sus denuncias de aquellas decisiones que, según ellas, podían perjudicar al bienestar del país.

En el campo de la política nacional, la UFE no estuvo asociada a ningún partido político, aunque al principio y debido al origen

de sus primitivos miembros, que provenían del Comité de Mujeres Wafdistas, sí estuvo ligada al Wafd, pero esto en ningún momento le impidió criticar a este partido ni oponerse a la actuación de su presidente y líder carismático e idolatrado por el pueblo, Sa'd Zaglūl, lo que provocó, muy pronto, el distanciamiento de ambas fuerzas, que se acentuó aún más cuando el Wafd accedió al poder, hasta llegar al total rompimiento en el año 1924.

La entrada de la UFE en el terreno de la política nacional fue inmediata a su fundación. Le determinó a ello la debilidad manifestada por el gobierno y el Wafd al admitir el ultimátum de las autoridades británicas durante la elaboración de la Constitución.

La UFE presentó su enérgica protesta contra esta ingerencia británica en los asuntos internos de Egipto, contra el gobierno por aceptarlo y firmar el compromiso exigido, contra el Wafd por abstenerse, primero, de denunciar este atropello y, luego, aprobar su firma, pero sobre todo contra Sa'd Zaglūl, que defendió y justificó la actitud del primer ministro, Tawfīq Nassīm Bāšā, debido a la presión ejercida sobre él por el rey, que veía peligrar su trono. A esta defensa, Hudà le replicó y se la desmontó al interpellarle: "¿Hubiera usted cedido si el rey hubiera llorado ante vos?"⁴⁸.

Este ataque al Wafd y a su presidente marcó el comienzo del distanciamiento entre el partido político y la UFE. El Wafd no dudó en aprovechar la primera oportunidad que tuvo para dejarlo patente. La ocasión elegida fue el día 13 de noviembre de 1923, aniversario de la fundación del partido, que se celebró con gran esplendor por contar con la asistencia de su líder tras la vuelta del exilio, a cuya celebración se "olvidaron" de invitar a Hudà a pesar de ser la viuda del primer vicepresidente del partido y de que todos los medios de difusión daban como segura su asistencia. Hudà se sintió herida profundamente, pero comprendió que su figura fue utilizada por el Wafd para declarar sus frías relaciones con la UFE, relaciones que día a día fueron enfriándose cada vez más, como iremos viendo.

El manifiesto entregado al primer ministro tuvo rápidamente importantes consecuencias. En cuanto a su primera reivindicación destacada, tan sólo seis meses después se promulgó, el 11 de diciembre de 1923, la ley núm. 56⁴⁹, que establecía la edad mínima para el matrimonio en 16 años para las jóvenes y en 18 para los jóvenes. El gran triunfo que significó para la UFE la promulgación de esta ley quedó a los pocos días prácticamente sin efecto al reducirse dicha ley, por intervención del ministro de justicia, a sólo un precepto nominal, es decir, a mero papel. Se llegó a este extremo a causa de una campaña bien orquestada contra esta ley que presionó al gobierno hasta que consiguió del ministro de justicia un decreto en el cual, a modo de circular explicativa de la ley, se permitía a los cadíes, si ellos lo consideraban conveniente, admitir el matrimonio de cualquier chica con sólo el testimonio de los padres o tutores de que ella tenía la edad mínima exigida; sin necesidad de que presentaran el acta de nacimiento u otro documento oficial que certificase su edad. Podemos decir que con este decreto se cometió, en realidad, un fraude a la ley, ya que con él se conseguía aquello que ella quería evitar, puesto que daba una interpretación contraria al verdadero espíritu de la ley, pretendía limitar su alcance y detener el avance legal obtenido, al dar de nuevo oportunidad a los padres o tutores para volver a cometer abusos a la hora de concertar los matrimonios de sus hijas, pues contaban nuevamente con los cadíes para satisfacer sus caprichos.

La reacción de la UFE ante este decreto, que dañaba claramente los intereses de las mujeres al depender otra vez su futuro del capricho de su familia, no se hizo esperar y, desde la publicación, elevaron su voz exigiendo la derogación del mismo. La protesta oficial fue presentada por su presidenta en un memorándum enviado al Parlamento, pero también los miembros de la asociación dejaron oír su disgusto; un ejemplo de ello son las palabras de Iḥsān Aḥmad al-Qūṣī: "Ante los abusos, que pueden continuar cometiéndose, es por lo que demandamos que las autoridades retornen al primer sentido de

la ley a fin de lograr el objetivo para el que fue promulgada; y todas tenemos esperanzas de que nuestras demandas serán concedidas"⁵⁰.

En cuanto a su segunda reivindicación, también tuvo una respuesta rápida, aunque no totalmente satisfactoria, puesto que a comienzos de 1924 el gobierno, tras modificar un párrafo de la Constitución de 1923, instituyó la educación primaria obligatoria y gratuita para las mujeres; pero se conformó de momento y no continuó por el camino emprendido, dejando sin derogar aquellas leyes antiguas que prohibían el acceso de la mujer a las escuelas superiores y a los exámenes de grado medio y superior, con lo que se hacía imposible la igualdad en la educación.

La UFE emprendió una campaña de denuncia a fin de terminar con esta discriminación, puesto que dicha igualdad era uno de sus principales objetivos, debido a las consecuencias inmediatas que se derivaban de ella: proporcionaba a la mujer un nivel intelectual del cual carecía, y que había sido alcanzado por los varones; permitía un mejor entendimiento y solidaridad entre ambos sexos; y sobre todo capacitaba a la mujer para poder ejercer una profesión, mediante la cual se lograba la libertad económica, imprescindible para poder pensar en la emancipación completa.

El triunfo en este terreno, en el cual sus reivindicaciones eran, por su naturaleza, más fáciles de satisfacer, fue en pocos años una realidad tangible. Gracias a sus acciones, el gobierno no tuvo más remedio que reconocer la igualdad perseguida. Así, en 1925, se instituyó la educación secundaria, al fundarse, en el barrio de Šubra, la primera escuela secundaria para las jóvenes, que contó al abrirse con 32 alumnas. Y en 1928, cuando el primer grupo femenino estuvo preparado, irrumpió en la universidad a pesar de contar en principio con la oposición de la opinión pública y de ser su entrada motivo de una crisis ministerial. Estas primeras universitarias contaron en todo momento con la ayuda, guía y estímulo de Hudà, e incluso, gracias a ella, algunas de estas jóvenes pudieron marchar a las universidades europeas para especializarse.

En 1933, cuando se licenció la primera promoción femenina en la universidad, la UFE organizó una fiesta para festejarlas, en la que también celebraron el ver, por fin, hecho realidad uno de sus sueños más deseados, y cuyo logro deben todas las egipcias esencialmente a las acciones de esta asociación.

Los derechos políticos para la mujer, que la UFE conscientemente había dejado dormidos, consideraron llegado el momento de plantearlos cuando comprobaron que en la Constitución de 1923 no se contemplaban estos derechos y aprovecharon el 15 de marzo de 1924, día de la apertura del primer Parlamento constituido tras la independencia del país y elegido por sufragio universal entre la población masculina, para manifestarse ante las puertas del Parlamento con pancartas, escritas en árabe y francés, en las que recogían sus principales reivindicaciones, como la derogación del decreto contra la edad mínima para casarse, la igualdad de enseñanza, las reformas del estatuto personal y la que aparecía, entre todas, de modo destacado y por primera vez: su protesta por haber sido privadas del derecho al voto. Todas estas reivindicaciones las plasmaron también en octavillas, que fueron repartiendo a los representantes según iban llegando.

Todo este descontento puesto de relieve en la manifestación fue hecho oficialmente por la presidenta de la UFE mediante un memorándum que envió al presidente del Parlamento en junio de este año, y de nuevo en octubre del mismo, durante un discurso, volvió a reiterar sus peticiones y a manifestar sus esperanzas en que el poder ejecutivo resolvería pronto estas cuestiones.

El texto de este memorándum⁵¹ es el siguiente:

"Excelentísimo señor:

Tengo el honor de dirigir a la comisión de la respetada Cámara este memorándum, esperando que obtenga la consideración y aceptación.

En el discurso del Trono, con el cual realizó su apertura el Par-

lamento, en la primera sesión de su asamblea, viene, entre los proyectos que el gobierno se propone ejecutar durante esta sesión, ocuparse de la promoción cultural y social de la mujer, de la protección de la madre y del cuidado de los niños. Nuestra felicidad y alegría aumentó ante el interés del gobierno, entre los otros proyectos que vienen en el discurso, aceptados por sus excelencias los diputados con aplausos y fuerte ovación. Todo esto nos dio esperanzas de que este proyecto fuese uno de los primeros que se han prometido ejecutar y realizar.

Como el tiempo pasa y no oímos ninguna mención de ejecutar este proyecto ni en las sesiones del gobierno ni entre las propuestas de la Cámara, atribuimos esto a que la ocupación del gobierno por los problemas políticos era la causa de su aplazamiento. Nuestra comisión femenina y la Unión Feminista decidieron presentar un memorándum que englobe las más importantes reformas necesarias para que se realicen las promesas del gobierno de ocuparse de la promoción de la mujer.

Se deduce, del estudio de esta decisión, que ésta no es exagerada ni desorbitada en sus peticiones, sino que fueron planteadas de tal forma que el ocuparse de la ejecución de las más importantes no resultaría difícil para el gobierno...

No hay motivo para dudar que la reforma de la mujer, que constituye la mitad de la nación, es uno de los más importantes programas vitales, imprescindiblemente básico para la felicidad de la nación.

No es, por tanto, extraño que nuestras almas se asombren por la negligencia del gobierno ante esta gran cuestión, cuyo programa se presenta a los diputados de la nación por segunda vez desde que se reunió el Parlamento.

Crece nuestra tristeza al ver que el gobierno no se limita a esta negligencia, sino que va más allá, suspendiendo el espíritu de algunas leyes que se promulgaron, acerca de los intereses de la mujer, antes de que (el gobierno) accediera al poder. Porque envió circulares a los tribunales religiosos autorizando como prueba de la edad

de las jóvenes para celebrar su matrimonio el testimonio de sus parientes, pese a que la ley exige para demostrar la edad la presentación de un documento oficial, ya que la ley fue promulgada para ser un obstáculo entre las jóvenes y los caprichos de sus parientes. A este propósito recordamos también con pena que el gobierno mantiene en vigor aquellas leyes retrógradas y antiguas que prohíben el acceso de las jóvenes a las escuelas superiores y a los exámenes de grado medio y superior.

Por ello rogamos a la Cámara, responsable directa de la protección de todos los intereses de la vida de la nación, que rectifique las faltas del ministerio en este punto, en la contestación al discurso del Trono. Todas nosotras esperamos del patriotismo de nuestros ilustres diputados una contestación favorable a estas peticiones.

Dígnese recibir mi alta consideración.

Hudà Sa'rawi".

Este memorándum iba acompañado de un nuevo y más amplio programa en el que la UFE plasmó todas y cada una de sus reivindicaciones, no sólo aquellas encaminadas a mejorar el estatuto de la mujer, sino también las referentes a su preocupación nacionalista, de política nacional y sociales. Este programa, presentado ya durante la manifestación del 15 de marzo, constituye una exposición sistemática de la doctrina completa de esta asociación y podemos dividirlo en cuatro apartados, según la naturaleza de sus reivindicaciones⁵²:

Reivindicaciones nacionalistas

Con ellas pretendían que el país se liberara de la intervención extranjera, que consideraban ilegal:

- a) La independencia absoluta de Egipto y el Sudán.
- b) La neutralidad del canal de Suez conforme a las disposiciones de los decretos y tratados que dan a Egipto el derecho de salvaguar-

dar esta neutralidad, como antes de la ocupación.

c) La no ejecución de las medidas tomadas por Inglaterra contra Egipto, sea en lo que le concierne, sea en lo que le concierne a otros poderes. El no reconocimiento de los acuerdos concluidos sin el consentimiento de la nación, sobre todo en lo referente a la Convención del Sudán y a la declaración del 28 de febrero, así como las leyes y medidas que emanaron.

d) El no reconocimiento del texto del Tratado de Lausanne de 1923, que hace soportar al Tesoro egipcio una parte de las deudas de la antigua Turquía. La soberanía turca sobre Egipto ha terminado y los derechos de Turquía sobre Egipto se encuentran también prescritos.

e) La conclusión amistosa de los acuerdos directos entre Egipto, independiente por un lado, y las potencias capitulantes por otro.

f) La entrada en negociaciones con Inglaterra, si la nación lo juzga necesario, para recuperar sus derechos violados; la delegación elegida a este efecto deberá hacer una declaración precisa de las bases sobre las que piensa negociar, e Inglaterra deberá aceptar en principio estas bases para no llevar las negociaciones al mismo fracaso que las veces precedentes.

Reivindicaciones políticas

Con ellas pretendían la modificación de la Constitución de 1923 y aquellas leyes retrógradas que diferenciaban a Egipto de los demás países civilizados:

a) Expresar en la Constitución que el Sudán es parte integrante de Egipto; para ello: modificar todos los artículos que requieran esta declaración y liquidar el préstamo inglés al Sudán, de modo que la soberanía de Egipto sobre su territorio esté garantizada y que no persistan más intereses especiales de Inglaterra allí.

b) Modificar la ley electoral, haciéndola conforme a los usos en los países civilizados, particularmente el sistema de doble elec-

ción, dando así al pueblo un voto directo.

c) Abolir las leyes excepcionales y reaccionarias o reformarlas; tanto aquellas que se promulgaron antes de la guerra: por ejemplo, la ley marcial, la ley de prensa, por la que se puede condenar a los periodistas, los tribunales especiales; como aquellas que se promulgaron después de la guerra, como la ley de asociación.

d) Modificar el acto de indemnización.

e) La defensa del territorio; para ello: promulgar leyes generales en orden a salvaguardar al país, organizando lo más pronto posible las fuerzas de tierra, mar y aire; organizar los medios de transporte y comunicación por tierra y mar, hilos telegráficos y telefónicos; aumentar el número de misiones en las diferentes ramas del gobierno, tantas como el presupuesto del estado pueda permitir cada año; y entregar gradualmente a los egipcios la dirección de esas misiones.

Reivindicaciones sociales

Con ellas pretendían eliminar todas aquellas circunstancias que impedían elevar el nivel de vida de los egipcios:

a) La ejecución rápida del texto constitucional concerniente a la educación obligatoria en todas las zonas del país.

b) La adopción de la enseñanza religiosa y moral en la totalidad de las escuelas.

c) Incrementar el número de las misiones académicas y armonizarlas según su interés para la comunidad, colocándolas bajo la inspección de los egipcios capaces.

d) La abolición de las restricciones de edad para la enseñanza secundaria y superior, a fin de permitir la difusión de la enseñanza.

e) Enseñar las primeras nociones de higiene y derecho público; y, si es posible, arte y música, por su acción benéfica en el espíritu.

f) Realizar tan pronto como sea posible el proyecto de la fundación de la Universidad, así como formar un comité encargado de la traducción de las obras modernas extranjeras a fin de facilitar la enseñanza en lengua árabe.

g) Animar a las industrias locales; para ello: modificar la organización de las costumbres a fin de proteger las industrias nacionales de la competencia extranjera; hacer avanzar a las pequeñas industrias; organizar mercados y exposiciones en Egipto y en el extranjero; y limitar las concesiones comerciales dadas a los extranjeros.

h) Elaborar las leyes necesarias para luchar contra las drogas y las bebidas alcohólicas.

i) Combatir la prostitución.

j) Establecer hospitales, especialmente aquellos que traten enfermedades contagiosas o desconocidas en todas las zonas del país.

k) Fundar asilos para ancianos y para los niños de la calle a fin de que se acabe la mendicidad.

l) Organizar las prisiones de modo que sean escuelas de reforma; y distinguir en ellas a los presos políticos de los criminales, tratándolos de manera diferente.

m) Elaborar leyes que obliguen a los padres a responsabilizarse del cuidado de sus hijos hasta la mayoría de edad, a fin de prevenir la mendicidad y la propagación del vicio.

n) Combatir las falsas creencias: desterrando a los charlatanes, prohibiendo el zar, etc.

ñ) Instituir sanatorios para los niños pobres, donde los convalecientes y anémicos puedan recobrar la salud y la fuerza; los lugares elegidos para estos establecimientos son Alejandría y Port Sa'íd, para el verano, y Luxor y Heluwán, para el invierno.

o) Instituir parques públicos para los niños en los barrios populares, donde habrá vigilantes para ocuparse de los niños durante las horas de trabajo de las madres.

p) Proteger a la mano de obra de la tiranía de los capitalistas.

q) Introducir nuevos cultivos, distintos del algodón, a fin de que la fortuna del país no tenga que depender de una sola parte.

Reivindicaciones feministas

Con ellas pretendían mejorar la suerte de las mujeres, convencidas de que mientras que ellas no progresen no se podrá conseguir el avance ansiado del país, y de que éste es el único camino auténtico para poder reformar la sociedad, ya que las mujeres constituyen la mitad de la población:

a) La igualdad de los dos sexos en materia de educación y el libre acceso de todas las jóvenes a las escuelas superiores.

b) Incrementar el número de las escuelas secundarias para chicas, comenzando en las grandes ciudades, luego en los pueblos cabeza de distrito.

c) Separar la dirección de la enseñanza de las chicas de la de los chicos.

d) Reemplazar gradualmente a los maestros por mujeres de igual capacidad, porque ellas conocen las necesidades de las jóvenes y muestran más interés por cuidarlas.

e) La obtención del derecho al voto, que fue formulada en términos ponderados: "Conviene asociar a las mujeres con los hombres en el derecho al voto en las elecciones, con la condición, en los primeros tiempos, de que ellas tengan fortuna o sean instruidas. Es, en efecto, ilógico e injusto que este derecho, otorgado a los analfabetos, se prohíba a las mujeres educadas o que gozan de cierta fortuna y que ellas puedan ser sometidas a leyes en cuya elaboración no han tomado parte, aunque representen a la mitad de la sociedad"⁵³.

f) Introducir reformas concernientes al matrimonio, conforme al espíritu de la religión, que haga que la justicia y la paz reinen en la familia: 1º) elaborando una ley que prohíba la poligamia excepto en casos de absoluta necesidad, como que la esposa sea estéril

o que padezca una enfermedad que le impida cumplir su función matrimonial --y en ambos casos es necesario que sea corroborado por un médico--; 2º) elaborando una ley que exija que el divorcio sea hecho ante un juez, que, en presencia de los parientes de ambas partes, tiene que tratar de reconciliarlos, si es posible, de acuerdo con el texto del Corán.

g) Asegurar una pensión alimenticia para la esposa después del divorcio.

h) Exigir que los juicios en materia de status personal fuesen reconocidos en los otros países.

El discurso que le sirvió a Hudà de plataforma para volver a plantear sus reivindicaciones fue pronunciado el 12 de octubre de 1924, fecha del sexto aniversario de la muerte de Malak Ḥifnī Nāṣif, durante la ceremonia organizada para honrar su memoria. En él volvió a tratar la necesidad de prohibir la poligamia, menos en los casos conocidos; de la reglamentación del divorcio; así como la reclamación de los derechos políticos de la mujer, sobre los que dijo: "No es para competir con el hombre, sino para ayudarle a soportar las cargas de la existencia"⁵⁴. También aprovechó la ocasión para manifestar públicamente la gratitud de la UFE hacia el gobierno por haber tomado las medidas necesarias para que las jóvenes tengan las mismas oportunidades en la enseñanza; sus palabras fueron: "Últimamente el gobierno ha querido prestar un oído atento a nuestras reclamaciones repetidas durante años, y ha emprendido la tarea de allanar las dificultades que impedían realizar la igualdad del hombre y de la mujer ante la enseñanza. Nosotras en parte hemos obtenido satisfacción y esperamos que esto continuará"⁵⁵. Como el ritmo, en este terreno, no fue lo rápido que esperaban, la UFE siguió repitiéndolo hasta que lograron la igualdad completa, como hemos dicho.

Las frías relaciones entre el Wafd y la UFE, puestas ya claramente de manifiesto, se acrecentaron cada vez más desde el momento en que este partido accedió al poder, a consecuencia de que esta aso-

ciación no quiso perdonar ni admitir algunas de las decisiones de su presidente y actual primer ministro del gobierno egipcio, tras el triunfo del Wafd en las elecciones del 26 de enero de 1924. Entre ellas: el hecho de que Zaglūl se presentase a las elecciones después de decir que no reconocía la declaración del 28 de febrero de 1922 y de haberla calificado públicamente de gran calamidad nacional; el que asumiera el poder, tras haber ganado las elecciones, cuando había afirmado en repetidas ocasiones que mientras persistiera la ocupación extranjera los ministros egipcios no serían más que meros instrumentos en manos del alto comisario británico; el que Zaglūl se negara a admitir la ayuda ofrecida por sus adversarios políticos, el partido liberal constitucional, con lo que fomentaba la desunión de la nación, que era lo que pretendían los ingleses; el que Zaglūl depositara en el Banco Nacional la cantidad correspondiente al tributo que Egipto pagaba a Turquía, cuando aquel país, Egipto, era ya una nación libre y estaba exenta de toda obligación con Turquía.

La ruptura total de ambas fuerzas se produjo tras el asesinato del sirdar. Ante las represalias tomadas por las autoridades británicas y sus duras demandas exigidas mediante un nuevo ultimátum, la UFE se reunió en asamblea en la casa de su presidenta para discutir su postura a tomar.

Dicha asamblea empezó con el discurso pronunciado por Hudà, en el que expuso la situación⁵⁶:

"Señoras,

Quiero comenzar dándoos las gracias por haber graciosamente aceptado mi invitación y haber asistido a esta reunión con tanta solicitud, aunque no encuentro que ello sea algo sólo de mi incumbencia, ya que vosotras, en realidad, no habéis acudido más que para responder a vuestra conciencia, que quiere que la patria llame, en las horas graves, a todos sus hijos: mi invitación no es más que la intérprete de este sentimiento común a todas vosotras.

En cuanto al objeto de nuestra reunión, habéis ya encontrado una exposición resumida en la circular que os ha sido dirigida. No hay ninguna necesidad de repetir que la cuestión del Sudán es para Egipto una cuestión de vida o muerte. Es una de esas evidencias que es superfluo intentar demostrar.

Habréis observado cómo Inglaterra se ha proclamado, por las declaraciones de sus hombres de estado, en la Cámara de los Comunes y de los Lores, después en su Libro Blanco, después aún por el comunicado del gobierno del Sudán publicado últimamente en la prensa egipcia, habréis observado, digo, cómo Inglaterra se ha proclamado el único soberano del Sudán. Y habréis observado también cómo ya ha puesto esta política en vías de ejecución: ha expulsado del Sudán a una parte de la armada egipcia; ha encarcelado a un gran número de egipcios del Sudán cuyo único crimen es el de haber testimoniado su lealtad a su patria y de haber considerado al Sudán parte integrante de Egipto.

Sin duda, si Gran Bretaña supiese que teníamos suficiente fuerza material para barrer el camino ante sus deseos imperialistas e impedirle usurpar los derechos soberanos de Egipto al Sudán, no habría tenido esta audacia. Pero Inglaterra se equivoca grandemente al confiarse, muy segura en su fuerza material, y olvida que las fuerzas morales de los pueblos sólidamente unidos son invencibles.

Señoras,

Inglaterra, habiendo recurrido a esta política, golpea a Egipto en su misma vitalidad exponiéndolo a una muerte cierta. Debemos lanzarle a la cara las armas del derecho y de la justicia; y tenéis la misión, oh hijas del Nilo, de hacer sentir a esta potencia tan fiera y vanidosa de su fuerza material que estas armas de las que nos vamos a servir son más eficaces que las suyas.

Os invito hoy a usar de la primera de estas armas, confiando en vuestro patriotismo, segura del resultado de la lucha si todas las clases de la sociedad, gobernantes y gobernados, se solidarizan con la intención de ejecutar nuestro proyecto.

La mujer, siendo en todo hogar el alma y espíritu de la familia, debe ser la primera en sentir la carga de la responsabilidad y de asumirla con serenidad.

Os propongo, pues, señoras, el programa siguiente:

1) Protestar contra los últimos actos del gobierno británico respecto a la cuestión egipcia y a la cuestión del Sudán en particular; y llevar nuestra protesta al conocimiento de los gobiernos egipcio e inglés.

2) Boicotear completamente todo lo que sea inglés en Egipto y exigir que el gobierno egipcio se asocie con el pueblo en el boicot; y esto mediante: a) la retirada de sus depósitos de la caja del Banco Nacional Egipcio; b) el cierre de su Oficina de Compras, instalada en Londres, o transferirla a otra capital europea; c) la prohibición de que los obreros egipcios se vayan del Sudán y la llamada inmediata o al término de los contratos, lo más tarde, de aquellos que aún trabajan en los depósitos, cuya construcción constituye un peligro inminente para los intereses de Egipto.

3) Reclamar la libertad de todas las personas arrestadas en el Sudán con ocasión de los últimos acontecimientos políticos punibles según el código penal egipcio.

4) Reclamar la reapertura del colegio de Jartum.

5) Obligar al gobierno egipcio a reclamar su derecho de gestión en el Sudán hasta que él pueda ejercerlo completo y solo.

6) Reclamar que la nueva bandera egipcia sea enarbolada sobre todos los edificios públicos, civiles o militares, a lo largo de todo el territorio sudanés.

7) Formar un comité de mujeres, que sería llamado "Comité del boicot", y formar otro comité de hombres con la intención de solidarizarse con la ejecución del plan de boicot a los artículos ingleses.

Señoras,

Algunas, entre vosotras, recordaréis seguramente las dificultades

que encontramos cuando nuestro último boicot, que duró hasta 1922. Felizmente las circunstancias actuales no se parecen en nada a aquellas de entonces. El mercado egipcio se abastecía, casi con exclusividad, de lo inglés. Los otros países vencedores aún no habían llegado a reemprender su desarrollo económico en el exterior, la mayor parte de sus capitales estaba empeñada en las empresas internas. Los países vencidos aún no tenían medios para reemprender su actividad internacional. Nuestro mismo gobierno, bajo el dominio de los consejeros ingleses, no podía entonces asociarse al pueblo en su movimiento de boicot.

Pero hoy al gobierno egipcio, siendo el verdadero dueño de la situación gubernamental y de la administración del país bajo el control del Parlamento, no le queda ninguna excusa tras la que poder atrincherarse, ningún pretexto que él pueda hacer prevalecer para faltar a la cooperación con el pueblo en la intención del boicot.

Los mercados egipcios están, por otra parte, abiertos a todas las importaciones europeas o americanas. No tenemos, en consecuencia, ninguna dificultad seria para reemplazar un artículo inglés por otro de las mismas cualidades, si no mejores.

Hoy, que todo obstáculo está vencido, me permito declarar ante esta asamblea que nuestras armas son mil veces más eficaces que las empleadas hasta 1922. Ningún sacrificio serio nos es reclamado: ni sacrificio de dinero, ni sacrificio de posición.

Nuestra lucha no nos exige más que entregarnos abnegadas a la causa de nuestra querida patria, con una abnegación, de hecho, mucho más restringida, evitando la dispersión, y con esta abnegación de palabra de la que somos hasta aquí pródigas.

A la obra, pues, señoras; sólo con los actos es como el país podrá ser salvado del peligro que le acecha.

Y ánimo, señoras; por la tenacidad de todos sus hijos, los derechos y la dignidad de la patria serán salvaguardados.

Señoras,

Si este programa, del que he trazado las grandes líneas, os sa-

tisface, os invito a refrendarlo a fin de que pueda servir de pacto, para lo cual tomamos ante la patria y ante Dios el compromiso formal y sincero de ejecutarlo y propagarlo a través de todo Egipto".

Tras oír dicho discurso todos los miembros de la UFE decidieron declarar inadmisibles, en su totalidad, dicho ultimátum y que cualquier aceptación por parte del gobierno constituía un reconocimiento oficial de la culpabilidad de Egipto en los hechos. En consecuencia, Hudà envió el 25 de noviembre una carta a Zaglūl, presidente del gobierno, en la que le pedía que rehusase todas las exigencias británicas y le exigía, si no lo hacía, que dejase el poder por las funestas consecuencias que podía producir en el país una política de debilidad. Como Zaglūl no siguió esta dirección, sino que, en principio, intentó negociar algunos de los puntos del ultimátum, Hudà presentó su dimisión irrevocable al Comité de Mujeres Wafdistas, con lo que se desató el último lazo que unía a esta asociación con el Wafd.

En esta asamblea también se decidió emprender una campaña propuesta de boicot a todas las empresas, bancos y comercios ingleses, como modo de protesta, y además se hizo una llamada a la opinión pública mundial para que acudiera en ayuda de Egipto, cuyo texto era: "En el nombre de la humanidad, Egipto aislado y sin armas se entrega a las grandes potencias y a la SDN⁵⁷, defensores del derecho y de la justicia, para ser protegido y defendido por ellos. Que el socorro que pedimos nos llegue rápido, antes de la ruina completa de nuestro país, que fue durante tantos siglos la cuna de la civilización mundial y que continúa hoy siendo el lazo de unión entre Oriente y Occidente; salvaguardando los intereses de Egipto y ayudándole a vivir, es el interés internacional lo que salvaguardáis, interés en el que reside esto de cada nación"⁵⁸.

En 1925, a los dos años de haber sido fundada esta asociación y de haber emprendido su actividad, su comité ejecutivo comprendió la necesidad de contar con una revista que le sirviese de órgano de comunicación para, por un lado, informar y promover el desarrollo de

las nuevas egipcias y, por otro, para apoyar y divulgar sus objetivos, proyectos y labor realizada. Es para paliar este hueco por lo que en este año se fundó la revista L'Egyptienne, en francés, y años más tarde, febrero de 1937, al-Miṣriyya ("La Egipcia"), en árabe.

L'Egyptienne se publicó mensualmente y de manera ininterrumpida hasta 1940, en que desapareció. Durante estos años alcanzó una gran audiencia y estuvo considerada como una de las mejores revistas femeninas del mundo. El hecho de que Hudà decidiera publicar esta revista en francés y no en árabe fue para proporcionarle un ámbito más amplio de difusión; porque este idioma no impedía que las escasas egipcias que entonces estaban capacitadas para leer tuviesen acceso a ella, ya que, al pertenecer todas ellas a la élite social, eran multilingües, con lo cual también podía ser la representante de las egipcias en el mundo exterior, encargada de presentar la actividad de la asociación a Occidente, dar a conocer los objetivos que ella pretendía realizar, ilustrar a la opinión pública europea sobre el verdadero estado político y social de Egipto, y al mismo tiempo obtener el apoyo internacional a sus justas reivindicaciones, servir de lazo entre las mujeres de Egipto y las de Occidente y consolidar las relaciones de la UFE con las feministas extranjeras. Se distribuyó gratuitamente a todas las asociaciones feministas extranjeras y a todas las personalidades eminentes para tenerlas al corriente de lo que pasaba en Egipto.

Para desempeñar el cargo de directora fue nombrada Sīzā Nabarāwī, que también era la redactora jefe encargada de las reivindicaciones feministas. Sīzā aprovechó el primer número de esta revista para reproducir el programa de la UFE junto al memorándum presentado al Parlamento egipcio, en junio de 1923; y, a partir de este número, dedicó una sección de la revista para exponer la defensa que la asociación hacía por las reformas legales que consideraban necesarias. Con ello consiguió atraerse a los hombres, que muy pronto comenzaron a enviar artículos en apoyo de los derechos de las egipcias y a ofrecer sus servicios a la UFE.

El gran papel desarrollado por esta revista le valió ser reconocida por el congreso de la AISF, celebrado en París en el año 1926, como una de las principales revistas feministas.

Al-Miṣriyya, versión árabe de L'Egyptienne, se publicó 12 años después que la primera, con periodicidad bimensual, cuando, tras las campañas desarrolladas en pro de la alfabetización, ya tenía en la nación un público femenino que podía acceder a ella y un campo preparado para poder desarrollar su papel.

Para desempeñar el cargo de directora fue nombrada la escritora y periodista Fāṭima Ni‘mat Rāšid⁵⁹.

La UFE, tras los primeros éxitos con que vieron coronadas sus acciones destinadas a mejorar la situación de las mujeres, como el derecho a la educación y la abolición del velo, que fueron relativamente fáciles de conseguir, se decidió a emprender un camino mucho más difícil: el demandar aquellas reformas imprescindibles del estatuto personal.

En este terreno sus reivindicaciones nunca tuvieron resultados plenamente satisfactorios e incluso, durante años, fueron políticamente ignoradas. La causa principal de este olvido hay que buscarla en el hecho de que las leyes que regulaban el estatuto personal pertenecían a la ley islámica (šarī‘a) y no al código civil, lo cual permitía a las autoridades religiosas negarse sistemáticamente a dicha reforma y a la asociación le imponía andar con mucha más precaución y prudencia para que ninguna de sus demandas pudiera ser considerada contraria a lo establecido en el Corán y, en consecuencia, ser vista como un ataque al Islam, que impediría conseguir sus objetivos, ni siquiera parcialmente.

Las reformas pedidas, por tanto, no eran de ningún modo radicales, sino que iban principalmente destinadas a introducir aquellas modificaciones de la ley islámica para la mujer en la estructura familiar y social de la nación o, al menos, conseguir una interpretación de dicha ley algo más favorable para ellas.

Sus principales reivindicaciones fueron:

1) La abolición o restricción de la poligamia. Para ellas la poligamia era el azote más pesado que sufrían las mujeres egipcias, pero no por esto se lanzaron contra esta lacra social abiertamente; por el contrario, fueron conservadoras y admitieron dos excepciones: la esterilidad de la esposa y la enfermedad incurable de la mujer que le imposibilitase para cumplir con sus deberes de esposa; porque consideraban que en ambos casos la necesidad aconsejaba la supervivencia, siempre que estuviese corroborado por el certificado del médico competente.

Preocupadas por conseguir la ley exigida, sin embargo no descuidaron, mientras tanto, otros métodos útiles encaminados a proteger la monogamia por la acción de las propias mujeres y con ello ir paulatinamente reduciendo el número de los matrimonios polígamos. La fórmula emprendida se dividió en dos fases: la primera, una campaña para informar a todas las jóvenes sobre el derecho que tenían, hasta entonces prácticamente desconocido, de añadir en el contrato matrimonial una cláusula especial por la cual se estipulaba que si el marido tomaba una nueva esposa, ella obtenía automáticamente el divorcio sin pleito alguno; la segunda, una campaña de concienciación sobre la necesidad de incluir dicha cláusula en todos los contratos matrimoniales, puesto que, a pesar de ser ya conocida, seguía siendo ignorada, presumiblemente por presiones sobre la joven para que no hiciera uso de su derecho o por el romanticismo del momento, que impedía a la novia prever la posibilidad de encontrarse un día con una nueva esposa de su marido.

Con esto pretendían, por un lado, que la mujer se salvara de la afrenta que suponía la presencia de una nueva esposa y, por otro, que la sociedad se convenciese de las nefastas consecuencias de la poligamia.

2) Frenar el derecho del marido a repudiar a su esposa. El repudio era un derecho absoluto del hombre, que éste ejercía por su solo interés, sin necesidad de tener razones válidas para ello y sin justificar su decisión ante nadie, lo cual producía una situación de

gran injusticia para la mujer, que nunca estaba libre, hiciera lo que hiciera, de que el marido la repudiara. La posibilidad de repudio era un peligro que gravitaba sobre la mujer; por ello, después de la poligamia, era la carga más pesada.

Para evitar esta injusticia, la UFE exigía una ley en la que se reglamentase el divorcio. Ellas proponían que el divorcio tenía que realizarse ante el cadí, al cual el demandante tenía que exponer sus razones para pedir el divorcio y que el cadí, antes de concederlo, debía estudiar las causas alegadas e intentar reconciliarles antes de emitir su sentencia.

No quisieron eliminar este derecho, sino sólo impedir los abusos cometidos en este terreno por los hombres.

3) Exigir que la esposa goce también del derecho a pedir el divorcio. En esos momentos sólo era posible si lo había hecho indicar en el contrato matrimonial.

4) La supresión del derecho de obediencia que debe la esposa al marido y por el cual éste puede impedirle hacer cualquier cosa que ella desee y, en consecuencia, no permite que la esposa haga nada sin contar con el previo permiso del marido.

5) La abolición de la existencia de la Casa de Obediencia.

6) La prórroga del periodo de la tutela materna en caso de divorcio, que estaba en 7 años para los hijos y en 9 para las hijas; ellas reclamaban que se ampliara hasta la pubertad en los hijos y hasta que se casasen en las hijas.

Otras demandas en este campo iban encaminadas a lograr que los matrimonios no se pudieran fijar sin el consentimiento de la novia, a que los futuros esposos se pudieran conocer antes de firmar el contrato matrimonial y a asegurar una pensión alimenticia para la esposa divorciada.

A pesar de todas las acciones emprendidas, sus reivindicaciones seguían siendo sistemáticamente ignoradas. Por ello, decidieron en-

viar de nuevo al Parlamento sus demandas feministas en mayo de 1926 y en noviembre de ese mismo año otra vez; en esta última ocasión le anexionaron un informe en el que manifestaron sus protestas contra el gobierno por haber desatendido sus peticiones, para preocuparse por temas, según ellas, menos importantes.

El gobierno, finalmente, se decidió a promover la promulgación de una nueva ley sobre el estatuto personal; para ello en 1927 el ministro de justicia nombró la comisión que se encargaría de preparar el anteproyecto que, tras la aprobación en el Congreso, se convertiría en la nueva ley. Esta comisión contó desde el principio con la oposición violenta de las autoridades religiosas, que presionaron para que no se introdujera en dicho anteproyecto reformas que modificaran sustancialmente los principios de la ley islámica.

Aunque el borrador era en opinión de Hudá⁶⁰ muy moderado, la comisión, para sortear todos los obstáculos que iba encontrándose, tuvo que revisarlo y modificarlo varias veces antes de presentarlo para su aprobación, con lo que, al recortarlo y mutilarlo, quedó desprovisto del espíritu de reforma que debía tener.

Cuando finalmente fue promulgada, el 11 de marzo de 1929, la nueva ley que regía el estatuto personal, ésta no implicó ningún cambio fundamental de la antigua ley, pero al menos se consiguió que se hiciera de dicha ley una interpretación algo más favorable a la mujer.

Las sentencias nuevas o reformadas fueron⁶¹:

-- La edad mínima para casarse, fijada en 16 años para las jóvenes y en 18 para los jóvenes.

-- Se amplió el periodo de la tutela materna a 9 años para los hijos y en 11 para las hijas, si el interés de los hijos lo exigía.

-- Estableció un elevado sistema de reconciliación entre los cónyuges por parte del cadí, antes de dictar sentencia, con lo que no se cambió en nada el derecho absoluto del marido pero se evitó, en cierta manera, su arbitrariedad a la hora de divorciarse.

-- Se permite a la esposa anular el matrimonio por ruptura del

contrato matrimonial.

-- Se otorgó a la esposa el derecho de pedir el divorcio en los siguientes casos: 1) incapacidad del marido a mantenerla; 2) por enfermedad incurable del marido, tanto física como mental; 3) ausencia del marido por más de un año, sin razón; 4) encarcelamiento del marido por 3 años.

Como se puede ver, sólo en las dos últimas sentencias se da un paso hacia adelante, nuevo y positivo para la mujer. En las demás, esta ley optó por introducir únicamente medidas a medias. Pero lo peor para la UFE fue que muchas de las reformas pedidas --como reinterpretación del derecho de obediencia, abolición de la Casa de Obediencia, pensión alimenticia para la esposa divorciada, eliminación o restricción de la poligamia, etc.-- fueron totalmente ignoradas por esta ley, con lo que, al no hacerse ninguna referencia a ellas, quedaron tal como estaban.

Aunque la nueva ley significó un fracaso para la UFE, al no conseguir que el derecho recogiera las reformas exigidas, al menos gracias a sus campañas de concienciación, al mayor nivel cultural y al progreso económico, sí logró que de hecho la propia sociedad fuese abandonando poco a poco la práctica de tales tradiciones, que suponían un grave peligro para las egipcias.

Mientras la nueva ley era promulgada, la mujer egipcia fue invitada, el 13 de abril de 1928, a participar por primera vez en los actos organizados para celebrar el 20 aniversario de la muerte de Qāsim Amīn. Entre las que tomaron parte se encontraba Hudà, que habló en su discurso sobre la importancia y necesidad que la sociedad tiene, para su progreso, de contar con la mujer en todas sus actividades. Comenzó con unas palabras de Qāsim Amīn, pronunciadas poco antes de su muerte, que si se toman literalmente pueden considerarse denigrantes para la mujer, al referirse a ella como mero objeto decorativo; pero que no hay que interpretar así, sino como exponentes de su vivo deseo de que la mujer participase en los actos

públicos, lo que hasta el momento no sucedía: "¡Qué feliz seré el día en que vea a mujeres egipcias embelleciendo nuestras reuniones como ramos de flores decorando nuestras recepciones!"⁶²

Terminó su discurso con las siguientes palabras: "Si la mujer tiende a imitar al hombre, es porque ella lo ve ejerciendo en la sociedad más poder y teniendo más derechos que ella tiene... Pero el día que la mujer vea reconocidos sus derechos, esté bien establecida y cuando ocupe en la sociedad el rango al que tiene derecho al lado del hombre, una verá entonces que ella misma revelará con entusiasmo sus cualidades femeninas naturales, como el hombre seguirá su tendencia masculina. Toda la nación sólo podrá adelantar desde la armonía entre hombres y mujeres en todas las manifestaciones de la vida"⁶³.

En este mismo año, Hudà replicó al escritor Salāma Mūsà⁶⁴, que durante una conferencia, pronunciada el 22 de diciembre de 1928 sobre la evolución de la mujer en Egipto, hizo una invitación pública a Hudà en su condición de presidenta de la UFE para que ésta pidiera al gobierno la igualdad de los dos sexos en la herencia. Hudà en su carta, recogida por el periódico al-Ahrām el 28 de diciembre de ese año, dejó bien claro el espíritu de la UFE y del feminismo egipcio en general, que consistía en demandar el cambio social y legal para sacar a la mujer de la postergación a la que estaba condenada, pero siempre dentro de lo establecido en el Corán y lo exigido por la šarī'a, y así afirmaba: "El movimiento de renacimiento y de elevación femenino en Egipto no tiende a modificar las leyes y órdenes establecidas por la šarī'a, sino sólo a armonizar las disposiciones del legislador musulmán y a interpretarlas correctamente por el bien de la mujer y de la familia musulmana. No creo necesario imitar a la civilización europea en todas sus manifestaciones"⁶⁵.

Tras la promulgación de la ley del estatuto personal, la UFE se convenció de que por el momento era improbable conseguir cambios drásticos en ese terreno. Por eso decidieron reconocer lo que esta ley, a pesar de su escasa reforma legal, suponía de gran importancia

moral, porque, por un lado, representaba un paso más en el camino emprendido para ir minando la tradición, que era uno de los principales obstáculos que impedían la liberación femenina, y, por otro, significaba el primer intento válido para armonizar la šarī'a con las modernas concepciones de los derechos femeninos.

Producto de esta postura de conformismo, a partir de la publicación del proyecto de ley y, sobre todo, desde su promulgación, la UFE experimentó un cambio en sus acciones, refrenó la presión ejercida sobre el gobierno y la sociedad en general y canalizó su actividad hacia los problemas sociales que había en el país, lo que hizo que esta asociación paulatinamente fuese aburguesándose y abandonando su lucha abierta en pro de la liberación femenina, aunque nunca dejó la lucha indirecta, aprovechando discursos, conferencias, artículos de revista, etc., para poner de relieve sus ideas.

Ejemplo de ello es la conferencia en francés pronunciada por Hudà en noviembre de 1929 en la Universidad americana de El Cairo sobre el papel de la mujer a través de la historia. En ella hizo una defensa de las aptitudes de la mujer en el mundo de la política: "Cuando las huellas de la guerra y su severa dominación han sido eliminadas, la mujer egipcia se considera apta para dar al hombre la solución de los problemas políticos"⁶⁶.

Otro ejemplo sería la conferencia que pronunció Hudà en diciembre de 1935, también en la Universidad americana de El Cairo, sobre los peligros de la poligamia. En ella abogó por la abolición o restricción de la poligamia, según la teoría de la UFE ampliamente manifestada desde su fundación. A esta conferencia asistieron varios šeyjs de al-Azhar y dos de ellos lo hicieron con la secreta intención de boicotear dicha conferencia. Para ello, a poco de comenzar a hablar Hudà, se levantaron y gritaron: "¡Larga vida a la poligamia!", tras lo cual creían que iban a contar con el apoyo de toda la audiencia; pero, todo lo contrario, nadie los secundó. Entonces volvieron a gritar: "¡Larga vida al derecho islámico!"; este nuevo grito sí fue coreado por un pequeño grupo. De todas maneras, no con-

siguieron su propósito y tuvieron que callarse porque el resto de la audiencia seguía con gran entusiasmo e interés la conferencia⁶⁷. Hudà, después de este episodio, continuó hablando sin más interrupciones a un auditorio que dio prueba de que la teoría de la UFE sobre la poligamia había penetrado en sus mentes y era ampliamente conocida y compartida, a pesar de que aún quedaban elementos influyentes en la sociedad que lo consideraban un atentado al Islam al ser, según ellos, contraria a la letra del Corán. Esta conferencia fue publicada por la mayoría de los grandes periódicos árabes, lo que hizo que alcanzase una gran difusión.

Aunque, como hemos visto, la UFE, a pesar de estar entre los puntos de su programa la obtención del derecho al voto y a la elección por parte de la mujer, no consideró primordial plantear esta lucha hasta que la egipcia no estuviese preparada. Pero tampoco la descuidó totalmente. Así, en el año 1935 presenta al gobierno una petición para que éste otorgue los derechos políticos a la mujer y en 1946 vuelve a reiterar su petición al gobierno, apoyándose en las resoluciones de las Naciones Unidas, que no hacían distinción entre los ciudadanos por sexo, lengua o religión.

Su actividad en el campo de la política no fue interrumpida nunca, aunque hubo etapas más sosegadas y otras más intensas, como durante la dictadura de Ismā'īl Ṣidqī. Entre ellas:

-- Las protestas ante los presupuestos de los años 1925 y 1926, porque en ellos se recogía una gran partida para la manutención de la armada egipcia.

-- La carta abierta, aparecida en L'Egyptienne de octubre-noviembre de 1926, en la que se esbozaba el cuadro abrumante del comportamiento de Gran Bretaña. Esta carta la escribió Hudà en respuesta a la invitación --ante la imposibilidad de aceptarla-- recibida en junio de 1926, por parte de un senador francés, para que acudiese a Francia a hacer una exposición de la política de Egipto como consecuencia de la repercusión que tuvo su discurso sobre la paz pronun-

ciado en el congreso de la AISF, celebrado en París desde el 30 de mayo al 6 de junio de ese año.

-- El telegrama dirigido a la presidenta de la AISF, en junio de 1927, que denunciaba las repetidas ingerencias del alto comisario británico en los asuntos internos de Egipto, hasta querer someter la armada egipcia al control y autoridad de los oficiales ingleses, lo que provocó la cólera de la UFE.

-- La participación activa en la violenta ola de oposición, que sacudió a todo el país, en defensa de la Constitución y de la libertad, perdidas ambas durante la dictadura de Ismā'īl Ṣidqī.

Su participación se concretó en una campaña de boicot a las elecciones del 14 de mayo de 1931. Para conseguir su objetivo recorrieron en sus coches todos los barrios de El Cairo arengando y exhortando a la gente a abstenerse de votar, sin hacer caso de las amenazas, los clavos arrojados ante sus coches, ni de la retirada de los permisos de conducir. Muy al contrario, todas las acciones emprendidas contra ellas les infundían nuevos ánimos, porque demostraban que ellas, en su lucha organizada, podían ejercer presión y representar un peligro serio para el gobierno.

El 14 de mayo, día de las elecciones, estas mujeres se echaron a las calles. En esta ocasión, para evitar en lo posible que la policía las detuviera al reconocerlas y así poder contactar con el mayor número de personas a fin de convencerlas para que no votaran, utilizaron taxis. A pesar de las precauciones tomadas, muchas fueron arrestadas y condenadas a pagar una multa o 15 días de cárcel; algunas, incluso, cayeron víctimas de las fuerzas de orden público.

El gobierno tomó también otras medidas contra ellas en los días posteriores, como impedirles el acceso a los hospitales, a los que deseaban acudir para animar a los heridos, y suprimirles la subvención de 1.000 libras egipcias que ya se les había otorgado para la construcción de una escuela profesional, cuya primera piedra se había puesto el 2 de abril en los terrenos cedidos por el gobierno en la calle Qaṣr al-'Aynī. Esta cantidad quitada por el gobierno fue

sufragada por Hudà Ša'rawī.

-- La eficaz ayuda prestada a los estudiantes universitarios, ofreciéndoles todos los medios de los que ellas disponían, cuando éstos organizaron huelgas y manifestaciones dirigidas de nuevo contra las autoridades británicas por la declaración de Samuel Hoare, y sumándose a su denuncia, con la que hicieron causa común.

Esta nueva ola de desórdenes, que comenzó el 9 de noviembre de 1935, fue violentamente reprimida por las fuerzas del orden, lo que causó numerosos heridos y muertos. Las jóvenes heridas fueron condecoradas por Hudà Ša'rawī con la insignia de la UFE.

-- La censura del tratado anglo-egipcio, firmado el 26 de agosto de 1936, que la UFE desde el primer momento rebatió por medio de su presidenta a través de un panfleto titulado "En pie los muertos" y que fue distribuido a los parlamentarios. En él se denunciaba el tratado como "acuerdo tan ingrato para nuestros muertos como envilecedor para los vivos"⁶⁸ y demostraba que las ventajas que decía contener no eran más que ilusorias; porque, aunque ponía fin a la ocupación, los ingleses continuaban en la península del Sinaí, el ejército egipcio sólo recuperaba parcialmente su autonomía (ya que tenía que equiparse con armas inglesas) y, en cuanto al Sudán, sólo se trataba de la vuelta al condominio del año 1899.

-- La enérgica protesta redactada y entregada al embajador inglés, al primer ministro egipcio y al embajador de Estados Unidos, el 4 de febrero de 1942, ante la imposibilidad (a pesar de las medidas tomadas desde que estalló la Segunda Guerra Mundial: ley marcial, prohibición de manifestaciones, censura, etc.) de permanecer como testigos mudos de la nueva e inadmisible intervención británica, que, en esta ocasión, no dudó en llegar a cercar con sus tanques el Palacio Real para obligar al rey a cumplir sus deseos de que nombrase un gobierno más partidario de los aliados.

Esta protesta no pudo ser presentada por Hudà al estar vigilada y fue la secretaria, Šizā, en unión de otras tres miembros las encargadas de entregar dicha carta; pero no contentas con esto, a con-

tinuación estas cuatro mujeres se dirigieron al Palacio para manifestarle al rey su solidaridad ante esta agresión.

— La participación en las protestas contra el acuerdo Şidqī-Bevin en 1946.

Toda su lucha en contra de las reiteradas intrusiones británicas en los asuntos egipcios fue reconocida por el presidente del Wafd, Muştafà al-Nahḥàs, cuando en 1937 le envió a Hudà un telegrama dándole las gracias por el apoyo patriótico aportado a la causa egipcia por la UFE.

Su preocupación en este campo no fue únicamente en la política interior, sino que también estuvo muy atenta a todos los acontecimientos que sucedían en el mundo exterior. Así, denunciaron la invasión de Etiopía por parte de Italia en octubre de 1935 y se incorporaron a los movimientos europeos que aparecieron a partir del año 1932 en favor del desarme, consiguiendo que el primer ministro, Ismā'īl Şidqī, cuya política combatían abiertamente, firmase su petición. Al igual que estos grupos, reclamaron la inviolabilidad de los tratados, la reducción y limitación de los armamentos, el refuerzo de la SDN y la creación de un organismo eficaz para impedir las guerras.

Debido a su incorporación, cuando se creó el Comité de la Paz, Hudà y Sīzā fueron invitadas a adherirse a él, lo que ambas hicieron.

-- Tomaron parte en la Reunión por la Paz que se celebró en El Cairo el 26 de junio de 1936, para preparar el congreso que tendría lugar en Bruselas del 3 al 6 de septiembre de ese año, al que también asistieron. Las representantes egipcias participaron activamente en los debates sobre las colonias y los territorios bajo mandato.

Pero donde la UFE centró su mayor preocupación dentro del campo internacional fue en la causa palestina, sobre todo a partir de 1935, cuando el deterioro de la situación comenzó a ser cada vez mayor.

Comenzaron abriendo el 9 de junio de 1936 una subscripción para

intentar paliar algo la situación lamentable a la que población árabe del país estaba siendo llevada a causa de la evolución de la política británica y, de este modo, ayudar a estas víctimas del imperialismo. A continuación emprendieron una amplia campaña de difusión de la causa palestina dirigida a todas personalidades mundiales.

La lucha individual de la UFE en este terreno sólo duró un año, puesto que muy pronto comprendieron que sería más eficaz si conseguían la unión de todas las mujeres árabes. Así, el año 1937 lo dedicaron a animar y estimular en todos los países árabes la creación de comités femeninos en defensa de Palestina. Este proyecto fue muy bien acogido y rápidamente dio sus frutos con la celebración del primer Congreso de Mujeres Árabes en El Cairo, del 15 al 18 de octubre de 1938, en el que estuvieron presentes delegaciones de estos comités procedentes de todos los países árabes, y donde fue elegida Hudà Ša'rāwī presidenta de todos ellos.

Todas las ponencias presentadas tuvieron un exclusivo objetivo: la defensa del pueblo palestino. Con ellas, la UFE editó un libro, que vendieron a beneficio de las víctimas, titulado al-Mar'a al-'arabiyya wa-qaḍiyya filastīn. Al-Mu'tamar al-nisā'ī l-šarqī l-mun'aqad bi dār 'ammiyyat al-ittiḥād al-nisā'ī l-miṣrī bi-l-Qāhira min 15 ilà 18 uktūbar 1938 li-l-difā' 'an filastīn ("La mujer árabe y el problema palestino. El Congreso Feminista Oriental celebrado en la Casa General de la UFE en el Cairo desde el 15 al 18 de octubre de 1938 para la defensa de Palestina") (El Cairo, 1939), en el que incluyeron documentación gráfica de las casas, mezquitas demolidas, muertos, tanques británicos, colonos sionistas, etc., y también las distintas adhesiones recibidas de los soberanos árabes y de diferentes asociaciones.

Por otra parte, todas las resoluciones tomadas por el congreso, encaminadas a evitar que continuara el derramamiento de sangre que se estaba produciendo en Palestina, fueron enviadas por la UFE a los principales mandatarios occidentales, como Roosevelt, Neville Chamberlain, Daladier, Hitler, Mussolini, etc., y a los príncipes y

reyes de los países árabes.

Este congreso tuvo una gran importancia, porque representó la primera manifestación de solidaridad con respecto a Palestina y supuso un gran despliegue de fuerzas realizado por las mujeres árabes; pero, además, tuvo otro gran significado, ya que, mediante él, la UFE fue capaz, con su invitación, de asociar a todas las mujeres árabes en defensa de unos intereses comunes como raza, con lo cual podemos ver en este congreso un claro precedente de la Liga de países árabes, que aún no existía, como lo declaró Sīzā Nabarāwī: "Estamos orgullosas, nosotras, las mujeres egipcias, de haber sido las primeras en formular la idea de la unidad árabe en el curso del primer congreso de la mujer árabe ocurrido en 1938"⁶⁹.

Tras la Conferencia de Londres sobre Palestina, Hudà, en su calidad de presidenta de todos los comités femeninos árabes, escribió a Neville Chamberlain⁷⁰ una carta abierta que apareció en L'Egyptienne de abril de 1939, en la que le ponía en guardia sobre las gravísimas consecuencias que su postura en este problema podría acarrear.

Dos meses más tarde, tras la publicación del Libro Blanco británico, Hudà volvió a elevar su voz, en representación de todas las mujeres árabes, contra esta política de injusticia y terror desarrollada por Gran Bretaña, mediante un telegrama enviado a la comisión británica para Palestina.

En diciembre de 1944 se celebró en El Cairo un segundo Congreso de Mujeres Árabes del 12 al 16 del mes, el cual tuvo el mismo objetivo: la defensa del pueblo palestino. En él también se creó la primera Alianza de Mujeres Árabes, que contaba, además de con la representación egipcia, con la de Jordania, Siria, Palestina, Iraq y Líbano; y de la que fue elegida presidenta Hudà.

Este Congreso de Mujeres Árabes, además de reunirse para discutir y considerar el problema palestino, tuvo otros objetivos no menos importantes: la puesta en común de la situación de la mujer en los distintos países árabes y el debate sobre las reformas que eran

más urgentes.

Previamente se constituyeron cinco comités, encargados cada uno de elaborar uno de los grandes temas sobre los que luego todas las congresistas debatirían. Éstos fueron⁷¹:

- Bienestar del niño.
- Derechos civiles y políticos de la mujer.
- Educación y cultura.
- Salud.
- Palestina.

En cada uno de estos temas, el congreso acordó pedir a los respectivos gobiernos unas determinadas reformas; entre ellas:

En cuanto al primero:

- Elevar el periodo de custodia de los hijos por la madre hasta la edad de 13 ó 14 años.
- Fundar orfanatos, reformatorios, guarderías, escuelas para deficientes así como otra para ex delincuentes.
- Establecer un programa que favoreciese el buen desarrollo de los niños y evitase la delincuencia infantil.
- Abolir el trabajo de menores; pero, mientras se consigue erradicarlo completamente, establecer una edad mínima y fijar una ley de salarios para ellos.
- Prohibir por ley a los menores la entrada a los locales públicos.

En cuanto al segundo:

- Dar salarios iguales a hombres y mujeres que realicen iguales trabajos.
- Hacer que el derecho de divorcio sea tanto para el hombre como para la mujer.
- Condenar la práctica de la poligamia, excepto en los

casos conocidos de esterilidad y enfermedad.

- Conceder iguales derechos a la herencia en el mismo grado sucesorio.
- Abolir la Casa de Obediencia.
- Prohibir la prostitución, la trata de blancas, el juego y otros locales públicos censurables.
- Establecer oficinas en las que se ayude a las jóvenes y las mujeres a encontrar trabajos decentes en los que poder ganarse la vida dignamente.
- Otorgar el derecho político de la elección a la mujer.

En cuanto al tercero:

- Luchar efectivamente contra el analfabetismo.
- Fundar escuelas y bibliotecas públicas.
- Establecer la enseñanza elemental obligatoria y gratuita para todos, con iguales programas para ambos sexos.
- Crear escuelas sanitarias itinerantes, tanto en los distritos rurales como en los urbanos, para enseñar los principios básicos de higiene y cuidado de los niños.

En cuanto al cuarto:

- Fundar una red suficiente de sanatorios, centros de primeros auxilios, clínicas, maternidades, baños públicos, etc.
- Establecer una buena legislación para la madre embarazada y para la que está criando.
- Exigir a los futuros cónyuges la presentación de certificados de salud antes de celebrarse el matrimonio.

En cuanto al quinto, el problema palestino, además de dedicársele una sesión completa, todas las otras sesiones comenzaron con un dis-

curso sobre distintos aspectos de la cuestión.

Las congresistas, en todo momento, procuraron dejar claro ante la opinión pública que ellas no tenían nada en contra de los judíos en particular, para a continuación manifestar su unánime oposición a que Palestina se convirtiese en la nación de los judíos; puesto que su deseo más ferviente en este terreno era ver a Palestina convertida en un país independiente con un gobierno parlamentario de mayoría árabe. Para luchar por este objetivo, el congreso decidió:

-- Pedir que se impida la emigración judía a Palestina.

-- Hacer una llamada a todos los países árabes para que apoyen, moral y económicamente, la causa.

-- Solicitar de los distintos países árabes que se unan para establecer una gran compañía compartida, a fin de evitar la venta de tierras palestinas a los judíos. Mientras que dicha compañía se formara, el congreso eligió un comité, dirigido por Hudà, para encargarse de recibir las sumas de dinero enviadas a dicho propósito.

-- Formar un comité palestino permanente cuyo objetivo fuese trabajar en favor de la causa; y difundir el problema palestino mediante la creación de oficinas informativas en los países occidentales.

-- Enviar al primer ministro de Gran Bretaña y al presidente de los Estados Unidos sendos telegramas, expresándoles su descontento por las actitudes prosionistas de sus respectivos gobiernos.

La repercusión que podía haber tenido este congreso fue impedida por la casi totalidad de la prensa, que, en lugar de destacar las distintas reformas ofrecidas por el congreso, las ignoraron sistemáticamente, al convertir sus artículos en duros ataques a las participantes por, según ellos, haber profanado la lengua coránica y pretender la total igualdad con los hombres. Todas estas críticas surgieron a causa de no haber entendido la prensa el verdadero objetivo de la propuesta presentada por algunas congresistas que, en su interés por simplificar la lengua árabe, y no en otro, sugirieron la omisión tanto del "nūn femenino" como de la terminación característica de los femeninos plurales.

La toma de conciencia del problema era tal, que cuando las Naciones Unidas en 1947 tomaron la resolución de la partición de Palestina, las jóvenes egipcias no dudaron en organizar una manifestación que recorrió todas las calles de El Cairo para denunciar esta resolución.

Finalmente, la UFE organizó en diciembre de 1947 otro nuevo congreso para la defensa de Palestina, que tuvo que celebrarse sin la participación de su presidenta, que había muerto algunos días antes cuando se encontraba preparando su intervención.

Podemos deducir de todo lo expuesto que la actividad de la UFE en los asuntos políticos, tanto internos como exteriores, estuvo siempre inspirada por el fuerte y marcado sentimiento nacionalista de todos sus miembros, que les llevó a que su lucha más encarnizada estuviese siempre dirigida contra todo aquello que significase una intromisión colonialista de un país en otra nación soberana, sea en Egipto o en cualquier otro país.

No hay que olvidar, dentro de este apartado dedicado a las reivindicaciones realizadas por la UFE, la actividad desarrollada para intentar también solucionar aquellos problemas inherentes únicamente a la mujer obrera y, así, mejorar su situación en su puesto de trabajo. En este campo cabe destacar:

-- El seguimiento atento a todas las resoluciones tomadas por la comisión, elegida en 1929 para encargarse de preparar una nueva legislación obrera, a fin de evitar que dicha ley se olvidara de los derechos de estas obreras. Con esta finalidad, la UFE dirigió una carta al presidente de la comisión, firmada por su presidenta, en la cual se le advertía de la necesidad imperiosa de que en la nueva ley tenían que estar recogidos los derechos de estas mujeres, en cuanto a la igualdad de salario y de tratamiento.

-- La presión ejercida ante el gobierno, gracias a la cual en 1933 se promulgó la ley núm. 80, en la que se reglamentaba el trabajo de las obreras, tanto en la industria como en el comercio. Esta ley limitó su jornada de trabajo a 9 horas, le prohíbe el trabajo

nocturno, acuerda un día de descanso semanal y le concede un mes de baja maternal, del que 15 días serán pagados con medio sueldo.

Para terminar con este apartado dedicado a las reivindicaciones llevadas a cabo por la UFE, tanto en el plano feminista como en el político, reproducimos el folleto editado por esta asociación en el año 1973, con ocasión de la celebración de su jubileo de oro al cumplir los 50 años desde su fundación, y en el que se resumían sus principales objetivos⁷²:

1) Garantizar a las mujeres iguales derechos en todos los niveles de la educación.

2) Obtener para la mujeres la igualdad política y los derechos civiles.

3) Abolir la prostitución permitida.

4) Elevar la edad mínima del matrimonio a 16 años para las jóvenes y 18 para los jóvenes.

5) Conseguir, en favor de la mujer, reformas favorables en algunos aspectos del derecho familiar, tales como: restricciones del divorcio y la poligamia en concordancia con el derecho musulmán, la custodia de los hijos, los alimentos, etc.

Actividad social

La UFE, desde su fundación y de forma paralela a su actividad reivindicativa, se marcó dos líneas de trabajo filantrópico. La primera desde un punto de vista humanitario y la segunda con un fin más amplio: el de elevar el nivel intelectual y moral de las mujeres de las clases más pobres.

En cuanto a la primera, fundaron y dirigieron clínicas y dispensarios libres para atender y cuidar la salud de aquellos que están más necesitados, orfanatos, guarderías, asilos, etc. Asimismo, no dudaron en acudir al lugar más remoto, cuando el país se vio invadido por epidemias, tales como el cólera y la malaria, para socorrer

a sus habitantes y convencerlos de la necesidad que tenían de dejarse vacunar.

Por todo ello, podemos considerar que la salud social dependía casi exclusivamente de esta asociación y otras similares. Esta situación se mantuvo sin cambio apreciable hasta 1960, en que el gobierno se responsabilizó de este tema y para ello nacionalizó la mayoría de las clínicas y dispensarios de estas asociaciones voluntarias.

En cuanto a la segunda, fundaron:

-- Obradores, talleres, en los que se les enseñaba un oficio.

-- Escuelas profesionales para las jóvenes de familias pobres, en las que éstas aprendían a leer, escribir, aritmética, higiene, los principios de la religión, así como trabajos domésticos, costura, tejer, cerámica y otros trabajos manuales. Todo encaminado a proporcionarles a estas jóvenes una cultura básica al mismo tiempo que se las capacitaba para desarrollar un trabajo digno con el que ganarse la vida.

-- Centros para la rehabilitación de las prostitutas.

-- Un centro para las madres analfabetas, que se llamó "Casa de la ayuda para la reforma", en la que se les enseñaba a leer, escribir, cuentas y labores caseras, para evitar en lo posible que se debilitara la autoridad de estas madres frente a sus hijos, que ya estudiaban, y reducir así las distancias entre ambos. Además se les daban consejos sobre los principios de higiene y del cuidado sanitario de sus hijos y se les distribuía gratuitamente las medicinas. Esta ardua tarea benefició sólo a un número muy limitado de mujeres; ya que esta casa fue única. Además, no siempre se contó con suficientes miembros capacitadas para dar los consejos, conferencias y clases; por otro lado, con frecuencia estos esfuerzos desplegados no se vieron coronados con el éxito, debido a la gran dificultad que entraña que estas mujeres ya adultas aprendan unas nuevas costumbres.

-- Una escuela profesional modelo, cuyos estudios duraban cinco años, en los que las jóvenes, además de aprender un oficio, estudiaban también francés para poder tener acceso a mejores trabajos.

Para la creación de esta escuela, la UFE contó con un terreno cedido por el gobierno en la calle Qaşr al-‘Aynī, una de las principales arterias de El Cairo. La primera piedra se colocó el 2 de abril de 1931 y fue envuelta con la bandera que ellas llevaron al primer congreso internacional al que asistieron.

Esta nueva escuela se inauguró al año del comienzo de sus obras, el 7 de abril de 1932. Constaba de planta baja, destinada a dispensario y a los trabajos relativos a la casa; planta primera, que comprendía las aulas, sala de recepción, sala de espectáculos y secretaría; planta segunda, en la que estaban los talleres y los dormitorios.

Toda esta actividad se sufragaba con las donaciones obtenidas mediante la venta de las obras de sus talleres, la organización de tómbolas, fiestas, veladas, etc., entre la élite social tanto egipcia como extranjera, afincada en el país. La primera de estas fiestas se celebró el 18 de febrero de 1927, con un gran éxito, que fue reseñado por la prensa; además significó un dato histórico por ser la primera vez que la mujer egipcia tomó parte activa en la organización de una fiesta como ésta.

Cuando el gobierno aprobó en su sesión del 6 de abril de 1936 el proyecto de ley para instituir un consejo superior para la reforma social, la UFE presentó al presidente del consejo un memorándum en el que se le pedían una serie de medidas sociales unidas a algunas de sus ya conocidas reivindicaciones feministas.

Las exigencias recogidas en dicho memorándum⁷³ eran:

- 1) Instituir escuelas ambulantes para difundir la enseñanza doméstica, agraria y moral; combatir la superstición y las innovaciones nocivas en materia de religión por medio de la radio, del cine y de las conferencias.

2) Instituir en los barrios pobres jardines de infancia, donde los niños de las trabajadoras estén custodiados durante el día, bajo la vigilancia de inspectoras.

3) Multiplicar los hospicios para combatir la mendicidad y aplicar escrupulosamente las leyes contra la pordiosería.

4) Prohibir la venta de las bebidas alcohólicas a los menores de 18 años y cuidar de que no se vendan bebidas alcohólicas después de la una de la mañana.

5) Mejorar y modernizar las prisiones, teniendo a los detenidos separados según el delito cometido.

6) Distribuir a todos los campesinos agua potable y mejorar su forma de vida.

7) Admitir a las jóvenes en las escuelas de bellas artes, para mejorar su gusto y refinar su carácter.

8) Cuidar de los ejercicios gimnásticos en las escuelas femeninas e instituir un gran círculo deportivo femenino en El Cairo.

9) Instituir escuelas gratuitas de Puericultura y de Economía Doméstica para las jóvenes que han terminado los estudios primarios.

10) Instituir un mayor número de escuelas de enfermeras y reservar a la mujer la asistencia de los enfermos en los hospitales.

11) Enviar a Europa a un grupo de diplomadas de la escuela de Pedagogía, para estudiar en los diferentes institutos de Puericultura, de Educación y Protección de la Infancia, a fin de poder fundar similares en Egipto.

12) Reanudar el examen de los desórdenes debidos a la poligamia y a sus deplorables efectos sobre la familia y sobre la educación de los hijos.

13) Hacer a la mujer electora y elegible en los consejos de las ciudades y en los tribunales de menores, dado que ella tiene la cultura necesaria y posee intereses patrimoniales como los hombres.

Finalmente, en este terreno la UFE creó en 1937 una sección destinada a exigir la creación de un Ministerio de Asuntos Sociales,

lo que se consiguió en 1939; ministerio que muy pronto se convirtió en el feudo de las mujeres, siendo el primero en el que se eligió a una mujer para ocupar el cargo de ministro, en 1960.

Congresos

La UFE desde su fundación mostró una gran preocupación por participar activamente en todos aquellos congresos y reuniones feministas internacionales que se celebraban. Recíprocamente, en los círculos internacionales se suscitó un gran interés hacia ella, tanto que la propia presidenta de la Unión Feminista Internacional acudió a Egipto para estudiar in situ la evolución de esta asociación y, de este modo, poderla ayudar mejor con su influencia en los medios europeos.

Este interés despertado por la UFE en las mujeres occidentales fue la causa que permitió a Fahmī 'Abd al-Wahhāb acusar a la UFE de ser una asociación sustentada por los enemigos del país: "La existencia de esta Unión fue posible gracias a la influencia extranjera y a los esbirros del colonialismo"⁷⁴.

Entre los congresos de los que tenemos constancia de su asistencia se encuentran:

El Congreso de la AISF celebrado en Roma
(del 12 al 21 de mayo de 1923)

La delegación de la UFE, formada por Hudā Ša'rāwī, Sīzā Nabarāwī y Nabawiyya Mūsà, llegó a Roma el 7 de mayo y permaneció hasta el 25 del mismo mes.

A su llegada se encontraron con un pequeño problema: el no poder colocar la bandera de Egipto, como ondeaban las de los demás países con delegaciones, por haberse olvidado de este detalle; pero lo subsanaron con rapidez, y cuando comenzaron las sesiones ya contaban con una bandera egipcia, gracias a un joven artista que se encontraba estudiando en la ciudad y que fue el encargado de confeccionarla.

Esta anécdota sirve para mostrar de manera patente la inexperiencia de estas mujeres en los medios internacionales.

Este congreso significó una fecha histórica para la UFE por varias circunstancias:

1) Fue la primera aparición de la mujer egipcia en un círculo internacional, y su presencia fue acogida con gran entusiasmo por el resto de las congresistas.

2) Fue la primera vez que la mujer egipcia tuvo ocasión de contactar con la mujer occidental, y esto la possibilitó, por un lado, para conocer la realidad de estas mujeres y, por otro, para dar a conocer la suya; lo cual representó un gran progreso porque hasta entonces la mujer egipcia, y, en general, la mujer árabe, era una perfecta desconocida para la occidental.

3) A su regreso fue cuando Hudà y Sīzā se decidieron a dar su atrevido paso de desembarcar desprovistas del tradicional velo que cubría sus caras. Este fue el comienzo del paulatino abandono de esta prenda por las egipcias.

La importancia de este congreso fue manifestada por Sīzā en unas declaraciones hechas a su regreso: "La presencia de nuestras mujeres en el congreso internacional de Roma marcó una fecha importante en la historia del feminismo egipcio, no sólo porque se produjo en él la manifestación social de nuestros derechos, sino porque hubo también un carácter de solidaridad hacia nuestro movimiento"⁷⁵.

Su actuación se dividió en dos días.

La primera en la sesión del día 17. En ella presentaron una moción contra el gobierno egipcio por mantener vigente la disposición gubernamental del año 1910 por la cual se le prohibía a la mujer el derecho a la igualdad de enseñanza, al impedirle acceder tanto a los exámenes primarios y secundarios como a los superiores.

Con ello pretendieron conseguir el apoyo de las congresistas sobre el punto de "igualdad con el hombre en todos los niveles de la enseñanza". Este objetivo fue ampliamente conseguido cuando las con-

gresistas, tras deplorar dicha actitud y declarar que esta igualdad no sólo era una derecho sino también un signo de progreso y civilización, aceptaron y aprobaron la moción presentada.

La segunda en la sesión del día 18. En ella, Hudà presentó una comunicación en francés, en la cual, después de felicitarse por participar en el congreso y ofrecer una breve historia de la situación de la mujer egipcia desde la antigüedad, expuso su situación actual y las causas de ella, así como sus principales reivindicaciones: el repudio y la poligamia. También aprovechó la ocasión para terminar presentando a Occidente el programa elaborado por la UFE, mediante el cual iban a exigir las reformas necesarias en algunas costumbres relativas principalmente al estatuto personal, en las que, según ellas, el espíritu de la ley había sido mal interpretado, puesto que ellas eran de la opinión de que no había nada en la ley que impidiera a la mujer ser igual al hombre excepto estas costumbres y su total ignorancia, que les hacía desconocer sus derechos.

A continuación ofrecemos el resumen de esta comunicación⁷⁶:

"Es hoy para mí una verdadera alegría encontrarme entre vosotras, en esta honorable asamblea, donde por primera vez en la historia se permite a la mujer egipcia venir para discutir sus derechos; y estoy feliz y orgullosa de haber sido elegida para marcar el vínculo cordial que debe unir a las hijas del Nilo con sus hermanas de Occidente.

Ha pasado un largo periodo durante el cual hemos estado aisladas de todo el mundo, excepto de nuestros maridos y de nuestros parientes más próximos. Así ignoradas por todos, nuestra personalidad estaba completamente eclipsada. Sin embargo, cuando Egipto estaba en el apogeo de su gloria y lanzaba sobre el mundo entero el destello de sus luces, la mujer egipcia gozaba de los mismos derechos que los hombres. Estos derechos los conservó hasta el día en el que Egipto cayó bajo el dominio extranjero. Entonces ella sufrió la misma suerte que las otras mujeres de Oriente, que no estaban protegidas por ninguna ley contra el despotismo del hombre. Ella permaneció

en este estado de inferioridad hasta la aparición del Islam, que concedió a la mujer los derechos que nunca había tenido, y, para la obtención de algunos de ellos, las mujeres occidentales luchan ahora. Estos mismos derechos que le reconocía la misma ley religiosa los ha conservado hasta ahora sin pensar en hacerlos valer y ésta es la causa de la ignorancia en la que ha sido tenida después de la decadencia de los árabes.

No fue sino al comienzo del reinado de Muḥammad 'Alī cuando Egipto, bajo el impulso de este gran reformador, se despertó del largo sueño en el que se había sumido. Numerosas escuelas fueron abiertas, de las cuales algunas fueron accesibles a las mujeres. Este ensayo, intentado para elevar el nivel intelectual de la mujer, habría dado todos sus frutos si, últimamente, la ocupación extranjera no hubiese dificultado el progreso de la enseñanza entre nosotras, retrasando la evolución de la mujer. Bajo el reinado de Ḥusayn la cuestión de querer establecer la enseñanza obligatoria en Egipto fue discutida y nuestros dirigentes acabaron por fijar un plazo de 30 años para votar definitivamente esta ley.

Es necesario decir aquí que el velo, tal como era llevado en otro tiempo, ha sido, para muchos, el culpable del estado estacionario de la enseñanza de las jóvenes, ya que a partir de cierta edad las alejaba de los establecimientos escolares. Pero, a pesar de estos obstáculos, muchas de ellas han llegado a obtener una vasta cultura con sus estudios en nuestras universidades.

Iluminada por la enseñanza que recibió, la mujer, más consciente de sus derechos, comenzó a querer aprovechar las prerrogativas que le concede la ley y hoy la vemos ocupar un importante lugar en la familia, la sociedad y la vida política.

En relación con la poligamia, criticada en Occidente, el Corán, limitando el número de esposas a cuatro, parece más tolerar que recomendar esta costumbre practicada por los pueblos árabes antes de Muḥammad. Él dijo: "Si teméis no ser equitativos, casaos con una" (IV: 3), y añadió: "No podréis ser equitativos con vuestras mujeres

aunque queráis" (IV: 128).

Nosotras estamos, pues, en derecho de reclamar la supresión de esta costumbre, que ocasiona la división en las familias, engendra el odio entre hermanos y hermanas de diferentes madres; y de pedir la vuelta al juicio de la ley musulmana, que no puede admitir la desunión. No obstante, estamos felices de constatar que, con el progreso de la enseñanza, esta costumbre tiende a desaparecer. La joven, más consciente de su dignidad personal, no quiere admitir ninguna otra esposa a su marido; y el hombre, más deseoso de salvaguardar el bienestar y tranquilidad de su hogar, se preocupa por no ocasionar causas de discordia.

En cuanto al repudio, además de ser generalmente practicado por el hombre, puede ser también un medio de defensa en manos de la mujer; la ley no se opone, en efecto, a que ella use este derecho. Divorciada, la mujer egipcia puede quedarse con sus hijos hasta la edad de 7 años y con sus hijas hasta los 9 años, edad en la que pasan a la autoridad paternal.

En la sucesión del marido, la esposa hereda $1/4$ de la propiedad si no tiene hijos y $1/8$ en caso contrario.

Los hijos naturales reconocidos por su padre tienen absolutamente los mismos derechos a la sucesión que los hijos legítimos.

Algunas reformas introducidas últimamente mejoraron la suerte de la mujer en lo que concierne a la pensión alimenticia que le debe su marido en caso de separación. Éste es encarcelado si rehúsa pagar la pensión fijada por el tribunal, según sus medios. Ante el temor del hombre a ser demandado, la mujer abandonada se encuentra así protegida por la ley.

En la vida civil, la mujer egipcia goza de perfecta capacidad, pues la ley le asegura una completa independencia para la gestión de sus bienes, desde que es mayor de edad. Ella puede, en efecto, vender, comprar, hipotecar, ser tutora, sin tener que obtener la autorización de su marido, y asociarse a toda empresa financiera o comercial, lo mismo que el hombre.

En la vida pública, la mujer no ha podido hasta aquí tomar parte activa, y esto a causa de su falta de conocimiento. Por tanto, como las leyes no contienen ninguna restricción sobre su capacidad, ella podrá, cuando quiera, aspirar a todas las funciones públicas, a todas las profesiones ejercidas hasta la presente por hombres y tomar parte en todas las asociaciones.

La mujer egipcia se rebeló cuando el gran movimiento patriótico de 1919, en el momento en el que la nación entera tenía necesidad de todas sus fuerzas para reclamar su independencia. La mujer se asoció al hombre y tomó una parte muy activa en la lucha política, interviniendo en manifestaciones, escribiendo en los periódicos y fundando revistas. Ella ha creado, con sus propios recursos, escuelas profesionales para los pobres, dispensarios para los niños humildes, y ha fundado asociaciones intelectuales...

Y ahora, antes de retirarme, permitidme, señora presidenta, expresar mi viva admiración por la gran obra que habéis creado y bien dirigido hasta aquí; y daros las gracias, así como a las señoras del comité, por la simpática acogida que nos hemos encontrado y por la amable insistencia que habéis puesto al querer asociar a la mujer egipcia a la gran obra de la Alianza.

Guiadas por vuestros consejos, estimuladas por vuestros ejemplos, nosotras esperamos ver nuestros deseos realizados, tanto más cuando nosotras nos sentimos sostenidas por vosotras. Por otro lado, nosotras nos ponemos a vuestra entera disposición para servir a vuestros principios y propagar vuestras ideas. Y como la unión hace la fuerza, nosotras deseamos de todo corazón ver pronto realizarse nuestro más querido deseo: el triunfo de los derechos de la mujer en el universo entero".

La participación de la delegación egipcia en este congreso tuvo una gran repercusión, no sólo en Egipto sino también en Oriente; y la comunicación de Hudà, que en ningún modo podemos entender como un ataque al Islam y sí como una exposición, algo idílica y nada real, de la verdadera situación de la mujer egipcia, provocó numero-

sos artículos en la prensa, censurándola.

Uno de los más importantes, debido a la personalidad de su autor, fue la carta dirigida a Hudà por el šeyj 'Abd al-'Azīz Ŷāwīš⁷⁷ y publicada por el periódico al-Ajbār ("Las Noticias") del 15 de junio de 1923. En ella hace una defensa del Islam y acusa, por un lado, a los hombres por haber "pisado" los derechos que el Islam les otorga a la mujer; y, por otro, a estas mujeres por haber atacado, sin motivo, a la religión y por haber preferido exponer sus problemas en un marco extranjero en vez de luchar en su país para que los hombres respeten sus derechos⁷⁸.

Esta carta fue contestada por otra de Hudà, aparecida en el mismo periódico al-Ajbār del 18 del mismo mes, en la que, tras explicarle el verdadero motivo que empujó a la UFE a asistir a dicho congreso, pasó a defender a la delegación de las recriminaciones y ataques hechos por el šeyj 'Abd al-'Azīz Ŷāwīš: "La delegación femenina no fue al congreso para reclamar la abolición de la poligamia, la reforma del sistema de noviazgo o la limitación del repudio por parte de los hombres, como piensa el šeyj. El objetivo de la delegación que fue a Roma era: mostrar a la mujer egipcia en su realidad frente a la europea, que no la conoce o la conoce a través de informaciones falsas; conocer a la mujer europea y hacerse conocer por ella; aprender de la mujer europea aquello que ayude al progreso general, sin enfrentarse a la religión musulmana.

La delegación no ha ofendido a la religión islámica; así, afirmé que el Islam donó a la mujer muchos derechos y que sólo la decadencia de las instituciones fue la causa de la violación de esos derechos.

En cuanto a la demanda presentada en el congreso, la delegación no intentó con ello consultar el parecer y obtener el apoyo de las congresistas más que en un argumento: "la igualdad frente al hombre en todas las ramas de la enseñanza"⁷⁹.

El Congreso de la AISF celebrado en París
(del 21 de mayo al 6 de junio de 1926)

Con ocasión de preparar su intervención en este concepto, la UFE se reunió en asamblea en el mes de abril, pero Hudà aprovechó también esta reunión para, tras exponer lo realizado hasta el momento por la asociación y sus resultados, la asamblea decidiera la estrategia a seguir. Se acordó presentar al gobierno un memorándum en el que se le reclamaba la reforma de aquellas cuestiones que consideraron más urgentes; sus exigencias se concretaron en 5 puntos⁸⁰:

- 1) Limitar la poligamia.
- 2) Limitar la anarquía que ahora existe en el repudio.
- 3) La reforma de las leyes que regulan la llamada "Casa de Obediencia".
- 4) El derecho de la mujer a la custodia de sus hijos.
- 5) Abolición de la circular de 1924, que anulaba la ley que fijaba la edad mínima para el matrimonio.

Ya en el congreso, Hudà se distinguió con un discurso muy bueno sobre la paz, que alcanzó una gran repercusión y le proporcionó gran fama; hasta el punto que un senador francés la invitó a que expusiera, ante la comisión que él presidía en el Senado de su país, la situación política de Egipto, que les era totalmente desconocida, según él, "desde que desapareció Muṣṭafà Kāmil"⁸¹.

En el trascurso de este congreso, la UFE tuvo un doble motivo de satisfacción: por un lado, Hudà fue elegida miembro del consejo ejecutivo de la AISF y, por otro, se reconoció la calidad de su revista L'Egyptienne, al declararla una de las mejores revistas feministas del momento.

La Conferencia de la Paz celebrada en Amsterdam
(noviembre de 1927)

Hudà en su discurso, claramente en favor de la paz, quiso poner de manifiesto y denunciar en este marco el problema de Egipto, país

al que las potencias occidentales mezclan en guerras, como de nuevo sucederá en la Segunda Guerra Mundial, que no tenía deseos ni intención de entablar; y especificó: "A causa de su posición geográfica, está obligado a sufrir en tiempos de guerra, esté o no esté en ella"⁸².

El Congreso de la AISF celebrado en Berlín
(1929)

La delegación de la UFE abordó en él la cuestión de las Capitulaciones; y sostuvo que el régimen capitular era una grave traba, por lo que la primera condición para el éxito en este dominio sería su supresión.

Esta petición fue acogida con grandes aplausos de todas las congresistas, lo que constituyó un espléndido triunfo para Egipto.

I Congreso Musulmán de Mujeres de Oriente, celebrado en Damasco
(1930)

En este primer congreso se tomaron 25 resoluciones, de las cuales las 19 primeras correspondían a las demandas que ellas pedían para mejorar la situación de la mujer en Oriente; y las restantes eran relativas a la organización del consejo supremo de la Asociación de Mujeres Orientales. Estas resoluciones fueron⁸³:

1) Igualdad de la mujer y el hombre en todos los asuntos de la existencia. La mujer tendrá el derecho de ejercer las profesiones liberales, en la medida en que su actividad doméstica no sufra fallo parcial o total.

2) Gestiones de la Unión de Mujeres de Oriente ante los gobiernos orientales, para que se abran jardines de infancia.

3) Los estudios primarios serán obligatorios.

4) Apertura de escuelas profesionales de chicos y chicas.

5) Unificación de los programas de las clases, en cada país, según sus necesidades.

6) Composición de obras destinadas a los niños pequeños; creación de palabras y términos nacionales para los vocabularios técnico y científico.

7) Necesidad de enseñar en primer lugar la lengua nacional en las escuelas extranjeras.

8) Unificación de la civilización en los países de Oriente.

9) Limitación de la edad núbil para los dos sexos.

10) Necesidad para el hombre y la mujer de conocerse antes del contrato y la ceremonia del matrimonio, en el curso de una reunión donde una tercer persona estará presente.

11) Constatación de la buena salud de los cónyuges, antes del matrimonio.

12) Disminución de la suma que constituye la viudedad (sic) y el ajuar de la esposa.

13) Supresión de la poligamia, salvo en casos de extrema necesidad.

14) Otorgamiento a la mujer del derecho de demandar el divorcio cuando ella tenga manifiestamente este derecho.

15) Autorización para la mujer de heredar a su padre y a su esposo, aunque haya sido desheredada por testamento.

16) Se prestará ayuda a las asociaciones que combaten los licores y los juegos de azar.

17) La lucha contra la prostitución y la esclavitud.

18) La necesidad de estimular los talleres textiles y las industrias del país, sin recurrir a los géneros extranjeros.

19) Guerra a la guerra; propaganda en favor de la libertad y de la paz.

20) El consejo supremo de la Unión de Mujeres de Oriente tendrá dos centros: uno en Siria, considerado como el punto central del Próximo Oriente; el otro en Indostán, considerado como el punto central del Extremo Oriente (musulmán). El congreso se reunirá una vez cada dos años.

21) Los miembros del consejo supremo de la Unión de Mujeres de

Oriente formará dos secciones: administrativa y consultiva. La primera se compondrá de representantes de los estados que estarán oficialmente asociadas al congreso, enviándole delegadas; la segunda se compondrá de representantes de los estados que, sin tomar parte en el congreso, habrán, sin embargo, apoyado por escrito las resoluciones.

22) El consejo supremo de la Unión de Mujeres de Oriente espera realizar sus altos proyectos gracias a la protección de los venerables soberanos y jefes de estado de Oriente; y a la presidencia de honor de las venerables soberanas de Oriente.

La presidencia administrativa del consejo supremo de la Unión corresponde a la fundadora. La sede de esta presidencia será siempre el lugar considerado como formando parte del país de la fundadora. La formación del consejo supremo tendrá lugar cada dos años, en Beirut, entre la reunión de dos congresos: examinará los resultados de las conferencias del primer congreso y tomará decisiones irrevocables sobre la época, el lugar y el programa del congreso venidero.

Las representantes de las venerables soberanas de Oriente, en esta reunión, serán las esposas de los embajadores de las naciones de Oriente que residen en Siria.

En el caso de que el país en que el congreso se reúna no haga diligencia para imprimir la compilación con el resumen de las conferencias, el comité del consejo supremo se encargará de hacerla imprimir y publicar.

Esta compilación será trilingüe: en árabe, en la lengua del país donde el congreso se reúna y en lengua francesa, considerada un poco casi como una lengua internacional.

23) El consejo supremo de la Unión pedirá el apoyo del gobierno, en el país donde el congreso se organice; además, esperará siempre la ayuda y asistencia, atención y hospitalidad, para las delegadas que vengan del exterior, y para la duración del congreso. En el caso de que el consejo de dirección se encontrara en la obligación de prolongar su permanencia en el país para terminar algún asunto in-

dispensable, las autoridades locales tendrán el deber de facilitarle su tarea. Dado que el comité organizador del congreso se compone de delegadas extranjeras, asociaciones indígenas y una comisión de enseñanza, su asistencia incumbe en particular a los ministerios de asuntos extranjeros, del interior, de instrucción pública y en general al consejo de ministros y a los otros ministerios.

En caso de necesidad, el comité solicitará el favor de la benevolencia del soberano de ese país.

24) El informe relativo a los resultados del congreso será primero presentado al gobierno y al consejo de ministros del lugar; después, enviado a todos los gobiernos de Oriente, a la Sociedad de Naciones (en Ginebra) y a los centros de la Unión Feminista Universal.

Una comisión ejecutiva de las resoluciones del congreso se formará en el lugar de la organización del mismo. La compondrán: la presidenta, las vicepresidentas, las secretarias de las asociaciones indígenas, las inspectoras de enseñanza, las directoras de escuelas superiores. Esta comisión se denominó "Unión de Mujeres" con la adición de dos palabras: una, "Oriente"; otra, el nombre del país donde el congreso se ha organizado. Por consiguiente, es posible que se organice esta "Unión", bajo el nombre de "Congreso Interior", en la capital del país. El consejo supremo de la Unión general de mujeres de Oriente enviará una representante; en el caso de que no pueda enviar a esta representante, se asociará por carta a este congreso.

Después de la organización de este congreso interior, el comité deberá comunicar al consejo supremo de la Unión una relación sobre los resultados obtenidos.

25) El consejo supremo de la Unión de Mujeres de Oriente puede, en caso de necesidad, si la época y el momento lo exigen, modificar una parte de los puntos particulares incluidos en las cuestiones a discutir.

El consejo supremo no ahorrará medallas e insignias para recompensar los esfuerzos y las ayudas de las personas que no han rehu-

sado su concurso y su asistencia a las formaciones de los congresos.

Congreso celebrado en Beirut
(1930)

Era sólo de ámbito árabe y fue organizado por la UFE.

II Congreso musulmán general de mujeres de Oriente
celebrado en Teherán (noviembre de 1932)

En esta ocasión, Hudà no pudo asistir a pesar de estar invitada y haber manifestado su intención de estar presente en él. Egipto estuvo representado por Ḥanīfa Jūrī, miembro de una asociación en pro de la mejora social⁸⁴.

En la primera sesión del congreso, que fue oficialmente abierto por un representante del Parlamento persa, se fueron sucediendo, tras el discurso de la presidenta⁸⁵, las intervenciones de las distintas delegadas, en cuyos discursos expusieron la situación de la mujer en sus respectivos países. También se leyeron los discursos de las representantes que no habían podido asistir, así como una carta enviada, desde Londres, por la presidenta de la AISF. Cerró esta sesión Nour Hamâdé con los agradecimientos a las asistentes y al pueblo persa y a su gobierno por la acogida dispensada a las congresistas.

Ḥanīfa Jūrī, en su discurso, comenzó exponiendo los progresos realizados por la mujer en el campo de la enseñanza, la obra realizada por las egipcias a través de las asociaciones benéficas; deteniéndose en los objetivos y logros de la asociación a la que ella pertenecía, dedicada principalmente a la supresión de las bebidas alcohólicas y de los estupefacientes, principales causantes de los desórdenes sociales y de la corrupción de las costumbres, según ella. Luego pasó a explicar la obra de Hudà Ša‘rāwī y su valor con las siguientes palabras: "Las feministas de Egipto tienen grandes obligaciones hacia la señora Ša‘rāwī, que ha reivindicado vigorosa-

mente ante el gobierno los derechos de las egipcias y que ha insistido tanto que las jóvenes, gracias a ella, ahora adquieren conocimientos superiores codo a codo con el hombre. Hudà Ša'rawī, asimismo, ha reclamado que las jóvenes no fuesen admitidas al matrimonio antes de los 16 años, que la poligamia fuese refrenada y que el repudio fuese limitado. Ella nos ha hecho aún otro servicio: fue la promotora del uso de los vestidos nacionales e hizo de todas las egipcias las propagadoras de este deseo sagrado. Con su dinero personal, fundó talleres para la confección de tapices y tejidos nacionales; y estas fundaciones, donde las jóvenes trabajan en mayoría, suprimen hoy un gran número de necesidades de Egipto. Por ello, el pueblo egipcio, reconociendo el valor de los servicios prestados por esta dama, pronuncia su nombre con respeto. Hudà Ša'rawī desplegó todos sus esfuerzos para sacar de su retiro a las mujeres atrasadas, para hacerles abandonar los viejos usos que ellas mantienen por imitación servil de sus antepasados, para que adopten las costumbres europeas que convengan a las musulmanas, rechazando, sin embargo, las costumbres reprobables de Europa"⁸⁶.

Después de nombrar a otras conocidas feministas egipcias, terminó su alocución presentando las ventajas de la creación de estas asociaciones feministas y de sus reuniones, que representan un gran paso para el progreso de la mujer⁸⁷:

- 1) Consolidan la situación real de la mujer en la sociedad.
- 2) Hacen conocer a las mujeres las asociaciones científicas y literarias, así como su modo de administración.
- 3) Elevan las sensaciones y sentimientos de las mujeres; las hacen pronunciar discursos y alocuciones.
- 4) Incitan a las mujeres a reivindicar sus derechos y a ensanchar sus ideas.
- 5) Enseñan a la mujer que, llevando bien la casa, ella salvaguarda los fundamentos de la familia, a la que aporta los elementos de tranquilidad y reposo.

6) Crean en las mujeres un espíritu de libertad y de confianza en sí mismas; les enseñan las cosas que son necesarias.

En las siguientes sesiones se pronunciaron conferencias sobre temas tales como: castidad, pudor y buenas costumbres; economía doméstica y dirección del hogar; enseñanza, higiene, prohibición de las bebidas alcohólicas, de los juegos de azar, de las conductas ligeras e indecentes, de la vagancia y de los placeres frívolos; la lengua y nacionalidad, relaciones entre el hombre y la mujer". Tras los correspondientes debates y discusiones que siguieron a todos estos temas, el congreso estableció los siguientes artículos⁸⁸:

Artículo 17: "Las mujeres de Oriente deben elegir, entre los hábitos y costumbres de Occidente, aquellos que sean buenos y loables, dejando todos los que estén fundados en las pasiones".

Artículo 18: "Las mujeres deben confeccionar sus vestidos con tejidos nacionales, esforzarse en propagar los productos nacionales y, para favorecer su propagación, organizar exposiciones".

Artículo 19: "Las mujeres partidarias de la paz deben oponerse a los ataques y a las empresas injustas; en las guerras defensivas, en caso de necesidad, servirán en los campos de batalla".

Artículo 20: "La prostitución secreta está prohibida; se crearán policías para descubrir estas prácticas y refrenarlas; la prostitución pública está también prohibida".

Artículo 21: "Para las mujeres que, a consecuencia de un desliz o de un error, han llegado por la fuerza a la prostitución y que aspiran a rehabilitarse, se fundarán centros y talleres generales donde trabajarán y vivirán".

Artículo 22: "Se formarán comisiones femeninas que estudiarán las

cuestiones generales de higiene: ellas recorrerán e inspeccionarán la ciudad; se esforzarán en suprimir defectos, sea por su propia iniciativa, sea con la ayuda de la administración".

En la sesión de clausura, tras la intervención de varias delegadas, se fijaron las resoluciones adoptadas y la presidenta cerró con su discurso este congreso. Las resoluciones fueron:

1) El 2º Congreso, organizado en Teherán, aprueba en su totalidad las 25 resoluciones adoptadas en el 1º Congreso.

2) El congreso aprueba que, si el número de mujeres letradas y educadas supera al de analfabetas sin educación, se les dará el derecho de selección.

3) El congreso adopta el artículo 19 de las resoluciones del primer congreso celebrado en Damasco (artículo relativo a la lucha contra la guerra y a la propaganda en favor de la paz y de la libertad), excepto en la defensa íntegra del país, en caso de necesidad. El congreso se opone resueltamente a las colonias y a las naciones colonizadoras.

4) El congreso demanda el envío de jóvenes a los países extranjeros para adquirir conocimientos científicos y artísticos (como ocurrió con los jóvenes); reclama del gobierno la fundación de universidades y escuelas superiores para las jóvenes, así como la fundación de talleres para los pobres y para las mujeres que, a causa de la ruina o indigencia, ganan su vida de manera inmoral.

5) El congreso expresa el deseo de que todos los países de Oriente deleguen, en caso de la organización de un congreso interior, en dos representantes: una del Ministerio de Instrucción Pública y otra del Ministerio del Interior o de las asociaciones indígenas.

El congreso supremo designará para el próximo congreso uno de los tres países siguientes: Turquía, Egipto o India.

Jornadas feministas organizadas por la AISF en Marsella
(marzo de 1933)

En esta ocasión intervinieron Hudà, dos veces: una el 24 en Marsella y otra el 25 en la Ópera de Tulón, y Sīzā Nabarāwī, que lo hizo el día 24 en Hyères.

Hudà, en su conferencia del día 24, hizo un resumen de los logros obtenidos por la UFE en los diez años de existencia:

"En este país, donde, por su reclusión, la mujer era considerada como una criatura oprimida o un objeto de lujo, una corriente de emancipación que penetró en los harenes ha vuelto a la mujer consciente de sus derechos y deberes...

En Egipto, después de 1922..., una gran evolución se manifestó en todos los dominios de nuestra actividad social...

Pero todas las posibilidades le fueron ofrecidas a la mujer por nuestros sucesivos gobernantes, para ayudarle a tomar el lugar privilegiado que ella ocupaba en la antigüedad, y que le está hoy reservado a las mujeres de las grandes naciones civilizadas. Por lo demás, nuestras leyes religiosas no se oponen de ningún modo a esta evolución.

Así, tras diez años de la fundación de la Unión Feminista Egipcia, cuántas victorias hemos registrado en los anales de nuestra asociación:

- 1) La abolición del velo, que nos mantenía aparte...
- 2) La fijación de la edad mínima de matrimonio para la joven en 16 años, cuando en otro tiempo los padres podían casarla a la edad de 10 años.
- 3) El acceso de las jóvenes a las escuelas secundarias y superiores..., cuando, antes de 1924, no podían ser admitidas más que en las escuelas primarias. Hoy la Universidad egipcia cuenta con más de 36 estudiantes.
- 4) Se han realizado reformas en la legislación, concernientes a la posibilidad para la mujer de obtener el divorcio y la restricción

para el hombre de su derecho de repudio.

Además, el periodo de custodia del hijo de madre divorciada o separada ha sido prolongado en dos años.

5) Una legislación está en preparación para la abolición de las casas de tolerancia y para la represión de la trata de blancas.

En fin, no puedo pasar en silencio la coronación de los diez años de actividad: la construcción de un gran edificio conocido bajo el nombre de Casa de la Mujer, que ha llegado a ser el centro intelectual y social de las mujeres de Egipto. A esta obra, los hombres, tanto como los mujeres, han colaborado poderosamente..., y recientemente se ha constituido un comité de las jóvenes universitarias bajo el nombre de Comité de Cadetes, cuyo objetivo es continuar la obra emprendida por sus mayores, para el triunfo de las ideas de justicia y de igualdad"⁸⁹.

Sīzā, por su parte, habló de las ventajas que se derivan para la mujer de la nueva ley de estatuto personal. Para reforzar sus palabras, puso el ejemplo de una sentencia en favor de una mujer, que hasta entonces era una cosa impensable y que la UFE consideró como una carta de los derechos de la mujer en el matrimonio. Se trata de la sentencia de un juez que, tras la apelación de una mujer repudiada por su marido sin causa, condenó al marido a pagar a su esposa una fuerte indemnización por haberla expulsado de la casa sin motivo alguno. Esto produjo un gran impacto entre el auditorio, ya que en esos momentos en Francia no había aún ley de divorcio, e incluso, según C. Wissa-Wassef⁹⁰, hizo exclamar a una de las asistentes: "Yo quiero ser egipcia".

La Semana de la mujer organizada por la AISF,
celebrada en El Cairo (del 16 al 23 de enero de 1935)

Además de las conferencias pronunciadas por las distintas representantes, se programaron en esta semana otros actos como la visita de las distintas delegaciones a varias escuelas femeninas y a diversas obras sociales, así como un almuerzo ofrecido por la UFE a todas

las delegaciones y personalidades asistentes, en el transcurso del cual Hudà pronunció un discurso. En él aprovechó la ocasión para pedirles a los responsables egipcios presentes que concedan a las jóvenes que lo deseen participar en la evolución del país, así como que les permitan alcanzar los niveles a los que han llegado en los países occidentales.

Congreso de la AISF celebrado en Estambul
(abril de 1935)

En este congreso, donde Hudà fue elegida vicepresidenta de la AISF en su calidad de representante de la mujer musulmana, los temas de discusión fueron:

- 1) La condición civil de la mujer.
- 2) La nacionalidad de la mujer casada.
- 3) La igualdad entre el hombre y la mujer en trabajos iguales.
- 4) El sufragio.
- 5) La abolición de las capitulaciones.

La sesión inaugural, celebrada el 18 de abril, contó con el discurso de la presidenta de las mujeres turcas, que dio la bienvenida a todas las delegaciones y en el que consideró el rechazo del velo como el punto de partida y el hecho más importante de la evolución femenina.

El discurso de la presidenta de la AISF, Corbet Ashby, insistió, entre otras cosas, en la necesidad que tiene la mujer de poder instruirse a fin de ser apta para cumplir sus deberes sociales. Finalizó leyendo el mensaje enviado por la fundadora y presidenta de honor de la AISF, Carrie Chapman Catt: "El mundo actual es mejor para las mujeres que el que había cuando la alianza fue fundada. Corresponde a la joven generación dejarlo mejor de lo que ella se lo encontró"⁹¹.

Las delegaciones de los países árabes expusieron sus temas, ya

conocidos: poligamia, divorcio y el matrimonio de menores. Las delegadas egipcias, por su parte, pidieron el derecho de la mujer a la elección y Hudà, en su discurso, se hizo portavoz del entusiasmo que sintieron las egipcias al comprobar el progreso conseguido por la mujer turca y expresó el reconocimiento de la UFE hacia Kamāl Atatürk, por haber sido el artífice de esta emancipación completa conseguida por la mujer en Turquía.

El congreso proclamó, entre otras cosas, la necesidad de la cooperación entre Oriente y Occidente.

Las mujeres de la UFE, a su vuelta a Egipto, influidas por la situación que habían visto en Turquía, estaban mucho más convencidas de la necesidad de intensificar su lucha y no retroceder ante ninguna dificultad, para lograr en un futuro, lo más cercano posible, la deseada emancipación.

El primer paso dado fue la presentación al primer ministro de las resoluciones tomadas en el congreso. Dicho documento iba acompañado de una carta de Hudà en la que le exponía aquellas resoluciones que más interesaban a la mujer egipcia. Sīzā Nabarāwī fue la encargada de entregar todo esto el 11 de agosto de ese mismo año. El texto de la carta es el siguiente:

"A su excelencia Tawfīq al-Nassīm Bāšā,

La Unión Feminista Egipcia en su última reunión decidió presentar a vuestra excelencia algunas de las resoluciones aprobadas en el congreso feminista internacional, celebrado en Constantinopla en abril pasado, cuya traducción figura como anexo.

Porque estas resoluciones interesan en particular a la mujer egipcia, por su apego a los principios de justicia que defiende, y en consideración del beneficio que la actuación de esta petición aportará a nuestra vida política y social, nosotras nos permitimos reclamar la atención de V.E. de manera particular sobre las deliberaciones relativas a la igualdad de los dos sexos en el aspecto moral, a la prohibición de la poligamia y a la concesión de los derechos políticos a la mujer.

Respecto a la primera resolución relativa al aspecto moral, nosotras sabemos que el gobierno se ocupa por ejecutar los acuerdos de las relaciones presentadas por la comisión especial encargada de examinar la abolición de la prostitución oficial en el país; por eso no dudamos que esta resolución, la cual concuerda plenamente con la política de reforma dirigida por el gobierno, sea objeto de la atención de V.E. en la elaboración de la nueva legislación.

La segunda resolución fue admitida por la insistencia de las delegadas musulmanas de la India al congreso; nosotras la apoyamos con todas nuestras fuerzas. Verdaderamente el mantenimiento de la poligamia, además de ofender a nuestro prestigio moral frente al mundo civilizado, ejerce una triste influencia en la vida familiar y social, suscita discordias y enemistad entre los individuos de familias numerosas y es muchas veces causa de delitos y suicidios. Además de esto, la poligamia choca contra las leyes de la naturaleza y contra las costumbres de la era moderna y, en realidad, va contra el espíritu de la šarī'a, la cual no la consiente más que con ciertas condiciones imposibles de llevar a cabo. Presentamos, pues, estas resoluciones renovando la petición hecha en 1926 al Ministerio por nuestra asociación, cuando solicitó que se prohibiese por ley la poligamia, salvo en casos excepcionales, como la esterilidad, la enfermedad que impida a la mujer cumplir con su función de esposa, y que se estableciesen penas para los violadores de esta ley.

No creemos que Egipto, que está a la cabeza de las naciones musulmanas, acepte que las otras naciones le precedan en aprobar esta reforma, dado que suele ser el ejemplo de otros pueblos.

La tercera resolución concierne a los derechos de la mujer en los diversos sistemas de gobierno. El congreso decretó su firme convicción de que ningún sistema de gobierno puede consolidarse de manera duradera sin que se asegure el bienestar de la mujer y la joven, bienestar que redundará en beneficio de la sociedad, y sin que se utilice la capacidad de la mujer de modo que ella pueda tomar parte en establecer la política venidera y en aplicar las leyes y las órdenes

en el país.

Si hoy nosotras sostenemos con sincero deseo el principio de igualdad entre los dos sexos, principio reconocido por todos los estados que toman a pecho la justicia y el progreso social, es porque no creemos que prosperen nuestros derechos de otro modo, ya que nosotras estamos cohibidas por el hombre y estamos sujetas a las mismas leyes que nos venían aplicando. Por esto, debemos tener el derecho de ser equiparadas a ellos en la representación y en la elaboración de las leyes. La experiencia ha demostrado que el resurgimiento de las naciones no es posible si no se basa en esos dos elementos para conservar su existencia mediante el equilibrio.

Ahora que la enseñanza es obligatoria para los dos sexos y continuamente aumenta el número de las que estudian, y ya que nuestras jóvenes han demostrado en diversas ramas de la enseñanza una capacidad igual, si no superior, a la de los jóvenes, creemos llegado el momento para que el país aproveche la capacidad de la mujer en los trabajos para los que es apta y es bueno que ella ejerza en campos como: salud pública, enseñanza, asistencia a la infancia, cárceles, reformatorios, inspección de cines y teatros, tribunal tutelar de menores, comisiones del awqāf, que atienden a la distribución de las rentas —tanto más cuando gran parte de los awqāf han sido fundados por mujeres—, consejos comunales y locales, en los que la mujer tiene intereses iguales a los de los hombres, mientras que sólo ellos están representados.

Además, V.E. no ignora que la mujer en otro tiempo ha sido el elemento activo en el renacimiento de los pueblos y en el servicio de la humanidad. Por eso esperamos vivamente que V.E. acoja nuestra petición de manera que confirme la confianza que pusimos en la justicia de V.E., y que se conceda a la mujer egipcia el cumplir del mejor modo su parte en el renacimiento del país y en el servicio de la humanidad.

La presidenta de la Unión Feminista Egipcia,
Hudà Ša'rawī, 10-agosto-1935"⁹².

Esta carta, definida por varios periódicos como "la bomba de Constantinopla" y también como "la bomba de dinamita", levantó, como era de esperar cada vez que se pedía la prohibición de la poligamia, un gran número de críticas, centradas realmente todas en defender la práctica de la poligamia. Entre ellas: la que proclamaba el carácter sagrado de la poligamia; la que considera esta práctica como un impedimento de la inmoralidad y, por tanto, necesaria su conservación; la que cree que la función principal de todo país musulmán es mantener en vigor las normas decretadas en el Corán, y no abolirlas aunque estén desfasadas, porque ésta es la mejor forma de evitar todo tipo de delitos. Aunque muchas menos, también se levantaron algunas voces en apoyo de las peticiones de la UFE, como: la que considera la poligamia como fruto del egoísmo masculino simplemente y, por tanto, fácil de derogar, a pesar de estar admitida en el Corán; la que piensa que la UFE, al reconocer algunas excepciones, están en el fondo permitiéndola, lo que le impide luchar con todas sus fuerzas para erradicarla totalmente.

El Congreso celebrado en Bruselas
(del 3 al 6 de septiembre de 1936)

La representación egipcia, que también tomó parte en la Reunión por la Paz y la SND, celebrada en El Cairo el 26 de junio de 1936 para preparar este congreso, intervino en los debates sobre las colonias y los territorios bajo mandato.

La Conferencia celebrada en Montreux
(1937)

El tema de esta conferencia era reclamar la abolición de las capitulaciones.

Hacemos referencia a esta reunión de los distintos gobiernos por el hecho de que la delegación egipcia que acudió a Montreux llevó como propuestas las resoluciones tomadas en los congresos de la AISF

en los que se había tratado este tema: Berlín y Estambul, y en cuyos planteamientos la UFE había tenido una parte activa.

El Congreso de la AISF celebrado en Copenhague (1939)

Este congreso, celebrado en una época de gran tensión y preocupación política en los estados democráticos a causa del auge y poder, cada vez mayor, del fascismo, no pudo librarse de esta atmósfera tensa.

El problema surgió tras la declaración de la delegación de mujeres judías en Palestina sobre el reconocimiento de los derechos fundamentales de los judíos en Palestina. Esta actitud dio lugar a calurosas discusiones, pero los debates más agrios se produjeron en torno al problema de la emigración judía hacia Palestina apoyada por la reivindicación de los sionistas sobre dirigir la emigración de los judíos huidos de la persecución nazi hacia Palestina.

La UFE, percibiendo que el congreso se inclinaba por aceptar la reivindicación sionista, presentó su propuesta sobre el tema: "Ninguna emigración hacia un país deberá ser impuesta sin el consentimiento, libremente expresado, de su población"⁹³.

Esta propuesta no fue aceptada por la gran ola de simpatía que se había levantado en torno a los judíos, no sólo entre la mayoría de las congresistas, sino también en todo el mundo; y, por otro lado, por la campaña realizada por los sionistas en contra de la propuesta. La UFE, en señal de protesta, se retiró del congreso.

A pesar del abandono, Hudà volvió a ser reelegida como vicepresidenta.

El Congreso de la AISF celebrado en Interlaken (1946)

De nuevo la delegación egipcia volvió a exponer, en el marco de un congreso internacional, el problema palestino; pero, en esta oca-

sión, consiguió que el congreso aprobara una resolución favorable a los palestinos, gracias al apoyo mostrado por la presidenta del congreso y por la delegación de Irlanda. Para ello, antes demostró a las congresistas los perjuicios que se le estaba ocasionando a un pueblo que ya estaba instalado en esa región, sobre la que tenía unos derechos que se estaban desconociendo "Si bien las persecuciones de los judíos por los nazis eran tristes y deplorables, no era menos seguro que ellas no justificaban el sacrificio de otro pueblo"⁹⁴.

También fueron las primeras, apoyadas por las irlandesas, que en este marco denunciaron la utilización de la bomba atómica y exigieron su supresión.

Este congreso significó la última aparición de Hudà Ša'rawī, ya que murió al año siguiente. Para ocupar su cargo de vicepresidenta de la AISF fue elegida Sīzā Nabarāwī y reelegida en 1949.

El Congreso feminista celebrado en El Cairo (1954)

A la invitación de la UFE acudieron 26 organizaciones feministas.

Aunque los temas presentados abarcaban diferentes campos, donde se mostró una preocupación mayor fue en los problemas de la familia y en la necesidad de mejorar el nivel de la mujer para construir una sociedad libre.

La Conferencia celebrada en Berlín (1967)

En ella se discutió y defendió la causa palestina.

Finalmente, Egipto acogió en los años 1957 y 1968 a distintas delegaciones de países amigos, que acudieron a visitar las regiones bombardeadas por los judíos en los años 1956 y 1967, respectivamente.

Existen otros congresos de los que nos consta la participación de la UFE, pero de los que no sabemos sobre qué trataron ni cuáles fueron sus resoluciones; por tanto, tampoco conocemos la actuación de esta asociación en ellos. Entre éstos se encuentran: Grazzi en 1925, Aley en 1929, Beirut en 1930, otra vez Beirut en 1934, Constantina en ese mismo año, Budapest en 1937, Ginebra, Hyderabad y Nueva Delhi.

Miembros

Tenemos constancia de que fueron numerosas las mujeres egipcias que se inscribieron en esta asociación, pero, desgraciadamente, muy pocas son las que aparecen con sus nombres. Por otro lado, de éstas son escasas las noticias, limitándose en la mayoría de las ocasiones a dar sólo su nombre. He aquí algunas de estas mujeres⁹⁵:

Sīzā Nabarāwī⁹⁶

Miembro fundacional de la UFE, miembro de su consejo ejecutivo y secretaria de la asociación.

Una de las primeras dirigentes feministas, se inició en este camino cuando contaba 16 años, a su regreso de Francia, país donde había vivido hasta su graduación. Adoptó esta actitud como reacción contra las costumbres establecidas que se encontró en Egipto, como el velo, la reclusión, etc., a las que no estaba acostumbrada y que le eran muy difíciles de aceptar.

Desde su llegada a Egipto se convirtió en la más fiel colaboradora de su tía Hudà Ša‘rāwī, de la que fue su secretaria particular hasta que ésta se decidió a fundar la UFE, pasando entonces a ocupar el puesto de secretaria de dicha asociación. Por todo esto, podemos considerar que se convirtió en el apoyo principal de Hudà y, en cierta medida, en su hija espiritual.

Al ser la primera persona con la que contó Hudà para su proyecto,

participó desde el principio en todos los acontecimientos significativos de la UFE. Así, apareció junto a Hudà sin velo cuando contaba 18 años, al regresar ambas de Francia en 1920; gesto que, como ya hemos visto, pasó desapercibido, por lo que de nuevo volvieron a intentar en 1923 a su regreso de Roma, y en esta ocasión fue definitivo. A partir de este momento se vio libre del peso que suponía para ella tener que llevar esta prenda.

Años más tarde se introdujo en el campo del periodismo al hacerse cargo de la dirección de la revista L'Egyptienne, de la que también fue la redactora jefe encargada de las reivindicaciones femeninas.

Sīzā aprovechó la publicación del primer número de L'Egyptienne para reproducir el primer programa reivindicativo de la UFE, hecho público durante el congreso de la AISF, celebrado en Roma en 1923, y presentado días más tarde al Parlamento egipcio, para de este modo dar a conocer a todos los lectores los objetivos por los que luchaba la UFE en esos momentos. También utilizó esta revista, en 1927, para contestar a las críticas que habían recibido las feministas por parte de los conservadores: "Nosotras, las feministas egipcias, tenemos un gran respeto por nuestra religión... En la necesidad de ver su práctica en su verdadero espíritu, nosotras estamos haciendo por ella más que quienes se resignan a ciegas a las costumbres que han deformado"⁹⁷.

La prensa acreditada en El Cairo, tanto árabe como extranjera, celebraba mensualmente un banquete para reforzar, mediante estas reuniones periódicas, los lazos de amistad y compañerismo entre todos sus miembros. En el banquete correspondiente al mes de junio de 1927, Sīzā fue elegida presidenta de la noche. En su brindis agradeció a los presentes su elección, homenaje que ella, por su parte, dedicó a todas las egipcias, y reconoció el apoyo con que siempre había contado la causa feminista con estas palabras: "Permitidme agradeceros, en primer lugar, el honor que me habéis hecho esta noche al ser elegida vuestra presidenta. Yo estoy mucho más orgullosa y feliz al ver en esta elección un homenaje público rendido a la

mujer egipcia, de la que yo soy la única representante entre vosotros, y --al mismo tiempo, quizás-- una expresión de simpatía hacia la revista con la cubierta verde que se llama L'Egyptienne.

Señoras y señores: sé que todos esperáis de mí unas palabras sobre la Unión Feminista. Pero, como muchos de vosotros seguís a nuestro movimiento desde el comienzo, creo que soy incapaz de deciros nada nuevo. La única cosa que quiero indicar esta noche --y hago esto con gozo y gratitud-- es el importante papel que la prensa egipcia --tanto árabe como europea-- ha desempeñado en todas las fases de nuestra evolución actual"⁹⁸.

Asistió a numerosos congresos feministas formando parte de la delegación egipcia; además de los ya señalados, podemos también citar:

-- Congreso de la AISF, celebrado en Nápoles en 1952. En él la delegación egipcia asumió la defensa de África, siendo la primera en ocuparse de este tema. Sīzā era entonces vicepresidenta de la AISF, cargo que ocupó en 1947, tras la muerte de Hudà, y para el que fue reelegida en 1949.

-- Jubileo de Oro, organizado por la UFE para conmemorar su 50 aniversario, celebrado en El Cairo en 1973. Asistieron numerosas delegaciones de los países árabes, Europa y América.

-- Congreso Internacional de la Mujer, celebrado en Berlín del 20 al 24 de octubre de 1975.

-- Asamblea Mundial de la Paz, celebrada en 1975.

Sus inquietudes, al principio, no la llevaron a luchar por el derecho al voto de la mujer, pues consideró que era preferible esperar un tiempo antes de pedirlo para darles lugar a las mujeres a educarse. Y así, en este sentido, aunque defendió al líder turco por haber librado a la religión de las interpretaciones oscurantistas que no debían existir, no lo siguió en su reforma y admitió que "la demasiada rápida emancipación de las mujeres turcas no produjo en ese momento todos los resultados felices que se esperaban"⁹⁹.

Sus ideales políticos fueron, con el tiempo, haciéndose más progresistas y diferenciándose de la línea marcada por la UFE, lo que

la impulsó --al no encontrar el marco idóneo para desarrollar sus inquietudes-- a, sin abandonar la asociación, adherirse a otras, en algunas de las cuales llegó a ocupar cargos directivos. Entre ellas:

-- El Movimiento de los Partidarios de la Paz (Ḥarakat anṣār al-salām). Muy pronto fue conocido como el Comité de la Paz (Laŷnat al-salām), y sus objetivos eran: promover acciones políticas buscando la defensa de la paz, tanto a nivel nacional como internacional; continuar las acciones de lucha para liberar al país de los ingleses y para favorecer el crecimiento político del pueblo egipcio.

Fue invitada a formar parte de él, como miembro fundador, cuando se constituyó en 1950. Su adhesión fue un hecho importante, ya que tuvo como consecuencia inmediata el ingreso de la mujer progresista y comunista, perteneciente a este comité, en la UFE; y con ello se implicó, si no a toda la asociación, al menos a su parte más avanzada, en la actividad político-social.

-- El Comité de las Mujeres para la Resistencia Popular (Laŷnat al-nisā'ī li-l-muqāwama al-ša'biyya), que se formó en 1951 y la eligió a ella como presidenta. La vida de este comité, que acogió a mujeres de distintas organizaciones y se creó al iniciarse la lucha armada contra los ingleses en la zona del canal, fue muy efímera, pues el 26 de enero de 1952 se tuvo que disolver debido a las maniobras reaccionarias de los ingleses, la Corte y la dirección del Wafd. Tras su desaparición, las mujeres que lo habían formado continuaron su trabajo político dentro del Comité de la Paz.

-- La Unión Nacional de la Mujer, que se constituyó en 1957 con el objetivo de poder seguir desarrollando la actividad que llevaba a cabo el Comité de la Paz, cuando éste se disolvió debido a las presiones ejercidas por el gobierno sobre las organizaciones de izquierdas.

El año 1953 significó la ruptura total entre Sīzā y la UFE. Aunque desde hacía tiempo ella estaba ya muy alejada ideológicamente de esta asociación, nunca había pensado desligarse totalmente de aquello que en parte era obra suya. Pero su baja vino impuesta por

la decisión tomada por el comité ejecutivo de la UFE de expulsar de la asociación a todas aquellas afiliadas que pertenecieran al Comité de la Paz, bajo la acusación de ser todas ellas comunistas. Sīzā, a pesar de las añoranzas, cuando recibió la carta de la UFE en la que se le invitaba a elegir entre seguir trabajando dentro de esta asociación o en el Comité de la Paz, no encontró más camino que presentar su carta de dimisión, en la cual acusó a la UFE de conservadora.

Cuando la junta militar, en 1957, otorgó el derecho al voto a la mujer, participó activamente para propagar por todo el país la gran importancia de este logro y para animar a todas las mujeres a tomar parte en las elecciones, pues en aquellos primeros momentos era totalmente voluntario y las que quisieran hacerlo tenían que inscribirse previamente en unas listas.

Todas estas ideas se difundieron por medio de un comité, creado por el Comité de la Paz, llamado Comité de las Mujeres para el Derecho al Voto (Laynat al-nisā'ī li-ḥaqq al-intijāb). Sīzā, a pesar de la gran actividad desarrollada por el comité de su distrito electoral, no consiguió ser elegida debido a las intrigas de otro candidato¹⁰⁰.

Toda su lucha activa en pro de los derechos de la mujer, que comenzó desafiando a la sociedad, al aparecer sin velo en un lugar público, y que fue evolucionando sin desechar nunca ningún medio para exponer sus demandas, terminó incluso siendo partidaria de las acciones de fuerza, si consideraba que era el método más útil para conseguir sus objetivos. Prueba de ello fueron:

-- Su manifestación, el 4 de febrero de 1942, ante el palacio real para expresar su solidaridad al rey y enérgica protesta por el sitio de este palacio por parte de los tanques británicos.

-- Su participación en el asalto al Congreso organizado por Durriyya Šafīq el 19 de febrero de 1951, para reclamar el derecho al voto de la mujer.

-- Su participación el 14 de noviembre de 1951, como presidenta

del Comité de la Mujer para la Resistencia Popular, en la manifestación organizada para apoyar a los que luchaban en la zona del canal de Suez, cuando los ingleses ocuparon esta zona y la sometieron a la ley británica.

Toda esta actividad se vio sofocada por las presiones del gobierno cuando éste, después de otorgar el derecho al voto y a la elección a las mujeres, comenzó a hostigar a las feministas a través de las autoridades y de los periódicos para que abandonasen las reivindicaciones políticas que, según la junta militar, ya no eran necesarias y se dedicasen a obras filantrópicas o patrióticas.

Sīzā, como tantas otras fervientes feministas de las que no sabemos que se enfrentasen al gobierno¹⁰¹, tuvo que decidir entre desaparecer de la vida pública o abandonar su postura y apoyar al gobierno, ya sea por convencimiento propio o por miedo a las sanciones, consagrándose a una obra social de interés para el país.

Ester Fahmī Wīṣā Beyk¹⁰²

Miembro fundacional de la UFE y miembro de su consejo ejecutivo.

Nacionalista, participó en las manifestaciones femeninas que tuvieron lugar en 1919 en apoyo de la lucha mantenida por Egipto contra el colonialismo.

Se distinguió como brillante oradora y escritora sobre cuestiones políticas.

Fue elegida por sus demás compañeras para formar parte de la primera delegación de la UFE que iba a asistir a un congreso internacional (el celebrado en Roma en 1923), pero, a causa de una enfermedad, tuvo que quedarse en Egipto y ser reemplazada por otra compañera.

Además de pertenecer a la UFE, fue también presidenta en Alejandría de la Asociación El Trabajo por Egipto (al-‘Amal li-Miṣr).

Según Mayy Ziyāda era copta.

Ħamīla ‘Aṭiyya¹⁰³

Miembro fundacional de la UFE y miembro de su consejo ejecutivo.

Fue una de las destacadas pioneras en el campo del trabajo social voluntario, que ya venía desarrollando desde 1909 dentro de la asociación La Mujer Nueva. En reconocimiento y gratitud por su labor desarrollada en este terreno, en 1973 el gobierno le concedió la condecoración de la Perfección.

Mārī Kahīl¹⁰⁴

Miembro fundacional de la UFE y miembro de su comité ejecutivo.

Esta mujer fue una gran luchadora en el campo del trabajo social. Para poder desarrollar mejor su labor se fue incorporando a todas aquellas asociaciones que tenían estos fines; así, perteneció a la Institución Benéfica de Muḥammad ‘Alī y a La Mujer Nueva, antes de incorporarse a la UFE.

Esta gran mujer demostró a todo el país, durante la epidemia de malaria que entre 1944 y 1945 invadió Egipto, lo que una mujer puede conseguir con su trabajo si se lo propone. Su labor en esta ocasión fue incansable, ya que no se limitó sólo a la penosa tarea de recorrer todos aquellos pueblos y barrios para ayudar a los afectados y a sus familiares, sino que, viendo en estos lugares que muchos de los enfermos morían --no ya por causas propias de la enfermedad, sino por las condiciones de desnutrición tan grande que padecían--, donó ella misma carros de alimentos para aliviar su carestía y movilizó a numerosas personas para que también ayudaran con donativos.

Murió el 28 de junio de 1979, a la edad de 91 años.

Bahīya Rašīd¹⁰⁵

Miembro fundacional de la UFE y miembro de su consejo ejecutivo.

En 1973, durante el Jubileo de Oro organizado por la UFE para celebrar su 50 aniversario, figuraba esta mujer como presidenta de la

asociación.

Su actividad la dirigió hacia el campo del trabajo social, cuya labor se vio recompensada en 1974 cuando el gobierno le concedió la condecoración de la Perfección.

Influida y animada por su marido, el compositor egipcio Ḥasan Rašīd, emprendió la tarea de recoger y publicar en antologías las canciones folclóricas del Delta y Alto Egipto.

Iḥsān Aḥmad al-Qūṣī¹⁰⁶

Miembro fundacional de la UFE y miembro de su consejo ejecutivo.

Aparece indistintamente con este nombre y con los de Iḥsān Šākīr al-Qūṣī e Iḥsān al-Qūṣī.

Fue una de las pioneras en la defensa de la mujer. Su actividad se centró en el campo de los servicios sociales; para ello, creó escuelas en las que se impartían a las mujeres las enseñanzas necesarias para hacerlas útiles a la sociedad, sobre todo las relacionadas con la higiene y la salud. Participó en todas aquellas asociaciones que se fundaban para este fin y fue miembro fundacional de la asociación La Mujer Nueva.

Gran nacionalista, participó en las manifestaciones femeninas que tuvieron lugar en 1919 durante la revolución egipcia contra el colonialismo. Y también, al contrario de las demás mujeres participantes, firmó --al igual que Ḥudā Ša'rawī-- el manifiesto contra el ministerio de Yūsuf Wahba y la llegada de la misión Milner, con su nombre y apellido.

al pronunciar un discurso, que fue ampliamente aplaudido, en la fiesta celebrada en honor del poeta egipcio Šawqī en 1927, se convirtió en una de las primeras mujeres musulmanas que tomó parte como oradora en reuniones literarias.

Se trasladó al Líbano para poder realizar estudios universitarios, ya que, por aquel entonces, las puertas de la universidad aún seguían cerradas para la mujer en Egipto, obteniendo su graduación en Pedagogía en 1929 en la Universidad Americana de Beirut. Durante

su permanencia en esta universidad ganó el segundo premio en un concurso oratorio con un discurso sobre el velo. Con él quiso, por un lado, demostrar a la audiencia que el Corán no impone que la mujer tenga que llevar su cara tapada con el velo y, por otro, justificar su insólita presencia sin el tradicional velo en esta universidad mixta, en la que hasta entonces no se había matriculado ninguna alumna musulmana. Ella fue la primera que lo hizo y se graduó en este centro.

A su regreso a El Cairo entró a tomar parte activa en la vida universitaria, a la que finalmente la mujer egipcia había tenido acceso, permaneciendo durante tres años al frente de la Unión de las Mujeres Graduas de la Universidad de El Cairo.

Ḥafīza al-Ulfiyya¹⁰⁷

Miembro fundacional de la UFE y de su consejo ejecutivo.

En el segundo Congreso de Mujeres Árabes, celebrado en El Cairo del 12 al 16 de diciembre de 1944, fue elegida tesorera del consejo federal de la Primera Alianza de Mujeres Árabes, que se creó en este congreso.

Ḥawwā' Idrīs¹⁰⁸

Miembro fundacional de la UFE y de su consejo ejecutivo.

Prima de Hudà Ša'rawī, quien se hizo cargo de su crianza y educación tras la muerte prematura de los padres de Ḥawwā', fue elegida para dirigir el Comité de Cadetes creado por la UFE en 1934.

Su actividad dentro de la UFE estuvo dirigida hacia los demás países árabes y hacia el propio Egipto, recayendo sobre ella gran parte de la dirección de la UFE entre 1937 y 1947, años en los que tanto la presidenta como la secretaria de la asociación estaban con frecuencia ausentes de Egipto y años, también, en los que la salud de Hudà Ša'rawī comenzó a declinar.

Durante la huelga de hambre llevada a cabo por Durriyya Šafiīq en

el mes de marzo de 1954, manifestó públicamente su apoyo ante la postura adoptada por Durriyya Šafīq, ya que ella opinaba que "el hecho de que la mujer egipcia no esté representada en el Parlamento es contrario a toda auténtica democracia"¹⁰⁹. Estas declaraciones, aparecidas en el periódico al-Yumhūriyya ("La República"), iban acompañadas de un programa a realizar en el caso hipotético de que ella fuese diputada. En él recogía los deseos de las feministas egipcias ya manifestados desde el comienzo de su movimiento: la educación femenina, la lucha contra la poligamia, la restricción del derecho de divorcio, etc.

En el año 1978 era presidenta de la UFE.

Ŷamīla al-‘Alāyilī¹¹⁰

Miembro de la UFE.

Nació en al-Manšūra en el seno de una familia con inquietudes científicas y literarias, lo que le permitió, desde pequeña, tener acceso a las principales obras de literatura.

Escritora polifacética: poetisa, novelista, periodista y crítica. Además trabajó como maestra y en las oficinas de ayudas sociales.

Comenzó a escribir en 1930 en la revista femenina al-Nahḍa al-ni-sā’ī ("El Renacimiento Femenino")¹¹¹. En 1938 editó y dirigió en compañía de Aḥmad Zakī Abū Šādī¹¹² la revista al-Imām ("El Guía") y en 1949 editó en colaboración con su esposo, el periodista Sayyid Nadā, la revista al-Ahdāf ("Los Objetivos"). Sus artículos también aparecieron en otras revistas, tanto egipcias como del mundo árabe.

Su primera novela, al-Rūḥ al-ḥā’ir ("Es espíritu perplejo"), se editó en 1932; tras ésta, siguieron otras muchas, entre las que podemos señalar: Hindiyya ("La hindú"), al-Mar’a al-raḥīma ("La mujer compasiva"), al-Rā’iyya al-amīra ("La pastora princesa"), etc.

En poesía tiene dos divanes publicados: Šadā aḥlāmī ("Eco de mis visiones") y Aḥlām al-rabī’ ("Visiones de la primavera").

Īfā Ḥabīb al-Miṣrī¹¹³

Periodista, estudió en América.

Redactora de la revista de la UFE al-Miṣriyya.

Formó parte de la delegación de Egipto en el primer Congreso de Mujeres Árabes, celebrado en El Cairo del 15 al 18 de octubre de 1938.

Zaynab al-Ḥakīm¹¹⁴

Profesora y escritora. Estudió en Inglaterra.

Formó parte de la delegación de Egipto en el primer Congreso de Mujeres Árabes, celebrado en El Cairo del 15 al 18 de octubre de 1938, como acabamos de indicar.

Zaynab al-Gazāli¹¹⁵

Pertenecía también a la asociación de la Joven Musulmana (Yam'iyat al-fatāt al-muslima) de El Cairo, de la que era su presidenta.

Formó parte de la delegación de Egipto en el primer Congreso de Mujeres Árabes citado.

Fāṭima Ni'mat Rāšid¹¹⁶

Brillante periodista, sus artículos no sólo aparecen en las distintas revistas egipcias, sino que también colabora en varios periódicos franceses.

Comenzó su labor en pro de la mejora de la situación de la mujer en 1908, año en que publicó por primera vez su revista Tarqiyyat al-mar'a ("La Promoción de la Mujer"), que significó la primera manifestación importante de la historia del feminismo egipcio.

Fue presidenta del sindicato de los periodistas y secretaria de la asociación de escritores egipcios que escriben en francés.

Se incorporó muy pronto a la UFE. Cuando la asociación creó en 1937 su periódico, al-Miṣriyya, fue elegida ella como directora.

Interesada en saber lo que opinaban los hombres egipcios sobre la cuestión de la emancipación femenina, realizó una encuesta entre diferentes personalidades; luego, con las opiniones obtenidas, fue publicando artículos en la revista L'Egyptienne en 1934-1935 y 1936. Las preguntas formuladas eran¹¹⁷:

- ¿Qué piensa de la evolución de la mujer egipcia?
- ¿Cuál es la influencia y papel que debe tener la mujer en la vida social y familiar de Egipto?
- ¿Es usted partidario de la enseñanza superior femenina y del trabajo de la mujer?
- ¿Cuáles deben ser sus reivindicaciones más urgentes?

Con el tiempo, por desacuerdos con Hudà Ša'arāwī, fue distanciándose de la UFE hasta acabar en ruptura total.

En marzo de 1944, tras dos años de preparación, fundó con dos amigas, 'Aṭiyyāt al-Šāfi'ī¹¹⁸ y Mufīda 'Abd al-Raḥman¹¹⁹, el primer partido feminista: el Partido Nacional Feminista (al-Ḥizb al-nisā'ī l-qawmī). El objetivo principal de su programa era conseguir los derechos políticos para la mujer a fin de que ella pueda votar y ser elegida; los demás eran: la igualdad de los sexos en la enseñanza, la prohibición de la poligamia, la restricción del derecho del hombre al divorcio, la institución de un examen médico de los cónyuges antes de la boda, la prórroga de la tutela de los hijos, etc.

Esta asociación, que tomo el nombre de partido, y que estaba apoyada por el Partido Socialista y el Partido Socialista Agrario, parecía que iba a emprender un camino más efectivo en su lucha por la emancipación femenina. Pero en la realidad no fue así y, a pesar de figurar en el primer punto de su programa los derechos políticos, siguió las mismas tácticas utilizadas hasta ahora por las demás asociaciones feministas, sin atreverse a lanzar una batalla abierta para conseguir sus propósitos, con lo que su importancia quedó muy limitada al ser una más de las asociaciones existentes. Incluso cuando apareció la figura de Durriyya Šafīq, esta asociación tampoco se de-

cedió a unirse a su lucha y descender al campo de batalla, porque, aunque en teoría tenían ambas asociaciones el mismo objetivo, ésta consideraba que todavía no había llegado el momento oportuno para posturas de fuerza, limitándose a demandar sus objetivos mediante escritos y conferencias. Es más, cuando Durriyya Šafiīq comenzó en marzo de 1954 una huelga de hambre en apoyo de sus demandas, Fāṭima Ni‘mat Rāšid no sólo no se unió a ella sino que consideró esta actitud perjudicial para la causa, y así lo manifestó en el periódico al-Ahrām del 19 de marzo de ese año: "Deberíamos estar al lado de los huelguistas y mostrarles toda nuestra simpatía, pero no es el momento adecuado para la huelga. Suponiendo que diez o veinte mujeres entren actualmente en la Asamblea, si la inmensa mayoría de los hombres votan contra los derechos de la mujer, lo habríamos perdido todo"¹²⁰.

Munīra Tābit¹²¹

Periodista audaz y una de las primeras mujeres que se diplomó en Leyes.

Concentró su lucha desde el principio en conseguir que se modificase el estatuto político para que la mujer pudiese elegir y ser elegida y también las leyes del estatuto personal, a fin de que se hiciese justicia a la mujer musulmana, concentrándose ella en acabar con la desigualdad con respecto a la herencia.

Como periodista, comenzó publicando sus artículos en el periódico al-Ahrām en enero de 1924, con el seudónimo "Jawāṭir tā‘ira" ("Ideas Vengadoras"), que utilizó sólo dos meses ya que en marzo de ese mismo año se decidió a firmar con su propio nombre.

En 1925 editó una revista llamada al-Amal ("La Esperanza"), que ella definió como la revista de defensa de los derechos de la mujer egipcia, pero que al poco tiempo tuvo que cerrarla. En 1926 editó otra revista, esta vez en lengua francesa, llamada Espoir, y en 1952 se decidió a reeditar su revista al-Amal.

Debido a alguno de sus artículos, en 1926 fue llevada ante el Tribunal de Asuntos Extranjeros acusada por el fiscal general de haber criticado al fiscal general francés.

En 1936 conoció a Hudà Ša'rāwī y se incorporó a la UFE. Como miembro de esta asociación, formó parte de la delegación que asistió al primer Congreso de Mujeres Árabes, celebrado en El Cairo del 15 al 18 de octubre de 1938, y al Congreso de la AISF celebrado en Copenhague en 1939.

En 1946 apareció su libro Tawra fī l-burŷ al-‘āyī ("Una revolución en la torre de marfil"), que supuso un importante documento de este periodo, ya que, al ser su diario, va explicando en él su lucha para conseguir que la mujer sea reconocida como ciudadana de iguales derechos y deberes que el hombre.

Habiendo sido siempre su principal preocupación los derechos políticos de la mujer, no dudó en incorporarse a la Unión Bint al-Nīl cuando ésta fue fundada y acompañó a Durriyya Šafīq en la huelga de hambre que emprendió en marzo de 1954.

Nabawiyya Mūsà¹²²

Nació en 1890¹²³ cuando su padre, que era oficial del ejército egipcio en el Sudán, ya había muerto. Ella falleció en Alejandría en 1951.

Pionera en el campo de la enseñanza, permaneció soltera para así poder dedicarse sin ningún impedimento a su gran tarea de educar y formar a las niñas egipcias. Fue tal su labor en este campo que recibió el apelativo de "Educatora de su generación".

En 1903 se matriculó en la escuela de magisterio Mu‘allimāt al-Saniyya y en 1906 obtuvo el título de maestra. Desde entonces se dedicó con gran entusiasmo a su objetivo principal: elevar el nivel intelectual de la mujer egipcia. Para desarrollar mejor sus ideas sobre la educación femenina, fundó en Alejandría una escuela para niñas llamada Madrasat Banāt al-Ašrāf (Escuela de Niñas Nobles).

Muy pronto destacó como pedagoga y el gobierno se acordó de ella designándola para ocupar cargos públicos que hasta entonces no había desempeñado ninguna otra mujer egipcia: en 1916 fue nombrada directora de una escuela gubernamental femenina y en 1920 ocupó el cargo de inspectora en el Ministerio de Instrucción Pública. No pudo, en ninguno de estos puestos, desarrollar la tarea que se había impuesto porque fue cesada de ellos muy pronto debido a sus duras críticas a los programas de enseñanza femenina, a no aceptar las orientaciones dadas por el Ministerio y a sus ásperas discusiones con el ministro, ya que ella era una ferviente defensora de la igualdad de los sexos tanto en la educación como en el trabajo, lo que entonces no era entendido así ni por las autoridades ni por la sociedad egipcia.

También desarrolló una gran actividad como escritora y periodista. Como escritora compuso un diván poético y en 1920 publicó en Alejandría su libro al-Mar'a wa-l-'amal ("La mujer y el trabajo"), en el que defiende el derecho de la mujer a trabajar. Como periodista editó dos revistas: Tarqiyyat al-fatāt ("La Promoción de la Joven") en 1923 y al-Fatāt ("La Joven") en 1937. El 17 de junio de 1940 ingresó en el sindicato de los periodistas, siendo la primera mujer que daba este paso.

Se incorporó a la UFE cuando esta asociación fue fundada. Formó parte de la delegación que asistió por primera vez a un congreso internacional (el Congreso de la AISF celebrado en Roma en 1923). No está claro que se quitara el velo como sus otras dos compañeras; nos inclinamos a pensar que ella no secundó la acción porque consideraba que, antes de lanzar tal desafío, había que preparar a la mujer, lo que no se lograría hasta conseguir que se abrieran para la joven las puertas de la enseñanza en todos sus niveles.

3.2. INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LA VIDA ACTIVA

En este apartado vamos a tratar los progresos obtenidos por la mujer en el campo de la educación, del trabajo y de las asociaciones femeninas. Dejamos la lucha por los derechos políticos, que expon-dremos en el capítulo dedicado a Durriyya Šafīq, una de las mujeres egipcias más destacadas en esta empresa y por la que es conocida por todos los egipcios.

3.2.1. MUJER Y EDUCACIÓN

La educación es una de las fuerzas principales del cambio de cualquier sociedad, dado que no se puede lograr un verdadero desa-rrollo económico y social mientras que la ignorancia impere en la mayoría de sus individuos. Del mismo modo, las feministas egipcias comprendieron que la educación femenina¹²⁴ era el arma principal en el combate por su libertad, porque gracias a ella no sólo se salvaba a la mujer de su ignorancia congénita y de su retraso, sino que se desarrollaba dentro de la mujer un nuevo concepto de sí misma y de su papel en la sociedad; significaba la apertura al mundo exterior; era el modo más útil de cambiar la actitud de la propia mujer frente a las opresoras coacciones de las tradiciones, y de escapar de ellas; se conseguía hacerla despertar ante sus derechos; y era el paso imprescindible para poder desarrollar otras actividades distin-tas a las de engendrar y criar hijos, es decir, la capacitaba para el trabajo cualificado, que era otra arma importante en su lucha al obtener, mediante él, la necesaria libertad económica.

Visto lo anterior, no es extraño que el movimiento feminista se impusiera como objetivo más importante a conseguir el acceso de la mujer a todos los niveles de la enseñanza en igualdad con el hombre. Finalmente, todas las acciones emprendidas por las feministas en este campo fueron coronadas con el éxito en el curso académico 1928-1929, cuando un pequeño grupo de trece mujeres logró traspasar las

puertas de la universidad como alumnas oficiales. Pero hasta llegar a este punto, el camino recorrido por la mujer desde el harén hasta la universidad no fue fácil ni continuado; todo lo contrario, estuvo jalonado de contratiempos, limitaciones y parones.

Los principales problemas con los que se tuvieron que enfrentar los partidarios de la educación femenina procedían básicamente de tres niveles:

1) El gobierno, que durante tiempo no concedió ninguna importancia a este tema; más aún: en ocasiones, detuvo o limitó el avance conseguido para concentrar su atención en otras preocupaciones o para contener a los grupos religiosos, reaccionarios, por temor a sus acciones.

2) Los retrógrados y reaccionarios, que se oponían, en nombre de la religión, a cualquier cambio en las costumbres y tradiciones. Por ello, todos los intentos para ampliar y llenar de contenidos el sistema educativo femenino fueron acogidos por estos grupos con enérgicas campañas de injurias y difamaciones porque, según ellos, la asistencia a la escuela suponía el abandono por parte de la mujer del enclaustramiento y su presencia en las calles, lo que consideraban como una afrenta a la moral; y porque, a través de la enseñanza, las jóvenes entraban en contacto con materias que estaban en desacuerdo con el código moral existente.

3) Las propias familias, que, a causa de los prejuicios sociales, miraban la posible asistencia de las hijas a la escuela como la vergüenza de una respetable familia. La oposición de los padres a dicha educación venía marcada, por un lado, porque no lo consideraban necesario, dado que a las jóvenes les bastaba para su función en la vida con los conocimientos que aprendían de sus madres, y, por otro, porque, debido al sistema social imperante, veían en ella más inconvenientes que ventajas. Algunos de estos inconvenientes son:

- a) El temor a que se dañe el honor familiar (‘ird). Las exigencias del ‘ird, dada la importancia social concedida a éste, unido a la facilidad con que se podía perder, había impuesto

tradicionalmente una gran barrera ante la joven, debido a que se le obligaba a estar en todo momento bajo la protección de la familia. Ante esto, la escuela, aunque tanto alumnas como profesoras fuesen mujeres, como no era una institución familiar, se pensaba que no se preocupaba suficientemente de este honor y, en consecuencia, no ofrecía las garantías necesarias para confiarle a sus hijas.

- b) El recelo a que la joven pierda su virginidad. La sobrevaloración de la virginidad que está considerada como una de las cualidades más preciadas de la joven, conllevaba que la familia desconfiase e intentase evitar todas sus salidas del ámbito familiar, aunque fuera a la escuela, por las amenazas que, se suponía, gravitaban a su alrededor en el mundo exterior.
- c) La creencia de que se podía perjudicar una posible buena boda o demorarla, cuando el matrimonio constituía el objetivo deseado por todas las familias en las que había niñas.
- d) El miedo a la rebeldía de la joven. Se pensaba que la adquisición de otros conocimientos distintos a los que tradicionalmente pasaban de madres a hijas minaría la obediencia, docilidad y modestia requeridas en la joven y que ésta se sublevaría contra sus mayores y las tradiciones.

A pesar de todos los problemas con los que se tuvo que enfrentar la educación femenina, poco a poco fue siendo aceptada y ampliando sus materias y niveles hasta igualarse a la educación masculina.

La historia de la enseñanza femenina empezó durante el gobierno de Muḥammad 'Alī, cuando éste, dentro de los órganos que creó para el servicio del ejército y de sus familiares, autorizó al médico Clot Bey a fundar una escuela de comadronas. Esta escuela abrió sus puertas en 1832 con diez esclavas abisinias y sudanesas y dos eunucos como alumnado. Los estudios incluían los fundamentos básicos de la religión, escritura, lectura, aritmética y las materias relacionadas con las enfermedades de la mujer y los partos.

A pesar de la sencillez de sus asignaturas, la sociedad se levantó en contra de este experimento que suponía la primera fuente de ciencia y conocimiento a la que tenía acceso la mujer y se negaron a que sus hijas acudieran a ella. Por esta razón, las primeras alumnas tuvieron que ser compradas por Clot Bey en el mercado de esclavos; sin embargo, al año siguiente consiguió convencer a un grupo de jóvenes egipcias elegidas entre las huérfanas y más necesitadas, que en adelante se encargaron de hacer proselitismo entre sus parientes y vecinas. La enseñanza era gratuita y además las alumnas recibían una remuneración mensual que variaba según los cursos desde 10 piastras para las del primer curso hasta 35 para las del último.

Rápidamente, las licenciadas destacaron tanto en su trabajo de asistencia a las embarazadas como en el tratamiento y prevención de las enfermedades venéreas, debido a lo cual el gobierno, que hasta entonces se había contentado con la promulgación de la orden de apertura y su anexión a la escuela de medicina, emprendió una campaña de propaganda en favor de dicha escuela; al mismo tiempo, la sociedad comprendió el beneficio que se desprendía de ella y aceptó que sus hijas se matricularan en ella.

Entre las alumnas de las primeras promociones cabe destacar la personalidad de Īalīla Tamrahān¹²⁵, que no sólo fue una ilustre profesional, estimada y respetada por todos por su inteligencia y rectitud, sino que también escribió varias obras científicas en las que vertió sus conocimientos y fue miembro de la redacción de la revista gubernamental Ya'sūb al-ṭibb ("La Libélula de la Medicina"), primera revista de su género en lengua árabe.

El ejemplo de esta mujer dejó patente en la sociedad egipcia tradicional que la mujer, cuando se le brinda la oportunidad de salir de su enclaustramiento, sabe aprovecharla y demostrar que tiene igual capacidad y facultad que el hombre para desempeñar una tarea, si se la instruye.

Los nuevos horizontes que la mujer había comenzado a entrever quedaron bruscamente cortados durante el gobierno de los sucesores

de Muḥammad 'Alī: 'Abbās Ḥilmī I y Muḥammad Sa'īd, que fueron símbolos del retraso y estancamiento de la sociedad. Ambos detuvieron el renacimiento y reforma que había emprendido Muḥammad 'Alī. Ejemplo de la limitación de horizontes de estos gobernantes fue el cierre de escuelas y de la Secretaría de Escuelas, creada por su predecesor a modo de Ministerio de Educación, así como la interrupción del envío a Europa de las misiones científicas; todo lo cual impedía el camino hacia un futuro más elevado y feliz. Este estancamiento y retroceso repercutió dolorosamente en la mujer, que vio truncadas todas sus esperanzas de progreso y tuvo que esperar hasta el advenimiento de Ismā'īl para que la situación social le fuera de nuevo favorable.

El jedive Ismā'īl volvió a abrir la Secretaría de Escuela, a la que pronto convirtió en un verdadero Ministerio de Educación, y todas las escuelas cerradas por sus antecesores; asimismo, reemprendió el envío de misiones científicas al extranjero. Pero no se limitó a restaurar todo lo creado por Muḥammad 'Alī, sino que también se preocupó por crear una buena red de escuelas primarias y secundarias (masculinas) por todo el país. En su interés por elevar el nivel cultural de Egipto, permitió y favoreció la creación de escuelas primarias femeninas por comunidades extranjeras, órdenes religiosas, misiones y asociaciones egipcias. Las dos primeras escuelas privadas se fundaron en los años 1846 y 1849 respectivamente; éstas fueron pronto seguidas por muchas otras e incluso tres de ellas, en 1875, ampliaron sus estudios al nivel secundario.

El florecimiento de estas escuelas y el flujo a ellas de las jóvenes de las clases privilegiadas estuvieron favorecidos, por un lado, por los reformadores religiosos, defensores de la elevación del estatuto de la mujer, que emprendieron una campaña en favor de la educación femenina, si bien su interés estaba movido más por los beneficios que podían reportar a la sociedad estas jóvenes instruidas (convencidos de que no se lograría el auténtico progreso de su sociedad mientras que la mujer permaneciese ignorante), que pensando

en ellas como seres individuales con necesidades iguales a las de los hombres; y, por otro lado, por el hecho de que, paulatinamente, la nueva élite social, formada por la clase media urbana y el nuevo proletariado, en su inmensa mayoría educada en Occidente, comenzó a rebelarse en contra de que las mujeres estuviesen imposibilitadas para desarrollar su intelecto.

Desgraciadamente, el gobierno se mantuvo durante años ajeno a esta nueva corriente educativa; y sólo en 1873, después de la aparición de la obra al-Muršid al-amīn li-l-banāt wa-l-banīn, de Rifā'a Rāfi' al-Taḥṭāwī, uno de los principales abogados de la educación femenina, el jedive Ismā'īl se decidió a abrir la primera escuela gubernamental de niñas, bajo el patrocinio de su tercera esposa, Yašim Afit Hānim, que se encargó de sufragar con su asignación personal todos los gastos.

Esta escuela, que se denominó al-Suyūfiyya, fue pensada en principio como centro para educar y preparar mejor a aquellas jóvenes pertenecientes a las clases más humildes, destinadas a servir en las casas de la aristocracia y de la alta burguesía. Por ello, tanto la enseñanza como la comida y vestidos eran gratuitos; sin embargo, con el tiempo evolucionó de su primitivo objetivo y se convirtió en una auténtica escuela primaria abierta a todas las jóvenes.

Al-Suyūfiyya, que representó un gran paso en la educación femenina por ser la primera escuela nacional, tuvo sin embargo en su comienzo un aspecto muy negativo: la estricta prohibición, tanto a las maestras como a las alumnas, de casarse. A tal efecto, se les hacía firmar a todas ellas un contrato en el que se comprometían a permanecer solteras de por vida. Se entiende que, en una sociedad donde el matrimonio era el fin primordial de la mujer y hacia el que iba encaminada desde su nacimiento, estas primeras alumnas y maestras debían ser muy pobres para que su necesidad urgente de trabajo les forzara a aceptar tal condición; y, en consecuencia, se convirtieron en personas desgraciadas y frustradas con esta imposición, que las hacía distintas al resto de las mujeres.

El gobierno, después de esta primera escuela, creó algunas más; pero insuficientes para la gran población femenina que no tenía recursos para asistir a las escuelas privadas. Además, en estas escuelas, sus programas de estudios eran inferiores a los de las escuelas masculinas, con lo cual sólo proporcionaban una cultura general a las afortunadas jóvenes que lograban plazas en ellas; pero no podían obtener un título de estudios primarios. Esta situación mejoró algo cuando el gobierno aprobó en 1895 que en la escuela 'Abbās se impartieran los mismos programas de estudios que en las escuelas masculinas. Gracias a este nuevo paso se les dio a las egipcias la oportunidad de obtener el certificado de estudios primarios. En 1900 el primer grupo de jóvenes consiguió este título, pero con él en su poder tuvieron que regresar a sus casas, debido a que el gobierno seguía ajeno a las inquietudes de un grupo de la población femenina y no había previsto ampliar el sistema educativo femenino.

Esta despreocupación estatal estaba apoyada por el elemento retrógrado de la sociedad que pretendía que el renacimiento docente de la mujer se detuviera en este nivel, porque, si bien habían tenido que aceptar las escuelas primarias (dado que la presencia de las niñas en estas escuelas no atentaba directamente contra ninguna norma social ni existía en el Islam ningún principio contrario a que las niñas adquirieran una educación básica), la situación era completamente diferente en el nivel secundario, donde la asistencia a la escuela chocaba frontalmente con lo que tradicionalmente se requería de la adolescente. A pesar de la oposición de este poderoso grupo, el progreso de la educación femenina sólo se detuvo unos cuantos meses, hasta que se abrió una nueva puerta para la joven con el certificado primario.

En el mismo año 1900 las necesidades del país de profesionales preparadas para impartir la docencia en sus escuelas hicieron que el gobierno transformara la escuela al-Saniyya en Escuela Normal.

Al-Saniyya tuvo una gran acogida, por un lado, por ser la única salida de las jóvenes que querían continuar sus estudios y, por

otro, por estar altamente promocionada desde el estado. Pero, como todo nuevo paso en este campo, el título de maestra otorgado por esta escuela era inferior al de maestros, debido a que a las jóvenes sólo se les exigía para matricularse en ella el título primario; en cambio, los varones tenían que estar en posesión del certificado de estudios secundarios para poder estudiar Magisterio.

Aunque con la fundación de la escuela al-Saniyya el gobierno, de nuevo, volvió a detener el avance de la enseñanza femenina y, durante años, esta escuela permaneció como la única posibilidad para aquellas jóvenes que querían continuar sus estudios, el sentimiento de que era necesario disminuir el alto porcentaje de analfabetismo existente en el país se hacía cada vez profundo; así, durante el gobierno del jedive Ḥusayn Kāmil se planteó en el Parlamento la conveniencia o no de establecer la educación primaria obligatoria, pero no prosperó y, después de discusiones, se optó por aplazar la votación hasta otra ocasión, que no llegó sino después de haber obtenido la independencia.

En 1920 se dio un paso más hacia adelante en esta carrera con la apertura de la primera escuela secundaria femenina estatal; aunque, como en los casos precedentes, esta escuela, llamada al-Ḥilmīyya, ofrecía un programa de estudios inferior al de las escuelas masculinas y, en consecuencia, tampoco preparaba a las jóvenes para obtener el certificado de estudios secundarios.

La limitación de la enseñanza femenina empujó a las familias de las clases media y alta a enviar al extranjero a sus hijas para que tuvieran la oportunidad de realizar estudios superiores en sus universidades. Por las noticias que hemos encontrado sobre estas pioneras, se puede deducir que la mayoría de estas jóvenes se inclinaron por carreras humanísticas y artísticas. A continuación, a modo de ejemplo del flujo de egipcias hacia las universidades europeas, que comenzó en 1923, ofrecemos los nombres de algunas de ellas¹²⁶:

En 1925 volvieron al país las primeras egipcias licenciadas, en su mayoría, por universidades inglesas: Ṣufiyya ‘Abd al-Jāliq, en

Dibujo; ‘Afīfa Tawfiq, en Bellas Artes; Karīma al-Sa‘īd, en Magisterio¹²⁷; Laṭīfa al-Nadī¹²⁸; Munīra Ṣādiq, en Pedagogía¹²⁹; Nāzīlī-Ḥakīm; y Haylāna Sayyid Arūs, en Medicina. Ese mismo año marcharon a estudiar Dibujo Iskandar Gabriyāl, In‘ām Sa‘īd, Zaynab ‘Abduh y Fāṭima Fahmī¹³⁰. A partir de 1926 salió otro grupo para estudiar Bellas Artes: Iylāl Ḥāfiṣ, Asmat Kāmil, Alīs Tādrus¹³¹, Anīsa Mašriqī, Buṭayna al-Nahrī, ‘Ā’iṣa al-Kāšif, ‘Adālāt Kamāl, ‘Azīza al-Yūsuf, Faṭhiyyāt Jalīfa, Faṭhiyyāt ‘Awīs, y Kawkab Yūsuf. En 1929, Iḥsān Aḥmad al-Qūṣī se graduó en Pedagogía en la Universidad Americana de Beirut.

Aunque es cierto que la preocupación por la educación femenina había hecho su aparición en la sociedad egipcia bastante tiempo antes que el movimiento feminista, también es cierto que hay que esperar hasta 1923, cuando se constituye la primera asociación feminista, para que la igualdad de los sexos en todos los niveles de la enseñanza se considere de vital importancia, no sólo social sino también para el auténtico desarrollo de la propia mujer, y se deje de pensar en ella como un simple lujo innecesario.

Hasta la formación del movimiento femenino, los esfuerzos realizados por los defensores de la educación de la mujer habían tenido un éxito muy relativo, debido a que esta enseñanza seguía básicamente en manos privadas, con lo que se limitaba a un grupo muy reducido, y a que el estado, en todos estos años, sólo había creado cinco escuelas primarias, una secundaria (aún sin equiparar con las masculinas), una Escuela Normal y la Escuela de Comadronas (que con el tiempo se convirtió en Escuela de Enfermeras); es decir, había autorizado la instrucción femenina de manera muy limitada; pero había sido incapaz de crear el aparato necesario para acoger a toda la población femenina. En consecuencia, el número de jóvenes instruidas en 1923 era insignificante y de escasa notoriedad, lo cual quedaba patente en el alto porcentaje existente de analfabetismo femenino, que estaba situado en el 90%. Sin embargo, este panorama educativo cambió sustancialmente por la nueva orientación en este

tema mostrada por las feministas, que, al convertir la extensión y elevación de la educación femenina en su objetivo primordial, como paso imprescindible para triunfar en su lucha por la obtención de la completa igualdad entre los sexos, impulsaron la concienciación general sobre la necesidad que toda mujer tenía de instruirse. Esta empresa dio rápidamente sus frutos y, en pocos años, el número tanto de escuelas nacionales como de alumnas aumentó considerablemente y con ello la repercusión de estas jóvenes instruidas fue cada vez más tangible.

Las feministas desarrollaron su actividad en pro de elevar el nivel intelectual de la mujer a través de conferencias, artículos de prensa, memorándums, etc., y enfocaron su lucha en tres direcciones:

1) Demandas al gobierno para que ampliase el número de escuelas femeninas y equiparase sus programas a las escuelas masculinas. Sus primeras peticiones fueron oídas y aceptadas; así, en 1924 se modificó el texto de la Constitución de 1923, en la que se decretaba en su artículo 19 que la enseñanza primaria era obligatoria y gratuita para los niños desde los 6 hasta los 12 años y se hizo extensiva a los dos sexos. En consecuencia, el número de escuelas primarias tuvo que aumentarse considerablemente. También consiguieron en 1925 que se instituyera la educación secundaria con igual programa que la masculina, con lo que a partir de ese momento la mujer estaba en camino de poder acceder al certificado de estudios secundarios.

2) Campañas de concienciación a las familias para que considerasen la educación de sus hijas tan importante como la de sus hijos y no las apartaran de los estudios cuando se presentaba el novio idóneo.

3) Alfabetización de las mujeres adultas y de aquellas jóvenes que por necesidad de trabajar no podían asistir a las escuelas. Todas las asociaciones crearon centros en los que se enseñaba a leer, escribir y nociones básicas de cultura general a estas mujeres que no habían tenido oportunidad de hacerlo a su tiempo, a fin de inten-

tar acortar el abismo que separaba a estas distintas generaciones y de contar en las familias con más aliadas que apoyaran sus líneas de trabajo.

En relación directa con la actividad desplegada por las feministas, el porcentaje de analfabetismo femenino descendió considerablemente, aunque el número de varones con estudios primarios y secundarios continuó siendo sensiblemente superior, debido a que las bajas femeninas siguieron siendo cuantiosas porque para cambiar las costumbres sociales no bastan las leyes, sino que se necesita un proceso lento de aceptación, ayudado por la vigilancia de las autoridades para que se respeten las leyes, lo que en modo alguno sucedía en Egipto, donde los padres podían actuar con total impunidad.

A pesar de sus primeros éxitos, todas las tentativas de las feministas para conseguir que las autoridades permitieran a la mujer realizar estudios superiores acabaron sistemáticamente en fracaso; y se acercaba el día en que, de nuevo, un grupo de jóvenes en posesión de los certificados necesarios se veía imposibilitado de continuar sus estudios. No sucedió así porque en el último momento estas jóvenes pudieron "colarse" en la universidad en el curso académico 1928-1929, gracias a la gran ayuda de dos personalidades egipcias defensoras a ultranza de la educación femenina: Aḥmad Luṭfī l-Sayyid y Ṭāhā Ḥusayn.

Aḥmad Luṭfī l-Sayyid, por entonces rector de la recién creada, en 1925, Universidad de Fu'ād I en El Cairo, apoyado en todo momento por el escritor Ṭāhā Ḥusayn, decano de la Facultad de Letras de dicha universidad, ante la presión ejercida por las mujeres y la férrea negativa de las autoridades, decidió actuar por su cuenta y poner fin al conflicto planteado. Para ello, según testimonio de Amīna al-Sa'īd¹³², siguió la estratagema de hechos consumados. Aconsejó a estas jóvenes que realizaran sus matrículas sin que figurasen en los impresos sus nombres y que no comunicasen a nadie sus propósitos. Así lo hicieron, y cuando comenzó el curso, la presencia casi clandestina de la mujer en este coto exclusivo de los varones que

era la universidad provocó un gran revuelo, que llegó incluso al rey, el cual, al enterarse de los hechos, ordenó a Aḥmad Luṭfī l-Sayyid que las expulsara, a lo que él se negó; y como no existía ninguna ley impresa que prohibiera tal cosa, estas jóvenes continuaron en la universidad y de este modo lograron abrir la última puerta que les impedía su carrera hacia la igualdad con el hombre en el campo de la enseñanza.

Aunque pudieron permanecer en la universidad, la reacción de la sociedad y, sobre todo, de los elementos retrógrados, fue mucho más fuerte e intensa, porque en este nivel se le unía, a todos los temores que inspiraba la educación femenina, un inconveniente aún mayor: la mezcla diaria y sin vigilancia de profesores, alumnos y alumnas en las aulas. Es por esta razón por lo que, para combatir este nuevo avance, no se limitaron a levantar falsas injurias y calumnias contra estas jóvenes, asegurando incluso que aquellas que osaban dar tal paso eran una de dos: "Una pobre necesitada que deseaba trabajar para mantener a su familia, o una fea deforme que deseaba compensar su defecto femenino con la ciencia"¹³³; sino que también acosaron a aquellos profesores que las apoyaron, y fueron culpables directos de que a muchos de ellos los apartaran de sus puestos, durante años, así como del cese de Ṭāhā Ḥusayn, en 1931, a causa de la publicación en la prensa de una foto de este reconocido escritor rodeado por un grupo de sus alumnos y alumnas; y la posterior dimisión de Aḥmad Luṭfī l-Sayyid, en protesta por el cese de Ṭāhā Ḥusayn. Estas medidas contra los profesores tuvo una respuesta rápida por los alumnos, que se declararon en huelga para exigir la vuelta de sus profesores. Las alumnas también participaron en la huelga, pronunciaron discursos y llamaron a la lucha para salvar la independencia de la universidad; de este modo se incorporaron plenamente y salieron del aislamiento en que se habían mantenido desde su entrada.

El grupo de pioneras que constituyó la primera promoción universitaria femenina estuvo formado por trece alumnas¹³⁴: cuatro en la Facultad de Letras: Zuhayra ‘Abd al-‘Azīz, que se licenció en Filo-

sofía; Suhayr al-Qalamāwī, en Lengua Árabe¹³⁵; Fāṭima Sālim, en Lenguas Clásicas; y Fāṭima Fahmī. Ocho en la Facultad de Medicina: Ḥikmat al-Badrī; Zaynab Ibrāhīm, que se inscribió en el Sindicato de Médicos; Kawkab Ḥifnī Nāṣif¹³⁶; y Nafīsa Muḥammad. Una sola en la Facultad de Derecho: Na‘īma al-Ayyūbī¹³⁷. También incluyen los autores en el grupo de pioneras a Amīna al-Sa‘īd¹³⁸, en Lengua Inglesa, aunque en realidad ella se matriculó en la Facultad de Letras dos cursos después. En esos mismos años los estudios de Magisterio se igualaron para ambos sexos y entre las primeras que se licenciaron en este nuevo plan figuran Asmā’ Fahmī y Bahiyya Karam¹³⁹.

Los violentos ataques contra la emancipación femenina que originó la presencia de las primeras jóvenes en la universidad repercutieron negativamente en la mujer, porque las demás facultades se negaron a abrir sus puertas a las alumnas y tuvieron que transcurrir bastantes años para que se normalizaran estos estudios en esas restantes facultades. En el curso 1930-1931, cuatro mujeres se matricularon por primera vez en la Facultad de Ciencias¹⁴⁰: Samīra Mūsà ‘Alī, que se especializó en Energía Atómica; ‘Aqīla ‘Abd al-Ḥamīd Muṣṭafà, que luego formó parte del claustro de profesores de dicha facultad; Nawwāl al-Anṣārī; y Wafiyya ‘Askar. En el curso 1935-1936 las Facultades de Farmacia y Comercio permitieron matricularse en ellas a las mujeres. En el curso 1945-1946, cinco mujeres comenzaron sus estudios en la Facultad de Agricultura¹⁴¹: Ilhām Muḥammad ‘Abd al-Īwād, profesora luego en la misma facultad, dedicada a la investigación en el campo de la producción de animales; Anīsa Ḥasan Kāmil; ‘Ā’iša ‘Abd al-Jaliq; ‘Ifāf al-Ṣayfī; y ‘Afīfa Tādrus. Dos lo hicieron en la Facultad de Ingeniería¹⁴²: Rā‘ūt Iliyās Tādrus y Amīna Maḥmūd al-Ḥifnī, que perteneció al Sindicato de Ingenieros y fue miembro, asimismo, de la Unión Feminista Árabe, y en calidad de tal asistió al Congreso Internacional de la Mujer, celebrado en Berlín del 20 al 24 de octubre de 1975. En el curso 1947-1948 abrió sus puertas a la mujer la Facultad de Veterinaria. En el curso 1953-1954 lo hizo la Universidad de Dār al-‘Ulūm. Y finalmente, en el año 1962, la

Universidad de al-Azhar accedió a que entraran en ella las mujeres que estaban interesadas en realizar estudios religiosos. Toda esta infraestructura se completaba con la creación, a partir de 1933, de Institutos Superiores.

Una vez que la mujer pudo acceder libremente a todos los niveles de la enseñanza, apoyada en el hecho de que toda la educación se convirtió en gratuita (en 1924 la enseñanza elemental, en 1950 la secundaria y en 1962 la superior), el número de licenciadas creció considerablemente. La consecuencia inmediata fue que estas jóvenes, que en su mayoría habían demostrado una gran capacidad y habían destacado entre sus compañeros, debido a todos los problemas con los que se habían tenido que enfrentar para conseguir sus objetivos, pasaron al campo del trabajo, donde también tuvieron que sostener una fuerte lucha, y demostraron su gran capacidad y preparación convirtiéndose en reputadas profesionales.

De este grupo de primeras universitarias hemos creído interesante presentar a continuación las biografías de Suhayr al-Qalamāwī y Amīna al-Sa'īd, dada la excepcional personalidad de ambas, su destacada participación en el renacimiento femenino egipcio y el reconocimiento de todas las mujeres árabes al importante trabajo desarrollado por ellas. Por todo esto, hemos pensado que son un buen ejemplo de todas aquellas que se atrevieron a romper con las ataduras de las tradiciones y que abrieron a sus compatriotas nuevos caminos.

Suhayr al-Qalamāwī¹⁴³

Es una de las más brillantes escritoras pertenecientes al renacimiento literario de Egipto, destacando en el campo de la crítica literaria, como profesora universitaria y como periodista.

Nació en El Cairo el 20 de julio de 1911, aunque su familia paterna era originaria de Qalama, localidad del delta del Nilo; de ahí

su apellido Qalamāwī.

Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Americano de Niñas en El Cairo y luego los prosiguió en la universidad, donde se licenció por la Facultad de Letras en 1933. Muy pronto destacó Suhayr entre sus compañeros, lo que le supuso que la eligieran, en 1932, miembro de la Unión de Estudiantes de la Universidad (Ittiḥād ṭullāb al-ŷāmi'a); de este modo fue la primera mujer que ingresó en esta asociación universitaria. También muy pronto, fue distinguida por Ṭāhā Ḥusayn, lo que la llevó a ser considerada entre los demás estudiantes como la alumna predilecta de este profesor, con quien publicó algunos artículos en la revista Kawkab al-šarq ("La Estrella de Oriente").

Al terminar la carrera, orientó su camino hacia la enseñanza universitaria. Así, en 1934 defendió su memoria de licenciatura, titulada Adab al-jawāriŷ ("La literatura de los jariŷies"); en 1937 fue nombrada profesora ayudante en la Facultad de Letras; en 1941 se doctoró en Francia con su tesis titulada Alf layla wa-layla ("Las mil y una noches"); en 1956 fue nombrada profesora titular de Literatura Árabe Moderna, siendo la primera mujer que consiguió este puesto. Y poco más tarde culminó su carrera universitaria al ser nombrada directora del Departamento de Literatura Árabe, cargo en el que permaneció hasta su jubilación y que también fue la primera en ocupar.

De manera paralela a su faceta universitaria desarrolló, ya desde su época de estudiante, la de escritora. Su producción literaria es muy numerosa y está compuesta por artículos publicados en las distintas revistas del momento, novelas, estudios de crítica literaria y traducciones de obras extranjeras.

Algunas de sus obras, además de las ya mencionadas, son: Aḥādīṭ ŷaddatī wa-qiṣaṣ ujrà ("Los relatos de mi abuela y otros cuentos"), que fue su primer libro, publicado en 1935; Bāḥiṭat al-Bādiyya, que es una biografía de Malak Ḥifnī Nāṣif; Tumma garabat al-šams ("Luego el sol se ocultó"), publicada en 1949, que es una obra de carácter

histórico y literario sobre el último periodo de los árabes en al-Andalus; Fī l-naqd al-adabī ("Sobre la crítica literaria"), publicada en 1949; al-Adab li-l-ḥayāt ("La literatura para la vida"); al-‘Ālim bayna diftay kitāb ("El mundo entre las dos portadas de un libro"), Maktabar al-Nahḍa, 1958; Ma‘a-l-kutub ("Con los libros"), publicada en 1958.

En 1941 obtuvo el premio de la Academia de la Lengua y en 1956 se le otorgó el Premio Nacional de Literatura por una obra suya de crítica literaria, siendo la primera vez que tal premio se le concedía a una mujer. En 1975 la Organización Mundial de los Alimentos le concedió la medalla Sirs.

Fue miembro del Consejo Superior de Periodismo y desde 1967 a 1971 estuvo en la presidencia del consejo de dirección de la Organización General para la Compilación y la Publicación.

En el campo de la defensa de los derechos de la mujer es muy poco lo que conocemos de su actuación, debido a que su postura fue muy moderada y limitada. Sólo hemos podido constatar que fue una ferviente defensora de los derechos femeninos a la enseñanza y al trabajo, pero que se pronunció en contra de los derechos políticos, dado que consideraba que éstos eran propios de los hombres y que la mujer había sido creada para otra misión.

Aunque se mantuvo alejada de la política, sí participó en las campañas en favor del boicot a las elecciones del 14 de mayo de 1931 por haber suspendido el rey Fu‘ād I la Constitución de 1923 y en las manifestaciones de protesta contra el uso de la prerrogativa real que permite al rey hacer tal cosa.

Fue miembro de algunas asociaciones femeninas, principalmente de tipo cultural. Tal es el caso de la Unión de Licenciadas de la Universidad (Ittiḥād jariyāt al-ŷami‘a), de la que fue su presidenta. La misión de esta asociación, que se fundó en 1953, era la de proteger a las estudiantes y licenciadas de la universidad e institutos universitarios y realizar servicios culturales y científicos. También sería presidenta de la Unión Árabe de Mujeres (Ittiḥād al-ni-

sā'ī l-'arabī).

El presidente al-Sādāt le encargó estudiar el método y las bases para formar una organización feminista con la que se garantizara la participación de la mujer en las organizaciones políticas¹⁴⁴. No sabemos si lo llevó a cabo porque es un hecho posterior a la época estudiada por nosotros en este trabajo.

A pesar de su gran aportación a la mujer egipcia, pensamos que no se puede considerar a Suhayr propiamente como feminista, sino como una reconocida erudita que se preocupó por incitar en la mujer la necesidad de instruirse y trabajar. El hecho de que en todos los estudios sobre el movimiento feminista egipcio se cite su nombre como una de sus líderes, creemos que se debe no a su actuación como tal, sino más bien a haber sido una de las pioneras que irrumpieron en algunos de los campos vedados a la mujer hasta ese momento, en este caso en el universitario.

Amīna al-Sa'īd¹⁴⁵

Es una intelectual egipcia que continuó la obra comenzada por Hudā Ša'rāwī, una de las personas que más influyó en la formación de su personalidad y que le enseñó a luchar contracorriente, sea como sea, y a expresar sus ideas sin temer las consecuencias.

Desarrolló su actividad en defensa de la mujer a través del periodismo, cuando descubrió la trascendencia, importancia y alcance que tenía este medio. Mediante él expuso todos los problemas que se le presentan a la mujer e intentó ayudarla a madurar y a tomar conciencia social. Todo esto lo hizo en una época en la que la sociedad árabe no aceptaba fácilmente estas ideas, por lo que desde muy joven se rebeló contra la tradición y la sociedad reaccionaria, a la que desafió en numerosas ocasiones sin prestar atención a las múltiples críticas y denuncias que se le hicieron. Esta rebeldía constituyó uno de los más importantes motivos que le movieron a in-

clinarse al periodismo.

Nació en 1914 en el seno de una familia acomodada, cuyo padre, Kāmil al-Sa'īd, médico y sabio famoso, uno de los líderes del Partido Nacional, quiso que sus cuatro hijas, de las cuales Amīna era la tercera, estudiaran y tuvieran las mismas oportunidades que tenían los varones. Con su personalidad liberal influyó de forma decisiva en la formación de su hija, además de ser el principal promotor de su actividad, y con el que siempre contó en todos los pasos que dio.

Al terminar sus estudios secundarios decidió matricularse en la Facultad de Derecho, pero su padre la disuadió por ser ésta la facultad a la que iban los hijos de familias ricas, a fin de prepararse para futuros cargos políticos; en cambio, le aconsejó que lo hiciera en la de Letras, pues a ella iban los que se inclinaban por la investigación y, según él, éstos eran los verdaderos hombres. Así lo hizo en el curso 1930-1931, en una época aún muy cerrada socialmente.

Su vida en la universidad se define por una lucha constante para salvar los obstáculos que la tradición había levantado ante la mujer. A continuación presentamos tres hechos que demuestran esta lucha y al mismo tiempo ponen de manifiesto su fuerte personalidad e inteligencia que supo desarrollar en todas las actividades universitarias. Éstos son:

El primero, ya en el momento de su entrada en la universidad, al elegir para sus estudios el Departamento de Lengua y Literatura Inglesas, en el que aún no se había matriculado ninguna mujer por ser muy limitado el número de sus alumnos y haber un gran control sobre ellos, lo que hacía sus estudios muy difíciles. Para ella, esto representó un desafío a sí misma y a la sociedad; pero nunca vaciló ante las dificultades y fue la primera mujer que se licenció en este departamento, especializándose en Literatura Inglesa.

El segundo, cuando decidió jugar al tenis en las pistas de la facultad. Su decisión causó un gran revuelo dado que hasta entonces

era impensable que una muchacha pudiera hacer tal cosa en un local público. Esto le ocasionó un considerable contratiempo, pues el decano, furioso y enojado cuando conoció lo sucedido, envió al secretario de la facultad a comunicarle que de continuar jugando podría ser expulsada de la ésta. Amīna siguió jugando gracias a que contó con el apoyo de su padre, que la animó diciéndole: "Recuerdo que te pagué las tasas de los juegos deportivos y mientras la facultad acepte estas tasas, reconoce tu derecho a dedicarte a cualquier deporte; márchate, juega y no te importe, que yo estaré a tu lado..., y si sucede que te echen de la facultad injustamente, te enviaré a Inglaterra para que termines tus estudios"¹⁴⁶.

El tercero, con motivo de una fiesta que celebró en su casa al final del curso con asistencia de sus padres y a la que invitó a sus profesores y compañeros. El decano, cuando se enteró, la llamó y le prohibió repetirla, pues la consideró inmoral. Al año siguiente Amīna volvió a desafiar al decano y celebró su fiesta; pero en esta ocasión no fue amonestada sino que, ante su sorpresa, el decano le pidió que la invitara a la próxima. Este cambio tan radical se debió a que había sido nombrado un nuevo ministro de Educación más liberal que no consideraba un hecho censurable tal fiesta.

Al terminar sus estudios se dedicó a la literatura y escribió varias novelas, entre ellas Muṡāhadātī fī l-Hind ("Mis aventuras en la India"), publicada en 1946. Es un libro de viaje con sus impresiones sobre la India después de una estancia en dicho país. Y al-Yāmiḡa ("La indómita"), que es un fiel reflejo de su actividad en pro de la mujer. Su personaje principal es una mujer que busca su propia libertad y para ello desafía las ataduras y tradiciones antiguas impuestas sobre ella. También tradujo obras del inglés, destacando no sólo por sus buenas traducciones, sino por la elección de las obras; además, en algún momento, llegó a desempeñar el papel de actriz en las representaciones radiofónicas de algunas de sus traducciones. Tampoco fue muy bien aceptado que una joven licenciada se dedicara a este trabajo. Pronto su actividad como escritora y

traductora fue reduciéndose conforme iba ampliando su dedicación al periodismo, donde llegó a ser famosa, no sólo en Egipto sino en todos los países orientales, por su osadía, valentía y atrevimiento al tratar los temas.

Fue la primera egipcia que ejerció el periodismo como tal, es decir, que salía a buscar las noticias para sus artículos. Su actividad en este campo comenzó desde el primer escalón y, pasando por todos, llegó al más alto. Sus artículos, dedicados principalmente a problemas sociales y a los de la mujer, aparecieron en numerosas revistas, entre ellas: Kawkab al-šarq, Ājir Sāʿa ("Última Hora"), al-ʿArūsa ("La Novia"), al-Muṣawwar ("El Ilustrado"), Ḥawwāʾ ("Eva"), al-Iṭṭayn ("El Lunes"), al-Hilāl ("La Media Luna"), etc.

Su vida de periodista, como antes en la universidad, fue una continua lucha al expresar siempre su opinión sin vacilar ni temer, por lo que era admirada pero con frecuencia insultada, pasando por situaciones muy críticas con peligro incluso de ser encarcelada. A continuación recogemos tres ejemplos de los momentos difíciles vividos a causa de sus artículos o sus opiniones. Éstos son:

El primero fue el intento de cerrar la revista Ājir Sāʿa, a consecuencia de un reportaje suyo que le encargó la propia revista sobre los secretos, noticias y conversaciones de política que circulaban entre las esposas de los ministros mientras se bañaban en la zona acotada para ellas del hotel San Esteban de Alejandría. Amīna, para poder realizarlo, se introdujo con gran soltura en este círculo cerrado, lo que hizo que todas pensaran que era hija de algún ministro. Su reportaje causó todo un revuelo, que provocó que el consejo de ministros acordara investigar lo que consideró un grave delito y cerrar la revista. Como el fiscal general no encontró en él ninguna trasgresión del Código Penal, no se pudo llevar a efecto la amenaza de cierre. Entonces se decidió actuar contra su autor. Amīna se libró de cualquier tipo de sanción, debido a que el artículo apareció sin nombre y el director de la revista se negó a revelárselo al subsecretario del Interior e incluso le mintió comunicándole que

el autor era un hombre que había obtenido los datos a través de la esposa de un ministro. Ante esto, el subsecretario paró la investigación por miedo a que el asunto produjera una crisis ministerial.

El segundo fue a causa de un artículo en la revista al-It̄nayn que estuvo a punto de llevarla a la cárcel, ya que el fiscal pidió su detención por menosprecio a un juez y por pedir la eliminación de los tribunales religiosos, ambos hechos considerados delitos en el Código Penal. En el artículo acusaba al juez de injusto, ignorante y rígido por no conceder el divorcio solicitado por una mujer, basado en la locura de su marido. También atacaba la sentencia emitida por el tribunal religioso cuando falló: "Sí, ciertamente está loco; pero puede realizar sus deberes maritales"¹⁴⁷. Además pedía la supresión de estos tribunales y que sus causas se vieran en los tribunales civiles. En esta demanda fue una de las pioneras, dado que hasta entonces nadie había pedido tal cosa. Pudo librarse de la cárcel gracias al gran abogado 'Alī Ayyūb, miembro del Wafd y amigo de la familia, que respondió de ella ante el juez.

El tercero fue su cese de todos los cargos oficiales que ocupaba por contradecir al presidente al-Sādāt. Este hecho sucedió en uno de los viajes del presidente antes de firmar los Acuerdos de Camp Davis, durante el cual al-Sādāt anunció que, según los informes, Arabia Saudí estaría de acuerdo con el tratado, a lo que Amīna respondió que no era así. Como el presidente insistió en su opinión, ella le contestó que no sólo no estaría de acuerdo, sino que este país lo rechazaría y que quien le había dado tales informes le mentía y le engañaba. Su valor en esta ocasión la privó de todos sus cargos, pues el cese fue fulminante.

Sus primeros artículos datan ya de su época de estudiante de bachiller y aparecieron en la revista al-'Arūsa bajo el seudónimo de al-Miṣriyya ("La egipcia"). En ellos censuró la enseñanza y el sistema de exámenes de la escuela, y ya por estos artículos fue calificada de gran escritora egipcia. Luego, siendo aún estudiante en la universidad, entró a formar parte del personal de la revista

Ājir Sā'a, tras alguna vacilación y con la condición de que no se supiese que trabajaba allí. Contó, para ocultar su trabajo, con la ayuda de su hermana menor, 'Azīma, con la que compartía su sueldo. Este fue el arranque en su actividad profesional como periodista y, a partir de entonces, fue poco a poco destacando y ocupando distintos puestos dentro de este campo.

Dada su personalidad luchadora, nunca renunció a cumplir lo que consideraba su deber. Así, cuando una comisión comenzó a elaborar en 1961 el nuevo Código de Estatuto Personal, denunció el proyecto por "reaccionario, retrógrado y parcial"¹⁴⁸, y advirtió que en él se negaba el derecho al trabajo que la mujer egipcia había adquirido después de mucho tiempo, debido a que en su artículo 85 se estipulaba que para poder salir la mujer a trabajar tendría que haberlo indicado en el contrato matrimonial. El artículo 85 dice: "La mujer que sale de su casa para trabajar no será considerada como insumisa si ella ha previsto esta cláusula al firmar el contrato matrimonial"¹⁴⁹.

Lo más conocido de ella es la página que mantuvo durante veinte años en la revista al-Muṣawwar y que comenzó a publicarse en 1948. Se tituló al principio Is'alī-nī ("Pregúntame"), dedicada sólo a las mujeres, pero tras el primer año le cambió el título por el de Is'alū-nī, con lo que daba cabida también a los problemas y consultas de los hombres. Fue tal la aceptación por parte de los hombres, que pronto fueron más numerosas sus cartas que las de las mujeres; y así, en 1955, según C. Nelson¹⁵⁰, por cada 75 cartas de mujeres publicadas había 100 de hombres. Esta página consistía en responder a las cartas que recibía pidiéndole consejos, y al ser éstos de muy variados tipos, le dió la posibilidad de poder criticar, por medio de sus contestaciones, todo aquello que consideraba injusto y atrasado, con lo que realizó un importante papel en la historia de la evolución de la mujer egipcia, en particular, y de la árabe, en general.

Un dato interesante de observar es el hecho de que en ocasiones

las respuestas de esta líder feminista, sobre todo a aquellas cartas que planteaban el problema de las relaciones entre un hombre y una mujer, resultaban conservadoras, debido a que en estos temas aconsejaba con frecuencia actuar conforme a la costumbre establecida. Este tipo de respuestas nos indica dos cosas: una, que la sociedad egipcia seguía siendo muy conservadora a pesar de lo andado por el país en favor de la mujer y de la preocupación feminista por conseguir la igualdad legal y política de la mujer. Otra, que ella, enemiga de todas las ataduras de las tradiciones y costumbres, tuvo que adoptar esa postura para no cargar a las mujeres con un peso mayor al que ellas podían soportar en aquel momento, dado que las personas en general, y los hombres en particular, no estaban aún preparados para aceptar ciertos modos de comportamiento totalmente naturales e inofensivos, pero impensables hasta época muy reciente, como eran el que una joven sola fuese con un hombre al cine o a una cafetería, etc.

Su teoría para que la emancipación femenina fuese eficaz se basaba en conseguir la verdadera transformación de la sociedad, y, según ella, una sociedad no puede cambiar sólo con leyes, sino que éstas han de ir acompañadas de actitudes y prácticas culturales que vayan haciendo evolucionar la mentalidad de todos, y principalmente la de los hombres, para adaptarse a las nuevas formas. Por ello era partidaria de que no bastaba con preocuparse únicamente por que se cambiasen las leyes que regulaban el estatuto de la mujer, sino que era más importante lograr el equilibrio real entre el desarrollo de la sociedad y el de los individuos que la integran. Todo esto se desprende con claridad de sus palabras: "No podemos simplemente inventar una nueva persona y una nueva sociedad; lo que tenemos que hacer es cambiar a la persona y a la sociedad, desde el interior"¹⁵¹.

No tenemos constancia de que tuviera una participación muy activa en los Congresos Feministas, de los que sólo hemos podido constatar que participó en el Congreso Feminista celebrado en El Cairo

del 10 al 20 de diciembre de 1944, donde fue elegida secretaria del consejo federal, constituido por las distintas asociaciones feministas árabes, cuya formación se decidió en dicho congreso, y en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en México del 19 de junio al 3 de julio de 1975, en el que fue miembro de la delegación oficial de Egipto.

Como periodista ocupó distintos cargos, entre ellos:

-- Jefe de redacción de la revista Hawwā', desde 1954, en que fue fundada por la editorial Dār al-Hilāl, donde ella trabajaba entonces. Consiguió atraer a esta revista a los hombres, aunque iba dirigida principalmente a las mujeres, y logró que alcanzase pronto una gran difusión, llegando a ser una de las más vendidas en Egipto.

-- Redactor jefe de la revista al-Ajbār, desde 1958, aunque pronto abandonó este puesto para seguir al frente de la revista Hawwā'.

-- Miembro del consejo de redacción de Dār al-Hilāl desde 1962. Se da la circunstancia de que fue elegida para este cargo por el propio presidente al-Nāṣir.

-- Presidenta del consejo de redacción de Dār al-Hilāl. Asimismo, fue el presidente al-Sādāt el que pensó en ella para este puesto, años más tarde de ocupar el anterior. Fue la primera mujer que ocupó estos dos cargos.

-- Miembro del Consejo Superior de Periodismo.

-- Miembro del Consejo del Sindicato de Periodistas.

-- Y miembro del grupo de periodistas que acompañaba al presidente al-Sādāt en sus desplazamientos oficiales, hasta que se produjo su cese.

El mismo día que los periódicos daban la noticia del cese de Amīna de todos sus cargos, daban también la noticia de la muerte de su marido, el profesor de la Facultad de Agricultura 'Abd Allāh Zayn al-'Ābidīn, con el que se casó en 1937 tras seis años de noviazgo, para que Amīna terminase su carrera como deseaba su padre. Hombre de gran inteligencia y principal artífice del éxito de su esposa,

siempre supo estar tras ella apoyándola en sus crisis y en sus batallas; y animándola a seguir adelante en los momentos de desaliento, sin importarle que ella fuese más conocida que él e incluso en algunas ocasiones le llamasen "señor al-Sa'īd".

Todo lo expuesto nos demuestra que esta gran periodista, fruto de una generación en la que abundaron las pioneras, fue un modelo a seguir por todas las periodistas posteriores y que su interés por liberar al país de sus ataduras tradicionales le llevó a luchar incansablemente, mediante sus escritos y su ejemplo, para hacer progresar y mejorar la situación de la mujer al mismo ritmo que avanzaba la sociedad.

3.2.2. MUJER Y TRABAJO

El trabajo cualificado fue la segunda arma que el movimiento feminista esgrimió en la lucha por la emancipación de la mujer¹⁵².

Estas jóvenes, una vez conseguidos los títulos de maestras, abogadas, médicas, humanistas, etc., que les reconocían una capacidad intelectual y las capacitaban para emprender un trabajo cualificado, era lógico que aspirasen a poner en práctica los conocimientos adquiridos mediante el ejercicio de una profesión, la cual les posibilitaría desarrollar su personalidad, ampliar sus horizontes, adquirir la independencia económica necesaria y dejar de ser un elemento pasivo para ser útil a su sociedad. En consecuencia, estas licenciadas no estaban dispuestas a guardar sus títulos académicos como un signo más de distinción, ni a recluirse de nuevo en sus casas, ni a repetir el papel de dominada, tradicionalmente adjudicado a la mujer, ni a seguir dependiendo de los hombres de la familia; por tanto, el paso nuevo a seguir por éstas y por el movimiento feminista fue la reclamación de sus derechos al trabajo.

La irrupción de la mujer en los diferentes trabajos, que hasta

tonces le habían estado vedados, fue fuertemente "contestada" por la sociedad, a la que no le fue fácil aceptar la salida de la mujer fuera de la casa para trabajar; y, como cada vez que la mujer dio un nuevo paso, la batalla tradicionalmente entablada entre el movimiento feminista y aquellos que se aferraban a las tradiciones se agitó, pero en esta ocasión con mucha más intensidad y violencia, lo cual provocó que dicha aceptación se produjera mucho más lentamente que la de la educación superior y que la mujer tuviera que luchar arduamente para librarse de los sólidos vestigios que le impedían ejercer la profesión elegida.

Para comprender la gran oposición social al trabajo femenino y las presiones para evitarlo, cuando no existía ninguna ley que lo prohibiera, hay que tener en cuenta varias circunstancias:

-- Las tendencias que dominaban a la sociedad en cuanto a conceptos populares, tradiciones, creencias y actitudes en relación al papel de la mujer.

-- Las leyes matrimoniales, que permitían al marido prohibir a su esposa salir de la casa.

-- La poca confianza de los maridos en sus esposas por razón de la propia naturaleza de los matrimonios.

-- El hecho de que la sociedad en cualquier cosa nueva veía una fuente de peligro para la mujer.

-- La relación directa y diaria entre hombres y mujeres que imposibilitaba la segregación de los sexos de forma permanente.

-- La implicación de necesidad económica que aún tenía el trabajo femenino debido a que hasta entonces a la mujer sólo se le había permitido buscar empleo fuera de la casa como respuesta a las necesidades económicas de la familia o de la sociedad.

-- El escaso valor y dignidad concedido al trabajo en un país donde en época no lejána el hombre que no necesitaba trabajar para su subsistencia, gozaba de más prestigio que el que trabajaba; y ya en esta época, el que podía sufragar los gastos de su familia sin nece-

sidad de recurrir al trabajo del elemento femenino de ella era el que gozaba de mayor prestigio y respeto.

A pesar de todas las barreras la mujer, gracias a la tenacidad de las pioneras, supo imponerse y triunfar también en este campo, con lo cual demostró a la sociedad que ella, si se preparaba, podía desempeñar los mismos trabajos que el hombre con igual eficacia que él y que de su empleo no se deriva ningún perjuicio ni para ella ni para su familia.

Antes de tratar el camino seguido por estas mujeres, una vez que concluyeron sus estudios, y por el movimiento feminista hasta ver cumplida su aspiración de que la mujer pudiera acceder libremente a todas las profesiones de acuerdo con su preparación, vamos a referirnos brevemente a aquellas que siempre han tenido que trabajar por la precariedad económica de sus familias y a las que, en principio, el movimiento feminista desconoció totalmente. Es decir, las pertenecientes al estrato social más humilde, en el cual la lucha por la comida diaria les imponía ignorar las barreras y valores tradicionales de la sociedad, así como el código moral que prohibía la mezcla de los sexos.

Era natural que estas mujeres, duramente explotadas, no participaran en el movimiento feminista ni se sintieran identificadas con él, dado que las primeras reivindicaciones de éste no les atañían a ellas porque no sólo no habían conocido nunca el velo, la reclusión, ni la segregación de los sexos por la necesidad imperiosa de proporcionarse el sustento diario y de ayudar al mantenimiento de su familia, sino que además veían en ello la liberación de su penosa existencia.

La ignorancia y nula preparación de estas mujeres, unido a la necesidad física de trabajar, les obligaba a desempeñar los oficios menos gratificantes, como criadas, artesanas, campesinas, obreras, etc. Éstas, independientemente de su trabajo, tenían en común una vida dura y mísera; pero como sería imposible referirnos a todas

ellas, hemos elegido, a modo de ejemplo, los dos oficios que incluían a más mujeres:

La campesina

Desde tiempo inmemorial la mujer egipcia ha trabajado en el campo de forma exhaustiva y ha constituido hasta hace pocos años la parte mayoritaria de la población de Egipto. Sin embargo, su duro trabajo raramente ha sido reconocido y computado en las estadísticas de las fuerzas trabajadoras, debido a que ella no era contratada de manera individual ni recibía el salario por sí misma, sino que era una parte integrante del esfuerzo general de toda la familia, es decir, trabajaba a cuenta del jefe familiar como una pertenencia de éste que puede ser su padre, marido o hermano, y bajo su control; asimismo, él era el encargado de cobrar el salario de todos y de administrarlo.

Ella, como el campesino, era uno de los pilares de la economía de Egipto, país esencialmente agrícola hasta 1961, y, como él, realizaba todas las faenas del campo codo a codo con el hombre: siembra, siega, recolección, etc., pero además era la encargada de criar los animales domésticos, ordeñar, elaborar con la leche queso, mantequilla, nata, amasar el pan, hilar, tejer, etc., sin olvidar sus obligaciones en la casa. Sin embargo, la campesina no era recompensada como se merecía ni su situación era nada envidiable: por un lado, era una esclava de su familia y, por otro, su jornal (igual al que percibía el niño) era uno de los más bajos de la escala en manifiesta desigualdad con el del hombre.

Aunque con los años se fue valorando más su trabajo, se siguió manteniendo la desigualdad incluso después de la revolución de 1952. La ley agraria de ese mismo año fijó su salario en dos tercios del que percibía el hombre; esta misma diferencia quedó estipulada en el decreto de 1956.

Esta clara explotación de que era objeto se mantuvo a pesar de las reformas y mejoras conseguidas por la mujer en otros sectores, porque la campesina era el elemento más inculto y "analfabetizado" de la sociedad; por su forma de vida aislada y lejos de los centros urbanos, que le impedía conocer otros sistemas, todo ello le hacía ignorar sus derechos y le imposibilitaba el organizarse para reivindicarlos. Con todo, en marzo de 1957 encontramos ya que una primera campesina, Amīna ‘Awaḍ Abū l-‘Alā¹⁵³, llegó a ser miembro del consejo de administración de la Asociación Cooperativista del pueblo Mit Tarif.

A partir de 1961 se nota un progresivo descenso del número de campesinas, debido, por una lado, a las mayores oportunidades de educación, que las capacitaba para aspirar a otro tipo de trabajo menos esclavo; y, por otro, a la emigración de las jóvenes hacia las distintas industrias, que empezaron en este año un nuevo florecimiento y expansión, donde su trabajo estaba mejor remunerado. En 1961 el trabajo agrícola representaba la primera actividad económica en la que la mujer trabajaba, representando el 43% del número total de las trabajadoras. En cambio, en 1971 pasó a ocupar el segundo puesto con sólo el 25% del total¹⁵⁴.

La obrera

La industrialización del país comenzada por Muḥammad ‘Alī proporcionó a la mujer humilde un nuevo sistema de trabajo; pero el acceso de la mujer a este campo laboral no fue por propia iniciativa, sino que se recurrió a ella principalmente por escasez de mano de obra masculina o por ser una fuerza de trabajo barata.

De forma evidente el trabajo de la mujer en la industria se produjo en 1902 con la creación de la industria del tarbuš y en todas las de la gama textil. Luego, de forma progresiva, fueron entrando

en las fábricas de aceite, dulces, tabaco, etc.

La primera alusión del trabajo de la mujer en este campo data de 1873, cuando en el artículo 41 del reglamento de la escuela al-Suyūfiyya se establece: "La duración del estudio en la escuela es de cinco años y cuando se acabe este periodo saldrán las alumnas de la escuela a sus familias, a la incorporación de un trabajo o a incorporarse a las fábricas que se fundaron para confeccionar las ropas necesarias a los funcionarios del gobierno y demás individuos"¹⁵⁵.

Durante muchos años no existió ninguna ley laboral que regulara el trabajo de la mujer; en consecuencia, la mujer estaba sometida a unas condiciones infrahumanas de explotación. Entre ellas:

- El trabajo diario era de 14 horas con un sueldo de alrededor de 3 piastras solamente¹⁵⁶.
- El patrón podía despedirla cuando quisiera.
- Las secciones en las que ella trabajaba eran las peores.
- No existía el permiso maternal, con lo cual la mujer al día siguiente del parto tenía que incorporarse a su trabajo si no quería perderlo.
- El embarazo era causa de despido; por ello, la mujer ocultaba todo cuanto fuese posible su estado e incluso recurría al aborto.
- Se discriminaba a la casada al preferirse contratar a la soltera.
- Estaba subpagada en relación al hombre.
- No podía protestar ni exigir mejoras de las condiciones de trabajo porque ello sería motivo de despido inmediato.
- La escasez de trabajo obligaba a menudo a la mujer a pagar una parte de su sueldo al capataz que la había contratado.

La lucha de los trabajadores para reivindicar sus derechos hizo

su aparición a comienzos de los años veinte, como una consecuencia más del movimiento nacionalista, con la aparición de las primeras tendencias que propiciaban la necesidad de la organización sindical para canalizar sus peticiones; y dio sus frutos en 1925 con la formación de la primera agrupación de trabajadores, denominada Comité para la Defensa de los Derechos de los Trabajadores y Campesinos (Laŷnat al-difā‘ ‘an ḥuqūq al-‘ummal wa-l-falāḥīn)¹⁵⁷.

El vacío legal se intentó subsanar con la formación en 1927 de la Comisión de ‘Abd al-Raḥmān Riḍā Bāšā, encargada de elaborar la ley del trabajo. Dentro de ella se constituyó una subcomisión para estudiar la cuestión del empleo de menores y de la mujer.

El proyecto de ley elaborado por dicha subcomisión establecía¹⁵⁸:

- Protección de la trabajadora.
- Prohibir el empleo de la mujer en todos aquellos trabajos peligrosos o dañinos para su salud.
- Impedir el empleo de la embarazada en trabajos que exijan un gran esfuerzo físico del que se pueda derivar un perjuicio para ella o para el feto.
- Prohibir su empleo durante la noche.
- Permiso maternal de tres semanas antes del parto y otras tres después de él.

Este proyecto de ley no prosperó y en 1929 se disolvió esta comisión.

Tras la finalización de la Primera Guerra Mundial, en Egipto se produjo un nuevo impulso de la industria. Sin embargo, no fue hasta 1930 cuando, después de recobrar su autonomía fiscal, emprendió su florecimiento y su incorporación a la lucha de la industria mundial por ganar nuevos mercados. Para canalizar todas sus fuerzas, en este mismo año, se formó la Federación de Industria. Ésta abrió todas sus puertas a la mujer a fin de reducir los costes de la producción y de este modo competir con mayores ventajas en los mercados internacionales.

La entrada masiva de la mujer en las distintas fábricas e industrias obligó al estado a regular el trabajo femenino en este sector mediante la ley número 48 del 17 de julio de 1933, que luego fue modificada por la número 22 de 1936, debido al aumento del número de trabajadoras.

Esta ley estableció¹⁵⁹:

- Delimitar en 9 horas el trabajo diario de la mujer.
- Los momentos de descanso diario.
- Un día de descanso a la semana.
- Un mes de permiso maternal antes del parto y 15 días después de él.
- Permiso de enfermedad con la mitad del sueldo.

Estas pequeñas mejoras no supusieron mucho porque con frecuencia eran ignoradas; y la mujer siguió durante años a merced de los patronos y capataces, sin notar el cambio producido.

Durante la Segunda Guerra Mundial, se produjo en Egipto un auge industrial con la creación de nuevas empresas y fue también el momento en el que la mujer se incorporó a los sindicatos obreros, que finalmente fueron reconocidos por una ley de 1942.

La primera organización general de la mujer trabajadora surgió en 1946 con la formación de la Liga de las Trabajadoras de la Región Egipcia (Rābiṭa 'āmilāt al-quṭr al-miṣrī)¹⁶⁰.

La actividad de las primeras sindicalistas fue muy positiva y decisiva, dado que lograron crear entre sus compañeras una conciencia de clase necesaria para su lucha reivindicativa, así como unir las en un frente común para ejercer más presión. Sus reclamaciones iban dirigidas tanto al gobierno como a sus compañeros¹⁶¹:

a) Al gobierno:

- Reducir la jornada laboral.
- Que el trabajo femenino dejase de estar asimilado al de los menores.

- Igualdad de salario entre hombres y mujeres en iguales trabajos.
- El aumento del permiso maternal.
- Que se controlase a los patronos para que los derechos de las trabajadoras no fuesen sólo teóricos, pues con frecuencia éstos contrataban sólo a solteras y además las amenazaban con el despido, si se casaban.
- El respeto a las 9 horas de trabajo diario.
- La prohibición del trabajo nocturno de la mujer.
- La vigilancia para que se cumpliera la prohibición de emplear a la mujer en aquellos trabajos indicados por la ley, debido a que en la práctica eran numerosas las que ocupaban estos puestos; y, como no podían ser contratadas oficialmente, se les pagaba menos del mínimo establecido.

b) A sus compañeros:

- Que permitieran a la mujer acceder a los consejos de los distintos sindicatos. Tampoco fue fácil esta lucha, aunque la mujer dio pruebas de su preparación y capacidad, y en 1956 ya había 15 sindicalistas sentadas en dichos consejos.

La revolución de 1952 abrió una nueva era para la clase obrera, debido a que el nuevo régimen, entre otras cosas, apoyaba a los trabajadores contra los abusos cometidos por los patronos y estableció la asistencia médica gratuita en caso de enfermedad. Sin embargo, la mujer, en principio, no pudo beneficiarse de esta mejora, dado que se mantuvo la pauta tradicional de ignorarla de todo paso nuevo, al excluir a la embarazada del derecho a la asistencia médica gratuita. En consecuencia, la acción de las sindicalistas se tuvo que centrar en obtener que se ampliase para que comprendiese también a estas mujeres.

En 1956 se creó con obreras y trabajadoras de la administración y del comercio una Unión General (Ittiḥād ‘āmm) a fin de promover la mejora cultural, de vida, de salarios, de trato, de conocimiento, la defensa de sus derechos y la participación en las nuevas leyes concernientes al trabajo, la familia y la infancia.

Las mujeres, en respuesta a sus peticiones, recibieron del gobierno la promesa de su participación en la elaboración de la Ley del Trabajo; a tal efecto, en ese mismo año fueron enviadas Iṣlāḥ al-Šarbīnī, en septiembre, a la Universidad de Newcastle en Inglaterra par estudiar durante un año la organización del trabajo de la mujer y del menor; y Hayfā’ al-Šanwānī a la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo que se desarrolló del 12 de agosto al 13 de septiembre de 1956 en Suecia, Suiza y Bélgica, respectivamente, en representación oficial de Egipto¹⁶².

Finalmente, en 1959 se publicó la Ley del Trabajo (ley núm. 91), que en su capítulo cuarto, desde el artículo 130 al 140, regulaba el trabajo de la mujer. En ellos se estableció¹⁶³:

-- La jornada laboral de 8 horas diarias.

-- La prohibición de discriminación contra la mujer, estipulando que ésta estaba sujeta a todas las regulaciones aplicables al trabajador masculino.

-- La prohibición de emplear a la mujer en trabajos perjudiciales, física o moralmente.

-- La prohibición de emplear a la mujer durante la noche, salvo en las industrias y trabajos que delimite el Ministerio de Trabajo. Se entiende por noche el periodo comprendido desde las 8 de la tarde a las 7 de la mañana.

-- La obligación del patrono de incrementar los servicios de protección social a la mujer, como:

-- Suministrar asientos seguros para su comodidad cuando la naturaleza del trabajo lo requiera.

-- La creación de un guardería infantil en aquellas empresas que contraten a más 100 mujeres.

-- La exposición en un lugar visible del reglamento del trabajo de la mujer, para que todas conozcan sus derechos.

-- Un permiso maternal equivalente a 50 días, que comprende el periodo anterior y posterior al parto, con una cláusula en la que se impedía el trabajo de la mujer durante los 40 días posteriores al parto.

-- La concesión del 70% del salario durante el permiso maternal si la trabajadora llevaba más de seis meses al servicio del mismo patrón.

-- No se permite la supresión del contrato de la trabajadora durante el permiso maternal, ni por enfermedad conectada con su estado, si la ausencia no excede en su totalidad los seis meses.

-- La concesión a las trabajadoras, durante los 18 meses siguientes al parto, de unos tiempos de lactancia diarios no inferiores a media hora sin disminución de sueldo.

Esta ley, que igualó definitivamente a la mujer con el hombre en salarios, permisos, seguro de enfermedad, representación sindical, estuvo acompañada de otras como:

-- La Ley de Protección de la Familia y de los Matrimonios, publicada ese mismo año, que estableció¹⁶⁴:

-- El derecho de la trabajadora casada a trasladarse a la ciudad donde se encuentre su marido.

-- El permiso sin sueldo a la trabajadora casada, si su marido era enviado al extranjero, para que abandonase su empleo pero sin perderlo.

-- La Ley de Pensiones número 62 del año 1971, que garantizaba en algunos de sus artículos la protección de los derechos de la mujer trabajadora y de sus hijos en caso de su muerte o la de su marido¹⁶⁵:

-- El permiso a los hijos para acumular el total de las pensiones que le correspondían por su padre y por su

madre, si la suma total no excedía de 75 libras.

-- El derecho de la esposa a percibir, además de su sueldo, la pensión que le correspondía de su marido. Si tuviera hijos, la pensión del marido pasaría a sus hijos hasta que le correspondiese a ella percibirla.

La evolución de la industria se reflejó de manera clara en el número progresivo de mujeres que trabajaban en este sector desde 1914, en que se elaboró el primer censo de obreras y cuyo número representaba tan sólo el 5% del total de empleados, mientras que en 1961 su representación era del 3,3% de todas las trabajadoras, hasta llegar al año 1971, en el que se convirtieron en la primera fuerza al alcanzar un 11,7%.

A continuación ofrecemos a modo de ejemplo el nombre de algunas sindicalistas obreras¹⁶⁶:

En el sector del petróleo: Turayā Labana, ʾYihād al-Damardaš, ʿAliyya ʿAzīmī y ʿĀʾida Fahmī. Esta última fue una de las pioneras y más destacadas sindicalistas; además, fue autora del libro Taʾrīj ʿamal al-marʾa ("La historia del trabajo de la mujer"), en el que expuso sus peticiones más urgentes. En el textil: Jayriyya ʿAbd al-Karīm. En el del transporte: Sāmiyya Šānīla (o Šātīla), que participó en la Organización Árabe del Trabajo (Munazzamat al-ʿamal al-ʿarabiyya) y fue miembro de la delegación oficial egipcia en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Berlín del 20 al 24 de octubre de 1975. En el de correos y telégrafos: Zaynab ʿĀmir. En el de productos químicos: ʿĀʾiša ʿAbd al-Hādī, que fue miembro del consejo ejecutivo de dicho sindicato en Giza; participó en el Congreso de los Trabajadores de Productos Químicos celebrado en Bulgaria en 1969, donde por primera vez estuvo representado Egipto en un congreso de estas características. En el del comercio: ʿAliyya Ismāʿīl. En el de medicamentos: Madalayn ʿAzīz, que fue una gran sindicalista.

Al contrario de todas las otras reformas logradas para la mujer

desde el punto de vista legal, familiar e intelectual, la suerte de la mujer trabajadora fue fruto de la lucha obrera y de la acción de las propias sindicalistas, como cabezas y representantes de sus compañeras, y no gracias al movimiento feminista, que desconoció las condiciones infrahumanas y de explotación a que éstas estaban sometidas en sus trabajos y que se preocupó por solucionar problemas importantes y necesarios, existentes entre las mujeres de las clases media y alta; pero desconocidos en su mayoría por las de la clase humilde.

Como hemos dicho, la preocupación del movimiento feminista en este terreno fue dirigida a lograr que la mujer pudiese ejercer, en igualdad con el hombre y sin trabas algunas, cualquier profesión elegida libremente por ella y para la que se encontrase capacitada y preparada. La historia de la admisión de la mujer en las distintas profesiones va estrechamente unida a la evolución de la enseñanza femenina. En consecuencia, la primera profesión a la que tuvo acceso la mujer fue la asistencia sanitaria, luego le siguieron el periodismo, muy vinculado con la literatura debido a que en principio las literatas publicaban sus escritos casi exclusivamente en los periódicos; la enseñanza, la abogacía, ingeniería, trabajos científicos, etc., bellas artes, radio, cine y, finalmente, la política. A todo esto hay que añadir que la mujer desde muy pronto ocupó, dentro de su campo específico, altos cargos de la administración y también desarrolló una labor productiva en los diferentes sindicatos profesionales¹⁶⁷.

Asistencia sanitaria

Las primeras mujeres con preparación que iniciaron su carrera profesional fueron las licenciadas de la Escuela de Comadronas creada por Clot Bey. Aunque al principio se tuvo que recurrir a esclavas y jóvenes humildes por la oposición natural a que la mujer traba-

jase, pronto las primeras profesionales, con su trabajo y eficacia, eliminaron la animadversión inicial de la sociedad y consiguieron hacer de esta profesión un camino digno para cualquier mujer que lo eligiera. Esto, unido al apoyo oficial, hizo que en los años sucesivos aumentase considerablemente el número de comadronas; sin embargo, de todas ellas nos ha llegado a nosotros sólo el nombre de dos: las ya nombradas Tamarhān y ʿĀlīla Tamarhān.

Años después se amplió el campo de su dedicación al transformarse esta primera escuela en Escuela de Enfermeras y, posteriormente, con la creación de los Institutos Superiores de Cuidados Médicos, la mujer trabajó en toda la gama sanitaria. De este modo, progresivamente centenares de jóvenes sustituyeron a las extranjeras que habían venido desarrollando estas labores y demostraron su destreza y profesionalidad frente a los que opinaban que estas egipcias no podrían ocupar el vacío dejado por las extranjeras.

Finalmente, la mujer, cuando accedió a los estudios universitarios, pudo también desempeñar aquellos trabajos que requerían mayor preparación y así, en 1933, surgieron las primeras médicas, seguidas años más tarde por las farmacéuticas y dentistas, con lo cual la mujer alcanzó ya todas las ramas dentro de este ámbito.

En el campo de la medicina, aunque existían especializaciones como la ginecología y la pediatría, que la sociedad consideraba más idóneas para la mujer y por ello eran hacia las que se dirigía la mayoría de las jóvenes, poco a poco fueron introduciéndose en las otras restantes con gran éxito.

Las médicas se encontraron con un obstáculo en su carrera que las imposibilitó en principio para ser profesoras en las facultades, ni trabajar en los hospitales universitarios, como si su feminidad fuera un crimen que hubiera que castigar a pesar de que ellas trabajaban con normalidad en los distintos hospitales. Durante años soportaron esta privación de un derecho natural suyo para la que no había ninguna justificación, pero con el tiempo, en vista de que no se subsanaba esta situación, se decidieron a reclamarlo oficialmente

y apelaron al juez hasta conseguirlo.

La afluencia de la mujer a la enfermería, medicina o farmacia fue una de las más elevadas y ya en 1940 las alumnas matriculadas en los institutos superiores y en las distintas facultades representaban el 6,8% del total de las matriculadas en los otros institutos y facultades¹⁶⁸.

Ofrecemos a continuación una lista con los nombres de aquellas mujeres que eligieron esta profesión. Sin contar a las dos que marcharon al extranjero para estudiar Medicina, ni a las cuatro que integraron la primera promoción femenina en Medicina, ni a Nawwāl al-Sa'dāwī, hemos recogido 38 nombres, que hemos dividido en médicas, farmacéuticas y dentistas; y dentro de cada grupo, en tres apartados: las que trabajaban en hospitales o clínicas, las profesoras y las que ocuparon altos cargos en la administración¹⁶⁹:

Médicas:

Hospitales: Raḡā' 'Abduh al-Ŷundī, que se inscribió en el Sindicato de Médicos de la ciudad de Asyūṭ; Taḡiyya Fahmī, que trabajaba en el Hospital Qaṣr al-'Aynī y era miembro de la Unión Bint al-Nīl; Duḡā Gunaym, viuda de un médico y ministro de Sanidad muy querido, continuó el trabajo de éste en el campo de la pediatría tras su muerte prematura y llegó a ser miembro del consejo ejecutivo del sindicato; Labība Ḥabīqa, que trabajo en el hospital Qaṣr al-'Aynī y, paralelo a su trabajo, desarrolló también la faceta de articulista en la revista al-Fatāt, donde escribía sobre salud y la mujer; Fāyda Muṣṭafà 'Abd Allāh, destacada sindicalista en Marsà Matruh; Mušīra al-Šāfi'ī, miembro del consejo ejecutivo del sindicato; Ḥusna Šāh Ibrāhīm Rušdī, sindicalista en Giza; Mārī Tādrus Fam, sindicalista en al-Fayyūm; Ūlḡā Zakī Salāma, sindicalista en Qalyubiyya.

Profesoras: Fāṭima 'Ābidīn, una de las primeras profesoras en la Facultad de El Cairo; Zuhayr 'Ābidīn, de la Facultad de El Cairo, fundó un hospital cerca de las Pirámides, donde trabajaba sobre el

reumatismo y la tuberculosis; Fāṭima Abū l-‘Izz, de la Facultad de El Cairo; Inṣāf Ḥamdī, que llegó a ocupar el cargo de directora del Departamento de Enfermedades Indígenas en la Facultad de El Cairo; Ni‘mat Hāšim Nūr al-Dīn, de la Facultad de ‘Ayn Šams; Hudà ‘Īsà, de la Facultad de El Cairo; Fardūs Labīb, directora del Departamento de Patología de la Facultad de El Cairo; ‘Āyda al-Laḡānī, de la Facultad de Alejandría; Zaynab Māʿid, directora del Departamento de Bacteriología de la Facultad de ‘Ayn Šams; Bahiyya al-Miṣrī, Ulfat Muḥyī l-Dīn, Nawwāl Muḡtār, todas ellas de la Facultad de El Cairo; Siyādāt Zakī, de la Facultad de Alejandría; y Karīma al-Ḍawāhirī, de la Facultad de El Cairo.

Directoras generales: Karīma ‘Awaḍ; ‘Aliyya Ayyūb; Widād Salāma; Zaynab Šarīf; Buṭayna al-Šunāwī; Ḥikmat Tawfīq; Fāṭima al-Ŷamāl, que antes de ocupar este cargo fue directora de las Comisiones Médicas; y Jadīya Zayn al-Dīn. Todas estas pertenecían a las primeras promociones de médicas egipcias.

Farmacéuticas:

Farmacias: Kūziyat Ḥadād, la primera mujer que ingresó en el Sindicato de Farmacéuticos; Su‘ād Ismā‘īl, una de las más sobresalientes sindicalistas; Īzīs Zakī Šukr Allāh, la única representante femenina en el consejo ejecutivo del sindicato.

Profesoras: I‘tidāl Nūr al-Dīn y Siyādāt Zakī, ambas de la Facultad de El Cairo.

Dentistas:

Clínicas: I‘tidāl ‘Abd al-‘Azīz, Turayā Bayūmī Jalīfa y Alīs Našīf Ṭānīyūs, la primera mujer que ingresó en el Sindicato de Dentistas.

Profesoras: Karīma Ḥusayn Labīb, primera mujer que formó parte del claustro de profesores de la Facultad de Odontología de El Cai-

ro, luego llegó a directora del Departamento de Corrección de Dientes.

Todas ellas pertenecen al Sindicato de Dentistas junto a numerosas compañeras, pero en este sindicato ninguna dentista consiguió ser elegida miembro de su consejo ejecutivo.

Periodismo

Las puertas del periodismo se abrieron a la mujer ya en el siglo XIX con la aparición de periódicos no gubernamentales como al-Ahrām, fundado por los hermanos Salīm y Bišāra Taqlā en 1876; al-Waṭan ("La Patria"), en 1877; al-Mu'ayyid, fundado en 1889 por el periodista 'Alī Yūsuf; al-Hilāl, en 1892 por el escritor Ŷurŷī Zaydān; y al-Ŷarīda, en 1907. En ellos, de forma esporádica al principio, comenzaron a aparecer firmas femeninas y ya de manera generalizada a partir de 1892, en que, con la revista al-Fatāt, surgieron los periódicos femeninos, primero fundados por sirio-libanesas, pero que muy pronto fueron imitadas por otras egipcias.

Esta profesión, junto a la enseñanza, fue la más elegida por la mujer, aunque en principio no se preocupó por la prensa diaria, ni podemos considerarlas como auténticas periodistas, sino como escritoras que publicaban en los periódicos sus escritos referidos principalmente a problemas específicos de la mujer, asuntos familiares o temas sociales. No fue hasta la aparición de Amīna al-Sa'īd, cuando las periodistas se decidieron a salir en busca de las noticias para sus reportajes y comenzaron a formar parte de la plantilla de los distintos periódicos, hasta llegar a que en todos ellos se encuentre al menos una mujer entre su personal.

El periodismo femenino tuvo una gran repercusión e influyó poderosamente para hacer aparecer a decenas de plumas femeninas, contar con órganos donde exponer la mujer sus problemas, poner en contacto a la mujer con traducciones, teorías nuevas, etc., y crear una com-

prensión general de la sociedad hacia la población femenina.

Hemos recogido 127 escritoras que dan prueba de la gran acogida de la mujer por este medio, utilizado también por otras profesionales, a las que hemos dividido en cuatro grupos: fundadoras de revistas, periodistas sin especialización, periodistas especializadas en temas concretos y literatas¹⁷⁰.

Fundadoras de revistas:

Además de las sirio-libanesas y de las egipcias: Emilī ‘Abd al-Masīḥ, Labība Aḥmad, Ŷamīla al-‘Alāyī, Nabawīyya Mūsà, Fāṭima Ni‘mat Rāšid, Nawwāl al-Sa‘dāwī, Hudà Ša‘rāwī, Munīra Tābit, ya mencionadas, y Durriya Šafīq, que veremos en el último capítulo, hemos localizado a nueve más:

-- Mārī Farah: fundó en Alejandría en 1903 la revista al-Sayyidāt wa-l-banāt ("Las Señoras y las Niñas").

-- Anŷīlina Abū Ši‘r: copta que en 1909 fundó Muršid al-aṭfāl ("La Guía de los Niños").

-- Fāṭima Tawfīq: fundadora de al-Ŷamīla ("La Bella") en 1912.

-- Sāra al-Mayhiyya: fundadora de Fatāt al-Nīl ("La Joven del Nilo") en 1914.

-- Tafīda ‘Alām¹⁷¹: el 15 de enero de 1920 publicó el primer número de su revista Ummahāt al-mustaqbal ("Las Madres del Futuro"), que desapareció en 1932. Esta revista era el órgano de expresión de la Asociación de las Jóvenes Egipcias (Ŷam‘īyya al-šābbāt al-miṣ-riyyāt), creada también por esta mujer. Una y otra trabajaron para liberar a la mujer de los grilletes que la atenazaban.

Tafīda era licenciada por la Escuela de Magisterio de El Cairo y se dedicó a la actividad feminista, donde realizó un gran esfuerzo en defensa de los derechos de la mujer, aunque nunca incitó ni propugnó la igualdad completa entre la mujer y el hombre por dos razones principalmente: por un lado, consideraba que esto sería un gran peso para la mujer, que no lo podría soportar; y, por otro, porque

veía en ello una imitación total de Occidente.

-- Balsam 'Abd al-Malik¹⁷²: en enero de 1920 fundó la revista al-Mar'ja al-miṣriyya ("La Mujer Egipcia"), que se convirtió en un buen órgano de todas las manifestaciones del movimiento feminista.

Nació en Tanta, donde creció y estudió en las escuelas católicas. Se dedicó a la enseñanza, que tenía como objetivo principal; y en este terreno era partidaria de la educación mixta desde párvulos para que niños y niñas se acostumbrasen a estar juntos y a respetarse.

Participó en el renacimiento femenino; aunque no era partidaria del velo, consideraba que no era por su culpa el atraso femenino, sino que la razón de éste era la ignorancia de la mujer. Por ello, creía que, antes de preocuparse por hacer desaparecer el velo, había que acabar con la ignorancia.

Fue una de las primeras mujeres que se levantó en pro de la independencia de su país, tema sobre el que pronunció varias conferencias.

Como escritora tiene un método claro y un estilo abierto para tratar los problemas de la sociedad árabe.

-- Rūz Anṭuwān Ḥaddād: fundadora de al-Sayyidāt wa-l-riyāl ("Las Señoras y los Hombres") en 1922, que permaneció hasta 1930 y trabajó por el progreso de la mujer.

-- Fāṭima Rūz al-Yūsuf¹⁷³: en 1925 fundó la revista semanal Rūz al-Yūsuf, que al principio se dedicó al arte, pero enseguida se convirtió en una revista político-cultural de gran influencia, por lo que tuvo problemas con la censura, que en ocasiones la cerró. En 1935 editó un diario con el mismo nombre cuya vida fue alrededor de dos años sólo. También fundó la editorial Dār Rūz al-Yūsuf, que es una de las más importantes y grandes del Próximo Oriente. De esta editorial salieron revistas como al-Raqīb ("El Observador"), Ṣawt al-ḥaqq ("La Voz de la Verdad"), al-Šarq al-adnà ("El Próximo Oriente"), Miṣr al-ḥurra ("Egipto Libre"), al-Šarja ("El Grito").

Esta destacada periodista nació en el Líbano en el seno de una

familia musulmana; pero a la muerte de sus padres fue adoptada por una familia libanesa cristiana que se trasladó a Alejandría. En esta ciudad se preparó Fāṭima para convertirse en actriz dramática; sin embargo, después de una carrera triunfal en el teatro se retiró para trabajar en el campo del periodismo, donde pronto alcanzó gran fama y fue conocida en todos los países árabes.

Esta periodista, madre del escritor Iḥsān ‘Abd al-Quddūs, muerta en Egipto en 1958, la hemos incluido aquí y no con las sirio-libanesas debido a que su formación era egipcia.

-- Farīda Fawzī: fundadora de al-Ḥussān ("Las Bellas") en 1929.

Periodistas sin especialización:

-- Fāṭima ‘Abd Allāh: una de las pioneras en este campo.

-- Samīra ‘Abd al-Fatāḥ: secretaria de redacción de la revista Ājir Sā‘a.

-- Raḡā’ ‘Abd al-Nāṣir: redactora-jefe de la revista Mikī.

-- ‘Awāṭif ‘Abd Ŷafīl: una de las pioneras del periodismo.

-- ‘Aṣmat ‘Abd al-Ŷawād: perteneció a la revista al-Zamān ("La Época"). Esta pionera, autora de numerosos artículos, fue la primera periodista que asistió como tal a las sesiones del Parlamento.

-- Samīra Amīn: trabajó en el departamento de información de varias revistas.

-- Aryās: redactora de la revista Image. Tiene alta formación francesa.

-- Fathīyya Bahīy: una de las pioneras.

-- Izīs Fahmī: trabajó en Ajbār al-yawm ("Las Noticias de Hoy"). Esta pionera y miembro de la Unión Bint al-Nīl era hija del doctor Ibrāhīm Beyk Fahmī, médico particular del jedive ‘Abbās Ḥilmī II y primer médico del rey Fu‘ād I. También trabajó como enfermera voluntaria en el hospital de su hermano.

-- Fathīyya al-Falākī: miembro de la Unión Bint al-Nīl.

-- Amīna Farīd: miembro de la misma Unión.

-- Samīra Ḥamza: en 1951 era la única periodista entre el personal de al-Balāg ("La Información"). También trabajó en el Journal Dīḡnat y en la Agencia Americana de noticias militares, en la sección de publicación francesa.

Estudió en la Unviersidad Americana y se casó con el profesor 'Abd al-Qādir Ḥamza, compañero de estudios en la universidad.

Fue la única periodista que formó parte de la delegación egipcia de periodistas que, invitada por el gobierno francés, visitó el Norte de África y Francia. En Túnez se le concedió a Samīra la condecoración Bā. A su regreso pronunció una conferencia sobre el viaje en el Sindicato de Periodistas, siendo la primera periodista que lo consiguió.

-- Munīra Ḥasan Fu'ād: trabajó en Dār al-Hilāl. Se licenció en el Departamento de Francés de la Facultad de Letras y en el Instituto Superior de Periodismo.

-- Būl Hayr Nūra: redactora de Image, de alta formación francesa.

-- Ṭurayā Ḥusayn: en 1951 era la única redactora en Dār al-Ķayb ("Editorial de Bolsillo").

-- Maryam Jālid: una de las pioneras.

-- Jayriyya Jayrī: trabajó, antes de 1951, en Ajbār al-yawm y dirigió durante cuatro años la revista al-Qāfila ("La Caravana"). Esta pionera comenzó su vida periodística durante su época de estudiante en la Universidad Americana y realizó varios viajes periodísticos.

-- Jacqueline Jūrī: perteneció a al-Ahrām. Pionera de origen libanés, nació en Beirut pero vivió y desarrolló su vida periodística en El Cairo.

-- Ŷamīla Kāmil: redactora-jefe de Dār al-Hilāl y de la revista Samīr ("Contertulio"). También trabajó en al-Zamān, donde sobresalió con la página de la mujer. Joven universitaria instruida que destacó en este campo.

-- Fādiyya Karam: redactora de Image, de alta formación francesa.

-- Zaynab Labīb: miembro de la Unión Bint al-Nīl, que, además de

publicar sus artículos en la revista Bint al-Nīl, era abogada y escritora.

-- Marsiyān al-Lawzī.

-- 'Aṭīyyāt Maḥmūd Ŷād: compatibilizó sus artículos en la revista Bint al-Nīl con su dedicación a la enseñanza, primero, y más tarde con su cargo de directora general en el campo de la enseñanza.

-- 'Ifat Nāṣir: redactora-jefe de la revista Mikī.

-- 'Āyda Naṣr Allāh: secretaria de redacción de la revista La Femme Nouvelle. Miembro de la Unión Bint al-Nīl, fue una de las encargadas de pronunciar discurso en la fiesta organizada por esta asociación en 1950 para conmemorar el quinto aniversario de la fundación de la ONU.

-- Turayā Naʿīm: brilló en su apoyo a la mujer.

-- Nabīla Rāṣid: redactora-jefe de Dār al-Hilāl.

-- Ifīlīn (Evelin) Riyād: secretaria de redacción de Ājir Sā'a.

-- Ni'mat Ruṣdī: trabajó en Dār-al-Hilāl. Estaba licenciada en el Departamento de Francés de la Facultad de Letras y en el Instituto Superior de Periodismo.

-- Mayy Šāhīn.

-- Buṭayna Wahba: trabajó en el departamento de informaciones de varias revistas.

-- Briṭīṭ Ŷīlāt: trabajó en el Journal Dīṣnat. Tiene gran dominio de la lengua francesa.

-- Nādīn Ŷūris: del Journal Dīṣnat; al igual que la anterior, habla muy bien el francés.

-- Nawnīt Zanānīrī: del Journal Dīṣnat. Hija del profesor y abogado de El Cairo Fernando Zanānīrī; domina el francés.

Periodistas especializadas:

-- Asuntos africanos: Fāṭima al-'Aṭṭār, 'Āyda al-'Azab Mūsà, Tagrīd Šarāra y Naṣāḥ 'Umar.

-- Temas científicos: 'Awāṭif 'Abd al-Ŷalīl.

-- Crítica de arte: Sanā' Fataḥ Allāh, Ḥusan Šāh, una pionera del periodismo.

-- Crítica cinematográfica: Ŷawzī Nānfūrid, hábil narradora que trabajó en la Gaceta Egipcia, y Mīnū Qaṣbayī, que perteneció a varios periódicos franceses, donde también resumía conferencias.

-- Asuntos diplomáticos: Mahā 'Abd al-Fataḥ; Munā Arqaš, corresponsal de la revista Bint al-Nīl; I'tidāl Ḥamūda, que trabajó en al-Miṣrī ("El Egipto"); Maryam Rūbīn; y Hudā Tawfiq Mījā'il, hábil periodista licenciada en el Departamento de Inglés de la Facultad de Letras y en el Instituto Superior de Periodismo; también trabajó en la sección de noticias de la emisora egipcia al-Lāslikiyya.

-- Dibujo periodístico: Samīḥa Ḥasanayn, que en 1951 marchó a Inglaterra para estudiar la pintura occidental moderna; Sūsan Šalāḥ y Tamāḍir Turuk.

-- Temas femeninos: Madiḥa 'Azat; Sanā' al-Baysī; Nawwāl Madkūr, miembro del consejo ejecutivo del Sindicato de Periodistas; Bahīra Mujtār, como la anterior, miembro del mismo consejo ejecutivo; Gādā Šahbandar; Raḡā' Šāhīn; Fāṭima Sa'īd, miembro también del consejo ejecutivo del sindicato, y Lamīs al-Taḥāwī.

-- Temas laborales: Laylā Ḥarīri y Amīna Šafiq, miembro del consejo ejecutivo del sindicato y miembro también de la delegación oficial egipcia en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Berlín del 20 al 24 de octubre de 1975.

-- Temas políticos: Hadīla 'Afīfī; Nabiyya al-Aṣfahānī, jefe de redacción de la revista al-Siyāsiyya al-duwaliyya ("La Política Internacional"), y Anḡī Rušdī, feminista licenciada en derecho y conocedora de varios idiomas, que trabajó en Dār al-Hilāl y en al-Ahrām y que participó en los Congresos Internacionales de la Mujer celebrados en 1975 en México y Berlín.

-- Temas infantiles: Na'am al-Bāz y Natīla Rāšid.

-- Temas sociales: 'Āyda Tabit y Sukayna al-Šādāt.

-- Temas universitarios: Muḥāsīn al-Dayāsaṭī.

Literatas:

-- Ṣūfī ‘Abd Allāh¹⁷⁴: nació en al-Fayyūm el 15 de enero de 1925.

Estudió en institutos extranjeros: ingleses, franceses e italianos, luego en un instituto femenino privado y desde los siete años recibió en su casa clases particulares de lengua árabe.

Ya en 1942, durante su permanencia en el cargo de supervisora en la residencia de alumnas, se sintió inclinada hacia la literatura y comenzó a redactar sus primeros relatos. En 1947 la sección de cultura del Ministerio de Educación le concedió el primer premio de Literatura.

Su prolífica producción literaria se puede dividir en dos apartados: por un lado, las obras de creación propia, que fueron apareciendo en las distintas revistas, así como en las series de novelas publicadas por editoriales como Dār-al-Hilāl y Rūz al-Yūsuf, donde durante años aparecían prácticamente todos los meses un relato suyo. Por otro lado, las traducciones de obras inglesas y francesas de autores célebres, en cuyo campo desarrolló también una gran labor desde 1950, dado que tan sólo en los primeros cinco años ofreció al público egipcio 35 obras extranjeras.

Esta conocida escritora también destacó en el campo del periodismo, en donde son numerosos sus artículos en las diversas revistas editadas por Dār al-Hilāl, de la que era redactora desde 1948. En este terreno cabe mencionar la sección fija que desde 1955 mantiene en Ḥawwā’, titulada "Muškiluk" ("Tu Problema"), en la que analiza diversos temas desde puntos de vista ideológicos y sociales.

Lo más sobresaliente de Ṣūfī ‘Abd Allāh es que está considerada como la primera mujer egipcia que escribió teatro con su drama Ka-sabnā al-brīmū ("Hemos ganado el premio"), que fue representado por primera vez en 1951 por la compañía de teatro moderno dirigida por Zakī Ṭalaymāt y cuya primera actriz era Samīḥa Ayyūb.

Es miembro del Sindicato de Periodistas, del Club de la Novela, del Club Internacional de la Pluma, de la Asociación de Literatos y del Consejo Superior para el Fomento de las Artes y las Letras.

De la gran cantidad de títulos propios ofrecemos algunos de los primeros años: al-Rūšita al-ūlā ("La primera receta"), publicado en al-Muṣawwar en mayo de 1948, relato; Nisā' muḥāribāt ("Mujeres combatientes") (El Cairo, Dār al-Ma'ārif, 1951; Nefertitis (Dār al-Hilāl, 1952), novela histórica; Kullu-hunna 'Ayuša ("Todas ellas como 'Ayuša") (Kutub li-l-Ŷamī', 1956), colección de relatos; La'nat al-ŷasad ("La maldición de la carne") (Dār al-Našr al-Ḥadīṭa, 1957), novela; Dumū' al-tawba ("Las lágrimas del arrepentimiento") (Beirut, al-Maktaba al-Tiŷārī, 1958), novela; Baqāyā raŷul ("Los restos de un hombre") (Beirut, al-Maktaba al-Tiŷārī, 1958), colección de relatos; Mudarrisat (o Madrasat) al-banāt ("La maestra (o la escuela) de las niñas") (al-Kitāb al-Dahabī, 1959), colección de relatos, y Quṣūr 'alā al-rimāl ("Castillos sobre la arena") (al-Kitāb al-Dahabī, 1960), novela.

-- Malak 'Abd al-'Azīz¹⁷⁵. Nació en Tanta en octubre de 1921.

Esta poetisa egipcia, de gran personalidad, originalidad y cultura, licenciada por la Facultad de Letras de la Universidad de El Cairo en el Departamento de Lengua Árabe y Lenguas Orientales en 1942, comenzó a escribir sus primeros versos con valor poético durante sus estudios universitarios, aunque desde su niñez se sintió inclinada por la poesía y desde muy pequeña escribía versos.

Un año después de terminar su carrera universitaria, se casó con el profesor de la Facultad de Letras Muḥammad Mandūr¹⁷⁶, con quien tuvo cinco hijos. Un año después de la boda, interrumpió su actividad literaria, que no reanudó hasta 1957.

En 1971 había publicado cuatro divanes: Agānī l-šibā ("Las canciones de la mocedad") (El Cairo, Dār al-Ma'ārif, 1959), donde reunió todos los poemas juveniles y que va acompañado de dos prólogos: uno de su marido y otro de la propia autora en el que define su poe-

sía y menciona a aquellos escritores que han influido en ella; Qāl al-masā' ("Ha dicho la tarde") (1966); Baḥr al-ṣamt ("El mar del silencio") (1969); y An almisa qalb al-ašyā' ("Que toque el corazón de las cosas") (1971).

Es miembro del Consejo de la Paz Nacional y Mundial, en cuyos congresos defiende la idea de la paz mundial y apoya los movimientos de liberación en el mundo. También es miembro de la Asociación de la Integración Cultural (Ŷam'iyat al-takāmul al-ṭaqāfī).

Como la mayoría de las escritoras de la época, alternó el trabajo poético con el periodismo y desde el año 1966 dirige la revista mensual al-Šarq ("El Oriente"), de carácter cultural y político.

-- 'Ā'isa 'Abd al-Raḥmān¹⁷⁷. Nació en Damietta el 6 de noviembre de 1913.

Esta intelectual de renombre es conocida como escritora, periodista, investigadora y crítica literaria.

Hija y nieta de jeques de al-Azhar, su niñez y adolescencia estuvieron marcadas por el hecho de no poder asistir a la escuela como las demás niñas, dado que la tradición de la época impedía tal cosa a las hijas de los sabios del Islam. Por tanto, ella estudió en su casa bajo la dirección de su padre y los compañeros de éste del Instituto religioso de al-Azhar en Damietta, según los programas de al-Azhar: aprendió de memoria el Corán, lo recitó y adquirió los principios básicos de las ciencias árabes e islámicas. También fue introducida por su padre, sufí, en la poesía de este grupo y desde su infancia aprendió de memoria los divanes de sus grandes poetas.

Sin embargo, pronto se rebeló y luchó contra esta imposición que la mantenía alejada de las ciencias modernas. Para ello, se preparó, durante años, ella sola en su casa, sin el conocimiento de su padre, a fin de suplir las deficiencias que tenía en estas materias, hasta que finalmente, en 1929, pudo presentarse y obtener el certificado de Magisterio. Desde ese momento comenzó a trabajar como maestra en Damietta, aunque enseguida se trasladó a El Cairo como profesora de un colegio primario femenino.

En ese mismo año comenzó una segunda actividad: el periodismo. Sus primeros artículos los publicó en la revista al-Nahḍa al-nisā'iyya, en la que, tras unos años como redactora, fue nombrada jefe de redacción en 1932. También colaboró con otras revistas como Balāḡ, Kawkab al-Šarq, etc.; asimismo, participó en muchos de los problemas femeninos tratados en las páginas de las revistas femeninas.

Todo esto no le impidió continuar sus estudios; así, en 1932 obtuvo el certificado de la primera parte de los estudios secundarios, en 1935 terminó el bachillerato de letras, en 1939 se licenció en el Departamento de Lengua Árabe de la Facultad de Letras de la Universidad de El Cairo, en 1941 obtuvo el Magister con una memoria de licenciatura sobre el poeta Abū l-'Alā' al-Ma'arrī, titulada al-Ḥayāt al-insāniyya 'inda Abī l-'Alā' ("La vida humana de Abū l-'Alā'") (El Cairo, Dār al-Ma'ārif, 1944), y en 1950 el Doctorado con una tesis que era un estudio crítico de la obra Risālat al-Gufrān de Abū l-'Alā', titulada al-Gufrān li-Abī l-'Alā' al-Ma'arrī: dirāsa naqdiyya (El Cairo, Dār al-Ma'ārif, 1954).

Durante su época de estudiante en la universidad emprendió una nueva actividad, la de escritora. En 1936 el periódico al-Ahrām le publicó sus primeros estudios libres, que aparecieron firmados con el seudónimo Bint al-Šāṭi', seudónimo con el cual sería conocida mundialmente. Estos estudios, recogidos en un libro titulado al-Rīf al-miṣrī ("El campo egipcio") (El Cairo, Maṭba'a al-Wafd, 1936), que fue su primera obra, demostraron su talento como escritora tanto por la elección del tema: el campo egipcio y sus campesinos, tema social vivo que preocupaba al gobierno y que no se había abordado en ningún periódico con anterioridad; como por el tratamiento, en el que mostró al ciudadano egipcio los problemas de los campesinos y las diferencias entre la vida de las aldeas y la de la ciudad; además conminó en ellos a los terratenientes a no rehuir su labor y en consecuencia a que no abandonaran el campo a su suerte.

Desde la publicación de su primer estudio en al-Ahrām, se vinculó a la redacción de este periódico, donde se ocupó del trabajo de crí-

tica literaria hasta 1955 y fue miembro de su Organización del Libro. No por ello dejó de colaborar con otros periódicos como al-Hilāl, al-Kitāb ("El Libro"), al-Adab ("La Literatura"), etc.

El 15 de junio de 1944 se casó con su profesor Amīn al-Jūlī¹⁷⁸, con el que tuvo tres hijos: Amīna (5-IV-1945), doctora en Matemáticas por la Universidad de Viena en 1973 y profesora del Departamento de Matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de 'Ayn Šams, muerta en 1974; Adība (1-XI-1946), licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de El Cairo, también marchó a Viena para doctorarse; y Akmal (8-I-1953), ingeniero por la Universidad de El Cairo. Una de las cosas que ella más ha lamentado son los problemas con los que se ha ido encontrando a lo largo de su vida para poder cumplir bien tanto su trabajo científico como el de ama de casa y madre.

Una vez concluidos sus estudios universitarios, abandonó la enseñanza primaria por la universitaria, que alternó con la ocupación de distintos cargos científicos, asistencia a congresos y su actividad literaria e investigadora.

Cargos científicos:

- Profesora asistente en el Departamento de Lengua y Literatura Árabe de la Facultad de Letras de la Universidad de El Cairo desde 1939.
- Inspectora de Lengua Árabe en el Ministerio de Educación desde 1942 hasta 1945, en que renunció.
- Profesora de primera clase en la Facultad femenina de la Universidad de 'Ayn Šams desde noviembre de 1951.
- Profesora ayudante en la misma Facultad desde febrero de 1957.
- Catedrática de Lengua y Literatura Árabe en la misma Facultad desde marzo de 1962.
- Profesora en comisión en el Centro de Publicación de Manuscritos en Dār al-Kutub.

- Miembro del Consejo Superior para el Fomento de las Artes y las Letras.
- Profesora de estudios coránicos superiores en la Universidad de al-Qarawiyyīn.
- Profesora visitante en universidades extranjeras, entre ellas: la Universidad Islámica de Umm Darmān (Sudán) y la de Jartum (1967, 1969); la filial de la Universidad de El Cairo en Jartum (1969, 1970); la de Argel y la de Rabat (1968); la Facultad de Educación para las Jóvenes en Riyad (1975).

Congresos y viajes científicos:

- Congreso Internacional de Orientalistas: Munich (1957) y Nueva Delhi (1964).
- Congreso de Cultura Árabe: Bagdad (1957).
- Curso Académico de los problemas de la familia y de la emigración de los países árabes (1957, 1962).
- Congreso de Escritores Árabes: El Cairo (1957), Kuwait (1959), Bagdad (1965, 1969).
- Congreso de Escritores Asiáticos y Africanos: Tachkent (1959).
- Congreso de Mujeres Africanas: Akra (Gana) (1960).
- Ciclo Internacional de Literatura Árabe Contemporánea: Roma (1961).
- Congreso de Maestros Árabes: Argel (1963).
- Comisión Científica para el Estudio de la Compilación de Papiros (Albertina), Viena (1964, 1969).
- Encuentro de Sabios Islámicos: Rabat (1968).
- Semana del Corán en la Universidad Islámica de Umm Darmān (1968).
- Festival del poeta Muḥammad Iqbāl: Pakistán (1969).
- Congreso Fundacional de la Liga de Universidades Islámicas: Fez (1969).

Además de éstos y otros más, también asistió desde 1956 a numerosas Jornadas Culturales en distintas ciudades de la mayoría de los países árabes.

Obras:

Citamos sólo algunos títulos de su vasta obra agrupados según los temas. Especializada sobre todo en literatura religiosa, donde se impone por la seriedad de sus investigaciones y estudios, también se ha preocupado de otros temas. Destacamos aquí su preocupación por estudiar la historia de la mujer árabe y profundizar en ella, porque cree que esta historia está aún por escribir y considera que es una tarea que corresponde cumplir a las escritoras, debido a que la mujer comprende mejor a la mujer y puede entender sus pensamientos y aspiraciones.

Ediciones críticas:

- Risālat Ibn al-Qāriḥ (al-Ḍajā'ir al-'Arab, 1957).
- Mu'āyam al-ḥukm li-Ibn Sīda (Īmī'at al-Duwal al-'Arabīyya, 1958).
- Risālat al-ṣāhil wa-l-šāyih li-Abī l-'Alā' (al-Ḍajā'ir al-'Arab, 1975).

Estudios coránicos e islámicos:

- al-Tafsīr al-bayānī li-l-Qur'ān al-Karīm ("La exégesis explicativa del Sagrado Corán"), 2 vols. (El Cairo, Dār al-Ma'ārif, 1962).
- Tarāyim sayyidāt bayt al-Nubuwwa ("Biografías de las mujeres de la casa del Profeta") (El Cairo, Dār al-Hilāl), 5 vols.: Umm al-Nabī ("La madre del Profeta"), Nisā' al-Nabī ("Las mujeres del Profeta"), Banāt al-Nabī ("Las hijas del Profeta"), al-Sayyida Zaynab y al-Sayyida Sukayna bint al-Ḥusayn.
- Maqāl fī l-insān: dirāsa qur'āniyya ("Tratado sobre el hombre: estudio coránico") (El Cairo, Dār al-Ma'ārif, 1969).

Estudios lingüísticos y literarios:

- al-Jansā' (El Cairo, Dār al-Ma'ārif, 1957).
- al-Šā'ira al-'arabiyya al-mu'āšira ("La poetisa árabe contemporánea") (El Cairo, Ma'had al-Buḥūt wa-l-Dirāsāt al-'Arabiyya, 1962).
- Madīna al-salām fī ḥayāt Abī l-'Alā' ("Bagdad en la vida de Abū l-'Alā'") (Bagdad, Wizārat al-Ṭaqāfa, 1963).
- Abū l-'Alā' al-miṣrī ("Abū l-'Alā' el egipcio") (El Cairo, Wizārat al-Ṭaqāfa, 1964).

Obras de tema social y otros:

- Qaḍiyyat al-fallāḥ ("El problema del campesino") (El Cairo, Nahḍa, 1939). En él expone la injusticia de la distribución de la tierra en Egipto.
- Sayyid al-'izba ("El señor de la aldea") (El Cairo, Dār al-Ma'ārif, 1944). Esta novela tiene como subtítulo Ta'rīj fallāḥa ("La historia de una campesina").
- Raḥmat Fir'awn ("El regreso del Faraón") (El Cairo, Dār al-Ma'ārif, 1947). Novela.
- Sirr al-sāṭi' ("El secreto de la playa") (El Cairo, Nādī l-Qiṣṣa, 1952). Colección de relatos.
- Arḍ al-mu'ŷizāt wa-liqā' ma'a-l-ta'rīj ("La tierra de los milagros y un encuentro con la historia") (El Cairo, Dār al-Ma'ārif, 1952). Libro de viaje que recoge uno realizado por la Península Arábiga.
- Imr'a jāṭi'a ("Una mujer pecadora") (El Cairo, al-Kitāb al-Fiḍḍī, 1957). Colección de relatos.
- Suwar min ḥayāti-hinna ("Imágenes de sus vidas") (El Cairo, al-Maktaba al-'Arabiyya, 1959). Colección de 24 historias que ilustran los problemas a los que tiene que hacer frente la mujer árabe emancipada.
- 'Alā al-ŷisr ("Sobre el puente") (El Cairo, Dār al-Hilāl, 1967). Autobiografía.

Investigaciones editadas en las publicaciones de universidades:

En la Universidad de 'Ayn Šams:

- Rābi'a al-'Adawiyya: adība šā'ira ("Rābi'a al-'Adawiyya: una literata poetisa") (1959).
- al-Martīyya al-ŷāhiliyya ("La elegía preislámica") (1961).
- Taṭawwuru-nā l-fikrī ("Nuestro desarrollo ideológico") (1963).
- Adabu-nā wa-l-ṭawra ("Nuestra literatura y la revolución") (1964).

En la Universidad Islámica de Umm Darmān entre 1968 y 1969:

- al-Malhūm al-islāmī li-tahrīr al-mar'a ("El concepto islámico de la liberación de la mujer").
- Kitabu-nā al-akbar ("Nuestro gran libro").
- al-Islām wa-ḥuqūq al-insān ("El Islam y los derechos humanos").
- al-Qur'ān wa-qaḍiyyat al-ḥurra ("El Corán y el problema de la libertad").
- al-Adabiyya al-'arabiyya, ams wa-l-yawm ("La literatura árabe, ayer y hoy").
- Qaḍāyā adabi-nā l-mu'āšir ("Los problemas de nuestra literatura contemporánea").

En obras colectivas:

- al-Mar'a al-muslima fī ta'rīji-nā ("La mujer musulmana en nuestra historia") y al-Mar'a fī l-Islām ("La mujer en el Islam"). Capítulos del libro al-Islām al-yawm wa-gad^{an} ("El Islam de hoy y de mañana") (El Cairo, al-Ḥalabī, 1951).
- al-Adab al-naswī l-mu'āšir ("La literatura femenina contemporánea"). Capítulo del libro de trabajos del Curso Internacional de Literatura Árabe Contemporánea (Roma, 1962).

En obras de colaboración:

-- al-Adab wa-l-nuṣūṣ wa-l-balāga ("La literatura, los textos y las notas") (El Cairo, Wizārat al-Tarbiyya wa-l-Taʿlīm, 1964-1965), 3 vols.

-- Anḡī Aflāṭūn¹⁷⁹. Militante feminista cuyo trabajo social fue considerable.

Aunque su profesión era la pintura, donde triunfó en numerosas exposiciones desde 1952, también desarrolló una gran actividad literaria y periodística. Los temas de sus obras y artículos son esencialmente sociales, con especial dedicación a los problemas de la mujer. Su libro más célebre es Nahnū al-miṣriyyāt ("Nosotras las egipcias"), y, en cuanto al periodismo, lo más conocido de ella es la sección sobre la mujer que mantenía antes de 1951 en la revista al-Miṣri.

Como feminista se adhirió a la Unión Nacional de la Mujer, cuando ésta se formó; participó, como miembro de la delegación oficial egipcia, en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Berlín del 20 al 24 de octubre de 1975 y también en la Asamblea Mundial de la Paz.

-- Niʿmat Aḡmad Fuʿād¹⁸⁰. Discípula de Suhayr al-Qalamāwī en la Facultad de Letras de El Cairo, donde se doctoró en Literatura Árabe en 1959.

Sobresale un marcado espíritu egipcio tanto en sus obras como en los personajes que elige para escribir sobre ellos. Asimismo, ella fue objeto de estudio de destacadas personalidades del pensamiento árabe.

Trabajó como observadora general en el Consejo Superior de las Artes y las Letras y representó a Egipto en varios congresos literarios en el extranjero. Es miembro del Club Internacional de la Pluma, de la Unión de Literatos Árabes y de la Liga de Literatura Moderna.

De entre sus obras, citemos: al-Nīl fī l-adab al-miṣri ("El Nilo

y la literatura egipcia"), Umm Kulṭūm, Nāyī l-šā'ir ("El poeta Nā-
fī"), Šajṣiyya Miṣr ("La personalidad de Egipto") y Adab al-Māzinī
("La literatura de al-Māzinī").

-- Olivia 'Awīḍa¹⁸¹. Escritora de Luksor que firmó con el seudó-
nimo de al-Zahra (La Flor).

No publicó libro alguno, sino que toda su producción literatura,
desarrollada desde 1903 a 1950, se publicó en las revistas del mo-
mento, especialmente en al-Risāla ("El Mensaje") y al-Ṭaqāfa ("La
Cultura"). En sus escritos abundan las traducciones de obras ingle-
sas y francesas.

-- 'Afīfa Āḏan y Muh̄ya Būlus¹⁸². Dos escritoras naturales de Tan-
ta de las que sólo sabemos que publicaban en la revista al-Fatāt.

-- Fāṭima Ḥasan¹⁸³. Una de las pioneras de la literatura femenina
en Egipto.

Dedicó algunos de sus escritos a describir a la mujer campesina,
sus sufrimientos y sus aspiraciones. La revista al-Mar'a al-miṣriyya
le publicó parte de su obra con el objeto de descubrir a su público
el sentimiento de estas primeras literatas.

-- Rabāb al-Kāzimī¹⁸⁴. Poetisa nacida en Egipto en 1918, aunque
de origen iraquí-tunecino, dado que era hija del escritor iraquí
'Abd al-Muḥsin al-Kāzimī¹⁸⁵ y de una tunecina, hija a su vez del re-
volucionario árabe Maḥmūd Aḥmad al-Tūnisī, víctima del colonialismo
francés.

Escribió desde muy pequeña a pesar de la oposición de su padre,
que deseaba para su hija otra ocupación. Sin embargo, su vida lite-
raria se interrumpió pronto debido a que en 1930, tras la muerte de
su padre, se casó con un escritor egipcio que en esos momentos ocu-
paba un cargo diplomático en Iraq y desde su boda apenas volvió a
escribir.

Estuvo asociada al movimiento nacionalista egipcio a causa de va-
rias poesías nacionalistas que publicó, entre otros en al-Ahrām y
Kawkab al-Šarq.

-- Fawziyya Mahrān¹⁸⁶. Licenciada en Lengua Inglesa por la Facultad de Letras en 1956.

Su producción literaria, compuesta esencialmente de novelas cortas, se publicó casi exclusivamente en las revistas Rūz al-Yūsuf y Şabāḥ al-jayr.

De entre sus obras, citemos las siguientes:

- al-Şayj Ḥasānayn, en Rūz al-Yūsuf, núm. 1.923, de 19-IV-1955.
- Bayt al-ṭalibāt ("La casa de las estudiantes"), antología de novelas cortas publicada en la colección "al-Kitāb al-Dahabī" (1961).
- al-Ustād ("El profesor"), en Rūz al-Yūsuf, núm. 2.003, de 31-X-1966.
- Tadḥaku al-banāt ("Las niñas se ríen"), en Şabāḥ al-jayr, núm. 583, de 9-III-1967.
- al-Baḥr raʾyul ("El mar es un hombre"), en Rūz al-Yūsuf, núm. 2.033, de 29-III-1967.
- al-Şada' ("El óxido"), en Şabāḥ al-jayr, núm. 615, de 19-X-1967.
- Ana wa-l-ustād ("Yo y el profesor"), en Rūz al-Yūsuf, núm. 2.073, de 4-III-1968.
- Maʾynūna ("Loca"), en Rūz al-Yūsuf, núm. 2.073, de 4-III-1968.
- al-Buyūt ("Las casas"). Antología de pequeños dramas, cuya fecha de publicación ignoramos.

Sus obras continuaron publicándose con regularidad hasta el año 1975, que sepamos.

-- Suʿād Minsī¹⁸⁷. Escritora y periodista.

Escribió su primera obra cuando contaba con sólo 17 años. Es autora de novelas de lucha y de libros de viaje, entre ellos el que recoge el viaje realizado a la capital del Pakistán.

Como periodista, se incorporó a Dār al-Hilāl, al-Nidā' ("La Voz"), al-Musāmarāt ("Las Tertulias") y en 1951 trabajaba en la Agencia de

Noticias al-Muttaḥida ("La Unida").

-- Fathīyya Muḥammad¹⁸⁸. Autora de una obra de investigación sobre las mujeres, titulada Balāgat al-nisā' fī l-qarn al-'iṣrīn ("La elocuencia de las mujeres en el siglo XX"). La citamos con ciertas reservas porque no hemos podido constatar con seguridad que sea egipcia.

Kaḥḥāla¹⁸⁹ recoge un escrito suyo sobre Hudā Ṣa'rāwī, en el que hace un elogio de esta líder feminista y menciona tanto los esfuerzos de ella en pro de la mujer como sus obras benéficas.

-- Rawḥiyya al-Qalalīnī¹⁹⁰. Poetisa nacida en Dasūq hacia 1920. Su padre se encargó de educarla religiosa y culturalmente hasta que ingresó en una escuela primaria de Tanta, capital de la provincia, siendo la primera joven de su ciudad a la que sus padres permitieron trasladarse sola a otra localidad para estudiar. Su madre, lejos de desanimarla --como hubiera sido más propio de la época--, la alentó en todo momento y le facilitó el terreno; en agradecimiento, Rawḥiyya, años más tarde, le dedicó una poesía titulada al-Umma ("La madre"), en la que le agradecía todo lo que había hecho por ella.

Terminados sus estudios primarios, se trasladó a Alejandría, donde cursó el bachillerato y, finalmente, se instaló en El Cairo, en cuya Facultad de Letras de licenció en 1943 en Lengua Árabe y Lenguas Orientales.

Miembro de la Unión Bint al-Nīl, escribió con frecuencia sobre temas sociales en su revista Bint al-Nīl. También fue una de las oradoras en la fiesta organizada por esta asociación en 1950 para conmemorar el quinto aniversario de la fundación de la ONU.

Ocupó varios cargos públicos a su regreso de Iraq, donde había estado trabajando como profesora en un colegio de Mosul, del que llegó a ser directora; entre ellos: directora de los Centros Culturales del Ministerio de Educación en El Cairo y directora general de la dedicación artística en el Ministerio de Cultura. También es miembro del consejo de dirección de la Unión de Literatos y de la

Caja de los Artistas. Además asistió a numerosos congresos.

Entre sus divanes: Hamṣat al-rūḥ ("El murmullo del espíritu"), Angām ḥālīma ("Melodías soñadoras") y al-Umm wa-l-waṭan ("La madre y la patria").

-- Saniyya Qarā'a¹⁹¹. Escritora y periodista, licenciada por la Facultad de Letras en el Departamento de Historia en 1947.

Tras acabar sus estudios universitarios, fundó una oficina de prensa internacional para publicar artículos culturales y distribuirlos a los periódicos. Estableció en su casa un salón de cultura islámica, que se abrió una vez al mes y al que acudían las más conocidas personalidades del pensamiento islámico. Y pronunció conferencias religiosas en distintos locales, entre ellos en la Universidad de Londres.

Como periodista, escribió en la revista al-'Arabī ("El Árabe") desde su fundación y en todas las editadas en Dār-al-Hilāl.

Como escritora, cuenta con una gran cantidad de títulos, entre los que figuran dramas radiofónicos que se emitieron en la mayoría de las emisoras árabes.

De entre sus obras, mencionemos: al-Risālāt al-kubrā ("Los grandes mensajes"), Ta'rīj al-Azhar fī alf 'āmm ("La historia de al-Azhar durante mil años"), Ḍāt al-niṭaqayn ("El que posee dos cinturones"), Nisā' Muḥammad ("Las mujeres de Muḥammad") y Muslimāt jālidāt ("Musulmanas inmortales").

-- Ŷalīla Riḍā¹⁹². Estudió en una escuela francesa y aprendió por sí misma la lengua árabe.

Comenzó a escribir poesía en 1942, alentada por el poeta Ibrāhīm Nāyī¹⁹³, del que fue discípula artística. Su poesía simultanea entre la antigua y la moderna, y domina en ella el espíritu nacional y un hondo sentido femenino.

Fue la primera poetisa egipcia que representó a Egipto en un congreso de poetas, el celebrado en Siria en 1959. Es miembro del Consejo Superior de las Artes y las Letras y de la Liga de Literatura Moderna.

De sus obras: los divanes al-Laḥn al-bākī ("La melodía llorosa"), al-Laḥn al-šākī ("La melodía quejosa"), Anā wa-l-layl ("Yo y la noche") y Ṣalāt 'ilā l-kalima ("Oración a la palabra") y una obra teatral poética sobre Port Sa'īd.

— Yadibiyya Ṣidqī¹⁹⁴. Nació el 3 de enero de 1927 en El Cairo; estudió en la escuela inglesa y luego en la Facultad Americana Femenina.

Escritora y periodista, fundó en su casa un salón literario en 1953, que mantuvo hasta 1959; trabajó como profesora visitante en la Universidad de Illinois (Estados Unidos); participó en numerosos congresos árabes e internacionales; es miembro de la Unión de Literatos, de la Comisión de la Novela y del Consejo Superior de las Artes y las Letras.

Como periodista, escribió fundamentalmente sobre temas sociales, que a la vez le sirvieron de inspiración para sus obras.

Como escritora, abarcó tanto la novela como la literatura infantil, el teatro, los libros de viaje, los estudios literarios y los estudios sociales.

De sus obras:

Novelas:

- Mamlaka Allāh ("El reino de Dios"), editada por su marido, Yūsuf Maḥmūd Zakī en 1954.
- Anna-hu al-ḥubb ("Este es el amor") (Dār al-Kitāb al-'Arabī, 1955).
- Sitār yā layl ("Oh, noche que cubre") (al-Kitāb al-Dahabī, 1956).
- Wa-bakiya qalbī ("Y lloró mi corazón") (al-Kitāb al-Dahabī, 1957).
- Ta'ālā ("Ven") (Maktaba al-Šarq, 1957). Obra de combate.
- al Bint min baḥrī ("La niña de mi mar") (al-Ma'assasa al-'Arabiyya li-l-Ṭibā'a wa-l-Našr, 1958).

- Šay' ḥarām ("Algo prohibido") (al-Kitāb al-Dahabī, 1959).
- Layla bayḍā' ("Noche blanca") (al-Kitāb al-Dahabī, 1960).
- al-Layl ṭawīl ("La noche es larga") (al-Kitāb al-Dahabī, 1961).
- Ummu-nā l-arḍ ("Nuestra madre la tierra") (al-Dār al-Qawmiyya li-Ṭibā'a wa-l-Našr, 1966). Novela larga que en el año 1975 se llevó al cine con el título Šābirīna ("Resignados").
- Dabīb al-naml ("La invasión de las hormigas") (al-Kitāb al-Dahabī, 1968).

Literatura infantil:

- Rabīb al-ṭuyūt ("El hijo adoptivo de las aves"), editada por su marido (1951).
- Marḡān wa-ibn 'ammi-hi Ḥabhān ("Marḡān y su primo Ḥabhān") (Maktaba al-Šarq bi-l-Fayḡāla, 1957).
- Zabība wa-l-ḡāya Umm Ÿabība ("Zabība y la peregrina Umm Ÿabība") (Maktaba al-Šarq, 1957).
- Bayna-l-adḡāl ("Entre las malezas") (Maktabat al-'Ahd al-Ÿadīda bi-l-Fayḡāla, 1959).
- Ibn al-Nīl ("El hijo del Nilo") (Wizārat al-Tarbiyya wa-l-Ta'līm, 1970).
- Anta ḡāsⁱⁿ ("Tú eres cruel") (Dār al-Miṣriyya li-l-Ta'līf wa-l-Tarḡama, 1966).

Teatro:

- Sukkān al-'imāra ("Los habitantes del edificio") (1955). Comedia social en tres actos, que puso en escena la Compañía Nacional dirigida por Yūsuf Wahabī.
- Layt al-Šabāb ("Ojalá vuelva la juventud") (al-Dār al-Qawmiyya, colección "al-Kitāb al-māsi", 1966). Fue dirigida por Maḡmūd al-Alfī para el Teatro Moderno.

-- Nūr al-buyūt ("La luz de las casas") (Maktabat al-Šarq bi-l-Fayyāla, 1975).

Libros de viaje:

-- Amirīka... wa-anā ("América... y yo") (Maktabat al-Nahḍa al-Miṣriyya, 1962).

-- Fī bilād al-damā' al-ḥarra ("En el país de la sangre caliente") (al-Kitāb al-Dahabī). Sobre un viaje a España.

Estudios literarios:

-- Lamḥāt min al-masraḥ al-‘ālamī ("Miradas sobre el teatro mundial") (Dār al-Ma‘ārif, 1970).

Estudios sociales:

-- al-Duniyā wa-anā ("El mundo y yo") (al-Hay'a al-Miṣriyya al-‘Āmma li-l-Kitāb, 1972).

-- Laṭīfa al-Zayyāt¹⁹⁵. Nació en Damietta en 1925.

Estudió en la Facultad de Letras de El Cairo, donde se licenció en 1946 en Lengua y Literatura Inglesa; en 1957 se doctoró en la Facultad femenina de la Universidad de ‘Ayn Šams, en la que era profesora de Literatura y traducción inglesa y más tarde fue nombrada directora del Departamento.

Esta escritora fue una activa militante nacionalista y líder feminista.

Como militante nacionalista, empezó en el último año de sus estudios universitarios al incorporarse a la primera Comisión de Obreros y Estudiantes, que se formó en 1946 para pedir la interrupción de las negociaciones con Gran Bretaña, y continuó su militancia hasta 1952.

Como líder feminista, se rebeló contra la Ley de Estatuto Personal y pidió que fuese sustituida por otra nueva.

Su producción literaria, que comienza en 1947 con la publicación de su primera obra, se divide en dos apartados: las obras escritas en árabe y las escritas en inglés. También escribió artículos de crítica de novelas y obras de teatro egipcias.

De sus obras, la más importante y conocida es la novela al-Bāb al-maftūḥ ("La puerta abierta") (El Cairo, 1960). Es una historia de los sucesos ocurridos en el país desde 1946 a 1952, incluyendo la participación de la mujer en ellos. La protagonista femenina, después de participar en las manifestaciones y combates que se sucedieron en esos años, llega a una conclusión triste: que es más fácil para una mujer en Egipto comportarse bravamente ante las agresiones que sufre el país, que encontrar su lugar en una sociedad que la ignora.

-- Su'ād Zuhayr¹⁹⁶. Nació el 16 de noviembre de 1925.

Escritora y periodista, participó en la vida política nacional desde 1946 y en el movimiento feminista, donde, representando a las trabajadoras, tomó parte en el Congreso Internacional Feminista celebrado en París el año 1946.

Empezó como periodista en al-Muṣawwar, al-Hilāl, más tarde se incorporó a la plantilla de Rūz al-Yūsuf como redactora. Sus artículos versan preferentemente sobre temas políticos y sociales.

Sus obras se dividen en novelas cortas publicadas casi exclusivamente en la revista Rūz al-Yūsuf y novelas largas; de éstas:

- I'tirāfāt imra'a mustaraḡala ("Confesiones de una mujer que se porta como un hombre") (al-Kitāb al-Dahabī, 1961). Novela autobiográfica que tardó en publicar porque fue considerada provocadora y que iba, en muchos de sus pasajes, en contra de la moral comúnmente admitida.
- Ayna ḥurriyyatī ("Donde está mi libertad"), en Rūz al-Yūsuf desde febrero a mayo de 1963. Consta de tres partes.
- Jiṭāb ilà raḡul 'aṣrī ("Carta a un hombre moderno"), en Rūz al-Yūsuf entre marzo y abril de 1964.
- Ta'rīj al-mar'a al-miṣriyya ("La historia de la mujer egipcia").

También escribió una obra de teatro titulada al-Šay' al-wāhid ("Una cosa sola"), en Rūz al-Yūsuf entre julio y agosto de 1963. Consta de tres actos.

Enseñanza

Esta fue una de las áreas de trabajo donde la mujer alcanzó un progreso mayor y donde se generó más puestos de trabajo.

La enseñanza se convirtió en una profesión asequible a la mujer cuando la escuela al-Saniyya creó la sección de Magisterio, cuya primera promoción se licenció en 1903. A partir de este momento la mujer fue ocupando todos los cargos docentes en relación directa con el avance de la educación femenina, de manera que cada vez que se abría ante ella una nueva posibilidad de estudio, poco después aparecían profesoras tituladas, capacitadas para hacerse cargo de esta nueva fase de la educación.

Las profesoras de enseñanza primaria y secundaria no encontraron grandes impedimentos para poder desarrollar su profesión, debido a que en estas etapas las escuelas eran diferentes para ambos sexos y en consecuencia al gobierno le interesaba promocionar esta actividad, a fin de contar con el número suficiente de profesoras nativas que fuesen sustituyendo a las extranjeras, que en principio fueron las encargadas de impartir la docencia femenina. En cambio, en la universidad las licenciadas tuvieron que hacer frente a fuertes obstáculos que intentaron impedir que la mujer pudiera desarrollar la docencia en ella y, de hecho, a las primeras que quisieron entrar en este ámbito se les prohibió por su condición de mujer, como fue el caso de la doctora Durriyya Šafīq o la Facultad de Medicina, que durante años negó a la mujer la posibilidad de formar parte de su claustro. A pesar de las dificultades, la mujer de nuevo salió victoriosa de esta batalla y logró ocupar en las diferentes facultades todos los cargos docentes, desde el más bajo hasta el de Decano.

Las 110 mujeres que hemos podido constatar que se dedicaron a la enseñanza las agrupamos, omitiendo las ya mencionadas, en tres grupos: maestras y profesoras de estudios secundarios, profesoras universitarias y cargos en el Ministerio de Enseñanza¹⁹⁷.

Maestras y profesoras de estudios secundarios:

-- Fāyza 'Afīfī. Miembro del Sindicato de los Maestros.

-- Kawkab 'Alī Luṭfī. Maestra que ingresó en el sindicato en 1956.

-- Iḥsān Badrān. Miembro del sindicato, fue la segunda mujer que ocupó el cargo de subsecretaria de Enseñanza en el Ministerio de Educación.

-- Asmā' Fahmī¹⁹⁸. Maestra diplomada en Londres y feminista activa, miembro de la Unión Bint al-Nīl, que tomó parte en todos los trabajos sociales y nacionales en los que participó la mujer. Murió el 18 de abril de 1956.

Partidaria de la enseñanza femenina completa, igual que la masculina, no tanto porque ésta posibilitara a la mujer el acceder a todo tipo de trabajo y le proporcionara libertad económica, sino --y más importante-- porque la forma y la capacita para pensar por sí misma.

Fue la primera egipcia que sustituyó a las europeas en la dirección de las escuelas. Primero, fue nombrada directora de la escuela Amīna Fawziyya en El Cairo y luego, en 1946, de la Escuela Normal femenina de 'Ayn Šams; asimismo, ocupó varios cargos en el Ministerio de Educación.

Participó, como representante oficial de Egipto, en el Congreso Femenino Oriental pro Palestina celebrado en El Cairo del 15 al 18 de octubre de 1938 y viajó a varios países occidentales; pero siguió conservando su orientalismo y su cultura.

Además de su gran actividad en el campo de la enseñanza y del feminismo, es autora de decenas de artículos en las revistas del mo-

mento, sobre todo en al-Hilāl y Bint al-Nīl, en los que trataba el tema de la enseñanza y el movimiento feminista.

Creemos que era la esposa del profesor universitario Maṣṣūr Fahmī¹⁹⁹.

-- Sumayya Fahmī. Profesora de la Escuela Normal feminista de 'Ayn Šams, fue miembro de la delegación oficial egipcia en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Berlín del 20 al 24 de octubre de 1975.

-- Nafīsa al-Gamarāwī. Miembro del sindicato, se adhirió a la Unión Nacional de la Mujer y en 1975 fue nombrada secretaria auxiliar de la Secretaría de la Mujer.

-- Nāzila al-Ḥakīm. Maestra, miembro de la Unión Bint al-Nīl, que fue nombrada inspectora de enseñanza en el Ministerio de Educación.

-- Su'ād Jalīl. Miembro del sindicato y una de las pioneras en el cargo de directora general de enseñanza en el Ministerio de Educación.

-- 'Ā'iša Murād. Fue la primera profesora de educación física. En 1930 tuvo que renunciar a una beca que había logrado para estudiar en Inglaterra por la prohibición de su familia a que marchara al extranjero; sin embargo, años más tarde, obtuvo de nuevo otra beca para la Facultad de Bedford. Fue una de las egipcias que promovieron el Movimiento Scouts femenino (al-Ḥaraka Scouts al-nisā'i).

-- Munīra Šabrī. Fundadora del Movimiento Scouts femenino, en 1929, y su primera presidenta.

-- Dawlat al-Šadr.

-- Fardūs Sa'id y Buṭayna al-Šayj. Ambas son miembros del sindicato.

-- Inšāf Sirrī. Miembro de la Unión Bint al-Nīl.

-- 'Ā'ida Wafā'i. Una de las primeras maestras que ocuparon el cargo de directora general de Enseñanza.

Profesoras universitarias:

-- Sāmiyya ‘Abd al-‘Azīz. Realiza sus investigaciones sobre el estudio de las tierras.

-- Saniyya ‘Abd al-Ḥamīd. Decana de la Facultad de Hostelería y Turismo de la Universidad de Ḥalwān.

-- Yusr ‘Abd al-Rāziq. Realiza sus investigaciones sobre el estudio de las tierras.

-- Zaynab ‘Aṣmat Rāṣid. Decana de la Facultad Islámica Femenina de la Universidad de al-Azhar.

-- Farīda ‘Ayād. Realiza sus investigaciones sobre el estudio de los productos insecticidas.

-- Laylā Badīr. Realiza sus investigaciones sobre el estudio de los insectos.

-- Durriyya Fahmī. Trabaja en la Universidad de Alejandría; en 1935 obtuvo el Doctorado de Estado por la Universidad de la Sorbona, París.

-- Su‘ād Farīd. Decana de la Facultad Femenina de la Universidad de ‘Ayn Šams y una de las pioneras en el cargo de directora general de Enseñanza.

-- Šarīfa Fawda. Realiza sus investigaciones sobre el estudio de las verduras.

-- Ramziyya al-Garīb. Decana de la Facultad Femenina de la Universidad de ‘Ayn Šams.

-- Samīra Ḥanīn. Realiza sus investigaciones sobre el estudio de los productos contra las plagas del algodón.

-- Samīḥa Ḥilmī. Una de las primeras profesoras de la Facultad de Agricultura.

-- Zakiyya Ḥilmī. De la Facultad de Agricultura.

-- Ḥikmat Ḥusayn. Decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Ḥalwān en Alejandría.

-- Qaldas Ishāq. Realiza sus investigaciones sobre el estudio de los huertos.

-- Iqbāl Jalīl. Realiza sus investigaciones sobre el estudio de las enfermedades de las plantas.

-- Su'ād Māhir. Decana de la Facultad de Arqueología.

-- Iḥsān al-Muftī. Realiza sus investigaciones sobre el estudio del cuidado de los cultivos. Como ingeniera agrónoma, pertenece al Sindicato de los Ingenieros.

-- Ḥayāt al-Naḡār. Decana de la Facultad de Economía Doméstica de la Universidad de Ḥalwān.

-- Nabīha Naẓmī. Realiza sus investigaciones sobre estudios agrícolas.

-- Laylā al-Qūṣī. Realiza sus investigaciones sobre el estudio de los insecticidas. Como ingeniera agrónomo, es miembro del Sindicato de los Ingenieros.

-- Fawqiyya Quṭb. Realiza sus investigaciones sobre estudios agrícolas.

-- 'Ā'iṣa Ṣabrī. Decana de la Facultad de Educación Musical en la Universidad de Ḥalwān.

-- Salwā Sulaymān. Trabaja en el Instituto de Estudios Africanos, centro académico dependiente de la Universidad.

-- Alīfa al-Tamīmī. Una de las primeras profesoras en la Facultad de Agricultura y miembro del Sindicato de los Ingenieros.

-- Nādiyya al-'Umar. Realiza sus investigaciones sobre el estudio de las enfermedades de las plantas.

-- Nādir al-'Umārī. Decana de la Facultad de Educación Deportiva de la Universidad de Ḥalwān en Giza.

-- Hiyām al-Ŷazzār. Realiza sus investigaciones en el campo de la producción de los animales.

Cargos en el Ministerio de Enseñanza:

-- Directora General de Enseñanza: Ŷalīla 'Abd Allāh; Ŷamālāt Abū l-Jayr; 'Aṭiyyāt al-Aḡwāl; Su'ād Badīr, miembro de la delegación oficial egipcia en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado

en México del 19 de junio al 3 de julio de 1975; In'ām Fahmī; Fāṭima Faṭahī; Zaynab Ḥilmī; Zaynab Muḥriz; Naẓīra Niqūla, e Ita'āf Sirrī.

-- Vicedirectora General de Enseñanza: 'Azīza 'Azab, 'Ā'iša Fahmī, Malak Lahīta, Maḥāsīm Naẓmī y Sāmiyya Zakī.

-- Subdirectora de Educación: Muẓīda Jalīfa, miembro de la delegación oficial egipcia en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Berlín del 20 al 24 de octubre de 1975.

-- Inspectora de Enseñanza: Iḥsān 'Ābid e Ḥikmat Ṣubḥ, miembros de la Unión Bint al-Nīl.

-- Inspectora General de Enseñanza en la Universidad de Ḥalwān: Wafā' Abū l-Jayr, Munīra Aḥmad, Ni'mat Badawī, Umīma al-Namrāsī y Kawtar al-Ṣafatī.

-- Miembro de la Asamblea Nacional de la Enseñanza y la Tecnología: Mārī Salāma.

Abogacía

En principio, estas licenciadas estuvieron remisas al ejercicio libre de la abogacía por temor, especialmente, a que nadie les confiase su causa y prefirieron un trabajo seguro en empresas, enseñanza o la administración. Este miedo era aún patente en 1951, año en el que de todas las jóvenes licenciadas en Derecho sólo 65²⁰⁰ se decidieron a trabajar de abogadas libres.

El fuego lo rompió la primera licenciada Na'īmat al-Ayyubī, cuando en 1934 se decidió a defender una causa ante un tribunal civil. A pesar de la osadía que representó este paso y lo mal aceptado que fue por la mayoría de la población, la mujer tuvo que ser admitida en el ejercicio de la abogacía porque no había ninguna ley que le impidiese trabajar como abogada. Pero de inmediato los jueces y abogados retrógrados estudiaron la fórmula para poner coto a la mujer en este campo y promulgaron una sentencia que pretendieron se convirtiera en ley, en la cual se estipulaba: "Que la mujer trabaje en

la abogacía mientras esté sola, pero que no pueda simultanear la abogacía y las cargas matrimoniales"²⁰¹. Esta artimaña para detener a la mujer tampoco dio resultado porque poco después apareció en los tribunales la profesora Mufīda 'Abd al-Raḥmān, que no sólo estaba casada sino que era madre de familia numerosa, y no pudieron impedirle que realizara su trabajo.

Años después, algunas de estas abogadas se incorporaron también a los tribunales religiosos. En principio los jeques se opusieron tajantemente, pero, al no encontrar en su reglamento ninguna norma por la cual poderle prohibir la entrada legalmente, tuvieron que admitirla en el cuerpo de los abogados religiosos. Durante años el número de estas abogadas fue muy escaso, debido principalmente a la ignorancia de la gente, que seguía creyendo que en los juicios religiosos no podían actuar las abogadas y se extrañaban cuando se les corregía de su error.

Las abogadas, a fin de eliminar el recelo de la población hacia ellas, abrirse camino en su profesión y captarse clientes, no sólo tuvieron que luchar arduamente para demostrar que estaban capacitadas y preparadas, sino además tomarse con mucho más interés que sus compañeros masculinos todos sus casos por insignificantes que fueran y no desdeñar ninguno. En consecuencia, el triunfo fue rápido y en poco tiempo la totalidad de los tribunales contaban con abogadas en sus foros.

Donde la mujer aún no ha triunfado es en el sistema judicial, ante la prohibición de que ella sea juez. Aunque no existen actualmente leyes que discriminen entre los sexos en el empleo, sin embargo en la práctica la discriminación sigue latente en algunos casos, y éste es un ejemplo de ellos, porque los hombres, que dominan el sistema judicial, han conseguido impedir el acceso de la mujer a él aludiendo que ella, por su naturaleza, es incapaz de asumir esta responsabilidad, y fundan tal razonamiento en el hecho de que el Islam considera el testimonio del hombre igual al de dos mujeres y de ello deducen que la mujer no puede igualarse al hombre a la hora

de tomar una decisión que afecta a dos partes en litigio. Esta prohibición continuó, aunque dos resoluciones de la Corte de Casación en los años 1972 y 1975²⁰² otorgaron el mismo valor al testimonio de la mujer y al del hombre.

De todas las abogadas, hemos localizado sólo a 20, contando las ya mencionadas con anterioridad; éstas son²⁰³:

-- Malak 'Aṭṭā Allāh. Miembro del consejo ejecutivo del Sindicato de los Abogados en Alejandría.

-- Wadīda 'Azab. Una de las escasas abogadas que trabajaban en los tribunales religiosos.

-- Ni'mat Badr. La primera abogada que defendió a unos acusados en el Alto Egipto, más concretamente en la provincia de Miniyā.

Las consecuencias por las que los familiares de estos acusados de robo le confiaron su defensa fueron en parte vejatorias y tristes, dado que no fue una elección libre sino que recurrieron a ella cuando comprobaron que ningún abogado quería hacerse cargo de la defensa a causa de que la víctima de estos ladrones era una persona influyente de la localidad.

Ella aceptó el reto a pesar de la premura de tiempo --sólo tenía una noche para preparar su defensa-- y de las presiones recibidas para que rechazara el caso, porque era una oportunidad, aunque penosa, para introducirse en el mundo elegido por ella y consiguió una sentencia justa para sus defendidos.

-- Farīda Ḥassān.

-- Rawḥiyya Ḥilmī. Partidaria de que las abogadas trabajasen tanto en los tribunales civiles como religiosos, debido a que estaba convencida de que la mujer es más apta que el hombre para la abogacía. A este respecto declaró: "Ciertamente los hombres toman los asuntos en su conjunto y no examinan sus detalles, mientras que las mujeres, porque tienen una inclinación natural a la observación, pueden penetrar en todos los detalles ocultos, con lo que se puede demostrar la inculpabilidad de su defendido o de su demanda"²⁰⁴.

-- Karīma Ḥusayn. Una de las abogadas que protestaron contra la prohibición existente de que la mujer trabajase en el sistema judicial y reclamó su derecho a ocupar el cargo de procurador del fiscal general.

-- Kawkab Iliyās. Fue una de las abogadas que se ofrecieron a defender a Durriyya Šafīq cuando ésta fue procesada en 1951.

-- ‘Aṭiyyāt al-Jarabūṭalī. Trabajaba en el despacho de uno de los más distinguidos abogados de El Cairo, pero, como todas sus compañeras, se encontró al principio de ejercer su carrera con problemas desagradables; un ejemplo de éstos fue la indignación mostrada por dos diputados cuando acudieron al despacho para encargarles de un pleito, del que fue encargada ‘Aṭiyyāt.

-- Narŷis Našif. Fue una de las abogadas que se ofrecieron a defender a Durriyya Šafīq cuando ésta fue procesada en 1951.

-- ‘Ā’iša Rātib. Aludimos de nuevo a esta abogada, profesora, ministra y embajadora por ser un claro ejemplo de la profunda separación existente en Egipto entre los principios y la realidad, debido a que el gran progreso de la mujer en el dominio de la vida pública, donde ha adquirido prácticamente todos los derechos en casi completa igualdad con el hombre, no va acompañado, sin embargo, de una evolución igual en el dominio de la vida privada. A causa de este desequilibrio, esta gran personalidad femenina se vio detenida en el aeropuerto de El Cairo en 1981, porque la ley familiar le permitió a su marido denunciarla alegando que no le había pedido el permiso necesario para poder emprender un viaje sola²⁰⁵.

-- Zaynab Rif‘at.

-- Nāzli l-Šarbīnī. Miembro del consejo ejecutivo del sindicato en El Cairo.

-- Widād al-Šāṭir. Abogada y profesora universitaria. Fue la primera abogada que se decidió a defender una causa en los tribunales religiosos, porque estaba convencida de que ella incumpliría con su deber hacia su propio sexo mientras que no las defendiese también en este terreno. Antes de dar tal paso, se afilió al Sindicato de

los Abogados Religiosos y estudió a fondo el reglamento de dichos tribunales para evitar que la expulsaran apelando a alguna de sus normas y ella no pudiera demostrar lo contrario.

Otras parcelas científicas

Además de las profesiones ya aludidas, que fueron las que contaron con mayor afluencia femenina, mujeres cualificadas trabajan codo a codo con sus compatriotas masculinos en todos los campos científicos y tecnológicos desde que todas las facultades universitarias abrieron sus puertas a la mujer. Ejemplos de ellas son²⁰⁶:

-- Tamādir al-Jalfāwī. Trabaja en el campo del átomo en el Centro de Investigación de la Energía Atómica, dependiente de la Academia Superior de Investigación, en donde ocupó el cargo de directora del Departamento de Plasma.

-- 'Azīza Muḥammad Yūsuf al-Qaṣabī. Veterinaria afiliada al Sindicato de los Veterinarios.

-- Las ingenieras: Sihām 'Abd al-Wāḥid, Suhayr al-Atrabī, Baldis Ishāq, Amīna Ismā'īl al-Ḥakīm, Fawziyya al-Mawlad, Hudà Muḥammad Ibrāhīm 'Afīfī y Nabīla al-Tūnisī. Todas ellas son miembros del Sindicato de los Ingenieros.

Campo cultural y deportivo

El movimiento cultural se distinguió en Egipto por la presencia de un gran número de mujeres en los diversos dominios de la pintura, danza, teatro, cine, música, etc., no sólo como artistas sino también como directoras, productoras, coreógrafas, técnicas, maquilladoras, decoradoras, etc., que ejercieron un gran papel en la formación de la conciencia del ser egipcio.

La participación de la mujer en este campo no fue asunto fácil ni el camino ante ella estuvo pavimentado con flores, debido principalmente a que las artistas eran, en general, miradas con desprecio por el resto de la sociedad, hasta que irrumpieron en este campo unas atrevidas pioneras, hijas de conocidas familias de la clase alta, que, con su prestigio familiar, elevaron el prestigio de la profesión; pero, para ello, estas primeras artistas tuvieron que esforzarse denodadamente para que su arte derribara los montones de tradiciones e impedimentos que hasta ese momento cerraban la puerta del arte ante la joven instruida de las clases media y alta.

A continuación agrupamos las artistas que hemos podido localizar según las distintas artes²⁰⁷:

Bellas Artes:

Las primeras misiones femeninas al extranjero durante los años 1926 a 1937 estaban formadas casi en su totalidad por jóvenes que iban a estudiar dibujo y pintura. A su regreso estas pioneras se dedicaron en su mayoría a la enseñanza en los Institutos Superiores y Facultades de Bellas Artes.

Podemos considerar que fueron las propias pintoras las que se encargaron de dar la primera señal del renacimiento artístico en Egipto y el primer aviso al gobierno para que se interesara por la pintura. Nos apoyamos para decir esto en el hecho de que en 1919 un grupo de mujeres, todas ellas pertenecientes a grandes familias, con aficiones artísticas, organizaron una exposición con sus propias obras titulada Exposición de la Primavera (Ma'rid al-rabi'), algunos de cuyos cuadros luego donaron al Ministerio de Educación para que fuesen colgados en sus dependencias.

Entre las más destacas pintoras figuran:

-- Maryam 'Abd al-'Alīm. Estudió en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Sur de California. A su regreso fue nombrada directora del Departamento de Grabado y Estampación de la Facultad

de Bellas Artes de Alejandría. Participó en la Bienal de Alejandría desde 1957 a 1971 y también realizó varias exposiciones en Estados Unidos. Recibió el premio nacional del fomento de las artes en 1973, la condecoración internacional de primera clase de las ciencias y las letras y la medalla de Alejandría a literatos y artistas en 1974.

-- Zaynab 'Abd al-Ḥamīd. Profesora del Instituto Superior de Educación Artística y miembro fundador de las asociaciones: La Voz del Artista (Ṣawt al-fannān) en 1945 y El Arte Moderno (al-Fann al-ḥadīṭ) en 1946. Realizó exposiciones en El Cairo y Madrid; además participó en otras colectivas que representaron a Egipto en el extranjero. Obtuvo varios premios, así como la beca a la dedicación de la productividad artística en los años 1971 y 1972.

-- Laylā 'Azat. Realizó sus estudios en los años 1950 a 1955. Expuso en El Cairo, Zurich y París; asimismo participó en exposiciones internacionales en París, Madrid, Holanda, Alemania Occidental y Kenia.

-- Taḥiyya Ḥalīm. Estudió en París. Obtuvo un premio internacional en 1958, la beca a la dedicación de la productividad artística desde 1960 a 1965, la condecoración de primera categoría de las ciencias y las letras y el premio internacional del fomento de las artes. Participó en exposiciones en Alemania Oriental, Polonia, Francia y Yugoslavia. En 1963 fue contratada de profesora en el Instituto Superior de Arte.

-- Amāl Ma'tūq. Estudió por libre en la Facultad de Bellas Artes de El Cairo y en la Academia de Bellas Artes de Roma. Realizó varias exposiciones en Berlín, Roma, Milán y El Cairo. Obtuvo diversos premios: uno en 1956 y el de la ciudad de Roma en 1959.

-- Marḡarīt Najla. Estudió en Egipto y en 1934 marchó a Francia para ampliar sus estudios de dibujo en la Academia Superior de Bellas Artes de París, donde recibió varios premios. Fue profesora en el Instituto Superior Femenino de Bellas Artes de El Cairo. Viajó

al extranjero entre los años 1951 a 1965 para estudiar el arte de la pintura mural. Además de los premios obtenidos en exposiciones internacionales en ciudades francesas, logró en El Cairo: la medalla de oro de la Exposición Industrial celebrada en 1931 y el primer premio de la Exposición Internacional de 1958.

-- 'Afat Nāyī. Hermana del conocido artista Muḥammad Nāyī. Estudió pintura primero con él y luego con artistas extranjeros. Realizó numerosas exposiciones tanto en Egipto como fuera de él, la primera de ellas en 1948. Recibió distintos premios nacionales e internacionales, y cuadros de ella se encuentran en los museos de arte moderno de El Cairo y Alejandría.

-- Jadiya Riyād. Desde 1957 hasta 1975 realizó once exposiciones, cinco de ellas en el extranjero. En 1962 obtuvo el primer premio de un concurso de pintura organizado por el Ministerio de Cultura.

-- Yādibiyya Sirrī. Profesora del Instituto Superior de Educación Artística de El Cairo, terminó sus estudios en la Universidad de Londres en 1954, aunque desde 1947 participó en exposiciones colectivas en Egipto. Obtuvo la beca a la dedicación de la productividad artística del Ministerio de Cultura y otra de una institución de Estados Unidos en 1965, así como diversos premios, entre ellos: el premio de la ciudad de Roma en 1952, el premio de honor de la Bienal de Venecia en 1956, el segundo premio de grabado de la Bienal de Alejandría de 1959, el primer premio del Salón de El Cairo de 1960, el primer premio de pintura de la Bienal de Alejandría de 1963 y la condecoración de primera categoría de las ciencias y las artes de 1970. Realizó numerosas exposiciones tanto en Egipto como en el extranjero y representó a Egipto en exposiciones internacionales en todas partes del mundo desde 1952. Los Museos de El Cairo, Alejandría y San Francisco cuentan con cuadros suyos.

Arte de la Danza:

La mujer participó en la práctica y estudio del bello arte del

ballet y realizó numerosos intentos para divulgarlo. Entre las artistas de este género figuran:

-- Māfīd Aṣāliḥ. Destacada bailarina licenciada del Instituto Superior de Ballet.

-- 'Ināyāt 'Azmī. Decana del Instituto Superior de Ballet y miembro distinguido de la Compañía de Ballet de El Cairo, fundada en 1965.

-- Farīda Fahmī. Primera bailarina de la Compañía de Danza Popular de Maḥmūd Riḍā, la cual, gracias al apoyo y ayuda recibidos por parte del Ministerio de Cultura, se convirtió en la primera Compañía Nacional de Danza Popular.

-- Magda Fahmī 'Izz. Hija de la profesora 'Ā'iṣa Murād. Estudió ballet en El Cairo y en Moscú, donde permaneció ocho años. Era una brillante bailarina, pero su pasión por la enseñanza le llevó a abandonar el ballet. Realizó su tesis doctoral sobre las danzas faraónicas.

-- Laylā Mazlūm. Realizó el primer intento para divulgar este arte mediante la creación en los años cuarenta de una escuela de ballet y luego en 1965 fundó la Compañía de Ballet de El Cairo.

-- Māyā Salīm. Destacada bailarina, licenciada del Instituto Superior de Ballet.

-- Salwā Ṭalb. Bailarina que se distinguió por sus coreografías.

Arte Dramático:

La mujer salió a escena antes de que en 1930 se creara el primer Instituto de Arte Dramático, que posteriormente, en 1944, fue de nuevo inaugurado pero ya convertido en Instituto Superior de Arte Dramático, que constaba de cuatro cursos y para poder matricularse en él se había de estar en posesión del certificado de estudios secundarios. Además de este Instituto del Estado, dos actrices crearon sus propios institutos: Zūzū Ḥamdī l-Ḥakīm y Rawḥiyya Muḥammad Jālid.

La pionera en este terreno fue la actriz Munīra al-Mahdiyya, muerta en 1965, que fue descubierta en 1915 y al año siguiente formó su propia compañía. Esta fue seguida por Fāṭima Rūz al-Yūsuf, Fāṭima Ruṣdī y Victoria Mūsà; todas ellas formaron compañías propias.

Otras grandes actrices son: Dawlat Abyaḍ; Zuhra al-'Alā; Samīha Ayyūb, que años después se convirtió en la directora de la Compañía Nacional de Teatro; Suhayr al-Bābalī, que sobresalió en la comedia dramática; Māyida al-Jaṭīb; Taḥa Kārīwkā, que sobresalió en el teatro político; Suhayr al-Marṣidī; Mārī Munīb, que destacó en la comedia humorística; Zūzū Nabīl; Iḥsān al-Qala'āwī; 'Aqīla Rātīb, que sobresalió en la comedia dramática; Amīna Razq; Zaynab Ṣidqī; Šu-kayr, que sobresalió en la comedia dramática; Muḥsana Tawfīq; Na'īma Waṣfī, que destacó en la comedia dramática; 'Ilwiyya Yamīl; Sanā' Yamīl; y Āmāl Zāyid, que sobresalió en la comedia dramática.

Arte Cinematográfico:

La mujer no sólo participó en él como actriz, sino que estuvo en la vanguardia que colocó la primera piedra. Ejemplo de ello son: 'Azīza Amir, actriz de teatro, que abandonó la escena para convertirse en fundadora de la industria cinematográfica en Egipto, al crear en 1926 la primera compañía de películas con el nombre de Īzīs Films. En la temporada 1927-1928 apareció su primera película, Laylà, en la que ella no sólo era la productora sino también la protagonista principal. En su segunda película, Zaynab, figuró en el papel principal la actriz Bahīya Ḥāfiḏ, hija de una de las mejores familias egipcias, que se dedicó al cine cuando éste era aún mudo. Después de terminar esta película, fundó otra compañía cinematográfica, llamada Fanāz Films. Otras mujeres siguieron este camino, como Āsiyya Da'iz, que fundó la compañía Lawtas Films.

Como directoras triunfaron: Laylà Abū Sayf, 'Aṭiyyāt al-Abnūdī y Munà Muḃāhid. Como técnicas de producción: Wafīqa Abū Yabal y Nāhid al-Makāwī. Como técnicas de escena: Faṭhiyya al-'Asāl, Kawṭar

Haykal y Wafiyya Jayrī.

Las actrices son numerosas ya que la industria cinematográfica de Egipto es la más fuerte del mundo árabe y la que surte de películas a los otros países. Entre ellas: Amīna al-Bārūdī, Fātin Ḥamāma, Kawkā Ibrāhīm, Naʿma Ibrāhīm, Rāqiyya Ibrāhīm, Samīra Jalūṣī, Amīna Nūr al-Dīn, Mīmī Šakīb y Zūzū Šakīb.

Arte de la Música:

Arte muy apreciado en Egipto desde la antigüedad pero que la mujer no pudo estudiar de manera oficial hasta 1935, en que el gobierno envió a Inglaterra a las primeras mujeres para realizar estudios musicales; entre ellas figuraban Buṭayna Farīd, miembro de la Unión Bint al-Nīl, e Iḥsān al-Kaylānī. Años más tarde se crearon dos institutos superiores a los que tuvo acceso la mujer: el Instituto Superior de Música Árabe, cuya directora es la doctora Ratība al-Ḥifnī, cantante de ópera, y el Conservatorio, que dirige la doctora Samīha al-Jūlī, destacada concertista.

También es mérito de una mujer la puesta en escena de la primera ópera con música correcta; ésta fue la actriz de teatro Munīra al-Mahdiyya, que en 1917 encargó poner música al drama Carmen, cuyo primer papel representó ella, luego fue Cleopatra en la ópera Marco Antonio y Cleopatra.

En este campo la mujer no se limitó a los conciertos y a la enseñanza, sino que además hubo destacadas compositoras, entre ellas: la actriz de cine Bahīya Ḥāfiṣ, que hizo una gran labor de investigación, y Bahīya Rašīd, miembro de la UFE, autora de varias antologías de canciones populares egipcias y de su música.

En la canción ligera, la cantante por excelencia fue Umm Kul-tūm²⁰⁸ (1828 a 3-II-1975). Nacida en una aldea egipcia, desde la niñez se sintió inclinada hacia la canción y en 1920 se trasladó a El Cairo para abrirse camino con su arte, donde en poco tiempo se convirtió en una gloria nacional, inmortalizada después de su muerte.

Fāṭima Ibrāhīm, que era su auténtico nombre, apodada Kawkab al-Šarq, fue un ejemplo vivo de la capacidad de la mujer en el campo del arte. Además, desde su papel participó en la lucha de liberación de su país y a partir del desastre de junio de 1967 puso su esfuerzo al servicio de la causa bélica. A pesar de su reconocimiento tanto nacional como internacional y de todos los premios que recibió a lo largo de su carrera, no consiguió ser elegida presidenta del Sindicato de los Músicos, aunque lo intentó en varias ocasiones.

Deportistas:

En este campo la mujer chocó con los inconvenientes propios derivados de las tradiciones sociales, que intentaron impedirle el ejercicio de cualquier deporte, no tanto por él como por la escasa indumentaria que exige su práctica y, de hecho, en varias ocasiones le prohibieron asistir a reuniones deportivas. Tan sólo hemos localizado a dos de ellas y ambas triunfaron en la natación: Īnās Ḥaqqī, que antes de 1945 se distinguió al cruzar nadando el río Loira, y 'Abla, hija de la anterior, que con sólo trece años quedó clasificada en tercer lugar en la 5ª travesía internacional de aficionadas del río Nilo.

El campo de la radio y la televisión

La radio, que tiene la reputación de ser el medio más activo y eficaz de la propagación de las ideas, informaciones y entretenimiento, está en manos de célebres mujeres²⁰⁹. Igual ocurrió en la televisión cuando ésta llegó a Egipto.

La primera mujer que trabajó en este medio fue Şufiyya al-Muhandis. Ingresó en la radio en 1945 cuando Muḥammad Faṭḥī Beyk, el primer locutor por entonces de Egipto, asistió a una representación teatral realizada por los estudiantes de la Facultad de Letras du-

rante la cual quedó gratamente impresionado con la voz de esta joven y pensó en la posibilidad de dar entrada a la mujer en la radio. A tal efecto, le hizo una proposición de trabajo a Şufiyya, que, a pesar del asombro, tanto de ella como de su familia, aceptó rápidamente. Dada su formación y capacidad, pronto llegó a ser la directora de la radio.

Tumāḍir Tawfiq fue la segunda mujer que trabajó en la radio. También destacó en este medio Şufiyya ‘Abd al-Ḥamīd, licenciada en Derecho y miembro de la Unión Bint al-Nīl, que, cuando se creó el Departamento de Relaciones Extranjeras para canalizar las realizaciones de la radio egipcia con las mundiales, fue ella la elegida para dirigirlo. Esta mujer fue la que se encargó de recopilar los trabajos periodísticos de Turayā Naʿīm y también una de las que pronunciaron discursos en la fiesta celebrada por la Unión Bint al-Nīl en 1950 para celebrar el quinto aniversario de la ONU.

Otras conocidas locutoras antes de 1950 fueron: ‘Awāṭif al-Badrī, Turayā Ḥamdān, Su‘ād Jašīla y Malika Naṣār. Esta última era licenciada en Lengua y Literatura Árabes y se encargaba de preparar los boletines de noticias en la emisora al-Lāslikiyya.

Organismos del Estado

Además de los ya indicados, la mujer ocupó muchos otros cargos en la administración, entre ellos²¹⁰:

-- Ni‘mat Allāh Ḥilmī y ‘Azīza Riḍwām, miembro de la Unión Bint al-Nīl: directoras generales en el Ministerio de Asuntos Sociales.

-- Munā Dūs e ‘Ilwiyya ‘Ilwī: trabajaron en la Organización de los Alimentos y de Agricultura.

-- Lūlū Kāmil Şidqī: en la Organización Árabe de Trabajo.

-- Zāhiyya Marzūq: subsecretaria del Ministerio de Asuntos Sociales. Participó en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado

en México del 19 de junio al 3 de julio de 1975.

-- Şufiyya Maýdī y Hudà Badrān: en la Organización de la Liga Árabe. Hudà era también miembro de la Unicef y en calidad de tal participó en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en México.

-- Hudà Muýāhid y Nāhir Şālih: en el Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Penales, centro de investigaciones dependiente de la Academia de Investigación Superior.

Campo diplomático

Este fue uno de los últimos campos de trabajo a los que se integró la mujer, pues hasta abril de 1956 no se decidió el Ministerio de Asuntos Exteriores a permitir que la mujer pudiera incorporarse al cuerpo diplomático sin necesidad de esperar a que se promulgase ninguna ley a este respecto, porque en realidad no existía impedimento legal que lo prohibiese. Además de las ya señaladas, hemos constatado las siguientes diplomáticas²¹¹:

-- Yīlān 'Alām: cónsul en Nueva York.

-- 'Aliyya Fahmī: directora general en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

-- Mahā Fahmī: cónsul en Túnez.

-- Hudà al-Marāsī: fue admitida en el cuerpo diplomático en 1961, cuando contaba 21 años, tras haberse licenciado en Literatura por la Universidad de Alejandría. Destinada a la Embajada Egipcia en París, fue la primera diplomática que ocupó un cargo en el extranjero.

-- Bahīya Mūsà: en 1962 fue nombrada tercer secretario del Ministerio de Asuntos Exteriores.

-- Abiyya al-Nafrāwī: primera que ocupó el cargo de agregada de prensa en una embajada egipcia; fue en la de Londres a principio de los años sesenta.

-- 'Ināf al-Qašīrī: agregada cultural destinada en el Centro Cultural Egipcio de Washington.

-- Ihsān al-Šabānī: agregada cultural destinada en el Centro Cultural Egipcio de París.

-- Nīfayn Samīka: cónsul en San Francisco.

-- Marafat al-Talāwī: miembro de la Delegación Permanente de Egipto en Ginebra. También fue miembro de la delegación egipcia que asistió a los Congresos Internacionales de la Mujer celebrados en 1975 en México y Berlín.

-- 'Āyda al-Ŷundī: miembro de la Delegación Egipcia en la ONU en Nueva York y en su calidad de miembro de la ONU participó en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en México del 19 de junio al 3 de julio de 1975.

Campo de la política

Con la incorporación de la mujer a la política en 1957, primero como votante, luego como diputadas y finalmente como ministras, como hemos expuesto ya, se completó el camino recorrido por la mujer para conseguir su derecho al trabajo.

Aparte de todas las mencionadas, las jóvenes trabajan como intérpretes, recepcionistas, azafatas, policías, etc. Los únicos cargos que todavía en 1980 le estaban prohibidos a la mujer eran los de juez, gobernador y alcalde de ciudad o de pueblo. Esto es una clara contradicción cuando han existido ministras y sin embargo se sigue negando la posibilidad de que ella dirija los asuntos de una ciudad.

3.2.3. ASOCIACIONES BENÉFICAS

No podemos finalizar este capítulo, en el que estamos analizando

la incorporación de la mujer a la vida activa, sin acometer el importante papel jugado por las asociaciones benéficas femeninas en la lucha por la liberación de la mujer, ya que a través de ellas se produjo el primer contacto femenino con la sociedad.

Cuando la mujer tomó conciencia de que ella estaba considerada y tratada como un ser inferior, condenada al mundo privado de la familia y ajena a todo aquello que sucedía en el mundo exterior, se decidió a poner fin a esta condición femenina, admitida y potenciada por sus propios hombres, pero se encontró cerradas ante ella todas las puertas por las que abandonar el harén de manera digna y honrada y que la única posibilidad que se le brindaba, en esos primeros momentos, era el trabajo filantrópico de tipo social, dado lo cual no dudó ni un momento en empujar dicha puerta y en agruparse para acometer este trabajo.

Las primeras asociaciones, fundadas en su mayoría con el patrocinio de las mujeres de la casa reinante, fueron al mismo tiempo un fin, para intentar corregir algunos de los males sociales del país, y un medio, debido a que la mujer supo con inteligencia aprovechar su salida al campo del trabajo filantrópico para infiltrarse en la vida pública y, una vez en ella, participar en la lucha de liberación del país, canalizar sus reivindicaciones por los derechos de la mujer, fomentar sus intereses culturales y, finalmente, tomar parte activa en la política nacional.

Estas asociaciones, que se creaban para solucionar algún mal social acuciante, socorrer a los más necesitados o colaborar en la extinción de las grandes epidemias que asolaron la nación, fueron creciendo año tras año en número y afiliadas y en poco tiempo, gracias a la organización, destreza y prontitud que desplegaron estas mujeres, la mayoría de los hospitales, asilos, orfanatos, comedores, escuelas profesionales, talleres, etc., existentes en Egipto habían sido creados por las distintas asociaciones benéficas femeninas y estaban regidos por mujeres.

Los esfuerzos y coraje que mostraron las mujeres a fin de terminar con la precaria situación existente en este campo y acometer la misión de reforma y renovación, que era necesaria e imprescindible, se vieron compensados con el éxito de la mayoría de las asociaciones en su trabajo y con el reconocimiento a su gran labor por parte de todos sus compatriotas, tanto los partidarios de la incorporación de la mujer a la vida social, como sus detractores, e implícitamente por el gobierno, cuando, al constituir el Ministerio de Asuntos Sociales, su personal era mayoritariamente femenino e incluso en tres ocasiones se eligió a una mujer como ministra. Además, también le proporcionó la práctica y conocimiento necesario para emprender su camino hacia la libertad y la igualdad con el hombre en todos los aspectos de la vida.

El gobierno, que siempre había estimulado a estas asociaciones benéficas y las había apoyado en su trabajo social, instituyó en 1973 dos premios para gratificar los esfuerzos realizados por estas voluntarias: la Condecoración a la Perfección de segunda categoría, para dos de aquellas mujeres que llevaran más de 35 años dedicadas a este trabajo, y el Sistema de las Condecoraciones del Trabajo Social (Minhāy anwāṭ al-‘amal al-iṯimā‘ī), entre aquellas que llevaran más de 25 años en este campo.

En ese mismo año, se otorgó por primera vez la Condecoración a la Perfección de segunda categoría, que recayó en Yamīla ‘Aṭiyya y Hādiyya Barakāt; en 1974 la consiguieron Laylā Dūs, secretaria de la Asociación para la Mejora de la Salud (Yam‘iyya taḥsīn al-ṣiḥḥa) y Bahīya Rašīd; y en 1975 Istiqlāl Rādī, presidenta de la Asociación de la Luz y la Esperanza (Yam‘iyyat al-nūr wa-l-amal) y Karīma al-Sa‘īd.

Otras voluntarias sociales, de las que sólo tenemos este dato, fueron premiadas con la Condecoración de la Preferencia de primera categoría, que se otorgaba tanto a hombres como a mujeres; entre ellas: Zaynab al-Abrāšiq, Jayriyya Aḥmad al-Kawa, Durriyya ‘Alawiyya, ‘Aqīla Farīd, ‘Ināyāt Ḥannā, Fawqiyya Ismā‘īl Wahbī, Siyādāt

Māhir, 'Awāṭif al-Naḥḥās, Malak Sālim Madkūr y Laylā al-Ṭawīl.

A continuación recogemos las asociaciones benéficas femeninas creadas entre los años 1904 a 1957, omitiendo las ya mencionadas. También incluimos aquellas asociaciones feministas, culturales o políticas de las que aún no habíamos tratado²¹². Desgraciadamente, la falta de datos suficientes nos obliga a ordenarlas alfabéticamente, como en el apartado anterior, y no por antigüedad, importancia o tipo de asociación.

Las asociaciones de las que tenemos constancia de su existencia son:

-- La Unión Egipcia para la Protección de la Infancia (al-Ittiḥād al-miṣriyya li-ri'āyat al-ṭufūla)²¹³.

-- La Unión Feminista del Estado (Ittiḥād nisā' al-dawla). Entre sus afiliadas figura Munīra Ḥusnī, una de las primeras en inscribirse a la Unión Bint al-Nīl.

-- La Unión de las Universitarias (Ittiḥād al-ŷāmi'iyyāt). Puede tratarse de la misma que en otros textos aparece como la Unión de las Licenciadas de la Universidad, pero no hemos podido comprobarlo.

Entre sus afiliadas está 'Āyda 'Abd al-Ḥamīd Abū Hayf, hija del sabio jurisconsulto, profesor y decano de la Facultad de Derecho, 'Abd al-Ḥamīd Abū Hayf.

Gran amante de la ciencia por la ciencia y no con el objetivo de prepararse para un trabajo definido, estudió numerosas y variadas especialidades, entre ellas: Derecho, donde obtuvo sobresaliente en la Licenciatura y sobresaliente en el Diploma de Derecho Privado; Economía, donde realizó la tesis doctoral; Ciencias Políticas, que estudió por correspondencia en una institución francesa; idiomas, llegando a dominar el francés, el inglés y el alemán, además de su lengua materna; Pintura: sus cuadros, al óleo y al carbón principalmente, la han colocado entre las principales artistas modernas; Diplomas de Corte y Confección, Gastronomía y Dirección de la casa. También es una gran entendida en música clásica.

Fue miembro de otras asociaciones, como la feminista Unión Bint al-Nīl, y las benéficas Asociación de los Derechos de la Infancia (Yam'iyya ḥuqūq al-ṭufūla) y Asociación de las Amigas del Pueblo (Yam'iyya Aṣḍiqā' al-šā'b).

-- Comité Nacional de la Mujer (Laṣnat al-nisā'ī l-qawmī). Asociación política formada en 1946 por mujeres intelectuales y en su mayoría marxistas, provenientes de otras organizaciones disueltas a causa de la represión del gobierno, como le sucedió a ésta tan sólo dos años después (1948), cuando durante la guerra de Palestina la aplicación de la ley marcial acabó con todas aquellas asociaciones que habían realizado trabajos políticos antigubernamentales.

-- Comité de las Jóvenes (Laṣnat al-šābbāt). Asociación política formada por mujeres progresistas y comunistas en 1950 para la actividad político-cultural y el trabajo de masas. Cuando la lucha armada en la zona del canal de Suez en 1951, este comité se transformó en el Comité de la Mujer para la Resistencia Popular.

-- La Institución Benéfica de la Liberación (Mabarrat al-tahrīr). Fue fundada en 1942 por Saniyya 'Inān.

Esta mujer, que venía desarrollando desde años atrás una gran labor en los suburbios de El Cairo, para lo cual destinaba todos los meses 25 libras, no estaba totalmente satisfecha con su trabajo, dado que ella sola únicamente podía socorrer a aquellas personas cuyas necesidades eran más urgentes, pero no acabar con la situación de miseria que padecían y que sería lo realmente efectivo para ellos. La idea de promocionar a estas personas a fin de sacarlas de su marginación fue la que le llevó a crear esta asociación benéfica, que ofrecía cuidado, protección, educación, enseñanza profesional y preparación para la vida a las personas que acudían a ella.

La primera misión que se impuso a sí misma la asociación fue sacar a estas pobres gentes de la ignorancia y de sus funestas consecuencias. Para ello creó dos secciones, una femenina y otra masculina, que se hacían cargo de las niñas y niños desde poco después

de nacer hasta que se convertían en mujeres y hombres capaces de ganarse la vida con un oficio, gracias a la enseñanza profesional que habían recibido.

La asociación no se conformó con esta labor, sino que, según fue creciendo, incorporó nuevas secciones hasta llegar a ser uno de los pilares más fuerte y pujante entre aquellos que ayudaron al renacimiento social egipcio, entre ellas: la que se encargaba de enseñar y ayudar a las jóvenes; la que se ocupaba de las mujeres embarazadas; la que dirigía los comedores, lecherías y baños gratuitos abiertos por la asociación. También crearon espacios deportivos, a fin de proporcionar, principalmente a la juventud, unos lugares de esparcimiento a donde poder acudir para jugar y hacer ejercicios físicos y de este modo apartarla de la calle y sus peligros.

Saniyya 'Inān también era una feminista convencida, por lo que no dudó en alentar y ayudar a Durriyya Šafīq a crear la Unión Bint al-Nīl, a la que se incorporó, y participó sincera y activamente en todo lo que esta asociación acometió.

Entre sus afiliadas figuran Zaynab Labīb, que era la tesorera, y Su'ād Fahmī, miembro también de la Unión Bint al-Nīl.

-- Organización Mundial de la Salud (Munazzamat al-šihħa al-'ālamīyya). Aunque no es asociación egipcia ni femenina, la traemos aquí porque dos mujeres, que se dedicaron al trabajo social, participaron en esta organización; ellas fueron Samīħa al-Bandārī y Ḥabība Ḥasan Wāšif.

-- El Club de Mujeres Cairotas (Nādī sayyidāt al-Qāhira). Fundado en 1934, una de sus presidentas fue 'Azīza Ḥusayn²¹⁴.

El club, en su origen, fue creado principalmente para proporcionar una diversión social y un lugar de reunión a las mujeres de El Cairo con algunas actividades filantrópicas menores, pero, años después, el club se embarcó en la experiencia de trabajar con la mujer rural; para ello eligió el pueblo de Sandyun, cercano a El Cairo, donde creó una guardería para niños de 3 a 6 años y un centro en el que ofrecían a las mujeres del pueblo distintos servicios, como cui-

dados médicos, higiénicos, maternos, etc., y enseñanza técnica y profesional, gracias a las cuales, al final del primer año, estas mujeres sabían confeccionar sus ropas, tejer, fabricar conservas, hacer confituras, etc. Además formó con ellas el primer Comité de Mujeres Rurales del Club, que fue seguido por otros en distintos pueblos hasta un número de 160.

En los años sesenta el club sintió una honda preocupación por el agotamiento físico que las mujeres campesinas presentaban, causado principalmente por los numerosos embarazos que ellas soportaban y, a fin de ayudarlas en este terreno, en 1964 crearon en dos pueblos, Sandyun y Tarasā, los primeros centros de planificación familiar.

Además de su actividad social, el club desarrolló un variado programa cultural, y, durante las guerras de los años 1967 y 1973, realizó un papel efectivo en la ayuda a los refugiados y prohió a las familias de las víctimas de la agresión. Para sacar dinero con el que poder llevar a cabo sus proyectos, el club instalaba cada año un mercado benéfico.

-- La Liga de las Jóvenes de las Universidades y de los Institutos (Rābiṭa fatayāt al-ŷāmi'a wa-l-ma'āhid). Asociación política creada en 1945 y que en el verano del año siguiente fue disuelta por el gobierno.

Para mejor desarrollar su trabajo a nivel de masas quisieron atraerse a las asociaciones feministas, y en particular al Partido Nacional Feminista, pero estas tentativas de colaboración fallaron.

-- La Liga de las Mujeres de Oriente y Occidente (Rābiṭa nisā' al-šarq wa-l-garb).

-- La Juventud de Muḥammad (Šabbāb Muḥammad). Asociación religiosa que, con ocasión de la gran manifestación organizada en noviembre de 1951 por las mujeres para expresar una protesta silenciosa contra los ataques británicos en la zona del canal, se retiró de ella porque se habían incorporado a esta manifestación hombres.

-- Asociación de las Licenciadas de la Universidad Americana de Jóvenes (Ŷam'iyya jarriyāt kulliyyat al-banāt al-amrikiyya). Entre

sus actividades cabe destacar la creación de guarderías en distintos pueblos.

-- La Gran Asociación Benéfica Copta (al-Ŷam'iyya al-jayriyya al-qibṭiyya al-kubrā). Esta asociación creó escuelas primarias para niños y niñas pobres y huérfanos; una escuela femenina de economía doméstica; un taller para que las jóvenes aprendieran corte, confección y bordado; un hospital y, además, presta ayuda a las familias más necesitadas.

-- Asociación Egipcia para la Protección de la Mujer (Ŷam'iyya Miṣr li-ḥimāyat al-mar'a).

-- Asociación Egipcia para la Protección de la Mujer y del Niño (Ŷam'iyya Miṣr li-ḥimāyat al-mar'a wa-l-ṭifl).

-- Asociación para la Defensa del Sagrado Corán (Ŷam'iyyat al-muḥafaẓa 'alā al-Qur'ān al-karīm).

-- Asociación para la Ayuda de las Ciegas (Ŷam'iyya musā'idat al-ḍarīrāt).

-- Asociación de la Luz y la Esperanza (Ŷam'iyyat al-nūr wa-l-amal). Asociación benéfica fundada en 1954; su presidenta en 1975 era Istiqlāl Rāḍī.

Fue fundada para ayudar a las jóvenes ciegas y capacitarlas para ganarse la vida, mediante la enseñanza de oficios que ellas pudiesen desarrollar. Luego ampliaron su actividad a ayudarlas a realizar estudios universitarios y, gracias a la protección de la asociación, en 1975 alrededor de doscientas jóvenes ciegas habían obtenido títulos universitarios y treinta se hallaban realizando su memoria de licenciatura.

-- Asociación para la Protección de las Jóvenes (Ŷam'iyya ri'āyat al-aḥḍāt). Fundada en 1948; su presidenta era Waṣfiyya Ṣukrī, una de las pioneras de la Unión Bint al-Nīl.

Esta asociación se propuso la rehabilitación de las jóvenes descarriadas, apartarlas del delito y la corrupción para orientarlas hacia el bien y la honradez, así como acabar con el delito en su

propia cuna al transformar a estas potenciales delincuentes en ciudadanas activas, productivas y honradas.

Tan sólo dos años después de su fundación, en 1950, la asociación inauguró su primera institución: la escuela interna de educación social, en la cual recogieron a trescientas jóvenes a fin de prepararlas para el futuro y para hacer frente a la vida. Esta escuela desarrollaba tres programas: el primero, docente; el segundo, profesional, y el tercero, social.

Los esfuerzos de esta asociación se multiplicaron y su primera escuela fue seguida por otras instituciones mediante las cuales realizaron una misión de gran alcance.

-- Asociación para la Protección de los Niños (Yam'iyya ri'āyat al-aṭfāl).

-- Asociación para la Protección de las Madres y de los Niños (Yam'iyya ri'āyat al-ummahāt wa-l-aṭfāl). Asociación benéfica fundada en 1920, cuya presidenta era Fardūs 'Afifī.

Realiza su labor a través de tres centros que creó en los barrios de Sabtiyya, 'Abidīn y Ramsēs y de un centro de planificación familiar.

-- Asociación de las Amas de Casa (Yam'iyya rubbāt al-buyūt).

-- Asociación de las Amigas de las Jóvenes Pobres (Yam'iyya ṣadīqāt al-fatayāt al-faqīrāt).

-- Asociación Copta de las Amigas del Libro Sagrado (Yam'iyya ṣadīqāt al-kitāb al-muqaddas al-qibṭiyya).

-- Asociación de las Amigas de la Infancia (Yam'iyya ṣadīqāt al-ṭufūla).

-- Asociación de la SSª Virgen (Yam'iyyat al-sayyida al-'adrā').

-- Asociación de las Mujeres de Egipto (Yam'iyya sayyidāt Miṣr).

-- Asociación de las Mujeres Musulmanas (Yam'iyyat al-sayyidāt al-muslimāt). Fue fundada en 1946.

-- Asociación de las Mujeres Coptas (Yam'iyyat al-sayyidāt al-qibṭiyya).

-- Asociación para la Liberación Económica (Yam'iyyat al-tahrīr al-iqtisādī).

-- Asociación para la Liberación de la Mujer (Yam'iyya tahrīr al-mar'a). Una de sus afiliadas era la también miembro de la Unión Bint al-Nil Bahīfa al-Bakrī.

-- Asociación para la Mejora de la Salud (Yam'iyya taḥsīn al-ṣiḥ-ḥa). Fundada en 1936 por un grupo de mujeres que respondieron a las quejas del conocido médico Maḥmūd Abāza, director de la Sección de las Enfermedades del Pecho, el cual creía necesario que hubiese alguna asociación que ayudara a los enfermos pobres de tuberculosis y visitara a sus familias. La primera presidenta fue la esposa del médico 'Abd al-Ma'īd Maḥmud; otra de sus presidentas fue Šarīfa Muḥriz y la secretaria era Laylā Dūs.

Su objetivo básico era el desarraigo de la enfermedad de la tuberculosis, así como proporcionar unos medios de ingresos a las familias pobres de los afectados. Para ello comenzaron su trabajo en una pequeña casa del barrio de 'Abidīn, donde, en condiciones algo precarias, recogieron a cuarenta niños para aislarlos de sus familiares enfermos, al mismo tiempo que proporcionaban a las familias ayuda económica y social.

En años sucesivos la asociación fue creciendo y creando otros centros; entre ellos:

- Una ciudad cerca de las Pirámides para la prevención de la enfermedad, el tratamiento de los afectados y el cuidado de los convalecientes. Esta ciudad eglobaba, además del hospital, un jardín de infancia, una escuela elemental y primaria, una escuela profesional y una fábrica de tejidos.
- Un centro de capacitación en la calle del Šeyj Rayḥān, en el que se lucha por la supresión del analfabetismo.
- Un taller en el que se les enseña a las mujeres a tricotar, hacer alfombras, corte y confección, etc.,

y a los hombres trabajos de electricidad, fontanería, carpintería, etc.

-- Tres clínicas para la planificación familiar y para el tratamiento médico general.

-- Un centro para vacunación y demás cuidados preventivos.

Además la asociación, después de preparar a los elementos sanos de la familia, les crea para cada familia un establecimiento comercial al que dota del capital necesario, a fin de que tengan un trabajo digno, con el que mantenerse y atender las necesidades de sus enfermos.

-- Asociación del Niño Contagioso (Yam'iyya ṭifl al-ma'ādī). Su presidenta era Amīna Rašād, una de las pioneras de la Unión Bint al-Nīl.

-- Asociación de Umm Jannān.

NOTAS AL CAPITULO III

- 1.- Sobre Hudà Ša'rāwī, la bibliografía utilizada es la siguiente:
- I. 'ABDUH y D. ŠAFĪQ, Tatawwur, pp. 106-115; S. ABDUL QAYYUM, "Women", p. 162, y "Women in West", p. 65; L. AHMED, "Early", pp. 118-120, y "Feminism", pp. 160-161; G. ALBI, "La donna", p. 108; M. AMĪN, "al-Ḥubb", p. 37; G. BAER, Population, p. 47; J. BERQUE, Los árabes, p. 269, y L'Egypte, pp. 326, 391, 632-633, 634; Biographie, p. 4; A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", pp. 27-30, 32; P. CATRICE, "Femmes", p. 27; G. CONTU, "Le donne", pp. 238, n.º. 5, 245; Y. A. DĀGIR, Mašādir, III-1ª, pp. 637-639; G. ELIRAZ, "Egyptian", pp. 100, 101-102, 106; J. ESPOSITO, "The Changing", p. 45; M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, pp. 23-24; B. FARES, "Des difficultés", p. 229, n.º. 3; "The Feminist", p. 15; La femme, pp. 8-10, 41, 51; C. FLUEHR-LOBBAN, "The Political", pp. 238-239, 247; L. FULEIHAN, "The Arab", pp. 316-323; D. J. GERNER, "Roles", p. 76; A. HEIKAL, La mujer, pp. 26-29; A. HUSSEIN, "The Role", pp. 440, 442-443, 445; KAḤḤĀLA, A'lām al-nisā', V, pp. 99, 207, 335-336, y Mu'ŷam, XIII, p. 146; H. KILPATRICK, The Modern, pp. 172-173; H. LAOUST, "L'evolution", pp. 171-173, e "Introduction", pp. 303-304; I. LICHTENSTADTER, "The Muslim", p. 29, y "The "New Woman", p. 166; A. LUFTI AL-SAYYID MARSOT, "The Revolutionary", pp. 269-270; 'A. MAḤMŪD ŶĀD, "Ha'ulā'i", p. 25; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, pp. 260-271; al-Mar'a, pp. 67-68, 109; N. MINAI, Women, pp. 69-72, 89; J. MINCES, The House, p. 95; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", pp. 43-44; L. MUḤAMMAD ŠĀLIN, al-Nar'a, pp. 26-69; La mujer, pp. 16-27; C. A. NALLINO, "Opera", pp. 339-340; H. PĒRĒS, La littérature, pp. 201-203; T. PHILIPP, "Feminism", pp. 289-290; D. G. PHILLIPS, "The Awakening", pp.

403-408; y "The Growth", pp. 279-285; I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", pp. 53-56, 59; E. ROSSI, "Apello", p. 521, "Congresso", pp. 624-625, "Deliberazioni", p. 379, "Discussioni", pp. 284-285, "Echi", pp. 378-379; "Polemica", pp. 53-54, "Telegramma", p. 273, "L'Unione", pp. 476-478, y "L'Unione Femminile", pp. 376-378; N. EL-SAADAWI, The Hidden, p. 176; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", pp. 102-105; D. ŠAFĪQ, "Egyptian", p. 233, The Feminist, p. 2, La femme, pp. 6, 33, 127-129, 130-139, y al-Mar'a, pp. 119-129, 133-140, 143-148; M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, pp. 51-65; L. K. SEDKI, "Emancipation", pp. 120-118, 107; M. SMITH, "The Women's", pp. 193-195; A. TĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 55-65, 99; N. TOMICHE, "La femme", pp. 99-100, y "La femme en Islam", pp. 152-153; U. F. "Considerazioni", pp. 340-342; U. R., "La morte", p. 39; V. VACA, "L'Unione", pp. 575-576, y "L'Unione Femminile", pp. 295-296; P. J. VATIKIOTIS, The History, pp. 260, 309-310, 450; Ch. VIAL, Le personnage, pp. 24-28, 41, 44, 48; Ch. WADDY, "Egypt's", pp. 30-31, y Women, pp. 145-148, 152, 153; Ṭ. WĀDĪ, Šūra, pp. 37-38; M. WASSEF, "La promotion", pp. 53-56; C. WISSA-WASSEF, "Femmes", pp. 71-73, y "Hoda", pp. 107-141; R. F. WOODSMALL, Moslem, pp. 53, 121-122, 343, 358-363, 370-371, 404; I. YAZBECK HADDAD, Contemporary, p. 54; ZIRIKLĪ, al-A'lām, IX, pp. 70-71; M. ZIYADAH, "Il risveglio", pp. 243-244.

- 2.- Según H. PÉRES, La littérature, p. 201, la fecha de su nacimiento fue en 1882.
- 3.- Véase M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, pp. 23-24.
- 4.- Véase L'Egyptienne, febrero de 1925, apud C. WISSA-WASSEF, "Hoda", p. 112.
- 5.- Eugene Rušdī. Francesa de nacimiento, que se instaló en Egipto tras su boda con Ḥussein Rušdī Eāšā, egipcio y musulmán, minis-

tro en varias ocasiones y presidente del consejo, muerto en el año 1928. Eugene, bajo el seudónimo de Niya Salima, escribió dos novelas en las que se denunciaba la condición de la mujer en Egipto: Los harenes y las musulmanas y Las repudiadas. Véase M. WASSEF, "La promotion", p. 53.

- 6.- Esta fecha, dada por ZIRIKLĪ al-A'lām, IX, p. 10, debe estar equivocada, porque en el año 1923 aún vivía.
- 7.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 138-139.
- 8.- La asociación fundada por Hudà decidió, después de su muerte, recoger sus datos biográficos y composiciones en prosa y verso en una obra titulada Dikrā faqīdat al-ʿurūba. Véase ZIRIKLĪ, al-A'lām, IX, pp. 70-71.
- 9.- ʿAyn el-Ḥayāt. Primera esposa del sultán Ḥusayn Kāmil. Su dispensario se convirtió en la primera asociación benéfica femenina musulmana; y para su fundación contó con la ayuda de numerosas princesas y mujeres de la aristocracia. Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 143, 172; M. ZIYADAH, "Il risveglio", p. 241.
- 10.- Institución Benéfica de Muḥammad ʿAlī. Asociación benéfica fundada por la princesa ʿAyn al-Ḥayāt en 1904. El primitivo dispensario dio paso a un hospital, una clínica y una red de instalaciones similares por todo el territorio nacional, que frecuentemente eran las únicas instalaciones médicas en algunos pueblos. Dirigió sus trabajos, principalmente, a combatir dos grandes problemas sociales: la enfermedad y la falta de higiene. Sus miembros, voluntarias provenientes en su mayoría de la clase social más alta, no dudaron en actuar enérgicamente cada vez que el país era atacado por alguna epidemia, como la malaria (1944-45) y el cólera (1947), y trasladarse a las zonas más afectadas; para ello, la asociación fundó unidades móviles dotadas, cada una, de un médico, un farmacéutico, una enferme-

ra y un miembro de la institución. Cada instalación estaba regida por un comité, formado por miembros de la asociación, que diariamente supervisaba las salas, las comidas y oían los lamentos de los enfermos. Cuando, en el año 1964, los grandes hospitales fueron nacionalizados, la Institución entregó al Estado todas sus fundaciones. Desde entonces, invirtió sus fondos en orfanatos y otros proyectos benéficos. La asociación estaba financiada principalmente por donaciones de sus miembros y de sus simpatizantes, por loterías, bazares, etc.

Hasta 1952, la presidencia fue recayendo en distintas princesas de la casa reinante; pero en esta fecha fue elegida presidente Hadiyya Barakāt, que, desde la fundación, era la tesorera y la persona que, de hecho, dirigía la asociación. Nació en 1898 y murió en 1969. Hasta los 13 años estudió en un colegio religioso francés, en El Cairo; poco después de ser sacada del colegio la casaron con el doctor Bahī l-Dīn Barakāt, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de El Cairo, al que vio por primera vez el día de la boda. La familia de su marido estaba muy comprometida con las ideas nacionalistas, por lo que ella comenzó, desde su llegada, a vivir la vida política del país y a participar, en la medida de lo posible, en ella. Así, en una ocasión en la que los ingleses condenaron a varios nacionalistas por repartir panfletos con sus ideas, ella no dudó en cogerlos y distribuirlos, aprovechándose de que por entonces los soldados no podían imaginar que una mujer envuelta en sus velos era la que repartía la propaganda nacionalista. Para que sus panfletos llegasen a la mayor cantidad de personas, tomó el tren hacia el Alto Egipto y en cada estación era esperada por una mujer, a la que entregaba parte de la propaganda. Los soldados, que continuamente registraron el tren, no la molestaron en ningún momento y pudo llevar a efecto su misión sin ser descubierta.

Entre las afiliadas, estaban Zakiyya al-Ibrašī, la hija pe-

queña de Hadiyya, que fue nombrada presidenta cuando murió su madre, Amīna Ṣidqī, esposa del doctor Muḥammad Beyk Ṣidqī, Mārī Kaḥīl, que más tarde perteneció también a la UFE, Amīna Ḥalīm y otras. Véase A. HEIKAL, La mujer, p. 20; A. LUTFI AL-SAYYID MARSOT, "The Revolutionary", pp. 271-275; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al Mar'a, p. 57; D. ŠAFĪQ, al Mar'a, pp. 143-144.

- 11.- La Mujer Nueva. Asociación benéfica, que tomó su nombre del libro de Qāsim Amīn al-Mar'a al-yadīda, dedicada a instruir a las jóvenes pobres y a capacitarlas para ganarse honestamente la vida. Preparaban a modistas, enfermeras y otros oficios. Poseía esta asociación: escuelas, talleres, casas cuna donde recogía a huérfanos y guarderías para niños cuyas madres tuviesen que trabajar; se financiaba con las donaciones de sus miembros y simpatizantes, tómbolas, rifas, etc. Las fundadoras fueron las hijas de Ḥusayn Beyk Tābit, que reunieron a un grupo de amigas en su casa y decidieron crear esta asociación. La presidenta de honor fue la princesa Fayza y entre las afiliadas se encuentran Hadiyya Barakāt y Amīna Ṣidqī, ambas de la anterior asociación. Iḥsān Aḥmad al-Quṣī, Yamīla 'Aṭiyya y Mārī Kaḥīl, estas tres últimas fueron más tarde miembros de la UFE, Durriyya Šafīq y otras. Véase A. HEIKAL, La mujer, pp. 20-21; A. HUSSEIN, "The Role", pp. 446-447; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 52-53; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 144.

- 12.- Maḥmūd Mujtar (1891-1934). Escultor egipcio. Una de sus obras más conocidas por el gran valor simbólico que tiene, como representación de la época de transición en que vivía el país, es la titulada "El despertar de Egipto", colocada a la salida de la estación de ferrocarril de El Cairo el 20 de mayo de 1928, en una ceremonia a la que asistió el rey. El grupo escultórico de granito está formado por una esfinge, que representa al Egipto antiguo, y una campesina de pie, cuyo brazo derecho reposa sobre el tocado de la esfinge y el izquierdo mantiene

el velo retirado de su cara, que representa al Egipto moderno. Véase D. G. PHILLIPS, "The Awakening", pp. 402-403; ZIRIKLĪ, al-A'lām, IX, p. 65.

- 13.- Esta fue Ḥamīda Jalīl, mujer de Kafr al-Zagārī en al-Ŷamāliyya. Los hechos sucedieron el viernes 14 de marzo de 1919, cuando los hombres, después de rezar en las mezquitas de al-Azhar y de Ḥusayn, salieron en manifestación y se les incorporaron algunas mujeres. A este grupo se le enfrentó la fuerza británica en una batalla que terminó con 12 bajas, entre las que se encontraba esta mujer. Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 119-120; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 56-57.
- 14.- Tomas Woodrow Wilson (28-XII-1856 a 23-II-1924). Escritor y político norteamericano, elegido presidente de los Estados Unidos en 1912, reelegido en 1916, pero cesó en la presidencia en 1921. Al solicitar las potencias centrales, durante la Primera Guerra Mundial, el armisticio, Wilson envió al Congreso el 3 de enero de 1918 un mensaje en el que exponía sus famosos 14 puntos, como programa de la paz. Véase E.B., X, p. 696.
- 15.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 120.
- 16.- Id. p. 139.
- 17.- Véase Ch. VIAL, Le personnage, p. 26.
- 18.- No hemos podido identificar a esta mujer.
- 19.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 121.
- 20.- Id., pp. 121-122.
- 21.- 'Abd al-Raḥmān al-Rāfi'ī (1889 a 3-XII-1966). Historiador egipcio. Véase Y. A. DĀGIR, Maṣādir, III-1ª, pp. 445-448; D. M. REID, "Educational", p. 354; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 112, 120.

- 22.- Véase 'ABD AL-RAHMĀN AL-RĀFI'Ī, Kitāb al-Ša'ub, I, apud al-Mar'a, p. 53; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 120-121.
- 23.- La relación de todas las firmantes en el orden en que aparecían en el documento original se encuentra en D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 122-124.
- 24.- Ofrecemos las biografías de estas dos mujeres más adelante.
- 25.- Yūsuf Bāšā Wahba. Primer ministro designado por los ingleses en 1919, con el objetivo de enemistar entre sí al pueblo egipcio. Véase L. BOWIE, "The Copts", p. 109.
- 26.- Poco después de crearse el Partido Wafd, se constituyó el ala femenina de dicho partido nacionalista, formada por las esposas y hermanas de los miembros del partido, que se convirtió en la primera asociación política de mujeres, con el nombre de Comisión de Mujeres Wafdistas. Según D. ŠAFĪQ, fue el mismo Sa'd Zaglūl el que recomendó la formación de esta comisión, cuyos objetivos principales serían atender y curar a los heridos y realizar, codo a codo con los miembros del Wafd, trabajos encaminados a la resistencia del colonialismo, cuando presencié cómo, después de un enfrentamiento entre las fuerzas británicas y un grupo de estudiantes, estos últimos se apresuraron a refugiarse en el Palacio del Congreso, donde las mujeres que se encontraban allí corrieron a curar sus heridas. Tras la formación de la primera comisión, se formaron otras numerosas en todas las regiones del país, para organizar la lucha de las egipcias por la libertad y la independencia. Eligieron como presidenta de honor a Šufiyya Zaglūl, esposa de Sa'd Zaglūl y conocida como "la madre de los egipcios"; su presidenta fue Šarīfa Hānim Riyāḍ; otros miembros de esta primera comisión fueron Hudā Ša'rāwī, Hadiyya Barakāt, Līzā Mīlād, que más tarde fue miembro de la asociación Bint al-Nīl, 'Azīza Ḥusayn, Ḥubb

al-Rummān, Ŷalīla al-Baĥrāwī y otras.

Este comité ejecutivo, creado por las mujeres wafdistas y para el que fue elegida Hudà como presidenta, tenía como misión: coordinar la acción a realizar con el Wafd, suministrar a los líderes wafdistas lugares de reunión al abrigo de la policía y de los espías, transmitir sus consignas, reunir fondos, organizar conferencias y lanzar llamamientos al pueblo para sostener la causa nacional. Véase S. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 129; A. ṬĀHĀ MUĤAMMAD, al-Mar'a, p. 58; M. WASSEF, "La promotion", p. 54; C. WISSA - WASSEF, "Femmes", p. 72, y "Hoda", p. 118.

27.- El Banco Mišr fue fundado en 1920 por Muĥammad Ṭala'at Ĥarb; uno de sus socios capitalistas fue 'Umar, el hermano de Hudà Ša'rāwī. Véase J. BERQUE, L'Egypte, p. 644.

28.- No sabemos la fecha exacta, porque los textos se contradicen. La dada en el texto está tomada de A. ṬĀHĀ MUĤAMMAD, al-Mar'a, p. 59, nota 43. En cambio, Ch. VIAL, Le personnage, p. 27, fecha esta entrevista el 25 de diciembre de 1921 y C. WISSA - WASSEF, "Femmes", p. 72, y "Hoda", p. 118, la fecha el 17 de julio de 1923.

29.- Tawfiq al-Nassim. Elegido primer ministro de Egipto el 30 de noviembre de 1922, de cuyo cargo dimitió el 5 de febrero de 1923, después de firmar el compromiso británico. Véase P. J. VATIKIOTIS, The History, p. 275.

30.- Asmā' Fahmī. Miembro de la asociación Bint al-Nīl, de la que ofrecemos su biografía más adelante.

31.- Véase KAĤĤĀLA, A'lām al-nisā', V, pp. 335-336.

32.- Sobre la UFE, la bibliografía utilizada es la misma que la que nos ha servido para elaborar el apartado de Hudà Ša'rāwī.

33.- Alianza Internacional para el Sufragio Femenino. Asociación

feminista creada en 1902 por la americana Carrie Chapman para defender los derechos políticos y sociales de la mujer, de la que la UFE se convirtió en filial desde su fundación. Antes de esta invitación Hudá, que ya era una persona muy conocida, no sólo en Egipto sino también en el extranjero, había recibido en 1920 una primera invitación de la AISF para asistir a su IX Congreso, celebrado en Suiza; pero en esta ocasión Hudá rechazó la invitación por estar en esos momentos muy comprometida con la lucha política de su país. Véase M. WASSEF, "La promotion", p. 54.

- 34.- Los nombres de las personalidades masculinas que formaban este comité y las noticias sobre dicho comité se encuentran en S. ŠAFĪQ, Tatawwur, p. 111.
- 35.- Según Don José María Fórneas, Mārī Kaḥīl, a la que conoció personalmente, era católica, y según Mayy Ziyadah, "Il risveglio", p. 243, Ester Fahmī Wīṣā Beyk era copta. Por lo cual se equivoca Mayy Ziyāda o, al contrario de lo que suponen todos los autores, había dos cristianas en el consejo ejecutivo de la UFE.
- 36.- Las biografías de todas estas mujeres las ofrecemos al final de este apartado.
- 37.- No hemos encontrado en ningún texto dichos estatutos.
- 38.- Véase D. G. PHILLIPS, "The Awakening", pp. 406-407; E. ROSSI, "L'Unione Femminile", p. 378; M. SMITH, "The Women's", pp. 194-195.
- 39.- El zār es una práctica semireligiosa y semisocial de exorcismo de los malos espíritus, de hechizo y también para curar a los enfermos. Véase E. CERULLI, s. v. Zār, en E. I.¹, IV, pp. 1.268-1.269.

- 40.- La biografía de Nabawiyya Mūsà la ofrecemos al final de este apartado.
- 41.- Creemos que A. HUSSEIN, "The Role", p. 440 y Ch. WADDY, Women, p. 47, se equivocan cuando especifican que Hudà pagó su gesto con el divorcio, porque, como hemos dicho, este divorcio sucedió poco después de la boda.
- 42.- Véase KAHHĀLA, A'lām al-nisā', V, p. 335.
- 43.- Según D. ŠAFĪQ, apud Ch. VIAL, Le personnage, p. 25, nota 69, este hecho sucedió en 1920, pero no hemos podido conocer el objeto de este viaje a Francia.
- 44.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 136-137.
- 45.- O Gran cadí, era el cadí principal de la corte islámica en Egipto.
- 46.- Yaḥyà Ibrāhīm Bāšā. Primer ministro egipcio desde el 15 de marzo de 1923 hasta que fue relevado por Sa'd Zaglūl, después de haber obtenido el Walf la mayoría absoluta en las elecciones celebradas el 12 de enero de 1924. Véase P. J. VATIKIOTIS, The History, p. 269.
- 47.- Véase KAHHĀLA, A'lām al-nisā', V, p. 355.
- 48.- Véase C. WISSA - WASSEF, "Hoda", p. 131.
- 49.- Esta ley consta de dos artículos, el 1º se añadió al artículo 101 de la ley nº. 31 del tribunal de la šarī'a del 3 de julio de 1910 y dice: "una causa de materia matrimonial no puede ser admitida en el tribunal de la šarī'a cuando la edad de la esposa sea menor de 16 años y la del marido inferior a 18 años en el momento del acta matrimonial, si no es por nuestra orden". El 2º se añadió al artículo 366 de la misma ley y dice: "no

es lícito proceder a la celebración del matrimonio, ni reconocer un matrimonio referente a la época anterior a la aplicación de esta ley, cuando la edad de la esposa no sea al menos de 16 años y la del marido al menos de 18 años en el momento del acta matrimonial". Véase C. A. NALLINO, "Opera", p. 339, nota 1.

- 50.- Véase D. G. PHILLIPS, "The Awakening", p. 406.
- 51.- Original árabe en H. PÉRÈS, La littérature, pp. 201-203.
- 52.- Este programa se encuentra en H. LAOUST, "L'evolution", pp. 172-174; D. G. PHILLIPS, "The Growth", pp. 280-285; A. TĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 61-63.
- 53.- Véase H. LAOUST, "L'evolution", p. 173.
- 54.- Véase Ch. VIAL, Le personnage, p. 24.
- 55.- Id.
- 56.- Véase C. WISSA - WASSEF, "Hoda", pp. 127-129.
- 57.- Las iniciales SDN corresponden a la Sociedad de Naciones, organismo anterior a la ONU, que funcionó en el período entre las dos Guerras Mundiales.
- 58.- Véase C. WISSA - WASSEF, "Hoda", p. 132.
- 59.- Fāṭima Ni'mat Rāšid. Miembro de la UFE, de la que ofrecemos su biografía al final de este apartado.
- 60.- Esta opinión sobre el borrador de la ley fue manifestada por Hudá en una entrevista realizada en el periódico al-Ahrām en abril de 1927. Véase C. WISSA - WASSEF, "Hoda", p. 123.
- 61.- Véase A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", pp. 29-30; I. RODRIGUEZ

MELLADO, "Notas", p. 55. Ambos recogen esta ley pero se equivocan los dos en la fecha de publicación, porque dan el año 1928.

62.- Véase D. G. PHILLIPS, "The Awakening", p. 403.

63.- Id., pp. 403-404.

64.- Salāma Mūsā (1888 a 5-VIII-1958). Escritor y periodista egipcio copto. Véase A. ABDEL MALEK, Anthologie, pp. 223-228; R. ALLEN, "Contemporary", p. 27; G. C. ANAWATI et M. BORRMANS, "Egypte", pp. 91-92; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, III-1ª, pp. 552-558; Fiches; S. I. S. HANNA, "L'autobiographie", pp. 67-71; S. A. - HANNA - G. H. GARDNER, Arab, pp. 49-63; J. A. HAYWOOD, Modern, pp. 207-208; KAḤḤĀLA, Mu'ŷam, XIII, p. 309; Ṭ. WĀDĪ Ṣūra, p. 36; R. WIELANDT, Dos bild, pp. 274-276, 307, 311.

65.- E. ROSSI, "Polemica", p. 53.

66.- Véase T. PHILLIPS, "Feminism", p. 290; C. WISSA - WASSEF, "Hoda", p. 125,

67.- Este hecho está recogido por R. F. WOODSMALL, Moslem, pp. 121-122.

68.- Véase C. WISSA - WASSEF, "Hoda", p. 135.

69.- Véase, La mujer, pp. 21-22.

70.- Neville Chamberlain (18-III-1869 a 9-XI-1940). Político inglés que fue elegido primer ministro en 1937 y renunció a este puesto el 10 de mayo de 1940. El 3 de septiembre de 1939 declaró la guerra a Alemania. Véase E. B., II, p. 717.

71.- Sobre este Congreso véase L. FULEIHAN, "The Arab", pp. 316-323.

72.- Véase Ch. WADDY, Women, p. 147.

73.- Véase V. VACCA, "L'Unione Femminile", pp. 295-296.

- 74.- Véase M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, p. 25.
- 75.- Véase D. G. PHILLIPS, "The Growth", p. 279.
- 76.- Véase E. ROSSI, "L'Unione Femminile", pp. 376-378.
- 77.- 'Abd al-'Azīz Ŷāwīš. Escritor y sabio egipcio nacido en Alejandría en 1876 y muerto en El Cairo el año 1929. Véase Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1^a, pp. 250-252; KAḤḤĀLA, Mu'ŷam, V, p. 246; ZIRIKLĪ, al-A'lām, IV, p. 140.
- 78.- Un extracto de esta carta se puede ver en E. ROSSI, "Echi", p. 379.
- 79.- Id.
- 80.- Véase C. A. NALLINO, "Opera", p. 340.
- 81.- Véase C. WISSA - WASSEF, "Hoda", p. 136.
- 82.- Véase D. G. PHILLIPS, "The Awakening", p. 405.
- 83.- La traducción de estas resoluciones se encuentran en H. MASSÉ, "Les Congrès", pp. 419-422.
- 84.- Ḥanīfa Jūrī. Mujer de gran cultura, hablaba francés e inglés y tenía conocimientos de otras lenguas europeas, así como un poco de persa. Escritora, una obra suya con las informaciones obtenidas en sus viajes, fue publicada en árabe e inglés; también con el tema de este Congreso escribió una poesía que leyó en la sesión de clausura. Véase H. MASSÉ, "Le deuxième", pp. 46-47.
- 85.- Nour Hamâdé. Presidenta de este Congreso y además fundadora de la Comisión Suprema de la Unión para los Congresos Feministas en los dos Orientes. Era persa perteneciente a la tribu

drusa fāṭimī Tanūj, estudió en Beirut, sabía inglés y algo de francés y era poeta con amplios conocimientos literarios. Véase H. MASSÉ, "Le deuxième", p. 46.

86.- Id., p. 70.

87.- Id., p. 71.

88.- Los temas de las conferencias, los artículos establecidos en este Congreso, así como las resoluciones tomadas, se encuentran en H. MASSÉ, "Le Congrès", pp. 422-323, y "Le deuxième", pp. 51, 96, 97, 99, 100, 101.

89.- Véase D. ŠAFĪQ, La femme, pp. 128-129.

90.- Véase C. WISSA - WASSEF, "Hoda", p. 139.

91.- Véase D. ŠAFĪQ, La femme, p. 133.

92.- Véase E. ROSSI, "L'Unione", pp. 476-477.

93.- Véase La mujer, p. 23; C. WISSA - WASSEF, "Hoda", p. 141.

94.- Véase La mujer, p. 26.

95.- La relación de las mujeres que formaban el consejo ejecutivo de la UFE se encuentra en al-Mar'a, p. 67; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 144; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 58, nota 44. De todas ellas hay tres de las que no hemos encontrado ningún otro dato: 'Azīza Haykal, 'Ināyāt Sulṭān y Nafīsa 'Ulūba. Existen otras que sabemos fueron miembros por C. A. NALLINO, "Opera", p. 340, y de las que tampoco tenemos otros datos: Su'ād al-Hilbāwī, que murió en 1925, Fikriyya al-Šulḥ, joven veinteañera que atendía la Casa de la Ayuda para la reforma y murió en la segunda mitad del mes de abril de 1926, y una japonesa, viuda de un egipcio llamado Aḥmad Beyk Faḍlī, que estuvo atendiendo la Ca-

sa de la Ayuda para la Reforma hasta el mes de abril de 1926 en que tuvo que ausentarse de Egipto.

96.- Sobre Sīzā Nabarawi, véase I. 'ABDUH y D. ŠAFĪQ, Tatawwur, pp. 108, 110; G. ALBI, "La donna", p. 108; C. CATRICE, "Femmes", p. 27; G. CONTU, "Le donne", pp. 240, 243, 246; M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, p.40; La femme, p. 9; C. FLUEHR-LOBBAN, "The Political", p. 247; A. HEIKAL, La mujer, 26; 'A. MAHMŪD YĀD, "Ha'ulā'i", p. 25; al-Mar'a, pp. 23, 59, 67, 68, 119, 145; H. MASSÉ, "Le deuxième", p. 70; N. MINAI, Women, pp. 71-72; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 61, 89, 124; La mujer, pp. 19, 21-23, 27; D. G. PHILLIPS, "The Awakening", pp. 404-405, y "The Growth", p. 279, I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", p. 54; E. ROSSI, "L'Unione", pp. 476, 477, y "L'Unione Femminile", p. 376; N. EL-SAADAWI, The Hidden, p. 176; D. ŠAFĪQ, La femme, p. 160, y al-Mar'a, pp. 136, 137, 207; S. SIDHOM, "Emancipation", p. 107; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 58, 59, 86; N. TOMICHE, "La femme", p. 105, y "La Femme en Islam", p. 152; Ch. VIAL, Le personnage, p. 25; Ch. WADDY, "Egypt's", p. 31, y Women, pp. 147, 153; M. WASSEF, "La promotion", pp. 54-55; C. WISSA - WASSEF, "Femmes", p. 76, y "Hoda", pp. 113, 120, 121, 136, 139, 140; R. F. WOODSMALL, Moslem, p. 53; M. ZIYADAH, "Il risveglio", pp. 243, 244.

97.- Véase N. MINAI, Women, p. 72.

98.- Véase D. G. PHILLIPS, "The Awakening", pp. 404-405.

99.- Véase N. MINAI, Women, p. 72.

100.- El candidato elegido fue Aḥmad Sa'īd, locutor de la radio de El Cairo, famoso por su programa Šawt al-'arab. Véase G. CONTU, "Le donne", p. 242.

101.- Creemos, al contrario que N. TOMICHE, "La femme", p. 105, que

Sizā debió decidirse por desaparecer de la vida pública porque parece improbable que, dada su ideología muy cercana al comunismo y su trayectoria en la que nunca se doblegó ante las presiones, lo hiciera por primera vez a esta altura de su vida, pero carecemos de datos que nos confirmen una u otra teoría.

- 102.- Sobre Ester Fahmī Wīṣā Beyk, véase al-Mar'a, p. 67; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 29, 56, 61; D. G. PHILLIPS, "The Growth", p. 279; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 128, 144; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 58, n.º. 44; M. ZIYADAH, "Il risveglio", p. 243.
- 103.- Sobre Ŷamīla 'Aṭiyya, véase al-Mar'a, pp. 67, 111; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 144; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 58, n.º. 44.
- 104.- Sobre Mārī Kaḥīl, véase A. LUTFI AL-SAYYID MARSOT, "The Revolutionary", pp. 271, 273, 275; al-Mar'a, p. 67; "Notices", p. 397; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 144; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 58, n.º. 44.
- 105.- Sobre Bahīya Rašīd, véase al-Mar'a, pp. 67, 111; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 144; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 58, n.º. 44; Ch. WADDY, "Egypt's", p. 31, y Women, p. 153.
- 106.- Sobre Iḥsān Aḥmad al-Qūṣī, véase H. MASSÉ, "Le deuxième", p. 74; N. MINAI, Women, p. 128; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 61, 89, 128; D. G. PHILLIPS, "The Awakening" p. 406; E. ROSSI, "Deliberazioni", p. 378; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 126, 144; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 57, 58, n.º. 44, 60; Ch. WADDY, "Egypt's", p. 31, y Women, pp. 148, 153; R. F. WOODSMALL, Women, pp. 214, 404; M. ZIYADAH, "Il risveglio", p. 244.
- 107.- Sobre Ḥafīza al-Ulfiyya, véase L. FULEIHAN, "The Arab", p. 320; al-Mar'a, p. 67; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 144; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 55.

108.- Sobre Ḥawwā' Idrīs, véase al-Mar'a, p. 67; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, p. 55; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 144; M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, pp. 82-83; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 58, n^o. 44; C. WISSA -WASSER, "Hoda", p. 126.

109.- Véase M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, p. 82.

110.- Sobre Ŷamīla al-'Alāylī, véase A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, pp. 274, 275, 276; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 118-129, 236-247.

111.- al-Nahḍa al-nisā'ī. Revista fundada por Labība Aḥmad en 1921 y que desapareció en 1939. Sus principales objetivos eran, por un lado, tratar los temas sociales a la luz de los valores espirituales y, por otro, defender y difundir la verdadera religión en la sociedad actual.

Su propietaria y fundadora, Labība Aḥmad nació en El Cairo en el seno de una familia ilustre y murió alrededor de los 80 años. Trabajó en el campo de la reforma social y, además de sus artículos periodísticos, escribió un libro sobre Fahmī Kāmil titulado Dikrā 'alā Fahmī Kāmil. (Un recuerdo sobre Fahmī Kāmil). Fundó la Asociación El Renacimiento de las Mujeres Egipcias (Ŷam'iyat al-Nahḍa al-Sayyidāt al-Miṣriyyāt), y cuando se fundó la sección femenina de la asociación de los Hermanos Mulsamanes, con el nombre de Asociación de las Hermanas Musulmanas (Ŷam'iyat al-Ajawāt al-Muslimāt) fue elegida su presidenta. Véase La femme, P. 51; KAḤḤĀLA, A'lām al-nisā', IV, p. 228, y Mu'Ŷam, VIII, p. 152; al-Mar'a, pp. 68, 146; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 324-328; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 22, 53, 122; D. G. PHILLIPS, "The Awakening", p. 404; ZIRIKLĪ, al-A'lām, V, p. 103.

112.- Aḥmad Zakī Abū Šādī (1892-1955). Poeta y médico egipcio. Estu-

dió en Inglaterra y fundó en El Cairo la asociación y revista Apollo que alcanzó gran prestigio y audiencia no sólo en Egipto sino en el mundo árabe.

Era hijo de la también poetisa Amīra Naʿyīb (1887-1917) que a su vez era hija y hermana de escritores - Muḥammad y Muṣṭafā Naʿyīb -. Esta se casó en 1898 y tuvo tres hijos, de los cuales Aḥmad Zakī fue el único que le sobrevivió. A la muerte de su dos hijos mayores escribió una elegía en min. Véase Y. A. DĀGIR, Masādir, II-1ª. pp. 54-64; Fiches; J. A. HAYWOOD, Modern, pp. 161-162; KAḤḤĀLA, A'lām al-nisā', I. pp. 95-97, y Mu'ṣam, I. p. 226, XIII, p. 358; al-Mar'a, p. 134; P. MARTINEZ MONTAVEZ, Introducción, pp. 94-95; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 100-103; L. NORIN et E. TARABAY, Anthologie, p. 85; ZIRIKLĪ, al-A'lām, I, p. 362.

113.- Sobre Īfā Ḥabīb al-Miṣrī, véase al-Mar'a, p. 145; V. VACCA, "L'Unione", p. 576.

114.- Sobre Zaynab al-Ḥakīm, véase V. VACCA, Id.

115.- Sobre Zaynab al-Gazālī, véase L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, p. 58; V. VACCA, "L'Unione", p. 576.

116.- Sobre Fāṭima Ni'mat Rāšid, véase Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", p. 162, y "Women in West", p. 64; A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", p. 32; al-Mar'a, pp. 68, 145; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 58, 125, 128; T. PHILIPP, "Feminist", p. 208; I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", p. 59; D. ŠAFĪQ, La femme, pp. 139-155; Mª. L. SANTO DOMINTO QUINTERO, Movimiento, pp. 73-74, 81; T. WĀDĪ, Šūra, p. 41; M. WASSEF, "La promoción", p. 58; C. WISSA - WASSEF, "Femmes", p. 75.

117.- Véase D. ŠAFĪQ, La femme, pp. 139-155. Fundamentalmente recoge aquellas respuestas favorables al movimiento emancipador de la mujer.

118.- De 'Aṭiyyāt al-Šāfi'ī, aparte de su participación en la fundación de Partido Nacional Feminista, sólo sabemos que era abogada, Véase H. AL-BASYŪNĪ, "Mašā'il", p. 7; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, p. 116; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 166; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 196. En A. BOHDANOWICZ, "Feminist", p. 32 e I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", p. 59, aparece citada como 'Aṭiyya al-Šafīq; creemos que debe tratarse de un error de lectura de estos autores.

119.- Mufīda 'Abd al-Raḥmān. Feminista de gran capacidad, ya que sin abandonar su misión como esposa y madre, ocupándose ella misma de la educación de sus 9 hijos, tomó parte en varias asociaciones feministas y sociales como miembro activo y enérgico, e incluso fue presidenta de la Asociación de Mujeres Islámicas (Ŷam'iyat nisā' al-Islām) fundada en 1956. Además de toda esta labor desarrollada, tuvo fuerzas para emprender y destacar dentro de la actividad profesional elegida por ella: la abogacia. Al principio tuvo problemas debido a que los jueces, que aceptaron no de muy buen grado que la mujer trabajara como abogada, pusieron la condición de que ésta fuera soltera y ella no sólo estaba casada sino que era madre de familia numerosa, pero pronto superó este escollo y se convirtió en la primera abogada a la que se le permitió defender una causa en el tribunal supremo y también una de las primeras que actuaron en los tribunales teligiosos; éstos tardaron más en admitir a la mujer pero finalmente, al no encontrar ningún decreto que lo prohibiese taxativamente, tuvieron que permitir la entrada de la mujer en ellos. En defensa de que se permitiese a las abogadas llevar sus causas ante estos tribunales declaró: "Las cuestiones del estatuto personal como el matrimonio, los alimentos y otras, son cuestiones que la mujer puede declarar a una abogada, pues la vergüenza le impide mencionar los hechos que le conciernen al abogado, lo cual puede dar lugar a que se pierda

la demanda. Tenemos -nosotras las abogadas- que cumplir nuestra misión al servicio de la justicia" (Ḥ. AL-BASYŪNĪ, "Mašā'il", p. 7).

Perteneció al sindicato de abogados. Entre sus defensas más conocidas está la realizada a favor de Durriyya Šafīq por su asalto al Parlamento en el mes de febrero del año 1951.

También entró en el campo de la política cuando se le concedieron a la mujer los derechos políticos y fue elegida, como hemos dicho, miembro de la Asamblea de la Nación en los años 1960, 1964, 1967 y 1969; secretaria de la Asamblea de la Nación y miembro de la Asamblea del Pueblo en el año 1971. Véase Ḥ. AL-BASYŪNĪ, "Mašā'il", pp. 6-7; A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", p. 32; A. HEIKAL, La mujer, p. 12, L. MUHAMMAD SALIM al-Mar'a, pp. 61, 122, 128; M. N., "Una donna", p. 341; L. MUHAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 61, 116, 117, 118; I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", p. 59; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", pp. 107, 109; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 159, 166, 202, 212, 213; A. ṬĀHĀ MUHAMMAD, al-Mar'a, pp. 81-199; al-Mar'a, pp. 73, 74, 113, 157; M.N., "Una donna", p. 341.

120.- Véase M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, pp. 81-82.

121.- Sobre Munīra Tābit, véase N. 'ABD AL-MAYĪD AL-DĪRŪṬĪ, "Mišriyyāt", p. 6; La femme, p. 51; I. LICHTENSTADTER, "The New Woman", pp. 166-167; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, p. 273; al-Mar'a, p. 146; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 329-334; L. MUHAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 61, 122, 128; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 257; M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO Movimiento, p. 74; V. VACCA, "L'Unione", p. 576; Ṭ. WĀDĪ, Šūra, pp. 39, 40-41.

122.- Sobre Nabawiyya Mūsā, véase I. 'ABDUH y D. ŠAFĪQ, Tatawwur, p. 110; G. ELIRAZ, "Egyptian", pp. 101, 102-103, 106, 113, 115, 116, 120; La femme, p. 9; Ṭ. ḤUSAYN, Memorias, p. 31, n^o. 3; KAḤḤĀLA, A'lām al-nisā', V, p. 163, y Mu'ŷam, XIII, p. 75; al-

Mar'a, p. 157; H. MASSÉ, "Le deuxieme", p. 73; M. N. MIKHAIL, Images, pp. 29-36; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 335-341; L. MUHAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 18, 41, 61, 72-73, 78-79, 108-110, 125, 126, 128; La mujer, p. 13; D. G. PHILLIPS, "The Growth", p. 279; E. ROSSI, "L'Unione Femminile", p. 376; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 92, 136, 161; M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento; P. 32; M. SMITH, "Women's", p. 194; A. TĀHĀ MUHAMMAD, al-Mar'a, pp. 55, 59, 86; Ch. VIAL, Le personnage, p. 25; Ch. WADDY, Women, pp. 146, 148; C. WISSA -WASSEF, "Hoda", p. 120; ZIRIKLĪ, al-A'lām, VIII, pp. 321-322; M. ZIYADAH, "Il risveglio", pp. 240-241.

123.- En T. HUSAYN, Memorias, p. 31, n^o. 3, se da como fecha de su nacimiento el año 1860.

124.- Sobre la educación femenina, la bibliografía utilizada es la siguiente: Sh. ABDUL QAYYUM "Women", pp. 168-169, y "Women in West", pp. 69-71; H. ABOU SEOUD KHATTAB and S. GREISS EL DAEIF, "Female", pp. 169-197; L. AHMED, "Early", p. 118, y "Feminism", p. 159; A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", pp. 26, 30-32; CLOT BEY, "La creation", pp. 245-249; A. J. M. CRAIG, "Egyptian", pp. 293-299; P. DODD, "Family", pp. 52-54, y "Youth", p. 160; J. ESPOSITO, "The Changing", pp. 41-42; A. FAHMĪ, "Kayfa", pp. 50-53, y "al-Ṭāliba", pp. 70-73; "Th Feminist", pp. 15-16; La femme, pp. 13-15; J. GERNER, "Roles", pp. 77-85; L. S. AL-HAMMAMY, "The Changing", pp. 598-599; A. HEIKAL, La mujer, pp. 10-11; A. HUSSEIN, "The Role", pp. 445-446; H. LAOUST, "Introduction", pp. 303-304; A. LEHU, "Women", p. 252; . E. LORD, "Changing", pp. 252-253; al-Mar'a, pp. 81-85, 102-105; S. MARA'Ī, al-Mar'a, pp. 41-48; J. MINCES, The House, pp. 71-74; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", pp. 49-53; L. MUHAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 72-97; I. A. MUHYI, "Women", p. 132; La mujer, pp. 32-34; W. POLK, "Social", pp. 40-42; I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", pp. 57-58; N. EL SAADAWI, The Hidden, p. 185; D. ŠAFĪQ,

"Egyptian", p. 234, La femme, pp. 156-163, "Les revendications", p. 4, al-Mar'a, pp. 80, 86, 151-155, y "al-Mar'a al-'aşriyya", pp. 144-145; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 45-49, 159-165; N. TOMICHE, "The Situation", pp. 136-137; Ch. VIAL, Le personnage, pp. 40-42; Ch. WADDY, Women, pp. 149-155; R. F. WOODSMALL, Mosiem, pp. 174-238; YĀMA'ĪYYA QADĪMMA, "al-Miṣriyya", pp. 45-50; M. ZIYADAH, "Il risveglio", pp. 237-238, 245.

125.- Ȳalīla bint Ṣāliḥ 'Alī, apodada al-Ḥakīm. Nació en El Cairo y murió en la misma ciudad en 1899. De origen abisinio, esta ilustre comadrona y periodista era hija de otra conocida comadrona, Tamarhān, de la que aprendió la profesión antes de ingresar en la escuela de Clot Bey. Después de terminar sus estudios, permaneció en dicha escuela como maestra y en la época de Ismā'īl fue nombrada directora de ella. Su trabajo no ocupó todo su tiempo, sino que también destacó como escritora con varias obras científicas, entre ellas Muḥakkim al-dalāla fī a'māl al-qibāla ("El objetivo de la comisión en los trabajos de la profesión de comadrona"), publicada en 1870 y, como periodista, con numerosos artículos publicados en la revista Ya'sūb al-ṭibb, que la convirtieron en la primera egipcia periodista. Véase La femme, pp. 52-53; KAḤḤĀLA, A'lām al-nisā', I, p. 201, V, pp. 307-308, y Mu'ŷam, II, p. 154; al-Mar'a, pp. 100, 143; "Mutafarriqāt", p. 14; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 85; F. dī TARRĀZĪ, Ta'rīj, 1ª, p. 67; ZIRIKLĪ, al-A'lām, II, p. 130; M. ZIYADAH, "Il risveglio", p. 239.

126.- De la mayoría de estas mujeres no hemos encontrado más referencias que sus nombres. Véase La femme, p. 14; al-Mar'a, pp. 100, 123.

127.- Karīma al-Sa'īd. Hija del doctor Kāmil al-Sa'īd y hermana de la gran feminista Amīna al-Sa'īd. Fue una privilegiada en su

tiempo, debido a que su padre, cuando la educación femenina en Egipto era poco usual y muy limitada, decidió que sus cuatro hijas habían de tener las mismas oportunidades que los hombres y, en consecuencia, estudiar como ellos; al no ser esto posible por entonces en Egipto, envió, en 1920, a un colegio inglés a sus dos hijas mayores, Fāṭima, que volvió tras terminar sus estudios secundarios y se casó con 17 años, muriendo poco después a consecuencia de su primer parto, y Karīma, que continuó en la Universidad la carrera de Magisterio. A su regreso a Egipto, trabajó como maestra en una escuela secundaria, de la que, luego, fue nombrada directora. A través de su contacto con las alumnas y sus familias, desarrolló un gran interés por los problemas sociales, llegando a convertirse en uno de sus objetivos primordiales el encontrarle solución. Para ello, creó nuevos métodos de iniciativa social, tanto en los pueblos como en las ciudades y formó comités de mujeres a todo lo largo y lo ancho del país, para que ellas mismas se unieran y luchasen por las necesidades y problemas locales.

A su jubilación, ocupó varios cargos políticos, entre ellos: presidió la Comisión Femenina para la Planificación de la Actividad de la Mujer, constituida por la Unión Socialista Árabe, en 1959; desde 1962 a 1978 presidió también el ala femenina del partido la Unión Socialista Árabe; en 1965 fue nombrada subsecretaria del Ministerio de Educación, con lo que se convirtió en la primera mujer que ocupó este puesto; en 1971, cuando se creó la Secretaría de la Mujer, ella fue la primera que la ocupó; y miembro de la Asamblea Nacional de Enseñanza y Tecnología. En 1975, en reconocimiento a su labor social, se le otorgó la condecoración de la Perfección. Véase La femme, p. 14; al-Mar'a, pp. 70, 71, 102, 105, 111; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", p. 108; D. ŠAFĪQ, La femme, p. 160, y al-Mar'a, pp. 161, 165; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 82; Ch. WADDY, Women, pp. 149, 153.

- 128.- Laṭīfa al-Nadī. Aparece también con el nombre de Luṭfiyya al-Nadī, pero tiene que ser la misma persona. La peculiaridad de esta mujer es que se convirtió en aviadora y no sólo fue la pionera en este campo en su país, sino también en todo Próximo Oriente. Véase La femme, p. 14; R. F. WOODSMALL, Moslem, p. 81.
- 129.- Munīra Ṣādiq. Una de las pioneras en el cargo de directora general de Enseñanza. Véase al-Mar'a, p. 102.
- 130.- Fāṭima Fahmī. Musulmana que no se contentó con los estudios realizados en Inglaterra y, cuando la Universidad egipcia abrió sus puertas a la mujer, formó parte de la primera promoción que entró en ella. Se matriculó en la Facultad de Letras y se licenció en 1933 en la rama de Sociología. Fue junto a la periodista cristiana Emil 'Abd al-Masīḥ, fundadora en El Cariro en 1921 de la revista Fatāh Miṣr al-Fatāt ("La Joven del Joven Egipto"), representante del gobierno egipcio en el Congreso de Economía Doméstica celebrado en Roma en 1927. Véase La femme, p. 14; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, p. 272; al-Mar'a, p. 123; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 84, 128; YĀMA'IYYA QADĪMA, "al-Miṣriyya", p. 47; M. ZIYADAH, "Il risveglio", p. 244.
- 131.- Alīs Tādrus. Fundó en 1902, antes de salir al extranjero para estudiar, la Asociación de las Jóvenes Egipcias Cristianas (Yami'at al-Ṣabbāt al-Masīhiyya al-Miṣriyya). Esta asociación se dedicaba principalmente a servicios culturales, científicos, religiosos y de protección de la familia; poseía un centro en el que se impartían clases de idiomas, mecanografía, cocina, costura, etc.; además, contaba con una casa en la que se acogía a las forasteras. Véase La femme, pp. 44-45; al-Mar'a, pp. 113-114; D. ṢAFĪQ, al-Mar'a, p. 178.
- 132.- Véase Ch. WADDY, Women, p. 150. Esta actuación de Aḥmad Luṭfī

l-Sayyid también está recogida en Ch. VIAL, Le personnage, p. 41; YĀMA' IYYA QADĪMA, "al-Miṣriyya", pp. 46-47.

133.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 154.

134.- Aunque la mayoría de los textos dan este número, nosotros sólo hemos podido conocer el nombre de nueve de ellas y nos ha sido imposible identificar a cuatro de las que se matricularon en la Facultad de Medicina. Véase La femme, p. 14; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 154; YĀMA' IYYA QADĪMA, "al-Miṣriyya", p. 47.

135.- Sobre Suhayr al-Qalamāwī ofrecemos una pequeña biografía al final de este apartado.

136.- Kawkab Ḥifnī Nāṣif. Se especializó en enfermedades de la mujer y de los niños y llegó a ser directora del Hospital Kitchener, uno de los más grandes y mejores de El Cairo. Véase La femme, p. 53; A. HEIKAL, La mujer, p. 12; al-Mar'a, p. 100; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, p. 120; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 154, 160, 166; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 195.

137.- Na'īma al-Ayyūbī. Abogada dueña de una gran inteligencia, personalidad e interés por abrir nuevos campos a la mujer, destacó entre sus compañeros al aprobar todos los exámenes con sobresaliente. El decano de su Facultad recurrió a ella para que convenciera a sus compañeros, a fin de que depusieran sus huelgas y manifestaciones en protesta por el cese de Ṭāhā Ḥusayn. Después de obtener el doctorado en Derecho, marchó a Europa donde permaneció tres años, pero en estos años abandonó su especialización y se dedicó a estudiar los servicios sociales, ya que los temas sociales se habían convertido en una de sus mayores preocupaciones.

Fue la primera mujer que se inscribió en el Sindicato de abogados y la primera abogada que actuó ante los tribunales. Su entrada en el Juzgado, en 1934, dejó atónitos a todos los

presentes, incluido el juez, que, no dando crédito a lo que veía, le advirtió: "Los juicios en los que hay abogados se ven antes que los otros" (en H. AL-BASYŪNĪ, "Mašā'il", p. 6). A lo que respondió: "Yo soy abogada". La reacción a su determinación de defender por sí misma sus causas fue muy intensa, convirtiéndola en el elemento de bromas y chistes de todas las reuniones, debido a que esta insólita actuación en principio se consideró contraria a la moral y a la virtud; sin embargo, ni las críticas ni los reproches la amilanaron, como tampoco consiguieron hacerla desistir los comentarios que le lanzaban todos los días en su camino hacia el juzgado: "Como si en el país no hubiese hombres" o "Sería mejor que las mujeres permaneciesen en sus casas"; a lo que ella misma se contestaba: "Sí, hay hombres en el país... pero ¿acaso impide eso que la mujer cumpla su deber como el hombre, en pie de igualdad, como esposa y abogada?" (en H. AL-BASYŪNĪ, "Mašā'il", p. 6).

Sus ideas, en cuanto a la misión de la mujer, cambiaron con los años: en su adolescencia y juventud creía firmemente que el objetivo de toda mujer había de ser el prepararse para acceder a un trabajo de acuerdo con su capacidad y titulación y, en consecuencia, era totalmente opuesta a la creencia generalizada de que el objetivo primordial de la mujer era el matrimonio, por lo que, en repetidas ocasiones, se rebeló contra esas opiniones, una de ellas, como nos relata ella misma (véase N. AL-AYYŪBĪ, "Iŷtimā'iyāt", p. 4), fue la discusión y posterior enfado durante años con un amigo de su familia, cuando contaba con sólo 14 años, porque después de que ella le confiase sus esperanzas de estudiar derecho y trabajar luego como abogada, él le respondió: "No lo necesitas porque nosotros nos casaremos y cuando llegue tu padre se lo preguntaremos". En cambio, con el tiempo, pasó a defender la tesis de que la misión principal y más importante de la mujer era ser buena esposa y madre y luego, en segundo término, ser una buena ciudadana que cumpla

con los deberes que tiene hacia la sociedad. Véase N. AL-AYYŪBĪ, "Iŷtimā'iyāt", p. 4; H. AL-BASYŪNĪ, "Mašā'il", p. 6; al-Mar'a, p. 157; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 61, 79, 84, 91, 115; D. ŠAFĪQ, La femme, p. 160, y al-Mar'a, pp. 154, 157, 166; A. TĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 196; Ch. VIAL, Le personnage, p. 41; YĀMA'IYYA QADĪMA, "al-Miṣriyya", pp. 47-49.

138.- Sobre Amīna al-Sa'īd ofrecemos su biografía al final de este apartado.

139.- Bahiyya Karam. Esta maestra fue una de las primeras inspectoras de las escuelas femeninas y una de las pioneras en el cargo de directora general en el campo de la enseñanza. Su principal preocupación y trabajo desde su puesto consistió en la creación de escuelas en el área campesina. También colaboró en la creación de los sistemas educativos femeninos de otros países africanos a partir de 1950, al ser solicitado su consejo por los dirigentes de dichos estados, con lo que es un ejemplo de la contribución de los educadores egipcios no sólo en su país, sino también en los vecinos. Participó en varios congresos, ejemplo de ello es su asistencia en 1975 a tres: Congreso Afro-Asiático; Congreso Internacional de la Mujer, celebrado en México del 19 de junio al 3 de julio, en el que fue miembro de la delegación oficial egipcia; y el Congreso Internacional de la Mujer, celebrado en Berlín del 20 al 24 de octubre. Véase al-Mar'a, pp. 15, 23, 102, 119; Ch. WADDY, Women, pp. 148, 149.

140.- Sobre las primeras mujeres que se matricularon en la Facultad de Ciencias, véase al-Mar'a, p. 103; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 166; A. TĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 196; YĀMA'IYYA QADĪMA, "al-Miṣriyya", p. 49.

141.- Sobre las primeras mujeres que se matricularon en las Facultades de Farmacia y Comercio, véase al-Mar'a, p. 91; YĀMA'IYYA

QADĪMA, "al-Miṣriyya", p. 50.

- 142.- Sobre las primeras mujeres que se matricularon en la Facultad de Ingeniería, véase K. AMĪN, "Awwal", p. 26; al-Mar'a, pp. 23, 156; YĀMA'IYYA QADĪMA, "al-Miṣriyya", p. 50.
- 143.- Sobre Suhayr al-Qalamāwī, la bibliografía utilizada es la siguiente: Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", pp. 162-170, y "Women in West", pp. 65, 71; R. ALLEN, The Arabic, p. 18; M. AMĪN, "al-Ḥubb", p. 37; G. ELIRAZ, "Egyptian", p. 177; T. ḤUSAYN, Memoirs, p. 56, n.º. 1; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, pp. 274, 276; al-Mar'a, pp. 23, 69, 103, 114, 119, 134, 135, 157; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL-RAHMAN, La literarura, pp. 248-264; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 79, 84, 89, 90, 91, 114, 128; S. AL-QALAMĀWĪ, "La critique", p. 262, y "Les recits", p. 45; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", p. 108; D. ŠAFĪQ, La femme, p. 160, y al-Mar'a, pp. 154, 161, 165; Y. AL-ŠARŪNĪ, al-Layla, pp. 248-250; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 196; N. TOMICHE, "La femme", p. 103; Ch. VIAL, Le personnage, p. 145; Ch. WADDY, Women, pp. 151, 155; YĀMA'IYYA QADĪMA, "al-Miṣriyya", p. 47.
- 144.- Véase al-Mar'a, p. 69.
- 145.- Sobre Amīna al-Sa'īd, la bibliografía utilizada es la siguiente: N. 'ABD AL-MAYĪD AL-DĪRŪTĪ, "Miṣriyyāt", p. 6; Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", p. 170, y "Women in West", p. 72; M. AMĪN, "al-Ḥubb", pp. 36-39; ENTREVISTA realizada a Amīna al-Sa'īd; La femme, p. 51; L. FULEIHAN, "The Arab", p. 320; A. HEIKAL, La mujer, p. 13; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, p. 274; al-Mar'a, pp. 15, 119, 147, 157; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 352-355; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", pp. 52-57; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, p. 127; C. NELSON, "Changing", pp. 58, 69-72; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", p. 108; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 166; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 196; Ch. VIAL,

Le personnage, pp. 51, 148; Ch. WADDY, Women, pp. 150, 151, 153, 155, 156.

146.- Véase M. AMĪN, "al-Ḥubb", p. 36.

147.- Id., p. 38.

148.- Véase Ch. VIAL, Le personnage, p. 51.

149.- Id.

150.- Véase C. NELSON, "Changing", p. 69.

151.- Véase Ch. WADDY, Women, p. 156.

152.- Sobre el trabajo femenino, la bibliografía utilizada es la siguiente: N. 'ABD AL-MAYĪD AL-DĪRŪTĪ, "Miṣriyyāt", pp. 6-7, 41; Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", pp. 169-174, y "Women in West", pp. 71-75; A. BAFFOUN, "Women", pp. 237-241; Ḥ. AL-BASYŪNĪ, "Mašā'īl", pp. 6-7; J. ESPOSITO, "The Changing", pp. 36-39, 42-45; "The Feminist", pp. 17-18; La femme, pp. 37-41, 46-54; D. J. GERNER, "Roles", pp. 86-90; L. S. EL-HAMAMSY, "The Changing", pp. 559-601; A. HEIKAL, La mujer, pp. 11-19; A. HUSSEIN, "The Role", pp. 445-446; 'A. MAḤMŪD YĀD, "Ha'ulā'i", p. 25; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, pp. 270-278; al-Mar'a, pp. 42-45, 72-74, 89-157; S. MARA'Ī, al-Mar'a, pp. 51-78; M. N. MIKHAIL, Images, pp. 47-53; J. MINCES, The House, pp. 75-76, 97; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 106-137; La mujer, pp. 28-31, 38-44; N. EL-SAADAWI, The Hinde, pp. 173-192; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 159-166; Z. ZUBKĪ, al-Taṭawwur, pp. 27-29; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 55-56, 166-201; N. TOMICHE, "La femme", pp. 103-111, y "La femme en Islam", p. 150; B. Z. UNGÖR, "Women", pp. 74-76; Ch. VIAL, Le personnage, pp. 43-44; M. WASSEF, "La promotion", p. 59; C. WISSA-WASSEF, "Femmes", pp. 77-78; Ş. ZAKĪ, "Ba'da", pp. 36-37.

- 153.- Sobre Amīna 'Awad Abū l-'Alā, véase N. TOMICHE, "La femme", p. 111.
- 154.- Véase La femme, p. 37; S. MARA'Ī, al-Mar'a, p. 51.
- 155.- Véase al-Mar'a, p. 92.
- 156.- Véase N. EL-SAADAWI, The Hinde, p. 175.
- 157.- Sobre la formación del Comité para la Defensa de los Derechos de los Trabajadores y los Campesinos, véase A. TĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 171.
- 158.- Para el proyecto de ley elaborado por la Comisión de 'Abd al-Raḥmān Riḍā Bāšā, véase La femme, p. 39; al-Mar'a, pp. 92-93.
- 159.- Véase al-Mar'a, p. 93; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 163-164; C. WISSA-WASSEF, "Femmes", p. 77.
- 160.- Sobre la Liga de las Trabajadoras de la Región Egipcia, véase A. TĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 172.
- 161.- Véase N. TOMICHE, "La femme", p. 108.
- 162.- Iṣlāḥ al-Šarbīnī, a su regreso, fue nombrada inspectora jefe en la administración de trabajo y directora general en el Ministerio de Trabajo. Hayfā' al-Šanwānī, fue agregada de prensa en la oficina de censura de prensa y trabajo en la UNESCO. Véase al-Mar'a, pp. 44-45; N. TOMICHE, "La femme", p. 110.
- 163.- Véase J. ESPOSITO, "The Changing", p. 44; D. J. GERNER, "Roles", p. 87; al-Mar'a, pp. 44-45; S. MARA'Ī, al-Mar'a, pp. 77-78; C. WISSA-WASSEF, "Femmes", pp. 77-78.
- 164.- Véase al-Mar'a, p. 45.
- 165.- Véase al-Mar'a, p. 45; S. MARA'Ī, al-Mar'a, p. 78.

- 166.- Sobre la labor de las sindicalistas obreras, desgraciadamente no podemos ofrecer ningún dato, dado que el Movimiento Feminista no hizo suyas las reclamaciones de las obreras y, en consecuencia, los textos consultados para nuestro trabajo, en general, las excluyen y sólo una minoría se limita a recoger algunos nombres. Véase al-Mar'a, pp. 33, 95, 119, 156; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 86, n.º 60; N. TOMICHE, "La femme", pp. 107-108.
- 167.- Hubiera sido interesante poder establecer el ritmo de entrada y afluencia de la mujer en las distintas profesiones, así como la proporción con respecto al hombre por años en cada una de ellas; pero esto nos ha sido imposible poderlo realizar, dado que desconocemos casi totalmente la incidencia de la mujer en los diferentes trabajos y las fechas en que cada una comenzó a ejercerlo. También queremos indicar que nuestra intención es recoger las noticias de aquellas mujeres que iniciaron su vida profesional antes de 1957, aunque no descartamos el riesgo de haber incluido a alguna posterior por desconocimiento de datos. Sólo mencionaremos a aquellas que se dedicaron a la política, porque este campo se abrió a la mujer en ese mismo año.
- 168.- Véase al-Mar'a, p. 100.
- 169.- Los nombres de las mujeres que ejercieron esta profesión y las otras restantes están ordenados alfabéticamente, debido a que la falta de datos hacen imposible cualquier otro orden. Las noticias sobre estas profesionales se encuentran en al-Mar'a, pp. 100, 101, 102, 103, 144, 155, 156; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 187; Ch. WADDY, Women, pp. 153, 154.
- 170.- Las noticias sobre todas aquellas periodistas que no tengan una nota propia se encuentran en N. 'ABD AL-MAYĪD AL-DĪRŪTĪ, "Miṣriyyāt", pp. 6-7, 11; La femme, pp. 47, 50; "Fī Ittiḥād", p. 9; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, pp. 272, 273; al-Mar'a, pp.

15, 23, 119, 136, 144, 145, 147, 148, 157; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 79, 121-128; T. PHILIPP, "Feminism", p. 208; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", p. 108; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 166, 187, 257; M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, p. 74; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 56, 196; W. ZĒNIÉ-ZIEGLER, La face, p. 128.

171.- Sobre Tafīda 'Alām, véase al-Mar'a, p. 146; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 322-323; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 56-57, 124.

172.- Sobre Balsam 'Abd al-Malik, véase A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, p. 272; al-Mar'a, p. 145; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 316-321; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, p. 122; T. PHILIPP, "Feminism", p. 208.

173.- Sobre Fāṭima Rūz al-Yūsuf, véase N. 'ABD AL-MAYĪD AL-DĪRŪTĪ, "Mišriyyāt", p. 6; Y. A. DĀGIR, Mašādir, III-1^a, pp. 469-471; Fiches; KAḤHĪĀLA, A'lām al-nisā', IV, pp. 151-154; T. LE GAS-SICK, "A Malaise", p. 150; al-Mar'a, p. 137; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 27, 127, 132; M. PERLMANN, "Memoirs", pp. 20-27; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 166; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 196.

174.- Sobre Šūfī 'Abd Allāh, véase La femme, p. 50; al-Mar'a, pp. 138, 139, 148; Y. AL-ŠARŪNĪ, al-Layla, pp. 264-266; Ch. VIAL, Le pesonnage, p. 147.

175.- Sobre Malak 'Abd al-'Azīz, véase La femme, p. 50; al-Mar'a, p. 136; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 137-147; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 196.

176.- Muḥammad Mandūr (1907-1965). Célebre escritor egipcio y eminente crítico literario de múltiple y fecunda actividad, comenzó a practicar la crítica literaria a su regreso de Francia, donde permaneció diez años. Se doctoró primero en Derecho en

la Universidad de la Sorbona de París, en 1946. Hasta 1954 fue profesor en la Facultad de Letras de El Cairo, luego fue profesor del Instituto de Estudios Árabes Superiores y redactor jefe de la revista al-Šarq. También fue miembro del partido Wafd, en su ala progresista. Entre sus obras: al-Adab wa-l-naqd ("La literatura y la crítica"), Fann al-ši'r ("El arte de la poesía"), Qaḍayā yādīda fī l-adab al-ḥadīṭ ("Nuevos problemas en la literatura moderna"), al-Naqd al-minḥayī 'inda al-'arab ("La crítica metódica en los árabes"). Véase A. ABDEL MALEK Anthologie, pp. 356-361; Y. A. DĀGIR, Mašādir, III-2ª, pp. 1285-1289; S. KHADRA JAYYUSI, Trends, pp. 522-529; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, p. 138; D. SEMAH, Four Egyptian, pp. 153-201.

177.- Sobre 'Ā'iša 'Abd al-Raḥmān, véase N. 'ABD AL-MAYĪD AL-DĪRŪTĪ, "Mišriyyāt", p. 7; G. BAER, Population, p. 40; J. BERQUE, L'Egypte, pp. 509, 669; Fiches; F. GABRIELI, La literatura, p. 268; J. A. HAYWOOD, Modern, pp. 125, 205-206; 'A MAḤMŪD YĀD, "Ha'ulā'i", p. 25; A. MAKDISĪ, al-Ittiyāḥāt, pp. 274-276; al-Mar'a, pp. 132, 134, 135, 146, 147; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 265-282; L. MUḤĀMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 61, 87, 126, 128; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", p. 108; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 161, 166; Y. AL-ŠARŪNĪ, al-Layla, pp. 251-258; A. ṬĀHĪ MUḤĀMMAD, al-Mar'a, p. 196; Ch. VIAL, Le personnage, p. 145.

178.- Amīn al-Jūlī (1895-1966). Escritor y profesor universitario, nacido en El Cairo, donde estudió Letras y Derecho religioso, luego continuó sus estudios en Roma y Berlín. Fundó el grupo literario al-Umanā' ("Los leales") y, en 1956, la revista mensual al-Adab. Entre sus obras, al-Adab al-miṣrī ("La literatura egipcia"). Véase A. ABDEL MALEK, Anthologie, pp. 217-222; Y. A. DĀGIR, Mašādir, III-1ª, pp. 399-400; Fiches.

179.- Sobre Anṣī Aflāṭūn, veáanse N. 'ABD AL-MAYĪD AL-DĪRŪTĪ, "Miš-

- riyyāt", p. 7; G. CONTU, "Le donne", p. 243; La femme, p. 47; al-Mar'a, pp. 23, 119; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", p. 108; W. ZĒNIÉ-ZIEGLER, La face, p. 128.
- 180.- Sobre Ni' mat Aḥmad Fu'ād, véase La femme, p. 50; al-Mar'a, p. 137.
- 181.- Sobre Olivia 'Awīḍa, véase K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 341-346.
- 182.- Sobre 'Afifa Āḏan y Muḥya Būlus, véase al-Mar'a, p. 144.
- 183.- Sobre Fāṭima Ḥasan, véase al-Mar'a, p. 145.
- 184.- Sobre Rabāb al-Kāẓimī, véase A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, p. 275; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 113-117; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, p. 128.
- 185.- 'Abd al-Muḥsin al-Kāẓimī (1870-1930). Poeta iraquí que agitó la literatura árabe con su poesía. En 1899 se tuvo que refugiar en Egipto a raíz de una dura crítica que hizo en su poesía al gobierno iraquí y a la opresión a la que estaba sometido en su país. Tiene un dīwān publicado en dos tomos, además de estudios y artículos. Véase C. BROCKELMANN, GAL, S. III, p. 489; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1ª, pp. 646-648; J. A. HAYWOOD, Modern, pp. 110, 184; KAḤḤĀLA, Mu'yam, VI, pp. 173-174; S. KHADRA JAYYUSI, Trends, pp. 176-178; K. MOHAMED ZAKI 'ABD AL RAHMAN, La literatura, p. 113; ZIRIKLĪ, al-A'lām, IV, p. 296.
- 186.- Sobre Fawziyya Mahrān, véase La femme, p. 50; al-Mar'a, p. 139; Y. AL-ŠARŪNĪ, al-Layla, pp. 273-274.
- 187.- Sobre Su'ād Minsī, véase N. 'ABD AL-MAYĪD AL-DĪRŪTĪ, "Miṣ-riyyāt", p. 7.
- 188.- Sobre Fathīyya Muḥammad, véase A. MAKDISĪ, al-Ittiyāhāt, p. 277.

- 189.- Véase KAHHĀLA, A'lām al-nisā', V, p. 335.
- 190.- Sobre Rawḥiyya al-Qalalīnī, véase N. 'ABD AL-MAYĪD AL-DĪRŪTĪ, "Miṣriyyāt", p. 7; La femme, p. 50; "Fī Ittiḥād", p. 9; al-Mar'a, p. 136; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 130-136; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 205.
- 191.- Sobre Saniyya Qarā'a, véase La femme, p. 50; al-Mar'a, p. 137.
- 192.- Sobre Ŷalīla Riḍā, véase La femme, p. 50; al-Mar'a, pp. 136-137; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 148-157.
- 193.- Ibrāhīm Nāyī (1898-1953). Doctor en medicina, literato y poeta, miembro influyente del grupo poético Apollo. Véase C. BROCKELMANN, GAL, S. III, pp. 137-138; Y. A. DĀGIR, Maṣādir, II-1ª, pp. 736-738; KAHHĀLA, Mu'ŷam, I, p. 120; S. KHADRA JAYYUSI, Treds, pp. 394-397; L. NORIN et E. TARABY, Anthologie, pp. 89-90; ZIRIKLĪ, al-A'lām, I, p. 72.
- 194.- Sobre Ŷadibiyya Šidqī, véase La femme, p. 50. al-Mar'a, p. 138; Y. AL-ŠARŪNĪ, al-Layla, pp. 270-272; Ch. VIAL, Le personnage, p. 149; R. von WIELANDT, Das bild, pp. 440, 441, 455, 456, 461, 591.
- 195.- Sobre Laṭīfa al-Zayyat, véase R. ALLEN, The Arabic, p. 84; J. ESPOSITO, "The Cnanging", p. 50; La femme, p. 50; al-Mar'a, pp. 56, 135-136; S. AL-SĀ'ĀTĪ, "Dawr", p. 108; Y. AL-ŠARŪNĪ, al-Layla, pp. 268-269; Ch. VIAL, Le personnage, p. 151; Mª. J. VIGUERA, "Esquema", p. 165.
- 196.- Sobre Su'ād Zuhayr, véase La femme, p. 50; al-Mar'a, pp. 139, 148; Y. AL-ŠARŪNĪ, al-Layla, p. 267; Ch. VIAL, Le personnage, p. 152.
- 197.- Sobre las profesoras véase Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", p. 173,

y "Women in West", p. 75; A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", p. 31; G. CONTU, "Le donne", p. 243; al-Mar'a, pp. 15, 23, 72, 91, 102, 103, 104, 105, 110, 157; H. MASSÉ, "Le deuxième", p. 74; D. ŠAFĪQ, La femme, p. 160, y al-Mar'a, pp. 161, 165, 187, 188, 195.

198.- Sobre Asmā' Fahmī, véase A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", pp. 30, 31; KAHHĀLA, A'lām al-nisā', I, p. 60, V, pp. 323, 325, 335, 336; K. MOHAMED ZAKI 'ABD EL RAHMAN, La literatura, pp. 347-351; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 161, 165, 187, 189, 196, 205, 260; V. VACCA, "L'Unione", p. 576; C. WISSA-WASSEF, "Hoda", p. 126; R. F. WOODSMALL, Moslem, p. 183.

199.- Manṣūr Fahmī (1886-1959). Este literato y profesor universitario cuyo nombre completo era Manṣūr b. 'Alī b. 'Abd al-'Āl Fahmī, estudió Derecho en El Cairo y luego marchó a Francia, donde realizó la licenciatura en Ciencias y el doctorado en Filosofía.

A su regreso a Egipto se distinguió como profesor de Filosofía en la Facultad de Letras, donde fue vicedecano y más tarde decano, luego también fue director de la Biblioteca Nacional y rector de la Universidad de Alejandría. Miembro activo de la Academia Árabe de la Lengua, de la que fue secretario, y de las asociaciones: Asociación Científica Árabe de Damasco y Asociación de los Jóvenes Musulmanes en Egipto. Entre sus obras: Mayy Ziyada; Ma'a rā'idāt al-nahḍa al-nisā'iyya al-ḥadiṭa ("Con las pioneras del renacimiento femenino moderno"). Véase C. BROCKELMANN, GAL, S. III, pp. 211-212; KAHHĀLA, Mu'āyam XIII, pp. 16-17; T. ḤUSAYN, Memorias, p. 63, n.º. 1.

200.- Véase Ḥ. AL-BASYŪNĪ, "Mašā'il", p. 7.

201.- Id. p. 6.

202.- Véase M. WASSEF, "La promotion", p. 60.

- 203.- Sobre las abogadas, véase H. AL-BASYŪNĪ, "Mašā'il", pp. 6-7; A. HEIKAL, La mujer, p. 12; al-Mar'a, p. 157; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 160, 166, 212; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 196.
- 204.- Véase H. AL-BASYŪNĪ, "Mašā'il", p. 7.
- 205.- La ley, en efecto, ordena a la mujer que quiere realizar un viaje sin su esposo obtener previamente su permiso para hacerlo. Hasta 1979 esta autorización era válida para un año, luego ha sido prolongada a cinco años. Véase W. ZĒNĪE-ZIEGLER, La face, p. 161.
- 206.- Sobre las mujeres que trabajaron en el campo científico, véase al-Mar'a, pp. 105, 156, 157; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 196.
- 207.- Sobre las mujeres que destacaron en el campo cultural y deportivo, véase Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", pp. 172-173, y "Women in West", pp. 73-74; H. EL DABH, "The State", pp. 17-21; La femme, pp. 46-49; A. HEIKAL, La mujer, pp. 13-15; al-Mar'a, pp. 123-133; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 132-135; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 162, 166; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 197-198; Ch. WADDY, Women, p. 154.
- 208.- Sobre Umm Kultūm, véase C. L. J., "Morte", p. 134; La femme, p. 48; KAḤḤĀLA, A'lām al-nisā', V, pp. 316-318; al-Mar'a, p. 129; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 162, 166; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, p. 197.
- 209.- Sobre las mujeres que trabajaron en la radio, véase N. 'ABD AL-MAYĪD AL-DĪRŪṬĪ, "Miṣriyyāt", p. 41; Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", p. 170, y "Women in West", p. 71; "Fī Ittiḥād", p. 9; S. ZAKĪ, "Ba'da", pp. 36-37.
- 210.- Sobre las mujeres que trabajaron en organismos del Estado,

véase al-Mar'a, pp. 105, 110, 119.

211.- Sobre las diplomáticas, véase La femme, p. 53; al-Mar'a, pp. 15, 23, 119; P. M., "Le donne", p. 332, e "Ingresso", p. 559; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 165; A. TĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a, pp. 83-85; W. ZĒNIĒ-ZIEGLER, La face, p. 128.

212.- Sobre las asociaciones femeninas, véase Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", p. 162, y "Women in West", p. 64; J. BERQUE, Los árabes, pp. 269-270; G. CONTU, "Le donne", pp. 238-243; "The Feminist", p. 16; La femme, pp. 41-46; L. FULEIHAN, "The arab", pp. 316-317; A. HEIKAL, La mujer, pp. 20-21; A. HUSSEIN, "The Role", pp. 446-450; KAḤḤĀLA, A'lām al-nisā', V, p. 335; al-Mar'a, pp. 109-115; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, pp. 52-69; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 169-179; S. Z., "Bint al-Nīl", p. 49; M. ZIYADAH, "Il risveglio", pp. 241, 245-246.

213.- Las asociaciones de las que, como ésta, sólo damos el nombre por carecer de otros datos, fueron todas ellas fundadas antes de 1955, dado que están recogidas por Durriyya Šafīq en su libro al-Mar'a, que se publicó ese año.

214.- 'Azīza Ḥusayn. Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad americana de El Cairo, su actividad no se limitó a esta asociación, así: vivió varios años en Washington, cuando su marido fue nombrado en 1953 embajador de Egipto en Estados Unidos; representó a Egipto en la Comisión de la ONU que estudió el estatuto de la mujer; fue miembro del consejo ejecutivo de la Asociación Mundial de la Planificación Familiar (Ŷam'iyya tanẓīm al-usra al-'ālamīyya); formó parte de la delegación oficial egipcia en el Congreso Internacional de la Mujer celebrada en Méjico en 1975, y presidió la delegación oficial egipcia que asistió al Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Berlín ese mismo año. Su labor en pro de la salud de los

pueblos egipcios fue reconocida por la FAO que le concedió la condecoración Sīrs en 1975. Véase La femme, p. 54; A. HUSSEIN, "The Role", p. 441; al-Mar'a, pp. 15, 23, 114, 119; Ch. WADDY, Women, p. 147.

4.1. BIOGRAFÍA

Esta activa feminista¹, célebre por su lucha en pro de los derechos políticos de la mujer egipcia, nació en Tanta². Por parte de su padre pertenecía a una familia de intelectuales y por parte de su madre a una familia de la alta burguesía.

La personalidad de Durriyya, que marcaría su vida desde la niñez, estaba caracterizada por una gran sensibilidad, mezclada con una voluntad de hierro, capacidad de trabajo, independencia e impetuosidad. Este carácter fue el que le hizo percibir la discriminada situación de la mujer, le proporcionó la fuerza necesaria para rebelarse contra todas las viejas costumbres y tradiciones, que aprisionaban a la mujer, y le empujó a la batalla diaria contra el conservadurismo, primero de su familia y luego de toda la sociedad, a fin de mantener sus principios y de lograr los objetivos propuestos en la empresa que comenzó desde muy joven, y que convirtió en el eje de su vida: la causa de la mujer. Ella misma dejó constancia de su continua lucha cuando declaró: "Cada día de mi vida es una tempestad"³.

Durriyya, que recibió una esmerada educación, realizó sus estudios primarios en su ciudad natal, en la escuela religiosa francesa Nôtre Dame des Apôtres, donde permaneció hasta los nueve años. El fallecimiento de su madre, cuando aún era una niña, destruyó su agradable y fácil infancia e hizo cambiar su vida repentinamente.

El trágico suceso afectó grandemente a la sensible niña, y su padre, para sacarla del triste ambiente de la familia, decidió enviarla a Alejandría para que realizara allí sus estudios secundarios. En esta ciudad permaneció desde los 9 hasta los 16 años, en que acabó el bachillerato, obteniendo la máxima calificación entre todos los alumnos de aquel año.

En esta etapa de adolescente dio ya prueba de sus ideas y férrea voluntad, cuando con sólo 12 años no temió oponerse a la costumbre

de los matrimonios prematuros, concertados por los padres, al rehusar el matrimonio que su padre quería imponerle.

Durante su último año de bachillerato, conoció a la célebre feminista Hudà Ša'rawī, que se fijó en ella y la destacó entre todas las estudiantes porque descubrió en ella dotes suficientes para llegar a ser una futura líder de la causa de la mujer, dadas su voluntad y capacidad, así como su interés por el tema. Por ello, la animó a continuar estudios universitarios en Francia, para completar su formación, y la convirtió en una de sus protegidas.

Durriyya, animada por esta idea, no dudó en enfrentarse a la oposición general de su familia, a fin de obtener la autorización necesaria para emprender el viaje. Para poder realizar su deseo tuvo que insistir principalmente ante su abuela, que fue la que se encargó de ella después de la muerte de su madre, debido a que la abuela seguía fiel a las costumbres sociales tradicionales y consideraba peligroso y perjudicial para el futuro de una joven todo aquello que supusiera salirse de las normas establecidas, mientras que la nieta, imbuida por la nueva mentalidad que estaba surgiendo entre las jóvenes educadas, ya no pensaba en el matrimonio como el único y principal objetivo de su vida, ni le preocupaba saltarse las tradiciones, si éstas impedían el desarrollo de su personalidad o se interponían en su camino. Ejemplo del choque de mentalidad existente en Egipto entre las familias de la clase media y alta, a causa de la evolución de las jóvenes, son unas breves frases de la conversación sostenida entre Durriyya y su abuela, cuando planteó su deseo de marchar al extranjero para estudiar: "Si esta chica marcha tan joven a París, será una hija perdida. Nadie querrá casarse con ella a su vuelta..." A lo que ella contestó: "Si es absolutamente necesario elegir entre un marido y una carrera, elijo la carrera"⁴.

Finalmente embarcó hacia Francia⁵, en cuya capital estudió la carrera de Filosofía en la Universidad de la Sorbona, y además aprendió griego, latín y lenguas vivas. Poco a poco fue obteniendo todos los títulos que esta universidad impartía: primero, la Licenciatura

del Estado (en Filosofía) en 1932; luego, el Diploma de Filosofía (titulada Filosofía de Jean Jacques Rousseau); y finalmente en 1940 el Doctorado del Estado en Filosofía, el más alto grado concedido en la Sorbona, para lo que tuvo que realizar dos tesis: "El arte por el arte en el antiguo Egipto" y "La mujer y el derecho religioso en Egipto". Esta última supuso la primera defensa de los derechos de la mujer hecha públicamente por Durriyya, ante la cual un miembro del tribunal exclamó: "Se comprueba con este libro que Durriyya Ša-fīq es la abogada de la mujer egipcia"⁶.

Durante esta etapa de estudiante en París se casó en dos ocasiones, aunque la primera fracasó antes de que tuviese lugar la consumación del matrimonio.

Su primer matrimonio, con el conocido periodista de al-Ahrām Aḥmad al-Šawī Muḥammad⁷, en torno a 1932, cuando ella regresó a Egipto después de haber obtenido la Licenciatura en París, parece más propio de su impetuosidad —que, como ella misma confesó, le acarreó a lo largo de su vida numerosos problemas: "Mi defecto básico es la impetuosidad. Ciertamente, cuando creo una cosa, comienzo a realizarla sin preocuparme por las dificultades ni vacilar ante los obstáculos; mi impetuosidad me ha causado muchos problemas y si me tomase un poco más de tiempo tendría más éxito"⁸— que de una reflexión meditada. Durriyya debió quedar deslumbrada, como la mayoría de las egipcias, por la personalidad pública de este escritor, que había estudiado en Europa y que desde su columna se mostraba liberal, ayudaba a la mujer, apoyaba su educación, celebraba su éxito en todos los campos y no se oponía a que fuese diputada, ministra o embajadora; y no conoció la auténtica personalidad de su marido hasta que ya era demasiado tarde, porque en realidad al-Šawī seguía manteniendo una actitud típicamente "machista", es decir, que mientras que no le preocupaba y aceptaba que la mujer progresara y trabajara en lo que quisiera, su esposa era una cosa muy distinta ya que su única función y lugar en la vida debía ser su hogar.

Durriyya, que ya había dado pruebas de sus ideas y de cómo quería

orientar su vida, incluso en la propia boda, al celebrarla en la casa de su admirada maestra y modelo, la destacada feminista Hudà Ša'rāwī, y al rehusar cualquier tipo de dote, porque no creía en las viejas tradiciones del matrimonio, tal y como eran mantenidas y practicadas, sólo aceptó de manera simbólica 25 piastras por toda dote⁹ y no accedió a los deseos de su marido, porque suponía renunciar a sus principios e ideales, y, en consecuencia, se produjo el divorcio.

Ella hizo frente al trauma de su divorcio con insólita valentía y declaró: "Este es el menor de los sacrificios que puedo ofrecer para mantener mis principios", y "que ella no se iba a casar después de este fracaso porque había decidido casarse con la causa de la mujer egipcia"¹⁰.

Una vez divorciada, Durriyya marchó de nuevo a París para realizar su tesis doctoral, y en esta ciudad le sucedió un hecho que ella no esperaba: el encuentro con su primo materno y compañero de juegos infantiles, el abogado Nūr al-Dīn Raḡā'ī¹¹.

Después de varios encuentros entre los dos jóvenes en lugares públicos, una joven francesa, amiga de ambos, fue elegida por Nūr al-Dīn para convertirse en la confidente de su secreto amor y deseo de casarse con Durriyya, y para encargarse, siguiendo la costumbre egipcia, de exponerle a ella las intenciones de su primo y de mediar en su favor. A pesar de que Durriyya había jurado no volverse a casar y de que al principio se enojó con su primo por no haberla pedido en matrimonio directamente, terminó aceptándolo, porque ella también lo amaba y sabía que él estaba conforme con sus principios, compartía sus opiniones sobre los derechos de la mujer y no se oponía a la lucha que Durriyya quería emprender a fin de obtenerlos.

Con esta segunda boda, celebrada alrededor de 1938, en la que ella tampoco aceptó la dote y, como en la anterior, sólo recibió 25 francos de manera simbólica, Durriyya asombró a todos sus parientes y conocidos porque no sólo eligió por sí misma a su marido y se casó en París sin haber pedido la necesaria autorización paterna, sino

que ni siquiera comunicó a su familia el acontecimiento hasta pasados tres días mediante un telegrama dirigido a su padre en el que simplemente decía: "Casada desde hace tres días con..."¹²

Este matrimonio, del que nacieron dos hijas, 'Azīza y Ŷihān, también fracasó y terminó en divorcio; pero en esta ocasión no fue tanto por problemas entre los esposos, sino por la persecución dirigida contra ambos por el gobierno egipcio. Nūr al-Dīn, ante la imposibilidad de ejercer libremente su profesión, acabó separándose de Durriyya, pero a pesar de ello las relaciones entre los esposos continuaron siendo buenas y ninguno pronunció nunca palabra alguna que pudiera herir al otro.

Después de finalizar ambos sus tesis doctorales, volvieron a El Cairo en 1940 y Durriyya intentó trabajar en la Facultad de Letras como profesora, ya que, dadas sus graduaciones universitarias, no imaginaba ninguna oposición, pero no fue así, sino que, por el contrario, la asamblea de la Facultad se opuso porque "la juzgaba muy emancipada"¹³, y en consecuencia el decano de la misma, Aḥmad Amīn¹⁴, le negó categóricamente su entrada en el claustro de dicha Facultad, con el argumento de que "él no podía asumir la responsabilidad de la belleza de la profesora en la Facultad de Letras"¹⁵, declarando que "el no aceptaría jamás como profesor para las jóvenes generaciones a una mujer que fuese joven y elegante"¹⁶.

Este rechazo sin motivo justificado fue criticado por el periódico inglés Dayl Mayl, que comentó: "Durriyya es, con mucho, demasiado bella para poder ocupar cualquier cargo en el país"¹⁷.

Ante la negativa del decano, Durriyya, desesperada, aceptó en 1941 trabajar como inspectora de lengua francesa del Ministerio de Educación para las escuelas femeninas; pero un año después, en 1942, dimitió de este cargo porque lo consideraba monótono, falto de dinamismo y muy poco apropiado para emprender la tarea a la que ya se había entregado en cuerpo y alma: la causa de la mujer.

Desde 1942 emprendió una intensa actividad literaria con numerosos artículos y varios libros, en los cuales denunció las ínfimas

condiciones de vida de la mujer, así como otros graves problemas sociales que padecía el país, y abogó por la mejora de estas condiciones de vida y la eliminación de aquellos problemas.

Tras unos años en los que envió sus artículos a distintas revistas y periódicos, decidió editar sus propias revistas. Así, en diciembre de 1945, publicó la revista Bint al-Nīl ("La Hija del Nilo"); en diciembre de 1946 pasó a dirigir la revista La Femme Nouvelle; en diciembre de 1947 publicó la revista Katkūt ("Pollito"), y finalmente, alrededor de 1952, publicó la revista Bint al-Nīl al-siyāsiya ("La Hija del Nilo Política").

Durriyya no se conformó con sólo defender a la mujer a través de sus escritos, y muy pronto pasó a la acción directa con huelgas, manifestaciones, asaltos, etc. Para tener más éxito y repercusión fundó en 1948 su asociación feminista la Unión de la Hija del Nilo (Ittiḥād Bint al-Nīl), que tenía como principal objetivo la consecución de los derechos políticos de la mujer.

Durriyya, que tuvo una intensa vida pública en su país, viajó por Oriente y Europa, asistió a diversos congresos y se reunió con distintos líderes políticos y gobernantes; fue condenada a vivir sus últimos 18 años de vida semiprisionera en su propia casa.

El presidente al-Nāṣir, a causa de la última acción de protesta llevada a cabo por esta mujer en febrero de 1957, la condenó a arresto domiciliario, al mismo tiempo que presionó, por un lado, a la asociación fundada por ella para que la expulsara, y, por otro, a su marido para que se divorciara. Asimismo prohibió a los periódicos y revistas que publicaran ninguna noticia sobre ella. De este modo, Durriyya fue siendo progresivamente abandonada y olvidada por todos sus amigos y conocidos, que, ante el temor de ser detenidos o vigilados, renunciaron a visitarla, e incluso, como hemos dicho, su marido acabó separándose de ella para poder ejercer su profesión sin obstáculos.

Esta situación fue minando su salud psíquica hasta que el 20 de septiembre de 1975 decidió poner fin a esta vida de ostracismo e

inactividad y se arrojó al patio de la casa desde el balcón de su piso, matándose.

El periodista Muṣṭafà Amīn, vecino suyo durante 26 años, nos describe la transformación sufrida en el aspecto de Durriyya durante estos años de reclusión y olvido: "La veía de tiempo en tiempo en el ascensor del edificio, sin maquillarse ni pintarse, con una falda vieja; ella, que antes de esto era la reina de la belleza y de la elegancia. Su rostro demacrado, sus ojos llorando sin lágrimas, sus labios temblando sin hablar, su corazón desangrándose sin sangre, su espíritu gritando sin voz. Esta mujer se parecía a un fantasma, era un fantasma que caminaba, muda a pesar suyo. Yo veía en sus ojos tristes su sufrimiento; esta mujer, que llenó el mundo con tumulto y ruido, que estaba siempre bajo los focos de luz en cualquier lugar al que iba, que era la estrella de las sociedades egipcia, árabe, europea y americana. Ciertamente ella pagó un terrible precio por su valor, pues la gente teme al precio de oponerse y se rinde, un precio que ella satisfizo mientras que todos los que estaban a su alrededor temblaban ante la espada y el látigo"¹⁸.

Durriyya, al no querer someterse al poder político y continuar su lucha en pro de los objetivos que ella misma se había marcado, cayó víctima de la represión ejercida por la dictadura de al-Nāṣir contra todo aquel que osara oponerse a sus directrices, pagó con la reclusión y el olvido su valentía, y tuvo un final trágico.

4.2. PENSAMIENTO

Exponente de la burguesía egipcia, su principal objetivo desde que comenzó su vida pública, hacia el que iba dirigida toda su actividad y por el que no ahorró ningún esfuerzo, fue ver convertido en realidad su ideal: el logro por parte de la mujer de todos sus derechos y su participación en pie de igualdad con el hombre en todos

los aspectos de la vida. Como la mujer había salido victoriosa en todas las sucesivas batallas entabladas por el movimiento feminista para desechar el velo, tener acceso a la vida libre, a la escuela, a la universidad y a los trabajos cualificados, ella centró su lucha sin cuartel en la consecución de los derechos políticos femeninos.

Difundió sus ideas a través de conferencias, escritos y entrevistas; aunque lo que verdaderamente la caracterizó fueron las huelgas y manifestaciones que llevó a cabo en defensa de su pensamiento, sin llegar nunca a utilizar ni propugnar la violencia, a la que se oponía tajantemente: "No permitimos los medios violentos para la realización de un deseo o para conseguir un fin, aunque esto no significa que proclamemos que hay que ser condescendientes en la reclamación de los derechos. Sin embargo, la reclamación de los derechos es necesario que no sea a consta de otro, sea quien sea ese otro"¹⁹.

Eliminó todos sus intereses privados en pro del interés general de la mujer, convencida de que su igualdad con el hombre era una necesidad absoluta para la evolución y desarrollo completo de la personalidad femenina; y también una condición imprescindible para que Egipto pudiese acceder a su verdadero progreso, porque, según ella, "la mujer representa mucho más de la mitad de la nación, puesto que esta mitad es la que da el nacimiento a la otra mitad, la cría, la educa y la ayuda en su lucha cotidiana. En otros términos, el problema de la mujer es el problema de la nación; y las reivindicaciones de la mujer no son otra cosa que las reivindicaciones de una base sólida sobre la que se elevará el Egipto del mañana, pues los derechos de la mujer son los principios de la cohesión de la familia; y el conjunto de las familias es el que constituye el tejido de la sociedad"²⁰.

En cuanto a su ideología política, podemos definirla como feminista, liberal, nacionalista y anticolonialista, que, para ver convertido en realidad su ideal, tomó parte, de forma consciente, en la lucha política activa.

Su postura, clara y abierta en favor de la libertad absoluta, tanto de la nación como de todos los individuos, y en especial de la mujer, le llevó a mostrar un gran escepticismo ante todos los partidos políticos y una total oposición a los sucesivos gobiernos, dada su inoperancia para satisfacer sus demandas:

1) Acometer la reforma legal que permitiese a la mujer gozar del derecho electoral, es decir, poder votar y ser elegida; ocupar importantes y responsables posiciones en el gobierno, y participar en la defensa de la nación con su incorporación al ejército; en una palabra: todos sus derechos políticos que aún le estaban vetados. Ésta fue su lucha más encarnizada y donde más veces se sintió defraudada por los políticos, al comprobar que cada nuevo gobierno pronto olvidaba sus anteriores promesas para solucionar el problema femenino y adoptaba la misma actitud que los precedentes. Sus acciones más conocidas en favor de sus reivindicaciones feministas fueron: el asalto al Parlamento en febrero de 1951; la presentación de su candidatura en las elecciones de 1952, y sus huelgas de hambre en marzo de 1954, en el Sindicato de los Periodistas, y en febrero de 1957, en la Embajada de la India en El Cairo.

2) Lograr la independencia completa de Egipto. Para ella esto era un paso ineludible debido a que la libertad personal del individuo está, en toda sociedad, estrechamente conectada con la libertad de su propio país, y sobre todo la mujer, que en estas situaciones está doblemente sometida, ya que "su libertad no es más que un eslabón del conjunto de libertades que la patria perdió el día que perdió su independencia y sufrió la conspiración de los colonialistas sobre sus derechos y libertades, todo al mismo tiempo..."²¹, y en consecuencia, "no hay libertad para la mujer en un país colonizado, ni hay esclavitud para la mujer en un país libre"²². Sus acciones más conocidas en este terreno fueron: la formación de batallones femeninos, que marcharon en 1951 a defender la zona del canal de Suez de la agresión inglesa; el boicot económico a los colonialistas, ma-

terializado en el cerco al Banco Barclay el 22 de enero de 1952, y su última huelga de hambre.

En cuanto a su ideología religiosa, su característica más sobresaliente es que ella, como ya hizo con anterioridad Muḥammad 'Abduh, distingue claramente el aspecto religioso y civil que se encuentran íntimamente mezclados en el Islam, dado que la ley islámica, única existente en Egipto hasta hace relativamente poco tiempo, abarca tanto preceptos religiosos con sus sanciones en la otra vida, como leyes sociales con sus medios de aplicación y con sus medidas restrictivas puramente terrenales.

La autora, que se declara creyente: "Yo, creyente en Dios, en su Profeta y en el último día, hago lo mandado por Dios en la aleya IV: 62²³:" ¡Oh, los que creéis! ¡Obedeced a Dios, obedeced al Enviado y a los que ostentan el poder entre vosotros!..."²⁴, nunca atacó la dignidad sagrada del Islam; muy al contrario, proclamó en todos sus escritos y defendió constantemente que el Islam estaba libre de toda responsabilidad en la situación actual de la mujer, que no suponía un impedimento para el logro de las libertades femeninas y que la emancipación de la mujer era perfectamente compatible con los principios religiosos del Islam; porque el problema de la emancipación femenina no era un asunto religioso, sino que era un fenómeno esencialmente social y como tal las soluciones que había que buscar habrían de ser sólo sociales y no religiosas.

Para buscar los argumentos que fundamentasen su tesis, realizó un profundo estudio del Corán, basado en la exégesis coránica de Muḥammad 'Abduh, dado que, al probar en ella que el verdadero espíritu del Corán no estaba en contra de la emancipación femenina, fue el primero que sentó las bases para la liberación total de la mujer sin que fuese contraria al Islam, y por ello lo convirtió, en este terreno, en su guía: "El šeyj Imām y su comentario sobre la postura del Islam respecto al divorcio y a la poligamia tuvieron una gran influencia en mi fe por los derechos de la mujer nacional a la li-

bertad, a la igualdad y a la vida digna... porque los artículos y los libros del šeyj Muḥammad ‘Abduh están a la cabeza de la gran lista de libros de la preciosa biblioteca que me regaló mi padre, recomendándome que los libros del Imām fueran mi primera guía en el conocimiento de mi religión y de mi mundo"²⁵.

Con este estudio, en el que siguió los métodos de Muḥammad ‘Abduh y de Qāsim Amīn, quiso demostrar que:

1) Las connotaciones religiosas que la emancipación femenina presentaba no se debían a los preceptos religiosos, sino a su aplicación social, porque los preceptos en sí mismos no eran los responsables de los abusos e injusticias que se cometieron en nombre del Islam a lo largo de la historia, a causa principalmente de que:

-- Los encargados de interpretar el Corán se apegaron a la letra, sin tener en cuenta su espíritu. Se dejaron influenciar por las circunstancias sociales de su momento, en su mayoría contrarias a los intereses femeninos. Continuaron pensando con la mentalidad de la época medieval y manteniendo una inquebrantable oposición ante cualquier cambio. Y permitieron la introducción de normas no existentes en el Corán, que siempre significaron una degradación para la mujer.

-- Se mantuvieron intactas las leyes islámicas, con lo que esto supuso de graves contradicciones y desacuerdos; cuando estas leyes en cuanto a su carácter sagrado debían quedar inmutables, pero en cuanto a su carácter humano tenían que ser variables; y en consecuencia, su aplicación jurídica debía evolucionar conforme a las necesidades de la sociedad, sin que se considerase un ataque a la dignidad sagrada del Islam, más aún cuando había ejemplos en los primeros siglos del Islam en los que se prohibieron cosas permitidas y viceversa por intereses de la comunidad.

2) Todas sus demandas estaban de acuerdo con lo que había sido ordenado por el Corán y con las enseñanzas del Profeta, porque:

-- "El Islam, que es la religión de la humanidad, de la libertad y de la justicia, no iba a esclavizar a la mujer, la mitad de la na-

ción, cuando el Islam vino a liberar a toda la nación de la esclavitud, la injusticia y la tiranía".

-- "El Islam muestra un gran interés respecto a la mujer y se preocupa por sus derechos".

-- "El Islam no combate a la mujer ni le impide disfrutar sus derechos, como pretenden algunos que se llaman musulmanes".

-- "El Islam presenta una tolerante posición con respecto a las peticiones de la mujer y sus derechos, no se opone a que la mujer goce de sus derechos políticos y sociales y no es un obstáculo en el camino del progreso femenino"²⁶.

-- "El Islam elevó a la mujer a la cabeza de la sociedad y la colocó en un centro social por el que la mayoría de las occidentales la envidiarían"²⁷.

-- "El Islam, basado en el principio de igualitarismo, no se opuso a la participación de la mujer en la vida pública"²⁸.

3) Se cometía una gran injusticia, carente de justificación, cuando se hacía al Islam responsable de la eliminación de la personalidad de la mujer, su postergación, discriminación, ausencia prácticamente total de la sociedad musulmana y de que casi se negase su existencia como ser humano, porque, si la legislación islámica se basara en el verdadero espíritu del Corán, la mujer gozaría de:

-- Igualdad absoluta, dado que:

-- La preferencia coránica por el hombre en las aleyas II: 228, 282, y IV: 38 no significaba que la personalidad de la mujer fuese inferior a la del hombre, ni que ella estuviese disminuida para cumplir con sus deberes familiares y sociales, sino que el Islam respetó la estructura patriarcal de la sociedad árabe y otorgó al hombre la responsabilidad última tanto social como familiar. De igual modo, el hecho de que la mujer heredase la mitad que el hombre provenía de esta estructura social, que imponía al hombre obligaciones que la mujer no tenía.

- No existía en el Corán ningún precepto que prohibiese a la mujer el disfrute de sus derechos sociales, es decir, a la educación, al trabajo y a participar en política. La negación de los dos primeros venía marcada por la prohibición social a que la mujer saliese de su casa; en cuanto a la de los derechos políticos, era causa directa de que los responsables de interpretar las leyes ignoraron sistemáticamente la aleya IX: 72: "Los creyentes y las creyentes son amigos los unos de los otros: mandan lo establecido y prohíben lo reprobable...", y recurrieron al hadiz: "Ningún pueblo prospera si lo manda una mujer"²⁹, que, se dice, pronunció el Profeta cuando llegó a Persia, donde reinaba la hija de Cosroes.
- El Islam elevó la condición femenina y le otorgó un prestigio casi sagrado al considerar la difamación de la mujer una falta grave.
- Libertad completa para:
 - Participar en la vida social, dado que no era el Corán el que impedía a la mujer salir al mundo exterior, sino las costumbres sociales del velo y la reclusión, ajenas al Islam.
 - Administrar sus bienes; igualmente, eran los hábitos sociales los que obligaban a la mujer a confiar la gerencia de sus bienes a un hombre de la familia.
 - Elegir marido y llevar una vida familiar exenta de todo aquello que la denigre y humille; pero la realidad era muy diferente, debido a que:
 - Los padres coartaban la libertad de las hijas al especular con sus dotes y obligarlas a casarse con el marido más beneficioso para los intereses familiares.
 - La incorporación legal de la llamada "Casa de Obediencia", que desfiguró el sentido coránico del matrimo-

nio, descrito como una vida de amor y afecto, y lo convirtió en una vida de esclavitud, servidumbre y desprecio para la mujer.

- La práctica indiscriminada de la poligamia y de los repudios injustificados, cuando el Islam los reconoció sólo como males menores e inevitables para el buen funcionamiento de la vida familiar y social, pero que no habrían de existir sin una causa grave que los justificase.

En cuanto a la poligamia, ella dedujo de las aleyas IV: 3, 128 que lo que el Corán ordenaba era la monogamia, porque: 1º, la poligamia no era un precepto ni una obligación religiosa, sino solamente una situación social existente en la Arabia preislámica, a la que el Islam limitó y permitió siempre que se actuase con total justicia; 2º, la poligamia no se podía llevar a cabo en caso de temor a cometer una injusticia; y 3º, la poligamia no era posible porque, aunque la justicia en cuanto a los derechos y obligaciones con las esposas sea viable y posible, en cambio la justicia en el amor y afecto no era posible.

- La pérdida de la custodia de sus hijos, concedida en el Corán a la madre por el bien del hijo; pero como no fijó ningún límite de edad, las autoridades religiosas, sin ponerse de acuerdo, limitaron la custodia materna a muy pocos años, con el claro perjuicio de la madre, que perdía a su hijo aún niño, y de éste, que, muy pequeño, tenía que pasar a vivir con otra esposa de su padre, a la que no conocía y que probablemente lo relegará en beneficio de sus propios hijos.

Una vez sentado que las reformas que pedía para que la mujer consiguiese su emancipación no atacaban a la religión islámica porque

éstas habían de ser sociales y no religiosas, ella reivindicó, constantemente, la aplicación de los preceptos coránicos según su verdadero espíritu, por tres razones: primera, por salvaguardar a la sociedad e impedir su derrumbamiento; segunda, por ser un derecho legítimo de la mujer; y tercera, por constituir una defensa del Islam y de sus enseñanzas.

4.3. ESCRITOS

Toda su producción literaria es un manifiesto en defensa de la emancipación de la mujer y de la necesidad social de su evolución. Los objetivos que persigue en toda su obra son esencialmente los mismos:

-- Probar su tesis de que el problema de la emancipación femenina era social y que las connotaciones religiosas provenían de las interpretaciones del Corán, que deformaron su verdadero espíritu.

-- Criticar a la sociedad a fin de que ésta se diese cuenta de los males que le aquejaban, tomase conciencia de ellos y acometiera la tarea de corregirlos.

-- Explicar a la sociedad, pero sobre todo a las propias mujeres, todos los derechos que le correspondían a la mujer para que ella los conociera y se preocupara por conseguirlos.

-- Exponer las acciones del movimiento feminista en general, y de su asociación en particular, encaminadas a elevar las condiciones de vida de la mujer y conseguir su verdadera libertad e igualdad con el hombre.

Su producción literaria abarca libros, conferencias, artículos de revistas, revistas editadas y dirigidas por ella y editoriales de esas revistas.

Libros:

- 1) La femme et le droit religieux de l'Egypte contemporaine (París, Paul Geuthner, 1940)

Escrito en francés, primero fue su tesis doctoral y luego su primera publicación, que, como la tesis, estaba dedicada a la líder feminista Hudà Ša'rāwī.

Esta obra, dividida en introducción y tres partes, es una investigación de las condiciones en que vivía la mujer egipcia a principios del siglo XX, sus obligaciones, derechos, pretensiones, etc., y de las causas que influyeron para considerarla un ser netamente inferior al hombre. Todo ello encaminado a comprender la crisis que surgió a todos los niveles: familiar, social, político y religioso, cuando la mujer comenzó a manifestar su deseo de librarse de la situación que padecía; y las reformas imprescindibles para la emancipación femenina.

A través del estudio del problema de la cuestión femenina desde los puntos de vista histórico, religioso, jurídico y social, concluyó en todos que fue la suma de distintas costumbres y hábitos sociales la que llevó a la mujer a la situación en que se encontraba.

En la introducción, sin hacer una exposición histórica propiamente dicha, realizó un análisis minucioso, desde el punto de vista histórico, de aquellos hechos que afectaban a la mujer en el siglo XX, remontándose desde sus orígenes más lejanos en el Egipto antiguo hasta el siglo XIX, a fin de:

-- Poder discernir cuáles eran las leyes y costumbres propiamente islámicas de aquellas autóctonas egipcias y de aquellas que el Islam encontró allí donde se propagó, y a las que adoptó, modificó e imprimió un carácter nuevo, y de las que, de todas ellas, era heredera la mujer egipcia de este siglo.

-- Mostrar cómo aquellos inconvenientes que sufría la mujer --por ejemplo, el velo, la reclusión, la poligamia, etc., que se conside-

raban preceptos religiosos, porque se creía que tenían su última explicación en la religión islámica-- poseían su origen en costumbres antiguas egipcias o importadas de otras culturas, y, en consecuencia, debían tener un valor puramente social.

-- Exponer las circunstancias que prepararon el terreno para que la mujer se rebelase contra la vida que se le imponía y exigiese por sí misma las reformas necesarias para su emancipación.

Los epígrafes en que se divide esta introducción son:

- La mujer egipcia en la antigüedad: el velo en la antigüedad. El matrimonio en la antigüedad. Los derechos de la mujer en la antigüedad.
- Los derechos de la mujer árabe antes de la propagación del Islam: la igualdad entre el hombre y la mujer. Los sentimientos del honor en los árabes y sus consecuencias en su actitud frente a la mujer. La poligamia. El valor moral otorgado a la mujer. La cultura de la mujer. El valor de la filiación materna.
- Reformas aportadas por el Islam en la manera de tratar a las mujeres: la reforma y mejora de algunas costumbres árabes. Los derechos de la mujer musulmana según la legislación propiamente coránica.
- La mujer egipcia en el siglo XIX.
- La mujer egipcia en el siglo XX.

En la primera parte abordó el problema desde el punto de vista religioso. Para ello, y a modo de ejemplo, analizó la poligamia y la justicia debida a la esposa en el matrimonio polígamo según las distintas interpretaciones de las aleyas IV: 3, 128, en las que el Corán regulaba la poligamia, a través de dos capítulos:

- Interpretación del Corán antes del principio del siglo XX y antes de las rectificaciones aportadas en este dominio por el šeyj Muḥammad 'Abduh.

-- Interpretación del Corán por el šeyj Muḥammad ‘Abduh a principios del siglo XX.

Para demostrar que en la poligamia y en los otros males que aquejaban a la mujer la reglamentación coránica había sido deformada por el hombre y, por ello, ya no debían considerarse problemas religiosos sino humanos y como tales susceptibles de reformas.

En la segunda parte estudió el problema desde el punto de vista jurídico en un solo capítulo: Los derechos de la mujer según la legislación musulmana. En él analizó la obra de ‘Abd al-Fattāḥ al-Sayyid³⁰, en la que el autor trató las siguientes cuestiones jurídicas concernientes a la mujer: Las condiciones en las que se realiza el matrimonio musulmán. La cuestión de la dote. La diferencia de la religión de los esposos en el matrimonio musulmán. La manera de tratar a la mujer en el matrimonio musulmán. La cuestión de la herencia. El repudio. La poligamia. Conclusión y puntos importantes para las reformas sociales que sugiere el autor.

Aquí culpó a la jurisprudencia existente, basada en una interpretación falsa del Corán, de los abusos cometidos con la mujer y propuso la necesidad de una nueva jurisprudencia concebida según el verdadero espíritu del Corán.

En la tercera parte analizó el problema desde el punto de vista social, en cinco capítulos:

- La emancipación femenina tal como la entendía Qāsim Amīn.
- La polémica de Ṭala‘at Bāšā Ḥarb contra Qāsim Amīn.
- Bāḥiṭat al-Bādiyya.
- El movimiento feminista de la señora Ša‘rawi Bāšā en Egipto.
- Influencias de las reformas turcas en la evolución femenina en Egipto.

Es una exposición de las reformas que estas personas propusieron para mostrar que todas ellas eran sociales y como tal había que en-

tenderlas; también detalló las reformas que ya se habían acometido, las cuales eran todas sociales.

La obra, después de las conclusiones, termina con dos anejos:

-- Las polémicas relativas al movimiento feminista de la señora Ša'rāwī Bāšā.- Este movimiento, que significó la exteriorización de todas las ideas emancipadoras de la mujer egipcia, provocó muy diversas reacciones y aquí se ofrece una prueba de ello al recoger las opiniones de alguna de aquellas personalidades egipcias que, con más o menos reservas, aprobaron la emancipación femenina tal y como la entendía Hudà Ša'rāwī; y la de aquellos medios sociales y religiosos que lanzaron las críticas más severas.

-- El estado actual de la mujer egipcia.- A través de varias estadísticas recoge los progresos que había alcanzado la mujer egipcia en el momento de escribir esta obra.

2) Tatawwur al-nahḍa al-nisā' iyya fī Miṣr min 'ahd Muḥammad 'Alī ilā 'ahd al-Fārūq ("La evolución del renacimiento femenino en Egipto desde la época de Muḥammad 'Alī hasta la época de Fārūq") (al-Qāhira, Maktabat al-Adab, 1945)

Obra en colaboración con el escritor Ibrāhīm 'Abduh, es una pequeña exposición de la evolución de la mujer desde el lento comienzo en el siglo XIX al rápido desarrollo del siglo XX, dividida en los 10 capítulos siguientes:

-- La mujer en el Islam.- Este capítulo, como veremos, es fijo en todas sus obras en su interés de exculpar al Islam y de demostrar su tesis de que el problema de la mujer era una cuestión social.

-- El renacimiento femenino en la época de Muḥammad 'Alī.

-- El renacimiento femenino en la época del jedive Ismā'īl.

- Los defensores de la mujer egipcia.
- El renacimiento docente de la mujer.
- La mujer y su capacidad en los asuntos públicos (algunos ejemplos tomados de la realidad).
- Los trabajos de las princesas y las características de las mujeres.
- La Unión Feminista.
- Los deberes de la élite femenina en Egipto.
- Palabras de Hudà Ša'rāwī en la celebración de la fiesta del vigésimo aniversario de la Unión Feminista.

3) L'esclave sultane (París, Nouvelles Éditions Latine, 1952)

Novela histórica, escrita en francés, cuya heroína es Šaŷarat al-Durr³¹. Su acción, situada en el Egipto de la primera mitad del siglo XIII, relata, a través de la vida de la protagonista, los acontecimientos que produjeron el declive y caída de la dinastía ayyūbī³² y su reemplazo por los mamelucos³³.

La intención de la novela era restituir la sorprendente personalidad de Šaŷarat al-Durr, que, caso insólito y único en el Islam, fue nombrada "sultán" de Egipto. Esta mujer, gracias a su ambición desmesurada y a sus cualidades excepcionales, supo, por un lado, elevar su condición de simple esclava de Šāliḥ, muerto en 1250, hijo primogénito del sultán ayyūbī Kāmil (1218-1238), primero a favorita y luego a princesa al casarse con Šāliḥ cuando tuvo su primer y único hijo, Jalīl, muerto aún niño; y, por otro lado, librarse a sí misma y a Šāliḥ de las intrigas de la segunda esposa de Kāmil, que quería desembarazarse de ambos en favor de su propio hijo 'Ādil.

Cuando Šaŷarat al-Durr llegó a palacio como esclava de Šāliḥ, que ya había sido relegado de su posición en favor de su hermanastro 'Ādil, consiguió que fuera restituido como heredero y aunque final-

mente, gracias a la argucia de su madre, fue nombrado sultán 'Ādil II, sin embargo ella pronto se vengó y aprovechó que 'Ādil fue hecho prisionero para hacer nombrar sultán a su marido. Cuando éste murió, Šaŷarat al-Durr, a fin de no perder su poder, ocultó el hecho e hizo llamar a Tūrān Šah, hijo primogénito de su marido, con objeto de que él fuese nombrado sultán para luego asesinarlo y ella poder ser nombrada como tal; así fue como esta mujer consiguió ostentar realmente el poder, aunque de hecho ya lo tenía desde que su marido era sultán.

Esta mujer fue el eslabón entre las dos dinastías porque a los tres meses de haber acabado con el último ayyūbī y haberse hecho con su trono se lo entregó a los mamelucos al casarse con Aybak y abdicar en su favor, dado que las tradiciones no permitieron que una mujer gobernase. Šaŷarat al-Durr recurrió a los mamelucos cuando se le prohibió seguir como sultán debido a que antes se había apoyado en ellos para conseguir todas sus metas, y aquéllos, antiguos esclavos turcos del entorno de la familia reinante, ennoblecidos por ella y titulares de la mayoría de los cargos importantes del estado y el ejército, le habían ayudado siempre fielmente porque esperaban con ello acabar con los ayyūbīs y sustituirles en el poder.

En abril de 1257, Šaŷarat al-Durr hizo asesinar a su marido, Aybak, y tres días después ella sufrió el mismo castigo cuando 'Alī, hijo de su marido y nuevo sultán, la hizo prisionera y la sentenció a morir.

4) al-Kitāb al-abyaḍ li-ḥuqūq al-mar'a al-siyāsiyya ("El libro blanco de los derechos políticos de la mujer") (al-Qāhira, al-Maṭba'a al-Šarqiyya, 1953)

Estudio en el que investigó cuáles eran las causas que impidieron a la mujer egipcia gozar de los derechos políticos. El objetivo de la autora era claro: demostrar que esta prohibición venía marcada

por la Ley Electoral vigente, y no por la Constitución, como se alegaba, ni por las leyes islámicas. Para afianzar su opinión, recogió las deducciones diametralmente distintas de dos personalidades egipcias que ocuparon el mismo cargo de muftí de Egipto: Ḥasanayn Muḥammad Majlūf, muftí de Egipto en 1952, pensaba que era el Islam el que prohibía a la mujer el disfrute de los derechos políticos, y el muftí de Egipto anterior a él, ‘Alām Naṣṣār Beyk, en cambio, pensaba que el Islam capacitaba totalmente a la mujer para ejercer sus derechos políticos. Además, recogió las opiniones de relevantes personalidades islámicas favorables a que la mujer gozara de los derechos políticos.

Los capítulos en que se divide la obra son:

- Los derechos de la mujer en la Constitución.
- Los derechos de la mujer en el Islam.
- El Islam y los derechos constitucionales de la mujer.
- Palabras del Comité de Fatwas de al-Azhar contra los derechos políticos de la mujer bajo el título siguiente: "Es lícito a la mujer la enseñanza, el empleo y la docencia; y no le es lícito ser miembro en el Parlamento".
- El Congreso de las Organizaciones Islámicas se opone a la mujer.
- El doctor Aḥmad Zakī ‘Alī rechaza al Comité de Fatwas de al-Azhar.
- Su excelencia el profesor ‘Abd Allāh Ḥamza apoya a la mujer.

5) al-Mar’a al-miṣriyya min al-farā’ina ilà al-yawm ("La mujer egipcia desde los faraones hasta hoy") (al-Qāhira, Maṭba‘a Miṣr, 1955)

Esta obra, en la que se hace un boceto de la mujer egipcia, es un relato histórico de la lucha de la mujer egipcia y una exposición y defensa de las acciones emprendidas por su asociación.

El objeto de la obra era doble: por un lado, que la mujer conociera cuáles son sus derechos y el modo de conseguirlos, y, por otro, ofrecer a la sociedad un libro que probase que la mujer era merecedora de disfrutar todos sus derechos, como ella misma nos lo dice:

"No hubiera seguido este largo camino en la realización de este estudio sobre "la mujer egipcia" si no creyera que nosotras, las mujeres, estamos más necesitadas hoy de armarnos con una nueva conciencia femenina que se base en un fuerte fundamento de estudio, ciencia y experiencia..., pues no es suficiente que la mujer levante su voz pidiendo sus derechos, sino que tiene que conocer primero cuáles son esos derechos y hasta dónde llega su vitalidad en relación con su naturaleza y con su existencia; en segundo lugar, tiene que conocer cuál es el camino positivo para el requerimiento de estos derechos... y ella no puede, no hay duda, profundizar en la comprensión de todo esto, excepto si conoce cómo la egipcia comenzó su vida libre disfrutando de sus derechos... y en qué circunstancias perdió sus derechos y su libertad"³⁴.

"Yo deseo haber tenido éxito en preparar una fuente de consulta para que cualquier persona libre e ilustrada —amiga de la mujer— que lo desee, encuentre un libro que reúne un conjunto de verdades inmortales de nuestra lucha femenina en los diversos campos y le sirva de una nueva prueba sobre que la mujer egipcia ha de obtener sus derechos naturales en igualdad con el resto de los ciudadanos y no simplemente porque sea un derecho que impone la lógica, la ley y el tiempo; sino porque ella se hizo merecedora, en efecto, de ser igual a los hombres en los derechos, puesto que son iguales en los deberes y en las obligaciones"³⁵.

La obra consta de 29 capítulos más prólogo, epílogo y una serie de estadísticas:

- La mujer faraónica tiene los derechos del hombre.
- El Islam libera a la mujer de la esclavitud del hombre.

- Los derechos de la mujer en el Islam.
- Šaŷarat al-Durr, una mujer que entró en la Historia.
- Las egipcias derrotan a Napoleón Bonaparte.
- Las egipcias entran en la escuela.
- Las mujeres que lucharon por la causa de la mujer.
- Las mujeres en el movimiento de 'Urabi.
- al-Afgānī, el šeyj Muḥammad 'Abduh y Qāsim Amīn, que trataron de ayudar a la mujer.
- La mujer egipcia entra en el Partido Nacional.
- La mujer egipcia y la revolución del año 1919.
- Hudà Ša'rāwī funda la Unión Feminista.
- La enseñanza, la primera arma en la batalla por la libertad.
- La egipcia realiza los milagros en el campo del trabajo.
- La mujer egipcia en el campo social.
- La Unión Bint al-Nīl reivindica los derechos políticos de la mujer.
- Las reclamaciones de la mujer en boca de todos.
- Invadimos el Parlamento y no nos preocupan las balas.
- El fiscal enaltece a la acusada.
- Las egipcias llevan fusiles.
- Diez mil egipcias en el entierro de los mártires.
- La mujer y la liberación económica.
- Descendemos al campo electoral.
- El rey se opuso al movimiento feminista.
- Bint al-Nīl con las jóvenes árabes.
- Ocho días sin alimento.
- Hombres en la historia de la mujer.
- La milicia anónima.

Además de estas obras, Muṣṭafà Amīn³⁶ nos informa que durante los 18 años que pasó recluida y sola en su piso, escribió un total de

16 libros³⁷, entre ellos: dos traducciones del Corán, una al francés y otra al inglés; un libro escrito en francés titulado Con Dante en el infierno, en el que comparó el infierno en que vivió el poeta italiano con el infierno de su vida; y poesías, en francés también, sobre el amor de Qays y Laylà, sobre el amor de Isis y Osiris y otra titulada Doy gracias a mi Señor, en la que plasmó su amor hacia Egipto y sobre todo hacia el Nilo, que le llevó a declarar en varias ocasiones: "Cuando me siento angustiada y veo el Nilo, me olvido de todas mis angustias"³⁸. Unos versos de esta última poesía dicen: "Te doy gracias, oh Señor, porque nací en el país de la magia, de la belleza y de la fantasía, crecí a la sombra de las altas y largas palmeras... viví entre los brazos del fascinante desierto, que guarda los secretos, vi el brillo del sol que llena el mundo de vida y bebí desde mi niñez el agua sagrada del Nilo"³⁹.

Conferencias

De las numerosas conferencias que pronunció a lo largo de su vida pública, sólo hemos tenido acceso a una de ellas, escrita en inglés en 1952 y titulada The feminist movement in the new era in Egypt⁴⁰. Es un pequeño resumen de las causas que le impulsaron a fundar la Unión Bint al-Nīl y de lo que esta asociación estaba realizando para elevar el modelo de vida de las mujeres egipcias.

Revistas

Como ya hemos indicado, editó tres revistas: Bint al-Nīl, en diciembre de 1945; Katkūt, en diciembre de 1947; Bint al-Nīl al-siyā-siyya, alrededor de 1952. Además dirigió desde diciembre de 1946 la revista La Femme Nouvelle, editada por la asociación La Mujer Nueva.

La única de estas revistas que podemos describir es Bint al-Nīl, de la que hemos leído 33 números. Es una revista femenina sociocultural que, desde diciembre de 1945, en que apareció su primer número, se publicó mensualmente hasta febrero de 1957, en que al-Nāṣir ordenó el cierre de todas sus revistas.

El objetivo que Durriyya se trazó al fundar Bint al-Nīl ella misma lo declaró: "Pretendía con ella educar a una nueva generación de egipcias que deslumbrase a la mujer del mundo entero con un renacimiento verdadero, digno de las descendientes de Cleopatra, Nefertitis y Šaḡarat al-Durr e incluso de las descendientes de Jadīya y 'Ā'īša.

Pretendía con mi revista delimitar la personalidad de "la hija del Nilo" y formar modelos ilustres de la egipcia nueva..., la egipcia que competía con la mujer del mundo entero como ama de casa limpia, juiciosa y efectiva; como esposa amable, pacífica y fiel, y como señora culta y elegante en una sociedad, con su existencia y su personalidad.

Tuvo éxito la revista Bint al-Nīl e invadió el mercado por un motivo importante: el cristalizar la necesidad que el renacimiento femenino tenía de una revista de este tipo y llenar un vacío que permaneció desierto durante largos años"⁴¹.

La directora y redactora-jefe era Durriyya y el encargado de supervisar su redacción, el escritor Ibrāhīm 'Abduh. La revista incluía, además del editorial que firmaba siempre Durriyya Šafīq: reportajes, relatos cortos, artículos sobre la mujer, una página fija dedicada al cuidado y necesidades del niño pequeño, artículos sobre problemas sociales, recetas de cocina y menús para 15 días, noticias diversas, consejos sobre salud, higiene, cuidado de los hijos, alimentos, dirección de la casa, belleza, moda, etc., consultorio en el que se responde a todas las preguntas que realizan las lectoras y figurines de vestidos.

Bint al-Nīl tuvo muy buena acogida tanto en Egipto como en Occidente. Ejemplo de ello son las palabras de la abogada Na'īma al-Ay-

yūbī: "Me congratulo de la aparición de esta revista por dos razones: la primera, la necesidad que tiene el hogar egipcio de este tipo de revistas. La segunda, porque he notado que la mayoría de las mujeres cultas, entre las que están las escritoras, literatas, conferenciantes, empleadas en servicios sociales y otras, están alejadas de la vida pública simplemente por sus matrimonios a pesar de que la sociedad espera grandes cosas de ellas, y ellas tienen una gran obligación. Y encontré en la llegada de la hermana Durriyya al campo público por medio de su revista unos presagios que me hacen ser optimista al ver cómo el resto de las compañeras siguieron su ejemplo al servicio de nuestro querido país"⁴².

Otra muestra de esa buena acogida es el pequeño recuadro que la dirección insertó en el número 18 de Bint al-Nīl, en el que, además de hacer una declaración de intenciones, recogía la actitud de los periódicos americanos y europeos sobre la revista: "Se publica Bint al-Nīl desde hace año y medio y goza de la confianza de sus lectoras en cada uno de sus números, y no escatimamos ningún esfuerzo en conservar esta confianza, trabajando al servicio de la revista y reafirmando sus pilares como el primer periódico feminista en Egipto y en el Próximo Oriente.

Los periódicos americanos y europeos dieron la bienvenida a nuestra revista y publicaron fotos de ella en sus páginas más importantes, considerando a Bint al-Nīl como un gran ejemplo del gran periodismo del Oriente árabe"⁴³.

Artículos

-- "al-Mar'a al-‘aşriyya, ‘unşur aşīl fī mawkib al-ḥaḍāra" ("La mujer moderna, elemento genuino en el cortejo de la civilización"), en al-Hilāl (sin año), 143-146.

Es una exposición resumida del éxito que la mujer había alcanzado

en la enseñanza, trabajo y estimación de su propia familia, con el objeto de que la mujer no se diese por satisfecha y continuase su lucha porque aún seguía necesitando completar sus derechos, dado que "la privación de los derechos políticos la priva de muchos valores de su vida, le hace perder su dignidad y haría peligrar todos los otros derechos que alcanzó"⁴⁴.

Aprovechó también para hacerse una reflexión y dos preguntas sobre las incongruencias existentes en la sociedad al prohibirle a la mujer estos derechos: "No comprendo que se permita a la egipcia obtener los progresos culturales y que la gente vea su superioridad en los campos de la ciencia y del trabajo y luego se interponga entre ella y entre las elecciones de los representantes de la nación en el Parlamento; aunque el Parlamento, en sus sesiones, no tiene ningún debate sin que la mujer y sus temas ocupen una parte en su actividad y en su trabajo.

¿Cómo es posible, desde un punto de vista lógico, que se traten los asuntos de la mujer sin su presencia? ¿Cómo es posible al ignorante analfabeto elegir a su representante en el Parlamento y luego a la abogada, médica, ingeniera o profesora no se le conceda un derecho análogo"⁴⁵.

Terminó este artículo con un presagio que a la vez era su deseo más ferviente: "Que recuerde la gente que la Eva de hoy, esa mujer perfecta, hábil y sabia, realizará sus objetivos, alcanzará su lugar y triunfará como triunfaron antes. Dios completará su favor sobre Egipto cuando haya igualdad entre sus hombres y sus mujeres en todos los derechos, como ocurre con todos los deberes"⁴⁶.

— "Les revendications politiques de la femme égyptienne", en Articles et Documents de la Bibliothèque de la Documentation Française, 19-V-1949, pp. 4-5.

Es una entrevista realizada por la autora a 'Alī Māhir tomada del periódico egipcio La Bourse Egyptienne del 28 de marzo de ese mismo

año. En ella, 'Alī Māhir expone su opinión sobre la obtención de los derechos políticos de la mujer, la supresión del divorcio y de la poligamia.

En cuanto a los derechos políticos, 'Alī Māhir, que diez años antes de esta entrevista ya había solicitado la entrada de la mujer en el Senado, no sólo se mostró partidario de que se le concediese a la mujer, sino que estaba convencido de que ella los obtendría como ya consiguió con anterioridad eliminar el velo de su atuendo y estudiar en la universidad; porque, según él, era un derecho natural de la mujer que no había que temer otorgárselo, ya que "lo que haría es resaltar el prestigio de Egipto entre las otras naciones, dado que el grado de civilización de una sociedad se mide por el rango que la mujer ocupa"⁴⁷.

Si en este terreno 'Alī Māhir apoyó las reivindicaciones del movimiento feminista, no ocurrió lo mismo con el divorcio, respecto al cual no se mostró partidario de que se suprimiese legalmente como pedían las feministas egipcias y propuso, como medida más eficaz para acabar con los problemas sociales que planteaban los numerosos divorcios, la educación de toda la población dirigida a que ésta tomase conciencia de que la familia tenía que ser estable y durar toda la vida, así como a que se entendiera el matrimonio como una cooperación y no como una competición.

En cuanto a la poligamia, consideró que en un tiempo no lejano desaparecerá de la sociedad sin necesidad de una legislación especial, debido a que las exigencias de la vida imposibilitarán cada vez más su práctica.

— "Egyptian feminism", en Middle Eastern Affairs, 3 (1952), 232-238

Es una manifestación pública de los factores que la animaron a fundar su asociación y de los objetivos que la Unión Bint al-Nīl se marcó. Antes de entrar en el objeto del artículo, realizó una breve exposición, por un lado, de cómo la mujer, gracias a su lucha y sin

intervención estatal, consiguió desechar el velo y entrar en la universidad y, por otro lado, de cómo ni la Constitución ni el Islam impedían a la mujer el ejercicio de sus derechos políticos, sino que se debía a que "la lucha inquebrantable de la mujer para emanciparse choca con la no menos inquebrantable lucha del hombre dirigida a mantener su estatuto"⁴⁸.

-- "Tiqa" ("Confianza"), en al-Miṣrī, 7-V-1952⁴⁹

Artículo escrito al día siguiente de la publicación de la fatwa del muftí Ḥasanayn Muḥammad Majlūf con la que prohibía, en nombre de la religión, la participación de la mujer en cualquiera de las manifestaciones públicas. En él, la autora, aunque entendiese que esta fatwa podía ser el final de la lucha feminista por los derechos políticos, dado que la historia del movimiento femenino egipcio probaba que cada vez que la oposición se mostraba más dura en nombre de la religión contra alguno de los pasos dados por la mujer en la evolución hacia su progreso, era siempre un hecho precursor de que el éxito esta próximo, criticaba la mala utilización que el muftí hacía en su fatwa de la religión, con lo que perjudicaba la reputación tanto del país como de la religión, y, por ello, animó a los egipcios a que se opusieran a esta interpretación: "Yo estímulo a las personas virtuosas de este país --que son muchas-- a que se levanten todas para defender la fama de su patria y la reputación de su religión; y que proclamen una guerra sin cuartel hasta que todas las personas de la tierra se enteren de que, aunque existen en Egipto personas que siguen creyendo todavía en el siglo XX que la mujer es un ser indefenso que no se creó sino para la discordia y la seducción, esto no está de acuerdo con lo que el Islam trazó en su benévola enseñanza por lo que se relaciona con los asuntos de la mujer"⁵⁰.

-- "Ayyu-humā natba‘u... al-muftī l-ḥālī am al-muftī l-sābiq?" ("¿A cuál de los dos seguimos: al muftí actual o al muftí anterior?"), en al-Miṣrī, 14-V-1952⁵¹

Esta pregunta encierra una nueva crítica a la fatwa del muftí Ḥasanayn Muḥammad Majlūf por el retroceso que supondría para Egipto si se pusiera en práctica y una llamada de atención a las autoridades religiosas sobre el daño que pueden hacer a los creyentes con sus interpretaciones diametralmente opuestas acerca de un mismo tema, ante la imposibilidad de éstos de cumplir lo ordenado en la aleya IV: 62, es decir, obedecer a sus autoridades. Para ello recoge la opinión de ‘Alām Naṣṣār, muftí de Egipto, anterior a Ḥasanayn y opuesto a éste.

-- "Bint al-Nīl fī ziyārat al-qā'id al-‘āmm" ("Bint al-Nīl en la visita al general en jefe"), en Bint al-Nīl, 82 (septiembre 1952), 6

Extracto de una de las entrevistas que Durriyya realizó al general Naḥīb, en el que se recogen tres preguntas y sus contestaciones, así como el convencimiento de la autora de que había llegado la época en que se conseguiría la igualdad y la libertad de todos los egipcios.

Las preguntas giraron en torno a la concesión de los derechos políticos a la mujer, la reforma política de Egipto y la depuración de los partidos políticos.

Editoriales en Bint al-Nīl

Hasta aquí, los libros, conferencias y artículos de Durriyya Ṣāfiq que hemos podido leer; a continuación reseñamos, por orden cronológico, los editoriales de la revista Bint al-Nīl:

- 1) "Ibrat al-fayḍān" ("La lección de la inundación"), núm. 11 (octubre 1946), 3

Utiliza las antiguas crecidas del Nilo para criticar a la sociedad por su improvisación y falta de método que se manifestaba en las familias, que en general no se preocupaban del mañana y con frecuencia se tenían que endeudar para suplir el déficit del presupuesto familiar, cuando tenían que hacer frente a algún gasto extraordinario; en el sistema educativo, donde imperaba el caos, producto del gran número de programas distintos existentes según el tipo de escuela; en los funcionarios públicos, donde los numerosos grados engendraban el rencor y provocaban las envidias.

Su conclusión era que la sociedad debe aprender de estas crecidas, que el tratamiento provisional de los asuntos no era útil y que era necesario mantener algún orden para que el país marchase mejor.

- 2) "Naḥnu wa-l-siyāsa" ("Nosotras y la política"), núm. 12 (noviembre 1946), 3

El objetivo de estas palabras aún no es la participación activa de la mujer en la política, como ella misma lo dice: "No aludo a esta política que viven los políticos, pues esto es algo que no va a nuestros caracteres, el de nosotras las mujeres, me refiero a las mujeres de nuestra generación, puesto que no conocemos las cosas hasta el punto de descender a la profundidad de la política con lo que tiene de dulce y amargo"⁵²; sino que lo único que pretendió fue inculcar a la mujer la necesidad de que se preocupase por conocer los acontecimientos de interés político y social que tenían lugar tanto en Egipto como en el extranjero, para prepararse y así salir de su ghetto, donde lo único que se comentaba y preocupaba era la moda y los chismes; participar en las reuniones a las que asistían hombres y mujeres, y poder contestar a sus hijos cuando le preguntasen sobre alguno de estos temas.

3) "Hādihi al-sana" ("Este año"), núm. 14 (enero 1947), 3

Es la manifestación de su deseo de que el año que comienza sea mejor que el pasado en la historia del renacimiento de Egipto y un llamamiento a todos los egipcios para que tomen conciencia de los errores cometidos a fin de que las equivocaciones sean menores y para que todos asuman su obligación con su país.

4) "Barāmiȳ tantazir al-tanfīd" ("Programas que esperan realizarse"), núm. 15 (febrero 1947), 3

Crítica favorable del programa de reforma propuesto por 'Alī Māhir en el que el autor no olvidó ningún aspecto que pudiera beneficiar al país e incluyó, entre otros temas, la tolerancia religiosa, la creación de una caja de ayuda a las familias necesitadas y sufragada por los individuos que tengan dinero, y la participación de la mujer en las elecciones.

5) "Ṣāhibat al-sunuw al-amīra al-ŷadīda Ṣuyūh Kār" ("Su excelencia la ilustre princesa Ṣuyūh Kār"), núm. 16 (marzo 1947), 3

Elegía de la princesa Ṣuyūh Kār⁵³ por su papel en el renacimiento de la mujer y de Egipto, así como por su gran esfuerzo en atender a todos los necesitados.

6) "Ma'a ṣāhibat al-sunuw al-malakī l-amīra Fā'iza" ("Con su excelencia real la princesa Fa'iza"), núm. 18 (mayo 1947), 3

Testimonio del ejemplo de la princesa Fa'iza⁵⁴, cuando, tras aceptar presidir la asociación La Mujer Nueva a la muerte de la princesa Ṣuyūh Kār, realizó una visita a todas las dependencias de esta asociación y compró vestidos y alfombras confeccionados por las

jóvenes recogidas y enseñadas por la asociación a fin de ayudarlas y de que las demás egipcias imitaran su acción.

7) "Wasā'il al-ʿanf" ("Los medios violentos"), núm. 19 (junio 1947),
3

Utiliza un suceso ocurrido en El Cairo en el mes de mayo: el asalto al cine Metro, del que Durriyya culpó a los sionistas, para manifestar su reprobación a la utilización de métodos violentos en la lucha por conseguir un supuesto derecho, porque, para ella, el maltratar o matar a personas inocentes era gravemente contraproducente, dado que con una acción de este tipo "te degradas y te privas del afecto de la gente aunque tengas derecho; por el contrario, haces que vean en ti a un asesino de gente inocente cuya muerte prohíbe Dios"⁵⁵.

8) "Šakwà" ("Quejas"), núm. 21 (agosto 1947), 3

Crítica a los maridos egipcios que, al enorgullecerse de que dos mujeres discutiesen por ellos, con sus actuaciones no sólo no evitaban los problemas de convivencia que se podían plantear entre la esposa y la suegra, como lo probaban las múltiples cartas de quejas que llegaban a la redacción de la revista, sino todo lo contrario, los avivaban y con ello hacían que en la familia reinara la anarquía.

9) "Ifsiḥū l-ṭarīq" ("Ensanchad el camino"), núm. 26 (enero 1948), 3

Comenta la campaña de la ministra de Salud Pública de Francia⁵⁶ contra las bebidas alcohólicas para criticar al gobierno egipcio por el hecho de que en Egipto no se lanzasen campañas contra males sociales, sino que éstas fuesen dirigidas contra la mujer cada vez que ella intentaba abrir un nuevo camino y sobre todo cuando pedía que

se cumpliera la Constitución, que le otorgaba el derecho al voto. Y demandó a los hombres que dejaran de oponerse, unas veces en nombre de la religión y otras de la tradición, a que la mujer progresara y le diesen las oportunidades que ya tenían en los países desarrollados.

10) "Ba'd al-ta'yriba" ("Después de la experiencia"), núm. 27 (febrero 1948), 3

Aquí insiste de nuevo en la necesidad de que se concediese a la mujer todos sus derechos, porque "su alejamiento de la vida pública es una tragedia" y "si se le brinda a la mujer egipcia la oportunidad que se le brinda a los hombres, su participación en la vida sería lo más hermoso que existiese en ésta, pero los retrógrados nos niegan nuestros derechos y nuestros defensores temen dar el osado paso que nos conceda nuestra igualdad con nuestro cocinero, que no lee ni escribe, es decir, el derecho al voto y a la elección"⁵⁷.

Además era un intento de convencer a los hombres, partidarios de la emancipación femenina, de que no se desprendía ninguna mala consecuencia porque se le concediese a la mujer sus derechos, como lo probaba el avance obtenido por ella desde que se le permitió acceder a la enseñanza y el hecho de que detrás de cada hombre siempre haya una gran mujer.

11) "Fī dīkrā l-amīra Šuyūh Kār" ("En el aniversario de la princesa Šuyūh Kār"), núm. 28 (marzo 1948), 3

Es una nueva alabanza de la princesa Šuyūh Kār con ocasión del aniversario de su muerte.

12) "Daqqat al-sā'a" ("Ha sonado la hora"), núm. 30 (mayo 1948), 3

Un manifiesto sobre que la mujer ya estaba preparada para ocupar

su lugar en la vida política del país y de que el gobierno, si no quería que Egipto se quedase descolgado de los países civilizados, no podía por más tiempo prohibir la participación de la mujer en la política.

- 13) "Sayyidātu-nā fī l-maydān" ("Nuestras mujeres en el campo de batalla"), núm. 32 (julio 1949), 3

Homenaje a las mujeres que de manera voluntaria y por patriotismo descendieron al campo de batalla para cuidar y curar a los heridos.

- 14) "Wāyibu-nā nahwa-ki" ("Nuestro deber hacia ti"), núm. 33 (agosto 1948), 3

Promesa de la autora de que continuará dedicando el mismo esfuerzo que en los años pasados a la revista para que ésta cumpla con los límites que se trazó y alcance el ideal deseado.

- 15) "Huqūqu-nā fī l-maydān al-duwalī" ("Nuestros derechos en el campo internacional), núm. 34 (septiembre 1948), 3

Comenta la última sesión de la asamblea económico-social de la ONU en la que se trató el tema de los derechos políticos de la mujer y que resolvió: "Exigir a los miembros de todos los Estados que concedan a las mujeres, de cualquier lugar de la tierra, los derechos políticos completos como a los hombres y en pie de igualdad"⁵⁸.

- 16) "al-Da'āya li-bilādi-nā" ("La propaganda en favor de nuestro país"), núm. 35 (octubre 1948), 3

Un alegato sobre la necesidad de que se publicasen libros y periódicos en lenguas distintas al árabe que se dedicasen a divulgar la situación real en que se encontraba Egipto para evitar las ideas

falsas e injustas que existían en Occidente sobre el país y que ayudasen a los quisieran conocerlo de verdad.

- 17) "Laysat huqūqu-nā sarāb^{an}" ("Nuestros derechos no son un espejismo"), núm. 37 (diciembre 1948), 3

Una crítica del discurso del Trono, con el que el Parlamento abrió su nueva sesión unos días antes de la publicación de este número, porque olvidó hablar de los derechos políticos de la mujer, y con ello igualó a la mitad de la población a los locos e incapaces que eran los únicos a los que la Constitución prohibía el derecho de elección.

- 18) "Ba'd wāyibāti-nā" ("Algunos de nuestros deberes"), núm. 44 (julio 1949), 3

Es una declaración a sus lectores de que ella durante unas semanas iba a ausentarse para viajar a Suiza, Francia e Inglaterra a fin de inscribir a su asociación, la Unión Bint al-Nīl, en las organizaciones internacionales y divulgar la actividad de la mujer egipcia y su papel en el desarrollo de Egipto.

- 19) "Jilāf jaṭīr" ("Una grave discrepancia"), núm. 46 (septiembre 1949), 3

Una crítica al ministro de Educación por la promulgación de un decreto en el que se prohibía a las jóvenes los viajes de estudios y la participación en las competiciones internacionales.

- 20) "Anŷaza ḥurr mā wa'ada" ("Un libre cumple lo que promete"), núm. 51 (febrero 1950), 3

Recoge los temores que le asaltaron al leer las declaraciones del secretario del Wafd, Fu'ād Sirāy al-Dīn Bāšā, tras haber alcanzado

el partido la mayoría en las elecciones, de las que se desprendía que, por el momento, el Wafd no pensaba cumplir la promesa que su presidente, Muṣṭafà al-Naḥḥàs, realizó en el transcurso de una entrevista efectuada en el verano antes de las elecciones, en la que dijo: "Entre los objetivos primeros del Wafd está conceder a la mujer el derecho de la elección"⁵⁹.

21) "Ta'liqāt" ("Comentarios"), núm. 52 (marzo 1950), 3

Tras exponer el éxito del referéndum organizado por la Unión Bint al-Nīl en el periódico al-Miṣrī, del que se desprende que eran mayoría los que estaban a favor de que la mujer gozara de todos sus derechos y el asombro que causaron las mujeres de esta asociación en un grupo de periodistas franceses al mostrarles aspectos que ellos desconocían, hizo un nuevo llamamiento al gobierno para que permitiese a la mujer participar en las elecciones municipales de El Cairo, que estaban próximas a celebrarse.

22) "Awwal al-gayt qatr" ("La lluvia empieza por una gota"), núm. 53 (abril 1950), 3

Informa de la apertura de la primera escuela creada por la Unión Bint al-Nīl para combatir el analfabetismo entre las mujeres.

23) "al-Taqālīd fī nahḍati-nā" ("Las tradiciones de nuestro renacimiento"), núm. 55 (junio 1950), 3

Una reflexión sobre el valor de las tradiciones y la necesidad de conservarlas para el bien de la nación".

24) "Fa-l-nasta'idd li-l-ṭawāriḥ" ("Preparémonos para las eventualidades"), núm. 57 (agosto 1950)

Es una llamada a la mujer, dada la situación política inestable,

a que se preparase tanto para entrar en combate, si el país la necesitaba, como para hacerse cargo de aquellas funciones que tradicionalmente realizaba el hombre, a fin de evitar, en lo posible, que se perturbase la vida económica y social de Egipto.

25) "Tiḡāra fī l-zawāḡ" ("Comercio en el matrimonio"), núm. 59 (octubre 1950), 3

Es, por un lado, una crítica a aquellos padres que, al preocuparse excesivamente por la dote y regalos que ofrecía el pretendiente a casarse con sus hijas, habían convertido el matrimonio casi en un comercio y con su actitud habían hecho que los jóvenes fuesen cada vez más reacios a casarse; y, por otro lado, un elogio al gobierno por haber decidido, a partir del próximo enero, suprimir las dotes e imponer penas de cárcel y multa a los padres que pusieran precio a sus hijas.

26) "Matà yanḡalī mawqifu-nā?" ("¿Cuándo se aclarará nuestra postura?"), núm. 60 (noviembre 1950), 3

Es una crítica, en general, a todos los gobiernos egipcios que se habían sucedido desde la creación de la ONU, porque, aunque Egipto participaba en esta organización, creía en sus principios y se adhirió a sus objetivos, ninguno puso en práctica el artículo primero de su Carta Fundacional, en el que se establecía la igualdad total de los hombres y mujeres en los derechos y obligaciones; y, en particular, al entonces gobierno del Wafd porque él tenía más obligación de cumplirlo, ya que su presidente lo prometió durante la campaña electoral en agosto de 1948.

27) "Dawru-nā fī mukāfaḡat al-galā" ("Nuestro papel en la lucha contra la carestía"), núm. 61 (diciembre 1950), 3

Una reflexión sobre la crisis económica por la que pasaba el país

y sobre las medidas que podía adoptar la mujer para cooperar a solucionar el problema.

28) "Ahdāfu-nā wa-wasā'ilu-nā" ("Nuestros objetivos y nuestros medios"), núm. 63 (febrero 1951), 3

Exposición de los medios que la Unión Bint al-Nīl estaba poniendo en práctica para que la mujer consiguiese su objetivo en aquel momento: sus derechos políticos.

29) "Mu'tamar fī l-Yūnān" ("Un Congreso en Grecia"), núm. 65 (abril 1951), 3

Notifica la invitación y participación de la Unión Bint al-Nīl en el Congreso de la Unión Feminista Internacional celebrado en Atenas desde el 28 del pasado marzo.

30) "al-Mar'a al-miṣriyya fī l-kifāh al-ša'bī" ("La mujer egipcia en la lucha popular"), núm. 72 (noviembre 1951), 3

Una llamada a que la mujer se organizase en batallones y tomase las armas para liberar a Egipto del yugo británico.

31) "Anŷaza ḥurr mā wa'ada" ("Un libre cumple lo que promete"), núm. 75 (febrero 1952), 3

Repite el título, pero en esta ocasión se refería a la promesa de los ingleses de otorgar a Egipto su libertad e independencia; y, en lugar de ello, los colonialistas emprendieron en octubre pasado un ataque a la zona del canal.

32) "Hāḍihi al-ṭawra" ("Esta revolución"), núm. 82 (septiembre 1952), 3

Valoración favorable del golpe militar y de las primeras reformas que llevó a cabo el gobierno del general Naḡīb.

33) "Ṭawrat al-aḡrār fī l-Magrib" ("La revolución de los libros en el Magreb"), núm. 86 (enero 1953), 3

Crítica dura contra la manera sangrienta con que Francia sofocó el levantamiento de marroquíes y tunecinos y apoyo total a estos hombres en la lucha por la libertad e independencia de sus países.

Con lo expuesto creemos poder afirmar que Durriyya siguió en la mayoría de sus escritos el mismo esquema: una evolución histórica de la situación de la mujer a través de las distintas épocas; un estudio de los derechos de la mujer según el Islam, y finalmente los derechos políticos de la mujer, objetivo primordial en todos ellos. En los editoriales, además de abogar en casi todos ellos por la igualdad completa de la mujer, trató también problemas políticos del momento.

4.4. ITTIHĀD BINT AL-NĪL

Durriyya Ṣafīq dio un paso decisivo en pro de la completa emancipación femenina cuando en 1948 fundó la asociación Ittiḡād Bint al-Nīl (la Unión de la Hija del Nilo), cuyo objetivo era la igualdad total entre las mujeres y los hombres en todos los asuntos a través de la obtención de los derechos políticos por parte de la mujer, única forma capaz de garantizar dicha igualdad.

Su aparición significó una revolución en el movimiento feminista

egipcio, principalmente, por dos razones:

Por un lado, desechó la dirección mantenida por el movimiento por considerarla ineficaz e inadecuada para lanzar este combate y tomó una dirección netamente política, como único camino válido para conseguir sus objetivos. Prueba de esta apreciación es el hecho de que las asociaciones feministas existentes, con su dirección no política, habían logrado sacar a la mujer de su reclusión y hacerlas triunfar en todas las esferas de la sociedad menos en lo referente a los derechos políticos, último baluarte para la culminación victoriosa de la liberación femenina, donde habían fracasado a pesar de que en casi todas ellas constaba este punto en sus programas, y de las declaraciones de sus líderes denunciando su descontento porque se mantuviera tal situación de discriminación, como Hudà Ša'rāwī cuando declaró: "Ciertamente a pesar de mi posición entre mi pueblo, de mi presidencia de un partido feminista grande y de mi dedicación en los asuntos de la política, de la sociedad y de la supervisión de diversos institutos de enseñanza, me veo privada de un derecho que goza mi criado, mi cocinero y el portero de mi casa, y ellos ignoran cualquier cosa de los asuntos del país"⁶⁰.

Por otro lado, dejó de ser una asociación sólo para las mujeres de la élite como todas las demás, no sólo por dar cabida a la mujer de todos los estratos sociales, sino también por manifestar las exigencias de la mujer egipcia en su conjunto, investigar los fundamentos de la esclavitud femenina y suprimir cualquier tipo de opresión de la mujer.

Durriyya no quiso que la Unión Bint al-Nīl cayera en los mismos errores que venían cometiendo los hombres y fuese acusada de ningún tipo de discriminación, ni siquiera de forma inconsciente, y para ello, desde su fundación, la Unión Bint al-Nīl demostró, en todo momento, que no pedía únicamente la igualdad de derechos, sino que también exigía la igualdad de deberes y adoptó el eslogan: "Iguales derechos para iguales responsabilidades"⁶¹.

La Unión Bint al-Nīl, primera asociación feminista egipcia que

de manera clara, directa y positiva reivindió los derechos políticos, no surgió de forma fortuita ni aislada, sino que fue causa directa de los acontecimientos precedentes, dado que la larga y árida lucha mantenida por el movimiento feminista desde los comienzos del siglo XX en pro de los derechos de la mujer, en la que cada victoria conseguida era fruto de una dura batalla, le habían preparado el terreno y además fue una consecuencia lógica, derivada del rápido progreso de Egipto.

La causa inmediata que hizo surgir la chispa que empujó a Durrriyya, como ella misma declaró⁶², a fundar la Unión Bint al-Nīl fue el convencimiento día a día de que intentar resolver, aliviar o hacer frente a los numerosos problemas que las mujeres le planteaban en sus cartas, dirigidas a la revista Bint al-Nīl, considerándolos de manera individual, como venía haciendo, era un esfuerzo perdido porque todos ellos eran producto de un único y principal problema: que la mujer no gozaba aún de completa igualdad con el hombre y que ésta no se conseguiría "mientras el poder legislativo en Egipto fuese un monopolio de los hombres... y mientras estas leyes considerasen a la mujer como incompleta o esclava"⁶³. Así fue como ella fundó una asociación diferente a las existentes en el espectro social que se encargaría de gestionar estos derechos, y se distinguiría por ello.

También influyó en su ánimo, a la hora de dar este paso, el firme convencimiento de que, por una parte, la Constitución vigente concedía estos derechos a la mujer, dado que en su artículo tercero disponía: "Todos los egipcios ante la ley son iguales..."⁶⁴, y que la privación de éstos provenía sólo de la ley electoral, que en su primer artículo introdujo la palabra "varones": "Todos los egipcios varones tienen el derecho a elegir los miembros de la Asamblea de los Diputados..."

Por otra parte, la mujer egipcia estaba ya preparada para ocupar su lugar en la política general del país y con ello acabar, definitivamente, con el desequilibrio existente entre el progreso social

alcanzado por la mujer y su retraso político, que era la causa, según Durriyya, "de que la mujer esté privada de participar en los asuntos públicos que le concede la Constitución y que le niega un grupo de fanáticos que quieren monopolizar los asuntos políticos"⁶⁵.

Además, Egipto, que había ratificado la Carta Fundacional de la ONU, tenía que conceder estos derechos a la mujer porque en aquélla se estipulaba la no discriminación por causa del sexo en varios de sus artículos⁶⁶:

Artículo 1º.- "Todos los seres humanos que han nacido libres e iguales en honor y en derechos y que han sido dotados de inteligencia y sentimiento, tienen que tratarse unos a otros con espíritu de fraternidad".

Artículo 2º.- "Todos los seres humanos tienen derechos y libertades completas en esta proclamación sin ninguna discriminación y especialmente por lo que atañe al color, sexo, lengua y religión".

Artículo 3º, párrafo 2º.- "Haga la Asamblea General estudios y formule recomendaciones a fin de desarrollar la cooperación internacional en los campos económico, social, cultural, educativo y sanitario, para ayudar a la consecución de los derechos humanos y a las libertades políticas de las personas sin discriminación por razones de sexo, lengua, religión y sin distinción entre hombres y mujeres".

Artículo 55º, párrafo 3º.- "Las Naciones Unidas trabajan para divulgar en el mundo el respeto por los derechos humanos y las libertades humanas para todos sin discriminación por causa de sexo, lengua, religión y sin distinción entre hombres y mujeres".

La Unión Bint al-Nīl, que desde su fundación se lanzó al combate de los derechos políticos con todas sus fuerzas, insistencia y entusiasmo, tuvo que hacer frente a numerosas dificultades, derivadas de las tradiciones obsoletas y de las personas que pretendían mantenerlas. A fin de neutralizar algo esta oposición, Durriyya escribió:

"La mujer egipcia no pide ninguna cosa anómala, ni ningún imposible, ni adelantarse al tiempo, ni apartarse de las instituciones...

Nosotras tendemos hacia unas peticiones razonables y nos encaminamos hacia unas exigencias justas en cuya reclamación nos apoya la lógica, pues el mundo se basa en el desarrollo y en la llegada a la perfección"⁶⁷.

Los medios que esta asociación utilizó para ver hechos realidad sus objetivos fueron principalmente tres: un gran despliegue por todo el país a través de la creación de filiales para poder plantear su lucha de manera conjuntada en todas las provincias; la formación de las mujeres de todos los niveles desde las analfabetas hasta las universitarias para que sus reivindicaciones fuesen más eficaces, dado que "la mujer idónea para gozar de los derechos políticos y apta para el ejercicio de sus derechos es la mujer instruida que capta lo que hay a su alrededor y distingue el bien del mal"⁶⁸; y la persistencia y constancia en su lucha a fin de que a cada acción le siga otra nueva sin desanimarse por las derrotas ni los contratiempos, con el convencimiento de que de esta manera conseguirían que los hombres se darían cuenta, algún día, de que la mujer es un elemento imprescindible y le otorgarían sus derechos políticos.

Miembros

La Unión Bint al-Nīl estaba gobernada por un comité ejecutivo central que radicaba en El Cairo y era el encargado de determinar la política a seguir en cada momento. Además, cada filial contaba con un subcomité propio, formado igual que el central, que seguía las directrices emanadas de éste y al que anualmente pedía cuenta de sus actividades. En la relación de miembros que vamos a ofrecer omitimos a aquellas mujeres que figuraban con el nombre de su padre o de su marido, hecho frecuente al comienzo del movimiento feminista y del que en estas fechas aún quedaban algunos casos⁶⁹:

Comité Ejecutivo Central:

-- Presidenta: Durriyya Šafīq.

-- Vicepresidenta y delegada jefe supervisora de la elaboración de los programas: Asmā' Fahmī.

-- Secretarias generales: Zaynab Labīb, la cual en su calidad de abogada fue la encargada de redactar el estatuto fundacional de la asociación. Esta mujer, que desde muy joven había participado en varias asociaciones y fue una de las oradoras en la fiesta celebrada por la Unión Bint al-Nīl para conmemorar el quinto aniversario de la fundación de la ONU, tuvo un ejemplo a imitar muy próximo a ella: la figura de su madre, 'Azīza al-Gāzī, la cual había pertenecido a la avanzadilla de mujeres que desde el año 1919 trabajaron en el Movimiento Nacional y Feminista. Y Nādir Šabūr, que se distinguió por sus esfuerzos, a través de varias asociaciones, para elevar el nivel de la mujer egipcia. Su labor fue reconocida en el año 1955, en que fue elegida "Madre ideal" de Egipto.

-- Tesoreras: Zaynab Nūr, a la cual la propia presidenta la describe como "el ideal de la mujer que trabaja en silencio y se sacrifica por causa del servicio de la mujer egipcia y de la elevación de su nivel"⁷⁰. Y Wašfiyya Šukrī, que presidía también la Asociación para la Protección de las Jóvenes, y cuando se fundó el Club de Bint al-Nīl, ella fue elegida para presidirlo.

-- Secretaria general ayudante: Samīha Māhir, hija del ex primer ministro Aḥmad Māhir⁷¹, la cual se decidió a participar en la lucha política en pro de los derechos de la mujer el día en que su padre fue asesinado, a fin de continuar la labor emprendida por él.

-- Tesorera ayudante: 'Azīza Riḍwān, que no escatimó ningún esfuerzo en pro de los objetivos de la asociación.

Primeras afiliadas:

Mārī 'Abd al-Šahīd; Iḥsān 'Abid; Renée 'Arīf; Iḥsān 'Askar, licenciada por la Facultad de Letras y por la de Periodismo; Fāṭima

Atrabī Abū l-‘Izz⁷²; Īzīs Fahmī; Taḥiyya Fahmī; Su‘ād Farīd; Naẓla al-Ḥakīm⁷³; Nāzila al-Ḥakīm; Munīra Ḥusnī; Saniyya ‘Inān; Amīna Ra-ṣād; Ivon Ṣāliḥ, licenciada por la Facultad de Letras; Ḥikmat Ṣubḥ; Faṭḥiyya Sulaymān, delegada del Instituto Femenino de Enseñanza Superior; Turayā al-Turkī; y Kāmīliyyā Yūsuf Ṣāliḥ, licenciada por la Universidad de la Sorbona.

Otras afiliadas:

Ilhām ‘Abd al-‘Azīz; Ṣufiyya ‘Abd al-Ḥamīd; ‘Āyda ‘Abd al-Ḥamīd Abū Hayf; Munā Arqaṣ; Turayā al-‘Āyīzī, miembro de la filial de Alejandría; Su‘ād Fahmī; Faṭḥiyya al-Falākī; Amānī Farīd⁷⁴; Amīna al-Farīd; Buṭayna al-Farīd, una de las oradoras en la fiesta celebrada por la Unión Bint al-Nīl para conmemorar el quinto aniversario de la ONU; Rāyīyya Ḥamza; Umm Hilāl, miembro de la filial de Alejandría; Līzā Mīlād, una de las que formaron la primera Comisión de Mujeres Wafdistas; ‘Āyda Naṣr Allāh; Rawḥiyya al-Qalālīnī; Zuhra Ra-ḥab; Munīra Ṣabrī; Ulfat al-Salānikalī, presidenta de la filial de Alejandría; Hiyām al-Ṣarīf; Inṣāf Sirrī; Amīna Ṣukrī, miembro de la filial de Alejandría; y Durriyya Yum‘a. Esta última, tras pasar a pertenecer al comité ejecutivo central, dimitió por considerar que se estaban corrompiendo los principios en los que se basaba la asociación y por el hecho de que se acogiera en ella también a hombres, como declaró en al-Ahrām: "No entiendo la razón de la participación de los hombres en un partido feminista; por eso presenté mi dimisión"⁷⁵. El autor Muḥammad Fahmī ‘Abd al-Wahhāb no quedó satisfecho con esta explicación y expuso⁷⁶ que la verdadera causa de su dimisión fue el conocimiento de que la Unión Bint al-Nīl recibía dinero, asesoramiento y orientación tanto de la Embajada Inglesa como de la Americana, y que el hecho que probaba tales afirmaciones fue que Durriyya aceptó dicha dimisión sin exponerla al comité ejecutivo, además de poner grandes impedimentos para que los periódicos publicaran las razones de esta mujer para dimitir, a fin de evitar que la sociedad conociera estos datos.

Objetivos

El fin que se propuso esta asociación fue reivindicar, de manera global, todos los derechos de la mujer; y si el objetivo primordial de sus reivindicaciones fue los derechos políticos, se debió a estimar que la participación de la mujer en la legislación y su entrada al Parlamento eran:

-- La única manera de que se promulgasen las leyes necesarias que protegieran a la mujer, pusieran fin al olvido de sus intereses y terminaran con su opresión, dado que sólo la mujer sabe cuáles son sus necesidades y, por ello, el único Parlamento capaz de acabar con los males que aquejaban a la mujer será aquel "en el que la mujer sea miembro activo, porque sólo ella puede desenmascarar todas aquellas tradiciones obsoletas que no van acordes con las leyes y su espíritu"⁷⁷.

-- La forma de garantizar la igualdad completa de la mujer con el hombre y poner fin a la absurda discriminación padecida que permitía al hombre, aunque fuese analfabeto e ignorante, gozar de los derechos políticos y, en cambio, se privaba a la mujer de ellos, aunque fuese culta, cuando la mujer había dado ya pruebas sobradas de que si se le daban las mismas oportunidades que al hombre, era tan válida como él para cualquier empresa.

-- El medio de acabar con los problemas y sufrimientos que padecía la mujer derivados principalmente de dos puntos: la poligamia y el repudio, ya que el hombre había demostrado su incapacidad para acabar con los abusos que se cometían, como lo probaba el que hacía veinticinco años que se había presentado al Parlamento un proyecto de ley limitando la poligamia y el repudio, y, sin embargo, ningún parlamentario, en todos esos años, lo intentó impulsar; todo lo contrario, permanecía celosamente guardado.

La sistematización de sus objetivos nos la presentó la propia Durriyya en tres puntos⁷⁸:

1) "El esfuerzo para establecer los derechos constitucionales y parlamentarios de la mujer en la nación, a fin de que le sea posible defender la ley que garantice estos derechos".

2) "La difusión de los servicios culturales, sanitarios y sociales entre las familias egipcias pobres e indigentes, la participación en ellas y el fomento de las pequeñas industrias entre esas familias pobres para el aumento de sus ingresos".

3) "Llamar la atención por medio de las revistas, los periódicos, las sesiones y los medios de comunicación, sobre los asuntos de la familia, y muy especialmente de la maternidad y la infancia, y adoptar todas las medidas que garanticen su protección y su ayuda".

Actividad

La Unión Bint al-Nil, que se caracterizó por su descenso al campo político sin pedir permiso ni esperar a recibir autorización, en sus primeros años de vida no quiso ejercer, sin embargo, ninguna acción política directa ni acometer ningún paso positivo en sus reclamaciones, sino que antes se propuso dos fines muy claros: la integración y preparación de las mujeres de todos los estratos sociales, otra de sus características principales, y una gran campaña para propagar sus objetivos, tanto en el interior del país como en el exterior. Todo ello para concienciar a la sociedad, en general, y a la mujer, en particular, antes de lanzarse al combate abierto; y así contar con mayor fuerza y seguridad, y para acabar con las críticas por parte de los hombres sobre la nula preparación de la mujer, como reconoció Durriyya: "En todas partes he oído la misma cantinela cuyo contenido es que las mujeres de todas las clases sociales en Egipto no están suficientemente instruidas para comprender lo valioso de los derechos políticos y finalmente me impacientó este argumento y decidí trabajar para eliminarlo"⁷⁹.

La asociación acometió el plan de mejora social y cultural de la

mujer a través de escuelas y centros que fue fundando a lo largo de los primeros años, entre ellos:

1) Escuelas de alfabetización. En ellas se educaba y elevaba el nivel cultural de las mujeres de mediana edad, pertenecientes a los niveles sociales más bajos, entre las que el analfabetismo estaba muy extendido, a fin de terminar con la tara que suponía el analfabetismo, el cual impedía el progreso efectivo y la liberación auténtica de la mujer mientras que miles de ellas estuviesen atrapadas entre sus garras.

Estas escuelas, que eran gratuitas y dependían del subcomité de la filial de cada provincia, en tres meses --y gracias a un programa muy planificado-- enseñaban a estas mujeres a leer, escribir, así como nociones generales de cultura, aritmética, higiene y formación profesional. A las alumnas, cuando terminaban sus estudios, se les entregaba el diploma de Bint al-Nīl y automáticamente pasaban a ser miembros de la asociación.

2) El Club de Bint al-Nīl. Éste estaba dirigido para las mujeres y jóvenes de un nivel social más elevado, y su presidenta era Waṣfiyya Šukrī. En él se daban conferencias de muy variados temas, habían sesiones musicales, teatrales, etc., se impartían clases de enfermería, lenguas modernas, etc., y contaba con una biblioteca.

3) La Oficina de Trabajo de Bint al-Nīl. Fue creada originariamente para ayudar a las jóvenes universitarias, pero poco a poco prestó su cooperación a más segmentos de la población: primero se extendió a la juventud universitaria masculina, luego a la juventud no universitaria, después a las mujeres necesitadas y, finalmente, a los obreros refugiados de la zona del canal.

4) El Taller de Costura. En él aprendían las jóvenes todos los trabajos relacionados con las agujas.

5) El Centro de Fomento de Pequeñas Industrias Caseras. A través de él se prestaba ayuda a la mujer de escasos medios para que pudiera aumentar sus rentas, enseñándole a dirigir en sus propias casas pequeñas industrias de distintos tipos.

6) La Oficina de Protección a las Madres. Orientada a prestar ayuda, más desde un punto de vista moral que material, su trabajo consistía principalmente en estudiar los problemas que planteaban las madres que acudían a ella, aconsejarlas y ofrecerles cuidados médicos gratuitos.

Además, en octubre de 1952, el Club de Bint al-Nīl organizó en la sede central de la asociación unos estudios vespertinos a cargo de profesoras especializadas para cada materia. El programa semanal era: "Sábado: cocina y dirección de la casa; domingo: lengua árabe; lunes: costura y bordado; martes: lengua francesa e inglesa; jueves: enfermería e higiene del niño; y viernes: actividad social (dibujo, pintura al óleo, representaciones sociales y viajes)"⁸⁰.

La Unión Bint al-Nīl emprendió, al mismo tiempo y de manera conjunta al plan de mejora social y cultural, una gran campaña de difusión de sus principios, dado que sus intereses no eran sólo instruir culturalmente a la mujer para situarla en un plano de igualdad con el hombre en este terreno y convertirla en una verdadera compañera para él, sino que eran, sobre todo, dar a conocer los derechos de la mujer para que ésta tomara conciencia de ellos y se incorporara a sus reivindicaciones, en especial las que se referían a "su derecho al voto, su derecho a la elección y su derecho a desempeñar todas las funciones y cargos públicos, a fin de que tomen parte en su autodeterminación y en las autodeterminaciones de sus países, al ser la mitad de este pueblo o más de su mitad"⁸¹.

Para ello, desde su fundación, abrió filiales en distintas ciudades, las cuales, en unión a los centros de enseñanza, realizaron una gran labor en este sentido; se relacionó con todos los escritores que ayudaban a la causa de la mujer; movilizó a todas las personas capaces de participar en esta campaña; se inscribió en todas las organizaciones feministas extranjeras y acudió a sus congresos, y organizó en los periódicos referéndums sobre el problema. Con todo esto, Egipto en el año 1949 presenció la mayor campaña en pro de los derechos políticos de la mujer que hasta entonces se había

realizado, los periódicos y revistas trataban continuamente el tema de las reivindicaciones de la mujer, e incluso el periódico al-It-nayn en su número publicado el 23 de mayo de 1949 formó un gobierno femenino en el que figuraban: "Munīra Ṣabrī, como Ministra de Interior; Inṣāf Sirrī, de Cultura; Saniyya 'Inān, de Exterior; y Durriyya Ṣafīq, de Propaganda por el éxito alcanzado"⁸².

El eco obtenido en Egipto tuvo repercusión en el extranjero, tanto que vinieron al país mujeres occidentales, sobre todo americanas, para apoyar y ayudar a esta causa, y la asociación fue invitada a exponer sus reivindicaciones a los países occidentales.

Sabemos que la Unión Bint al-Nīl, por medio de su presidenta, mantuvo una intensa actividad en el exterior del país, asistiendo, desde su fundación, a todos los congresos y reuniones feministas que se celebraban en cualquier ciudad del mundo, y que si Durriyya, por algún motivo no podía estar presente en ellos, su comunicación no faltaba, dado que entonces cualquier miembro de la asociación se encargaba de exponerla en público.

Sin embargo, hemos encontrado pocos datos concretos de la participación de la Unión Bint al-Nīl en congresos internacionales, aunque sí podemos apuntar los que siguen:

-- El Congreso Feminista Internacional celebrado en Atenas entre el 28 de marzo de 1951 y los primeros días de abril.

Aquí, la exposición de Durriyya versó sobre los trabajos que la Unión Bint al-Nīl venía realizando en Egipto a fin de erradicar el analfabetismo entre la población femenina adulta. Su participación en este congreso le supuso por parte de las participantes no egipcias los más elevados elogios y el reconocimiento de su labor; en cambio, por parte de las egipcias, las más duras críticas. He aquí ejemplos de ambos casos: las palabras de una figura femenina mundial, de la que desconocemos el nombre, que declaró tras finalizar Durriyya su comunicación: "La conferencia de Durriyya Ṣafīq sobre la lucha contra el analfabetismo de las mujeres adultas ha sido lo mejor de esta asamblea"⁸³; y, en sentido contrario, la denuncia de

Sīzā Nabarāwī en la revista al-Miṣriyya del 9 de abril de 1951, cuyas críticas se derivaban de que Durriyya había apoyado una de las decisiones del congreso, en la que se establecía: "Hay acuerdo en seguir una política de defensa pasiva"⁸⁴, lo cual significaba, según ella, un apoyo a la política mantenida por los países colonialistas y, en consecuencia, un peligro para los intereses de Egipto. De ahí que Sīzā escribiera: "¿Acáso la representante egipcia ha comprendido el peligro de esta decisión para nuestras peticiones nacionales? Ciertamente, la ocupación británica se escuda en este mismo argumento --el argumento de la defensa pasiva-- para permanecer en la tierra patria y rechazar la expatriación que defendemos, y ciertamente esta decisión no se opone a la guerra, sino que apoya la ocupación; por eso vimos a la delegada británica que la aplaudía y la celebraba"⁸⁵.

Por esta misma causa fue también acusada por los sectores más conservadores de Egipto de estar en connivencia con el colonialismo, acusación que le seguiría durante toda su actuación pública.

-- El Congreso Internacional Feminista celebrado en Estocolmo⁸⁶.

Este congreso adoptó de nuevo una postura política contraria a la mantenida por el gobierno egipcio al apoyar la consolidación del Estado de Israel a través de una de sus decisiones, en la que se establecía: "Pedir al ministro del Interior de Suecia la imposición de los más fuertes castigos contra mister "Anirabar", el conocido periodista sueco, por su unión a los trabajos de propaganda contra el sionismo en Suecia"⁸⁷.

El hecho de que las representantes de la Unión Bint al-Nīl apoyasen esta decisión⁸⁸ supuso que se acentuasen las críticas contra ellas no sólo en Egipto, sino también en el exterior, dado que el periodista sueco no dudó en enviar, tanto al gobierno egipcio como a la Liga Árabe, una carta de protesta en la que reprobaba la actitud de las representantes egipcias en este congreso por estar de acuerdo con tal decisión.

-- El Congreso Internacional Feminista celebrado en Reading (Inglaterra) en 1952.

En esta ocasión los ingleses, que ya conocían la actividad de Durriyya, le dispensaron una gran acogida a su llegada a Londres y durante toda la semana que permaneció en el país. De sus numerosas entrevistas y declaraciones realizadas allí, sólo tenemos constancia de la publicada por el periódico Daily Express, en la que manifestó sus esperanzas y confianza en el nuevo régimen surgido tras la revolución: "Ciertamente, el sistema del actual régimen --que dirige Muḥammad Naẓīb-- proporciona la vida libre a todos sus ciudadanos y por eso quizás ha llegado el momento para nosotras, nosotras las mujeres, de gozar de alguno de nuestros derechos legales después de un largo tiempo"⁸⁹.

-- El XVI Congreso Internacional Feminista, celebrado en Nápoles en 1952.

Durriyya, que marchó directamente desde Inglaterra a Italia para asistir a este congreso, fue de nuevo duramente criticada. Ejemplo de ello es la denuncia que sobre su actitud realizó el escritor Muḥammad Fahmī 'Abd al-Wahhāb⁹⁰, al acusarla no sólo de desoír las recomendaciones de los países árabes de que ninguno de sus representantes permaneciera allí donde hubiera algún representante de Israel, cuando acudió a este congreso donde participó la delegada israelí, sino, también, de mantener estrechas relaciones con esta mujer y aparecer en diversas fotos las dos juntas.

Nosotros, a diferencia de estas críticas, pensamos que el hecho de que la Unión Bint al-Nīl se relacionase con todas las asociaciones feministas internacionales y procurase obtener su calidad de miembro de ellas, fuese cual fuese su ideología, se debió a la estrategia política llevada a cabo por esta asociación para vincular la lucha de la mujer egipcia en defensa de sus derechos a la lucha de las mujeres del mundo entero, dar a conocer sus objetivos al mayor número de personas posible y ganarse para su causa a la opinión pública de todos aquellos lugares donde se celebraron los distintos

congresos, con el objeto de tener un gran respaldo internacional que facilitase el triunfo de sus reivindicaciones, y no por el afán de esta asociación de ayudar y apoyar a las potencias enemigas de Egipto.

En cuanto a los países árabes, la Unión Bint al-Nīl realizó una gran labor para estrechar las alianzas entre su población femenina a fin de unificar la lucha de todas las mujeres árabes en pro de un objetivo común, dado que les unían los lazos de la lengua, la religión, las costumbres y la vecindad; pero, sobre todo, porque tenían idénticos problemas y esperanzas. En este sentido, las miembros de la asociación, y especialmente su presidenta, realizaron numerosos viajes a los diferentes países árabes, donde pronunciaron conferencias, concedieron entrevistas, participaron en sus congresos y se relacionaron no sólo con sus mujeres, sino también con los hombres y los líderes políticos de cada país.

Esta asociación, que a partir de 1952 fue considerada como un partido político⁹¹, desarrolló una organizada campaña política para reivindicar sus derechos y luchar contra el colonialismo. De ella anotamos aquí algunas de sus acciones y dejamos las de mayor repercusión para el apartado siguiente, dado que su presidenta, Durriyya, es conocida por haberlas planeado, preparado y ejecutado.

Entre éstas, cabe destacar:

1) El intento de alianza entre la Unión Bint al-Nīl y el Partido Nacional Feminista a principios de 1949⁹².

El objetivo que la asociación pretendía con esta unión era contar con una mayor fuerza, pero, finalmente, este fue uno de los proyectos que no vio la luz.

2) La organización en 1950 de una fiesta para celebrar el quinto aniversario de la fundación de la ONU⁹³.

Las miembros de esta asociación aprovecharon la ocasión que le brindaba la presencia de numerosos periodistas para hacer un nuevo llamamiento al gobierno sobre la concesión de sus derechos comple-

tos, y así su presidenta, en su discurso, pidió a los responsables egipcios que, como miembros de la ONU, se esforzasen en cumplir su Carta Fundacional, en que se estableció con claridad la igualdad total entre hombres y mujeres.

3) La formación de batallones de la Unión Bint al-Nīl en 1951.

El ejército en Egipto, como en muchos otros países, entre ellos el nuestro hasta estos mismos días, era exclusivamente masculino y la mujer tenía explícitamente prohibida su participación en él por la ley de alistamiento. En consecuencia, cuando en este año las fuerzas británicas atacaron la zona del canal, la Unión Bint al-Nīl se decidió a formar batallones femeninos para que la mujer también tomara parte en la defensa de su país y no quedara al margen.

Durriyya propuso al comité ejecutivo la creación de estos batallones, que, después de un duro entrenamiento, marcharían a participar en la guerra de guerrillas que se estaba librando en la zona del canal. El objetivo de éstos era doble: por un lado, dar la oportunidad a la mujer de que, al igual que el hombre, cumpliera con un deber nacional, y, por otro, que ella misma luchase contra el colonialismo, uno de los mayores causantes de la situación de la mujer, como ella reconoció: "No hay ninguna dificultad verdadera en pro de su liberación excepto el colonialismo..., enemigo de todas las libertades sin distinción ni excepción"⁹⁴.

El comité aceptó con prontitud la propuesta y en pocos días quedó formado el primer batallón con doscientas voluntarias, en su mayoría jóvenes miembros de la asociación. Estas jóvenes se establecieron en un cuartel particular donde fueron adiestradas en el manejo de las armas y en los secretos de la guerra, tanto en las calles como en el desierto; y durante todo su entrenamiento dieron prueba de su destreza, patriotismo y preparación para el sacrificio.

Este batallón fue seguido por otros, hasta formarse un ejército femenino que marchó a la zona del canal para defender a Egipto de esta agresión inglesa y no dejar este honor sólo a los hombres, como venía sucediendo, y para librar al país, y en especial a ellas mis-

mas, de las nefastas consecuencias del colonialismo.

4) La manifestación en honor de los caídos en la zona del canal.

En noviembre de 1951 se organizó una manifestación silenciosa en protesta contra los ataques británicos en la zona del canal. Tras ésta, la Unión Bint al-Nīl decidió organizar otra que representase la protesta de todas las mujeres egipcias con sus diferentes asociaciones.

La organización de esta nueva manifestación corrió a cargo de la Unión Bint al-Nīl, que avisó oficialmente a todas las presidentas de las distintas asociaciones femeninas, puso anuncios en los diferentes periódicos, encargó a artistas, miembros de la asociación, la creación de cuatro grandes carteles del tamaño de una pared, en los que, al lado de dibujos sobre el tema, aparecía la siguiente llamada: "¡Oh egipcia, incorpórate a la manifestación de las mujeres egipcias!"⁹⁵ También fijó el recorrido y decidió el lugar de donde iba a partir; para ello, eligió la misma calle en que la primera manifestación femenina fue disuelta en 1919, como homenaje a estas pioneras.

La manifestación, que iba encabezada por un batallón de la Unión Bint al-Nīl y que reunió a más de diez mil mujeres, fue acogida con grandes aplausos a lo largo de su recorrido, que transcurrió sin incidencias. Un dato a señalar fue la ausencia de la Asociación de la Juventud de Muḥammad, que se negó a tomar parte en esta gran manifestación nacional.

5) Las denuncias de la corrupción de los políticos.

La Unión Bint al-Nīl supo utilizar para sus fines todos los escándalos políticos que salían a la luz, además de denunciarlos y pedir explicaciones a los responsables. Ejemplo de ello fue la postura adoptada por Durriyya cuando en 1952 estalló el escándalo en el Parlamento al descubrirse que un hombre de Palacio explotaba sus influencias y admitía soborno, y que tuvo como resultado el cese del presidente del Gabinete de Cuentas (Dīwān al-Muḥāsiba) y varios senadores.

La entrevista con el presidente cesado que Durriyya publicó en al-Miṣrī le significó ser considerada como "la primera persona que atacó la corrupción e indujo a los hombres a exigir cuentas"⁹⁶.

6) Las sucesivas reclamaciones al general Naḡīb para que se cambiaran las leyes de alistamiento en el ejército.

Uno de sus objetivos, para que la mujer consiguiese su igualdad completa con el hombre, era su incorporación al ejército, que reivindicó en numerosas ocasiones. Ejemplos de ellas son los telegramas enviados por Durriyya al general Naḡīb y las entrevistas mantenidas entre ambos.

Las demandas de la asociación por el derecho de la mujer a hacer el servicio militar y a formar parte del ejército nacional llegaron a la población, y las revistas, tanto egipcias como extranjeras, se hicieron eco de estas reivindicaciones. Desgraciadamente, los textos con los que contamos no se escribieron precisamente para apoyar a nuestra autora en sus demandas, sino todo lo contrario, para criticar su postura; sin embargo, son una prueba de cómo había calado esta petición en la población. Estos textos son⁹⁷:

-- De una revista egipcia que desconocemos: "La señora Durriyya Ṣafīq envió un importante escrito al jefe de las fuerzas armadas --Muḡammad Naḡīb-- en el que le dijo que ella, en su calidad de representante de todas las mujeres egipcias en el año 1952, exigía el honor de hacer el servicio militar, y que el jefe Muḡammad Naḡīb no sólo no se rio, sino que prometió su interés".

-- De la revista italiana Epoca: "La señora Durriyya Ṣafīq, cargada con las circunstancias, con ciertas teorías peligrosas y con una atracción parisina, era una amiga influyente en el general Naḡīb, el cual escuchaba sus palabras y prometió al movimiento feminista apoyo y estima".

La Unión Bint al-Nīl, que, gracias a sus asombrosas y hasta entonces impensables acciones, se había convertido en la líder de los derechos políticos en Egipto, desapareció de la escena política,

después de haber expulsado de ella a su presidenta y fundadora, como las demás asociaciones feministas, debido a las presiones del gobierno de al-Nāṣir, que, tras otorgar el derecho al voto y a la elección en marzo de 1957, comenzó a hostigar a las feministas para que abandonasen su postura y se dedicasen a obras filantrópicas.

4.5. ACTUACIÓN

Durriyya Šafīq, aunque fundó la asociación la Unión Bint al-Nīl, a la que le imprimió un sello distintivo del resto de las asociaciones feministas existentes en Egipto, y a través de la cual canalizó toda su actuación para defender su creencia de que la mujer tenía derecho a gozar de igualdad completa con el hombre, y para conseguir este objetivo, pasó a la historia principalmente por haber promovido y protagonizado cinco acciones, que caracterizaron su actuación total y la catapultaron a la fama de defensora a ultranza de los derechos políticos de la mujer. Ésta es la razón por la que hemos decidido desligarlas del resto de la actividad de la asociación y analizarlas por separado.

Estas acciones fueron:

El asalto al Parlamento el 19 de febrero de 1951

Durriyya, convencida de que el tiempo de las palabras y escritos había terminado, y de que había que pasar a la acción directa, si se quería conseguir algún paso positivo en sus reivindicaciones, proyectó la invasión del Parlamento por un gran grupo de mujeres, cuyo objetivo sería atrincherarse en él y negarse a salir hasta que se les reconociera el derecho a participar en él, a fin de que se constituyese el Parlamento que representara verdaderamente a todo el pueblo.

Para que fuera efectivo el asalto, había que contar con la sorpresa; por ello nuestra autora, cuando el 15 de febrero reunió al comité ejecutivo de la Unión Bint al-Nīl, antes de exponerle su plan, les hizo jurar a todas ellas sobre el Corán que iban a mantener el secreto con estas palabras: "Juremos en este noble libro: primero... que lo que vamos a tratar esta noche seguirá siendo un secreto, y que ninguna de nosotras lo descubrirá a nadie por muy querido que sea... incluso si es su marido, su padre o su madre... y así demostraremos que las mujeres no son inferiores a los hombres incluso en ocultar el secreto"⁹⁸.

El plan consistía en reunir al mayor número posible de mujeres no sólo de la Unión Bint al-Nīl, sino también de las demás asociaciones, fuese cual fuese su postura, olvidando las diferencias existentes y su relación con la Unión Bint al-Nīl, para constituir con todas ellas una sola fila que invadiría el Parlamento con objeto de reclamar sus derechos políticos, y de este modo se conseguiría, al mismo tiempo, dar pruebas a la sociedad de la solidaridad de todas las mujeres en esta reivindicación y tener una mayor repercusión social que si lo efectuaba sola la Unión Bint al-Nīl.

La excusa utilizada para no desvelar el secreto fue convocar la celebración de un congreso femenino para debatir las reclamaciones de la mujer. El día elegido fue el lunes 19 de febrero a las cinco de la tarde, porque las sesiones parlamentarias se celebraban los lunes a las cinco de la tarde. El lugar de reunión fue el patio del Ewart Memorial (La Universidad Americana) porque se encontraba en el mismo barrio que la sede del Parlamento y muy próximo a él.

El comité ejecutivo acogió el plan con entusiasmo y finalizada la reunión cada una de ellas puso en marcha los diversos mecanismos de propaganda para dar a conocer a toda la población femenina la celebración de este congreso, que, si salía bien el plan trazado, habría de convertirse en el primer Parlamento femenino.

La noche anterior al día fijado para el asalto, Durriyya reunió a un grupo de artistas pertenecientes a la Unión Bint al-Nīl y les

encargó elaborar pancartas en las que figurasen lemas como: "La mujer es la mitad de la sociedad", "No a un Parlamento sin mujeres", "Abajo el Parlamento sin mujeres", "Este Parlamento no representa a la nación entera", "El lugar de la mujer está cerca de vosotros", "La causa de las mujeres es la causa de la nación", "Nosotras reclamamos los derechos políticos"⁹⁹, etc. También encargó a una de las miembros, que pertenecía a una familia parlamentaria, que consiguiera veinte carnés para asistir a la sesión parlamentaria del día 19. Finalmente, esta intrépida mujer, el mismo día 19 al mediodía, estudió el terreno y el edificio a fin de conocer las condiciones de todas las calles que llevaban a él y de todas sus puertas. Para comprobarlas por ella misma, dio varias vueltas alrededor del Parlamento en coche y luego entró en el edificio por su puerta posterior—la puerta de los diputados— y lo recorrió entero.

Por fin llegó el día señalado sin que el verdadero motivo del congreso se hubiese infiltrado a la policía o a los periodistas y con un gran éxito de asistencia, dado que se congregaron en el patio del Ewart Memorial entre mil y mil quinientas mujeres¹⁰⁰.

Comenzó el congreso y Durriyya subió a la tribuna de oradores para pronunciar un discurso político, con el cual tenía que infundir a todas las allí reunidas sus ideas y convencerlas de que apoyaran su plan y no permitieran que el congreso fracasara.

El texto íntegro de este discurso es como sigue:

"Ciertamente este congreso nacional que nos reúne ahora, a nosotras las mujeres del pueblo... a nosotras que participamos verdaderamente con nuestros padres, maridos, hermanos e hijos en la lucha diaria de la vida...

Nosotras, cuya vanguardia cooperó con valor, fe y sacrificio con los hombres en los movimientos de liberación contra el colonialismo, apoyó a Muṣṭafà Kāmil y a Muḥammad Farīd y participó en el año 1919 bajo el caudillaje de Sa'd Zaghlūl en la lucha popular por causa de la libertad, la independencia y la Constitución, mezclándose la sangre de los mártires varones con la sangre de las mártires femeni-

nas...

Nosotras, las que queremos caminar en cooperación y fidelidad con los compatriotas varones, de tal forma que luchemos en la misma ruta por completar nuestras libertades, felicidad, independencia y salud totalmente...

Nosotras somos la mitad de la nación, la mitad de la fuerza... la mitad de la vida..., tenemos suficiente conciencia nacional para considerar que nuestro alejamiento de la participación en los equipos de los tres poderes es privar a nuestro país de la mitad de su energía y de la vitalidad productiva...

Nosotras queremos para nosotras y para todos la libertad, la felicidad, la salud, la justicia, el trabajo, la responsabilidad y la igualdad.

Del conjunto de estos deseos decididos, propongo nuestras decisiones hoy, como sigue:

Primera: la acción inmediata para la modificación de la ley del voto de manera que la mujer egipcia pueda obtener todos sus derechos políticos que le garantiza la Constitución.

Segunda: La acción inmediata para la promulgación de las leyes necesarias para la protección de la madre y de la esposa, así como para la garantía de la estabilidad de la vida familiar, especialmente en lo que se relaciona con la limitación del derecho del hombre al divorcio y a la poligamia.

Tercera: el establecimiento de la igualdad completa entre el hombre y la mujer, en lo que se relaciona con la libertad de trabajo y sus circunstancias, especialmente en lo que se refiere a la igualdad de salario.

Señoras, señoritas:

Ciertamente este congreso es nuestro primer Parlamento..., el Parlamento de la mitad de la nación; afortunadamente se celebra en el mismo momento y lugar en el que se celebra el Parlamento de la otra mitad..., vayamos con nuestro joven grupo a anunciarles con determinación, vigor y tesón que su representación del pueblo es una

representación incompleta y mutilada si no se incorporan a ellos nuestras representantes, de tal forma que la manifestación de los asuntos del pueblo, sus dolores y sus esperanzas, sea una manifestación sincera y fiel...

Hacia allí..., adelante"¹⁰¹.

Al momento de concluir su discurso, los temores y angustias, acumulados en los días de preparación por miedo a la reacción de las mujeres, que ignoraban todo lo planeado, desaparecieron de Durriyya, dado que toda la audiencia estalló de entusiasmo y gritos clamando por la justicia para la mujer.

Cuando sonó la hora H --las cinco de la tarde--, a pesar de que los ánimos estaban al rojo vivo, se siguió milimétricamente la estrategia expuesta por Durriyya: las veinte mujeres que tenían carné marcharon a ocupar sus asientos en el interior del Parlamento; otro grupo se situó alrededor de la puerta principal para avisar cuando se abriese la puerta, que sólo era cada vez que llegaba un parlamentario y luego de nuevo era cerrada; el resto se movilizó hacia el Parlamento en silencio y con las pancartas ocultas para no llamar la atención, y permanecieron apartadas en un recodo de la calle hasta que las compañeras de la puerta dieran la voz de alarma.

Los únicos nombres que conocemos de todas las participantes, aparte del de Durriyya, son¹⁰²: Asmā' Fahmī, Saniyya 'Inān, Zaynab Labīb, Samīḥa Māhir, Līzā Mīlād, Zaynab Nūr, Rawḥiyya al-Qalālīnī, Amīna Rašad, 'Azīza Riḍwān, Nādir Ṣabūr, Hiyām al-Šarīf, Waṣfiyya Šukrī, Durriyya Yum'a, todas ellas miembros de la Unión Bint al-Nīl, y Sīzā Nabarāwī, miembro de la UFE.

Estas mujeres aprovecharon la primera vez que se abrió la puerta y, tras recibir la señal convenida, se lanzaron al interior del patio del Parlamento ante el desconcierto de los guardias, que se quedaron parados por la sorpresa; pero la reacción fue rápida, y pronto se personó el jefe de la guardia con un grupo de ellos y las amenazó con dispararles si persistían en su actitud. Sin embargo, este hombre no sólo no les disparó sino que permitió que entraran al patio

las mujeres que aún permanecían en la calle cuando Durriyya le espetó: "Si disparas una sola bala, te condenarás tú mismo a muerte..."¹⁰³

Al mismo tiempo que estas mujeres forzaban la puerta exterior, aquellas que habían entrado con los pases comenzaron a lanzar desde sus asientos las octavillas que llevaban preparadas con los mismos eslóganes que las pancartas, lo cual fue acogido con aplausos de algunos parlamentarios.

A pesar de la sorpresa, los guardias consiguieron cerrar las puertas interiores e impedir la entrada de las asaltantes al edificio; pero ante el temor de que éstas derribaran las puertas por la fuerza o pincharan todas las ruedas de los coches aparcados en el patio, como amenazaban, el jefe de la guardia aceptó negociar con ellas y permitir la entrada de una delegación formada por Durriyya, Zaynab Labīb y Sīzā Nabarāwī para entrevistarse con el presidente del Parlamento. Como éste no se encontraba en el edificio, la delegación se dirigió al despacho del presidente de los senadores, que tampoco se encontraba allí por estar enfermo; entonces Durriyya le telefoneó a su casa y le dijo: "Le hablo desde su despacho en el Consejo de los Senadores y se encuentran aquí mil mujeres que se han encerrado en el Parlamento y rehúsan salir de él antes de obtener una promesa tajante y expresa del reconocimiento de sus derechos electorales como los restantes ciudadanos"¹⁰⁴.

Su interlocutor, estupefacto por lo que estaba oyendo y sin saber cómo resolver el problema con éxito y sin que hubiese víctimas, en un principio pretendió aplacar los ánimos de estas mujeres y convencerlas de que depusieran su actitud, reprochándoles que su modo de actuar no estaba en consonancia con las costumbres orientales, a lo que Durriyya le replicó: "Hace bastante tiempo que nosotras nos libramos de la pesada carga de esas costumbres"¹⁰⁵. Como el camino elegido no llevaba a ningún resultado positivo, el presidente del Senado le dio a su interlocutora su palabra de honor de que haría todo lo que estuviera en sus manos para que se le otorgara a la mu-

jer su derecho al voto y a la candidatura, en los que personalmente él creía, con la condición de que confiaran en su honor y se marcharan del Parlamento. Durriyya, antes de dar por finalizada la conversación, amenazó al Presidente, si no cumplía su promesa, con las siguientes palabras: "En tal caso el movimiento de hoy será una advertencia, pues si vosotros no realizáis vuestras promesas con nosotras, volveremos a actuar positivamente y con métodos que quizás sean más fuertes que los de hoy"¹⁰⁶.

Finalmente, cuando las restantes mujeres conocieron la promesa, se dieron satisfechas y abandonaron el Parlamento a las nueve de la noche, después de haber impedido la salida durante cerca de cuatro horas a todos los parlamentarios. Esta promesa no se pudo cumplir en aquellos momentos porque el rey se negó tajantemente a que se estudiara tal posibilidad. Cuando Durriyya conoció la oposición real, comentó: "Yo soy la oposición de Fārūq"¹⁰⁷.

Este asalto fue una gran victoria personal de Durriyya y, en consecuencia, de su asociación y de todas las mujeres egipcias, porque, aunque no se consiguieron de inmediato sus reivindicaciones, tuvo un gran significado político y social, dado que representó, por un lado, un paso efectivo para lograr sus objetivos, la primera marcha femenina de este tipo y el triunfo del plan trazado, y, por otro lado, la unión de todas las asociaciones que representaban entonces a la mujer egipcia sin distinción entre ellas por sus tendencias y opiniones.

Al día siguiente de estos sucesos, tanto los periódicos egipcios como los del mundo entero se hicieron eco de él y durante un tiempo publicaron las opiniones de muy diversas personalidades a favor y en contra de que se concediese a la mujer estos derechos. Ejemplos de estas declaraciones son¹⁰⁸:

-- De Mukarram 'Abīd: "Dije y diré siempre que estoy al lado de la mujer egipcia... y ¿por qué damos al hombre ignorante el derecho a votar y no se lo damos a la mujer?, ¿por qué la mujer puede ser

en la India embajadora y ministra, mientras que en Egipto no le permitimos este derecho?... , ciertamente lo que la mujer hizo hoy es la lucha... y ¡con qué éxito!"

-- De Muḥammad Maḥmūd Jalīl: "¿Cómo hacéis una pregunta como ésta?... , lo que hizo la mujer es una cosa natural en la que yo estoy de acuerdo mil veces, pues no soy un hombre primitivo --aparte de que la Constitución no prohíbe ni distingue, pues nosotros ya no estamos en una época en la que la mujer es postergada-- y todo lo que yo puedo decir es que la mujer no aguanta más la privación de sus derechos y ha estallado igual que hace el hambriento cuando pasa por una panadería, derriba la puerta para conseguir una hogaza de pan".

-- De Aḥmad 'Ulūbà: "Presenté un proyecto para otorgar a la mujer instruida el derecho al voto y aún hasta ahora continúa en el Senado, y presenté el proyecto para la limitación del derecho del repudio, el cual fue rehusado por la Comisión de Justicia del Senado, y aún en este momento está pendiente también".

-- De Jalīl Muḥammad Jalīd: "Estamos ansiosos de que las mujeres ganen sus derechos inmediatamente para rescatar a millones de mujeres del pueblo que viven desde el comienzo hasta el final de sus días en total ignorancia y oscuridad. Nadie puede salvarlas excepto la mujer educada, la cual debe tener la oportunidad de participar en la preparación y ejecución del derecho; sólo entonces será legislado y ejecutado lo que pueda salvar y animar a estas madres y hermanas".

-- De la esposa del embajador de la India en El Cairo. Esta mujer, después de disculparse por su inasistencia a causa de una enfermedad, añadía su felicitación: "Todo lo que yo puedo decirles es ¡bravo!... Dios ayuda a quienes se ayudan a sí mismos".

Además del apoyo recibido, este asalto tuvo para Durriyya una consecuencia inmediata, en principio negativa, pero que al final fue considerada por las propias mujeres como una nueva victora. Nos referimos al procesamiento al que se vio sometida, acusada de haber

organizado una reunión y una manifestación, ambas sin contar con la previa autorización que requería la ley.

El 20 de febrero, Durriyya tuvo que presentarse en la comisaría de 'Ābidīn para declarar sobre la reunión y manifestación que tuvieron lugar el día anterior. Antes de ser interrogada le tocó el turno al funcionario encargado de custodiar el Eward Memorial, también acusado por haber permitido que se celebrase en aquel lugar una reunión sin el permiso gubernativo necesario. Este hombre se disculpó por su imprudencia y alegó que desconocía el verdadero propósito de las mujeres y que pensó que era un homenaje: "Vi una gran foto de la difunta Hudà Hānin Ša'rāwī a la entrada del patio y creí que el propósito era la celebración de una fiesta en conmemoración suya"¹⁰⁹.

Cuando Durriyya fue interrogada, lo primero que hizo fue declararse única responsable de la dirección de ambas acciones y eximir al funcionario citado de toda culpa, alegando que "la manifestación había sido preparada antes de nuestra entrada en el patio y se había ejecutado después de nuestra salida de él"¹¹⁰. Luego pasó a defenderse de las dos acusaciones que se le hacían y manifestó que ella no había infringido la ley porque ninguna de las dos acciones necesitaba de tal permiso legal, dado que la reunión no era una reunión política, que era la que necesitaba autorización para poder celebrarse; sino que era una reunión privada de las asociaciones feministas y la manifestación tampoco era como las que regula la ley, sino que "era una delegación que representaba a la mitad de la población y que levantaba su voz ante los representantes de la otra mitad..., los miembros del Parlamento"¹¹¹.

Su defensa no sirvió para detener la acusación, y el proceso siguió su curso; sin embargo, Durriyya demostró una gran presencia de ánimo, a pesar de su delicada situación, cuando rehusó recibir la citación para su juicio por defectos de forma, dado que le fue presentada con menos días del plazo legal requerido --como mínimo tres días antes de la celebración-- y no asistió a la vista; en conse-

cuencia, el juez, ante la ausencia de Durriyya, aplazó el juicio para los primeros días de abril.

Numerosos abogados y abogadas se ofrecieron para hacerse cargo de su defensa; entre las últimas figuraban: Mufīda ‘Abd al-Raḥmān, Kawkab Iliyās, Narŷis Naṣīf y Laylā Taklā, pero fue la primera --Mufīda ‘Abd al-Raḥmān-- la que actuó de defensora.

El día señalado para el juicio, en el juzgado de ‘Ābidīn se reunieron un gran número de mujeres para apoyar y alentar a esta líder, las cuales, cuando oyeron que la vista no iba a ser pública, no dudaron en irrumpir en la sala a impedir tal cosa.

El representante de la acusación pidió el aplazamiento indefinido con este razonamiento: "El ministerio público pide el aplazamiento del proceso sine die porque cree que la doctora Durriyya Šafīq, miembro activo en la organización social, no volverá a infringir la ley"¹¹². Sin embargo, Mufīda ‘Abd al-Raḥmān se negó a tal perdón y en su alegato manifestó: "La petición de la fiscalía de aplazamiento sine die del proceso es aparentemente favorable a la doctora Durriyya Šafīq, pero lo que nosotras demandamos es obtener el certificado de inocencia porque la demanda no se ha probado, pues --en efecto-- la doctora Durriyya Šafīq comunicó su reunión y la prueba es que el comandante Naŷīb Basyūnī asistió a ella y rodeó el lugar con sus ejércitos, lo cual significa que conocía todo lo referente a esta reunión. A la doctora Durriyya Šafīq le interesa que este juicio se lleve a cabo inmediatamente a fin de demostrar a todo el mundo su inocencia de la acusación de infringir la ley"¹¹³.

El juez se decidió por la solicitud del fiscal y aplazó sine die el juicio. Este final puede interpretarse de varias maneras, a saber: ni el juez ni el fiscal confiaban en que las pruebas en que se basaba la acusación fuesen lo suficientemente válidas para que ésta prosperase, o bien no veían ninguna causa de delito en dichas acciones y no querían condenar a la mujer que las había planeado y dirigido; o bien la intención de este juicio era únicamente contentar a los conservadores, opuestos a todas estas manifestaciones. No lo

sabemos, pero lo que sí es cierto es que las mujeres presentes en la sala interpretaron esta sentencia como que el fiscal había enaltecido a la acusada y con visibles muestras de júbilo marcharon en una nueva manifestación hacia la sede de la Unión Bint al-Níl, donde celebraron la victoria.

El escritor Muḥammad Fahmī 'Abd al-Wahhāb acusó a Durriyya de ser un instrumento de los ingleses y de ayudarlos con su asalto al Parlamento en sus intereses, dado que para llevarlo a cabo --lo cual supuso un gran giro con relación a su actuación precedente-- se dejó influenciar por la señora Summerskill¹¹⁴, ministra británica de Asuntos Sociales por entonces, cuya verdadera intención, según él, era, como representante inglesa, desviar la atención pública hacia la causa de la mujer para que los egipcios olvidasen sus reivindicaciones sobre la evacuación de las tropas británicas de Egipto y la unidad del Valle del Nilo, a las que se oponía Inglaterra.

Parece cierto que la ministra británica durante su estancia en Egipto incitó a la mujer a que entablara una lucha política en pro de sus derechos y bienestar, prueba de ello son sus palabras durante una entrevista radiofónica, en la que manifestó: "Os hablo como mujer y como mujer casada, como reformadora social y como médica, y os digo como mujer que los hombres solos no pueden triunfar en esta lucha que se libra por el bien de la familia y por su bienestar, ni ganarán este movimiento excepto si las egipcias se asocian con los egipcios en pie de igualdad"¹¹⁵; y el testimonio de la propia Durriyya, que en el periódico al-Balāg reconoció que esta mujer la animó a tomar su decisión de "abandonar los artículos, los debates y las revistas y dirigirse hacia las manifestaciones e irrumpir en las puertas del Parlamento"¹¹⁶.

Nosotros diferimos totalmente de lo que los detractores de Durriyya, y como representante de ellos este escritor, quisieron hacer creer a la opinión pública en relación con la actividad de la señora Summerskill y de su influencia sobre Durriyya para atraerla a la causa colonialista. Muy al contrario, pensamos que esta mujer du-

rante su estancia en Egipto se propuso, de manera auténtica, ayudar a la mujer egipcia a conseguir sus reivindicaciones y para ello propagó los métodos modernos utilizados en Inglaterra por el movimiento sufragista¹¹⁷ y las animó a adoptarlos, apoyada en los buenos resultados que habían reportado a la mujer británica. En cuanto a su influencia sobre Durriyya, se limitó a empujarla a que emprendiera acciones directas como las llevadas a cabo por la Women's Social and Political Union, fundada en 1903 por Emmeline Pankhurst¹¹⁸, con la colaboración de sus hijas Christabel y Sylvia; o bien a darle a conocer la actividad de estas grandes líderes del sufragismo inglés, si no la conocía, lo que parece poco probable dados los diversos viajes de Durriyya a Inglaterra.

Emmeline Pankhurst y su organización fueron los auténticos modelos a imitar para Durriyya, como se puede comprobar no sólo en su asalto al Parlamento, sino también en las demás acciones que a continuación detallaremos, y se convirtió para ella, creemos, en el símbolo del feminismo, porque aunque en su época fue duramente criticada, ridiculizada y combatida --y aunque sus acciones podían resultar a veces exageradas y excéntricas--, constituyó el ejemplo de mayor acometividad, arrojo y decisión en defensa de una causa, que probablemente con acciones menos alborótadoras hubiese sido menos eficaz.

Durriyya aprendió de ella la importancia primordial que tenía la publicidad y todas aquellas acciones que pudiesen asombrar a la sociedad y que consiguiesen la división de la clase dirigente masculina, así como el uso en beneficio de su causa de las técnicas modernas de propaganda, manifestaciones, lemas, pancartas, consignas, desobediencia civil, etc., y que Durriyya intentaría poner en práctica en la medida que el régimen político del país se lo permitiese, dado que las condiciones de Egipto, con un gobierno dictatorial, eran muy diferentes a las de Inglaterra, que contaba con un gobierno democrático.

El boicot económico a los ingleses el 22 de enero de 1952

Esta nueva acción la planeó y realizó Durriyya como un gesto simbólico contra el colonialismo, y su finalidad era, al mismo tiempo, expresar el apoyo de la mujer egipcia a la defensa de la libertad de su país, darle una oportunidad de manifestarse contra los ingleses a todas aquellas voluntarias cuyas familias les habían prohibido integrarse en los batallones de Bint al-Nīl, que luchaban en el frente, y perjudicar los intereses británicos para que el combate no se circunscribiese sólo a las ciudades del canal.

En esta ocasión, Durriyya propuso poner en práctica la táctica de la resistencia pasiva pero por un camino revolucionario. Su plan consistía en cercar el Banco inglés Barclay y prohibir la entrada a él; y de este modo impedir durante un día que este Banco operara. De nuevo toda la preparación se realizó en el máximo secreto para contar con el elemento de la sorpresa a su favor y evitar que se tomaran medidas para abortarlo.

En la fecha elegida --22 de enero de 1952-- el grupo de mujeres de la Unión Bint al-Nīl, presidido por Durriyya, tomó posiciones delante de las puertas del Banco a la misma hora que éste abría sus puertas al público. Enseguida la calle se llenó de curiosos, que, una vez conocieron el propósito de estas mujeres, reaccionaron con gran entusiasmo y las apoyaron hasta el final. Los clientes también estuvieron a la altura de las circunstancias y ninguno pretendió entrar por la fuerza, unos por patriotismo, otros por la aceptación de los hechos consumados y otros por temor a la muchedumbre enervada que se había ido congregando para manifestar su solidaridad.

La noticia corrió como un reguero de pólvora y, poco tiempo después de haber comenzado el cerco, llegó el primer oficial de policía encargado de detenerlas, pero Durriyya lo expulsó, ante las protestas de éste, diciéndole: "Registra en tu acta con mi firma que yo te prohibí la ejecución por la fuerza"¹¹⁹. Más tarde se personó el comisario de 'Ābidīn, al que también esta mujer detuvo de su intento

de romper el cerco y con el que mantuvo un duro diálogo, que ella, cuando la acusó de ser la culpable de encender la chispa que provocaría una alteración del orden público, cortó de forma tajante con estas palabras: "Vuélvete, por favor, y no me hagas recurrir a la fuerza..., tú serás el responsable si se altera el orden"¹²⁰.

A las 11:30 h. el comisario recibió refuerzos consistentes en una dotación de doscientos soldados armados con fusiles y porras y cuatro camiones. Ante toda esta fuerza armada, dispuesta a reprimirlas, Durriyya tuvo aún el suficiente valor para no ceder ante las amenazas de detenerlas si persistían en su actitud y le contestó al comisario: "Detenednos..., haz lo que quieras y lo que puedas, pero nosotras no levantaremos el cerco"¹²¹.

Tras una hora de espera, los soldados detuvieron a las 12:30 a todas las participantes junto a veinticinco jóvenes que intentaron impedir su detención y todos fueron trasladados en los camiones a la comisaría de 'Ābidīn, donde permanecieron hasta que el ministro del Interior, que durante todo el cerco estuvo informado detalladamente de la situación, ordenó ponerlas en libertad sin cargos.

A pesar de que no pudieron mantener el cerco el tiempo previsto y de que tuvieron que permanecer en comisaría durante varias horas, el balance de esta acción fue netamente positivo porque, cuando al día siguiente todos los periódicos egipcios recogieron estos hechos, obtuvieron una gran publicidad para su causa.

La presentación de candidaturas femeninas en marzo de 1952

La participación efectiva de la mujer en la lucha nacional sirvió para que mucha gente reaccionara contra la injusticia que se cometía con ella y que se generalizara por el país el sentimiento de que la mujer triunfaría en su causa por los derechos políticos, como lo prueban las siguientes declaraciones¹²²:

-- Muḥammad Jaṭṭāb, ex senador, en una conferencia pronunciada

el 17 de marzo, a escasas semanas de las elecciones, declaró que "apostaba con quien quisiera y como quisiera que la mujer egipcia votaría en las próximas elecciones".

-- El doctor Sayyid Sabrī, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de El Cairo, manifestó durante una conferencia en el Sindicato de los Periodistas que "la Constitución permite a la mujer el derecho electoral y que la Comisión Constitucional, al prohibirle este derecho, se había contradicho a sí misma".

-- La propia comisión presentó un nuevo memorándum sobre la necesidad de conceder a la mujer el derecho electoral después que Egipto dirigió el tratado de la ONU, que impone a todos los países firmantes la no discriminación por causa del sexo.

Sin embargo, el gobierno prefirió ignorar estas declaraciones, así como las reclamaciones de las mujeres, y siguió postergándolas al impedirle en estas nuevas elecciones el derecho al voto y a la candidatura.

Cuando se conoció la noticia, el comité directivo de la Unión Bint al-Nīl se personó en el hospital donde se encontraba Durriyya, convaleciente de una operación quirúrgica, para informarle y decidir qué postura iban a tomar ante el reiterado atropello de sus derechos. Durriyya propuso que la asociación tenía que expresar su tesón de lanzarse al combate electoral y que la mejor manera era, a pesar de la prohibición, que algunas de las integrantes presentaran su candidatura en distintos distritos electorales y pagaran en efectivo la fianza de ciento cincuenta libras egipcias, obligatorias para todo aquel que quisiera presentarse a las elecciones.

Ella atajó la desconfianza de alguna de las presentes, diciendo: "Así sabremos, por lo menos, cuál es su lógica para este rechazo, como sabremos y sabrá el mundo entero cómo recibió la opinión pública nuestra postura y la suya"¹²³. Todas las asistentes salieron entusiasmadas con la idea y al día siguiente --30 de marzo-- se presentaron en distintos distritos de El Cairo y otras provincias a

pagar la cantidad requerida para su candidatura y presentar sus credenciales, pero ningún funcionario aceptó el dinero ni los papeles alegando todos ellos que la ley electoral sólo permitía la candidatura a los hombres.

Durriyya, por su enfermedad, no pudo presentarse personalmente y envió un giro por la cantidad requerida y sus credenciales al gobernador de El Cairo, adjuntándole el siguiente escrito: "Remitiéndome a la Constitución egipcia, que declara a todos los egipcios iguales ante la ley, y no reconociendo la ley electoral, que distingue entre hombres y mujeres, presento mi candidatura al distrito de 'Ābidīn"¹²⁴.

Como pasaban los días y no recibía contestación, Durriyya envió el 5 de abril al primer ministro el siguiente escrito, que fue publicado textualmente en el periódico Ajbār al-Yawm:

"De la candidata del distrito de 'Ābidīn al primer ministro:

He enviado a la prefectura de la capital la fianza de la candidatura para la calidad de miembro del Parlamento, y la prefectura la recibió hace una semana por carta certificada y todavía no me ha acusado recibo.

Deduzco de ello, Excelencia, que la prefectura de El Cairo pone las cosas donde deben estar y se ha convencido al fin de que la mujer egipcia no debe rezagarse de sus compañeras del mundo civilizado y esa es una buena señal acerca de la evolución experimentada por los supervisores en las elecciones.

Me siento feliz al ver que la fianza de la candidatura ha sido aceptada y que mis compañeras y yo comenzaremos inmediatamente la propaganda electoral. Espero que los responsables mantengan su postura y sigan firmes en su creencia de que la Constitución iguala en los derechos constitucionales a todos, hombres y mujeres, por igual.

Durriyya Šafīq, presidenta de la Unión Bint al-Nīl"¹²⁵.

Finalmente, el 15 de abril --tres días después de que se cerraran las listas de candidaturas-- se derrumbaron todas las esperanzas de

Durriyya al recibir su dinero y credenciales junto a un escrito del gobernador, fechado el 9 de abril, en el que decía:

"Obra en nuestro poder su escrito llegado a nosotros el 30 de marzo pasado y con él el giro número 18.087 por la cantidad de ciento cincuenta libras egipcias por el valor de la fianza para la calidad de miembro del Parlamento por el distrito de 'Ābidīn.

Devolvemos éste con el cheque, porque el derecho electoral está limitado a los varones y no abarca a las mujeres en virtud al texto del artículo 148 de 1925. Por otra parte, el derecho de candidatura para la calidad de miembro del Parlamento está limitado igualmente a los varones por el texto del artículo 23 de la ley anteriormente citada, que exige que el nombre del candidato esté inscrito en una de las listas electorales, es decir, que el candidato sea un varón que goce del derecho electoral.

Por esto sentimos que no sea posible aceptar la fianza presentada por la candidata ni la inscripción del nombre en la lista de los candidatos.

Sírvase recibir nuestro saludo. El gobernador de El Cairo, Muḥammad Kāmil Qāwīš"¹²⁶.

La demora de seis días para enviar este escrito fue una clara maniobra del Ministerio del Interior para impedir que Durriyya ejecutara lo que tenía preparado en caso de rechazo y que era recurrir, por vía de urgencia, a la justicia para exigir al Consejo de Estado que negara esta prohibición por ser contraria a la Constitución.

Esta defensa de sus reivindicaciones se vio compensada ampliamente por el gran alboroto que levantó en el país. Los periódicos publicaron durante bastantes días artículos en los que se recogía la necesidad de otorgar estos derechos a la mujer; numerosas personalidades islámicas y civiles, tanto egipcias como extranjeras, se declararon a favor de la igualdad de la mujer en los derechos electorales. Además, el mismo día de las elecciones las calles de El Cairo fueron ocupadas por decenas de mujeres, campesinas en su mayoría, que se manifestaron para apoyar a Durriyya; e igual que ella había

intentado imponer su candidatura, éstas se propusieron irrumpir en las mesas electorales para imponer su voto, aunque esto último parece que no lo pudieron llevar a efecto.

Aparte de este apoyo multitudinario, lo que verdaderamente da idea del peso que ya tenía Durriyya fue el hecho de que el grupo más conservador de la población sintió la necesidad de emprender una dura campaña en contra de los derechos de la mujer para mantener el orden tradicional de la segregación de los sexos, que veían seriamente amenazado por el empuje de esta mujer. En esta campaña intervinieron principalmente:

-- El muftí de Egipto, Ḥasanayn Muḥammad Majlūf, que el 6 de mayo de 1952 emitió una fatwa¹²⁷ en la que exponía que, según la Šarī'a, la mujer estaba imposibilitada para gozar el derecho electoral.

-- El propio rey Fārūq, que se opuso abiertamente a estos derechos por dos caminos: por un lado, haciéndole llegar a Durriyya, antes de que las autoridades competentes se manifestaran, que por el momento no tenía nada que hacer; el encargado fue una persona conocida de la camarilla del rey que telefónicamente le comunicó: "Yo te aconsejo que disuelvas esta Unión o la transformes en una asociación benéfica, por ejemplo, pues por ahora la mujer no alcanzará sus derechos"¹²⁸. Y, por otro lado, presionando al gobierno para que no cumpliera sus anteriores promesas y declaraciones sobre conceder a la mujer el derecho al voto y a la elección y para que sus representantes en la ONU se abstuvieran de votar cuando se tratase de obligar a los estados miembros de otorgar a la mujer sus derechos políticos, como así ocurrió el 27 de mayo de 1952.

-- El Comité de Ulemas de al-Azhar, que el 11 de junio de 1952, en unión de numerosos sabios, emitió una fatwa, para apoyar la del muftí de Egipto, en la que se establecía de nuevo que la Šarī'a prohibía a la mujer asumir cualquier función pública. El que tantas personalidades islámicas formaran un frente común contra esta mujer fue comentado irónicamente en un artículo publicado en la revista Ājir Sā'a del 18 de junio de 1952 bajo el título: "Imra'a wāhida

amāma al-tūfān" ("Una sola mujer ante el diluvio")¹²⁹.

Durriyya, que contestó tanto a la fatwa de Ḥasanayn Muḥammad Majlūf como a la del Comité de Ulemas de al-Azhar con varios artículos y la publicación de su libro al-Kitāb al-abyaḍ li-huqūq al-mar'a al-siyāsiyya, en el que probó, apoyándose en autoridades islámicas egipcias y extranjeras, que el Islam no hacía diferencias entre los derechos del hombre y de la mujer, ganó la batalla contra los reaccionarios cuando la Comisión de Estudios Oficiales decidió el 29 de septiembre de 1952 que se podía otorgar el voto a toda mujer capaz de leer y escribir y, sobre todo, cuando los propios ulemas, forzados por la presión liberal, reconocieron públicamente que el Islam no prohibía a la mujer usar sus derechos políticos.

La huelga de hambre el 12 de marzo de 1954

Desgraciadamente, a pesar de todo el apoyo recibido a las reivindicaciones feministas y del pronunciamiento de la Comisión de Estudios Oficiales, cuando el Consejo de la Revolución se reunió el 5 de marzo de 1954, unos días antes de que se abriese el periodo de inscripción de electores para una nueva elección, no trató el tema de los derechos políticos de la mujer, y, en consecuencia, el comité electoral prohibió tanto el voto como la candidatura a todas las mujeres. La reacción femenina no se hizo esperar; así, la presidenta del Partido Nacional Feminista, Fāṭima Ni'mat Rāšid, envió telegramas al presidente de la República, al presidente del Consejo y al primer ministro mostrando su disconformidad: "La fe de la mujer egipcia no se verá colmada hasta el momento en que participe de la elección y representación en el seno de la comisión de la constituyente, en concordancia con la nueva Constitución"¹³⁰. Por su parte, Durriyya también envió telegramas en los que declaró: "Nosotras no reconocemos ninguna Asamblea Constituyente si no está representado todo el pueblo por sus hombres y por sus mujeres en igualdad"¹³¹.

Durriyya, que desconfiaba del destino de estos escritos, si no eran seguidos por una acción rápida, aunque se publicaran en todos los periódicos y despertaran el interés de la opinión pública por la causa, adoptó una nueva postura de fuerza y en esta ocasión se decidió, sin contar en principio con nadie, por empezar una huelga de hambre.

Una vez tomada la resolución, optó por preparar todo lo necesario para su huelga con absoluta discreción y silencio a fin de que nadie conociera anticipadamente su propósito e intentara persuadirla. Una de las cosas que tuvo que decidir fue el lugar en que se encerraría; para ello, eligió la sede del Sindicato de los Periodistas por varias razones, entre ellas: ser un local público no perteneciente a su asociación ni a ninguna otra asociación feminista, porque quería que su encierro no se entendiera como una acción de la Unión Bint al-Nīl o de las feministas, sino que tuviera un carácter general y que se pudieran asociar a él todas las mujeres que lo deseasen; ser la sede de todos los periodistas, con lo que quedaba bajo la vigilancia de éstos y su huelga alcanzaba mayor publicidad; y ser ella miembro de este sindicato.

También durante estas horas de preparación elaboró varios comunicados en los que daba a conocer su determinación y que fueron distribuidos en el mismo momento que ella salió hacia la sede del sindicato. El dirigido al presidente Naŷīb decía: "He tomado la firme resolución de hacer la huelga de hambre desde hoy --viernes 12 de marzo-- hasta mi último aliento, a fin de que la mujer egipcia sea admitida en el seno de la Asamblea Constituyente. Si yo exijo eso, es porque estamos convencidas --y constituimos la mitad de la nación-- de que no debemos admitir a ningún precio ser gobernadas por una Constitución en cuya elaboración no hayamos tenido parte"¹³². El comunicado enviado a los periódicos y agencias de noticias para la notificación y difusión de su huelga a la opinión pública incluía además un mensaje a todas las mujeres egipcias incitándolas a que se uniesen a ella para que su huelga dejase de ser individual y se

convirtiera en una huelga general de las mujeres egipcias.

Finalmente, el día 12 a las doce del mediodía salió de la sede de la Unión Bint al-Nīl hacia el lugar elegido sin que nadie conociera sus intenciones, con excepción de la persona encargada de pasar a máquina y distribuir los distintos comunicados. Una vez allí, pidió que le abriesen el despacho del presidente del sindicato, desde donde contactó telefónicamente con él para informarle de su acción: "Me he encerrado desde ahora en tu despacho para comenzar mi huelga de hambre hasta que las mujeres egipcias logren sus derechos o hasta morir mártir por esta causa"¹³³.

A los pocos minutos de comenzar su huelga, la noticia se divulgaba por todo El Cairo y enseguida la sede del sindicato se llenó con una gran cantidad de mujeres, que se presentaron para manifestarle su apoyo, de las cuales ocho en ese mismo momento se decidieron a secundarla y encerrarse también. Éstas fueron: Ilhām ‘Abd al-‘Azīz, Bahīya al-Bakrī, Su‘ād Fahmī, Faṭḥiyya al-Falakī, Amānī Farīd, Rāyīyya Ḥamza, Munīra Ḥusnī y Munīra Tābit. Al día siguiente --13 de marzo-- en Alejandría otro grupo, formado por diez mujeres, se solidarizó con las huelguistas, encerrándose a su vez en la sede del Sindicato de los Periodistas de esa ciudad. De ellas sólo conocemos el nombre de cuatro: Turayā al-‘Aẓīzī, Umm Hilāl, Ulfat al-Salānikalī y Amīna Šukrī.

Los periódicos respondieron como esperaba Durriyya y al día siguiente la casi totalidad informó en sus primeras páginas con grandes titulares sobre la huelga. La reacción de conocidos personajes, que venían apoyando las reivindicaciones de la mujer, tampoco se hizo esperar y desde el segundo día de la huelga desfilaron por el sindicato para convencerlas de que abandonaran su postura y dejaran la cuestión en sus manos; entre ellos, el ex primer ministro ‘Alī Māhir y el doctor ‘Alī Zakī l-‘Urābī, senador y miembro de la Comisión Constitucional, que juntos se entrevistaron con Durriyya y le prometieron ocuparse de la defensa de su causa. Ella rechazó el ofrecimiento de ambos con las siguientes palabras: al primero: "Es-

tamos capacitadas para defendernos nosotras mismas..., no porque conozcamos la ley ni las artes de la oratoria, ni de la elocuencia mejor que usted, sino porque somos las interesadas y nos consideramos con mayor capacidad por la opresión y la injusticia que sufrimos"¹³⁴; y al segundo: "No olvides que antes nos hiciste promesas, ni olvides que intentaste realizar tu promesa de hecho; pero en el último momento intervino Palacio y hay allí fuerzas ocultas que impiden a cualquier responsable realizar su promesa y, por esto, lo que deseamos en esta ocasión no es una promesa de actuar, sino una actuación de hecho. Nosotras estamos dispuestas a interrumpir inmediatamente el ayuno si se publica una ley que modifique únicamente un artículo de la ley electoral y es el que da el derecho parlamentario sólo a los hombres"¹³⁵.

También la opinión pública fuera de Egipto se interesó por esta huelga y comenzaron a llegar telegramas de adhesión de muy diversas personalidades y organizaciones, con lo cual se demostró el eco mundial que alcanzó este movimiento y la valoración que mereció la mujer egipcia. Entre estos telegramas figuran el de la presidenta de la Liga Feminista Internacional, lady Corbet Ashby, que decía: "¡Dios bendiga vuestra valentía!"¹³⁶; el de la ex ministra inglesa de Asuntos Sociales, lady Summerskill; el de las presidentas de la Organización de Mujeres Casadas de Inglaterra, del Consejo Femenino Mundial, del Congreso Femenino Canadiense, de las Organizaciones Feministas de Londres, de las Organizaciones Feministas Irlandesas, del Frente Femenino de Mujeres Trabajadoras de Londres, de la Organización Femenina de Finlandia, de la Liga Feminista de Indonesia, de la Liga de Coordinación Femenina de Bombay, de la Asociación de las Jóvenes Musulmanas de Yakarta, del Movimiento Feminista de Argelia, Líbano y Siria, etc., y el del presidente de la Comisión de los Derechos humanos. Incluso la periodista americana Charlotte Weiler se unió a las huelguistas hasta su partida a su país.

Frente a este apoyo multitudinario internacional hay que destacar, en contraste, el desacuerdo de algunas asociaciones feministas

egipcias con la postura de las huelguistas, como la presidenta del Partido Nacional Feminista, Fāṭima Niḥmat Rāšid, que envió una nota a los periódicos el 18 de marzo en la que decía: "Deberíamos estar al lado de las huelguistas y mostrarles toda nuestra simpatía; pero no es el tiempo adecuado para la huelga. Suponiendo que diez o veinte mujeres entren actualmente en la Asamblea, pero que la inmensa mayoría de los hombres voten contra los derechos de la mujer, lo habríamos perdido todo"¹³⁷.

Pasados unos días de la huelga, dos miembros de la Unión Bint al-Nīl, Zuhra Raḡab y Nādir Ṣabūr, elegidas por las huelguistas como delegadas suyas, entregaron una petición oficial de los derechos políticos al jefe del Estado y a ʿAlī Māhir. Este último las recibió y les declaró: "Ayer se celebró una reunión a propósito de ustedes y la respuesta está en manos del presidente Naḡīb"¹³⁸, lo cual satisfizo grandemente a las huelguistas porque probaba que su acción estaba sirviendo a sus propósitos.

La sede del sindicato, durante los días que permanecieron encerradas en él las huelguistas, se convirtió en un lugar de continuo debate, entre los hombres y mujeres de todas las clases sociales que constantemente inundaban el local, sobre las reivindicaciones de las mujeres y sobre la necesidad de hacerlas deponer su postura por temor a su salud física, dados los informes médicos publicados en la prensa. Y en este sentido, fueron continuos los intentos de personas cercanas a Durriyya, como la vicepresidenta de la Unión Bint al-Nīl, Asmā Fahmī, que se presentó allí con un grupo de alumnas de la Escuela Normal, de la que era directora, con la intención de que las huelguistas se dejaran sustituir por estas jóvenes; y la llamada telefónica de la directora del colegio donde estaban las hijas de Durriyya, que le pidió en nombre de sus hijas que detuviera su huelga. Estas acciones, realizadas con las mejores intenciones, no sólo no ayudaban a las huelguistas, sino que influían negativamente en sus ánimos, como la propia Durriyya reconoció posteriormente: "Estos intentos continuos eran para nosotras más crueles y más

dolorosos que el hambre misma, y quizás lo más duro que recuerdo en este aspecto fue que la directora de la escuela en la que ingresaron mis hijas 'Azīza y Yīhān se comunicó conmigo telefónicamente..."¹³⁹

Tras varios días de encierro, el estado de las huelguistas llegó a ser crítico y, para evitar consecuencias mayores, el gobernador de El Cairo decidió trasladarlas al hospital. Las huelguistas aceptaron con la condición de estar todas en un mismo lugar y en el hospital Qaṣr al-'Aynī, donde estuvieron sometidas a vigilancia médica e incomunicadas del resto de la sociedad por causas sanitarias, continuaron manteniendo su ideal y férrea decisión de proseguir la huelga hasta la victoria o la muerte.

Finalmente, estas mujeres, a los diez días de haber comenzado su huelga, depusieron su postura de fuerza cuando el gobernador de El Cairo les transmitió el mensaje del presidente Naŷīb. Éste, que días antes al ser interrogado por un periodista de al-Ahrām sobre las huelguistas se había mostrado ponderado y les había dado ciertas esperanzas al declarar: "Dios está con aquellos que sufren. Las huelguistas también tendrán sus derechos, pero es preciso dar tiempo"¹⁴⁰, cuando fue informado del grave estado de algunas de estas mujeres, convocó al gobernador de El Cairo para que les hiciese llegar su mensaje personal. En él "les pedía que suspendieran el ayuno, asegurándoles que sus reivindicaciones serían estudiadas por el Comité Constitucional"¹⁴¹. Durriyya exigió al gobernador que pusiera por escrito el mensaje y, cuando lo hizo, ella desconvocó la huelga, puesto que sus derechos iban a ser reconocidos. A continuación telefoneó a las huelguistas de Alejandría para comunicarles la noticia y el final de la huelga.

Estas mujeres, satisfechas por la promesa y más aún por el resultado de su huelga en la opinión pública, que comenzó a mirar su causa con afecto y a defender sus reivindicaciones con entusiasmo, abandonaron el hospital el 22 de marzo y se dirigieron primero a la tumba de Qāsim Amīn, donde depositaron una corona de flores, luego al Club Hudà Ša'rāwī y finalmente al Palacio de la República para

agradecer al presidente su declaración.

Si bien la huelga había concluido, la polémica entablada entre los partidarios y adversarios de la acción no había hecho más que empezar. Los periódicos, que al principio se limitaron a informar sobre la huelga sin tomar posiciones, pronto comenzaron a publicar opiniones tanto a favor como en contra de las huelguistas; y así empezó una polémica que continuó durante bastantes días después de acabada la huelga.

No era de extrañar que asociaciones, colectivos y personas, por su carácter conservador y retrógrado, mostraran su desacuerdo total contra esta postura y se movilizaran para intentar impedir el progreso; pero, en cambio, sí supuso una gran sorpresa las declaraciones de personas y asociaciones que hasta entonces se habían distinguido por su apoyo a la liberación de la mujer y que en esta ocasión se manifestaron en contra de estas huelguistas.

Entre los primeros:

-- Los ulemas de al-Azhar, que enviaron al presidente un telegrama para exponerle su desaprobación por dicha actitud: "El frente de ulemas de al-Azhar no reconoce la huelga de ciertas mujeres fuera de sus casas. Proclamamos que eso va contra la religión y las tradiciones"¹⁴².

-- La Asociación de Mujeres Musulmanas, que envió telegramas firmados por su presidenta a las autoridades y a los periódicos comunicándoles: "Su protesta contra el interés otorgado por las autoridades a eso que ciertas mujeres llaman la huelga de hambre para la obtención de los derechos políticos. La asociación, que representa a la mayoría aplastante de las mujeres de la nación, proclama que Egipto no tiene necesidad de diputadas ni en la Asamblea Nacional, ni en el Parlamento; sino más bien de buenas madres y buenas esposas que tengan por objetivo la formación de la familia bajo el estandarte del Islam"¹⁴³.

-- El abogado religioso 'Abd Allāh al-Dakar manifestó: "El Corán y la šarī'a prescriben a la mujer ocuparse de su casa. Mahoma mismo

dio su hija a 'Alī para que éste se ocupase del exterior, mientras que Fāṭima se encargaba del interior. Las Hermanas Musulmanas a quienes yo pasé estas palabras os han tratado de apóstatas. Hay todavía mujeres que no desean emanciparse de la tutela de sus maridos"144.

Entre los segundos:

-- El doctor Ṭāhā Ḥusayn, que incomprensiblemente se opuso a la huelga y al gobierno por haberle concedido demasiada importancia, cuando él se había enfrentado al rey en su lucha porque la mujer estudiase en la universidad; pero más indignante aún es la ridiculización que hizo en el periódico al-Ŷumhūriyya de las huelguistas, a las que calificó de "comediantes que desempeñaban un papel trágico-cómico" y continuó: "Ese ayuno no está tolerado por la religión, ni agrada a Dios. Ayuno mitigado con limonadas. Ayuno que no prescribe la medicina, ni el régimen de belleza. O las huelguistas obran en serio haciendo este ayuno ridículo, y ello es prueba de que son incapaces de ejercer los derechos políticos, o bien han querido divertirse, y lo han hecho sin gusto. Lo cual es grave en una mujer. Además, esas señoritas y señoras tienen padres y esposos, y yo no comprendo cómo les han consentido este ridículo"145.

-- La secretaria de la asociación La Mujer Nueva, que tras considerar la huelga un infantilismo agregó: "Que no vayan a igualarse con Gandhi o Sweeny, pues estos dos, cuando hicieron la huelga, contaban con el apoyo del pueblo. ¿Puede compararse, incluso de lejos, el ayuno de nuestras huelguistas con el de estos héroes?"146

-- El colaborador del periódico al-Ajbār Muḥammad Zakī 'Abd al-Qādir, que era partidario de la liberación de la mujer, pero manifestó su oposición a la huelga por considerar que era contraria a los derechos democráticos: "Yo estoy por los derechos de la mujer, pero no puedo admitir estos medios de presión. ¿Qué sucedería si cada comunidad, para hacer valer determinados derechos, recurriese a la huelga de hambre? A mi juicio, ése es un medio de coacción que no es compatible con la libertad democrática que buscamos. Y además,

no se ha dicho que la Asamblea Constitucional haya admitido el principio de los derechos femeninos. El pueblo puede, incluso, pronunciarse por mayoría contra esos derechos. No habrá entonces nada que hacer, pues no se puede imponer una decisión al pueblo soberano. Corresponde a la mujer recomenzar su lucha para convencer del buen fundamento de sus reclamaciones a quienes no lo están todavía"¹⁴⁷.

-- El escritor Tawfīq al-Ḥakīm, que en unas ocasiones colaboró con las feministas y las ayudó componiendo obras para que fueran representadas, incluso antes de ser publicadas, con motivo de las celebraciones de la UFE, por ejemplo Yinsu-nā l-laṭīf ("Nuestro sexo débil") y Ḥadīṭ ṣuḥufī ("Entrevista periodística"), sobre las que él mismo nos informó, de la primera: "Fue escrita especialmente a petición de la señora Hudà Hānim Ša'rawī para ser representada en la casa de la Unión Feminista, y esto fue en el año 1935"¹⁴⁸; y de la segunda: "Se representó en el Teatro de la Ópera Egipcia en la fiesta de la Unión Feminista el año 1938"¹⁴⁹; y otras veces, en cambio, criticó el movimiento feminista a través de obras como La honorable diputada¹⁵⁰. En esta ocasión se situó en el lado de los adversarios y "desaprobó la huelga por considerarla anticonstitucional, estimó que la mujer debía seguir alejada de la Cámara de los Diputados para prevenir el "flirt" y que Durriyya hubiera logrado hacer prevalecer sus derechos por persuasión"¹⁵¹.

Hemos decidido mostrar aquí sólo algunas de las opiniones contrarias¹⁵² porque creemos que de ellas se desprenden dos conclusiones claras: una, que nadie expone un razonamiento legal válido para oponerse a que se conceda a la mujer sus derechos políticos y simplemente se apoyan para ello en la religión o en las tradiciones; otra, que la mayoría de los detractores desapruaban el método elegido por estas mujeres, pero no la liberación de la mujer. Y esto refleja suficientemente que la mujer con su lucha había sabido imponerse, que el país estaba ya preparado para dar el paso y que el gobierno no podía por más tiempo seguir ignorándolas.

La huelga de hambre el 6 de febrero de 1957

Su abierta oposición contra todo lo que supusiera cortapisa a la libertad tanto personal como nacional le llevó a realizar otra acción de fuerza, en esta ocasión contra el presidente al-Nāṣir; no sólo porque éste seguía sin reconocer los derechos políticos de la mujer, sino también por el gobierno dictatorial que había impuesto, y para exigirle la expulsión inmediata de las tropas israelíes de Egipto.

Con esta nueva huelga, en la Embajada de la India, Durriyya daba una prueba más de su tesón en su lucha por conseguir aquello que creía le correspondía en justicia a la mujer, y de su valor al enfrentarse a un gobierno que podía tomar contra ella fuertes medidas de represalias, como así fue, y al adoptar una postura que había de ser netamente impopular entre la mayoría de la población, que veía a al-Nāṣir como un líder carismático.

Consciente del terreno que pisaba, no quiso implicar a nadie más en esta huelga, que realizó ella sola, como lo declaró en el comunicado que exponía sus razones para tal acción y que envió a las agencias de noticias extranjeras el mismo día en que se encerró:

"Ante las duras circunstancias por las que pasa Egipto, tomé la decisión de realizar la huelga de hambre hasta la muerte y comienzo hoy --6 de febrero del año 1957-- en la Embajada de la India en El Cairo. Esto es para reivindicar mi libertad civil y moral (exterior e interior), pues ciertamente yo, como árabe y como egipcia, exijo a las autoridades internacionales que trabajen por retirar las fuerzas israelíes inmediatamente de las tierras egipcias, por llegar a una solución justa y definitiva en el problema de los refugiados árabes; y exijo a las autoridades egipcias la devolución de la libertad completa para todos los egipcios, hombres y mujeres, dando fin al gobierno dictatorial que lleva a nuestro país a la bancarrota y a la anarquía.

Ciertamente, cuando elegí el sacrificio de mi vida por la libertad de mi país, asumí yo sola la responsabilidad de este trabajo, y dejé a mi marido, el doctor Nūr al-Dīn Raḡā'ī, y a mis dos hijas, y si les alcanza algún mal, yo cargo a la conciencia mundial y a la egipcia la responsabilidad de lo que les ocurra.

Firmado: la doctora Durriyya Šafīq"¹⁵³.

Los periódicos de todo el mundo recogieron la noticia y en algunos de ellos se criticó a Durriyya ásperamente, si bien no compararon su huelga con los regímenes de adelgazamiento como hicieron, entre otros, Ṭāhā Ḥusayn durante su primer encierro, sí pusieron en duda sus verdaderas intenciones, la tacharon de fanática y le reprocharon su estatuto social. Ejemplos de estas críticas son los artículos publicados por el periódico inglés Time, el 9 de febrero de 1957, y por el periódico alemán Die Welt¹⁵⁴:

-- Del primero: "No se sabe que Durriyya Šafīq se propusiera continuar la huelga de hambre hasta que Israel se retirase de las tierras de Egipto, se arreglase el problema de los refugiados y se acabase con la dictadura que conduce a Egipto hacia la bancarrota y las calamidades; pues su esposo manifestó que esperaba que se sometiese a las órdenes de los médicos, pero Durriyya Šafīq era la líder de la asociación feminista Bint al-Nīl y dejó la casa del embajador hindú, en la que pasó los tres últimos días como huésped "no oficial" de la esposa del embajador, y salió de la embajada en un coche al que siguió el de la policía. Su esposo manifestó ayer que él no estaba de acuerdo con lo que sucedió".

-- Del segundo: "Una mujer ha levantado en el valle del Nilo el estandarte de la oposición contra 'Abd al-Nāṣir y ella es Durriyya Šafīq. Tiene 37 años, es la líder de la organización feminista "Bint al-Nīl", goza de gran encanto, tiene riquezas, es madre de dos niñas y esposa de un conocido abogado; y con esto se metió en la Embajada de la India para hacer huelga de hambre y se ha propuesto que la dictadura se someta, haciendo su régimen bien visto, así como la retirada israelí de Gaza. A pesar de que estas exigencias sean desor-

bitadas..., ¿piensa acaso que es posible, por la fanática huelga de una mujer en pro de los derechos femeninos, conseguir la realización de estas peticiones?

Ciertamente, a la encantadora Durriyya le precedía el hecho de que había logrado el éxito en sus campañas políticas. En el año 1951 irrumpió con mil de sus compañeras en el Parlamento egipcio para luchar por el derecho del voto para la mujer".

Esta huelga, que duró doce días y que se entendió como una oposición puramente política al gobierno, le acarreó a Durriyya el que éste le cerrara todas sus revistas y que fuese oficialmente censurada por las demás asociaciones feministas, a las que el gobierno convocó y ordenó firmar un comunicado en este sentido, que decía: "Nos sorprendimos, nosotras las mujeres egipcias, del comunicado de la señora Durriyya Šafiīq, y anunciamos nuestra firme reprobación a su comportamiento, que deforma la reputación del movimiento feminista egipcio en el exterior..."¹⁵⁵.

Cuando llevaba doce días de huelga, en los cuales había sufrido un completo aislamiento, debido al continuo cerco que la policía había implantado alrededor de la embajada para impedir la entrada, y diversos intentos, sin éxito, de las autoridades para que se le autorizase a la policía entrar a sacarla por la fuerza, Durriyya dio por finalizada su huelga, salió libre de la embajada y volvió a su casa sin ser encarcelada, gracias a la intervención del presidente de la India, Nehru, que consiguió que el presidente al-Nāšir aceptase todas estas condiciones; pero éste a su vez puso otra: el encierro domiciliario de Durriyya sin precisar fecha alguna para su conclusión.

El gobierno, que no estaba dispuesto a admitir protagonismos de nadie, y menos de una mujer, no contento con haberla apartado de la vida pública y social, presionó a la asociación fundada por ella, la Unión Bint al-Nīl, hasta que ésta el 28 de ese mes la expulsó, hostigó a su marido hasta que éste solicitó el divorcio, amenazó con detener a aquellas personas que la visitaban, hasta que todas deja-

ron de acudir a su casa, y prohibió a los periódicos mencionar su nombre. Todo ello con el objeto de que la gente olvidara su destacada labor en pro de los derechos de la mujer, en particular, y de los derechos humanos, en general.

Tan sólo un mes después de esta huelga --el 10 de marzo de 1957-- se promulgó la ley electoral en la que finalmente se contemplaba el voto y la candidatura femenina. Sin embargo, dos notas negativas empañaron la victoria de las feministas: una, que Durriyya, aunque fue la principal y más destacada en la lucha por los derechos políticos, al estar relegada por el gobierno, no pudo beneficiarse de la ley; y otra, que el presidente al-Nāṣir, contrario a las feministas, les robó su triunfo al subrayar en un discurso: "Los derechos políticos prometidos han sido adquiridos por la mujer en recompensa a su papel en la lucha nacional y no gracias a las presiones ejercidas por los partidos feministas"¹⁵⁶.

Durriyya, como todas las personas que se enfrentan a un gobierno dictatorial, pagó un alto precio por ser consecuente con sus ideas: fue postergada y vivió, como hemos dicho, los últimos 18 años de su vida sola y abandonada, hasta que el 20 de septiembre de 1975 puso fin a esa vida de ostracismo, suicidándose.

4.6. VALORACIÓN

Durriyya Šafīq fue una feminista que brilló con luz propia y que no puede ser considerada como una más dentro del movimiento feminista egipcio. Si a Hudà Ša‘rāwī le cabe el privilegio de ser la primera mujer que puso en marcha, de forma organizada, este movimiento y ser reconocida como líder por las demás feministas, a Durriyya le corresponde el de haber imprimido al movimiento un carácter netamente distinto al mantenido por éste hasta su aparición, más combativo y eficaz. Además, Durriyya poseía unas características propias que la apartó y distinguió claramente del resto de las femi-

nistas; entre ellas:

-- Fue una auténtica militante feminista, que luchó por la completa emancipación de la mujer y no sólo por eliminar aquellas costumbres, tradiciones e impedimentos que afectaban exclusivamente a la mujer perteneciente a la burguesía.

-- Empleó tácticas de fuerza y presión para reivindicar lo que ella consideraba derechos legítimos de la mujer.

-- Mantuvo una abierta oposición política con todos los gobiernos que se sucedieron durante los años de su militancia activa.

-- Traspasó, en su lucha por alcanzar su ideal, los límites concedidos por el gobierno a las reivindicaciones feministas y desde ese momento se situó a sí misma en el punto de mira de la maquinaria que todo poder podía disponer para aniquilar a aquellas personas que se enfrentasen a él, y más en los casos que, como en Egipto, era de carácter dictatorial.

Durriyya, con sus acciones, causó un daño al gobierno como hasta entonces no había conseguido ninguna feminista anterior y se convirtió en una persona incómoda para el poder, el cual, ante su acoso continuado, no podía seguir desconociendo su actuación, tal como había venido haciendo, y emprendió una dura política de represión contra ella. Sin embargo, Durriyya no se dejó intimidar por ninguna de las medidas que se tomaron contra ella y supo soportarlas con valor, tesón y dignidad, debido principalmente a su fuerte personalidad, que desde muy joven sabía lo que quería y a la que no estaba dispuesta a renunciar por nada ni por nadie, a que ella en todo momento era consciente de a lo que se exponía con sus acciones, y a que conocía suficientemente las dificultades que el movimiento feminista, sin adoptar posturas de fuerza como ella, había tenido que superar en su lucha en pro de la liberación de la mujer, como declaró en 1940: "Fue el trabajo de Kamāl Atatürk quien, gozando de poder absoluto, pudo no hacer caso del peso de la tradición y realizar sus reformas como deseaba. No fue lo mismo en Egipto. Cuando las mujeres

se dedicaron a la causa del feminismo, encontraron ante ellas muchos obstáculos erigidos por las mentes conservadoras"¹⁵⁷.

El gobierno comenzó su acción contra Durriyya alentando y apoyando una campaña de desprestigio de su persona, que se encargaron de llevar a cabo periodistas y conocidos personajes del mundo político, religioso e intelectual, los cuales, ante el ímpetu de esta mujer, veían peligrar sus privilegios masculinos. Las críticas más conocidas que desde estos distintos ámbitos se dirigieron contra ella, aparte de calificarla como esbirra del colonialismo, que ya hemos mencionado, y que por otro lado acompañó a todo el movimiento feminista, fueron las de:

-- Advenediza. Los que así la calificaron olvidaron toda su trayectoria y se basaron exclusivamente en una declaración suya realizada, antes de emprender su militancia feminista, a la revista Musā-marāt al-ŷayb ("Las Tertulias del Corazón"), en la que se manifestó contraria a que la mujer interviniera en política: "La mujer egipcia ha fracasado en el campo de la política porque la mujer, dada la naturaleza de su constitución corporal y mental, no puede andar por ese campo. Mi opinión es que la mujer limite sus esfuerzos al cumplimiento de su misión para la que fue creada, que es el arreglo de la casa, al servicio de su marido y a darle a sus hijos una crianza sana y saludable que los capacite para soportar las pesadas cargas de la vida...; ciertamente no creo en estas exigencias políticas que la mujer pide, como las elecciones y la candidatura para miembro del Parlamento, porque estos derechos son parte esencial del hombre; que ella se dedique totalmente al hogar, que es más importante que la política"¹⁵⁸. Nos extraña esta declaración tan alejada de lo que, tras unos años, se habría de convertir en su objetivo a conseguir y más cuando hasta su aparición las reivindicaciones políticas por parte de las feministas eran muy tenues e insignificantes; pero suponiendo que el autor que la recogió lo hizo íntegramente y ésta no era parte de un razonamiento más amplio y que, en ese caso, podía estar desvirtuada su intención, no era una base seria para califi-

carla de advenediza, porque ella pudo, en un momento de su vida, pensar así y luego evolucionar y creer verdaderamente que la intervención de la mujer en la política era el único camino para conseguir su emancipación, sin que esto supusiera que buscaba otras compensaciones; prueba de su autenticidad fue que ella desechó la vida cómoda que tanto por su condición social como por su situación económica podía haber llevado, y la cambió por una vida difícil de persecución en cumplimiento del servicio que prestaba a la mujer y en defensa de sus ideas, que imaginamos habría abandonado si sólo perseguía ansias de poder y notoriedad.

-- Excéntrica. Los que así la definieron se basaron para ello tanto en acontecimientos de su vida privada como en su actuación pública, porque aún eran pocos los egipcios que pensaban que una mujer fuese capaz de actuar de este modo y les extrañaba que ella se hubiese divorciado de su marido, cuando comprendió el error cometido, y que luego se volviese a casar sin contar con la autorización de su familia, hechos por otro lado muy en consonancia con la vida de libertad que ella quería y perseguía para todas las egipcias. Lo mismo ocurría con sus acciones; sin embargo, éstas, aunque pudiesen parecer exageradas, demostraron su eficacia y, gracias a ellas, consiguió su objetivo, que con otro proceder posiblemente no se hubiera logrado o habría tardado mucho más tiempo en hacerse realidad.

-- Egocéntrica. Esta crítica procede de una característica personal suya: el gusto e interés por aparecer en público siempre bien arreglada, porque según ella "la mujer tiene que mantener su feminidad ya que, si la pierde, perderá en la mayoría de los casos su encanto y dulzura, es decir, su belleza real"¹⁵⁹. Basándose en este detalle intrascendente, sus enemigos quisieron hacer creer que ella lo que realmente pretendía era destacar por encima de todos y convertirse en el centro de toda reunión a la que acudía, y comenzaron a atacarla afeándole su arreglo personal, denominándola despectivamente "La perfumada líder" o como una revista: "La líder era guapa

efectivamente antes, pero ahora, según el testimonio de todos, parece la reina de la elegancia de Egipto"¹⁶⁰.

-- Más preocupada por su prestigio personal que por trabajar en defensa de la mujer. Aun pensando que fuese verdad esta acusación, no puede considerarse como tal, porque el que ella cultivase su prestigio personal servía directamente a la causa de la mujer, debido a que, cuanto más alto fuese su prestigio y más relaciones entablase, mayor facilidad tendría para difundir sus ideas y encontrar apoyo para ellas; en cambio, a quienes realmente no convenía que su prestigio fuese en alza era a sus detractores.

Las acusaciones y críticas levantadas contra Durriyya pretendían descalificarla, haciendo creer a la sociedad que esta mujer lo que pretendía era poder, fama y notoriedad y que esas eran las auténticas razones por las que se incorporó al movimiento feminista y por las que actuó del modo que lo hizo. Actitud típica cuando no existe ningún argumento válido para acabar con las personas que intentan cambiar costumbres fuertemente arraigadas en la sociedad y que presentan una sistemática oposición política al gobierno.

Nada de esto fue suficiente para empañar u oscurecer su gran labor, quitarle apoyo, aislarla, hacerla callar, ni destruir el espíritu militante de esta mujer, que puso en peligro, varias veces, su propia vida en su acoso al gobierno, pero, dado que no entendía el feminismo como una lucha entre los dos sexos, nunca extendió sus acciones contra sus compatriotas, como ella nos informó: "Hemos organizado marchas, celebrado conferencias, distribuido panfletos, adiestrado a exploradoras y ocupado el Parlamento. No quedaba excepto que las mujeres combatiéramos a los hombres en una guerra civil, un pensamiento nuestro nunca contemplado, naturalmente, porque nuestros padres, hermanos, maridos e hijos no son nuestros enemigos"¹⁶¹. Por ello el presidente al-Nāṣir, cuando fallaron todas las medidas adoptadas contra Durriyya, decretó su condena para hacerla desaparecer definitivamente y eliminar su influencia, perjudicial para su gobierno.

NOTAS AL CAPITULO IV

1.- Sobre Durriyya Šafīq, la bibliografía utilizada es la siguiente: N. 'ABD AL-MAYĪD, "Mišriyyāt", p. 6; Sh. ABDUL QAYYUM, "Women in West", p. 64; I. 'ABDUH, "Kānat", p. 5, y "Mā yanbagī", p. 5; 'ABDUH et D. ŠAFĪQ, Tatawwur, pp. 116-120; L. AHMED, "Early", p. 120, y "Feminism", p. 161; M. AMĪN, "al-Za'īma", pp. 44-47; N. AL-AYYŪBĪ, "I'ÿtimā'iyiyyāt", p. 4; H. 'AZĀM, "al-Mar'a", pp. 4-5; G. BAER, Population, p. 47; 'A. BAYŪMĪ, "Naḥwa", p. 8; J. BERQUE, Los árabes, pp. 270-271; "Bint al-Nīl", p. 6; Biographie, pp. 1-9; A. BOHDANOWICZ, "The Feminist" pp. 32-33; P. CATRICE, "Femmes", pp. 27-28, 43; Ch. W. CHURCHILL, "The Arab", p. 113; "Dirāsāt", p. 13; J. ESPOSITO, "The Changing", pp. 45-46; "Expulsion", pp. 187-189; M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, pp. 28-52; La femme, p. 51; "Fī Ittiḥād" p. 9; "Ittiḥād", p. 5; Z. LABĪB, "al-Mar'a", p. 8, y "al-Qīma", pp. 7, 77; I. LICHTENSTADTER, "The Muslim", pp. 25, 30; al-Mar'a, pp. 59, 68-69; S. AL-MIDFA'I, "Women", p. 35; M. N., "Nove", p. 115; S. K. MOHSEN, "The Egyptian", pp. 44-45; L. MUḤAMMAD SĀLIM, al-Mar'a, p. 128; "Mutafarriqāt", p. 4; P. M., "Dichiarazione", p. 112, y "Espulsione", p. 119; I. RODRIGUEZ MELLADO, "Notas", p. 59; D. ŠAFĪQ, "Egyptian", pp. 235-238, La femme, pp. 1-40, 136-138, 156-164 The Feminist, pp. 1-4, "al-Mar'a al-'ašriyya", pp. 144-146, al-Mar'a, pp. 5-11, 103, 166, 183-280, y "Les revendications", pp. 4-5; M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, pp. 34-42, 66-89; L. K. SEDKY, "Egyptian" p. 54; S. SIDHOM, "Emancipation", pp. 114-112; "al-Šuḥufiyyūn", pp. 4-5; S. Z., "Bint al-Nīl", p. 49; A. ṬĀHĀ MUḤAMMAD, al-Mar'a pp. 66, 196; N. TOMICHE, "La femme", pp. 101-102, 104-106; P. J. VATIKIOTIS, The History, pp. 450-451; Ch. VIAL, Le personnage, pp. 44-46; Ch. WADDY, Women, p. 152; T. WĀDĪ, Sūra, p. 41;

M. WASSEF, "La promotion", pp. 56-57; C. WISSA - WASSEF, "Femmes", pp. 76-77; I. YAZBECK HADDAD, Contemporary, p. 55.

- 2.- Las fechas y datos biográficos no están claros, ni concuerdan los aportados por unos y otros autores. Nosotros, para intentar fijarlos y aclararlos, en lo posible, nos vamos a basar en el único dato y fecha apartado por la propia Durriyya (en La femme, p. 160), donde nos dice que se licenció en la Universidad de la Sorbona en 1932. De este modo creemos que debió nacer como mínimo en 1912; y desechamos la fecha de 1918, dada por P. CATRICE, "Femmes", p. 27, único texto de los consultados en que aparece una fecha de nacimiento, y la de 1920, deducida del dato aportado por el periódico alemán Die Welt (apud. M. AMĪN, "al-Za'īma", p. 46), en donde se dice que en 1957 contaba con 37 años; porque ninguna de las dos coinciden con lo expuesto por Durriyya ya que si fueran auténticas se habría licenciado con 14 o 12 años, lo que parece imposible.
- 3.- Véase Biographie, p. 1; M. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, p. 34.
- 4.- Véase Biographie, p. 1; M. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, p. 35.
- 5.- Creemos que su marcha a Francia fue para poder estudiar una carrera universitaria y que su partida debió de ser antes del curso académico 1928-1929; nos basamos para lo primero en dos razones: una, porque su nombre no aparece en ninguna de las listas de mujeres que se licenciaron en la Universidad egipcia en las primeras promociones; y otra, porque según ella se licenció en la Sorbona en 1932 y, dado que hasta el curso académico 1928-1929 la Universidad egipcia no abrió sus puertas a la mujer, parece poco probable que tuviera tiempo de terminar su carrera universitaria en Egipto y licenciarse en París en

la fecha dada por ella. De lo precedente hemos deducido la fecha tope de su partida, porque, de no ser así, no habría tenido necesidad de marchar al extranjero para estudiar la carrera y sólo habría salido para ampliar estudios o realizar su tesis doctoral, como venían haciendo los hombres y luego las mujeres. Esta opción nuestra está ratificada por, Biographie, p. 1, y M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, p. 35, cuando dicen que Durriyya se marchó a París en 1934, al terminar su bachillerato para estudiar una carrera universitaria, aunque ambos se equivocan en la fecha de partida; por el contrario M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĪB, al-Ḥarakāt, pp. 29-30, indica que Durriyya perteneció a la primera promoción de mujeres a las que se le permitió acceder a la Universidad, y que su marcha a Francia fue para obtener el grado de doctor, e incluso lanza un duro ataque contra ella para desacreditarla, cuando malintencionadamente declara que aprobó gracias a su encanto personal: "se esforzó por resaltar su encanto y belleza hasta el punto de que algunos profesores y estudiantes se quejaron de su aspecto"; no hemos aceptado esta tesis, porque la misma Durriyya en su libro al-Mar'a, p. 154, habla de la entrada y permanencia en las distintas Facultades de esta primera promoción y no se nombra entre aquellas pioneras. Finalmente Ch. VIAL, Le personnage, p. 44, también indica que Durriyya estudió en Egipto, aunque según él pertenecía a promociones posteriores a aquella primera que contó con mujeres y que, cuando se licenció en Sociología en la Universidad de El Cairo, marchó a Francia para realizar su tesis doctoral. Esta versión es imposible de aceptar porque necesariamente, de ser cierta, Durriyya habría terminado sus estudios universitarios en Egipto después de 1932.

6.- Véase, Biographie, p. 2.

7.- Aḥmad al-Ṣāwī Muḥammad. Joven y célebre escritor que en aque-

llas fechas era una estrella del periodismo por su columna diaria en la primera página del periódico al-Ahrām, titulada, Mā qalla wa dalla (lo que es poco y enseña). Según Don José María Fórneas, sus detractores la denominaban Mā qalla wa ḡalla (Lo que es poco y desorienta).

Los escritos e historias de al-Ṣāwī en su columna lo convirtieron en el objeto de la admiración de todas las egipcias y en el joven de sus sueños, a pesar de que no era guapo. Por ello al-Ṣāwī recibía diariamente montañas de cartas de sus admiradoras, lo cual causaba la envidia y celos de los demás compañeros. Cuenta el periodista Muṣṭafā Amīn, compañero suyo en el periódico al-Ahrām, que empujado por la envidia aprovechó el ser autor también de una columna de efmérides en la revista Ajīr Sā'a, para en una de ellas lanzar un ataque tendencioso contra la belleza de al-Ṣāwī y la comenzó: "El profesor Aḥmad al-Ṣāwī Muḥammad se parece a un ratón"; apenas se publicó la revista, al-Ṣāwī, furioso e indignado, le intimidó y amenazó, ante lo cual Muṣṭafā Amīn le prometió rectificar el tremendo error cometido en el próximo número, pero, muy al contrario, este periodista en el siguiente número se mostró aún más irónico cuando escribió: "Publicamos en la semana pasada que el gran profesor Aḥmad al-Ṣāwī Muḥammad se parece a un ratón; y apenas se editó el número, cuando sonó el teléfono de mi despacho en la revista y oí una voz irritada, indignada y furiosa que decía - qué descaro y poca educación! ¿como dice usted que al-Ṣāwī se parece a un ratón?. Le pregunté: ¿es usted al-Ṣāwī?. Respondió. "No... yo soy el ratón".

Esta boda asombró a todos los lectores de al-Ahrām, porque, contrario a su costumbre, las noticias sobre ella y las fotos de los nuevos esposos fueron publicadas en la primera página del periódico bajo el título "Un matrimonio feliz", cuando el reportaje de la boda de rey Fu'ād, siendo sultán, con la princesa Nāzīlī se publicó en las páginas interiores. Esta

deferencia del periódico, dada la fama del contrayente, no debió gustar a al-Ṣāwī y cuando, pasados diez años de su boda con Durriyya, se volvió a casar, prohibió que los periódicos publicaran fotos de su esposa, negativa que aún mantiene. Véase M. AMĪN, "al-Za'īma", p. 44.

8.- Véase M. AMĪN, id., p. 45.

9.- Esta pequeña cantidad para su dote no la estableció ella de manera caprichosa sino que tuvo una razón para ello; ésta fue que, así como no existía límite máximo para la dote, en cambio sí lo había para el mínimo, de acuerdo con el dicho del Profeta: "No puede haber dote más pequeña de 10 dirhams" (D. ŠAFĪQ, "Tiḡāra", p. 3), al cual se acogió y, según ella, este límite impuesto por Mahoma para las dotes a fin de que el matrimonio no se convirtiera en un comercio y facilitar a los musulmanes que se casen, equivalía en Egipto a 25 piastras.

10.- Véase M. AMĪN, "al-Za'īma", pp. 44-45.

11.- Nūr al-Dīn Raḡā'ī. Uno de los más conocidos abogados egipcios se licenció en la Universidad de El Cairo y luego se doctoró en la Universidad de la Sorbona. A su regreso de París, entró a formar parte del Claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad de El Cairo como profesor de Derecho Mercantil y al mismo tiempo abrió un gran bufete, que con el tiempo se convirtió en uno de los más conocidos y de mayor clientela.

A pesar de que Nūr al-Dīn, que conocía a Durriyya desde que ella tenía siete años, compartía los ideales de su esposa y no le impidió nunca desarrollar su labor en defensa de los derechos de la mujer, se mantuvo ajeno a su actividad y sin participar en lo que ella organizaba, con la que no siempre estuvo de acuerdo, principalmente en el hecho de que ella rehusara pedirle permiso ni comunicarle cuando iba a realizar una acción de fuerza que luego repercutía negativamente en él y lo cogía desprevenido.

El Estado, después de la última acción de protesta realizada por su esposa en 1957, declaró la guerra contra su inocente marido, le acosó, controló su teléfono, abrió su correspondencia, lo hizo seguir continuamente por detectives; la policía detenía a todos los clientes de su despacho, y amenazaba a todos aquellos que querían encomendar al célebre abogado la defensa de su causa, se le prohibió salir del país cuando tuvo necesidad de desplazarse a otra nación árabe para defender a un cliente, e incluso en 1967 fue encarcelado durante nueve meses por una sospecha inventada y sin ninguna causa, salvo la de ser el marido de Durriyya. Véase M. AMĪN, "al-Za'īma", pp. 45, 46.

- 12.- Véase Biographie, p. 2; M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, p. 37.
- 13.- Véase Ch. VIAL, Le personnage, p. 45.
- 14.- Aḥmad Amīn (1-X-1886 al 30-V-1954). Intelectual egipcio que en 1926 fue nombrado profesor de literatura Árabe en la Facultad de Letras de la Universidad de El Cairo y en 1939 ocupó el cargo de Decano en dicha Facultad. Véase G. C. ANAWATI et M. BORRMANS, "Egypte", pp. 124-126; J. R. CASTILLA BRAZALES, Aḥmad Amīn; A. M. H. MAZYAD, Aḥmad Amīn.
- 15.- Véase M. AMĪN, "al-Za'īma", p. 45.
- 16.- Véase Biographie, p. 2; M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, p. 37.
- 17.- Véase M. AMĪN, "al-Za'īma", p. 45.
- 18.- Id., p. 47.
- 19.- Véase D. ŠAFĪQ, "Wasā'il", p. 3.

- 20.- Véase Biographie, p. 3; D. ŠAFĪQ, The Feminist, p. 1.
- 21.- Véase S. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 6.
- 22.- Id., p. 8.
- 23.- Véase El Corán, IV: 62/59, p. 88.
- 24.- Véase S. ŠAFĪQ, al-Kitāb, p. 27.
- 25.- Véase, D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 103.
- 26.- Id., pp. 5, 6, 8.
- 27.- Véase I. 'ABDUH y D. ŠAFĪQ, Tatawwur, p. 138.
- 28.- Véase D. ŠAFĪQ, "Egyptian", p. 234.
- 29.- AL-BUJĀRĪ, Šahīh, Magāzī LXXXII, y Fitan, 18. Véase A. J. WEN-
SINCK, Concordance, V, p. 196; D. ŠAFĪQ, al-Kitāb, p. 46; AL-
BUJĀRĪ, Les traditions, III, p. 237. Este Hadiz está también
recogido por IBN ḤANBAL, Musnad, V, pp. 43, 51; AL-NASĀ'Ī, Su-
nan, Quḍāt, 8; AL-TIRMIDĪ, Sunan, Fitan, 75.
- 30.- Véase ABD EL-FATTAH EL-SĀĪED, De l'étendue des droits de la
femme dans le mariage musulman, surtout en Egypte, Dijon 1922.
- 31.- Ša'yarat al-Durr. Unica mujer musulmana que fue nombrada "sul-
tán", tuvo un nacimiento desgraciado debido a que su familia,
de clase social humilde, tenía ya seis hijos por lo que su ma-
dre intentó abortar sin conseguirlo. A pesar de las circuns-
tancias que marcaron su nacimiento, Ša'yarat al-Durr poco a poco
se convirtió en la preferida de su madre, lo cual provocó la
envidia de sus hermanos y que se aliaran contra ella. Una mues-
tra de la personalidad y naturaleza excepcional de esta mujer
fue su deseo a los siete años de aprender a leer, hecho sor-
prendente en su medio donde imperaba el analfabetismo y ningún

niño se preocupaba de tales cosas; su madre la complació, con lo que su adolescencia la pasó dedicada al estudio y poco a poco el abismo entre ella y su entorno fue haciéndose más grande. Tras la muerte de su madre fue comprada para el harén de Šālih, primogénito del sultán Ayyūbī, donde en poco tiempo se convirtió primero en la favorita y luego, al quedar embarazada, en esposa de este príncipe. Víctima de sus intrigas y ambiciones murió asesinada en abril de 1257. Véase KAHHĀLA, A'lām al-nisā', III, pp. 286-290; B. LEWIS, "Egypt", p. 210; F. M. PAREJA, Islamología, I, pp. 149-150; D. ŠAFĪQ, L'esclave; M. SOBERNHEIM, s. v. Shadjar al-durr, en E. I.¹, IV, p. 259; ZIRIKLĪ al-'Alām, III, p. 231.

- 32.- Ayyūbīes. Dinastía fundada por Šalāh al-Dīn B. Ayyūb que, desde finales del siglo XII hasta la primera mitad del siglo XIII, gobernó en Egipto, Siria, Palestina, la mayor parte de la alta Mesopotamia y el Yemen. Véase Cl. CAHEN, s. v. Ayyūbides, en E. I.², I, pp. 820-830.
- 33.- Mamelucos. Dinastía que gobernó en Egipto y Siria desde el siglo XIII a la caída de los Ayyūbīes, hasta el siglo XVI. Véase M. SOBERNHEIM y J. H. KRAMERS, s. v. Mamlūks, en E. I.¹, III, pp. 230-236.
- 34.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 6.
- 35.- Id., p. 277.
- 36.- Véase M. AMĪN, "al-Za'īma", p. 47.
- 37.- Desgraciadamente no hemos podido encontrar ninguna de estas 16 obras, ni en las librerías ni en la Biblioteca Nacional de Egipto.
- 38.- Véase M. AMĪN, "al-Za'īma", p. 47.

- 39.- Id.
- 40.- La propia autora le entregó una copia de la conferencia a D. José María Fórneas y por ello no sabemos si está publicada.
- 41.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 183.
- 42.- Véase N. AL-AYYŪBĪ, "Iy̅timā'iy̅yāt", p. 4.
- 43.- Véase Recuadro de la revista Bint al-Nīl, n.º. 18 (Mayo 1947), p. 4.
- 44.- Véase D. ŠAFĪQ, "al-Mar'a al-ʿašriyya", p. 146.
- 45.- Id.
- 46.- Id.
- 47.- Véase D. ŠAFĪQ, "Les revendications", p. 5.
- 48.- Véase D. ŠAFĪQ, "Egyptian", p. 235.
- 49.- Recogido en D. ŠAFĪQ, al-Kitāb, pp. 25-26.
- 50.- Id., p. 26.
- 51.- Recogido en D. ŠAFĪQ, al-Kitāb, pp. 26-29.
- 52.- Véase D. ŠAFĪQ, "Naḥnu", p. 3.
- 53.- Šuyūh Kār. Princesa de la casa reinante, muerta en marzo de 1947. Véase D. ŠAFĪQ, "Fī dīkrā", p. 3.
- 54.- Fa'iza. Princesa de la casa reinante de la que carecemos de más datos.
- 55.- Véase D. ŠAFĪQ, "Wasā'il", p. 3.
- 56.- Esta ministra francesa era Mme Poinso-Chapuis (1901-1981), mi-

nistra de Salud Pública en el gobierno de Schuman en 1947. Véase Dominique et Michèle FRÉMY, Quid 1986, p. 1080 C.

- 57.- Véase D. ŠAFĪQ, "Ba'd ", p. 3.
- 58.- Véase D. ŠAFĪQ, "Ḥuqūqu-nā", p. 3.
- 59.- Véase D. ŠAFĪQ, "Anŷaza", p. 3.
- 60.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Kitāb, p. 38-39.
- 61.- Véase D. ŠAFĪQ, The Feminist, p. 3.
- 62.- Véase Biographie, pp. 4-5; D. ŠAFĪQ, The Feminist, p. 2, y al-Mar'a, p. 184.
- 63.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 184.
- 64.- Este artículo y el siguiente ya están recogidos en el primer capítulo.
- 65.- Véase D. ŠAFĪQ, "Daqqat", p. 3.
- 66.- Sobre estos cuatro artículos, véase Z. LABĪB, "al-Mar'a", p. 8.
- 67.- Véase D. ŠAFĪQ, "Ahdāfu-nā", p. 3.
- 68.- Id.
- 69.- Sobre la mayoría de estas mujeres ya hemos hecho referencias con anterioridad y ofrecido su bibliografía correspondiente, pero hemos considerado oportuno presentarlas de nuevo aquí agrupadas para dar una idea, lo más exacta posible, del número de mujeres que formaban esta Asociación, según la relación que da la propia presidenta. Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 129, 186-190, 195, 205, 257, 259.

- 70.- Id., p. 190.
- 71.- Aḥmad Māhir, político perteneciente al partido Wafd, del que fue expulsado en 1937. En enero de 1938 fundó, en unión de otros políticos, el partido Sa'dista. El doctor Aḥmad Māhir, que con el Wafd había sido parlamentario, con su nuevo partido llegó a primer ministro, tras las elecciones celebradas en enero de 1945, pero tan sólo un mes después, el 24 de febrero, fue asesinado en el Parlamento por un fanático. Véase P. J. VATIKIOTIS, The History, pp. 292, 293, 294, 321, 352, 354, 364.
- 72.- Fāṭima Atrabī Abū l-'Izz. Puede tratarse de la profesora de la Facultad de Medicina Fāṭima Abū l-'Izz, pero carecemos de datos para confirmarlo.
- 73.- Naẓla al-Ḥakīm. Puede tratarse de una errata y ser la misma Nāẓila al-Ḥakīm que la siguiente, pero carecemos de otros datos sobre ella para afirmarlo.
- 74.- Amānī Farīd. Puede tratarse de una errata y ser la misma Amīna al-Farīd que le sigue, pero carecemos de otros datos sobre ella para confirmarlo.
- 75.- Véase H. FAHMĪ 'ABD AL-WAḤHĀB, al-Ḥarakāt, p. 37.
- 76.- Id., p. 36.
- 77.- Véase D. ŠAFĪQ, "Ahdāfu-nā", p. 3.
- 78.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 191.
- 79.- Id., p. 197.
- 80.- Véase "Dirāsāt", p. 13.
- 81.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 198.
- 82.- Id., p. 195.

- 83.- Véase Biographie, p. 6.
- 84.- Véase M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, p. 40.
- 85.- Id.
- 86.- No conocemos la fecha de celebración de este Congreso, pero suponemos que debió de ser en 1951, después del celebrado en Atenas, o en 1952, antes del celebrado en Reading, porque el único autor de los consultados que se refiere a este Congreso, lo hace después de tratar el de Atenas y antes de mencionar el de Reading. Véase M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, p. 41
- 87.- Id.
- 88.- No hemos podido comprobar si estos hechos sucedieron tal y como los relata Muḥammad Fahmī 'Abd al-Wahhāb, pero creemos que no se puede acusar ni a Durriyya Šafīq ni a la Unión Bint al-Nīl de connivencia con el colonialismo, dada su clara postura nacionalista y sus frecuentes actuaciones contra la permanencia de los ingleses en Egipto, recogidas por la mayoría de los autores que estudiaron a esta Asociación y a su presidenta.
- 89.- Véase FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, p. 45.
- 90.- Id., pp. 46-48.
- 91.- Véase C. WISSA-WASSEF, "Femmes", p. 76.
- 92.- Véase "Alliance".
- 93.- Véase "Fī ittiḥād", p. 9.
- 94.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 250.
- 95.- Id., p. 222.
- 96.- Véase 'ABDUH, "Kānat", p. 5.

- 97.- Véase M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHJĀB, al-Ḥarakāt, pp. 48-49.
- 98.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 201.
- 99.- Véase Biographie, p. 6; A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", p. 33; D. ŠAFĪQ, "Egyptian", p. 238, y al-Mar'a, p. 203, Ch. VIAL, Le personnage, p. 45.
- 100.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 208. Sin embargo, para A. BOHDANOWICZ, "The Feminist", p. 33, las mujeres allí congregadas eran mil quinientas.
- 101.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 203-205. Un resumen de él en Biographie, p. 6.
- 102.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 205-206.
- 103.- Id., p. 206. Según Biographie, p. 7, Durriya Šafīq le respondió al jefe de la guardia: "Que si él obraba así, ella le haría decapitar".
- 104.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 207.
- 105.- Véase D. ŠAFĪQ, "Egyptian", p. 238.
- 106.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 207.
- 107.- Véase Ch. VIAL, Le personnage, p. 45.
- 108.- No hemos podido identificar a estas personalidades egipcias por carecer de datos de referencia. Sobre sus declaraciones, véase J. ESPOSITO, "The Changing", p. 46; D. SAFIQ, al-Mar'a, pp. 213-214.
- 109.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 211.
- 110.- Id.
- 111.- Id., p. 212.

112.- Id.

113.- Id., pp.212-213.

114.- Lady Edith Summerskill, médica y ministra de Asuntos Sociales en el gobierno laborista, que gobernó en Inglaterra desde el 26 de julio de 1945 al 26 de octubre de 1951, presidido por Clement Richard Attlee (3-I-1883 a 8-X-1967). Véase D. BUTLER and J. FREEMAN, British, pp. 32-36, 94.

115.- Véase M. FAHMI 'ABD AL-WAHHĀB, al-Harakāt, pp. 37-38.

116.- Id., p. 39.

117.- El movimiento feminista inglés, que apareció de forma organizada en la década de 1850 con la creación de varias organizaciones, dio origen en 1866 al movimiento sufragista, cuya reivindicación principal era la obtención, inmediata y sin restricciones, del derecho al voto para todas las mujeres. Su primera acción fue la presentación al Parlamento de una petición firmada por 1.499 mujeres en la que exigían que la reforma del sufragio, que entonces se debatía, incluyera el voto para la mujer.

Esta petición fue presentada en la Cámara de los Comunes por John Stuart Mill (20-V-1806 a 8-V-1873), filósofo, escritor, político liberal de izquierdas y gran defensor de la mujer, que se convirtió en el teórico más importante del movimiento feminista británico. Miembro de la Society for the Employment of Women, fundada en 1855, y parlamentario, pero en las elecciones generales de 1868 perdió su escaño, precisamente por defender el derecho al sufragio femenino.

El tema del voto constituyó un medio de unir a las mujeres de opiniones políticas muy diferentes y en pocos años surgieron diversas asociaciones que, con métodos constitucionales, reivindicaron sus derechos políticos, entre ellas: la National

Society for Woman's Suffrage, formada en 1867 por las firmantes de la petición, cuando ésta fue denegada, cuya figura más destacada fue Lydia Becker (1827-1890), liberal nacida en Manchester que durante veinte años luchó a través del órgano de la asociación Revista del Sufragio de la Mujer. En 1870 se creó en Londres un Comité Central para coordinar todas las acciones en Inglaterra. En 1888 se fundó la Central National Society for Women's Suffrage. En 1889 se constituyó la Women's Franchise League, estrechamente vinculada al Partido Liberal. Y en 1897 se produjo la Unión de todas las Organizaciones sufragistas en la National Union of Women's Suffrages Societies. En el siglo XX el movimiento sufragista se convirtió en más radical y violento con la aparición de asociaciones como la Women's Social and Political Union.

De las acciones emprendidas en el siglo XIX, cabe destacar la tenacidad de las sufragistas que durante bastantes años consecutivos presentaron en la Cámara de los Comunes, a través de parlamentarios adeptos, proyectos para conceder el derecho al voto a la mujer. Aunque en Inglaterra las Cámaras son soberanas y en varias ocasiones como en los años 1870, 1884, 1897, 1904 y 1908 la Cámara de los Comunes aprobó estos proyectos, sin embargo estas votaciones favorables no produjeron ningún resultado tangible.

El primer éxito de las sufragistas, aunque pequeño, fue en 1894, cuando se le concedió a la mujer el derecho al voto en las elecciones municipales; para el siguiente, que tampoco fue completo, tuvieron que esperar hasta 1918, en que se concedió el voto a la mujer mayor de 30 años. Finalmente, en 1928, se concedió el voto a todas las mujeres en igualdad a los hombres. Véase E.B., VI, p. 892; R. J. EVANS, Las feministas, pp. 71-78; A. KOLLONTAI, Sobre la liberación, p. 175; A. MARTIN-GAMERO, Antología, pp. 247-256; A. MICHEL, Le féminisme, p. 73; A. de RIENCOURT, La mujer, pp. 571-573; M. ROIG, Mujeres, pp.

11-12; Sh. ROWBOTHAM, La mujer, pp. 107-122.

118.- Emmeline Pankhurst (14-VII-1858 a 14-VI-1928). Feminista radical, su nombre de soltera era Emmeline Goulden, nació en Manchester en el seno de una familia acomodada. Desde muy joven sintió un gran interés por la situación económica y social de su ciudad natal y también una gran preocupación por la suerte de la mujer y por el ostracismo político al que estaba condenada. Todo ello se acrecentó cuando se casó con el político Richard Pankhurst, uno de los fundadores de la Manchester National Society for Women's Suffrage, y ambos, como otros muchos radicales de su época, se fueron encuadrando en el socialismo y se afiliaron al Partido Laborista Independiente, en 1894.

Miembro activo de la Board of Guardians, Institución que administraba obras de beneficencia para los pobres y organizaba campañas en demanda de mejores condiciones para los obreros, emprendió su carrera política pública manifestándose junto a los parados cuando éstos exigieron el derecho al trabajo; y comenzó a hablar en público en los mítines socialistas, apoyando la candidatura de su marido.

Su máxima actividad la desarrolló, no obstante, después de la muerte de su marido, momento en que emprendió una acción militante larga, difícil y cruenta en pro del sufragio femenino y a la que se entregó por entero a través de la Women's Social and Political Union, fundada por ella en 1903, con la colaboración de sus dos hijas, Christabel y Sylvia, y un grupo de mujeres de su partido político. Esta organización utilizó todos los medios posibles, legales o no, para defender su causa y sus militantes, en todo momento, demostraron una gran firmeza y nunca se arredraron ante las enormes dificultades con que, sin cesar, tropezaron en su camino.

El 12 de mayo de 1904, estas manifestantes, junto a otros defensores del sufragio femenino, se reunieron ante el Parla-

mento, donde se discutía un nuevo proyecto de ley para otorgar el voto a la mujer, que fue rechazado. Cuando se conoció la noticia, Emmeline intentó organizar una manifestación, pero el grupo fue dispersado. A partir de esta derrota, la energía, acometividad y espíritu de rebeldía de esta mujer la llevó a emprender tácticas extremistas: boicotear las reuniones políticas, manifestaciones, enfrentamientos violentos con la policía, huelgas de hambre cuando eran encarceladas, lo que sucedía con mucha frecuencia, etc.

Su eslogan era "el voto para las mujeres", y la pregunta más utilizada para interrumpir las sesiones parlamentarias y los mítines era "¿dará el gobierno liberal el voto a las mujeres?". Precisamente las primeras militantes encarceladas fueron su hija mayor, Christabel, y Annie Kenny, trabajadora del algodón de Oldham, por negarse a pagar la multa que se les impuso tras haber interrumpido, gritando esta pregunta, una reunión política celebrada en el Free Trade Hall de Manchester en 1905. La misma suerte corrió la militante Hannah Mitchell, cuando en 1906 interrumpió un mitin de Winston Churchill con la misma pregunta.

Tras una gran campaña de manifestaciones, reuniones, interrupción de mítines y choques con la policía, que les valió grandes titulares en la prensa, que ellas supieron aprovechar muy bien para su causa, endurecieron sus acciones, cuando un intento de que el primer ministro recibiera a una delegación en 1909 fracasó. A partir de entonces, se dedicaron también a atacar a las propiedades con rotura de cristales, pintadas en las paredes, etc.

Poco a poco se fueron desligando del partido y aislándose hasta el extremo de que en 1912 se convirtió en una organización ilegal con su centro de operaciones en París. Cuando Emmeline y Christabel se instalaron en esta ciudad, la naturaleza de su campaña en favor del sufragio cambió de ser una organiza-

ción de masas a ser un grupo de élite, entrenado en el sabotaje urbano, dado que la clandestinidad de sus militantes exigía el secreto y la disciplina paramilitar. Además, su campaña se hizo más cruenta: incendian casas, vagones de tren; asaltan a los miembros del Parlamento; destrozan campos de golf, parques; colocan bombas; desarticulan comunicaciones, etc., dado que ya lo que buscaban era hacer el mayor daño posible y no provocar sólo sus arrestos como antes, en la creencia de que la presión de las compañías de seguros sería tan fuerte que el gobierno tendría que ceder.

La hija menor, Sylvia, se separó de la organización y permaneció en Inglaterra, porque no estaba de acuerdo con el aislacionismo, ya que ella se consideraba primero feminista y luego socialista. Fundó la East Federation of Suffrageter, que dirigió su campaña a dos objetivos: convencer a las mujeres de que se negaran a pagar los impuestos y los alquileres de sus casas, mientras que la mujer no tuviera una representación en el Parlamento; y conseguir que el partido Laborista se interesara en la causa del sufragio femenino e implicarlo en esta lucha.

Este movimiento sufragista, que ya se había dividido primero por cuestiones de táctica y luego por lealtades políticas, puso fin a su guerra sin cuartel cuando estalló la Primera Guerra Mundial, dado que Emmeline y Christabel abandonaron la lucha feminista para enrolarse en las filas más conservadoras del patriotismo británico y adoptaron una postura claramente clasista al propugnar que sólo las mujeres que supieran leer y escribir debían tener el derecho al voto. En cambio, Sylvia se adhirió a la causa socialista y pacífica y propugnó que la liberación de la mujer se tenía que relacionar con un cambio radical de la sociedad. Véase E.B., VII, p. 270; R. J. EVANS, Las feministas, p. 210, 222-224; A. MARTIN-GAMERO, Antología, pp. 175-180; A. MICHEL, Le féminisme, p. 73; A. de RIENCOURT, La mujer, p. 575; M. ROIG, Mujeres, pp. 11-13; Sh. ROWBOTHAM,

La mujer, pp. 107-119.

119.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 228.

120.- Id. p. 229.

121.- Id.

122.- Id., p. 233.

123.- Id., p. 234.

124.- Véase Biographie, p. 7.

125.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 236.

126.- Id., pp. 236-237.

127.- Sobre esta fatwa y la de los ulemas de al-Azhar, véase Sh. ABDUL QAYYUM, "Women", p. 163, n.º. 53, y "Women in West", p. 66, n.º. 54; L. AHMED, "Feminism", p. 161; Ch. W. CHURCHILL, "The Arab", p. 113; B. FREYER STOWASSER, "The Status", p. 37; R. LEVY, The Social, p. 99, n.º. 3; Y. EL-Masry, El drama, pp. 52-53; D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 243-246; S. SIDHOM, "Emancipation", p. 114; N. TOMICHE, "La femme", p. 101; M. WASSEF, "La promotion", p. 57; C. WISSA-WASSEF, "Femmes", p. 76.

128.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 243.

129.- Id.

130.- Véase al-Ahrām, 9-III-1954, apud M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, p. 74.

131.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 255.

132.- Véase M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, pp. 74-75.

133.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, p. 257.

- 134.- Id., p. 258.
- 135.- Id., p. 259.
- 136.- Id.; M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, p. 76.
- 137.- Véase al-Ahrām, 19-III-1954, apud M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, pp. 81-82.
- 138.- Id., p. 80.
- 139.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Marʿa, p. 260.
- 140.- Véase al-Ahrām, 17-III-1954, apud. M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, p. 79.
- 141.- Id., p. 83.
- 142.- Id., pp. 78-79.
- 143.- Véase La Bourse Egyptienne, 17-7-1954, apud. id., pp. 80-81.
- 144.- Véase al-Itnayn, 22-3-1954, apud. id., p. 85.
- 145.- Véase al-Ŷumhūriyya, 16-3-1954, apud. id., p. 78.
- 146.- Véase al-Ŷīl al-Ŷadīd, 14-4-1954, apud. id., p. 85.
- 147.- Véase Journal d'Egypte, 15-3-1954, apud. id., pp. 76-77.
- 148.- Véase T. AL-ḤAKĪM, "Ŷinsu-nā", p. 692.
- 149.- Véase T. AL-ḤAKĪM, "Ḥadīṭ", p. 722.
- 150.- Véase T. AL-ḤAKĪM, "La honorable", pp. 175-198.
- 151.- Véase al-Ŷīl al-Ŷadīd, 4-4-1954, apud. M^a. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, pp. 86-87.
- 152.- Algunas de las opiniones en favor de las huelguistas, publica-

das por los periódicos egipcios en esos días, pueden verse en M. L. SANTO DOMINGO QUINTERO, Movimiento, pp. 77-78, 79, 84-87.

153.- Véase M. AMĪN, "al-Za'īma", p. 46.

154.- Id.

155.- Id.

156.- Véase N. TOMICHE, "La femme", p. 105.

157.- Véase M. BERGER, Arab, p. 152.

158.- Véase M. FAHMĪ 'ABD AL-WAHHĀB, al-Ḥarakāt, pp. 31-32.

159.- Véase D. ŠAFĪQ, Tatawwur, p. 92.

160.- Véase M. AMĪN, "al-Za'īma", p. 46.

161.- Véase D. ŠAFĪQ, al-Mar'a, pp. 255-256.

- 1.- El movimiento feminista egipcio era un movimiento de origen burgués, tanto por las mujeres que lo integraban al principio, como por sus primeras peticiones. En cuanto a estas mujeres, eran aquellas, pertenecientes a las clases alta y media, que, bien por su educación, bien por haber salido al extranjero, habían tenido posibilidad de conocer la situación de la mujer en Occidente. En cuanto a sus primeras peticiones: la supresión del velo y la reclusión, sólo afectaban a las mujeres de estas clases sociales, pero no al resto de la población. Por lo que las primeras beneficiadas con el movimiento feminista fueron las mujeres de las clases alta y media exclusivamente.
- 2.- El movimiento feminista estuvo estrechamente vinculado al movimiento nacionalista. Nació y dio sus primeros pasos durante la revolución de 1919, año en que salió por primera vez la mujer a la calle de manera clara y manifiesta para desempeñar un importante y efectivo papel. Esta vinculación entre los dos movimientos se debió a que las líderes feministas de ese momento comprendieron que no tenían posibilidad alguna de emprender la batalla por su emancipación de forma aislada de la lucha por la independencia nacional y sin participar en ella.
- 3.- El movimiento feminista se desarrolló a través de asociaciones organizadas de mujeres, en general, independientes de todos los partidos políticos, aunque en un principio, y sólo por unos años, estuvo muy relacionado con el partido Wafd, el cual creó incluso una sección femenina, y en los últimos años aparecieron algunas asociaciones vinculadas al partido comunista.
- 4.- El movimiento feminista, además de reivindicar para la mujer la igualdad de derechos en el plano social, laboral y político, desarrolló una amplia campaña de mentalización a nivel social y también llevó a cabo una gran labor asistencial y benéfica entre la población más humilde.

- 5.- El movimiento feminista nunca atacó abiertamente a la religión islámica; por el contrario, sus líderes, en todo momento, intentaron aclarar y demostrar que la liberación de la mujer era perfectamente compatible con los principios religiosos del Islam, entre otras razones, porque el problema de la emancipación femenina no era una cuestión religiosa, sino que era un fenómeno esencialmente social, del mismo modo que sus peticiones se basaban en el verdadero espíritu del Islam.
- 6.- El movimiento feminista estuvo activamente comprometido en el combate por sus derechos. A diferencia de otros países, como el caso de Turquía, en donde el cambio se debió a la única voluntad de Atatürk, en Egipto el proceso fue lento y a la inversa; es decir, las mujeres fueron consiguiendo todas sus reivindicaciones después de entablar una penosa batalla para cada una de sus victorias y en muchos casos fueron por delante del gobierno, adoptando posturas sin esperar las pertinentes leyes que se lo permitieran, como ocurrió con la supresión del velo y la entrada en la universidad, entre otros casos.
- 7.- Las feministas se tuvieron que enfrentar a numerosos obstáculos hasta que la sociedad y el gobierno reconocieron y garantizaron la igualdad de estatuto, tratamiento y privilegios, tanto para sus miembros femeninos como masculinos. El principal de todos y del que se derivaron los demás fue la pervivencia de actitudes culturales conservadoras, sostenidas lo mismo por hombres como por mujeres: los hombres, por la necesidad de mantener su status quo, que era su ventaja, y las mujeres, por miedo a romper con lo que había sido su forma de vida durante siglos, e incluso en la mayoría de los casos fueron, paradójicamente, estas mujeres las que se encargaron de perpetuar el estatuto de inferioridad de la mujer.
- 8.- La mujer, a través del movimiento feminista, además de sus derechos, consiguió su propia evolución hasta convertirse en otra

mujer. Así logro: a) cambiar el concepto de la mujer ideal, desde el de mujer sometida, pasiva e ignorante de años atrás al de mujer independiente, activa y educada; b) adquirir una nueva importancia en el círculo familiar al dejar de ser únicamente la madre de los hijos de su marido y pasar a ser una compañera de éste que participa, colabora y ayuda en todos los asuntos; y c) ocupar en la vida pública posiciones en todas las ramas científicas, laborales, sociales y políticas.

- 9.- De la transformación de la mujer y de la mejora de sus condiciones de vida resultó un cambio real de la sociedad egipcia, porque al evolucionar la mujer fue transformando también al hombre.
- 10.- En lo referente al estatuto personal, las feministas, a pesar de su lucha, no consiguieron eliminar del todo lacras como el repudio y la poligamia; ahora bien, éstos han quedado muy limitados desde el momento en que se abolió el repudio unilateral y se limitó la poligamia a casos excepcionales.
- 11.- La aparición de la figura de Durriyya Šafīq fue de una importancia capital para el movimiento feminista, porque éste se había mostrado hasta aquí ineficaz en la batalla por los derechos políticos y aquélla, con sus acciones de fuerza, desconocidas e impensadas hasta entonces y que significaron un giro total en la orientación y dirección del movimiento feminista, consiguió, aunque fue duramente criticada, ridiculizada y combatida, que la mujer finalmente fuera tanto electora como elegible, en todas las elecciones que se celebrasen en Egipto.
- 12.- La escasa valoración de la figura de Durriyya Šafīq y el casi desconocimiento de su papel en el movimiento feminista vienen marcados principalmente por la postergación a la que la condenó el presidente al-Nāṣir y la prohibición que impuso a que se publicara nada suyo ni sobre ella, todo ello como consecuencia directa de su abierta oposición al gobierno.

- 13.- Durriyya Šafīq fue la última gran figura del movimiento feminista como tal, dado que éste perdió su carácter reivindicativo cuando en 1957, tras habersele concedido los derechos políticos a la mujer, mediante la ley publicada el 10 de marzo de ese año, se le obligó desde el poder a disolver sus asociaciones, dirigir su actividad exclusivamente a obras benéficas, o a incorporarse a la sección femenina del partido en el gobierno, la Unión Socialista Árabe.
- 14.- Nuestra valoración del movimiento feminista, en general, y de su representante, Durriyya Šafīq, en particular, es muy positiva, porque, gracias a su actividad, actualmente la emancipación de la mujer en Egipto es un hecho establecido. Ella ya está, según la ley, libre de la reclusión y de la discriminación y, asimismo, posee y goza de iguales derechos que el hombre; sin embargo; la situación no es todavía la idónea dado que aún pervive un gran abismo entre lo que las mujeres desean para sí mismas y lo que los egipcios quieren para ellas, del mismo modo que aún existe una gran diferencia entre la teoría y lo que sucede en la realidad. Por todo ello, la obtención de los derechos civiles y políticos no era considerada por las feministas como un fin en sí mismo, sino como una etapa de un largo camino que la mujer debía proseguir a través de una acción continuada para que los principios se cristalizaran en realidades concretas, con especial incidencia en la vida diaria de toda la población, y no quedaran reducidos a mera teoría o sólo se beneficiara de todo ello un grupo reducido de mujeres.